# DEL ORIGEN Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, ò Romance, que oy ſe vſa en Eſpaña.



# DEL ORIGEN Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, ò Romance, que oy se vsa en España.



COMPVESTO POR EL DOCTOR BERNARDO ALDERETE, CANONIGO EN LA SANTA IGLESIA DE CORDOVA.

*AL SEÑOR DON IVAN DE ANDICANO, Cavallero del Orden de Santiago, de los Consejos Supremos de su Magestad de Castilla, y Guerra.*




CON PRIVILEGIO En Madrid, por *Melchor Sanchez*. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, vendese en su casa en la Puerta del Sol.





# AL SEÑOR DON IVAN DE Andicano, Cavallero del Orden de Santiago, de los Consejos Supremos de su Mageſtad, de Caſtilla, y Guerra.



FREZCO Con todo rendimiento à V. S. eſte Libro, que he hecho imprimir à mis expenſas, por no hallarſe ya ninguno de los impreſſos, y ſer muy deſeado por ſu vtilidad. No ſe eſtiēde mi esfera à conſagrar à V. S. otros obſequios, reconociendome obligado de ſus relevantes favores; pero no ſerian tan gratos, como ſon los de libros, en cuyo manejo ha empleado V. S. lo mas de ſu vida. Aclamalo el Colegio mayor del Arçobiſpo de Toledo de Salamanca, à cuya veca de purpura añadiò muy viuos reſplandores con ſus eſcogidas prendas. Publicalo aquella inſigne Vniverſidad, que fue teatro de ſus lucimientos en Preſidencias de Actos de Concluſiones, en Argumentos, Replicas, y Liciones de opoſicion; con que digniſsimamente llevò muchas Cathedras, de cuya regencia ſalieron aventajados Diſcipulos. Admiravan todos en V. S. la comprehenſion de los derechos, la profundidad en arguir, la claridad en reſponder; el ingenio, y erudicion, ſiempre que leia. No ſe pudieron ocultar eſtos merecidos aplauſos, à quienes conſultavan, y proveian los pueſtos, que eſtos pedian de juſticia, que V. S. los gozaſſe, y bien ſe conoce con quanta ſatisfacion los ocupò; pues parece que embidioſos vnos de otros, llevaron à V. S. haſta el Supremo, para no ſer embidioſo, ni embidiado. Faltaria papel, ſi fueſſe epilogando, lo que ha ido obrando en todos, con tal prudencia, madurez, Chriſtiandad, deſinterès, zelo, y acierto, que tendràn vna idea, y exemplar, que imitar los deſte ſiglo, y de los venideros. Eſmaltan precioſamente eſtos dotes adquiridos à los naturales de la ſangre, y calidad de V. S. cuya iluſtre proſapia es de ſu Caſa de Andicano, Solariega, y de pariente mayor de las veinte y quatro de parientes mayores de Guipozcoa, vna de las pobladoras originarias de aquella Provincia, en la juriſdicion de la Villa de Elgoibar, junto al Rio Deba, como lo mueſtra la Torre, y Murallas, de que eſtà cercada; y por eſſo deduce en los Autores ſu antiguedad deſde la poblacion de Eſpaña. Deſpues el año ochociētos y

sesenta, intentando el Infante D. Ordoño, Conde de Asturias, sugetar el Señorio de Vizcaya, por la confederacion, que este Señorio tiene con la Provincia de Guipuzcoa, el Señor de la Casa de Andicano fue à ayudar con sus Escuderos, y amigos à Don Lope Zuria, Señor de Vizcaya, y con su ayuda en la batalla, ganò la victoria; y porque antes della passaron dos Lobos por delante de su Exercito, los puso en sus Armas, assi el Señor de Vizcaya, como el de la Casa de Andicano. Aviendo passado algunos siglos, el año mil ducientos y veinte y siete, fue el Señor de la Casa de Andicano tan acepto à San Fernando Rey de Castilla, y de Leon, q̃ aviendo llamado à Don Lope Diaz de Haro, dezimosexto Señor de Vizcaya, y nombrado quinientos Cavalleros Infantes Hijosdalgo para el socorro del Alcazar, y Ciudad de Baeza, y la de Vbeda, que tenian los Moros assediadas, nombrò entre ellos expressamente al Señor de la Casa de Andicano, el qual se huvo con grande aliento en introducir el socorro. Y porque fue dia de San Andrès Apostol, en memoria de la Aspa con que pintan el Santo, tomò por cerco de sus Armas ocho Aspas de oro sobre vna orla roxa, estando en el campo del Escudo dos Lobos negros, y quatro Torres, en significacion de la autoridad, y fortaleza material de la Casa. El año mil trecientos y veinte vno, en la entrada que hizo en la Provincia de Guipuzcoa cõ Exercito de sesenta mil hombres el Vizconde de Ascay Don Ponce de Morentain, Governador del Reyno de Navarra por el Rey D. Carlos, primero deste nombre, en aquella Corona, y quarto en la de Francia, con animo de oprimir toda la Provincia, y à sus habitadores en vengãça de los daños, y hostilidades, que los Guipuzcoanos auian hecho à los Navarros; y aviendo ya començado à tomarlas, se juntaron Gil Lopez de Oña, Señor de la Casa de Larrea, y el Señor de la Casa de Andicano; y acaudillando à los Guipuzcoanos, dieron traza, q̃ passando el Exercito contrario por el estrecho de la Sierra de Beotivar, desde la cima della fuessen arrojando muchos caxones llenos de grandes piedras, y con ellas quitaron las vidas à innumerables, y à los Principales del Exercito, y les cogieron los passos, con que en la huida los desbarataron con tan gran destrozo, q̃ se bolviò con muy pocos à Navarra su Governador. El año mil quinientos y doze, aviendo sitiado vn poderoso Exercito Francès la Ciudad de Pamplona, acudiò para impedir sus progressos Martin de Andicano, Señor desta Casa, con muchos Cavalleros Guipuzcoanos: y aviendo el Francès levantado el assedio, los Castellanos reforçados con ellos, le presentaron, y dieron la batalla entre los lugares de Belate, y Elizondo, y le vencieron, y desbarataron, ganandole doze piezas de Artilleria, q̃ entregaron en Pamplona al Excelentissimo Señor Duque de Alva, Virrey entõces de Navarra. Y la Señora Reyna Doña Iuana, madre del invicto Señor Emperador Carlos Quinto, noticiada del esfuerço del dicho Martin de Andicano, y de los demàs Guipuzcoanos, con que contribuyeron à la victoria, concediò à la Provincia de Guipuzcoa, q̃ acrecentasse su Escudo de Armas con las doze pieças de Artilleria pintadas, ò esculpidas en èl. Todos los Señores, y descendientes de la Casa de Andicano se señalaron con especialidad en servir à nuestros Reyes en la recuperacion de los Moros de todos estos Reynos, y à los Señores Reyes Catolicos en la conquista del Reyno de Granada, y no menos despues en ganar esse nuevo mundo de las Indias Occidẽtales, como se pueden ver sus proezas en los Autores citados à la margen. Mucho pudiera referir de lo q̃ en ellos he leido, y solo basta insinuar la grandeza desta Casa, diziendo, que es Solar antiguo precedente à las poblaciones, y Villas fuertes; y que tuvo tanto poder, y sequito de Escuderos, Criados, y Aliados, q̃ para su comercio, y sustento edificò la Puente en el Rio Deba, que oy se llama la Puente de Andicano, y en el mismo Rio vn Molino, que tambien se nombra el Molino de Andicano. De tan insignes Progenitores deciende V. S. y es hijo de tan esclarecida Casa, que ya no solo por Armas, sino por letras, queda realzada; y no solo la ilustran Petos, y Morriones sino Vecas, y Togas, para que à sus timbres no le falte esplendor ninguno. Por todos estos titulos se debe à V. S. veneracion, y aplauso, y se le tributa mi reconocimiento, esperando, que no mirarà con ceño esta oferta por corta, sino que atendiendo à mi afecto, la admitirà con agrado. Guarde Dios à V. S. felizes años con las prosperidades que merece. Madrid, y Iulio de 1682.

*Veafe Iuan Francisco de Hita en su Espejo de Nobles, pag. 401. Y en la prime ra parte de su Recopilacion Genealogica, fol. 253.*

*Veafe Geronimo de Villa, lib. 1. de sus Blasones, fol. 23. y el dicho Hita.*

*Veafe Salazar en el tomo tercero de su Nobiliario, fol. 14. Y Hita en el Blason de la Casa de Andicano.*

*Veafe Salazar de Mendoza, del origen, y Nobleza de Guipuzcoa, y Vizcaya, cap. 21.*

B. L. M. de V. S. su mas aficionado servidor

*Gabriel de Leon.*

PAV-

# PAVLVS PAPA V.

*AD Futuram rei memoriam. Cum, sicut accipimus, dilectus filius Bernardus Aldrete Canonicus Corduben. suis labore, studio, & impensis quendam librum de principio, & origine lingua Castellana Romance nuncupata, qua nunc Hispani vtuntur, composuerit, illumque in lucem edere intendat, vereaturque ne postquam in lucem prodierit, alijqui ex alieno labore lucrum quarunt, hunc ipsum librum typis cudi facere curent in ipsius Bernardi damnum, & praiudicium. Nos dicti Bernardi indemnitati, ne ex impressione huiusmodi nimium dispendium patiatur, prouidere, ipsumque specialibus fauoribus, & gratijs prosequi volentes, & à quibusuis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis censuris, & pœnis, à iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet, innodatus existit, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutum fore censentes, supplicationibus eius nomine nobis supre hoc humiliter porrectis inclinati, eidem Bernardo, vt decennio proximo à primana dicti libri (dummodo antea à Magistro Sacri Palatij approbatus sit) impressione computando durante, nemo tam in Vrbe, quàm in vniuerso statu nostro Ecclesiastico immediatè, vel mediatè nobis subiecto, librum prædictum sine speciali dicti Bernardi, aut eius hæredum, & successorum, vel ab eo, & eis causam habentium licentia imprimere, aut ab alio, vel alijs sine huiusmodi licentia impressum vendere, aut venalem habere, seù proponere possit, autoritate Apostolica, tenore præsentium concedimus, & indulgemus. Inhibentes propereà vniuersis vtriusque sexus Christi fidelibus, præsertim librorum Impressoribus, & Bibliopolis sub quingentorum ducatorum auri de Camera, & amissionis librorum, & typorum omnium pro vna Cameræ nostræ Apostolicæ, ac pro alia eidem Bernardo, seù illius hæredibus, & successoribus, aut ab eo, vel eis causam habentibus, ac pro reliqua tertijs partibus accusatori, & iudici exequenti irremissibiliter applicandis, & eo ipso absque vlla declaratione incurren. pœnis, ne dicto durante decennio librum prædictum, aut quamlibet illius partem, tam in magno, quàm in paruo folio, etiam prætextu declarationum, vel additionum tam in Vrbe, quàm in reliquo statu Ecclesiastico prædictis sine huiusmodi licentia imprimere, aut ab alijs impressum vendere, aut venalem habere, seù proponere quoquomodo audeant, vel præsumant. Mandantes dilectis filij nostris, & Apostolicæ Sedis de*

*La-*

*Latere Legatis, seu eorum Vicelegatis, aut Praesidentibus, Gubernatoribus, Pretoribus, & alijs Iustitiae Ministris Prouinciarum, Ciuitatum, Terrarum, & locorum status nostri Ecclesiastici praedicti, quatenus eidem Bernardo, eiusque haeredibus, & successoribus, seu ab eius causam habentibus huiusmodi praemissis efficacis defensionis praesidio assistentes, quandocumque ab eodem Bernardo, seu alijs praedictis fuerint requisiti, poenas praedictas contra quoscumque inobedientes exequantur. Non obstan. constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, & quibusuis statutis, & consuetudinibus, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, priuilegij quoque indultis, & literis Apostolicis in contrarium praemissorum quomodolibet concessis, confirmatis, & approbatis, caeterisque contrarijs quibuscumque. Volumus autem, vt praesentium transumptis, etiam in dicto libro impressis manu alicuius Notarij publici subscriptis, & sigillo alicuius personae in dignitate Ecclesiastica constitutae munitis eadem prorsus fides iniudicio, & extra illud adhibeatur, quae ipsis praesentibus adhiberetur, si forent exhibitae, vel ostensae. Datum Romae apud Sanctum Marcum sub Annulo Piscatoris, die xvj. Octobris M. DC. VI. Pontificatus Nostri Anno Secundo.*

Scipio Cobellutius.

# DEL ORIGEN, Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ROMANCE QVE oy se vsa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE, Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua.

## LIBRO PRIMERO.

### CAP. I. *La causa que mouiò à escriuir este tratado.*

*S. Leo. ser. in natal. SS. Apost. Petri & Pauli Prudentius & alij sancti.*

AViendo Dios nuestro Señor de hazer a los hombres aquella tan estremada merced, y singular beneficio de embiar al Mundo a su Vnigenito Hijo, y manifestarlo a todas las gentes, dispuso con prouidencia soberana, que el Imperio Romano llegasse a tanta grandeza, q̃ se estendiesse por muchas, y diversas Provincias hechas todas vnas, para que el efecto de aquel immenso fauor, y gracia se derramasse, y estendiesse por la redondez de la tierra. Previno el Autor, y causa deste ensalçamiento, sin que lo entendiessen los *Romanos*, q̃ muchos Reynos, y naciones, vnos por si esfuerça, y otros de grado se aliassen juntos debaxo de su poder, y mando; para que generalmente la predicacion del Sagrado Euangelio hallasse libre entrada por todos los Pueblos, y gentes que a su gouierno, y potencia estauan sugetos. Para tan alto ministerio en aquel Orbe Romano sirviô de fiel interprete la lengua Latina natural de aquella poderosa Ciudad, muy conocida, y por la mayor parte vsada de los que su Imperio regia, y gouernaua. Y si bien acabô aquella tan encumbrada Monarquia con sus vitorias, y trofeos, la lengua, ya que no vulgar, a lo menos aprendida, se conserua, y preualece al tiempo que todo lo cõsume, y muda, y en el nuestro triunfa en las mas apartadas Regiones, donde en el passado, ni el nombre, ni las armas de los Romanos fueron oidas, ni conocidas, y aora resuenan refiriendo las hazañas, y proezas de los suyos son a mayor gloria levantadas. Parece que adiuinandolo, como a la que tanto los auia de ilustrar, y esclarecer; procuraron honrarla, y dilatarla, esmerandose mucho en enriquecerla, en que mostraron como poderosas son las fuerças que la lengua encierra, y tiene, si se sabe poner en vso el hablarla bien, y concertadamente, y con mayor colmo quando es acompañado con el arte, y disposicion; partes muy necessarias para la elegancia. Aprouecharonse de la disciplina, y artificio de los Griegos, aumentaron, y cercenaron lo que les faltaua, ô sobraua, hermosearonla vistiendola de ricos arreos, esmaltados de lucidas joyas; desuerte, q̃ aun sus contrarios se le aficionaron tanto, que por ella menospreciaron la propia, que siẽpre es muy amada, y dexandola abraçarõ, y retuuierõ la agena. En ella tenemos escritas las artes, y sciencias, y lo que es sobre todo, lo que a nuestra Sagrada Religion Christiana toca, a ella por esta causa los tiernos años de la niñez sõ dichosamente dedicados. De aqui le viene su aumento, porque el fruto q̃ en ella, y por ella se coge es suauissimo cõ mayor gusto, y contentamiẽto q̃ puedẽ saber los que por su negligencia, ô pereza la hã dexado, ô por otras causas no hã sido tã biẽ afortunados, que les cupiesse parte de los grandes tesoros, de que ella es guarda, y distribuydora. He sidole siempre aficionado mas, que a la nuestra natural, hasta que por ella vine en conoci-

miento de lo que de la nueſtra hombres no vulgares, ſino muy ſabios afirman. Que ſi como los Romanos honraron la ſuya no perdiendo punto en pulirla, y dilatarla, los nueſtros trabajaſſen en la ſuya Caſtellana acauſandola no con afectacion ſino con aſſeo, y limpieça, con vn poco de cuydado pueſto, en lo q̃ la podia adornar, y realçar, no ſeria inferior a las otras, q̃ el mundo eſtima, y alaua, y en coſas les haria ventaja. Con lo qual bolui los ojos a conſiderarla, y hallê por mi cuenta, q̃ eſto era muy cierto, y no lo conociera, ni alcançara algo de ſus muchas partes, ſi las pocas que tengo en la Latina, no me dieran entrada. De lo qual me perſuado, que para alcançar la elegancia que en ella ay, y que luzga, y campee lo que encierta, es meneſter poſeerlas ambas. Algunos, q̃ con mucha gloria han començado a ponerla en perfeccion, han moſtrado con claridad lo q̃ he nos dicho, y que no merece menos eſtima, que las q̃ muy grande la hã tenido en el mundo. Y ſi los que ſaben, y tienen caudal de eloquencia la trataſſen, y enſeñaſſen a diſponer como la Latina, no dudo, ſino, q̃ la igualaria, y en algunas coſas ſe le auentajaria. Empreſſa ſeria eſta digna de los animos grandes, y valeroſos, q̃ Eſpaña produce invidiados de otras naciones, y no menos glorioſa, q̃ la q̃ con tanto esfuerço han lleuado tan adelante con ſus armas, y nauegaciones. Para animar a la poſteridad a ſemejantes hechos meneſter es, que aya quien dignamente los eſcriua, ſin q̃ diſminuya lo que merecen ſer engrandecidos, y celebrados, de que Eſpaña ha padecido vn daño irreparable, y pues atropellando todos inconuenientes cõ peligros, y trabajos por tantos mares, y tierras deſcubren nueuos mundos, de que ſe le ha ſeguido no pequeño aumento a la lengua Latina, no es juſto oluiden la propia, q̃ bien merece qualquiera honra, que ſe le haga, y ſu grauedad acompañada de primor, y dulçura es digna de ſer fauorecida, y leuantada.

Eſta conſideraciõ me deſpertô a otra del principio, y origen della, ſin que me impidieſſe que ſiendo nueſtra natural, y vulgarmente vſada ſeria de poca eſtima mi trabajo. Lo que deſta materia alcançaua tratê, y comuniquê con quien en ella, deſde mi primero ſer en la vida hize compañia; deziame ſu ſentimiento, y parecer, y con êl comunicaua los mios, de lo qual años ha recogimos algo, q̃ fue todo comun como todo lo demàs, ſin q̃ huuieſſe coſa partida, ni diuidida, con tanta concordia, y vnion, que ni en lo interior, ni exterior, huuo coſa, que no fueſſe vna miſma. Deſee mucho, q̃ aquel eſtudio como de tanto guſto, le gozaſſen todos publicandoſe, y aunque ſe me concediô, ſolo fue, q̃ ſalieſſe en mi nombre por la modeſtia, con que querria, que ſe ocultaſſe el ſuyo: huueme de animar, y juntarlo todo, y correſponder a otros, q̃ ya teniendo noticia dêl, con inſtancia lo pedian, y tãbien deſeauan no ſe perdieſſe eſte trabajo, de que algunos ſe podrian aprouechar, y a otros ſerles principio, para q̃ trataſſen de lo miſmo, y lo proſiguieſſen. De q̃ bien claro ſe puede entender, que mi intencion, y animo no es de ofender a nadie, antes de ſeruir, y lo que eſcriuo es vtil ſerlo a todos los de mi lengua, y nacion. Contra nadie eſcriuo, a nadie contradigo, ni me opongo, ſolo procuro con verdad dezir mi ſentimiento. Mas que deſcorteſia ſeria juzgar, ô afirmar lo contrario. Porque a todos eſtimo, y reuerencio, y mas a las coſas ſagradas, que por ellas ha paſſado eſto muchos años en ſilencio, y ſe ſepultara en oluido, ſino me obligara a manifeſtarlo lo q̃ en eſto deuo. Aſsi nadie me oponga dellas, que las coſas de los Santos no ſe han de juzgar por las reglas ordinarias, de q̃ yo eſcriuo, y trato: fuera dellas camina lo q̃ es ſobrenatural. Bien ſe compadece, q̃ ſea cierto, y verdadero lo que yo dixere, y aquello tãbien lo ſea, pues la mano poderoſa del Señor no es limitada p hazer marauillas ſobre toda nr̃a capacidad. Que ſi los S. Apoſtoles, y a quien ellos ponian las manos, recibian el don de hablar diuerſas lenguas, y profetizauan, del miſmo poder es, y no mas dificultoſo, darles las q̃ auia en el mundo, y no ſabian q̃ darles las que no auia, y auian en algun tiempo de ſer. Pues al confundir la primera todas las diô de nueuo, no ſiendo mas que vna. Señor es cuya Omnipotencia corre a la medida d̃ ſu voluntad. A ella nos ſujetemos, q̃ ſus caminos ſon mas altos, y ſoberanos, que les podamos dar alcance, y aſsi por los q̃ quiſo, q̃ aquellas coſas fueſſen, yo no los raſtreo, ni dellas hablo, de lo que es de nueſtros limites acà en la tierra querria tratar, y acertar. Por lo qual creo q̃ no es meneſter q̃ ſe apoye, con teſtimonios humanos, lo q̃ por ſi tiene los Diuinos. Agrauio ſe le haria, y no pequeño, querer autorizar tã grãdes coſas cõ vno, que ſi faltaſſe, ô fueſſe dudoſo por tener la comũ opinion en contrario, perderia credito, eſtãdo fũdado en los otros. No ſoy tan aficinado, a lo q̃ digo, q̃ no deſee en

pri-

primero lugar, que lo tenga, y se aclare, y descubra la verdad, pero juntamente querria, que nadie se apassionasse, porque lienta lo contrario, y que primero que me condene, considere atentamente lo q̃ digo sin menospreciar nada, que avezes vna palabra de que no se haze caso serà causa, de que lo que justamente se defiende, injustamente pierda su valor.

El fruto que de este trabajo yo tendria por grande, despues de la gloria de Dios, seria, q̃ declarando yo el principio, y origen de nuestra lengua lo fuesse, para que tambien otros con la claridad de sus ingenios la hon rassen leuantando el estilo, y valiendose de sus letras, y erudicion la auentajassen desuerte, que se viesse lo q̃ en ella puede el arte, y diligencia. Que si vemos que en vn tronco, que el oficial diestro desuasta, le dà tal ser, q̃ es otro, que parece que viue, y representa lo que quiso, y lo mismo haze de vna dura, y tosca piedra, y mucho mas se auentaja, si haze empleo de su destreza, y arte en oro, ô plata, que con ser tan nobles metales, y de tanta estima, ella la tiene mayor, y se rinden en su competencia, mucho mas nos podemos prometer en estotro estudio. Labor mas que en plata, y oro es el trabajo que se pusiere en la lengua Castellana. De mi confiesso, q̃ no me siento con caudal para tanto, como se verà en lo que escriuo, a que no puede ayudar el intento que lleuo, pues no es obra para hazer ostentacion de eloquencia, sino solo mostrar el origen suyo, para que como hija, que tiene tan generosa madre se le aficionen, con esperança de que podrà, si es fauorecida, serle semejante. Y aunque quisiera, si pudiera, descubrir algo de lo que he dicho, avrà de ser al contrario, porque las palabras, de que esto ha de ir compuesto, no pueden lleuar el artificio conueniente, por ir mezcladas con las de diferentes Autores, que han de hazer que el hilo de lo que se dize se corte, y se repitan muchas vezes vnas mismas, con que la oracion no es tan apacible, y aun es algo dura, y poco agradable. Precissa necessidad es referir a la letra fidelissimamente los testimonios, que han de ser los que testifiquen, y digan lo que se trata por las mismas palabras, que se hallan en sus Autores, y no los declarar ê todos, porq̃ no se diga, que se tuercen al proposito, y tambien por no alargarme, y suponer, que todos los que se dignaren de leer este tratado, los entenderàn.

*Cap. II. Proponese la comun, a cerca del origen del Romance, y el estado de las cosas de España.*

COMVNMENTE he oìdo, que el Romance, que aora vsamos, y q̃ en esto se escriue, se deriuô de la lengua Latina, ô Romana, y della tuuo su principio, y nombre. Este sentimiento comun tuuo sin duda muy buenos originales, porque auiendolo mirado, y considerado de espacio hallo, que es muy cierto. La causa dello fue, que muchos años en España fue vulgar la lengua Latina; en el tiempo, que pacificamente la posseyeron, poblaron, y viuieron los Romanos. Con la venida de los Vandalos, y Godos como se mudô el Imperio tambien la lengua, pero no del todo, sino sacando della la vulgar, que vsamos variandose con los tiempos. Si se me concediesse lo primero, muy facil seria mostrar lo segundo, mas por auerse dudado dello estos dias, es forçoso que lo aya de prouar de espacio con toda suerte de argumentos, en que creo avrà gusto, porque se descubriràn cosas poco aduertidas, y de camino conseguirè la mayor parte de mi intento, que es dar el origen de nuestra lengua, la qual côuendria buscarla ê otras fuentes, si esta, que es la principal, se le quitasse, y negasse.

Para la quenta, y mejor conocimiento de lo que se dize, conuiene suponer, que N. S. Iesu Christo naciò el año de DCCLII. de la fundacion de Roma. Despues en el año de CCCCXII. de Christo nuestro Señor, y en el de la fundacion de Roma MCLXVI. fue aquella auenida de gentes barbaras à España Alanos, Vandalos, Sueuos, Godos, y otros, como lo quentan nuestros historiadores, y en particular San Isidoro, * Paulo Orosio, * y los demàs modernos. * Los Godos se acabarô de enseñorear de España por la cuenta del Rey Don Alonso, * y de los que despues han escrito; por los años de Christo de DCXXVI. y de la fundacion de Roma de 1378.

El año de DXII. de la fundacion de Roma, y CCXL. años antes del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo se hizieron las treguas entre Romanos, y Cartagineses, y tambien començaron a ser conocidos los Romanos en España. Desuerte, que desde las primeras venidas suyas a estas partes, hasta que en ellas se acabô su Imperio, huuo mas de ochocientos y sesenta años. Si bien mas de los CCL. años vltimos fue muy oprimido cô la venida de los Vandalos, y Godos. Y como los Godos se acabaron de hazer señores de toda ella, este tiêpo se pone en su Imperio. La primera guerra, q̃ los Romanos tuuierô cô los Cartagineses, se acabô cô las tre-

* *In prio. hist. Vvā.*
* *Lib. 7. c. 40. & 14.*
* *Garibay. Morales, Mariano, y otros.*
* *Don Al. 2. p. c. 45. Morales lib. 11. cap. 16. de Maria. lib. 6. c. 4.*

treguas, que entre si hizieron el año dicho de DXII. de la fundacion de Roma, y CCXL. antes que Christo naciesse. Renouaronse estas pazes, y treguas, pocos años despues en España con Asdrubal con particular espiritu dellas, que los Cartagineses no passassen el rio Ebro, ni molestassen a los Saguntinos.* Quebrantolas Anibal destruyendo a Sagunto, origen de que començo la segunda guerra Punica, con que los Romanos echando fuera de España los Cartagineses se hizieron señores della, començando esta guerra el año de DXXXV. de la fundacion de Roma, y CCXVII. años antes que Christo nuestro Señor naciesse. Duró hasta el año de DXLIII. que Scipion el Africano vencidos los Cartagineses se apoderó de toda España, y la hizo Prouincia sugeta al Pueblo Romano,* la primera que aquella Republica tuuo en tierra firme, y la postrera, que se acabó de pacificar, y allanar en tiempo de Augusto Cesar. Y assi della dize Tito Liuio estas palabras.* *Ita ergo prima Romanis inita prouinciarum quae quidem continentis sint, postrema omnium nostra demum aetate ductu, auspicioque Augusti Caesaris perdomita est.* El pacificarla, y allanarla duró casi por docientos años, no que en todos ellos siempre huuiesse guerra en España, sino por tiempos, conforme se ofrecian las ocasiones, como dize Lucio Floro.* *In hac (Hispania) prope ducentos per annos dimicatum est à primis Scipionibus in Caesarem Augustum, non continuè, nec coherenter, sed prout causa lacessierant nec cum Hispanis initio. sed cum Poenis in Hispania.* Lo mismo dize Strabon, Velleio, y Dion.* Pero no dexaré de referir las palabras de nuestro insigne Español Paulo Orosio, que son notables.* *Anno ab Vrbe condita DCCXXVI Imperatore Augusto Caesare sexies, & bis, M. Agrippa conss. Caesar parum in Hispania per ducentos annos actum intelligens si Cantabros, atque Astures duas fortissimas gentes Hispaniae suis vti legibus sineret, aperuit Iani portas, atque in Hispaniam ipse cum exercitu profectus est.* El mismo dize que esta guerra de Vizcaya, y Asturias, duró cinco años, otros dizen que tres, pero todos señalan el tiempo que hemos dicho,* que duraron las guerras en España hasta la vltima, que truxo Augusto Cesar con los Vizcaynos docientos años, acabandose veinte y tres años antes que nuestro Señor naciesse.

*Liui. lib. 21. Polyb. lib. 2.

* Florus lib. 2. c. 17. Oros. lib. 4. cap. 18. & nostri historici.

*Libr. 28.

*Lib. 2. c. 17.

* Strabo lib. 3. Velleius. lib. 2. Dio lib. 53.

*Lib. 6. c. 21.

* Florus lib. 4. c. fi. Sueton. in August. c. 20. Cassiodorus in fastis.

Pero aunque auia guerras no era, como diximos, siempre, ni en todas partes, porque de muchas eran los Romanos señores con quieta, y pacifica possession, y assi lleuauan de España a Roma cada año grandes summas de plata, y oro, de que haze notable mencion Tito Liuio, y nuestros historiadores tambien, y con ellos Budeo.* Plinio refiere, que se solian sacar de las minas de oro cada año en España veinte mil libras de oro * suma muy grande, y que causa admiracion. De la plata no podemos señalar la cantidad cierta, podemos facilmente conjeturar seria mayor, por lo que dexó escrito Strabon, * que de solas las minas de Cartagena se sacauan cada dia veinte y cinco mill dramas de plata, y refiere la grande cantidad, que della huuo, pues hasta los pesebres hallaron deste noble metal los Cartagineses.

* Libr 4. de asse.

* Pli. lib. 33. c. 4

Son mas de dos millones.

* Stra. lib 3.

Por causa de las guerras eran muy grandes los exercitos, que Roma sustentaua en España, a la cudicia de la plata, y oro, y otras grangerias, grande el concurso de mercaderes, que a ella venian, como dize Strabon, el qual encarece la riqueza de la Andaluzia por la muchedumbre de mercaderes, que a ella venian a comprarles los frutos de la tierra, para lleuarlos a Italia, y Roma. Cargauan mucho trigo, vino, y azeyte, miel, cera, pez, grana, bermellon, mucho pescado salado, y en vn tiempo vestidos, despues lanas mas lindas, y hermosas, que las de Colcos, y la abundancia de lo que se lleuaua del Andaluzia mostraua bien la muchedumbre, y grandeza de las naos, que en numero igualauan a las de Africa. Y como a prouincia muchos Romanos acudian a viuir en ella, y poblarla, como de ordinario hazian en las otras, lo qual generalmente hablando dize Seneca.* *Hic denique populus quot colonias in prouintias misit? Vbicumque vicit Romanus habitat.* Assi por guardar su costumbre los Romanos, y juntamente assegurarse mas en el señorio de las prouincias, y por poblar la tierra estragada, y destruida con las guerras, hazian colonias. Las quales en España llegaron a gran numero, como diré en el capitulo siguiente. La primera colonia, no de ciudadanos Romanos, sino de Latinos, fue de mas de quatro mil mestizos hijos de Romanos, y Españolas, que embiaron a Roma su embajada, suplicando al Senado les señalasse donde pudiessen poblar, el qual los remitió a Lucio Canuleio, que gouernaua a España, el qual les dixesse a Carteia donde se auezindassen, y poblassen como por estas palabras dize Tito Liuio.* *Et alia noui generis hominum ex Hispania legatio venit ex militibus Romanis, & ex Hispanis mulieribus, cum quibus connubium non esset, natos se memorantes supra quatuor millia hominum orabant, vt sibi oppidum, in quo habitarent, daretur,*

* De consolat. ad Helbiam. c. 7.

* Lib. 43

Se-

*Senatus decreuit, vti nomina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumisisset, eos Carteiam ad Oceanum deduci placere. Qui Carteiensium domi manere vellent, potestatẽ fore, vti numero colonorũ essent agro assignato, Latinam eam esse, Libertinorumque appellari.* Lugar es este de Tito Liuio digno de consideracion, y que con breuedad declarà el modo, q̃ el Senado tenia en hazer las colonias. Pero tiene algunas dificultades, que han hecho reparar a algunos. Por vna parte no parece que Liuio diga, que estos fuessen esclauos, pues pedian donde poblar, y embiauan embajada al Senado, pero no siendolo, como manda que Canuleio les dê libertad, y por consiguiente la colonia manda llamar de los Libertinos, y que sea Latina; siendo ciudadanos Romanos, los que el Pretor libertaua,* y auiendo sido esto el año Iↄ. LXXXII. de la fundacion de Roma treinta y ocho años despues, q̃ era prouincia España, pareco que mira a la ley Iunia Norbana que introduxo los liberros Latinos mas de CL. años despues. Dirê cõ la breuedad, que este lugar pide, lo que siento.

* Vlpi. in frag. tit. 1.

Estos, que embiaron esta embajada al Senado, eran hijos de Soldados Romanos, y de Esclauas Españolas, que esso dize militia, guerra, en la qual todos los q̃ captiuauan eran esclauos, y que fuessen esclauas las Españolas, dixo con vna palabra Liuio. *Cum quibus connubium non esset* conquien no podian casar. Porque dize Vlpiano en sus fragmentos.* *Connubium est vxoris iure ducendæ facultas. Connubium habent ciues Romani cum ciuibus Romanis, cum Latinis, & peregrinis ita si concessum sit. Cum seruis nullum est connubium.* Solo los Romanos podian casar cõ Romanas, con Latinas, ô Estrangeras, si se les concedia, con las esclauas no podian en ninguna manera casar. Y assi con dezir, que eran auidos en Españolas, con quien no podian casar, dixo Esclauas, y los hijos siguen la condicion de la madre, y auian de ser esclauos.* Y ora, que los soldados sus padres reconociendolos por sus hijos los tuuiessen por libres, ô que por otra via, que no fuesse legitima, les diessen la liberrad, el Senado no los tuuo por libres. Porque como dize Ciceron en sus topicos, si no fue empadronado en el censo, ni recibio la libertad por vindicta, esto es, delante del Pretor ponien do la vara el Lictor en la cabeça del esclauo, ni por testamento fue libertado, no es libre: *Si neque censu, neque vindicta, neque testamento liber factus est non est liber.* Pues para q̃ lo fuessen, y diesses donde poblassen mandò el Senado, que acudiessen al Pretor que les diesse libertad. Y aunque es cierto que por esta via consеguian con ella el ser Ciudadanos Romanos,* para ir a poblar vna colonia Latina, no era menester, que lo fueran, pues como dirê en el capitulo siguiente, los vezinos de Roma, que iban a semejantes colonias Latinas perdian el serlo. De lo qual llanamente colijo, que en este tiempo no auia la ley Iunia Norbana, que introduxo los Libertos Latinos, ni la ley Ælia Sentia, que introduxo los deditìtios, que fueron hechas, como dixe, mas de CL. años despues.* Tambien colijo la necessidad, q̃ huuo de hazer estas leyes, porque con qualquiera libertad, que estos tuuieran pudieron ir a esta poblacion. Viendo el inconueniente, q̃ tenia, si los esclauos no recibian la liberrad, por vna de las tres maneras, q̃ el derecho ciuil determinaua, que p ninguna cosa dêl eran tenidos por libres, y su estado no lo tenia en la Republica, se publicô, y hizo la ley Iunia Norbana, por la qual los que recibian de sus amos libertad, sin guardar la forma dicha, fuessen libres, pero no ciudadanos Romanos, sino Latinos. La ley Ælia Sentia no consintiô, q̃ por ningun caso fuessen ciudadanos los herrados en el rostro, ni q̃ auian sido aherrojados, ô açotados, y estos se llaman Deditiтios, y la libertad tenian los Latinos hasta la hora de la muerte, que moriã esclauos,* pero en vida podian venir a ser ciudadanos d Roma, como si otra vez recibiã la liberrad, y por esso Plinio el moço escriue a vn amigo suyo.* *Proconsul prouinciã Bœticam per Ticinum est petiturus, spero, immo confido, me facile impetraturũ, vt ex itinere deflectat ad te, si voles vindictà liberare, quos proxime inter amicos manumisisti.* Lo mismo conseguian, si se casassen por tener hijos, y los tuuiessen, si seruian tres años en la milicia entre los q̃ velauan, si haziã vna nao de tantas salmas, ô toneladas, y por otras causas que juntó Vlpiano en sus fragmentos.* De manera que auia tres maneras de libertad, Deditirios, Latinos, y Ciudadanos Romanos,* a que mirô Ausonio quando en los ternarios dixo. *Triplex libertas, capitis minutio triplex.* Pero esto fue desde las dichas leyes Iunia Norbana, y Ælia, las quales como no auia en tiempo de Canuleio, fue menester, q̃ el Pre-

* Tit ul. 5.

* §. Penul. de iure perso.

* Vlpi. in frag. tit. 1.

* En tiempo de Augusto, y de Tiberio.

* l. 1. in pr. C. de Latina liber. tol.

* Libr. 7.

* Titul. 3.

* d. l. fi. in fi. C. de Latin. lib. tol. Vlpia. tit. 1. Caius in institution.

Pretor, les diesse la libertad, cō la qual no quedaron Latinos, sino fueron remitidos a colonia Latina, siendo por la manumission, q̃ el Pretor les diò, Ciudadanos Romanos, mas no con todos los priuilegios, y honras, q̃ los demàs tenian. A los tales no se dauan tutores, q̃ no fuessen de su calidad, * no podian tener qualquiera magistrado en la Republica, si bien no falta quien sienta lo cōtrario; pero yo tengo esto por mas cierto, para lo qual solo quiero poner lo que dize vna piedra antigua de la Fuengirola, Castillo junto à la mar, en otro tiempo por naturaleza, y arte fuerte, quatro leguas al poniente de Malaga, la qual yo mismo, he visto, y della saquè lo que dize puntualmente.

* *l. 1. de excusat. tut.*

NEPTVNO AVG.
SACRVM.
L. IVNIVS PVTEOLANVS
VI. VIR AVGVSTALIS
IN MVNICIPIO. SVELITANO.
D. D. PRIMVS. ET PERPETVVS.
OMNIBVS. HONORIBVS. QVOS
LIBERTINI GERERE POTVERVNT.
HONORATVS. EPVLO DATO. D. S. P. D. D.

Este Lucio Iunio Sexuir Augustal primero, y perpetuo por decreto de los decuriones, auiendo tenido todas las honras, q̃ los libertinos pueden tener en el municipio de Suel dada vna comida, ò banquete, de su dinero dedicò a Neptuno aquella memoria, ò estatua: Pero es de aduertir, q̃ el Sexuirato Augustal se incluia en los cargos q̃ los libertinos podian tener, como consta de la piedra de Lucio Cecilio q̃ està en Barcelona, * donde manda, q̃ sus libertos sean escusados deste oficio. Y assi con ser Lucio Iunio, Sexuir, ò Seise Augustal (seises tambien llaman en cofradias a los q̃ en este numero son consiliarios, ò cofrades mayores) auia sido honrado con todos los cargos, q̃ los Libertinos podian tener en el municipio de Suel, q̃ oy se llama la Fuengirola, lo qual muestra la piedra, y el sitio donde Pomponio Mela, Plinio, el Emperador Antonino en su Itinerario, y Ptolomeo señalan a Suel luego despues de Malaga al poniente, como està la Fuengirola. Y assi lo declarò Abrahamo Hortelio diligente, y insigne cosmografo de nuestros tiempos. No es Chipiona, como algunos han dicho. Ni como dize el Obispo de Girona Molena, que por ventura quiso dezir Torremolinos atalaya entre la Fuengirola, y Malaga, Destos de Suel entiendo, que hablò Martial. * quando dixo.

* *Ponela Don Ant. Aug. dialog. 9. de las medallas.*

*Et certos iaculo leui Suellos.*

* *Libr. 1. epigr. 135. alias libr. 4. epigr. 52.*

No Sueuos. Porq̃ trata de la dureza que tienen en la pronunciacion los nombres propios de lugares de España, y Suellos es dellos, y no Sueuos. Y confirma lo q̃ dize dellos, porque oy son tiradores muy certeros los de aquella tierra. Por esto que he dicho de los Libertinos he venido a conjeturar, q̃ se podria enmendar vn lugar de Plinio, * q̃ dize: *Liberi, quod Liberini*: que siempre he tenido por sospechoso, porq̃ va dando nombres Latinos a aquellos pueblos, y Liberini no lo tengo por tal, y assi creeria que le falta vna T. De que nació el variar en el nombre del Concilio Illibertitano, que no faltan libros, que le digan Liberrino, remitome à quien mejor lo considerare.

* *Lib. 3. c. 3.*

Desta colonia Latina de Libertinos fundada tan à los principios, que España auia sido reducida a Prouincia, se prueua lo que los Romanos multiplicauan en ella, y de aqui infiero lo que esto seria con la paz, con el trato ordinario, y con el tiempo.

## *Cap. III.*

### *Aumento de los Romanos en España, sus poblaciones, y en particular en Cadiz.*

DE aquellos pequeños, y primeros principios fueron en crecimiento las cosas de los Romanos en España, en paz, y en guerra, en el gouierno politico, y disciplina militar, generalmente reduziendose lo dellas a lo que hazian, y vsauan los Romanos, desto pondre algo que lo comprueue sin alargarme mucho. Al llamamiento de Iulio Cesar (como èl mismo escriue *) las Ciudades de la Prouincia embiaron a Cordoua parte de su Senado, que en el nombre, y gouierno muestra el del pueblo Romano: *Edictumque præmittit, ad quam diem magistratus, principesque omnium ciuitatum sibi præsto esse Cordubæ vellet, quo edicto tota prouincia promulgato nulla fuit ciuitas, quin ad tempus partem Senatus Cordubam mitteret.* Y èl mismo refiere, que los Franceses lleuaron en su socorro de España capitanes, y soldados, que al modo Romano sabian

* *Lib. 2. de bello ciui.*

to-

tomar sitio para sus Reales, y atrinchear se, y hazer con destreza las demás faciones de la guerra. * *Hi (duces Hispani) cõsuetudine populi Romani loca capere, castra munire, commeatibus nostris intercludere instituunt.*

* *Lib. 3. de bello Gallic.*

Crecia el numero de los Romanos en España desuerte, que en la batalla en que Iulio Cesar venciô à Pompeyo, hijo del gran Pompeyo, tuuo el vencido en su fauor en el exercito cerca de tres mil equites Romanos, parte de Roma, y parte de España. Hircio dize: *Equites Romani partim ex vrbe, partim ex prouincia ad millia tria:* y no refiere los que Cesar tuuo de su vando, que no deuian de ser menos. Tambien declara esto mucho lo que escriue Strabon de la Ciudad de Cadiz, que en su tiempo en vna lista, ô padron que se hizo de los Ciudadanos llamado Censo, se hallaron quinientos equites de Cadiz, que en ninguna Ciudad, aunque fuesse de Italia, se alistaron, ni empadronaron tantos, sacando a Padua: *Audiui igitur nostra ætate censu habito aliquando censos fuisse quingentos equites Gaditanos, quod nullius, vel Italiæ vrbis, censi sunt præter Patauinam.* Alcançô Strabon a Augusto Cesar. El qual acabada la guerra de las Asturias, y Vizcaya hizo nueuas colonias, y pacificada toda la tierra, la diuidiô, y puso en el estado que refiere Plinio en su historia natural.

Diuide, pues, Plinio * a España en Citerior, esto es la mas cerca de Roma, y en Vlterior la mas apartada, de la qual dize que tuuo quatro Conuentos juridicos, Audiencias, ô Chancillerias donde se tratauan los pleytos, y causas de las Ciudades, y sus comarcas donde estauã. Vno se puso en Cadiz, otro en Ecija, y otro en Seuilla. Toda la Prouincia tuuo ciento y setenta y cinco Pueblos. De los quales fueron ocho colonias, ocho Municipios, veinte y nueue, que antiguamente se les auia dado el derecho del Latio, seis libres, confederados quatro, estipendiarios, ô tributarios ciento y veinte, que hazen el numero referido.

* *Lib. 3. cap. 3.*

Despues * en la Citerior dize, q̃ auia docientos y nouenta y quatro Pueblos, siete Conuentos juridicos, ô Audiencias, que eran la Cartaginense, la Tarraconẽse, la Cesaraugustana, Cluniense, Lucẽse, y Bracarense. De los Pueblos fueron doze Colonias, treze de Ciudadanos Romanos, diez y siete de Latinos antiguos, vno de confederados, estipendiarios, ô tributarios ciento y treinta y seis, que todos hazen ciento y setenta y ocho, que para el numero que puso al principio, faltan ciento y diez y seis, por lo qual algunos leen de otra manera este lugar de Plinio: *Ciuitates Prouintia ipsa, præter contributas alijs CCXCIII. continet oppida CLXXIX.* de manera, que los atribuidos, ô puestos debaxo de otro distrito, son 293. y los Pueblos son CLXXIX. Si dize assi buena està la cuenta, de la otra manera no, y ninguna llega a lo que él mismo dize en el principio de aquel capitulo, y lo repite en otro lugar, * que el gran Pompeyo puso en los trofeos, que leuantô en los Montes Pirineos, que desde los Alpes, hasta el fin de la vlterior España auia conquistado ochocientos y quarenta y seis Pueblos. En estos q̃ Plinio refiere no tratô de los municipios, pero hemos de entender, que hablô de los debaxo del nombre de Pueblos de Ciudadanos Romanos, y assi en su lugar los cuẽta despues de las colonias, y a Sagunto auiendole dicho municipio, despues le llama Pueblo de Ciudadanos Romanos, con que consta que es lo mismo lo vno que lo otro en esta su narracion.

* *Lib. 3. cap. 3. En Cartagena Tarragona, Zaragoza, Coruña, Asturias, Lugo, Braga.*

* *Lib. 7. capit. 26. Entendô por los Alpes los mismos Pirineos, veasse loque digo libr. 3. cap. 3. Pyrenæi.*

En vltimo lugar * trata de la Lusitania, y dize que teniâ 45. Pueblos, los quales en sus pleytos acudian a tres Audiencias, la Emeritense, Pacense, Scalabitana. Eran las Colonias cinco, vn municipio de Ciudadanos Romanos, tres del antiguo Latio, 36. estipendiarios, ô pecheros, con que se ajusta el numero dicho, desuerte, que por todos hazẽ 299. sin los Pueblos de sus distritos, que les estauan en ellas señalados, y por esto no pôgo en esta cuenta los ciento y tantos que arriba dixe, que faltauan para cumplir el numero de la Citerior.

* *Lib. 4. capit. 22. Merida, Badajoz, Santaren.*

En toda España fueron en aquel tiempo veinte y cinco las Colonias, que se deuen de entender de Ciudadanos Romanos. Porque si bien auia Colonias Latinas, a las quales se les auia concedido el derecho de el Latio, como aquella de los Libertinos en Carteya, quando Plinio habla absolutamẽte de Colonias, entiendese de las mas famosas, y las que con ventaja merecian este nombre, y que despues de la Ciudad de Roma tenian el primer lugar. Porque eran las que salian de Roma, y como hijas vsauan del mismo derecho, y leyes, y se gouernauã por la misma forma que Roma, y eran como dize A. Gellio, * imagenes, y retratos de la grandeza, y magestad de aquella gran Ciudad. Tenian sus Senado, y Senadores, q̃ llamaron Decuriones, de que dixo Cesar,

* *Lib. 16 cap. 13.*

sar, que parte auian embiado a Cordoua, dos Consules, que dixeron Duumuiros, de que haremos mencion luego. Y conforme a esto Plinio las pone primero que a los Municipios, y Augusto las honrô haziendo, que en ellas tuuiessen su asiento las audiencias, ô conuentos juridicos.

Los Municipios de Ciudadanos Romanos fueron todos veinte y dos, y competian con las Colonias, y aun el Emperador Adriano en la oracion que hizo en el Senado, y refiere A. Gellio, casi enfadado de los de su tierra Italica, que le pedian, que de Municipio los hiziesse Colonia, dixo, que los Prenestinos auian pedido lo contrario à Tiberio, que de Colonia los hiziesse Municipio, y se lo concediò en agradecimiento, de que alli auia conualecido de vna enfermedad muy peligrosa. Y la causa porque esto se auia de estimar era, que conseruauan su Republica antigua en leyes, y gouierno; sin obligacion de guardar las de Roma. En esto se diferenciauan de las Colonias, porque en lo demàs eran Ciudadanos Romanos como dize Plinio, A. Gellio, y Vlpiano.* *Propriè quidem Municipes appellantur, muneris participes recepti in ciuitatem, vt munera nobiscum facerent.* El tener voto en la eleccion de Magistrados à vnos Municipios se daua, y a otros se negaua, como a los Cerites, a todos se concedia el tener parte en Roma en los cargos, y honras. En lo dicho se vee la diferencia que auia de Colonias a Municipios. Ordinariamente llamauan municipes a los vezinos de qualquiera Ciudad aunque no fuesse municipio como dize Vlpiano, y A. Gellio. Y tambien creo, que despues de dada la Ciudad à todo el Imperio qualquiera Pueblo como ya de Ciudadanos Romanos le llamaron Municipio, si bien pudo ser que despues de Augusto, antes que Antonino impetrasse, alcançaron esto.

* *L. 1. ad Municipalem.*

En tercero lugar pone Plinio los Pueblos Latinos, ô del derecho del Lacio, que fueron por todos quarenta y nueue, debaxo de los quales entiendo que comprehende las Colonias Latinas. Estos no eran Ciudadanos Romanos, mas antes los de Roma que iban a poblar Colonias Latinas en auezindandose en ellas perdian el serlo. Dixolo Ciceron, y con su testimonio por aora me contento, dize assi.* *Ciuitatem verò nemo vnquam vllo populi iussu amittet inuitus. Qui ciues Romani in Colonias Latinas proficiscebantur, fieri non poterant Latini, qui non erant auctores facti, nomenque dederant.* El derecho pues del Lacio consistia, en que eran amigos, y compañeros del pueblo Romano, y los que en ellos auian sido Magistrados se les concedia la vezindad de Roma, como dixo Apiano.* *Nouum Comum Cæsar ad ius Latij redegit, apud quos, qui annum gessissent magistratum ciues Romani fiebant, hanc enim vim habuit Latinitas.* Los magistrados eran los Ediles, y questores como de Strabon dirê en el capitulo doze. Pero dauasceles la Ciudad sin voto, como diximos que se diò a los Cerites, y con derecho de poder alcançar en Roma magistrados, ô cargos honrosos. Y assi el derecho del Lacio era tenerlo, para poder venir a alcançar ser ciudadano Romano en quanto pedir magistrados. Assi entiendo las palabras de Asconio que dizen.* *Pompeius enim non nouis colonis eas constituit, sed veteribus incolis manentibus ius dedit Latij, vt possent habere ius, quod cæteræ Latinæ Coloniæ, id est, vt petendi magistratus gratia ciuitatem Romanam adipiscerentur.* Dize, que este derecho era, para que alcançassen la Ciudad de Roma, abrirles puerta para conseguir la vezindad, pero no era alcançarla, que fuera dàrse luego ser Ciudadanos, como algunos han declarado a Asconio.* Y los Latinos no lo eran como emos prouado, y el modo de conseguirlo era, auiendo sido vn año Magistrados. Lo qual comprueua, y declara lo que dixo Iustiniano de los Libertos Latinos, que fueron introduzidos a semejança de los Latinos de que vamos hablando.* *Ad similitudinem antiquæ Latinitatis, quæ in Colonias missa est, videntur esse introducti.* Porque como los que tenian el derecho del Lacio por ser magistrados conseguian ser ciudadanos Romanos, assi los Libertos Latinos, por libertarlos de nueuo, y por otros medios, que referi, alcançauan lo mismo. Assi Iustiniano, y Plinio dizen a este derecho de Antigua Latinidad, ô de Latio antiguo,* ô de los Latinos antiguos. Porque fue muy antiguo este derecho, y mucho despues fue la ley Iulia hecha el año de DCLXII. por la qual a todo el Latino se le comunicô, y diò la Ciudad de Roma, y que fuessen los Latinos Ciudadanos, lo qual no auian sido hasta entonces. Y assi miraron en estas palabras al derecho antiguo, que tuuo, y no al moderno. Si bien Pli-

* *In oratione pro domo sua ad Pontific.*

* *Lib. 2. & apud Sigonium lib. 1. de antiquo iure Italiæ. c. 4.*

* *In oratione in Pisonem.*

* *Vide Cuiacium lib. 10. obseruat. c. 35.*

* *Lib. 1. in princ. C. de Lat. libert. toll.*

* *Plin. lib. 4. c. 22. & lib. 3. ca. 3.*

*Lib. 3. c. 2.

Plinio quando dize.* *Latio antiquitus donata*, parece que miro a los tiempos antes que el Emperador Vespasiano diesse a toda España el derecho del Latio, el qual era muy diuerso del derecho Italico, de que luego tratarê, en que varones muy doctos se han engañado, como tambien en creer, que por este derecho todos los Españoles fueron Ciudadanos Romanos, lo qual no es assi.

*Cap. 11.

En quarto lugar pone Plinio los pueblos libres, los quales eran libres de tributos, y de que los Pretores tuuiessen en ellos jurisdicion, como dirê en otro lugar.*

En el quinto pone a los Confederados, que por la amistad, y paz assentada por confederacion con el pueblo Roma no tenian este nombre, conseruando las leyes, y gouierno antiguo con algunas obligaciones, respeto, y reuerencia a Roma, conforme lo capitulauan.

*L. 3. de Censibus.

*L. 4. de Censibus.

* Festus ver. tributum.

*Titulo de publicanis. & vectigal

El vltimo tenian los Stipendiarios, ô tributarios. Dos suertes de pechos, ô imposiciones huuo en el Imperio, trato de los ordinarios, vno que se pagaua por cabeças, ô personas, los hombres desde edad de catorze años, y las mugeres desde doze, todos hasta los sesenta y cinco años de edad;* Otros se pagaua del suelo, ô tierras, que cada vno tenia. Para ambos se empadronauan en instrumento publico todas las personas de qualquier suerte, libres, ô esclauos, hombres, y mugeres, la hazienda, tierras, possessiones, con a medida que tenian, arboles, y vides.* Otras imposiciones auia extraordinarias conforme las necessidades, que ocurrian, que llamaron temerarias, * otros en los puertos de las mercaderias, que entrauan, y salian, * otras de las herencias. El pueblo Romano pagô tributo, hasta que Æmilio Paulo, auiendo vencido a Perseo Rey de Macedonia, del despojo puso en el erario tres mil libras de oro, y de alli adelante se le remitio al Pueblo la paga del tributo como dize Plinio.*

* Lib. 33. c. 3.

*Intulit, & Æmilius Paulus, Perseo Rege Macedonico deuicto prædam pondo trium milium à quo tempore populus Romanus tributum pendere desijt.* De que se sigue, que no dependia el ser Ciudadano Romano de ser libre de semejantes derechos, ni imposiciones. Pero las Colonias, Municipios, y los demas deuian de tener algunas franquezas mas, ô menos como al principio les fueron concedidas.

Augusto Cesar hizo libre a toda Italia, de que no huuiesse en ella el censo, esto es el empadron de las personas, y bienes para pagar el tributo ordinario, y assi la releuô desta molestia, y de lo que della resultaua, que era pagar por cabeças, y por las tierras, este derecho llamaron, ius Italicum, que deuiô de tener otros priuilegios, y no dar total franqueza, ni libertad de los tributos, pues assi en Plinio, como en los Iurisconsultos se distingue la immunidad, y franqueza, del derecho Italico. En España refiere Plinio,* dos Colonias que tenian el derecho Italico. *Ex colonia Accitana Gemellenses, Libisosona.* *Foro Augustana, quibus duabus ius Italiæ datum.* Quatro Colonias refiere Paulo,* la de Badaxoz, Merida, Valencia, y Alicante, del mismo derecho, y a Barcelona, dize que era franca. Otras refiere Vlpiano,* que con ser colonias no tenian tal franqueza del derecho de Italia, como Tolemayda, y de Antiochia, que el Emperador Antonino la auia hecho Colonia, pero quedando obligadas a pagar sus tributos. Y Paulo refiere, que Vespasiano hizo â Cesarea Colonia sin declarar, que les diesse el derecho Italico, sino que les remitia lo que auian de pagar por cabeças, y se dudaua, si las tierras quedauan libres. Tito su hijo declarô que si. De lo qual todo colijo. Lo primero, que el ser ciudadano Romano, no dependia de si pagaua tributos, ô no, pues los de las Colonias lo eran, y con todo auia muchas que los pagauan. Lo otro que las Colonias tenian algunas franquezas, si bien no eran tantas, que del todo por ellas consiguiessen el ius Italicum, ni se pudiesse dezir, que tenian immunidad, pues en Antiochia Antonino añidiô, *saluis tributis*. Lo otro, que pues Vlpiano dixo, que conuenia saber, que auia algunas colonias del derecho Italico, que lo mismo conuino saberse aun despues, que Antonino hizo a todos los del Imperio ciudadanos Romanos (como dirê en el capitulo siguiente) dificultad, que a personas muy doctas ha hecho reparar, por no aduertir. Que pues no por auer hecho Antonino a todos los del Imperio ciudadanos Romanos consiguieron por esto mayor, ni mejor derecho, que el que hasta alli auian tenido los de las Colonias, y Municipios, y pues conserlo los de las Colonias se contauan, las que tenian el derecho de Italia, dicho ius Italicum, y assi tambien

* Libr. 3. c. 3. Acci, Guadix.

* Libisosa Morales, lib. 9. cap. 38. Lezuza junto â Alcaraz.

* In l. fi. de Censibus.

* In l. 1. de Censibus.

Vide Ant. Aug. lib. 3. emend. cap. fi.

bien

bien se deuian contar despues que a todo el Imperio se diô la Ciudad de Roma, pues no por esto se les concediô el derecho de Italia, muy diuerso del otro, en lo que tocaua a la exempcion, y franqueza de pechos, y tributos.

Pareceme, que esto se harà claro con vna semejança de lo que passa oy en Castilla, que si por todo no fuere igual, declararà a lo menos algo. En ella ay muchas maneras de franquezas en los Pueblos, vnos libres de pechos, pero no de alcaualas, otros de pechos, y alcaualas, quanto a su labrança, y criança, otros totalmente libres, otros tā libres q̃ aũq̃ va yā a otras partes gozan de su franqueza. Pero todos Castellanos, y q̃ tienē natura leza en Castilla para todo lo que toca à Naturales. Assi entiendo que passô en el Imperio despues de la ley de Antonino, que todos fueron Ciudadanos Romanos para ciertos efectos, que abaxo declararê, pero no por esso libres de los pechos, ô tributos, sino con diuersidad, como a cada vno se le concedia por los Emperadores, si bien con puntualidad no podemos saber a que llegaua el ius Italicum, ni la immunidad, de que no cabia parte a los Estipendiarios, ô tributarios, como oy muchos, que lleuan la carga de pechos, y alcaualas, y otras imposiciones.

De otra cosa tambien seruia el censo, esto es, el padron autentico, que se hazia de la hazienda que cada vno tenia, para que por êl se conociesse a que estado, ô orden de personas pertenecia en la Republica, si auia de ser del orden Senatorio, o equestre, ô si de la gente plebeya, como dixo Seneca: * *Senatorium ad gradum census ascendere facit, census Romanum equitem à plebe discernit, census in castris ordinem promouet, censu in foro iudex legitur*; y aun añade, que en la paz para ser juez vno, y en la guerra para el orden de los Reales, se miraua lo que tenian de hazienda. Antes de Augusto Cesar, para ser vno Senador, auia de tener ochocientos mil sextercios, que hazen como veinte mil ducados, a que añadiô la mitad Augusto, que fueron vn cuẽto y docientos mil sextercios, que son como treinta mil ducados; para que fuessen del Orden Equestre, auian de tener quatrocientos mil sextercios, que son como diez mil ducados. Otros hazen estas sumas mayores, porque los quatrocientos mil sextercios dizen que valian mas de doze mil ducados, y assi vàn subiendo las demàs sumas, pero yo aora sigo la menor, no reprobando la otra. Algo parece à esto los Caualleros de Contia que oy se vsan en España, pero en muchas cosas difieren, el nombre les conuiene por la contia.

* *Lib. 2. declamati. de clam. 1.*

Destos Caualleros de diez mil ducados de contia se hallaron en Cadiz, como diximos, quinientos que a aquella cuenta tenian mas de cinco millones de hazienda, lo qual no admirarà, si se considera la grandeza a que llegô aquella Ciudad. Lo qual conuiene que diga en particular, para que se conozca lo que en tiempo de Augusto passaua, pues que tenia Ciudad España, que en numero de equites competia con las de Italia, y a todas se lo ganaua, excepta vña que era Padua.

De la Ciudad de Cadiz fueron los Balbos familia muy noble de Roma, de la qual dixo el Emperador Claudio: * *Num pœnitet Balbos ex Hispania*: destos fue Lucio Cornelio Balbo, que vino a ser el primero estrangero que alcançô aquella gran honra en Roma de ser Consul, la qual los antiguos auian negado a los Latinos, como le dize Plinio. * *Primus externorum, atque etiam in Oceano genitorum, vsus illo honore, quem maiores Latio negauerunt*. Este fue Balbo el mayor tio del otro Balbo tan rico como liberal, que en Roma hizo vn teatro a su costa, como lo refieren Dion Cassio, * y Suetonio Tranquillo, * y quando se muriô dexô vna gran manda al Pueblo Romano, como lo dize el mismo Dion. * *Fuit inter eos, qui tunc Consules facti sunt Lucius Cornelius Balbus Gadibus natus tantum sue ætatis homines, & magnificentia superans, vt moriens P. Romano in singula capita vicenos qui nos denarios legauerit*. Suma muy grande, por tener Roma entonces tan gran vezindad, y mandar a cada vno veinte y cinco denarios, si cada siete denarios hazian ocho reales, eran mas de veinte y ocho Reales por cabeça, en que se conoce quanta ventaja hazia a los de su tiẽpo en riquezas, y magnificencia. Fue Consul, segun los Fastos de Fray Onofre el año de la fundacion de Roma DCCXIII. segun las tablas Capitolinas.

* *Cor. Tacitus lib. 11. annal.*

* *Lib. 7. capit. 43.*

* *Lib. 54.*

* *In Aug. cap. 25.*

* *Lib. 48. circa medium.*

*Tenia Roma por aquel tiempo CCC. mil personas vezinos.*

CN. DOMITIVS. M. F. M. N.
CALVINVS ABDIC. IN EIVS
LOC. FAC. EST
L. CORNELIVS. L. F. BALBVS.

En fauor suyo hizo Marco Tullio aquella celebre oracion, que oy dura, en que dize: *Vnum obijcitur natum esse Gadibus, quod negat nemo*, y alli refiere lo que Iulio Cesar siendo Pretor en España auia hecho en Cadiz: *Omitto, inquit, quantis ornamentis populum istum C. Caesar cum esset in Hispania praetor affecerit, controuersias sedauerit, iura ipsorum permissu statuerit, inueteratam quondam Barbariem, è Gaditanorum moribus, disciplinaque delerit; Summa in eam Ciuitatem huius rogatu studia, & beneficia contulerit.* Despues el mismo Cesar los hizo a todos Ciudadanos Romanos; Dion * lo escriue con estas palabras: *Gaditanum populum Ciuitate Romana donauit, quam deinde donationem populus ratam esse iussit.* Llamose Augusta Iulia Gaditana, como dize Plinio: * *Habet oppidum ciuium Romanorum, quod appellatur Augusta Vrbs Iulia Gaditana.* Y como auia sido el primero forastero Balbo, el que fue Consul en Roma; assi otro del mismo nombre, y nacido en Cadiz, sobrino del mismo, fue el primer Estrangero que triunfò en Roma de los Garamantas, escriuelo Plinio * con palabras de igual sentimiento, y ponderacion; que las con que abia escrito el Consulado del tio. *Garama caput Garamantum, omnia armis Romanorum superata, & a Cornelio Balbo triumphata, vnius omnium externo curru, & Quiritium iure donato, quippe Gadibus nato ciuitas Romana cum Balbo maiore patruo data est.* Pone Fray Onofre el dia, y año deste triunfo:

* Libr. 4.

* Lib. 4. cap. 2.

* Lib. 5. cap. 5.

L. CORNELIVS. P. F. BALBVS
PROCOS. A IↃCCXXXIV.
EX AFRICA VI. KAL. APRIL.

Del refiere Strabon, * que edificò la nueua Cadiz, y la ennobleciò de edificios, hizo darcenas para los nauios, y puso otra parte de la Ciudad en tierra firme; y ambas las llamò las Didimas, esto es, mellizas; y escriue otras grandezas, con que fue tanta la que aquella Ciudad tuuo de vezinos, que en numero dellos solo a Roma reconocia por mayor. *Vrbi enim torum multitudine ciuium non videtur vlli extra Romam cedere.* El Rey Iuba de Mauritania, el mas poderoso, y soberuio de Africa, dichoso, como dize Plutarco, * en auer sido captiuo, pues por este camino vino a ser tan insigne, como dize Plinio, que aunque fue el primero Rey de ambas Mauritanias, fue en letras tan ilustre, que por ellas fue mas celebre que por el Reyno. * *Iuba, qui primus vtrique Mauritaniae imperauit studiorum claritate memorabilior etiam quam regno.* Este Rey tan famoso, a quien Augusto estimò, y tuuo por amigo, se honrò de ser Consul de Cadiz. A tanto llegò la grandeza de aquella Ciudad. Pero poco le durò, porque assi son todas las cosas humanas, que passan como sombra, pues en tiempo de Teodosio ya pequeña, pobre, y disfigurada la descriue Festo Rufo Auieno con estos versos, dignos de ser leidos.

* Lib. 3.

* In Caesare.

* Lib. 5. c. 1.

*Gadir hic est oppidum, &c.*
*Ipsa Tartessus prius*
*Cog ominata est multa, & opulens ciuitas;*
*Aeuo vetusto, nunc egena, nunc breuis,*
*Nunc destituta, nunc ruinarum ager est.*
*Nos hoc locorum praeter Herculaneam*
*Solemnitatem vidimus miri nihil.*
*At vis in illis tanta, vel tantum decus*
*Aetate prisca sub fide rerum fuit,*
*Rex vt superbus, omniumque praepotens,*
*Quos gens habebat forte tunc Maurusia;*
*Octauiano Principi acceptissimus,*
*Et literarum semper in studio Iuba,*
*Interfluoque separatus aequore*
*Illustriorem semet vrbis istius*
*Duum viratu crederet.*

Por el respeto que se deuia a Roma los que en las Colonias hazian oficio de Consules, llamauan Duum viros, si bien muchas vezes vsauan de essotro nombre, como en algunas piedras se vee, y Ausonio * Poeta dixo, que auia sido Consul en Roma, y en su tierra: *Consul in fra cap. ta: dinbabus...:*

* Vide infra cap.

Por lo mucho que en tan breue tiempo creciò Cadiz, y por su mucha grandeza en todo, podemos colegir el aumento en que iban las cosas de los Romanos en España, sino en todas partes igualmente, a lo menos con alguna proporcion.

Fue esto en tanto crecimiento, que como fueron Españoles los primeros Estrangeros, que llegaron a la dignidad consular, y triunfal, assi ellos fueron los primeros que subieron a la cumbre

bre del Imperio, y antes que otros lo alcançassen. El que diò principio fue Trajano, de quien dixo Xiphilino. *Neque eum deterruit, quod Traianus homo Hispanus, nec Italus erat, quodque ante eum nemo alterius nationis imperium Romanum obtinuerat.* Advierta Trajano la puerta, por ella entraron otros Españoles a la misma honra tan soberana, y respetada en el Mundo, y para que la tuviessen fue necessario, que en España en las armas, y en las letras fuessen muy aventajados los que las professauan, para que de ellos saliessen, quien gouernasse al Mundo con Corona, y Cetro Imperial. Y assi dixo Pacato en el Panegirico al Emperador Teodosio: *Hec (nimirum Hispania) durissimos milites, facundissimos oratores, hac clarissimos vates parit, hac iudicum mater, hac principum est, hac Traianum illum, hac deinceps Hadrianum misit imperio, Huic Te debet imperium.* De aqui tomaron ocasion para levantar de punto sus conceptos, assi Oradores, como Poetas, hasta dezir, que las Prouincias que Roma auia conquistado le eran tributarias conforme lo natural de cada vna, pero España le pagaua vn nueuo, y nunca oido tributo de Emperadores, que la governassen a ella, y todo el Mundo: assi lo canta Claudiano * con versos bié elegantes.

*In laudi. bus Serena*

*Quid dignum memorare tuis Hispania terris*
*Vox humana valet?*
*Principibus fœcunda pijs, tibi sæcula debent*
*Traianum, series his fontibus Ælia fluxit,*
*Hinc senior pater, hinc iuuenum diademata fratrum.*
*Namque alias gentes, quas fœdere Roma recepit,*
*Aut armis domuit, varios aptantur in vsus*
*Imperij, &c.*
*Sola nouum Latijs vectigal Iberia rebus*
*Contulit Augustos,*
*Hæc generat, qui cuncta regant.*

CAP. IV. *Fueron todos los de las Prouincias Ciudadanos Romanos, y assi tambien los Españoles.*

CON El tiempo, con el ordinario trato, y con las nueuas poblaciones se fueron las Prouincias acomodando al vso Romano. Y por la facilidad con que los Españoles se reducian al gouierno ciuil suyo, llegò al estado que acabamos de referir de Plinio, que fue el que Augusto Cesar dexò fenecida la guerra de Vizcaya, y Asturias, auiendo hecho nueuas Colonias, y aquellas tan nobles de Augusta Emerita de los soldados viejos jubilados, y Cesar Augusta, que refieren Paulo Orosio, * y Lucio Floro. * Porque este Emperador, y los que le sucedieron, como grandes politicos, y Maestros, de razon de estado assi fueron disponiendo el de las Provincias, que con aficion en paz las conservassen, y a titulo de ennoblecerlas las trocassen, y mudassen, no solo de su antiguo gouierno, y leyes, sino tambien en trage, y lengua, trayendolo con tanta destreza, que mas pareciessen mercedes, y gracias hechas, que no violencia, y tirania, y con esta arte, y industria las tuviessen fieles, y seguras debaxo de su imperio, y señorio. Assi escriue Estrabon, que en su tiempo se hallaua España otra de lo que antes auia sido, y no era mucho, pues auia mas de docientos años que auia començado en ella la mudança con la venida de los Romanos. La qual, no en vn punto, sino poco a poco fue cada dia prosiguiendose, yendo siempre en crecimiento con diversas ocasiones, de que referirè breuemente algunas para comprobacion de este intento.

*Lib. 6. c. 21.*
*Lib. 4. c. vlt.*

En el año treze del Imperio de Neron, que por su crueldad, y tirania diò principio a que assi llamassemos a los que en estos vicios le imitan, se leuantò contra èl en España Sergio Galva, Proconsul que a la sazon era en ella. Para su disinio de mas del Exercito con que se hallaua, hizo nueva gente de guerra de la Española, que fue vna legion, y dos compañias de cauallos, y tres de Infanteria. De la gente noble, y mas principal, señalada en prudencia, y edad, hizo su consejo a modo de Senado, con quien se consultauan, y tratauan los negocios graues, y de mayor importancia; del Orden Equestre escogiò de la juventud mancebos en numero conueniente, que conservando la preheminencia de su estado en el vsar de anillos de oro, en vez de soldados assistiessen a la guarda de su persona, a los quales llamò Euocatos, como lo refiere en su vida Suetonio Tranquilo. * *Cap. 10.*

Othon, sucessor de Galua, para ganar la voluntad a los Españoles, y con ella assegurar mas su imperio, se les mos-

trò

tró liberal añidiendo nueuas familias en Sevilla, y Merida, y hizo Ciudadanos Romanos a todos los Lusones, y al Andaluzia dió graciosamente unas Ciudades de la Mauritania, segun que lo dexô escrito Cornelio Tacito.* *Eadem largitione ciuitatum quoque, ac prouintiarum animos aggressus Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adductiones, Lusonibus* * *vniuersis ciuitatem Romanam, Bætice Maurorum ciuitates dono dedit:* Tuuieron entonces esta liberalidad en precio, y estima, pues con ella quiso ganar los animos de los de la prouincia. Entiendo, q̃ por causa deste fauor, y gracia fue de las prouincias de España la Mauritania Tingitana, como la pone Sexto Rufo. *Transfretum etiam insula terra Africæ Hispaniarum est, quæ Tingitana Mauritania cognominata est.* Assi mismo la pone San Isidoro * diuidiendo a España en seis prouincias, la Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galicia, Andaluzia, la Tingitana de la otra parte del estrecho en Africa. *Et transfretanam in regione Africæ Tingitaniam.* Y assi la poseyeron los Reyes Godos de España, y parte della tienen oy sus successores Reyes Catolicos de las Españas. Pero antes de Gaiua la Ciudad de Zeles junto a Tanjar pertenecia al Andaluzia como dize Plinio:* *Zelis regum ditione exempta, & iura in Bæticam petere iussa.* la causa, a lo que yo entiendo, fue, porque estando esta Ciudad en España en el paraxe de Tanjar los Romanos la mandaron passar a Africa, y añadiendole vezinos unos traidos de Italia, otros sacados de Tanjar la hizieron nueua poblacion, ô colonia con nombre de Iulia Iessa, como lo dexô escrito Strabon.* *Fuit, & Zeles urbi Tingi vicina, sed eam Romani in vlteriorem orã in oppositam Mauritaniam transtulerunt, additis nonnullis colonis, alios ex Italia missis alios ex Tingi assumptis, vrbique nomen Iuliæ Iessæ indidere.*

*Libr. 14. Histor.*

* *sic rectè Iustus Lipsius, malè in alijs Linguribus.*

* *Lib. 14. orig. c. 4.*

* *Libr. 5. cap. 1. Zilis dizen que es Arzila.*

* *Libr. 3.*

Fue el negocio de las prouincias poniendose cada dia en mejor estado, haziendoles nueuas gracias los Emperadores, recibiendo a muchos por Ciudadanos Romanos. Llegô a punto que el Emperador Claudio auia determinado de hazer este fauor a todos los Griegos, Franceses, Españoles, y Britanos, y verlos como tales vestidos a la Romana con las togas, como dize Seneca. *Constituerat (Claudius) omnes Græcos, Gallos Hispanos, Britanos togatos videre, sed quoniam placet, aliquos peregrinos in semen relinqui, & tu ita iubes fieri, fiat.* Estaua esto guardado para Antonino como luego diremos.

El Emperador Vespasiano, que por los años del Señor de LXXII. començô su Imperio, en el principio dêl por traer a su deuocion a España, que estaua declarada por Vitelio, le diô a toda España el derecho de el Latio, esto es, que todos los Españoles gozassen de lo que tenian los de las colonias Latinas, de que tratê, y declarê en el capitulo passado, desto tenemos testimonio de Plinio, que lo escriue.* *Vniuersæ Hispaniæ Vespasianus Imperator Augustus iactatus procellis reipublicæ Latij ius tribuit.* A lo qual, a lo que yo entiendo, mirô Iosepho quando escriuiendo contra Apion* dixo: Que la clemencia de los Romanos auia concedido vna gracia no pequeña, en que se llamassen muchos como ellos Romanos, y esto no solo a algunos particulares; sino tambien en comun a muy grandes gentes, como à los antiguos Españoles, a los Sabinos, y a los de la Toscana; porque êl escriuia en tiempo que era muy fresca la gracia, que auia Vespasiano hecho a España, dize assi. *Omnes etenim, qui ad coloniam aliquam deuocantur, etsi plurimum ab alterutris genere differant, a conditoribus nomen accipiunt*, & post pauca: *Romanorum verò clementia cunctis non paruulum donum appellationis suæ concessit, non solum viris singulis, sed etiam maximis gentibus in communi, Hispani denique antiqui, & Tyrrheni, & Sabini Romani vocantur.* De suerte que auiendoles dado Vespasiano el derecho del Latio ya a todos los Españoles llama Romanos.

* *Lib. 3. c. 3. in fin.*

* *Libr. 2.*

Lo que el Emperador Claudio auia pensado puso en execucion Antonino, cuyo Imperio començô el año del Señor de CXL. el qual mandô por su constitucion. Que todos los que estauan debaxo del Imperio Romano fuessen Ciudadanos Romanos: refieren esta constitucion de Antonino el Iurisconsulto Vlpiano, y el Emperador Iustiniano: El primero dize.* *In orbe Romano qui sunt ex constitutione Imperatoris Antonini, ciues Romani effecti sunt.* Assi se lee en los libros originales de Florencia, y lo reconoce Don Antonio Augustino,* y otros Doctores graues de nuestro tiempo, otra letra; ni tiene sentido, ni se puede admitir. Llamauan orbe Romano todas las prouincias, que eran del Imperio, modo de hablar ordinario, y vsado

* *Lib in orbe de statu hominum.*

* *In l. 6. de excusat. tut. Al et. lib. 2. dispunct. capit. 21.*

en

*Ci'u: l. 1. de mulier. in quo lib. 10. Horo cius in d. l. in orbe.*

en aquel tiempo. Ausonio dixo de Arles. *Per quem Romani commertia suscipis orbis.* San Hieronymo.* *Et cætera magis portenta, quam numina in aliqua parte Romani orbis audiuit.* En el Codigo Theodosiano leemos. * *Nullam partem Romani orbis.* A cada passo se hallarà en Paulo Orosio, y en Salviano, y otros Autores de aquellos tiempos.

** In proe. lib. 2. epis. ad Galat.*

** l. 5. tit. 18. lib. 9.*

**In Auth. Vt liberi de rat. §. fin. coll. 6.*

El segundo, que es el Emperador Iustiniano, dize estas palabras: * *Sicut enim Antoninus Pius cognominatus (ex quo etiam ad nos appellatio hæc peruenit) ius Romanæ ciuitatis prius ab vno quoque subiectorum petitum, & taliter ex his, qui vocantur peregrini ad Romanam ingenuitatem deducens, hoc ille omnibus in commune subiectis donauit.* De manera, que lo que antes se estimaua tanto, que con gran suma de dineros se compraua el ser Ciudadano Romano, como lo dixo el otro Tribuno a San Pablo: * *Dic mihi, si tu Romanus rs? At ille dixit, etiam; respondit Tribunus: ego multa summa riuitatem hanc ronsequutus sum,* y a muy pocos se concedia, y Augusto Cesar se la negô a Liuia, que le suplicaua hiziesse esta gracia a vn Francès pechero, le hizo essempto, y libre de pagar pechos, y quiso, que el Fisco lo padeciesse, y no que por esta via se tuuiesse en poco, dandose a todos la honra de ser Ciudadano de Roma. * *Liuiæ pro quondam tributario Galliæ roganti riuitatem negauit, immunitatem obtulit, affirmans se facilius passurum fisco detrahi aliquid, quam ciuitatis Romanæ vulgari honorem.* Claudio hizo quitar las cabeças en el Campo exquilino a los que se hazian Ciudadanos Romanos sin serlo, Suetonio. * *Ciuitatem Romanam vsurpantes in campo Exquilino securi percussit.* Pero por esta ley fueron todos en las Prouincias vezinos de Roma, lo qual con mucha razon alaua el Sagrado Doctor de la Iglesia San Agustin, diziendo, que si se hiziera al principio lo que despues con grandissima madurez, y humanidad se concediô, que todos los que pertenecian al Imperio Romano recibieran la comunicacion, y compañia de la Ciudad de Roma se escusaran muchos inconuenientes, y trabajos.* *Nonne Romanis, & cæteris gentibus vna esset, eademque conditio? Præsertim si mox fieret, quod postea grauissime, atque humanissime factum est, vt omnes ad Romanum Imperium pertinentes societatem acciperent ciuitatis, & Romani ciues essent, at si esset omnium, quod erat paucorum tantum.* Nuestro Español Luis Viues * dize, como a todo el Imperio se le hizo esta gracia. *Totum denique imperium donatum est iure ciuitatis Romanæ,* y no haze mencion de la constitucion de Antonino, que era muy a proposito para el lugar del Santo que declaraua. Pero no es marauilla, porque otros Autores antiguos hizieron memoria de ello, sin dezir quien la auia hecho. Esparciano en la vida de Seuero dize dêl, que eran sus antepassados equites, antes que a todos fuera concedido que fuessen Ciudadanos de Roma. *Maiores equites Romani, ante ciuitatem omnibus datam.* Capitolino en la vida del mismo Emperador Antonino se contenta con dezir, que con tanta diligencia gouernô los Pueblos que le eran sugetos, que cuydaua assi de todas las cosas, y de todos, como si fueran de su misma casa, y assi en su tiempo florecieron todas las Prouincias. *Tanta sanè diligentia, vt omnia, & omnes, quasi sua essent, curaret, Prouintiæ sub eo cuncta floruerunt.*

** Act. cap. 22.*

** Sueton. in Aug. capit. 40.*

**In Claudio c. 25.*

**Lib. 5. de Ciuit. Dei, cap. 17.*

**In dict. l. cap. 17.*

Y si bien por la constitucion del Emperador Antonino Pio fueron todos los de las Prouincias admitidos a ser Ciudadanos Romanos, no por esso eran todos iguales, pues el orden politico pide distincion de vnos vezinos a otros, aunque viuan dentro de vnas mismas murallas. Y assi los que viuian en lugares tributarios no dexauan de concurrir con los derechos deuidos al Imperio, que quedara defraudado de las rentas, sin las quales no se podia sustentar, y son el neruio de la Republica. * Por lo qual con razon despues de esta constitucion los Iurisconsultos hizieron memoria de los Pueblos, que antes fueron essemptos, como en el capitulo passado queda dicho, y como a algunas Ciudades se concediô ser Colonias, quedandose tributarias. Lo que importô el ser todos los de las Prouincias Ciudadanos Romanos, nadie lo declara, ni con mas propiedad, ni elegancia, ni mas en los terminos que nuestro insigne Poeta Prudencio, que floreciô por los años de el Señor de trecientos y sesenta, respondiendo a Simaco, dando la causa porque Dios acrecentô el Imperio Romano, que fue auer querido abrir las çanjas para los fundamentos de su Iglesia.

**Vide Cou. lib. 4. var. cap. 1. nu. 7. Alciat. lib. 2. disp. cap. 21.*

*Hanc frenaturus rabiem Deus vndique gentes*
*Inclinare caput docuit sub legibus isdem.*

Ro

*Romanosque omne fieri, quos Rhenus, & Ister,*
*Quos Tagus auriflluus, quos magnus inundat Iberus,*
*Corniger Hesperidum quos inter labitur, & quos*
*Ganges alit, tepidique lauant septem ostia Nili.*
*Ius fecit commune pares, & nomine eodem*
*Nexuit, & domitos fraterna in vincla redegit.*
*Viuitur omnigenis in partibus haud secus at si*
*Ciues congenitos concludat moenibus vnis*
*Vrbs patria, atque omnes lare conciliemur auito.*
*Distantes regione plagæ, diuisaque ponto*
*Littora conueniunt nunc per vadimonia ad vnum,*
*Et commune forum, nunc per commertia, & artes*
*Ad cœtum celebrem, nunc per genialia fulcra.*
*Externi ad ius connubij. Nam sanguine mixto*
*Texitur alternis ex gentibus vna propago.*

Elegantemente declara lo que ganauan en ser Ciudadanos Romanos todos los de las Prouincias sugetas al Imperio, pues assi los de ellas, como los de Roma eran tratados, y tenidos como si estuuieran dentro de los muros della, y eran llamados Romanos, y como tales gozauan de vnas mismas leyes, de vn mismo gouierno, de que se compone, y haze vna Republica. Demanera, que el derecho ciuil, que solo era para los de la Ciudad de Roma, se hizo comun a todo el Imperio, y todos en las causas, y pleytos, en los comercios, y tratos, en las ferias, y mercados, en los desposorios, y casamientos tenian vn mismo, y igual derecho, como si viuieran en Roma, que fuera su tierra, donde ellos, sus padres, y abuelos fueran nacidos, y criados. Y como si a vn Estrangero de estos Reynos de la Corona de Castilla se le dà naturaleza en ellos, por ella consigue todo lo que antes le era prohibido, y a los naturales concedido; assi lo que por derecho ciuil era solo de los vezinos de Roma, y se les negaua a los forasteros; esso todo se diò graciosamente a los de las Prouincias, que no lo tenian antes, como lo de los casamientos, que declararè en el capitulo siguiente, y lo resumiò, y explicò muy bien Prudencio.

Con esta concession, y liberalidad de Antonino, quedò Roma patria comun de todo el orbe Romano, como apunta Prudencio; y assi la llaman los Iurisconsultos Papiniano, Modestino, y Calistrato * tambien Ausonio la llamô assi hablando de su tierra Burdegala. *Hæc patria est, patrias, sed Roma superuenit omnes.* Tambien con elegancia declarô esto Rutilio Numatiano, y como por auer dado, y comunicacion en el derecho propio de aquella Ciudad, lo que antes era orbe Romano, ya era vna Ciudad. Habla con Roma, y dizele. *

* *l. eos D. de vacat. mun. l. 6. §. quorum de excus. tut. l. Romæ ad municip. l. fi. de interdict. & releg.*

*Fecisti patriã diuersis gentibus vnam,*
*Profuit iniustis te dominante capi.*
*Dumq; offers victis proprij cõsortia iuris,*
*Vrbem fecisti, quæ prius orbis erat.*

* *In Itinerario. libr. 1.*

Fue este Poeta insigne por los años del Señor de quatrocientos, del mismo tiempo fue Claudiano, y dize casi lo mesmo en estos versos, * hablando de Roma.

* *Panegij. 3. in Stilicon.*

*Hæc est in gremium victos, quæ sola recepit,*
*Humanumque genus communi nomine fouit,*
*Matris, non Dominæ ritu, CIVESque vocauit*
*Quos domuit, nexuque pio longinqua reuinxit.*
*Huius pacificis debemus moribus omnes, &c.*
*Quod cuncti gens vna sumus.*

Y si bien en tiempo de Plinio no se auia concedido esta gracia a las Prouincias, con todo llama a Italia por causa de Roma patria comun del mundo respeto de las cosas, que vìa presentes, y como las prouincias se amoldauan, y ajustauan en trato, y lenguage con ella. Y verdaderamente lo que dize de Roma mas le compete por auer puesto San Pedro la Silla Apostolica en ella, que por ser cabeça del Imperio, ni auerles dado su lenguage, y lo demàs que les comunicô, porque passa destos terminos lo que dize. Que es Maestra de todas las tierras, y tambien madre dellas, escogida por soberana prouidencia de Dios, para que hiziesse mas resplandeciente al mismo Cielo, juntasse los Reynos por todas partes diuididos, y para domesticar costumbres, y traer a comunicacion con el trato de vn lenguage tantas, y tan discordes, y fieras lenguas de tantos Pueblos, y hazer a los hombres que se humanassen, y en vna palabra, para que fuesse patria en todo el mundo de todas las gentes. Porque si bien fue engrandecida, y aumentada aquella Ciudad con

las

las muchas vitorias, con las quales ensanchó su Imperio, pero mucho menos es lo que con el trabajo de la guerra venció, que lo que con la paz Christiana se le ha sujetado, como dize San Leon* oigamos las palabras de Plinio. en que mas parece; que le pronostica su buena ventura en los tiempos de la Iglesia, que no que trata de aquellos.* *Omnium terrarum alumna, eademque parens, numine Deum electa, quæ cælum ipsum clarius faceret, & sparsa congregaret imperia, ritusque molliret, & tot populorum discordes, ferasque linguas sermonis cōmertio contraheret ad colloquia, & humanitatem homini daret, breuiterque vna cunctarum gentium in toto orbe patria fieret.* Pero muy bien dize San Leon. *Per sacram beati Petri sedem latius præsideres Religione Diuina, quàm dominatione terrena, &c.*

* *Serm. 1. in natali. Apost.*

* *Libr. 3. cap. 5.*

CAP. V. *Prosiguese el auer sido los Españoles Romanos, y como esto se estendia hasta en los casamientos.*

PARA concordar animos muy discordes, remedio ha sido en todos tiempos vsado, juntarse con matrimonios, los que sin ellos eran contrarios, traça sabida, y vsada en todas naciones, y siglos. Desta parece se valió el Emperador Antonino para con mayor firmeza tener las prouincias en su deuocion, y su Imperio con mayor seguridad, de que le serian leales los que con lo honroso de la cabeça de su Monarquia, los hazia que consiguiessen el deudo, y obligacion, que el parentesco, y sangre por via de casamiento causan. Porque los que no eran Romanos no podian casar, ni emparentar con los Romanos, y como de Liuio* en el lugar, que arriba traximos, queda notado de los soldados, que auian auido aquellos hijos en mugeres Españolas con las quales no les era licito casar. *Et ex Hispanis mulieribus, cum quibus connubium non esset:* Y assi dixo bien Iustiniano,* que el casamiento legitimo se contraia entre ciudadanos Romanos. *Iustas autem nuptias inter se ciues Romani contrahunt.* Y lo prouamos de Vlpiano, y pudieramos* de otros que dexo. La qual prohibicion era tan estrecha, y apretada, que aunque se concediesse a vno, que fuesse ciudadano Romano, si especialmente no se declaraua, que fuesse tambien para que pudiesse casar con Romana, no lo podia hazer. Pero la concession de Antonino fue tan ampla, que lo comprehendia, y assi lo dixo Prudencio con aquellas palabras: *Externi ad ius connubij, & vna propago.* Los Emperadores Valentiniano, y Valente prohibieron con pena de la vida, que ninguno de las Prouincias pudiesse casar con muger barbara, esto es, con Estrangera de fuera del Imperio: *Nulli prouintialium cuiuscumque ordinis, aut loci fuerint, cum barbara sit vxore coniugium.* A donde Anniano antiguo, interprete de aquellas leyes declara muy bien. *Nullus Romanorum barbaram cuiuslibet gentis habere præsumat vxorem.* En que vemos, que ya los Prouinciales eran Romanos, y tales que auian de casar con Romanas, y no con otras, conforme a las leyes antiguas, fundadas en el punto del derecho ciuil, y lo otro, que ya todo lo que era fuera del Imperio se llamaua barbaro, y los Prouinciales, que antes lo eran, ya se distinguian dellos. Y assi Claudiano porque vna de las riberas del Rin era de los Romanos, y la otra no, a esta llama barbara, y dize que el mismo Rin se dolia desto.

* *Lib. 43. nos supra. cap. 2.*

* *In §. 1. instit. de nuptijs.*

* *Vlpian. In frag. titul. 5. Seneca l. 4. de bene. c. 35. Boe. in Topica. lib. 2. M. Ant. del Rio. In Thebaid.*

*Seneca. 1. p. n. 515. vbi aduertit. optimè Sigonium deceptum.*

* *Alciatus libr. 2. disput. cap. 22. Brison. de iure connub. Iaretus ad Simachum.*

* *l. 1. tit. 14. libr. 3. cap. The.*

*O quoties doluit Rhenus, qua barbarus ibat,*
*Quod te non geminis frueretur iudice ripis.*

Con esta constitucion de Antonino fueron todos los Españoles Romanos, como lo dize Prudencio, que todos lo eran, assi los que el dorado Tajo, como el grande Ebro riegan con sus corrientes.

*Romanosque omnes fieri,*
*Quos Tagus aurifluus, quos magnus inundat Hiberus.*

Paulo Orosio, que como dize San Agustin* y Genadio, y él mismo de si lo confiessa, que era Español, con todo afirma, que por nombre, derecho, y ley era Romano.* *Latitudo Orientis, & Setemptrionis copiositas, meridiana diffusio magnarum insularum largissima, tutissimaque sedes, mei iuris, & nominis sunt, quia ad Christianos, & Romanos, Romanus, & Christianibus accedo, &c. Inter Romanos, vt dixi, Romanus inter Christianos Christianus, inter homines homo, legibus implororem publicam, religione conscientiam, communione naturam.* Debaxo deste nombre de Romanos entendió todos los Españoles en otro lugar,* que a otro proposito referiré abaxo. De la misma manera Saluiano Obispo de Marsella, que floreció por

* *Epistola 28. & 108.*

* *Libr. 5. cap. 2.*

* *Libr. 7. cap. 41.*

los

los años del Señor de quatrocientos y ochenta, en los libros muy notables, que escriuio de Providencia, debaxo del nõbre de los Romanos entiende los Españoles, y declara la gran caida, que auia hecho el nombre de Ciudadano Romano estendido por las Provincias, auiendo sido antes de tan gran precio, y estima, como facilmente se puede ver en él, solos pondrê dos lugares. * *Nomen itaque Ciuium Romanorum, non solum magni æstimatum, sed etiam emptum; nunc vltra repudiatur, ac fugitur, nec vile tantum, se pœnè abominabile habetur. Et quod esse maius testimonium Romanæ iniquitatis potest, quàm quod plerique honesti, & quibus Romanus status summo splendori esse debuit, & honori, adeo: Romanæ iniquitatis crudelitate compulsi sunt, vt nolint esse Romani? Hinc est etiam, quod hi, qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur; scilicèt, vt est magna Hispanorum pars, minima Gallorum. Omnes denique quos per vniuersum Romanum orbem fecit Romana iniquitas iam non esse Romanos;* Representa bien como los Españoles se desnaturalizauan de ser Romanos, y se passauan a los barbaros por las molestias, y malos tratamientos que recibian de los Romanos, y su crueldad les hazia, que lo que les auia de ser de tanta honra, y lustre como ser Romanos, no quisiessen serlo. Casi lo mismo dize Paulo Orosio,* y el mismo Salviano, * citando las causas porque Dios permitiô, que los Vandalos ocupassen, y arruynassen a España, dize, que otros barbaros auia mas valientes que la pudieran destruir, pero que por mano de aquellos, que eran los mas flacos, quiso Dios destruirla, para que se conociesse que no eran sus fuerças las que hazian la guerra, sino la causa, y que no eran oprimidos por enemigos tan flacos, sino por las abominaciones de sus vicios, y pecados, los quales auian sido los que las mayores fuerças, y riquezas de la Republica, y los Pueblos mas ricos, y luzidos del nombre Romano (entiende por ellos a España, de que va hablando) fuessen sugetos, y rendidos al poder de enemigos tan debiles, y barbaros, dize assi: *Numquid non erant in omni orbe terrarum barbari fortiores, quibus Hispaniæ traderentur? Multi absque dubio, immo (ni fallor) omnes Sed ideo ille infirmissimis hostibus cuncta tradidit. vt ostenderet scilicèt, non vires valere, sed causam neque nos tunc ignauissimorum hostium fortitudine elisos, sed sola vitiorum nostrorum impuritate superari, &c. Sed tamen cum omnes barbaræ gentes Romanum sanguinem viuerint, omnes viscera nostra laseerauerint; quid est, quod Deus noster maximas Reipublicæ opes, & locupletissimos Romani nominis populos in manus potissimum ignauissimorum quorundam hostium dederit? Quid? nisi, vt cognoscamus scilicet, quod supra dixi.* Llenos estân aquellos libros de los delictos, y maldades de los Romanos, que eran señores de España, por los quales Dios los castigô con el açote de los Vandalos, y Godos. A nuestro proposito pudiera traer muchos lugares de este Autor, y de otros, dexolos por no causar fastidio, y tambien porque en el discurso adelante se dirân, y pondrân.

*d. lib. 7. cap. 41.
* Libr. 7.

## CAP. VI. *La Religion de Roma se admitiô en España, y compruebase, que los Españoles fueron Romanos con leyes de el Fuero Iuzgo.*

TOdo el derecho con que la Republica Romana se governô, y qualquiera otra se deve regir, se divide en tres partes, que tantas son a las que mira la justicia, que en estas comunidades se deue guardar. La primera parte toca a la Religion, ô cosas Sagradas, la otra â las publicas en comun, la vltima a las particulares: *Genera enim iuris* (dixo Quintiliano, * ) *Sacri, publici, & priuati.* En estas se repartieron aquellas solemnes leyes de las doze tablas, como dixo Ausonio. *

*Ius triplex, tabulæ, quod ter sanxere quaternæ*
*Sacrum Priuatum, & Populi commune.*

Hemos visto como los Españoles en lo publico, y particular se reduxeron al derecho de Roma, como si dẽtro de los muros della estuuieran. Y por no echar menos lo que a aquella Ciudad hazia tan celebre, y de tanto gusto su viuienda, procuraron que los edificios publicos, teatros, baños, conductos de agua, estatuas, y otros ornamentos siguiessen, y imitassen lo que en ella auia, sino con tanto lustre, y grandeza, a lo menos con la que las cosas menores se assemejan â las mayores. De esto ay mencion en las historias, y oy despues de tantos siglos por tantas guerras, y destruiciones de barbaros lastimosas se conseruan en sus ruynas las memorias. Pero falta, que diga algo de lo que toca a la Religion,

*Lib. 2. c. 14.
*Idyl. 15.

gion, que si bien la pongo en vltimo lugar, siempre deve ocupar el primero, como lo tuuo en las Provincias el recibir la adoracion de los falsos Dioses de Roma, que en esto fue Maestra de error, como dixo San Leon Papa. * *Et quæ eras magistra erroris facta es discipula veritatis.* Desuerte se acomodaron a la Religion Romana, que olvidauan la antigua que tenian, y ordenaron sus Sacerdotes, que se conservasse como la auian tenido antiguamente, y llamaron sacrificios municipales, assi lo dize Festo. *Municipalia sacra vocantur, quæ ab initio habuerunt ante ciuitatem Romanam acceptam, quæ obseruare eos voluerunt Pontifices, quoad fuissent antiquitus.*

*Ser. 1. in natali Apostol.

En España, como tambien fuera de ella, se hizieron Capitolios a imitacion de aquel tan celebre de Roma, de los quales haze mencion el Concilio Illiberritano, prohibiendo a los Christianos, que no subiessen a ellos a sacrificar, como harian los Gentiles. * *Prohibendum ne quis Christianus, vt Gentilis ad idolum Capitolij sacrificandi causa ascendat:* nadie puede dudar sino que trata de los Capitolios de España, que tambien auia en otras Provincias, como muy bien lo notô el Cardenal Cesar Baronio, * por doctrina, y exemplar vida, tanto como por la dignidad ilustrissimo, tambien lo aduirtiô Don Fernando de Mendoça en la defensa de aquel Concilio, obra a mis ojos, y aun de otros de mejor vista, de gran estima, y loa. En el mismo Concilio ay muy frequente mencion de los Flamines, que tambien auia en España, que su inuencion tuuo principio en aquella Ciudad por Numa Pompilio, vno de sus primeros Reyes, y de allí se derivó por el Imperio. Otras memorias en dedicaciones de piedras, y medallas dexo, porque deseo que desta Religion de los Gentiles siempre se trate poco.

* Canone LIX. celebróse el año de 325.

*In Martyrol. 29. Nouemb. & 2 tom. anna.

Por tantos siglos como durô el Imperio de los Romanos en España, hasta la venida de los Godos, con las nueuas poblaciones, hinchendo el vacio que las guerras auian causado, con destruicion de muchos Pueblos, con muerte de casi innumerable gente, en docientos años que resistieron al yugo del Imperio, cansados, ô apaciguados por quatrocientos, y mas años tuuieron, y viuieron en toda paz, y quietud, hechos ya todos vnos en Religion, Republica, y leyes. Y assi dixo Floro: * *Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit, idem rebellandi finis Hispaniæ, certa mox fides, & æterna pax eum ipsorum ingenio in pacis partes promptiore.* Paulo Orosio llama tambien esta paz eterna, por auer sido de tantos siglos en que España descansô, como respirando del trabajo, y cansancio passado. * *Tota Hispania in æternum pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata, ac reposita quieuit.* Esto fue hasta la venida de los Godos, y de las otras naciones Barbaras, que turbaron su estado pacifico, en que assi Españoles naturales, como venidos de fuera viuian, y eran Romanos, y debaxo de este nombre eran comprehendidos, y conocidos. Porque si bien eran Españoles por natural origen, y habitacion, por derecho eran Romanos. Dos patrias conociô Cicerô, que tenian los que nacian fuera de Roma, y en ella eran vezinos, vna por naturaleza, y otra por derecho: * *Ego omnibus municipibus duas esse censeo patrias vnam naturæ, alteram iuris.* Y para distinguir los de vna Provincia de los de las otras conuenia, que por los nombres de las tierras se diferenciassen, y distinguiessen los de Francia de los de Africa, y los de España de los de Italia. Oy passa assi, que aunque los Andaluzes, Estremeños, y Castellanos seamos de la Corona de Castilla, y quanto a leyes, naturaleza, y lenguage seamos vnos mismos, con todo para distincion, y conocimiento, vnos son los Andaluzes, otros los Castellanos; assi passô entonces.

* Lib. 4. vlt.

* Lib. 6. c. 21.

* De legib. lib. 2.

Debaxo de nombre de Romanos se entienden los Españoles, en las leyes de los Visogodos, que vulgarmente llamamos Fuero Iuzgo, y fueron hechas en España por los Reyes Godos para el gouierno de ella, para los quales se promulgaron, y hisieron, como tambien para los Godos. Esto para mi es euidente. Porque en ellas solo se haze mencion de Godos, y Romanos, y ninguna de Españoles, porque ya eran Romanos, ô por sangre, y naturalesa, ô por derecho, y assi debaxo de aquel nombre los entendieron. Diuidiê las tierras de España en tres partes, aplicanse las dos a los Godos, y la tercera a los Romanos, ley dura, dada de vencedores a vencidos. * *Diuisio inter Romanum, & Gothum facta de portione terrarum, siue siluarum nullo modo turbetur, si tamen probatur celebrata diuisio, nec de duabus partibus Gothi aliquid sibi Romanus præsumat, aut vendicet, aut de tertia Romani Gothus sibi aliquid audeat vsurpare, aut vendicare.* La de Romance dize assi: *El de partimiento*

* L. 8. tit. 1. libr. 10. leg. Visigo.

*to que es fecho de las tierras dellos montes entre los Godos, è los Romanos en ninguna manera deve ser quebrantado, pues que pudiere ser probado. Nin los Romanos nō deven tomar, nin deven demandar nada de las dos partes de los Godos, nin los Godos de la tercia parte de los Romanos.* De lo mismo se haze mencion en otras leyes de el mismo libro.* Cierto es, que si huuiera Españoles, que no fueran Romanos, no les dexaran de dar alguna parte en su tierra, lo contrario parece que no se puede creer. Demas de esto el Rey Fruigio manda, que en tiempo de reuolucion acudan al servicio del Rey los Godos, y los Romanos con sus gentes, y familias; * El Rey Recaredo deroga la ley antigua, que prohibia los casamientos entre Romanos, y Godos, y da licencia para que el Godo pueda casar con muger Romana, y el Romano con muger Goda.* Parece que reuocò la ley de Valentiniano, y Valente, que prohibia estos casamientos de los Provinciales con las mugeres Barbaras, de que arriba hize mencion. Es, pues, forçoso, que debaxo de el nombre de Romanos entendamos los Españoles, que tambien lo eran, y como tales tenian nombre, republica, y govierno. Y como los hallaron assi los Godos al principio que vinieron a España, en esse nombre los conseruaron, a distincion de los Godos, los quales auiendo ya ganado con el tiempo naturaleza en España, no se distinguian bien con nombre de Españoles, pues ya todos lo eran. Y si se distinguieran Romanos de Españoles, ò al contrario, ni quedaran sin parte en las tierras, ni dexaran de llamarlos a la guerra, pues en ella siempre fueron estimados, como dize Estrabon, y Floro, * ni dexaran en diversas ocasiones de hazer memoria de ellos, y ninguna ay en las dichas leyes. Lo qual se confirma con que la ay muy grande de los Hebreos que avia entonces en España, a los quales las leyes no comprehendieron debaxo de nombre de Romanos, porque no lo fueron, como lo dize San Agustin, y confirma nuestro discurso affirmando, que todos conocian las gentes que fueron sugetas al Imperio Romano, las quales auian sido antes conocidas, y distinguidas, quando todos fueron hechos Romanos, y todos ya se llamauan Romanos. Pero los Iudios quedan con señal, y no fueron vencidos; demanera, que los vencedores los consumiessen, ò incorporassen en si, como a los demàs. * *Equisnam non cognoscit gentes subiectas Imperio Romano? Quæ quidem erant; quando omnes Romani facti sunt; & omnes Romani dicuntur, Iudæi tamen manent cum signo, nec sic victi sunt, ut a victoribus absorberentur.* Las demàs naciones no se distinguian en el nombre, porque auian sido recibidas a la parte en ser Ciudadanos de Roma; la qual no cupo a los Iudios, y assi auia dicho. *Certe victa est a Romanis, certè deleta ciuitas eorum est, non admittuntur ad ciuitatem suam Iudæi.* Assi, que todos los demàs se comprehendian con nombre de Romanos, pero no los Hebreos que conseruaron el suyo. Y en las leyes de los Visogodos los llamaron por el nombre conocido, y a los Españoles por el de Romanos, porque tambien lo eran. Y es de notar, que al tiempo que el libro del Fuero Iuzgo se hizo, y recopilò, y quando algunas de las leyes que he referido, se hizieron, era quando de todo punto estaua excluydo el gouierno, y mandò de los Romanos, que fue en tiempo del Rey Suinthila, como dize S. Isidro, y los que despues del escriuieron.*

Hallo tambien, que aun despues de la destruicion de España auia esta distincion de Godos, y Romanos, si bien como he dicho, los vnos, y los otros eran Españoles naturales por muchas generaciones. Alvaro, nobilissimo Godo, amigo grande de nuestro Santo Martir Eulogio, y que escriuiò su vida, en vna carta que escribe à Romano Medico, dize; *Volui vniversum illum locum mihi redimere, & inquietudinem Romanorum fugiens, ipsum quem nosti Principem, malui inquirere* Et mox. *Excreuerunt rapina, & priuilegia Romanorum, qui transilientes, &c.* Haze tambien menciō del Conde Seruando, que administraua Iusticia en Cordoua à los Christianos, de que tambien dizen que haze memoria en su Apologetico el Abad Sanson; * Y el oficio de Conde era determinar los pleytos entre los Godos, y entre los Godos, y Romanos tomando por acompañado vn Romano, como dize Cassiodoro. * *Duximus ad vos Comitem destinare qui secundum edicta nostra inter duos Gothos litem debeat amputare. Si quod etiam inter Gothum, & Romanum tractum fuerit fortasse negotium, adhibito sibi prudente Romano certamen æquabili ratione discingere.* Va hablando de las Prouincias.

*Notas al margen:*

* *Libr. 16. titu. 1. l. 1. tit. 2 l. 5. tit. 3 libr. 10.*

* *L. 8. tit. 2 lib. 9.*

* *L. 1. tit. 1. lib. 3.*

* *L. 2. c. 17*

* *Cont. 1. in Ps. 58.*

* *Roder. & Episc. Burg. Cuar de veter. numis, col. c. 6. n. 4. Maria. l. 6. c. 4.* * *Fue por el año de DCCCL.*

* *Ambr. Moral. en el prologo de San Eulogio.*

* *Libr. 7. var. cap. 3 Form. Comit. Gotho. per sing. Prouincias.*

## CAP. VII. *La lengua Vulgar de Roma fue la Latina.*

Ninguna de las lenguas que oy se conocen, y aprenden por arte, dexô en sus principios de ser vulgar. Porque como el natural vso de las palabras sea, para que vnos hombres se comunicassen con otros, y manifestassen sus conceptos, sin las quales su naturaleza quedara corta, y falta, es cierto que su primer origen auia de ser en el trato, y vso dellas. De la misma suerte, como el escriuir sea hablar por letras al que no està presente, necessario era, que fuesse en la lengua que entendiesse, en otra manera lo vno, y lo otro fuera inutil, y convenia hablar, y escriuir lo que se auia de entender, y era conocido, y Vulgar. Pero como el lenguage no sea vno en todas partes, ni en todos tiempos, porque como se muda con las tierras, assi con las edades, es forçoso, que si ha de auer comunicacion lo estrangero se aprenda, y si lo que se escriuiô antiguamente se ha de entender, aya quien lo muestre, y enseñe. La lengua Hebrea, Griega, y Latina fueron en sus principios Vulgares, como oy lo es la Castellana, pero aquellas con el tiempo, y varias ocasiones han dexado de serlo, y por arte se aprenden. Por lo qual no ha faltado quien dudasse, que la Latina fuesse Vulgar de Roma, pero sin fundamento probable, auiendo muchos, y claros, que lo hazen cierto, y manifiesto. Testigos dello son todos quantos libros ay en Latin escritos de mil años atràs, como irê adelante probando. Aora traerê para su prueba algunos lugares de Ciceron, Maestro de la eloquencia Latina, el qual llama al Latin lenguage de su tierra, * satisfaciendo a los que murmurauan de que escriuiesse en Latin, y tenian en poco lo que en êl se escriuia, en que se marauillaua de que en cosas tan graues como de philosophia no les agradasse el lenguage de su tierra, leyendo de buena gana fabulas, y consejas traducidas a la letra de Griego en Latin. *H's igitur difficilius satisfacere, qui se Latina scripta dicunt contemnere, in quibus hoc primum est, quod admirer, cur in grauissimis rebus non delectet eos patrius sermo, cum ijdem fabellas Latinas ad verbum de Graecis expressas non inuiti legant:* Prosigue esto a la larga, de manera, que solo este testimonio bastaua. El mismo * trata de algunos que hablauan bien Latin sin saber leer, y para esto dize, que importa mucho la tratança, y comunicacion de personas, que sepan bien hablar, assi en casa cada dia, y desde niños con quien comunican, como padres, madres, y ayos. *Erant tamen quibus videretur illius aetatis tertius Curio, quia splendidioribus fortasse verbis vtebatur, vsu credo aliquo domestico, nam literarum nihil sciebat. Sed magni interest, quos quisque audiat quotidie domi, quibus cum loquuntur à puero, quemadmodum patres, paedagogi, matres etiam loquantur.* Et mox. *Nullum ille Poetam nouerat, nullum legerat oratorem, nullam memoriam antiquitatis collegerat;* Post alia. *Antonius existimabatur benè Latinè loqui, sed literas nesciebat.* El mismo dize, que toda la gente del teatro se reia oyendo algun verso largo, y alli auia mugeres, y niños que tambien lo notauan, y el vulgo imperito sin saber el arte, solo con el natural notauan los malos versos: * *Illud autem ne quis admiretur, quonam modo haec vulgus imperitorum in audiendo notet, cum in omni genere, tum in hoc ipso magna quaedam vis, incredibilisque naturae. Omnes enim tacito quodam sensu, sine vlla arte aut ratione, quae sunt in artibus, & rationibus recta, ac praua diiudicant, ita vt si quid contractione breuius fieret, aut productione longius theatra tota reclament.* Y en otra parte. * *Frequens consessus theatri, in quo sunt mulierculae, & pueri mouetur audiens tan grande carmen:* estos lugares bastan, porque muestran bien claro, que la lengua Vulgar en Roma era la Latina, en que mugeres, y muchachos tenian voto, y conocian lo que el arte enseña, como la que lo tomô del vso.

Esto mismo se colige de Quintiliano, * quando dize, que el queria que el niño començasse a aprender la lengua Griega, porque la Latina, de que muchos mas vsauan sin querer, ella misma se daua, y entraua en casa. *A sermone Graeco puerum incipere malo, quia Latinus, qui pluribus in vsu est, vel nobis nolentibus se perbibet?* Y Iustino llama a la lengua Latina nuestra, con que denota, que era Vulgar, porque assi llamamos la que ordinariamente vsamos. dixo assi. *Trogus Pompeius Graecas, & totius orbis historias Latino sermone composuit, vt cum nostra Graeci, Graeca quoque nostra lingua legi possent.*

Y porque de semejante modo de hablar es forçoso q̃ nos aprouechemos, es bien q̃ aqui breuemente se pruebe, que des-

* Lib. 1. de finibus in prin.
* In Bruto.
* 3. de oratore.
* 1. Tuscul.
* Lib. 1. c. 2.

desta manera se llama la lengua natural, o vulgar, que de ordinario vsamos; porque como en Romance diziendo nuestra lengua se entiende la Castellana, que vsamos de ordinario; assi los Romanos diziendo nuestra lengua entendian la Latina que vulgarmente vsauan, y esso denotaua dezir, nuestra lengua, de manera, que diziendo assi, es lo mismo que dezir la Vulgar, la de la tierra, la que todos hablan. Lo qual se prueba con razon, y autoridad. Porque cierto es, que si el que dize nuestra lengua no lo entendiesse assi, que avia de ser, porque huuiesse otra Vulgar diuersa de aquella que todos vsauan, y siendo assi hablaua impropiamente. Como si el Griego dixera su lengua la Latina, y el Español oy dixesse lo mismo, que no diria verdad, y para dezirla, ha de hablar de la Castellana, que lo es. Y assi, quando vno dize nuestra lengua, hemos de entender que habla propiamente, y con verdad, y que entiende la que vsan todos en su tierra vulgarmente, y es natural de aquella region. Marco Tulio, que como hemos visto, dixo, que la Latina era la vulgar, y natural de Roma, hablando en persona de Q. Catulo la dize nuestra lengua * *Quanquam non hæc, ita statuo, atque decerno, vt desperem Latinè ea de quibus disputauimus tradi, ac perpoliri. Patitur enim lingua nostra, & natura rerum veterem illam, excellentemque prudentiam Græcorum ad nostrum vsum, moremque transferri.* De la misma manera habló A. Gellio * en persona de Marco Fronto, varon consular, tratando Phauorino que era mas pobre la lengua Latina, que la Griega en los nombres de los colores; *Tum Fronto ad Phauorinum, non inficias, inquit, imus, quin lingua Græca, quam tu videre legisse, prolixior fusiorque sit, quam nostra. Sed in ijs tamen coloribus, quibus modo dixisti desig nandis, non perinde inopes sumus, vt tibi videmur.* Assi, que en diziendo nuestra lengua se ha de entender de la vulgar. Del mismo modo llamó la Latina Macrobio: * *Hos versiculos legisse memini in Latinum tanto latius versos, quanto solet nostra, quam Græcorum lingua breuior, & angustior existimari*; el mismo la llama muchas vezes Romana, por ser lo de aquella Ciudad.

*Lib. 3. de oratore.*

*Lib. 2. c. 26.*

*Lib. 2. Satur. cap. 2.*

Concluyo el punto principal, con autoridad de Cassiodoro * escriuiendo en persona del Rey Theodorico a Seuerino Boetio alabando sus grandes letras, y los libros que por él tenia la lengua Latina, vna vez la llama Romana, otra Italiana, otra lenguage de Quintiliano, otra del Latio; y finalmente, que todas las facultades, y artes, que la fecunda Grecia por varones diferentes auia producido, Roma en la lengua suya natural las auia recibido por vn Autor solo, que era él. *Sic enim Atheniensium scholas longè positus introisti, sic palliatorum choris miscuisti togam, vt Græcorum dogmata doctrinam feceris esse Romanam, &c. Translationibus enim tuis, Pythagoras musicus, Ptolomeus astronomus leguntur Itali, Nichomacus, Arithmeticus, Geometricus, Euclides audiuntur Ausonij. Plato Theologus, Aristoteles logicus, Quintiliani voce disceptant. Mechanicum etiam Archimedem Latialem Siculis reddidisti. Et quascumque disciplinas vel artes, quas fecunda Græcia, per singulos viros edidit, te vno au ore patrio sermone suscepit.* Quando escriuió esto Cassiodoro era por los años del Señor de quinientos que todauia era vulgar la Latina, pero con gran declinacion, que se iba corrompiendo, y se començaua la Italiana, y Española con la venida de los Godos, como diré en su lugar.

*Libr. 1. Epist. 45.*

Pudiera para mayor comprobacion traer otros lugares, que por no causar fastidio los dexo, podranse ver en otros Autores, que son muchos, y graues los que prueban que la lengua Vulgar de Roma fue la Latina, * y tambien porque adelante lo iremos comprobando mucho mas. Solo no dexaré de dezir, que como el derecho ciuil era tan puntual, y formal en todo lo que disponia, y ordenaua, su formalidad tambien consistia, no solo en la forma de las palabras, sino tambien en que fuessen Latinas. De manera, que todo lo que por derecho ciuil recibia fuerça, no bastaua dezirlo en Griego, ni en otra lengua, sino en la Latina, de otra manera era en si ninguno, como se colige de Vlpiano, que dixo que los legados hechos en lengua Griega no valian, y de otros lugares lo han notado los modernos doctos. * Y los Pretores los autos que proueian auian de ser en Latin, como dixo Triphonino. * *Decreta a Prætoribus Latinè interponi debent*: Y algunos Emperadores fueron en esto muy supersticiosos, y rigurosos, en particular Tiberio Cesar, de quien escriue Suetonio Tranquillo. Que sabiendo hablar el Griego bien, y con expedicion, no lo vsó, antes auiendo de dezir en el Senado vna dicció Grie-

** Philelp. l. 9. epist. Alcia. lib. 1. prætermis. v Ser. Lat. Duare in l. decret. de re iudic. Beroald. in Apul. lib. 1 Ange. Rocha in Biblioth. vatica, col. 6. de literis Gothicis, & alij.*

** Vlpian. fragmen. titu. 25. vbi Cuiacius arg l. an inutilis §. fin. de acceptila. l. qui testam. §. veteres de testam.*

** L. decreta de re iudicata.*

ga, pidiô licencia para vsar de palabra peregrina, ô estrangera, y en vn auto del Senado mandô quitar otra, y que se pusiesse en Latin, y a vn soldado prohibiô que dixesse su dicho como testigo sino en Latin. * *Sermone Græco quanquam alias promptus, & facilis, non tamen vsquequaque vsus est. Abstinuitque maximè in Senatu, adeo quidem vt Monopolium nominaturus, prius veniam postularit, quod sibi verbo peregrino vtendum esset; atque etiam quodam decreto Patrum, cum* emblema *recitaretur, commutandam censuerit vocem, & pro peregrina nostratem requirendam, aut si non reperiretur pluribus, & per ambitum verborum rem enuntiandam. Militem quoque Græce testimonium interrogatum, nisi Latinè respondere vetuit:* Y si el exemplo del Principe puede tanto para con sus vassallos, que en todas las cosas le imitan, y siguen con gran cuydado, y diligencia, no ay duda sino que este, y otros muchos que huuo, fueron eficaces en el Imperio Romano, para que la lengua Latina fuesse admitida, y vsada.

* *Sueton. in Tiber. cap. 71.*

CAP. VIII. *En aquel tiempo no auia en Roma Escuelas de aprender Latin, sino Gramatica y en que consiste la diferencia desto.*

BIen cierto es, que para saber la lẽgua vulgar no es menester arte, ni escuela para aprenderla en la tierra donde se vsa, porque las primeras palabras que los niños forman, y las que començando a hablar dizen, son los principios della. En Castilla oy para hablar Romance no es menester acudir à Maestros que lo enseñen, que con el hablar mismo se sabe. Assi fue la Latina en Roma siendo vulgar, y niños, y mugeres sin saber leer la hablauan, y sabian, como consta de Ciceron en los lugares referidos, y Quintiliano dixo, que no queriendo, ella mesma se daua, como la yerua, q̃ naturalmente sin plantarla se nace, los Maestros desta lengua deseaua èl que fuessen las amas, y los demas de casa, y otros niños con quien tratasse el que la auia de saber bien, porque no aprendiesse a hablar grosera, y viciosamente: * *Ante omnia ne sit vitiosus sermo nutricibus, quas si fieri potest, sapientes Chrisippus optauit. Has primum audiet puer, harum verba efingere imitando conabitur, &c. De pueris inter quos educabitur ille huic spei destinatus (nempe futurus orator) idem quod de nutricibus dictum sit.* Lo mismo podemos dezir oy de nuestra lengua, que para que vno la sepa bien, y la hable como conviene, y no viciosa, ni rusticamente, es menester, que ni las amas, ni los niños con quien este tal huviere de hablar, ni sean aldeanos, ni estrangeros, ni hablen groseramente, porque a los niños mas se les pega lo malo, que lo bueno, y toda la vida quedan con aquellas faltas: Y si este cuydado es bien que se tenga para el lenguage, quanto mas importa, que lo aya para la virtud, y buenas costumbres, que las amas, y compañeros con quien trata las tengan.

* *Lib. 1. instit. orat. cap. 2.*

En Roma auia diuersas escuelas donde se enseñaua la lengua Griega, la Retorica, y otras ciencias. Tambien las auia de Gramatica Latina, en que los Maestros Gramaticos enseñauan hablar bien con propiedad, y elegancia aquella lengua Latina, que ya sabian, declarauanles los Poetas, y enseñauanles otras letras humanas, assi lo dize Quintiliano; * *Primus in eo, qui legendi, scribendique adeptus fuerit facultatem Grammaticis est locus. Nec refert de Græco, an de Latino loquar vtrique eadem via est. Hæc igitur professio, cum breuissime in duas partes diuidatur, recte loquendi scientiam, & Poetarum enarrationem, plus habet in recessu quam in fronte promittit.* Lo qual, si bien agora lo hazen los Gramaticos destos tiempos, pero tambien enseñan la lengua Latina desde sus primeros principios que no era menester entonces, y sin ellos auia muchos que hablauan bien, como si huuieran oido Gramatica, y todos sin ella hablauan en Latin. Quatro cosas dize Ciceron * que hazian los Gramaticos: Tratar de los Poetas, y declararlos, dar conocimiento de las historias, la declaracion de las palabras, y dar el tono, y sonido en la pronunciacion. *In Grammaticis Poetarum pertractatio, Historiarum cognitio, verborum interpretatio, pronuntiandi quidam sonus.* Lo qual es necessario para hablar biẽ en qualquier lengua, aunque sea vulgar, y conuiene que aya Maestros que lo enseñen, porque si faltã, como es sola la naturaleza la que obra, con el vso, y trato de otros que hablan, y pronuncian bien, son muy pocos los que por este camino llegan à hablar con propiedad, y elegancia, y muchos los que hablan muy mal, y con grandes faltas; como por experiencia vemos oy en nuestra lengua, que corre oy sin estos Maestros de Gramatica Castellana, como es-

* *Libr. 1. cap. 4.*

* *1. De Oratore.*

tu-

tuuo Roma cerca de seiscientos años, sin que en ella los huuiesse de la Latina. En todo el qual tiempo se habló en Roma aquella lengua, si bien no tan elegante, y copiosa, como quando se professan buenas letras; con las quales el estilo se pule, el modo de hablar se lima, y el lenguage exercitandose se cultiua, y de aqui recibe grande acrecentamiento: Pero al fin en aquel siglo rudo, y dado mas a la guerra que a las ciencias liberales, ni estimauan esto, ni vsauan la Gramatica, y al principio fue vna cosa muy mediana. El primer Gramatico fue Crates Mallotes entre la segunda, y tercera Guerra Punica; la qual fue a los de DCIII. años de la fundacion de Roma; como dize Suetonio en el libro de los ilustres Gramaticos: *Grammatica olim Romæ, nec in vsu quidem, nedum in honore vllo erat rude, scilicet, ac bellicosa tunc ciuitate nondum magnopere liberalibus disciplinis vacante, initium quoque mediocre extitit, &c. Primus Crates Mallotes inter secundum, ac tertium bellum Punicum sub ipsam Ennij mortem.* Al principio los llamaron Letrados, despues quedaron con nombre de Gramaticos, que propiamente se dizen los que declaran los Poetas, como dize el mismo. *Et appellatio Grammaticorum Græca consuetudine inualuit, sed initio litterati vocabantur, &c. Cæterum proprie sic appellandos Poetarum interpretes, qui a Græcis Grammatici nominantur.* Los mismos solian enseñar Retorica, la qual entró mas tarde en Roma, y con mayor dificultad, porque el Senado hizo vn auto, por el qual la prohibia, como a inutil, en que la gente moça perdia tiempo, y todo el dia andaua ociosa, como lo dize el mismo Suetonio, * y fue la prohibicion el año de DXCIII. de la fundacion de Roma, por la qual passaron muchos años primero que se admitiesse: Estos Gramaticos començaron a dar ciertos generos de reglas para disponer a hablar bien, y con eloquencia, y entablaron vnas disputas agudas, enseñaron vnos rodeos para declarar lo que querian, y acomodar bien las palabras que fuessen mas a proposito, y que aquello le diessen vida con representacion, y donayre, y otras cosas deste jaez. *Et quædam genera institutionem, (inquit Suetonius *) ad eloquentiam præparandam, vt problemata periphrases, elocutiones, ethologias, & alia id genus.* De suerte, que auiendo su principal oficio sido declarar Poetas, passaron a dar preceptos de hablar bien, de los quales no vsauan de ordinario la gente vulgar, que hablaua Latin: Por lo qual Quintiliano tratando de lo que deuen con obseruancia guardar tanto los que escriuen, como los q̃ hablan, y que en esto se ha de estar a la razon, antiguedad, costumbre, y autoridad; por las muchas cosas en que entre si no se concertauan los Gramaticos, de que haze vna lista, y no las quiere referir todas, pues hasta aquel tiempo no se sabia de cierto como se declinaua Senatus, si era en el genitiuo Senatus, ó si Senati, si era por la segunda, ó por la quarta. Por lo qual dize, que le parece a él, que no se dize fuera de proposito que es diuersa cosa hablar latinamente de gramaticalmente; porque lo vno mira lo natural de la lengua, y lo otro lo compuesto, y adornado con las reglas de Gramatica.* *Quid de alijs dicam? tum Senatus, Senatus, Senatui, an Senatus, Senati, Senato, faciat incertum sit. Quare non inuenuste dici videtur, aliud esse Latinè, aliud grammaticè loqui.* Assi vulgarmente todos hablauan Latin, pero no todos conforme lo que enseñauan Gramatica, porque vna cosa es hablar Latin como lo hablaron los Latinos, otra como quieren los Gramaticos. Apuntó esto bien Vitruuio * mirando esta diferencia, quando dedicando su libro a Augusto Cesar le dize: que le ruega a él, y a los q̃ leyeren sus libros le perdonen, si en ellos huuiere alguna cosa poco ajustada, y declarada segun la regla del arte de la Gramatica. Porque se auia puesto a escriuir no como gran philosopho, ni como retorico eloquente, ni como Gramatico exercitado en las mas subidas razones, sino como vn architecto instruido en las letras de su facultad. *Peto Cæsar, vt à te, & ab his, qui mea volumina sunt lecturi, vt si quid parum ad artis Grammaticæ regulam fuerit explicatum, ignoscatur. Namque non vti summus philosophus, nec Rhetor disertus, nec Grammaticus summis rationibus exercitatus, sed vt architectus his literis imbutus hæc nisus sum scribere.* Y con todo los escriuió muy bien en Latin muy puro. Porque como dize San Prospero Aquitanico.* Aquello se juzga por lenguage Latino, lo que breuemente, y con claridad guardando solamente la propiedad de las palabras dize lo que conuiene que se entienda, y no lo que se espacia, y deleyta con la gala, y frescura del hablar florido.

** In principio.*

** Libr. de claris Rhetori. initio*

** De illus. Grammat. cap. 3.*

** Libr. 1. c. 6.*

** Libr. 1. c. 1.*

** Lib. 3. de vita contempla. c. fin.*

do: *Ea est, nisi fallor, iudicata Latinitas, quæ breuiter, & apertè obseruata dumtaxat verborum proprietate res intelligendas enuntiat, non quæ vernantis eloquij venustate, atque amœnitate luxuriat.* Esto enseñaua la gramatica, y figuras, y modos de dezir, y vna disposicion que con su bizarria, y hermosura aficionasse mas que enseñasse. La qual huyeron muchos, y en particular los Santos, si bien escriuieron en Latin puro, y casto. Y assi San Gregorio escriuiendo a su amigo, y deuoto San Leandro Arçobispo de Seuilla, *le ruega, que leyendo sus Morales, que le embiaua, no mirasse mucho las hojas verdes de las palabras, porque auia despreciado el querer guardar el artificio, que en el hablar enseñauan los Maestros della disciplina de sola aparencia exterior. Porque como declaraua el tenor de aquella carta, no procuraua huir el encontrarse vna misma consonante muchas vezes, ni euitaua la verguença que causa vn barbarismo, y menospreciaua el tener cuenta en que sitio, y parte se ponia tal caso, y en qual la preposicion, porque pensaua muy de veras, que era cosa indigna, que las palabras del oraculo celestial se atassen a las reglas del Gramatico Donato. Las quales no auian guardado otros interpretes en la autoridad de la Sagrada Escritura, lo qual en su declaracion era justo, que como hija nacida della imitasse la compostura de su madre, dize assi *Quæso autem, vt huius operis dicta percurrens in his verborum folia non requiras, &c. Vnde & ipsam artem loquendi quam magisteria disciplinæ exterioris insinuant * seruare despexi. Nam sicut huius quoque epistolæ tenor enuntiat, non metacismi collisionem fugio, non barbarismi confusionem deuito situs, motusque præpositionum, casusque seruare contemno, quia * Indignum vehementer existimo, vt verba cœlestis oraculi restringam sub regulis Donati. Neque enim hæc ab alijs interpretibus in Scripturæ Sacræ auctoritate seruata sunt. Ex qua nimirum, quia nostra expositione dignum profecto est, vt quasi edita soboles speciem suæ matris imitetur.* Del qual lugar consta lo que enseñaua la Gramatica, la qual como oy sirve para de todo punto aprender de nueuo la lengua Latina, algunos por el nombre han aprehendido, que era lo mismo en el tiempo que florecia en Roma. Pero como ella las tenia, pudiera muy bien auerlas en España de la lengua Castellana, por falta de las quales son muy pocos los que la hablan bien, y menos los que la saben con perfeccion, y essos muy a la vejez, y con doblado trabajo, que tuuieran si pequeños la estudiaran. Porque sin duda tengo por cierto lo que le pareciô a Quintiliano, que tiene vna diversa naturaleza el hablar comun, y vulgar, y otra el razonamiento, y discurso del hombre eloquente. * *Nam mihi aliam quandam videtur habere naturam sermo vulgaris, aliam viri eloquentis oratio.* Para alcançar este modo de dezir era de provecho la Gramatica, la qual en la lengua Latina, y en la Castellana, no era menester para hablar perfectamente, si los muchachos, ô niños pudieran siempre tratar con personas, que hablaran con perfeccion, y conversar con ellos, porque sin saber los nôbres de las faltas, y vicios en el hablar, en oyendolos, por la buena costumbre, que tenian, los reprehendieran en otros, y en si los euitaran, como oy la gente de la Ciudad, aun sin saber leer, reprehenden a los del campo, quando hablan mal. Assi expressamente lo dixo San Augustin de la Gramatica Latina: * *Nam neque ipsa arte Grammatica qua discitur loquutionis integritas, indigerent pueri, si eis inter homines, qui integre loquerentur crescere daretur, & viuere, nescientes quippe vlla nomina vitiorum, quidquid vitiorum cuiusquam ore loquentis audirent, sana sua consuetudine reprehenderent & cauerent, sicut rusticos vrbani reprehendunt, etiam qui literas nesciunt.* Y Ciceron, como dexo dicho, dize que las mugersillas, y niños, y todo el teatro junto notauan las faltas de los versos, y mala pronunciacion solo con el natural que tenian de la lengua, sin auer aprendido arte.

* Cap. indignum 38 distin.

* De aqui diximos en Romance enseñar.

* Lib. 12. cap. 10.

* Lib. 4. de doctrina Christ. ca. 3. otros lugares se traen abaxo deste proposito en el cap. 11. deste libro.

En suma de todo lo dicho se colige, y vee con claridad, que la Gramatica Latina en aquellos tiempos fue, para aprender la perfeccion de la lengua, huir los vicios, y faltas en el hablar, y mejorarlo con la leccion de Poetas, conocimiẽto d' historias, y enseñãça de artificio, sin todo lo qual muchissimos hablauan el Latin, y algunos con perfeccion sin saber leer. Y esto passaua como oy en nuestro vulgar Castellano, que vemos que los muchachos de la Ciudad notan a los de la aldea su lenguage malo, y se riẽ, y burlan dellos, cõ que no saben quales son ni ann noticia tienẽ dellos, y con todo conocen lo que se yerra, y entienden quando se habla mal, y assi le enmiendan, y no saben

dar

dar razon, en que consiste, ô de donde nace la falta, ni menos de donde procederà hablar bien, y con elegancia, a que naturalmente se aficionan, y aunque desean alcançar lo mismo en sus palabras, no pueden porque les falta maestro, y arte. Bien empleado trabajo seria, el que se pusiesse en ilustrar nuestra lengua en lo vno, y en lo otro. Quien habla oy en aquel Romance puro, y limpio en que escriue Fray Luis de Granada? si bien no lo vistiô, ni adornô de todo lo que pudiera. Quien en el de Fray Luis de Leon, y de otros que devò? Que digo habla? ni a vn escriue? Todos nascimos en el mismo siglo, en la misma tierra donde esta lengua es natural, y no todos salimos en ella iguales, aunque lo deseamos, y procuramos. Trabajo, y cuydado ha de costar, y mucho aprouecharian buenos maestros. Pero quien persuadirà esto estandolo a lo contrario? Cada vno presume, que la podrà enseñar.

## CAP. IX. *En las Prouincias fue lengua Vulgar la Latina.*

EL aprecio, y estima, que los Romanos hizieron de su lengua, fue tan grande, que en todo lugar, y tiempo la honraron, y procuraron que todos la venerassen, y respetassen. Y aunque la lengua Griega tuuo en Roma, y en todo el mundo gran punto, y fama, con todos los Romanos en los casos que se ofrecieron en que huuiessen de responder a los Griegos fue en Latin, y no los querian oir sino por interprete. Lo qual no solo fue en Roma sino en Grecia, y Asia, a fin que la lengua Latina fuesse mas venerada, y respetada, y se estendiesse por todas las gentes, y naciones, segun que lo ponderô, y escriuiô Valerio Maximo.* *Magistratus verò priscis quantopere suam, populiq; Romani maiestatem retinentes se gesserint, hinc cognosci potest quod inter cætera obtinendæ grauitatis inditia, illud quoque magna cum perseuerantia custodiebant, ne Græcis vnquam nisi Latinè responsa darent, quin etiam ipsa linguæ volubilitate, qua plurimum valent, excussa, per interpretem loqui cogebant non in vrbe tantum nostra, sed in etiam Græcia, & Asia. Quo scilicet Latinæ vocis honos per omnes gentes venerabilior diffunderetur.*

* *Libr. 2. c. 2. §. 2.*

Del Latio, pequeña region de Italia, donde fue fundada Roma, tuuo su principio, y nombre la lengua Latina, de alli con el Imperio se fue comunicando, y dilatando por todas las demàs partes de aquella prouincia, en la qual auia otras lenguas, como la Hetrusca Vulgar de la Hetruria, ô Toscana, de que haze mucha mencion Tito Liuio.* Tambien huuo la Osca, que se vsaua en Campania,* la Griega en Calabria la superior dicha Magna Græcia,* y otras que con el señorio, y mando de Roma poco a poco se perdieron, y se introduxo la Latina. Començô esto particularmente en las Colonias como se colige de Tito Liuio.* El qual tratando de la guerra, que Tulo Hostilio hizo contra los de Fidenas, Colonia que se les auia reuelado, dize que la mayor parte dellos sabian Latin como los que eran de Colonia. *Magna pars Fidenatium, vt qui coloni Romanis additi essent Latinè sciebant*: Esto era muy a los principios de la fundacion de Roma. Despues passados muchos años refiere êl mismo, que los de Cumas pidieron al Senado, y pueblo Romano les permitiessen, que hablassen publicamente en Latin, y los pregones se diessen en la misma lengua, y se les concediô.* *Cumanis eo anno petentibus permissum, vt publicè Latinè loquerentur præconibusque Latinè vendendi ius esset.* En tiempo de Anibal, como ya toda Italia estaua sugeta al pueblo Romano, la lengua se auia en ella estendido. Y assi cuenta êl mismo, que queriendo Anibal tomar a Salapia en la Apulia por engaño, antes del amanecer llegô cerca de la Ciudad, y los de la vanguardia, que eran Romanos que se le auian passado, todos hablando en Latin despertaron las guardias mandando, que abriessen las puertas, porque estaua alli el Consul.* *Annibal quarta vigilia ferme ad vrbem accessit. Primi agminis erant perfugæ Romanorum, & arma Romana habebant, ij vbi ad vrbem est ventum, Latinè omnes loquentes excitant vigiles, aperirique portam iubent, Consulem adesse.* Al fin vnos por gusto, otros por curiosidad, otros por grangeria, que del trato, y comercio depende mucho, otros por necessidad, y fuerça, otros por otras causas aprenden lenguas estrañas, y oluidan las propias, los de Cumas pidieron lo que a otros fuera yugo muy pesado, y assi passa en el mundo. Toda Italia recibio la Latina, y assi Quintiliano dixo que todas las palabras de Italia tenia por Romanas.* *Verba aut Latina, aut peregrina sunt, peregrina ex omnibus propè dixerim*

* *Præcipue lib. 9.*
* *Festus v. Mæsius.*
* *Idem. v. mayor. Grecia.*
* *Libr. 1.*
* *Lib. 24.* *Muchos mancebos de las regiones Setemptrionales vienen a Seuilla, Malaga, y Cadiz a aprender nuestra lengua, de que refiere Guichardino que auia escuelas en Anbers donde se enseñaua Romance.*
* *Libr. 1. cap 5.*

*rim gentibus, vt homines, & instituta etiam multa venerunt. Taceo de Thuscis, & Sabinis, & Prænestinis quoque, nam vt eorum sermone vtentem Vectium Lucillus insectat. Quemadmodum Pollio deprebendit in Liuio Patauinitatem. Licet omnia Italica pro Romanis habeam.* Tambien lo notamos arriba de Casiodoro en la carta de Teodorico, que a la Latina llaman Italiana, porque era vulgar en toda ella.

Por las mismas causas, y razones que en Italia se fue la lengua Latina introduziendo, en las Prouincias se hizo lo mismo conseruando su lengua los Romanos, y aprendiendola por necessidad los que dellos la temian para agradarlos, conociendo dellos, que todas las otras lenguas, aunque fuesse la Griega, que tan suaue, y elegante era, la menospreciauan, y algunas aborrecian como a la Hebrea, y Syra, assi lo dize San Iuan Chrisostomo hablando de San Pablo.* *Coriarius fuit inops imperitus externæ peritiæ, Hebream tantum nouerat linguam, quæ cum cæteris, tum Romanis maximè despectui, erat. Nec enim aut barbaram, aut Græcam, aut aliam quam libet, ita vt Syram oderant linguam. Si enim plerique Græcam adeo pulchram, adeo celebrem respuunt, quanto magis Hebræam.* Forçoso era, que el que venia a hablar, y rogar al que señoreaua la tierra, aunque no fuesse sino por lisongearle, le huuiesse de hablar en su lengua. Iuntauase con esto el excluir à los que no la sabian de todas las causas ciuiles, y aun de ser testigos, como Tiberio quiso, que no lo fuesse el otro soldado, sino dezia su dicho en Latin, y los antiguos Iurisconsultos dudaron, si los que no lo sabian podian ser testigos de testamentos,* porque les pareciô, que auian de entender lo que contenia, que era en Latin. Gran motiuo para aprenderlo seria, viendo que no sabiendolo no eran admitidos a ser juezes, de Claudio se refiere, que a vn varon ilustre principe en la prouincia de Grecia, porque lo ignoraua, no solo lo borrô de la lista de los Iuezes, pero tambien le priuô, de que no fuesse Ciudadano Romano.* *Splendidum virum, Græciæque prouinciæ principem verum Latini sermonis ignarum non modo albo iudicum erasit, sed etiam in peregrinitatem redegit.* Que no aprendiera quien assi se via tratar? Cada vno de razon deuia temer semejante afrenta.

* In Epistolas. 2. ad Timot. capit. 2. hom. 5.

* l. qui testamento. §. veteres qui testam. facere pos.

* Sueton. in Claudio. cap. 16.

Crecciô con esto la lengua Latina en las Prouincias, si bien no tan pura, y elegante como en Roma, donde ella era natural, y aquel Cielo la ayudaua, para que se diesse mejor a los que en aquel suelo habitauan. Y assi dize Macrobio, que auia puesto diligencia, y cuydado en el lenguage, y lo auia en parte conseguido, pero tuuiessen a bien, si en algunas cosas, como nacido fuera del Cielo de Roma, la vena de la lengua Latina no le fauorecia, y si en sus palabras se echasse menos la natural elegancia del hablar Romano.* *Nisi sicubi nos sub alio ortos cælo Latinæ linguæ vena non adiuuet, &c. Vt æqui boni que consulant, si in nostro sermone natiua Romani oris elegantia desideretur.* Lo mismo sucede oy en el Romance, que sin duda se dà mejor a los de Toledo, que a los de otras partes, y mucho menos fuera de España. Pues ya si es aprendido por arte, sin tener trato cô Español, de todo punto parece otro lenguage.

* In prol. Saturna.

De aquesto se siguiô lo que ya en su tiempo vido Plinio, y queda referido: que tantos, y tan diuersos pueblos, de tan barbaras, y discordes lenguas con el comercio, y trato de vn mismo lenguage las reduxo Italia a que se conseruassen, y hablassen entre si.* *Et tot populorum discordes, ferasque linguas sermonis commertio contraheret ad colloquia.* No se pudo dezir, ni mas breue, ni con mas propiedad el auerse reduzido las Prouincias a la lengua Latina. Lo qual fue muy grã medio, p la paz, y amistad, porque la diuersidad de la lengua la impide, y estorua, porque vn estrangero con otro casi es como si no fuessen hombres, como dixo el mismo Plinio:* *Tot gentium sermones, tot linguæ; tanta loquendi varietas, vt externus alieno pæne non sit hominis vice.* Prouolo mas a la larga este discurso el glorioso San Agustin,* Y dize, que la diuersidad de las lenguas enagena vn hombre de otro. Porque si se encuentran dos, que forçosamente por alguna necessidad han de estar juntos, y ninguno dellos sabe la lengua del otro, mas facilmente los animales mudos, aunque sean de diferente genero, se haràn compañia, q̃ aquellos dos, aunque ambos son hombres: Porque no pudiendo comunicar entresi lo que sienten, por la diferencia de las lenguas, no les es de prouecho, para que se hagan compañia, ser de vna misma naturaleza, de tal manera que de mejor gana estarà vn hombre con su perro, que con vn estrangero. Para esto se puso diligencia,

* Lib. 3. c. 5.

* Lib. 7. c. 1.

* Lib. 19. de Ciui. Dei c. 7.

que aquella Ciudad mandona, a las gentes que sugetaua, no solo les impusiesse su yugo, sino tambien por via de paz, y compañia les hiziesse recibir su lengua, por la qual no faltassen sino huuiesse mucha abundancia de interpretes. Verdad es, pero esto quantas, y quan grandes guerras, quanta mortandad de hombres, quanto derramamiento de sangre humana costó alcançarlo. *In quo primum linguarum diuersitas hominem alienat ab homine, &c. Ita vt libentius homo sit cum cane suo, quàm cum homine alieno. At enim opera data est, vt imperiosa ciuitas non solum iugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus per pacem societatis imponeret, per quam non deesset, immo, & abundaret etiam interpretum copia, verum est. Sed hoc quam multis, & quàm grandibus bellis, quanta strage hominum, quanta effusione humani sanguinis comparatum est.* Y dize muy bien en este lugar nuestro Valencia no Luis Viues, que procuraron los Romanos, que en las Prouincias se hablasse Latin, de tal manera que a las Españas, y Francias totalmente hizieron Latinas, quitadas de todo punto sus antiguas lenguas. Por cierto tuuiessen ellos el intento, ó fin que quisiessen, ellos acometieron vna cosa muy gallarda, y muy prouechosa a todo el genero humano, que huuiesse vna lengua mediante la qual todas las gentes vnas con otras se entendiessen, dize assi: *Curabant ergo Romani, vt in Prouintijs plurimi Latinè loquerentur, ita vt Hispanias, & Gallias Latinas prorsus fecerint veteribus illarum gentium linguis abolitis. Rem profectò conabantur pulcherrimam, & toto humano generi vtilissimam, quo cumque id fine facerent, vt esset vna aliqua lingua, qua se gentes omnes mutuo intelligerent.* No entiendo que careció de ambicion lo que en esto hizieron los Romanos, mas para la conseruacion de la paz, para la amistad, y comunicacion de vnos hombres con otros muy vtil ea, que aya vna lengua vniuersal, pero con tanto estrago, y con tanto daño muy caro venia a costar. Pareceme que viene bien, lo que de ordinario se dize, que la letra con sangre entra, assi fue en las Prouincias, y mas en España con guerras de docientos años. No es menester buscar otros maestros para que se aprendiesse la lengua Latina estando de por medio el rigor del cuchillo, de la espada, el assolamiento de Pueblos, el derramamiento de tanta sangre como dize San Agustin.

Mitigada, y acabada la guerra, el trato, y amistad, el parentesco, y casamientos que los Romanos trauaron con los de las Prouincias viuiendo en ellas, el hazerles parte en las honras, y cargos, el comunicarles los priuilegios de su Ciudad, les hizo que todos fuessen vnos en todo, y la lengua Latina fuesse la que mas se vsasse en el mundo, de manera que dize Plutarco, que en su tiempo, que fue siendo Emperador Trajano, que casi todos los hombres hablauan la lengua Romana.* *Quod mihi in mentem venit de Sermone Romano dicere, quo sanè hoc tempore omnes ferè mortales vtuntur.* Notable testimonio en comprobació de nuestro intento. Y el mismo Plutarco en la vida de Marco Crasso, refiere, q̃ llegaua hasta los Partos, pues en Carras llegando Ignatio a media noche, habló con las guardas q̃ velauan en Latin: *Ibi Latinè appellat excubias.* No es menos de cõsideració lo di Quintiliano, en el lugar que arriba traxe, y para su ponderacion supongo lo que dize Ciceron.* Que la lengua Griega corria vniuersalmente por el mundo en tiempo de Ciceron, la Latina no tanto, sino donde llegaua el señorio de Roma, que no eran muy largos sus terminos, por no estar del todo sugetas las Prouincias. *Nam si quis minorem gloriæ fructum putat ex Græcis versibus percipi, quàm ex Latinis; vehementer errat, propterea quod Græca leguntur in omnibus ferè gentibus, Latina suis finibus exiguis sanè continentur. (suis finibus Imperij timirum Romani, exiguis tunc nondum paratis prouintijs.) Quare, si res eæ quas gessimus orbis terræ regionibus diffiniuntur, cupere debemus quo minus manuum nostrarum tela peruenerint, eodem gloriam, famamque penetrare.* Grandes humos de vanagloria, que llegan a punto, que se procure, que las hazañas hechas por los Romanos, porque su fama no se encerrasse en los limites de las Prouincias, que ellos iban conquistando, que le parecian a Ciceron pequeños, y estrechos, deuian los Romanos dessear, que mediante la lengua Griega, que corria mas entonces por el mundo, la gloria, y fama de sus proezas llegassen donde no auian alcançado las armas de sus manos. Pero demanera se auentajaron ellas, que en ciento y cincuenta años despues, que huuo hasta tiempo de Plutarco, y de Quintiliano, hizieron en el mundo tal mudança, que se estendió mas la lengua Latina, que lo auia estado la Griega, y llegó a lo que aquella no pu-

* *Libr. de Quaestio. Plato. circa finem.*

* *In orat. per Archia poetâ.*

pudo arrivar, que todos los hombres la hablauan, como dize Plutarco; y Quintiliano añade, que se vsaua mas que la Griega, y como natural no era menester aprenderla, porque sin enseñarla, ella misma se daua, y dezia: *A sermone Græco puerum incipere malo; quia Latinus, qui pluribus in vsu est, vel nobis nolentibus se perbibet. (Qui pluribus, quam Græcus in vsu est.)* Entre las dos haze la comparacion, y mas vsado era ya el Latin, que no el Griego, y este era menester aprenderlo; y aquel no, el vno como peregrino costaua trabajo el saberlo, el otro como de casa de propia cosecha, aun sin querer se aprendia. Quien esto tuuiere por dificultoso, considere lo que en poco mas de cien años ha crecido la lengua Castellana, despues que Granada se ganô.

CAP. X. *Compruevase mas lo que toca a las Prouincias, y dasse dello mayor claridad.*

SI por algun acaecimiento se perdiesse esta lengua Castellana, que oy vsamos, como le sucediô a la Latina, que dexô de hablarse vulgarmente, y dudasse vno: Si los libros, que hallaua escritos en Romance eran de la lengua vulgar, que en España se vsaua, deseo mucho saber, con que genero de prueua se tendria esto por bastantemente comprouado, para que assi se creyesse, y deuiesse entender. Porq̃ si p mostrar lose representassen los sermones hechos al Puelo, si las historias, si las cartas ordinarias a familiares, si los versos, y comedias, si los processos de los pleytos, las leyes por donde se determinauan, las piedras de sepulturas, ô letreros, y todo lo demàs, que se hallaua era en Romance, tendriamoslo por bastante prueua? Si alguno con todo dudasse, y no se satisfaziesse. Parece que no, porque tambien mostraria tanto, y mas escrito en España en lengua Latina, y assi diria, que no conuencia aquello, porque por la misma razon auiamos de entender que tambien se hablaua vulgarmente en Latin. Que remedio para juzgar, vna cosa que assi se pone dudosa, y no ay testigos de vista, que puedan deponer desto? En los libros de Romance ay de ello poca razon, porque como cosa tan sabida al tiempo que se escriuian, que aquel era vulgar, no se auia cada vno de embaraçar diziendo: mirad que escriuo en vulgar, y que ella es la lengua que se vsa, cosa que no solo causaria, si no fuera tambien digna de risa, y que assi nadie la haze. Pues por esso no se ha de dexar de prouar lo que es verdad? El entendimiento humano con prudencia, y razon deue discernir, y entender lo que es argumento aparente, y el que es verdadero, para abraçar este, y dexar el otro. Cada vno con su buen juizio considere el medio que deuia tomar para entender la verdad. Lo que en tal tiempo, y ocasion a mi se me ofrece, que se deuia hazer es, que si de las palabras de los Autores, aunque dichas a otro proposito, se puede colegir el nombre de la lengua, y que sea conforme a la Prouincia, como si la lengua se dize Griega, siendo Griego, el que escriuiô, cierto es que fue en su lengua vulgar, y que si Latina, ô Romana, y el escritor Latino, ô Romano tambien en la suya. Pero si siendo Romano escriuiô en Griego, dirê que la escriuiô en lengua agena. De la misma manera en todo lo que se escriue agora en Latin; que se halla otra lengua Española, esta hemos de creer, que es la vulgar, y no la otra, que el nombre declara lo vno, y excluye lo otro, particularmente concurriendo algun Autor, que la llame vulgar, ô dêl se colija serlo.

Pues todo lo que oy nos haze contradiciõ para saber la lengua antigua de España, es lo que hemos propuesto, porque como vemos, que oy aunque hablamos Romance muchos escriuen en Latin, hazenos equiuocar, y turbar, para que no lo entendamos. Pero con lo dicho bien claro se conoce, sabiendo que todos los de las Prouincias del Imperio eran Romanos, y que la lengua vulgar de los Romanos era Latina, y que ella corria por todas ellas, como de Autores tan graues queda prouado, y bastaua para conuencer sin mas demostraciones, y quien esto no admite con bastante prueua, forçoso es, que excluya que menos se deue admitir por suficiente, para que se crea que el vulgar que oy vsamos sea el Romance Castellano, lo qual entiendo, que ningun cuerdo negarà, y assi, ni essotro: Pues tiene esto de su parte aun mayor prueua, respecto que de aquel tiempo todos los libros, historias, comedias, versos, leyes, piedras, con todo lo demàs que ariba referri; se hallan en Latin, y no en otra lengua,* que pueda causar confusion, de que bien se sigue, esta era la vulgar. En la lengua Latina estàn los sermones hechos al

* *siempre en esto saco lo que dixe en el capit. 1. de que yo no trato.*

Pue-

Pueblo de San Cypriano, de San Ambrosio, de San Agustin, en ellas las cartas escritas a todo el mundo, las de San Geronimo, las de San Paulino, y todo lo demàs, que assi Autores Santos como profanos escriuieron en aquel tiempo en Italia, España, Francia, Africa, y no se puede dudar, que se escriuian en su comun lengua que corria, pues nadie duda oy que las Homilias de San Iuan Chrisostomo que hazia a su Pueblo, y estàn escritas en Griego, no fuessen en vulgar, por ser êl Griego, pues mucho menor dificultad, tiene lo que voy escriuiendo, para que esto conste mas, lo mostrarê por algunos lugares de San Geronimo, y San Agustin.

Fue San Geronimo natural de Stridon, Pueblo en los confines de Dalmacia, y Pannonia, y con palabras claras llama a su lengua la Latina, y da a entender que era la vulgar, dize assi.* *Loquar sed omnem sermonis elegantiam, & Latini eloquij venustatem stridor lectionis Hebraicæ sordidauit, quid autem profecerimus ex lingua illius infatigabili studio aliorum iudicio relinquo, ego in mea quid amiserim scio.* Et mismo en otra parte:* *Illud autem semel monuisse sufficiat nosse me cubitum, & cubita neutrali appellari genere, sed pro simplicitate, & facillitate inteligentiæ, vulgique consuetudine ponere genere masculino.* Aqui bien claro dize que vulgarmente dezian cubitus, si bien sabia que su propriedad era del genero neutro, y con todo se acomodaua con el vso, porque se auia de leer vulgarmente, y en otro lugar.* *Non est passus diabolus me optata quiete contentum Scripturarum sacrarum explanationi insistere, & hominibus linguæ meæ Hebræorum, Græcorumque eruditionem tradere.* Habla sin duda de los Latinos, que llama de su lengua por la Latina, la qual dize nuestra como Ciceron, y como se vee en lo que tambien êl mismo dize.* *Iob qui adhuc apud Latinos iacebat in stercore, & vermibus scatebat errorum, integrum immaculatumque gaudete. Quomodo enim post probationem atque victoriam duplitia sunt ei vniuersa reddita, ita ego in lingua nostra, (vt audacter loquar) feci eum habere, quæ amiserat.* Y no es en estos lugares sino en todos los que se ofrece tratar de la lengua Latina la dize mia,* ô nuestra, de suerte que la llama suya con no ser el Santo natural de Roma, porque era de su tierra, tambien aquella lengua que vsaua; assi lo dixo en el prologo de la regla de San Pacomio que por estar en Griego no la entendian todos los Latinos, y dize: *Accito notario, vderant de Ægyptiaca in Græcam linguam versa nostro sermone dictaui:* el que traduxera oy en Romance vn libro de Latin, dixera que lo auia hecho, sino de esta suerte, llame vn escriuiente, y fuiselo dictando en nuestra lengua.

*In Proemio libr. 3. comme. Epist. ad Galat.

* In Ezechiel. cap. 40.

* In Proemio commentario. libr. 3. in Hieremiã

*In secundo Prologo in Iob. 3. tomo Bibliæ Regiæ.

* In Prologo in lib. Iosue in 3. Prologo in libr. Salomonis, & in Prologo in Esdram, & in proem. libr. 1. in Epist. ad Galat.

Nadie tendrà por dificultoso esto, que dize San Hieronymo llamando su lengua la Latina, si se considera, que quando escriuia, auia quatrocientos años que Tiberio Cesar auia allanado las Pannonias, las quales se auian reuelado contra el Imperio, y dellas en aquella ocasion escriue Velleio Patereulo,* que se hallô en aquella guerra con Tiberio, que tenian noticia de la lengua Romana. *In omnibus autem Pannonijs non disciplinæ tantummodo, sed linguæ quoque notitia Romanæ plerisque etiam literarum vsus, & familiaris animorum erat exercitatio.* Con tantos años creció de manera, que San Hieronymo la dize suya, y nadie puede dezir esto sino de la materna.

* Lib. 2. in narratione belli Pannoni.

CAP. XI. *La lengua Vulgar de Africa fue Latina, en lo que era sugeto al Imperio por testimonios de San Agustin.*

LO Que hemos hasta aqui dicho, que la lengua Vulgar que corria en el Imperio era la Latina, se muestra con claridad tambien en Africa en los Pueblos, que eran sugetos a la Monarquia Romana, assi por los libros, sermones, y cartas de San Cypriano, como por los actos de su Martirio. Pero quien con palabras mas ciertas, llanas, y de que no se puede dudar, lo dize es San Agustin, clarissima lumbrera de la Iglesia Catolica, el qual naciô en Tagaste de Africa, que ni fue Colonia, ni Municipio de Romanos, sino vno de los treinta Pueblos libres de aquella Prouincia, como fue tambien Madauro, y lo dize Plinio,* esto antes que la Ciudad se diesse a todos. Los Pueblos libres, demas de que lo eran de pagar pechos a los Romanos, lo eran tambien de la jurisdicion de los Pretores, ô Proconsules que gouernauan la Prouincia, y de esto hazia cargo Ciceron a Pison:* *Omitto iurisdictionem in liberam ciuitatem contra leges Senatusque consulta.* Por lo qual el Iurisconsul-

* Lib. 5. c. 4.

* In orat. in Pison. Carol. Sigon. de antiq. iure prouin. lib. 2. c. 5.

to, Proculo dixo: *Non dubito quin fœderati, & liberi externi nobis sunt, & mox, liber autem populus est is, qui nullius alterius populi potestati est subiectus: siu: is fœderatus est, item siue æquo fœdere comprehensum est, vt is populus alterius populi maiestatem comiter conferuet.** En Tagaste Pueblo libre nació San Agustin por los años del Señor de CCCLV. y el en sus confessiones dize con mucha claridad que su lengua primera que supo, fue la Latina como vulgar que era à todos, dize assi. Que causa auia para que aborreciesse las letras Griegas, que pequeñuelo me enseñauan, cierto que aun agora no lo se bien. Porque me auia enamorado de las Latinas, no las que enseñan los Maestros de escuela, sino los que llaman Gramaticos, porque aquellas primeras donde se aprende a leer, y escriuir, y contar, no las tenia por menos pesadas, y penosas, que todas las Griegas. Pero tambien esto de donde nacia sino del pecado, y de la vanidad de la vida, porque era carne, y espiritu que va, y no buelue? Porque sin duda eran mejores, como mas ciertas aquellas primeras letras, por las quales se hazia, y hizo en mi, y tengo aquello, que lea lo que hallo escrito, y escriua yo lo que quiero, y no aquellaa, por las quales era forçado a entender el andar perdido, de no se que Eneas oluidado de mi perdimiento, y llorar a Dido muerta porque se mato de amores. * *Quid autem erat causa cur Græcas literas oderam, quibus puerulus imbuebar, nec nunc quidem mihi satis exploratum est. Adamaueram enim Latinas, non quas magistri, sed quas docent, qui Grammatici vocantur. Nam illas primas vbi legere, & scribere & numerare discitur, non minus onerosas, pœnalesque habebam, quam omnes Græcas, vnde tamen, & hoc nisi de peccato, & vanitate vitæ, quia caro eram, & spiritus ambulans, & non reuertens? Nam vtique meliores, quia certiores erant primæ illæ literæ quibus fiebat in me; & factum est, & habeo, illud, vt & legam si quid scriptum inuenio, & scribam ipse si quid volo, quam illæ quibus tenere cogebar. Æneæ nescio cuius errores, oblitus errorũ meorũ, & plorare Didonem mortuã, quia se occidit ob amorem.* Con claridad se ve aqui lo que he dicho arriba, que enseñauan los Gramaticos Latinos. Sabia el Santo Latin, auiase aficionado a las letras Latinas de fabulas, como lo son agora a los niños en España los libros de Cauallerias de mucho gusto, y lo fueran tambien si huuieran escuelas donde se leyeran los Poetas, y historias de Romance, y les enseñaran el artificio de todo esto. Lo que le fue muy cargoso, y pesado fue el aprender a leer, y escriuir, aunque el prouecho desto le era mas cierto, prosigue, segũ esto yo siendo niño pecaua quãdo por aficion anteponia aquellas cosas vanas a estotras prouechosas, ô por mejor dezir, quando aquellas amaua, y estotras aborrecia. Pues ya dezir la tabla de contar, vna, y vna son dos, y dos vezes dos son quatro, me era vna cancion odiosa, y desabrida, y erame espectaculo sabrosissimo de vanidad el cauallo de madera lleno de gente armada, las llamas con que Troya se ardia, y la sombra de Creusa. *Peccabam ergo puer cum illa inania istis vtilioribus amore præponebam, vel potius, ista oderam, illa amabam. Iam vero vnum, & vnum duo, duo, & duo quatuor, odiosa mihi cantio erat, & dulcissimum spectaculum vanitatis equus ligneus. & Troyæ incendium, atque ipsius vmbra Creusa.* Tan antiguo ha sido siempre en las escuelas de leer, y escriuir el enseñar a contar, y el cantar la tabla. Pues en lo Griego tambien auia fabulas, con todo dize.

**I. non dubito, de capt. post limin. vide Alciatũ libr. 1. parerg. cap. 14. & lib. 9. c. 15.*

Pues porque aborrecia yo la Gramatica Griega, en que semejantes cosas se cantan, porque el Poeta Homero, gran maestro de vrdir, y texer tales fabulas, que es muy dulcemente vano, para mi era muy amargo. Y tambien creo que para los muchachos Griegos se ha de la misma manera Virgilio quando son apremiados a aprenderlo, como yo lo era a Homero, esto es, con tanta dificultad, porque la dificultad que ay en aprender la lengua peregrina, era como vna hiel que se derramaua sobre la dulçura, y suauidad, que yo hallaua en los cuentos fabulosos, porque yo no sabia ningunas palabras de aquella lengua, y apretauanme a que la aprendiesse con espantos, y penas, que llegauan a ser crueles para mi. Porque tambien las palabras Latinas, aunque siendo niño que no sabia hablar, y por esto en ninguna manera la sabia, con todo solo aduirtiendo las aprendi sin ningun temor, y pena entre los regalos, y caricias de las amas, y burlas, y entretenimientos de los que reian con migo, y de los que se alegrauan halagandome, y aprendilas sin que para ello nadie me molestasse, porque mi coraçon que queria no podia explicar sus conceptos, y me estimulaua,

** Libr. 1. cap. 14.*

y movia a buscar algunas palabras para declararlos, las quales yo aprcodia, no de los que las enseñavan, sino de los que hablavan, en cuyos oidos yo deseava tambien poner lo que sentia. De aqui claramente se saca que para hazer aprender tiene mas fuerça la curiosidad libre, que la necesidad medrosa. *Cur ergo Graecam etiam Grammaticam oderam talia cantantem? Nam, & Homerus peritus texere tales fabellas, & dulcissime vanus est, & mihi tamen amarus erat puero. Credo etiam Graecis pueris Virgilius ita sit, cum eum sic discere coguntur, vt ego illum, videlicet difficulter, difficultas omnino ediscendae peregrinae linguae quasi felle aspergebat omnes suavitates fabulosarum narrationum. Nulla enim verba illa noveram, & saevis terroribus ac poenis, vt noscerem instabatur mihi vehementer. Nam, & Latina aliquando infans vtique nulla noveram, & tamen advertendo didici sine vllo metu, atque cruciatu inter blandimenta nutricum, & ioca arridentium, & letitias alludentium, didisci vero illa sine poenali onere vrgentium, cum me vrgeret cor meum ad parienda concepta sua, quae non possem, nisi aliqua verba didicissem, non a docentibus, sed a loquentibus, in quorum ego auribus parturiebam quidquid sentiebam. Hinc satis elucet maiorem habere vim ad ediscenda ista liberam curiositatem, quam meticulosam necessitatem.*

Por cierto con gran elegancia nos manifiesta el Santo como aprendiò la lengua Latina, y que quando no la supo fue, porque ni tampoco sabia formar las palabras. No de otra manera sin Maestros, ni trabajo en los braços, y a los pechos de las amas se aprende oy el Romance, que no es menos pesado de aprender por el arte al Flamenco, que a nosotros el Latin, el qual aprendieramos nosotros como San Agustin, si fuera nuestra lengua, y quando lo fue sin Maestros se sabia. Tuvo el Santo los Maestros que quiere Quintiliano las amas, los niños con quien tratava, los que le traian en braços, con quien jugava, y reia, y burlava, todos le enseñavan, y assi como quien sabia la lengua, le era gustosa la Gramatica della, lo qual no era co la Griega, porque la ignorava. Y es muy de notar la comparacion que haze de los niños Griegos en oir a Virgilio que va cō duda por lo mucho que estava la lengua Latina dilatada, que muchos la tenian por propia, y si San Agustin aprendiera el Latin, como agora se aprende, fuerale de tanto disgusto como aprender el Griego. Y assi en el Latin no pooe el exemplo en si, sino en vn niño Griego, quando le leen a Virgilio, en el qual èl recibia gusto, porque era su lengua, y si le huviera sido penoso, y de trabajo lo dixera, como dixo de saber leer, y escrivir, y ocurriendo a esta tacita objeccion, descrive, y pinta coo propiedad, y elegancia el modo con que se sabe la lengua Vulgar, y èl supo la Latina, y como se consigue sin pesadumbre, ni trabajo. Y si èl tuviera otra lengua, tan duras, y llenas de hiel le fueran las fabulas de Virgilio como las de Homero. De lo qual nos consta, que aquella era la lengua materna de San Agustin, y comun de Tagaste, y de Africa, lo qual no solo se confirma en este lugar, sino con otros muchos, de los quales pondrè algunos, y no todos.

Para mi es notable lo que escrive Posidonio Obispo Calamense en la vida de San Agustin: Que San Valerio, que ordenò a San Agustin dezia, que nuestro Señor avia oido sus oraciones, en que suplicava le diesse de su mano vna persona tal, que pudiesse con su predicacion edificar su Iglesia, para lo qual èl conocia, que no era vtil, porque como natural de Grecia, era poco diestro en la lengua, y letras Larinas, y assi sin temor de las murmuraciones, le diò facultad, y licencia, para que en su presencia predicasse contra la costumbre de las Iglesias de Africa, si bien era conforme al vso de las Iglesias Orientales, dize assi. *Sanctus verò Valerius ordinator eius, (scilicet Agustini,) vt erat vi pius, & Deum timens suas a domino exauditas fuisse preces, quas frequentissimè fudisse narrabat, vt sibi divinitus homo concederetur talis, qui posset verbo Dei, & doctrina salubri Ecclesiam Dei aedificare, cui se vir homo natura Graecus, minusque Latina lingua, & literis instructus minus vtilem pervidebat. Et eidem Presbitero potestatem dedit coram se in Ecclesia Evangelium praedicandi, ac frequentissimè tractandi contra vsum quidem, & consuetudinem Africanarum Ecclesiarum, & mox subiungit. Sed ille vir venerabilis, ac providus in Orientalibus Ecclesiis id ex more fieri sciens: vtilitati Ecclesiae consulens obtrectantium non curabat linguas, dummodo factitaretur a Praesbitero, quod a se Episcopo impleri minime posse cernebat.* Si no se hablara en Bona la lengua Latioa de donde era Obispo

Va-

Valerio, poca falta lo hiziera el no saberla, para la predicacion del Euangelio, y el no podia por no saberla, puso tal que auia ordenado que lo hizo tambien, sin hazer caso de los que dello mormurauan. Lo qual junto con lo que el mismo San Agustin dize, y dà dello muy clara demonstracion diziendo, que la lengua Latina era la que se vsaua, y assi la llama nuestra, porque dize: Que el entender el concepto, no solo antes que se diga, sino tambien antes que se represente en el pensamiento, esto es lo que a ninguna lengua pertenece de aquellas, dize el Santo, que se llaman lenguas de las naciones, de las quales nuestra lengua es la Latina.* *Quisquis igitur potest intelligere verbum non solum antequam sonet, verum etiam antequam sonorum imagines cogitatione voluantur, hoc enim est quod ad nullam pertinet linguam, earum scilicet, & que lingue appellantur gentium, quarum nostra lingua Latina est. Quisquis inquam, &c.* Bien claro dize que era su lengua la Latina, y lo repite vna, y muchas vezes en los libros de la Ciudad de Dios, y vna es, donde dize que auia recibido el vocablo essencia nueuo, y del qual no auian vsado los antiguos Latinos, porque no faltasse, dize en nuestra lengua, lo que los Griegos llaman vsia: * *Sicut ab eo quod est sapere vocatur sapientia sic ab eo, quod est esse, vocatur essentia nouo quidem nomine, quo vsi veteres Latini sermonis Auctores non sunt, sed iam nostris temporibus vsitato ne deesset lingue nostre, quod Graeci appellant* ousian. En ningunos libros de San Agustin està mas claro esto, que en los de doctrina Christiana, leanse con atencion, y se verà con claridad lo que digo, solos pondre dos lugares, el primero dize, que para entender la Escritura es gran remedio el conocimiento de lenguas, y los hombres de la lengua Latina, que auia tomado a su cargo enseñar, tenian necessidad de otras dos, la Griega, y Hebrea para entender bien las diuinas letras.* *Contra ignota signa propria magnum remedium est linguarum cognitio. Et Latinae quidem linguae Homines (quos nunc instruendos suscipimus,) & duabus alijs ad Scripturarum diuinarum cognitionem habent opus, Hebraea scilicet, & Graeca, &c.* En el otro dize, Que los buenos maestros, tienen tanto cuydado de que quando se ofrece vn vocablo, que Latino no puede ser sino obscuro, ô equiuoco, pero como lo acostumbra a dezir el vulgo se escusa la equiuocacion, y obscuridad, no lo diga como los doctos, sino antes como suelen los indoctos, pone el exemplo en os, que significa el huesso, y tambien la boca, y dize que no le deue dar fastidio al Predicador hablando con gente ingnorante llamarle ossum, para que entendiessen por el huesso, y no por la boca, donde el oido de los Africanos no era tan delicado, que juzgasse quando se quitaua, ô alargaua vna vocal. Porque que aprouecha la perfeccion en el hablar, a que no se sigue que entiendan los oyentes. Assi que en el exemplo, y en todo se dize, que los oyentes eran Latinos como el Predicador el qual se auia de acomodar a ellos, y San Geronimo ponia cubitus en masculino, porque assi lo vsaua el vulgo, y no neutro como los doctos.* *Quamquam in bonis Doctoribus tanta docendi cura sit, vel esse debeat, vt verbum quod nisi obscurum sit, vel ambiguum Latinum esse non potest. Vulgi tamen more, sic dicitur, vt ambiguitas, obscuritasque vitetur, non sic dicatur, vt a doctis, sed potius, vt ab indoctis dici solet, &c. Cur pietatis Doctorem pigeat imperitis loquentem ossum potius, quàm os dicere, ne ista syllaba non ab eo, quod sunt ossa, sed ab eo, quod sunt ora intelligatur, vbi Afrae aures de correptione vocalium, vel productione non iudicant. Quid enim prodest locutionis integritas, quàm non sequitur intellectus audientium?* Esto hazia el Santo en sus sermones como dellos se puede ver. De todos los quales lugares, y de todo lo demàs que escriuiò San Agustin llanamente consta, que su lengua materna era en la que escriuia, y la que en las escuelas los niños aprendian à leer, y escriuir, y contar, y la que vulgarmente corria en los pulpitos, y trato vulgar, al fin como de Ciudadanos Romanos, que todos lo eran, como èl mismo dize.

Aun mas antigua noticia de la lengua Latina en Africa que la que se halla en San Agustin, se puede muy bien colegir, de lo que dize Sparciano en la vida del Emperador Seuero, el qual naciô por los años del Señor de ciento y quarenta y siete (docientos años, y mas, antes que San Agustin naciesse) en Lepris de Africa cerca de Tripol de Berberia, Colonia Romana, a quien los Emperadores Vero, y Antonino dieron el derecho de Italia, como dize Paulo Iurisconsulto, y la llama Lepris Magna,* sus mayores fuerô Equites como se

* Lib. 15. de Trinit. cap. 10.

* Lib. 12. cap. 1.

* Libr. 2. de dotrina Christiana cap. 11. & vide eiusdem libr. capit. 12. 13. & 14.

* Libr. 4. de doctrina Christiana cap. 10.

* l. fin. in fin. de censibus.

fiere el mismo Sparciano: *Ante ciuitatem omnibus datam*. Y dize tambien: *Nullum alium inter pueros ludum, nisi ad iudices exercuit, cum ipse Prælatis fascibus, ac securibus ordine puerorum circunstante sederet, ac iudicaret*: Assi que los muchachos jugando a los juezes, vsauan lo mismo que los Romanos, y si ellos no lo fueran, y lo vieran vsar en su lugar no pudieran tener noticia de las segures, y hazes de varas. De humildes principios vino a ser Emperador de Roma, y dèl dize mas Sparciano, que le vino auer su hermana desde Leptis, que a penas hablaua Latin, y como della se auergonçasse mucho el Emperador, auiendole dado a su hijo el laro clauo, tunica, ô vestido de senadores, y a ella muy grandes dones, la mandò boluer a su tierra, dize. *Cum soror sua Leptitana ad eum venisset, vix Latinè loquens, ac de illa multum Imperator erubesceret, dato filio eius lato clauo, atque ipsi multis muneribus rediret mulierem in patriam præcipite*. Si la lengua Latina no fuera en Leptis vulgar, no tenia de que tener verguença el Emperador, pues las mugeres mas que los hombres estàn escusadas de hablar lengua estraña, no se corriera por cierto el Emperador, de que su hermana nacida, y criada en España, yendo a Alemania no supiera hablar Tudesco, de que aun Romance no supiera si, y mucho. Sino q̃ esta dueña deuia ser tã poco de palacio, y corte, como criada en casa pobre, y estrecha, *que lo trocaua todo, y hazia caer en afrenta a su hermano, como oy vemos personas, que sin tocarnos, hazen que nos vengan colores al rostro de oirlos, y ver que su misma lengua ignoran. Desto ay mucho en el mundo, y deuio de caber buena parte a esta señora, y por esso dize Sparciano, que sabia tan poquito, que a penas sabia hablar Latin, esto es, su misma lengua, y assi sino me engaño, este lugar prueba quan admitido, y vsado era el Latin en las Ciudades, q̃ del Imperio auia en Africa; y no tiene duda que auia algunas, que no lo eran dèl, y assi mucha gente de ellas conseruana la lengua Punica, de que ay frequente mencion en San Augustin, el qual nunca la llama propia como a la Latina. Pero dize que la Punica era semejante a la Syra, a la qual como San Iuan Chrisostomo escriue, * tenian particular auersion los Romanos. Y della podemos con mas razon dezir lo mismo, assi por esta causa, como por las guerras Punicas, que en tanto estrecho pusieron a Roma, y por Cartago emula del Imperio Romano.

* Sparciano dize que fue pobre.

* Homil. 5. in cap. 2. Epistolæ 2. ad Timoth.

## CAP. XII. *La lengua Latina fue tambien en Francia vulgar.*

ENTRE las Prouincias, que mas bien recibieron la lengua Latina fue la Francia, como la que con mayor facilidad abraçò las leyes, y costumbres Romanas, y que en mas breue tiempo se reduxo al gouierno, y Imperio de Roma. Pudiera desto hazer vn largo discurso, que por no ser tan a proposito de mi intento procurarè abreuiar, contentandome con lo que solo fuere bastante para verificar mi proposicion.

Debaxo deste nombre de Francia no entiendo todas las Regiones, que Iulio Cesar dixo que comprehendia la Gallia, la qual diuidiò en tres partes, y que se diferenciauan entre si en lenguage, leyes, y costumbres: * *Hi omnes lingua, institutis, legibusque inter se differunt*. Menos entiendo la Gallia Togata, que es la Cisalpina, oy Piamonte, y Lombardia, que ya es Italia, y assi Plinio la pone por la sexta Region della, * y en ella como en el resto de Italia fueron todos Romanos en la lengua, como queda dicho, y en particular como hablaua la Latina, y tuuo algunos Oradores de nombre, haze memoria Ciceron, * y de como en leyes, y costumbres se auia reformado como el resto de Italia. *Quæ tum Italia legibus, ac institutis formata fuerat*: escriue Dion, * Y esto fue dezirle Togata, que era vestido solo de Ciudadanos de Roma, y assi dize Marco Tullio, que por ella eran honrados, y respetados. * *Ciues Romani, &c. Qui apud barbaros propter Togæ nomen in honore aliquo fuissent*: Y Seneca dize, que Argentario, y Cestio Griegos para declamar en Latin tomauan la Toga, la qual dexauan, y se ponian el pallio para orar en Griego, como q̃ con esto mudassen la persona. Y della se dixo Gallia Togata, y assi dixo el otro. *Gallia Romanæ nomine dicta togæ*.

* Libr. 1 de bello Galli.

* Libr. 3 cap. 14.

* De claris orator.

* Lib. 48.

* Act. 7. in Verrem.

Hablo pues de lo que oy se dize Reyno de Francia, y vsa la lengua Francesa, porq̃ no me quiero estender, ni alargar por aora mas, si bien la lengua se estendiesse mas. Antes q̃ la sugetasse Iulio Cesar, dize Marco Tullio, q̃ auia sido muy temida de los Romanos, y assi mas tratauan de resistirles, q̃ hazerles guerra. * Al fin muy en breue fue rẽdida. Los Drui-

* In oratione de Prouinciys consula.

des Sacerdotes de los Galos en las cosas publicas, y particulares vsaron de las letras Griegas, y no en las cosas de su Religion, porque no las escriuian, como dize Cesar.* La demás gente Caualleros, y Plebeyos parece, que no tenian noticia dellas. Pues el mismo Cesar escriue,* que teniendo Ambiorix muy apretado a Quinto Ciceron con su gente donde estaua inuernando, le embio su auiso, como ya venia en su socorro en vna carta en Griego, porque temio, que siendo en Latin si venia a manos de los enemigos, sabrian sus intentos, porque traian consigo Romanos vnos presos, y otros q̃ de voluntad les ayudauan, y enseñauan a hazer sus cauas, y trincheas. Y para que estos se reduxessen, quando llegó Cesar echó vando, que dentro de tres horas se passassen a su exercito. Los Druides nunca iban a la guerra. Alabada por Cesar esta Prouincia, dize Ciceron que no cabia de mercaderes negociantes, y llena de Ciudadanos Romanos ningun Francés hazia negocio, sin que en el huuiesse Ciudadano Romano, marauedi no se mouia de vna parte a otra, ni se manejaua, que fuesse sin letra de Ciudadano Romano.* *Audacter hoc dico, Iudices non temere confirmo, referta Gallia negotiantium est, plena ciuium Romanorum: Nemo Gallorum sine ciue Romano quicquam negotij gerit, nummus in Gallia nullus sine ciuium Romanorum tabulis commouetur.* Mucho era esto por cierto, y tanto trato, y comunicacion no podia dexar de ser mediante vna lengua, con que se entendiessen. En otra parte alaba a Francia en virtud, constancia, y grauedad, y la llama flor de Italia, firmamento del Pueblo Romano, y ornamento de su dignidad; y haze mencion de las Colonias, y Municipios que en ella auia, dize assi.* *Nec verò de virtute, constantia, grauitate Prouintiæ Galliæ taceri potest. Est enim flos Italiæ, illud firmamentum populi Romani, ornamentum dignitatis, tantus autem est consensus Municipiorum Coloniarum Prouintiæ Galliæ, vt omnes, &c.* Porque en ninguna Prouincia tuuieron los Romanos menos guerras q̃ en Francia, y acabada tuuieron mucha paz, y fidelidad cõ los Romanos, cõ los quales se hizieron vnos en costumbres, trato, y parentesco, como dixo Claudio en el Senado, cuyas palabras referirẽ luego.

* *Lib. 6. de bello Gallic.*
* *Lib. 5. eodem.*
* *In orat. pro Fonte.*
* *Philyp. 3.*

La Gallia Bracata se llamô despues Narbonense de la Ciudad de Narbona Colonia de Ciudadanos Romanos poblada, segun dizen de la Legion Marcia, por lo qual la dezia Narbo Martius, assi la llama Marco Tullio, y que era Atalaya del Pueblo Romano, y guarda, y defensa suya contra los Pueblos contrarios:* Fue Ciudad de grande trato, y como vna feria, y mercado de toda Francia, puesta de estotra parte del Rodano, cuyos vezinos son los Volcas Tectosages, y de la otra parte del rio enfrente estauan los Salyos, y los Cauaros, si bien llamauan Cauaros a todos los barbaros q̃ por alli viuian. Dize pues Strabon, que ya en su tiempo no eran barbaros, porq̃ casi todos vsauan el trage, y lengua Romana, y la traça, y orden de vida, y aun auian alcançado tambien algunos ser Ciudadanos de Roma, dize assi:* *Narbo, quam totius Galliæ emporium diceres, &c. Volcæ Rhodano vicini sunt, oppositos habentes in altera ripa Salyes, & Cauaros, horum nomen obtinet, vt omnes, qui eam colunt regionem barbari, Cauari appellentur. Quamquam nec barbari quidem sunt, plerique iam omnes Romanam formam, linguamque, & vitæ rationem, quidam etiam, & ciuitatem adepti.* En tan poco tiempo, como huuo desde las guerras de Iulio Cesar hasta los vltimos dias de Augusto, en q̃ Strabon escriuia, que deuieron de ser poco mas de sesenta años, los barbaros se acomodaron a la lengua, y forma de viuir Romana. De lo qual creciendo con el tiempo, y vso entendemos lo q̃ dixo Plinio, que mas parecia Italia que Francia, hablando de la Prouincia de Narbona:* *Narbonensis Prouintia, &c. Braccata antea dicta, &c. Agrorũ cultu, virorum, morumque dignatione, amplitudine opum, nulli prouintiarum post ferenda breuiterque Italia verius, quàm Prouintia.* Despues. *Narbo Martius Decumanorum Colonia.* Si los que eran barbaros tan presto recibieron la lengua Latina, bien podemos inferir, lo que seria en los que no lo eran.

Estaua en esta Prouincia la Colonia de Nemauso, oy dezimos Nimos, la qual si bien era inferior a Narbona en gente estrangera tratante, mas si se miraua a la Republica le hazia gran ventaja, porque tenia veinte y quatro Pueblos, que le eran sugetos de gente principal, y que tenian el derecho del Latio, cuyos Ediles, y Questores passado el año de su oficio eran Ciudadanos Romanos, cõ quien el Prefecto que venia de Roma, no tenia que ver, assi lo escriue Strabon:* *Nemau-*

* *In orat. pro Fonteo.*
* *Libr. 4.*
* *Libr. 3. cap. 4.*
* *Libr. 4.*

*mausis longe inferior Narbonensi peregrinam, & negotiantium turbam consideres. Sin Republicam spectes multo præstantior: nam viginti quatuor pagos popularium præstantes viris, qui ei subsunt, & ius quoque Latij habent, ita vt Nemausi inuenias Romanos, qui ædilitatis, & quæsturæ honorem sunt consequuti, eamque ob causam gens ea cum Præfectis Romæ missis nihil habet negotij:* En este lugar declarò Strabon con que magistrados venian los Latinos a ser Ciudadanos Romanos, como dexo declarado. Crecio con el tiempo esto, y de la grandeza, a que llegò aquella Ciudad, dàn muestras las ruinas de noblea edificios publicos, porq vino a ser patria de Emperadores.

Mas al Oriente, y mas cerca de Italia està la Ciudad de Marsella, insigne fundacion de los Griegos Phocenses, que de alli passaron a España, y poblaron en Empurias. Florecio esta Ciudad en letras Griegas, las quales de alli se estendieron por Francia, porque como escriue el mismo Strabon, auiendose alli abierto estudio dellas, fue tanto lo que despertò a los Galos, que se diessen a ellas, que aun las notas de los contratos se escriuian en Griego, y oy dize, ha combidado, y persuadido a los mas nobles de los Romanos, que en lugar de ir a estudiar a Atenas vayan a Marsella, lo qual visto por los Galos, como viuen en paz, tambien de buena gana el tiempo, que tuuieran ocioso ocupan en esto, no solo en estudios particulares sino tambien en publicos, porque de ambas maneras ay maestros asalariados de artes, y medicina en las Ciudades de Francia. * *Itaque vrbs ea paulo ante barbaris loco ludi literarij patefacto, tantum Græcorum literarum studium apud Gallos excitauit, vt contractuum quoque formulas Græce conscriberent. Et odie nobilissimis etiam Romanorum persuasit; vt dissendi studio pro Atheniensi peregrinatione Massiliensem amplecterentur, quos cum vident Galli, quia in pace viuitur, ipsi quoque libentes otium huic vitæ instituto impendunt, non priuatim modo, sed & publice. Nam, & priuatim, & publice a ciuitatibus, vt medici, ita etiam Sophistæ conducuntur.* Mira a lo que yo entiendo, Strabon en la primera parte deste lugar a lo que de los Druides escriue Cesar, y arriba referi, yen la segunda, lo que con la paz despues de acabadas las guerras de los Romanos, se dieron en Francia a las letras Griegas, que tambien dixo Iustino. Que de los de Marsella, auian tomado los Galos el trato de la vida mas politica, dexada, y domesticada su barbarie, y que en tanto grado auia crecido el lustre en las personas, y en todo lo demàs, que no parecia que Grecia auia venido a Francia, sino que Francia se auia passado a Grecia: * *Ab his Galli, & vsum vitæ cultioris, deposita, & mansuefacta barbarie, & agrorum cultus, &c. Adeoque magnus, & hominibus, & rebus impositus est nitor, vt non Gratia in Galliam, sed Gallia in Gratiam translata videretur.* Pues contodo esto en tiempo de Varron en Marsella se hablaua la lengua Latina, como la Griega, y la Galica, y assi eran trilingues como lo refiere San Geronimo: * *Massiliam Phocæi condiderunt, quos ait Varro trilingues esse, quod & Græce loquantur, & Latinè, & Gallice.* Esto sin duda por las razones que hemos referido, fue en crecimiento quanto a la lengua Latina, particularmente con la venida de los Romanos nobles al mercado de buenas letras, y costumbres. Pues aquella Ciudad no consentia que representaciones, ni comedias se hiziessen en ella, * sabiendo quanto corrompan las buenas costumbres los amores lasciuos, y deshonestos, que de ordinario en ellas se refiesen, y traen a la memoria. Inuencion diabolica para combidar a imitar lo malo, y oluidar lo bueno. Bien gouernada Republica, afrenta, y confusion de las nuestras, y mas de las Vniuersidades donde la gente perdida halla la comida, ganancia, y buena acogida representando comedias dañosas merecedoras de ser desterradas del orbe Christiano.

Era la Ciudad de Lugduno, que oy dezimos Leon de Francia, cabeça de la Gallia Lugdunense, Colonia de Ciudadanos Romanos, y en multitud, y concurso de gente, despues de Narbona, la que mas se auentajaua a las demàs de aquellas Prouincias, porque como dize Strabon, en ella residian los Presidentes Romanos, y vsauan de aquella plaça, y mercado, y alli batian la moneda de oro, y plata, y en ella se edificò vn Templo dedicado a Augusto Cesar por comun sentencia de todos los Galos, que lo edificaron donde se juntan los dos rios, Arar, y Rodano: *Paulo supra Viennam Lugdunum. Sub colle conditum, vbi Arar in Rhodanum incidit, Romani obtinent. Post Narbonem hæc vrbs maxime omnium Gallicarum hominum frequentia pollet. Præfecti enim Romani eo utentur*

* Libr. 4. Strab.

* Iustin. lib. 43.

* In proœmio 2. lib. in Epistola ad Galat.

* Valerio Max. lib. 2. cap. 1. de Massi.

*tur emporio monetamque ibi tam auream quàm argenteam cudunt, & templum ab omnibus communi sententia Gallis decretum Cæsari Augusto ante hanc urbem ad concursum fluviorum est positum.* Fue esta Ciudad muy dada tambien a las letras Griegas, y Latinas, en las quales saliarō varones muy notables, y huuo en ella grāde exercicio dellas cō premios, y penas,* con que crecieron mucho, tuuo juntamente con ser Colonia el derecho Italico como tambien Narbona.* El mismo dia, que a aquel templo se dedicô a Augusto, que fue el primero del mes que con su nombre es honrado, y conocido, naciô en la misma Ciudad Claudio, q̃ fue quarto Emperador Romano, año de la fundacion de Roma de setecientos y quarenta y tres.* El qual el año de ochocientos a los mas principales de la Gallia Comata, que contiene en si la Belgica, Lugdunense, Aquitanica, y Narbonense,* concedio el derecho de poder alcançar honras, y cargos honrosos en Roma, los quales la de atràs auian conseguido ser cōfederados, y Ciudadanos Romanos, pero sin este derecho que llamauan sufragio, ô voto. Porque como en Roma ellos cargos se proueian antiguamente por votos, a muchos admitiā por Ciudadanos sin él, y assi ellos no tenian, ni voz actiua, ni passiua para ser elegidos, esto refiere Cornelio Tacito assi:* *Cum primores Galliæ, quæ Comata appellatur, fœdera, & ciuitatem Romanam pridem assecuti ius adipiscendorum in vrbe honorum expeterent, multus ea super re rumor.* Muchas razones se traian para no admitir semejante demanda. Al fin el Emperador hizo en el Senado vna oracion graue, y llena de razones concluyentes, por las quales se deuia conceder. Pues ni les pesaua auer dado semejantes hōras a los Balbos venidos de España, y a otros varones insignes de la Narbonense; cuyos descendiētes perseuerauan sin darla ventaja en amor, y aficion a Roma a ninguno otro. Ninguna guerra se auia mas en breue cōcluydo q̃ con los Franceses, despues huuo siempre cō ellos vna paz continua, y fiel. Y pues ya eran vnos con los Romanos en costumbres, artes, y parentescos, era mejor q̃ truxessen el oro, y sus riquezas a Roma, que no que se las tuuiessen allā apartados. *Num pœnitet Balbos ex Hispania, nec minus insignes viros, è Gallia Narbonensi transiuisse? Manent posteri eorum nec amore in hanc patriam concedunt, &c. Nullum breuiori spatio quàm aduersus Gallos confectum (bellum) continua inde, ac fida pax. Iam moribus, artibus, affinitatibus nostris mixti aurū, & opes suas inferāt potius, quā separatas habeant.* A la oracion del Emperador siguiô el acuerdo del Senado, y los primeros q̃ alcançarō ser Senadores fuerō los Heduos, diôse esto por su antigua confederacion, y porq̃ solos ellos vsauan el llamarse hermanos de los Romanos. Todo lo qual sin la comunicaciō de la lengua Latina no podia, moralmente hablando, ser. Porq̃ sin ella no ay amistad, ni trato, quanto mas tan grande de parentesco, semejança de costumbres, y darseles la Ciudad, cuyos vezinos en aquel año se hallaron, que eran seis millones y nouecientos y quarenta y quatro mil.*

* Suetonius in Caligula cap. 20.
* l. fi. de censibus.
* Sueton. in Claud. cap. 2.
* Como lo dize Plinio lib. 4. cap. 17.
* Annal. lib. 11.
* Tacitus libr. 11. Cassiodor. & Euseb.

Viena fue tambien Colonia de Romanos, y q̃ tuuo el derecho Italico. Y Marcial, que como diximos, fue los años del Señor de CII. dize que a Roma auia llegado la fama que su libro era el regalo de aquella Ciudad, y que lo leian los muchachos, mancebos, y viejos, y aun tambien las mugeres.

*Fertur habere meos, si vera est fama, libellos*
*Inter delicias pulchra Vienna suas.*
*Me legit omnis ibi senior iuuenisque, puerque;*
*Et coram tetrico casta puella viro.*

De San Hilario, que por su mucha eloquencia Latina alaba San Geronimo:* *Hilarius Latinæ eloquentiæ Rhodanus Gallus, & Pictauis genitus.* Y en otra parte: *Gallicano se attollit cothurno.* Dize el mismo Santo, que boluio muchos tratados de Griego en Latin, y que no fue atenido a la letra sino al sentido, del qual haziendose dueño como vencedor, los traduxo en su lenguage, y su lengua assi en S. Geronimo* como en otros Autores, es la natural, y propria, dize pues assi.* *Sufficit in præsenti mem nisse Hilarium confessorē, qui in psalmos tractatus plurimos in Latinum vertit, è Græco, nec assidet literæ dormitanti, & putida rusticorum* interpretatione se torsit, sed captiuos sensus in suam linguam victoris iure transposuit.* Fue este Santo natural de Potiers en la Aquitania, de la qual dize dos vezes Strabon, q̃ los della se diferenciauan mucho de los demàs Franceses, no solo en la lengua, sino tambien en los cuerpos, siendo mas semejantes a los Españoles, que a los demàs Franceses: *Aquitania cæteri, planè differentes non lingua modo, sed & corporibus Hispanis quā Gallis sunt similiores.* En tiēpo pues de San Hilario, y en el de San Geronimo florecieron mucho las letras Latinas en Fran-

* In proemio libr. 2. Epistol. ad Galat.
* Ind. proemio.
* Epistola. 101. de opt. gen. interpret. ca. 3.
* Alias Rusticorum.

Fran-

Francia, como lo dize San Geronimo alauandolas en grado superlatiuo, y que a Rústico auia embiado su madre a Roma sin reparar en gasto para remplar la abundancia, y gala del razonar Francês con la grauedad Romana. * *Ac post studia Galliarum, quæ vel florentissima sunt, misit Romam non parcens sumptibus, vt vbertatem Gallici nitoris sermonis grauitas Romana condiret*. Vna era la lengua de Francia, y Roma, pues se auia lo redundante, y florido de la vna guisar, y adereçar con lo modesto, y graue de la otra.

* Epistola. 4.

Fuera muy ageno de mi intento si quisiera hazer memoria de los varones ilustres en letras Latinas que Francia tuuo, que por su eloquencia llama Francia facunda Iuuenal * que auia enseñado a los Letrados de Bretaña.

* Satyr. 15.

*Gallia causidicos docuit facunda Britannos.*

El insigne Poeta Ausonio Galo haze vn gran catalago de los Retoricos de Burdigala, y Tolosa, que competian con los de Roma, y a Arles la llama Roma la Francesa.

*Gallula Roma Arelas.*

Describe con elegancia a Burdigala, a la qual como su tierra amaua, y a Roma reuerenciaua, como Ciudadano della, en ambas auia sido Consul, en aquella se criô, y en estotra tuuo la silla de Consul.

*Diligo Burdigalam, Romam colo, ciuis in hac sum*
*Consul in ambabus, Cuna hic, ibi sella curulis.*

Fue Consul de Roma el año de CCCLXXX. despues del nacimiento de N. Señor. En la batalla que los Emperadores Valentiniano, y Graciano dieron a los Alemanes, y los vencieron, cupo de la presa a Ausonio vna mochacha llamada Bissula, la qual tomô luego muy bien la lengua de la tierra, y assi dize Ausonio, que quien la via en ojos zarcos, cabellos rubios, juzgaua luego que era Alemana, pero oyendola hablar no juzgaua sino que era nacida en el Latio, y assi quedaua dudoso, porque vno dezia la figura, y otro la lengua.

*Sic Latijs mutata bonis Germana maneret,*
*Vt facies oculis cærula, flaua comas.*
*Ambiguam modo lingua facit, modo forma puellam*
*Hæc Rheno genitam prædicat, hæc Latio.*

Y en otra parte dize.

*Barbara, sed quæ Latias vincis alumna puellas.*

Pudiera traer deste gran Poeta muchos versos que compruevã mi intento, pues si todos se leen se hallarân en ellos señales claras dello; porque suponen esto, y no lo dizen como cosa manifiesta; concluyo con vnos pocos de aquella su perfecta, y erudita poesia de la Mosella, * la qual dize que la hermoseaua la emulacion de la eloquencia de la lengua Latina, y discurre alauando los Oradores, que se podian comparar con la fama de Quintiliano, y los Iuezes, y los Senadores, y auian ilustrado los gouiernos, y varas. Dize assi.

* dillio. 9.

*Salue magne parens Frugum, virumque Mosella,*
*Te clari proceres, te bello exercita pubes;*
*Æmula te LATIÆ decorat facundia lingua*
*Quin etiam mores ....*
*Memorabo quietos*
*Agricolas, Legumque Catos, fandique potentes*
*Præsidiũ sublime reis, quos curia summos*
*Municipium vidit proceres, propriumq; Senatum.*
*Quos prætextati celebris facundia ludi*
*Contulit ad veteris præconia Quintiliani.*
*Quinque suas rexere vrbes, purumque Tribunal*
*Sanguine, & innocuas illustrauere secures.*

Fue algunos años despues San Prospero Aquitanico, el qual escusandose que su lenguage por no ser muy estudiado, ni muy adornado, por ventura ofenderia a los que se dauan à aquel estudio, pero que êl como no auia tenido maestro, no podia mostrar, ni dar lo que no auia aprendido: *Cæterum de aturatione dictionis elucubratæ non satago nec mihi pudori est si disputatio mea quæ forte probatur in rebus, aliquos inanium verborum sectatores horrore incomptæ orationis offendat. Quia quod ab homine doctore studendo non didici, id exhibere loquendo non potui:* Declara bien este lugar el cuydado que entonces auia en el hablar bien, y como este Santo no puso mas en el estudio de la lengua Latina, que el que con el vso de lengua propia auia tenido.

En suma todas las razones, y argumentos, que en general, y en particular hemos traido, y truxeremos, para prouar, q̃ fue vulgar en las Prouincias, harẽ claro, q̃ lo fue tambien en Francia, de lo qual dà bastante testimonio la lengua Francesa, que oy vsan que claramente muestra, que deciende de la Latina corrompida por la venida de barbaros Go-

dos, y vltimamente de los Francos, los quales huyendo de las ceniças de Troya passaron a la Scitia, y se dixeron Sicambros, que por la franqueza, y libertad de pechos, dizẽ q̃ fueron llamados Francos, y passando el Rin se apoderaron de la Gallia, echando los Godos, y Romanos que la tenian. El año de nuestra salud de CCCCLVI, parece que Childerico fue el primero Rey de los Francos, y recibieron la lengua Romana, que era comun a los Galos, y Romanos, ya todos Romanos, como queda prouado, y assi esta lengua llamaron *Romana*. El concilio Toronense tercero, que se celebrô siendo Carlo Magno Emperador avrâ ochocientos años, la llama lengua rustica Romana, ordenando que los Obispos para la doctrina de los Pueblos hiziessen homilias, las quales procurassen traduzir en la lengua rustica Romana, ô en la Tudesca, para que todos la entendiessen: *Vt easdem homilias quisque aperte transferre studeat in rusticam Romanam linguam, aut Theotiscam, quo facilius cuncti possint intelligere, quæ dicuntur.* El nombre dize, que el comun sentimiento de aquellos padres fue, que aquella lengua era Romana, pero que tiraua mas a la rustica, por estar corrompida, como abaxo declararê. Cien años, poco mas a menos, despues fue la concordia, que Ludouico, y Carlo hizieron entre si, que refiere de la historia de Nithardo Iusto Lipsio, y pone el juramento, que por esta causa hizieron, el Ludouico en lengua Francesa, y la llama como el Concilio Romana, y Carlo en la lengua Tudesca. De suerte, que todos la tenian por Romana corrupta, como a la verdad lo es.

Lo mismo sintiò el nobilissimo Obispo Phrinsingense Ottonio del Emperador Federico Barbarroja, que escriuiô mas ha de quatrocientos años, el qual dize tratando del origen de los Francos, que le parece a êl, que auian tomado la lengua de los Romanos, de la qual vsauan en aquel tiempo 1 *Videtur mihi inde Francos, qui in Galliis morantur à Romanis linguam eorum, qua vsque hodie vtuntur, accommodasse. Nam alij, qui circa Rhenum, ac in Germania remanserunt, Theutonica lingua vtuntur.* Lo mismo dixo el Abad Tritemio 2 afirmándo, que tomaron las letras, y lengua de los Romanos, y ambos dizen el origen de los Francos, que he dicho, si bien no falta quien contradiga, afirmando que los Francos son naturales de Francia, y no aduenedizos. 3 Pero en esto sigo la comun, y mas recibida, como tambien lo es, que la lengua Francesa deciende de la Latina corrompida, assi vimos que lo dixo nuestro Luis Viues, con quien se conforman los Flamencos Goropio Becano, 4 y Iusto Lipsio 5 lo qual muestra la fuerça de la verdad, porque dize Lipsio, que tiene derecho, y costumbre el Flamenco de dissentir del Español: *Ius, & mos Belgæ dissentiendi ab Ibero.* Lo mismo sienten otros muchos, que referirêmos abajo tratando de la nuestra.

*1. Libr. 4. de rebus ab origi mũdi. c. 32.*

*2. Libr. 6. poligrap. cuius verba nos infra. 2. libr. cap. 7.*

*3. Conanus libr. 2. comment. iuris ca. 9. num. 6. & Genebrard. anno ante Christum. 7. 4*

Pero no dexarê al Doctissimo Genebrardo, que en vn lugar diô por lengua originaria de la Italiana, Francesa, y Española, 6 la Latina, si bien en otro afirma lo contrario por razones, 7 que realmente no concluyen, como en su lugar veremos, y que si fuessen ciertas concluirian, que tampoco en Roma se hablô Latin. Y si generalmente en Francia se hablaua la lengua Francesa, que oy se habla, como San Geronimo tratando de los Galatas, que eran Galos que passaron a poblar en Asia, dize que fuera de la lengua Griega, que todo el Oriente hablaua, vsauan la suya, que casi era la misma que tenian los de Treuedis? 8 *Galatas excepto sermone Greco, quo omnis Oriens loquitur, propriam linguam eandem pene habere, quam Treueros.* No tenia el Santo que buscar Pueblo tan en los confines de Alemania, que oy es de ella, y no de Francia, sino dezir que hablauan la lengua Galica, que en toda Galia se hablaua, pero como no era assi, sino que en Treueris conseruauan la lengua antigua, assi por ser gente mas feroz, como estar tan cerca de los Alemanes, y no en otras partes de la Galia donde la Latina era vulgar, por esso hallô alli con quien conuenian, y se echaua de ver su origen de la Galia, y assi el mismo Santo dize, que auian ido a Galacia, no de los Galos pacificos, sino de los mas feroces: *Et Galatæ non de illa parte terrarum, sed de ferotioribus Gallis sunt profecti.* Y los de Treueris lo fueron tanto, que dize Cesar, que por la vezindad que tenian con Alemania, cada dia se le reuelauan, y en la fiereza, y modo de vida se diferenciauan poco de los Alemanes, y no hazian cosa que se les mandaua, sino eran compelidos, y apremiados con vn exercito.* *Labienum cum duabus legionibus in Treuiros mittit, quorum ciuitas propter Germaniæ vicinitatem quotidianis excitata bellis, cultu, & feritate non multum à Germanis differebat, neque imperata vnquam, nisi exercitu coacta faciebat.*

*4. Libr. 6. de Saxonic. & lib. 1. Gallica norum in 1.*

*5. Lipsi, de pronunt. ling. Latinæ cap. 3. Et in centu. 3. Epistola. 44. & ibi iuramentũ Caroli. Romana lingua corupta id est Gallica.*

*6. Libr. 1. anno mundi. 1850.*

*7. anno ante Christum 47. mundi. 4043. libr. 4.*

*8. Ind. proemio. lib. 2. Epistol. ad Galat.*

** Libr. 8. de bello. Galli.*

Por

Por las quales causas no era mucho se conseruasse allí la antigua lengua Galica, de la qual no pudiera generalmente dezirse, que assi hablaua toda Francia, lo qual auia de ser si fuera cierto lo que Genebrardo dize. Oy como he dicho Treueris es de Alemania, y su Arçobispo es Principe elector del Imperio, y en ella se habla la lengua Tudesca, que podemos entender, que era la que San Geronimo dize, si bien muy diuersa de la que oy se habla, como prouó bien, Iusto Lipsio.

CAP. XIII. *Como se ha de entender, que la lengua Latina fue vulgar en las Prouincias.*

ANTES que en particular trate de España, quiero declarar, de la manera que desseo, que se entienda lo que he dicho, y dixere. Porque no querria que algunos creyessen, que yo afirmaua, que en todas las Prouincias, y en todo tiempo, y por parejo la lengua Latina era vulgar sola, y que no auia otra, porque no digo esso, ni es tal mi intento, ni lo entiendo assi. Lo que digo es, que todos los Romanos la tuuieron por vulgar, y lo mismo todos aquellos que se preciaron deste nombre, y fueron con el trato, y comunicacion passandose a viuir como ellos, y se honrauan de su amistad, y parentesco, y se acomodauan al vso de sus leyes, y gozauan de priuilegios de Ciudadanos Romanos, y tambien los que eran naturales de Roma, ó de Italia, y passauan apoblar en las Prouincias. En las que tenian mas paz, y menos impedimentos crecia esto cada dia mas, hasta llegar algunas a perder la lengua antigua quedandose con la Romana, con lo qual bien se compadece, que se conseruassen muchas de las lenguas antiguas en algunas partes, y Pueblos, ó porque estauan mas retirados, y apartados del trato, y comercio de los Romanos, ó por ser de su natural muy rezios, y asperos, y incapaces de policia, y que nunca pudieron domesticarse a lengua, y trato tan politico como el Romano, ni lo admitian por su esquiuez, y estrañeza, ó aspirar siempre a libertad, y resistir de todo punto al mando de los Romanos, y no hazer cosa sino forçados por las armas. Otros porque juzgauan su lengua por mejor que la Latina, como los Griegos, que se preciauan della, y la estimauan, y las otras como barbaras tenian en poco, y vian que aun los mismos Romanos aprendian la Griega para el conocimiento de las ciencias, y enriquecer la propia de quien ella se deriua. Y siempre Grecia presumió ser princesa de la eloquencia, y que en ella se inuentó, y perficionó, como dixo Ciceron: * *Doctrina Græcia nos, & omni literarum genere superabat, in quo erat facile vincere non repugnantes.* Assi que los Romanos reconocian a los Griegos en todo genero de letras, y de ellos confessauan, que auian recibido la Philosophia, y todas las nobles disciplinas, y escriuian en Griego historias. El mismo Ciceron en vna carta a Pomponio Attico dize, que auia escrito en Griego vn comentario de su Consulado, que alaba mucho, tanto que dize, auia causado admiracion, y espanto a la nacion Griega, y deshaze otro que auia escrito el mismo Attico, y quiere que el suyo se publique en Athenas. Con lo qual los Griegos antes engrandecian su lengua, y solo vsauan la Romana en lo que les era preciso, y necessario, para conseruar el trato, obediencia, y sujeció que tenian al pueblo Romano. Luego que el Imperio puso su silla en el Oriente en Constantinopla, tornó el vso de la lengua Griega en él, y casi por todo el Oriente se habló, como dize San Geronimo. Oy sucede lo mismo a los Españoles en Italia, que assi por esso como tābien porque, ni se trata de estender, y honrar la lengua Castellana, ni que en los Tribunales se hable, ni se hazen Colonias como hizieron los Romanos, ni ay sino presidios de soldados, y tambien ha poco tiempo que residen en ellos, por lo qual aunque tienen algunos Reynos, no se vsa en ellos el Romance. Si bien no dexa la gente noble, y principal por causa de los Virreyes en Napoles, y Palermo hablar la Castellana, de la qual en aquellos Reynos han recibido muchos vocablos. Lo qual ha sido al contrario en las Indias como por extenso veremos despues. Assi como los Griegos por esta razon, y otros por otras causas conseruaron sus lenguas, otros las perdieron, en que fueron gananciosos, porque se mejoraron de la que tenian. Todo lo qual no impide para que no sea verdad, que generalmente hablando, la lengua Latina era vulgar en todo el Imperio Romano, y la que generalmente corria, y se vsaua desde q̄ llegó a la grādeza, y sumo poder que alcançó, y mientras se sustentó en ella, y no cayó cō la venida de los Godos, Vandalos, y Sueuos, y otras barbaras naciones, como luego diré, q̄ era lo q̄ dize Plutarco, *Quasi fere omnes vti* ... *tales vti* ...

* *Cicero. lib. de orat.*

*Libr. 2. Epistolarum ad Att. Epistola. 2.*

Algo de esto declara lo que oy passa en España con la nacion que en ella quedó despues de bueltra a recobrar por los Principes Christianos, los que se reduxeron de Moros, y quedaron en lugares apartados con poco trato, y communicacion con los Christianos conseruauan su lengua Arabiga sin aprender la nuestra, mas los que de veras abraçaron la Fé, y emparentaron con Christianos Viejos la perdieron. Los que despues de la rebelion de el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, fueron repartidos en Castilla, y Andaluzia, mezclados con los demàs vezinos han recibido nuestra lengua, que en publico no hablan otra, ni se atreuen, solo algunos pocos, que viuen de los que se hallaron en aquella guerra, hablan la suya en secreto. Los hijos, y nietos destos hablan la Castellana tan cortada como el que mejor, si bien otros de los mas endurecidos no dexan de bolver à la lengua Arabiga. Lo mismo es en Aragon, los que no los conocen en particular, no diferencian esta gẽte de la natural. En el Reyno de Valencia, porque viuen en lugares de por si, conservan la lengua Arabiga. Bien clara es, y manifiesta la causa, porque se han aplicado tan mal a nuestra lengua, que es la aversion, que casi les es natural, que nos tienen, y no digo mas, pero creo que esta se perderá con el tiempo, juntase à su voluntad el estar excluidos de las honras, cargos publicos, y el no procurar emparentar con Castellanos, ni tenerles afecion. Lo qual todo cessaua en las Provincias, como de Prudencio lo dixe arriba, la Religion era vna, a las honras, y cargos todos eran admitidos, lo que de esto faltó, suplíolo mas de quatrocientos años de paz con los Romanos, y todo lo demàs, que concurrió que vamos viendo, con que parece era fuerça, que los de las Provincias se aficionassen a los Romanos, y a su lengua.

Assi como agora es verdadero afirmar, que la lengua vulgar de los Reynos de Castilla es el Romance, y no conuence, para que con razon se niegue dezir, que ay gran numero de gente que no la habla sino la Arabiga, porque bien puede ser lo vno, y lo otro, assi ni mas, ni menos en las Prouincias del Imperio Romano era la Latina, la que vulgarmente corria, sin que contra esto se pueda hazer firme argumento, de que algunos hablassen la natural antigua de la tierra, mas, ô menos, conforme auia el tiempo, que le auian començado a vsar, y la gente mas docil, y apta para recibilla: De que se sigue, que si vna Provincia en tiempo de Iulio Cesar no auia admitido la lengua Latina, no por esso se ha de afirmar, que fuesse lo mismo de alli a cinquẽta, ô cien años, porque ay gran diferencia, y mudança en la tierra en vn siglo, que se puebla mas, lo començado se perficiona; finalmente es otra vna Republica. Pues de vn Emperador a otro no se conoce, tanto haze la mudança de señor, no es menester mostrar esto con exemplos de fuera, domesticos los tenemos, qual era el gouierno, trato, habla, valor de monedas, habitos, vsos, y todo quanto sirve en la vida humana, confiesase el que era antes de los Reyes Catolicos, y el que es oy.

Razon es aduertir, que la declinacion de el Imperio Romano, y con ella de la lengua Latina, fue el año del nacimiento de nuestro Señor IESV CHRISTO de quatrocientos y diez, en el qual el Rey de los Godos Alarico saqueô a Roma, y despues los Godos passaron a Francia, y a España, y estragaron la lengua Latina, y assi a los Autores que destos tiempos hablan, se ha de dar gran credito, y se han de estimar como testigos de vista que hazen gran ventaja a los de oidas.

## CAP. XIV. *La lengua Latina fue tambien vulgar en España.*

MVchas, y muy varias son las opiniones que ay entre los Historiadores de la lengua antigua de España, y porque entiendo que en ellas se habla por conjeturas inciertas, y llanamente en algunas, sin fundamento, ni razon probable, como quando de ellas tratarê, serà claro, suponiendo de lo que allí tengo de dezir, y probar, digo, que quando los Romanos vinieron a España auia en ella diuersas lenguas, las quales no consta quales, ni quantas fuessen, lo que en general he dicho de todo el Imperio Romano en las demàs Provincias, quanto a la mudança del lenguage antiguo en la lengua Latina, tengo por muy cierto que huuo en España, y con mas ventajas. Lo vno por auer sido la primera Provincia, que tuuieron los Romanos en Tierra Firme, y la mas frequentada de ellos, por sus grandes riquezas, y en la que mas, y mayores poblaciones hizieron, como consta de lo que al principio dixe, y lo otro por la ma-

yor

yor facilidad que los Españoles tenemos generalmente en admitir nouedades en lengua, vsos y trages, con que esta tierra en menos de cincuenta años haze notables mudanças.

Con esto leemos, que assi auia tomado la lengua, que de Cordoua lleuó consigo Metello a Roma, auiendo vencido a Sertorio muchos Poetas Latinos, de que gustaua, si bien dello dize Ciceron: *Vt etiam Cordubæ natis Poetis pinpingue quidam sonantibus, atque peregrinum aures suas dederit. Lo qual fue el año de la fundacion de Roma de seiscientos y ochenta y dos, y antes que CHRISTO nuestro Señor naciesse setenta años. Dixe Latinos, porque si fueran de otra qualquier lengua, aunque fuera Griega, los Romanos la llamaran peregrina, como lo hemos visto de Quintiliano. * San Augustin,* y otros que no ay para q̃ bolverlos a repetir en cosa tan clara. Diziendo, pues, que tenian el sonido groseros, y peregrino, no se puede dezir que los versos eran de otra lengua, porque ya no fuera el sonido, sino todos ellos lo fueran. Ciceron en los Latinos mismos, como no fuessen de Roma, tenia el oido tan delicado, que le sonaua a lo peregrino. Y el que menos sabia en Roma se la ganaua al que mas Letrado era de los Latinos en la blandura de la voz, y en el cortar de la lengua, y darle su sonido, porque auia vna manera cierta de voz propia de los Romanos, y de su Ciudad, en la qual ni auia cosa que ofendiesse, ni desagradasse, ni que tuuiesse sonido, ni olor de forastero, la qual se auia de seguir, y huir no solo la aspereza rustica, sino tambien el tonillo peregrino, ó Estrangero, dize assi: * *Nostri minus student literis, quam Latini, tamen ex istis, quos nostis vrbanis, in quibus minimum est literarum, nemo est quin literatissimum togatorum omnium Quintum Valerium Soranum lenitate vocis, atque ipso oris pressu, & sonu facile vincat. Quare cum sit certa vox Romani generis, vrbisque propria, in qua nihil offendi, nihil displicere, nihil animaduerti possit, nihil SONARE, aut OLERE PEREGRINVM, hanc sequamur, neque solum rusticam asperitatem sed etiam PEREGRINAM insolentiam fugere discamus.* El sonido a lo peregrino tambien enseñó, que se auia de huir, Quintiliano diziendo, que los niños aprendiessen Griego, pero de manera, que quādo viniessen a hablar Latin, no les quedasse el sonido peregrino de la lengua Griega: * *Hinc enim accidunt, & oris plurima vitia in peregrinum sonum corrupti.* Oy a qualquier Estrangero, aunque hable Romance, le conocemos en el tonillo en que se diferencia de los naturales. Los Italianos juzgan nuestro Latin por Castellano quando le oyen, porque no le pronunciamos, ni damos el sonido que ellos.

*In orat. pro Arch.

*Lib. 1. c. 5.

*Lib. confessio. 1. ca. 14.

*3. de oratores.

*Lib. 1. capit. 1.

Haze mas sin duda, que estos Poetas fuessen Latinos, lo que Seneca * escriue de Sextilio Ena, Poeta tambien Cordoues Latino, porque alabando vn verso de Cornelio Seuero, que auia hecho a la muerte de Ciceron, de la qual auia compuesto otro Sextilio Ena dize, que no alabaria al de su tierra que auia compuesto buen verso, pues el de Cornelio Seuero auia salido mejor. Porque Sextilio Ena fue hombre mas ingenioso que erudito, Poeta desigual, y casi en algunos lugares tal, quales dize Ciceron, que eran los Poetas de Cordova, que sus versos sonauan vn no sé que grossero, peregrino, ó Estrangero. Pone luego el verso de Sextilio Ena Latino, y dize lo que passó con Asinio Pollion, mas de hombre aspero, y regañado, que sufrido, y Cortesano: *Non laudabo municipem nostrum bono versu, ex quo hic multo melior Cornelij Seueri processit.*

*Suasoria 6.

*Conticuit Latiæ tristis facundia linguæ. Sextilius Ena fuit homo ingeniossus magis, quam eruditus, inæqualis Poeta, & pœnè quibusdam locis talis, quales esse Cicero Poetas Cordubenses ait, pingue quiddam sonantes, atque peregrinum, hanc ipsam proscriptionem recitaturus in domo Messalæ Coruini Pollionem aduocauerat & in principio hunc versum non sine assensu recitauit.*

*Deflendus Cicero est, Latiæque silentia linguæ.*

*Pollio Asinius non æquo animo tulit, & ait Messala, tu quid tibi liberum sit in domo tua videris, ego istum auditurus non sum, cui mutus videor, atque ita consurrexit, ne interesset recitationi eorum. Quod Cornelium scio tui non æque displicuisse hunc versum, quam Pollioni apparet, quod meliorem quidem sed non dissimilem illi, & ipse compusuit.* Bien se vee aqui que Sextilio Ena, Poeta de Cordoua, fue Latino, y su verso es aquel: *Deflendus Cicero est.* Los que holgaran hallar sus versos, para dellos saber que lengua se hablaua en España, vean este, y crean por él que era Latina; con todo dize del Seneca lo que Ciceron auia dicho de los Poetas de Metello, los quales si hubie-

tan

ran compuesto en lengua peregrina, fuera muy despropositada la aplicacion de Seneca, y muy mala.

El vso de la lengua Latina bien claro se colige de Cesar: *Cesar habita contione Cordubæ omnibus generatim gratias egit, ciuibus Romanis, quod oppidum in sua potestate studuissent habere, Hispanis quod præsidia expulissent, Gaditanis quod conatus aduersariorum infregissent. Y otra que tuuo en Sevilla.* *Vos, inquit, iure gentium, ciuiumque Romanorum cognitis institutis more barbarorum populi Romani Magistratui sacrosancto manus semel, & sæpius attulistis.* Dos cosas hallo aqui que notar, que les habla como a gente que entiendan, y se lo asea, como si dixera, que a fuero de barbaros, y como si lo fuerades, os aveis auido, sabiendo el derecho de las gentes, y los institutos, y forma de los Ciudadanos Romanos, que lo sabeis vnos porque los sois, y otros porque viuis entre ellos. La otra, que les habla Cesar a todos juntos, assi a Romanos como Españoles, que sino la entendieran, fuera bien escusado, que para con los Franceses, que no lo entendian, vsaua ordinariamente de Interpretes, * y assi les dà en rostro con la noticia que tenian de las leyes Romanas, y que a guisa de barbaros auian vna, y muchas vezes puesto las manos en los Magistrados Sacrosantos. De suerte, que no eran barbaros, y fueranlo en opinion de los Romanos, si hablaran otra lengua que la Latina, que por hablarla los Cauaros, dixo Estrabon, que no eran Barbaros, como ya queda notado. *

*L. b. de bello ciu.

* Hircius in fine libri belli Hispaniensis.

*Lib. 1. de bello Gal. Quotidianis interpretibus.

* Arriba cap. 12.

Siendo Cordoua Colonia, no es dificultoso creer, que en ella fuesse vulgar el Latin, y assi la oracion de Cesar entendida de todos, sin que huuiesse Interprete, pues lo que dixo Tito Liuio de los de Fidenas, que gran parte sabia Latin por ser Colonia, como diximos, * tambien toca a Cordoua, que ya auia muchos años que lo era, y mas de veinte que Metello auia llevado los Poetas Latinos. Esto lo haze claro, y sin ninguna duda lo que escriue Marco Varron, que fue de aquellos tiempos, el qual dando la deriuacion de algunos nombres Latinos, que tocan al prouecho, y seruicio de la casa, en la qual con apartados de paredes se hazen diuersos aposentos, que vnos sirven de guardarropa, otros de despensa, otros de dormitorios, otros de cenaculos, ò de cenadores, dize los nombres Latinos, y que assi se llamauan en aquel tiempo en Lanuuio, y en el resto del Latio, y en Falerijs, y en Cordoua. *Circum cautum adiu a crant vniuscuiusque rei vtilitatis causa parietibus discepta, vbi quid conditum esse volebant, a celando cellam appellarunt, penariam, vbi panus, vbi cubabant cubiculum, vbi cœnabant cœnaculum vocitabant, vt etiam nunc Lanuuij apud ædem Iunonis, & in cætero Latio, ac Falerijs, & Cordubæ dicuntur.* De que manifiestamente consta el vso de la lengua Latina en esta Ciudad. Desde la qual Asinio Pollion escriuiò algunas cartas a Marco Tullio, * en que tambien refiere parte de otro razonamiento que hizo en publico: *Illud me Cordubæ pro contione dixisse, nemo vocabit in dubium. Prouintiam me nulli, nisi qui a Senatu missus venisset, tradi-turum.* En otra carta refiere las bellaquerias, y maldades de Balbo su Questor hechas en Cadiz, y en Seuilla. En Cadiz robó vna gran suma de dinero, y a vn soldado de Pompeyo por nombre Fadio, porque no quiso entrar con los Gladiatores en su fiesta, y juego, lo quemò vivo. Y como Cadiz era Colonia de Ciudadanos Romanos el miserable, como tal gritaua, segun que en semejantes ocasiones se vsaua, Ciudadano Romano na ci, le respondiò, ve aora, y demanda la fe, y amparo del Pueblo: *Et illi misero Quiritanti, Ciuis Romanus natus sum, respon-derit, Abi nunc populi fidem implora.* Assi leo en mi libro, aunque en otros falta el (natus) quitado, porque no consideraron, que realmente Fadio en esto picaua a Balbo, dandole en rostro, que tenia por gracia, y priuilegio lo que a èl pertenecia por nacimiento, y assi la tengo por mejor leccion, y que Asinio refiere puntualmente las palabras del vno, y de el otro; y que habla con gran propiedad tambien en el Quiritani, que es como dize Varron clamando a vozes demandar, y implorar la fè, y amparo de los Quirites. * *Quiritare dicitur is qui, Quiritum fidem clamans implorat.* Y assi lo auia hecho Fadio, y se auia acogido al Pueblo, que con piedras lo defendiò de los que le querian prender, hasta que Balbo cambiò la guarda de caualles Franceses, y entonces dixo, ve aora, implora la fè del Pueblo. El vno, y el otro estauan bien en los terminos Romanos como los que lo eran, si bien por diuersos titulos.

*Arriba c. 9.

*Lib. 1. famil. Episto. la 31. & 32.

No se dize mal q̃ Gritar se deriuò de Quiritare.

Quitòlo Manutio por autoridad d. Hierony. Ferrarius.

*Lib. 5. de lingua Latina & Nonius Marcel.

Refiere despues lo que auia hecho en Seuilla, en la qual echò a las bestias fieras algunos Ciudadanos Romanos, y

entre ellos vn pregonero de almonedas muy conocido, solo porque era feo. *Bestijs vero ciues Romanos, in his circulatorem quendam auctionum notissimum hominem Hispali, quia deformis erat, obiecit.* En esto se vee lo que passaua en España, y si bien Ciudadanos Romanos hazian oficios baxos de pregoneros, a buena razon en la lengua Romana vsarian su ministerio aprouechandose de su sal, y donayre como aquel de Plauto. *

*Rogat præconium, vt sibi detur,*

Mes. *Vis conclamari auctionem fore quidē.*

Men. *Die septimi Auctio fiet.* Mes. *Mox subijcit auctionis formulam.*

*Die septimi*

*Venibunt serui, suppellex, fundi ædes, omnia*

*Venibunt, quique licebunt præsenti pecunia,*

*Venibit vxor quoque etiam, si quis emptor venerit*

*Vix credo tota auctione capiet quinquagesies.*

* In Menech. actu 4. sce. vltim.

Aquel pregonero no le valieron las gracias, y donaires para suplir la fealdad, que le hizo manjar de bestias. Ya entonces Seuilla era tambien Colonia, dicha Romuleya, como abaxo en su lugar dirêmos.

De este tiempo, ô poco despues es la piedra de Empurias, si es cierta, que algunos dudan della, pero sea cierta, ô fingida yo de vna manera, ô otra me aprouecho della. Porque siendo verdadera me aprouecho de su autoridad, y antiguedad, y no siendolo de la que tuuo el que la hizo, a quien no faltaron letras, y buen conocimiento de lo antiguo, y declarô su sentimiento, que viene con el que yo voy probando. En ella se dize, que los Pueblos de Empurias Griegos hizieron aquel Templo a Diana de Epheso en aquel siglo, que ni dexada la lengua Griega, ni aprendida la de su tierra España, se reduxeron a las costumbres, lengua, derecho, y señorio de los Romanos.

EMPORITANI POPVLI GRÆCI
HOC TEMPLVM SVB NOMINE
DIANÆ EPHESIÆ EO SÆCV
LO CONDIDERE, QVO NEC RE
LICTA GRÆCORVM LINGVA
NEC IDIOMATE PATRIÆ IBE
RÆ RECEPTO IN MORES IN
LINGVAM IN IVRA IN DITIO
NEM CESSERE ROMANAM
M. CETEGO ET L. APRONIO
COSS.

Distingue la lengua Española antigua de la Romana, y dize que no la auian recibido, sino antes conseruadô la propia Griega, con ser ya naturales de España, auiendo tantos años que en ella viuian, y huuieron de recibir la lengua Latina, reduciendose a ella, y a las leyes, y sugecion de los Romanos. Estas cosas andan entre si hermanadas, que cō las vnas vienen las otras. El q̄ se sugetaua al Imperio Romano, las costumbres, lengua, y leyes auia de recibir. De estos Pueblos de Empurias ay muy celebre memoria en Estrabon: * *Vrbs ea a Massiliensibus condita est, & mox. Ibi, & Emporijs Dianam Ephesiam colunt:* Y prosigue refiriendo, como se juntaron con los Españoles en vna Ciudad. Tito Liuio lo dize mejor tratando de quando Caton vino a España, y dize, que entonces eran dos Pueblos, vno de Griegos, y otro de Españoles diuididos con sus murallas. El de los Griegos estaua junto a la marina, y todo el muro en redondo no llegaua a quatrocientos passos, el de los Españoles mas retirado a tierra tendria en circuito tres mil. Cesar despues de vencidos los hijos de Pompeyo añidiô vezinos Romanos, con que todos se hizieron vn cuerpo, y a los Españoles primero, y despues a los Griegos se los concediô, que fuessen Ciudadanos Romanos. Admirable era el gouierno, y forma, con que los Españoles, y Griegos se conseruauan diuididos en paz, y con gran recato los vnos de los otros. Dize, pues, Liuio. * *Iam tunc Emporiæ duo oppida erant muro diuisa, vnum Græci habebant a Phocæa, vnde, & Massilienses oriundi, alterum Hispani. Sed Græcum oppidum in mare expositum totum orbem mari minus quadringentos passus patentem habebat Hispanis retractior a mari trium millium passuum in circuitu murus erat. Tertium genus Romani Coloni ab Diuo Cæsare post deuictos Pompeij liberos adiecti, nunc in corpus vnum confusi omnes, Hispanis prius, postremo Græcis in ciuitatem Romanam ascitis.* Con ser Ciudadanos Roma-

* Libr. 3.

* Lib. 34.

manos recibieron la lengua Latina, y no auian recibido la natural de su patria Espaňa en tantos años como auia que estauan en ella, que serian mas que docientos, a lo que se puede congeturar, pues desde Caton, que los hallò diuididos, hasta Iulio Cesar, en cuyo tiempo se juntaron, corrieron mas de ciento y cincuenta años, assi podian con razon llamar a España patria suya. Y lo que dixo Tito Liuio, que a todos se les auia dado la Ciudad de Roma, se declarò bien con dezir, que se auian reducido a las costumbres, lengua, derecho, y señorio de los Romanos, y es como difinicion, que descubre, y explica la naturaleza, y propiedad de lo que vn nombre en si tiene encerrado, y encubierto, y pone delante los ojos lo que vna palabra comprehende. Y assi, ora sea verdadera, ora fingida la piedra, realmente el que la escriuiò declarò lo que importaua ser Ciudadano de Roma. De que inferimos, que siendolo los Españoles se reduxeron a las costumbres, lengua, dèrecho, y jurisdicion de los Romanos: *In mores, in linguam, in iura, in ditionem cessere Romanam.*

## CAP. XV. *Prosigue el auer sido vulgar la lengua Latina en España.*

CON Lo que hasta aqui hemos probado, que todos los del Orbe Romano fueron por liberalidad de el Emperador Antonino Pio Ciudadanos de Roma, y que la lengua vulgar era la Latina, la qual corria, y se vsaua por todas las Prouincias del Imperio, cierto luego es, que como en vna dellas en España seria tambien lo mismo, y que solo esto se podia justamente tener por suficiente probança de nuestro intento, particularmente con lo que acabamos de ver. Pero agora lo probarèmos, y confirmarèmos por testimonio de Estrabon, Autor por la antiguedad, y noticia de las cosas de su tiempo, con razon muy estimado, el qual con palabras tan manifiestas dexò esto escrito, que solo èl bastarà a no dar lugar, que nadie dude dello.

El Emperador Augusto Cesar repartiò las Prouincias del Imperio Romano, y las mas pacificas diò al Pueblo Romano, y las que no lo eran, tanto reseruò para si. Desta diuision cupo al Pueblo la Andalucia como mas segura, la Lusitania, y Tarraconense a Augusto, dizenlo esto Dion Cassio, * y Strabon * fue este repartimiento cerca de veinte y cinco años antes que nuestro Señor Iesu Christo naciesse, pues el estado que entonces tenia España en estas Prouincias nos describe Estrabon. El qual encareciendo las riquezas del Andalucia, dize primero, que dellas dieron testimonio los Escritores Cartagineses, que passaron a España con barca su Capitan, y dizen, que hallaron, que los Turdetanos, aora Andaluzes, vsauan de pesebres, y tinajas de plata. Y que tambien podia alguno juzgar, que por su mucha felicidad fueron tenidos por de muy larga vida. Pero à los Turdetanos a la felicidad de aquella tierra se añidia la policia de la vida, y la blandura, y mansedumbre, la qual por la vezindad, y parentesco se les pegaua a los Celtas, pero menos respeto de que su viuienda era en Aldeas. Pero los Turdetanos, principalmente los que estauan junto al rio Betis, auian tomado las costumbres de los Romanos, y los mas sin auerles quedado memoria de la lengua de la tierra se auian hecho Latinos, y auian recibido por vezinos los Romanos, y a ellos les faltaua muy poquito para ser lo del todo. Lo mismo en las Ciudades que se acabauan de fundar, Pax Augusta en los Celtas, Augusta Emerita en los Turdulos, Cesar Augusta en los Celtiberos, y tambien en otras Colonias, que mostrauan aquella mudança de diuersa forma de Republica. Y que los Españoles que seguian esta forma de vida les llamauan Stolatos, ò Togatos. Y en estos entrauan tambien los Celtiberos, que en vn tiempo fueron tenidos por los mas fieros, y inhumanos de todos los Españoles. *Hispanicarum porro diuitiarum id quoque testimonium scriptores perhibuerunt Carthaginenses, qui Barca duce expeditionem fecerunt. Turditanos argenteis præsepijs, & dolijs vsos deprehendisse, iudicari etiam aliquis possit ob multam fœlicitatem hos homines, etiam longæuos fuisse nominatos. Et mox. Cæterum Turditanis ad felicitatem regionis, vita etiam ciuilitas, & mansuetudo accedit. Quod, & Celticis ob vicinitatem, & cognationem contingere Polybius scribit, minus tamen his, cum vicatim fere habitent. TVRDITANI autem, maxime qui ad Bœtim sunt, planè Romanos mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti sunt Latini, & colonos acceperunt Romanos, parumque abest, quin omnino Romani sint facti, &* qua

* *Lib. 53.*
* *Libr. 3.*

*quæ nunc conditæ sunt vrbes Pex Augusta in Celticis, Augusta Emerita in Turdulis, & Cæsar Augusta apud Celtiberos, aliæ quæ coloniæ demostrant mutationem dictarum Reipublicæ formarum. Et qui hanc formam sequuntur Hispani Stolati, seu Togati appellantur, in quibus sunt, & Celtiberi quondam omnium maximè feri, inhumanique habiti.* Atentamente se deue considerar lo que aqui dize Estrabon, porque dà mucha claridad de lo que tratamos, y saber la introduccion de la lengua, y la gran mudança que en España huuo en ella, y de trage, y vestidos en los Españoles particularmente del Andalucia; y tambien de Aragon, con que les faltô muy poco para no ser de el todo Romanos, pues avian olvidado su lengua natural, y mudado la forma de su Republica, pues lo que en la Lusitania, y Tarraconense passaua, lo dize mas abaxo. Que en su tiempo vnas Prouincias se auian señalado al Senado, y Pueblo Romano, y otras al Emperador, la Betica se auia dado al Pueblo, y a ella se embiaua vn Pretor con su Questor, y legado. Y el termino, ô fin de la Provincia, àzia Oriente se puso junto a Castao, que vnos quieren que sea Alcaraz, otros que Caçorla. * Todo el resto se diô a Cesar. Y a ella se embiauan dos legados, vno Pretorio, y otro Consular. El primero tenia su jurisdicion en la Lusitania, la qual confinaua con la Betica, y se estendia hasta el Rio Duero, y su entrada en la Mar. El resto, que es la mayor parte de España estaua sugeto al legado consular, el qual tenia vn buen exercito de tres tercios con tres legados. El primero, con dos tercios guardaua todo lo que era de la otra parte de Duero àzia el Setentriõ; que antiguamente era Lusitania, y entonces se dezia Calaica. A este tocauan las montañas Setemptrionales con los Asturianos, y Cantabros. El tercero regia la tierra adentro, Pueblos ya pacificos, y de costumbres apacibles; y que con la toga se auian vestido la manera, y forma de Italia. Estos eran los Celtiberos, y los que cerca dellos viuian de la vna, y otra ribera de Ebro hasta la marina, el prefecto solia inuernar exercitando su jurisdicion en lugares cerca de la mar, principalmente en Cartagena, ô Tarragona. *Nostra quidem tempestate Prouintijs alijs, S. P. Q. Romano adsignatis, alijs Principi, Bœtica populo attributa est, mittiturque in eam Prætor cum quæstore, & legato. Finis ei versus Orientem constitutus est proxime Castaonem, reliqua est Cæsaris, & in eum mittuntur duo legati pretorius, & Consularis. Quorũ ille iusdicit Lusitania, quæ attingit Bæticam, & porrigitur vsque ad Durium omnem, & eius hostia; sic enim proprie illam regionem nominant, ibique est Augusta Emerita. Reliqua, & quidem maior pars Hispaniæ subest consulari legato, qui exercitum habet non contemnendum trium circiter cohortium, ac tres legatos. Horum prior cum duabus cohortibus custodit totum trans Durium versus setemptrionem tractum, qui olim Lusitania, nunc Callaica dicitur. Hunc attingunt setemptrionales montes cum Asturibus, & Cantabris. Tertius mediterranea regit, atque continet, pacatos iam populos & mansuetis moribus, & cum Toga formam indutos Italicam, ij sunt Celtiberi, & qui in propinquo vtrinque ad Iberum accolunt vsque ad maritima. Ipse præfectus in maritimis hiemare solet ius dicendo maxime Carthagine, aut Tarracone*: Conforme a esto està claro que la mayor parte de España hablaua Latin, y vestia la toga, vestido propio, y solo de los Romanos, y assi lo dixo Augusto enojado de ver algunos que no la vsauan; * *Ac visa quadam pullatorum turba indignabundus, & clamitans. En, ait, Romanos rerum dominos, gentemque togatam. Negotium ædilibus dedit, ne quem post hac paterentur in foro, circoue, nisi positis lacernis togatum consistere.* Donde vemos que prohibio, que en publico nadie anduuiesse sin ella, esto era en Roma, fuera della era lo mismo, como consta de Plinio segundo, * tratando Liciniano que lo auian desterrado de Roma, y quitado el derecho de Ciudadano, dize: *Idem cum Græco pallio amictus intrasset, carent enim TOGAE IVRE, quibus aqua, & igni interdictum est. postquam se composuit circumspexit habitum suum. Latinè, inquit, declamaturus sum dicens tristia, & miseranda.* Pateciale que sin toga no podia hablar Latin como Romano, con todo dixo que hablaria Latin, lo mismo consta de Suetonio, * hablando de Claudio Emperador: *Peregrinitatis reum orta inter aduocatos leui contentione, togatum ne, an palliatum dicere causam opportere, quasi æquitatem integram ostentans, mutare habitum sæpius, & prout accusaretur, defenderetur ve iussit.* Demanera que en rigor perdiendo el derecho de ser Ciudadanos Romanos, no podian traer la toga, que era propio ha-

** Amb. de Morales en la descripcion de España cap. 11.*

** Suetonio in Augusto cap. 4.*

** Lib. 5. epist. 11.*

** In Claudio cap.*

hablarô de ellos, y no la podian dexar en publico. Y bien tiempo que era poco despues del principio de el Imperio de Augusto Cesar estaua tan dilatada la lengua Latina, quanto mayor seria su crecimiento con la paz, que por auer durado en España con los Romanos mas de quatrocientos años despues, la llamô Paulo Orosio eterna. Dos cosas son muy dificultosas de mudar en los vencidos, lengua, y trage, como vimos en nuestro tiempo con los que quedaron en el Reyno de Granada, y en ambas se diferencian vnas naciones de otras, y por ellas se conocen, como dize muy bien San Isidro.* Ambas se admitieron en España, en el Andaluzia, parte de Estremadura, y Aragon, y Reyno de Murcia, que fue muy poco lo que en este tiempo quedô sin recibirlas. Entiendo en el Andaluzia al Reyno de Granada, porque de los terminos que señala Estrabon en ambos lugares se colige esto bien llano, y lo que en el primero auia dicho mas claro, en el segundo abreuio con dezir. *Et cum togæ formam indutos Italicam.* Con las quales palabras comprehendio todo lo que auia dicho en el primero.

*Lib. 19. origen c. 13

Tambien se colige de este lugar lo que arriba dixe, que no se recibio igualmente la lengua Latina en España, porque no se pacificaron, ni acomodaron todos a vn tiempo con el nueuo trage, y lengua, ni aun a todos se concediô. La primera que lo recibio todo, fue nuestra Andaluzia, como hemos visto. *Maximè qui ad Bœtin sunt plane Romanos mores assumpserunt, & mox, Et colonos acceperunt Romanos.* La parte que mas tarde siguiô lo que los demâs fue la setemptrional âzia las montañas, y assi fue menester que tuuiesse alli Augusto dos tercios de guarnicion, y en toda la Andaluzia no auia gente de guerra. Esta fue la causa de que aquel rustico Termestino, que el año de la fundacion de Roma de DCCLXXVIII. y veinte y seis despues que Christo nuestro Señor naciô, matô al Pretor Lucio Pison, como refiere Tacito,* y dandole tormento para que declarasse la causa, y complices de su delito, con grandes vozes en la lengua de su tierra, respondiô, que por demâs se lo preguntauan. *Voce magna sermone patrio frustra se interrogari clamitauit.* Con todo por ser rustico, y Termestino junto a Numancia, ô Soria, en donde aun conforme al mismo Estrabon no estaua acabado de recibir el yugo del Imperio Romano, y lo sentian

*Annali libr. 4. eodem Anno.

por grave, y mucho mas las insolencias de Pison, que tiranicamente cogia todo el dinero publico con mas vexacion que pudo sufrir la paciencia de los Termestinos, que era gente briosa, criada en Aldeas, por aquellas sierras, y no deuian entrar mucho de la lengua, y no estarian olvidados de lo de Numancia, ni de lo que sucediô a otro Pison, que por semejantes malos tratamientos que hazia, le costô de la misma suerte la vida.*

*Salust. in princ. coniurationis Catilinæ.

Si en toda la Prouincia no se hablara sino la lengua antigua natural, escusado fuera que Cornelio hiziera menciô de ello, pero hizola por cosa notable, assi en el hecho, y exageratlo, como tambien por la respuesta, y assi se escriuiô a Roma, y êl la escriuio en sus Annales, pues en ellos se notô, el auer vsado la lengua de la tierra. Este rustico aunque muy apretado con riguroso tormento, no declarò cosa, que pudiesse dañar a los suyos, y porque el dolor no le hiziesse cometer flaqueza, escapandose de las manos de las guardas se rompiô la cabeça en vna piedra, manifiesto indicio de la cõstancia de su animo. Admito, pues, que muchos de los Termestinos no sabrian Latin, lo qual no cõtradice, ni a lo que escriue Estrabon, ni a lo que yo, siguiendo la comun, afirmo, assi por las razones dichas, y porque despues desto en quatrocientos años se estendiô mas la lengua. Y no porque en algunas partes conservassen la lengua antigua, dexa de ser cierto, que la lengua vulgar, y que mas corria en España era la Latina. Como tambien la Castellana, en que vamos hablando, si bien en muchas partes, como hemos dicho, se habla otra, y juntamente hablan esta. En Cataluña, y mas en el Reyno de Valencia todos los sermones se hazen en Romance, el qual saben, y hablan todas las personas que son de alguna suerte, si bien la gente ordinaria vsa de la suya natural Catalana, diuersa de la nuestra. En las quales partes, si se mira con atencion, se verà el vso de dos lenguas juntas, y como se va introduciendo vna, y olvidandose la otra, y si en aquellos Reynos no se admitiera en los Tribunales, y Iuzgados otra lengua que la Castellana, mas en breue se acabara de introducir, pero sin esso va cada dia en crecimiento. Assi passô al principio en la lengua Latina en ella, y otras Prouincias.

Algunos conuencidos con lo que dize Estrabon lo declaran, que el hazerse

Las

Latinos fue por los muchos vocablos que romaron de la lengua Latina. En lo qual llanamente violentan lo que dize aquel Autor, y juntamente sin fundaméto probable le contradicen; y dizen totalmente lo contrario. Porque si fuera so lo el auer romado muchos vocablos, esso no fuera olvidar su lengua, sino enriquecerla, haziendola mas copiosa, y abundante, y el dize, que no tenian memoria, ni se acordauan de la lengua natural: *Nec sermonis quidem vernaculi memores*: Quien dira, que olvidamos el Romance, porque en él nos aprouechamos de palabras Latinas, que de nueuo admitimos? Otros quieren, que si bien muchos sabian la lengua Latina, pero no era vulgar, como ni lo es en este tiempo en que les parece, que ai mas personas que sepan Latin en España, que no entonces, y con todo no es vulgar. Esto tampoco satisface a lo que dize Estrabon, porque si los que oy saben Latin, huuieran olvidado el Romance, forçoso les fuera vsar de el Latin por vulgar. Todo lo qual previno Estrabon con lo que dexó escrito. Lo qual fue siempre en crecimiento. Y realmente la razon nos lo enseña, que si en Africa fue lengua vulgar la Latina, mas sin duda lo seria en España.

Dixe arriba, que esto que escriue Estrabon se estendia, y comprehendia el Reyno de Granada, porque Estrabon debaxo de la Turdetania enciende toda la Betica, la qual él dize, que de su rio Betis se llama assi, pero los moradores la llamauan Turdetania, y a sus moradores Turdetanos, ô Turdulos. Palabras suyas son. *Regionem a fluuio Beticam nominant, ab incolis Turdetaniam, Incolas Turdetanos, & Turdulos.* La Betica, segun la mas comun diuision, comprehende el Reyno de Granada. Porque tiene por terminos al Setemptrion, y Poniente al rio Guadiana, por el medio dia el Mar Occeano, y Mediterraneo hasta Muxacra, y assi dize Plinio: * *Murgis Baeticae finis.* Pueblo entre los cabo de Gata, y Cartagena. Desde donde se tirava vna raya hasta el nacimiento de Gudiana, que es cerca de Almagro, passando la raya, como dize Estrabon, por Castulo, ô Caçorla, dos leguas de la qual nace Guadalquiuir, y assi en esta comprehendia todo el Reyno de Granada, conforme Estrabon, cuyo lugar declaramos. Pero Plinio * quiso, que està raya fuesse algo torcida àzia el Poniente, y el nacimiento de Guadalquiuir quedasse en la Tarraconense, y parece que lo mismo siente Tolomeo, * pero ambos llanamente ponen en la Betica la mayor parte del Reyno con su cabeça Granada, pues ponen a Illiberris. Plinio claramente pone la parte de la Bastetania, que miraua a la mar, en el Andalucia, y la otra, que miraua la tierra adentro, en la Tarraconense. En lo vno, y en lo otro son sus palabras miradas con atencion claras. Porque dize, que el rio Betis nace en la Provincia Tarraconense, no como algunos dixeron en Mentesa, sino en la sierra Tigense, que es junto a Caçorla, y junto a él nace tambien el rio Tader, y riega el campo de Cartagena, y en Lorque huye de la hoguera de Escipion. Este es Segura, que passa por Murcia, y Orihuela, y fertilizando aquellos campos, enriquece aquellas Ciudades, y entra por Guardamar, nueue leguas de Cartagena en el Mediterraneo. Pero el Betis tomando camino contrario àzia el Poniente corre al Occeano Atlantico, prohijando aquella Provincia, que dél toma nombre, pequeño al principio, pero recibe en si muchos rios, a los quales quita el nombre, y fama, y tambien el agua. El primer lugar de la Betica a donde llega es Ossigetania, corriendo con gran frescura, y mansedumbre, por la diestra, y la siniestra està poblado de muchos lugares, los mas celebres, y famosos son los que estàn entre él, y el Mar Occeano. En la tierra adentro estàn Segeda, que tiene por sobrenombre Augurina, Iulia que se dize Fidencia, Virgao, la qual se dize Alba, Ebura, la qual se llama Cerealis, Illiberi, que dizen Liberini, Ilipula, la qual dizen Laus, y assi va poniendo otros muchos, y concluye con dezir. Todos dos Pueblos de la Bastetania por la parte que mira a la mar: *Baetis in Tarraconensi Prouintia, non vt aliqui dixere Mentesa oppido, sed in Tygensi exoriens saltu (iuxta quem Toder fluuius, qui Carthaginensem agrum rigat, Ilorci refugit Scipionis rogum:) versusque in occasum Atlanticum Prouintiam adoptans petit, modicus primo, sed multorum fluminum capax, quibus ipse famam, a quasque aufert, Baetica primum ab Ossigetania infusus amenus blanco: crebis dextra, leuaque accolitur oppidis. Celeberrima inter hunc, & oceani oram; in Mediterraneo Segeda quae Augurina cognominatur, Iulia quae Fidentia, Virgao quae Alba, Ebura quae Cerealis, Illiberi quod Liberini, Ilipula quae Laus, & mox. Omnia Bastitania vergentis ad mare.* Tambien

* Lib. 3. capit. 1.

* Lib. 3. c. 1.

* Lib. 2. c. 4.

*Lib.2.c.2.* bien pone Tolomeo a Illiberis en la Betica. * *In Bætica Turdulorum vrbs Setia &c. Lacipus Illiberis.* Lo mismo dize Estefano, que la llama Elibyrge, Ciudad del Tartesio. *Elibyrge polis tartessou.* Plinio * el resto de la Basterania, lo pone en la Cartaginense entre los sesenta y dos Pueblos que acudian a Cartagena a que se les guardasse justicia en sus pleytos, y causas: *Cartaginem conueniunt populi LXII. &c. stipendiariorum celeberrimi Babanenses Bastetaniæ, &c.* Pero los vnos, y los otros, y parte de Estremadura, Reynos de Aragon, Valencia, y Murcia, con toda el Andaluzia, y Reyno de Granada, comprehendio sin duda en ambos lugares Estrabon, y lo que dize de los de la Betica, dize de los Celtiberos, y de la Tarraconense, si bien con palabras mas breues, pero compendiosas, que lo abraçan todo. *Pacatos iam populos, & mansuetis moribus, & cum toga formam indutos Italicam.* Las quales palabras dizen lo mismo que las otras, aun en lo que toca à la lengua, pues aqui comprehende los Celtiberos, de quien claramente auia hablado en el primero lugar. *In quibus sunt, & Celtiberi.* Con el qual parece q̃ concuerda Plinio, pues a los mas de estos Pueblos, y del resto de toda España les dà nombres Latinos, en que claramente muestra la mudança que toda España auia hecho acomodandose al vso Romano, pues por èl los Pueblos tomauan, ô recibian nombres diuersos de los antiguos, y forçosamente auia de ser la lengua conforme a ellos, como realmente lo era.

*Lib.3.capit.3.*

## CAP. XVI. *De algunos Varones insignes, que en la lengua Latina començaron a florecer en España.*

EL Año de setecientos y cincuenta y dos de la fundacion de Roma, y quarenta y dos del Imperio de Augusto Cesar, fue felicissimo al Mundo, pues en èl naciò IESV Christo Señor nuestro, que como Principe de paz la truxo a la tierra, de que gozaron los Romanos que viuian en España, y juntamente los naturales, con tanta quietud, y sossiego, que hasta la venida de los Vandalos, y otras barbaras naciones, no huuo en ellos reuolucion, ni mouimiento de guerra. Con lo qual, naturalmente hablando era forçoso, que la amistad, y trato creciesse, y la lengua tambien, que era el medio por quien aqui ello se comunicaua, y fraguaua. Y assi parece, que viendo esto desde Roma, el Lirico dixo, que aprenderia sus versos el docto Español, no le llama barbaro, sino perito, y como dado a la lengua Latina gustaria de la composicion suya que lo era. *Me peritus.* *Horatius lib. 2. ode 20.*

*Discet Hiber, Rhodanique potor.*

Esto tambien muestran los varones doctos, y insignes, que en aquel siglo produxo España, que como tierra fertil, y holgada deseaua dar fruto, y lo diò en abundancia, recompensando lo que por falta de labrarse, y cultiuarse antes, ni auia lleuado, ni producido. Florecieron en tiempo de Augusto hasta el de Neron Caio Iulio Higino, Portio Latron, Tucanio Gracula, Pomponio Mela, Moderato Columela, Sextilio Ena, los dos Senecas, Lucano, y otros insignes varones en letras Latinas, que si España no las lleuara de su cosecha, no pudieran ser tan illustres en ellas. Aquel era el lenguage, en que hablaron, en que escriuieron, si bien este fue mas mirado, y limado, porque siempre en ello se tiene mas cuydado, como lo que ha de quedar estampado. Por esta buena cosecha, y por la que despues tambien huuo, dixo Pacato, que España producia eloquentissimos Oradores, y clarissimos Poetas.

Tanto se auentajaua en las letras Latinas, que embiaua Maestros a Roma, q̃ enseñassen su juuentud. Tal fue Portio Latron, el primer professor en Roma, de claro nombre, y fama, como dize Quintiliano, * del qual dize, que se turbò la primera vez que orò en publico, de manera, que pidiò que se passasse el Tribunal, y assientos a vn templo, ô basilica: *Quod accidisse Portio Latroni, qui primus clari nominis professor fuit, traditur, vt cum ei summam in scolis opinionem obtinenti, causa in foro esset orãda impense petieret, vti subselia in basilicam transferrentur.* Esto le sucediò en España, como refiere Seneca, en que no pudo dexar de culpar a Quintiliano, que no lo dixo, de que se verà quan floxo fundamento se haze en esto, si fuera, lo dixera. Dize, pues, Seneca, * que Porcio Latron, vnico exemplo de Oradores, orando en España por vn pariente suyo, hombre rustico, llamado Portio, que se turbò tanto, que començò por vn solecismo, y que no pudo tornar en si echando menos el techo, y paredes, hasta que alcançò que el juezio se passasse de la plaça a la basilica. *Declamatoria* *Lib. 10. cap. 5.* *In præfat. lib. 5. controu.*

*ria virtutis Latronem Portium vnicum exemplum, cum pro reo in Hispania rustico Portio propinquio suo diceret, vsque eo fuisse confusum, vt a solecismo inciperet, nec ante potuisse confirmari tectum, ac parietes desiderantem, quam impetrauit, vt iudicium ex foro in basilicam transferretur.* De que tambien es justo se note, como en España se vsaua el orar en las causas, y como sino fuera vulgar la lengua Latina, fuera a todos muy pesado. Alaba mucho Seneca a Portio Latron, amigo, y compañero suyo, y con todo dize dél, que era de fuerte, y robusta côplexiô, y q no se sabia moderar en el trabajo, siendo consigo riguroso, sin que se pudiesse vencer, si bien le iban a la mano. Dexauase lleuar de sus fuerças robustas, y de labrador, con lo qual no podia oluidar la vsança de España, de viuir sin mas consideracion, sino como se ofrecia, y la cosa salia. * *Illum fortem, agrestem, & Hispaniæ consuetudinis morem non poterat dediscere, vt cumque res tulerat, ita viuere.* Desto, y del estudio andaua amarillo, y descolorido, los que le seguian querian ser sus discipulos hasta en esto, y para ello vsauan del agua de cominos, como dize Plinio.* *Ita certe ferunt Portij Latronis clari inter magistros dicendi adsectatores similitudinem coloris studij contracti imitatos.* Remedio que no ha llegado a noticia de quien por gala busca este color, y contra su salud, y contra la limpieza de anima, y cuerpo, come barro, ceniça, y carbon. Nunca Bortio se hizo a buscar la comodidad, que suelen otros en Italia, y como no deaô la forma de viuir Española no se aplicara a la lengua si le fuera estraña. Algunos de estos hemos visto en Roma, que viuen en ella como en su tierra, y a cabo de muchos años, ni en el trato, ni en la lengua se les ha pegado nada de aquella Ciudad.

* Libr. 1. controuers.

* Libr. 20. cap. 14.

No muchos años despues fue lleuado a Roma de España Quintiliano con salario publico, y si Portio Latron fue el primero que con ilustre nombre professô la Retorica, assi estotro fue el primero que, con partido salario, y del Fisco abriô escuelas publicas en Roma, como lo dizen Eusebio,* y Cassiodoro siendo Consules en tiempo de Domitiano Siluano, y Prisco. *His Consulibus Quintilianus ex Hispania primus Romæ scholam publicam, & salarium è fisco accepit, & claruit.* Tan notable le pareciô esto a Cassiodoro, que juzgô que era digno de ponerlo en los Fastos. Fue Quintiliano natural de Calahorra, como dize Ausonio.*

* In chroni olymp. a 1 c

*Alter Rhetoricæ Quintilianæ togæ.*
*Adferat vsque licet Fabium Calagurritanum alumnum.*

Tambien claramente lo dâ a entender San Geronimo.* Pues este es el que dize de la lengua Latina lo que ya hemos repetido, que no queriendo, se les daua, a nosotros dize, y es Español, y de manera que va a ser Maestro en ella a Roma: *Nobis nolentibus se perbibet.* Y de la antigua Española tenia êl tan poca noticia, que habla de oidas. Porque tratando de la palabra Gurdus, que el vulgo Romano vsaua para dezir a vno de tonto, ô necio dize, que auia oido dezir, que tenia su origen de España. * *Et Gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxisse originem audiui.* En lo qual se verifica lo que dixo Estrabon, que auian oluidado su propia lengua natural, Y si Plutarco dixo, que en todo el Mundo se hablaua Latin, esto sin duda fue con ventaja en España, lo qual muestra bien el gran numero que produxo de varones insignes en esta lengua, de que no pretendo hazer Catalogo de todos, sino de algunos que hagan mas a mi intento, para que por el fruto se conozca la fertilidad de la tierra, y por la buena cosecha se venga a entender la sementera. Por esta causa tratauan los Romanos con respeto las cosas de España, por el concepto, y opinion que de ella tenian. Plinio el moço escriuiendo vna carta de recomendacion en fauor de Voconio a Prisco le dize, que Voconio era de lo mas principal de España, y que bien sabia qual era la prudencia, y juyzio de aquella Prouincia, y quanta su grauedad.* *E primis ipse citerioris Hispaniæ, scis quod iudicium prouintiæ illius, scis quanta sit grauitas, flamen proximè fuit.* Y dél dize, que tenia vna marauillosa suauidad en su platica, y en su presencia, y rostro, y sobre todo vn ingenio soberano, sutil, dulce, facil, y erudito en tratar las causas, y escriuia vnas cartas, que creeriades que las mismas musas hablauan en Latin. *Epistolas quidem scribit, vt musas ipsas Latine loqui credas.* El mismo * haze memoria de Herennio Senecio nacido en el Andalucia, y Qu... tor della, Orador, y compa... ñero suyo en vna causa.

* In com. Professo. Burdiga. len. Vide Cuspinia in fast. Cassiodor. & Ambr. Moral. lib. 9. cap. 20. & 7.

* Aduersu Vigilantiũ in princ. la te Politianus, & volater. libr. 19. comm. vrb. cap. 1.

* Libr. 1. cap. 5.

* Libr. 2. epist. 13.

* Lib. 7. epist. vlt.

CAP. XVI. *Algunos nombres Latinos puestos y vsados en Esp aña.*

ENtre los indicios del vso de la lengua Latina en España, no tengo por el menor los vocablos Latinos, que algunos Autores antiguos refieren que en ella auia, y se vsauan. Dexo aora, y no quiero tratar de los nombres de las Ciudades puestos à la Romana, como ya he dicho, y tambien otros muchos que refiere Estrabon, que siendo Griegos los latiniaaron diziendo a Phosphoro Lux dubia, a Artemisio Dianium, a Sphena Cuneus, de que hablarè quando tratarè de los nombres Griegos,* y vengo a otros, que los Romanos pusieron acà en cosas ordinarias, y manuales. Las quales como las huuiesse en esta tierra, y no las huuiesse en Italia, era forçoso, sino las querian llamar con el nombre Español sino Latino, ponerselo de nueuo. De los vnos, y de los otros huuo muchos, y de los Latinos propondrè los que se me ofrecen.

* Libr. 3. cap. 1.

Las Auutardas son aues que no se conocen en Italia, y acà les pusieron Aues tardas, nombre Latino, Plinio:* *Proxime eis sunt, quas Hispania aues tardas appellat*: El qual nombre pudo ser declarasse el Español con que acà las llamauan, como los nombres Latinos que acabo de referir, corresponden a los Griegos. Y San Isidro dixo: *Gradipes (forte Bradypus) apud Græcos vocatur auis, apud nos tarda*: Y en Latin, y Griego suena lo mismo que en Español aora Auutarda.

* Lib. 10. cap. 23.

Varron * tratando de las liebres dize, que el tercero genero de ellas es el que nace en España, en parte semejante a sus liebres, pero mas pequeño, y que lo llaman Conejo, èl dize Cuniculo, y que se dize assi porque haze sus madrigueras debaxo de tierra, que en Latin se llaman Cuniculos. *Tertij generis est, quod in Hispania nascitur, similis nostro lepori ex quadam parte, sed humile, quem Cuniculum appellant, &c. Cuniculi dicti ab eo, quod sub terra cuniculos ipsi facere soleant, vbi lateant magis.* Este nombre se lo diò acà en España, como dize Plinio. *Leporum generis sunt, & quos Hispania cuniculos appellat.* Diole este nombre España quando los Romanos le dieron la lengua, cuyo es este vocablo, tan conocido como referido por la mina que se haze debaxo de tierra. Si no me engaño, creo que se llamauan antes acà Leberidas, esto entiendo que dixo Estrabon tratando del daño que los conejos hazian en los sembrados, y otras plantas, y lo que sucediò en las Islas Baleares, ò de Mallorca, y Menorca, y dize assi. *plun toon galoo rutboon gagideon. ous en ioi leberidas proagorpust. Idest, præter lepusculos, quos pleriq; liberas appellãt.* Assi, q Estrabò no les llama Cuniculos como Varron, ni Plinio, los quales le dieron este nombre como le dezian en España, el qual oy se conserua, si bien romanceado, y èl dize que muchos les llamauã leberides, el qual nombre no se halla en Griego por el conejo, sino por el euero, q̃ muda la culebra, ò otro animal,* y Suydas tãbien dize q̃ fue nombre propio de vn pobre.* Los Griegos del nombre Lagides, o Dasypus vsan, y como se vee en el mismo Estrabon, y Aristoteles, y de Dasypus vsa tambien Plinio,* aunque no, quando trata de los de España, en lo qual lo calumniaron algunos, de quienes lo defienden otros. * Pero lo que mas fauorece esto es, q̃ los Griegos Polybio, y Aeliano, ambos en la historia de los animales* los dizen cuniculos cõ el nombre puesto en España por los Romanos, de q̃ me persuado, que el Leberides era el antiguo, que aun se conseruaua en tiempo de Estrabon, el qual acabò perseuerando, y conseruandose esotro nombre de Conejo.

* De re rust. libr. 3. cap. 12.

* Lib. 8. c. 55.

* Vide Adag. Manutij Nudor Leberide. S abrogsior Leberide.

*Verbo Leberide.

* Libr. 3. cap. 63.

* Cælius Rod g. lib. 26. capit. 30.

* Ille libr. 1. hic libr. 13. capit. 15.

El mismo Plinio * tratando de aquel espantoso pulpo, que mataron en las almadrauas de Carteya, y refiere lo que dèl dixo Trebio Nigro, vno de los familiares de Lucio Lucullo Proconsul del Andalucia, dize, que le mostraron al Proconsul la cabeça de la grandeza de vna tinaja de quinze cantaras, y vsando de las palabras del mismo Trebio, las barbas, que apenas se podian abarcar cõ ambos braços. *Atque vt ipsius Trebij verbis vtar Barbas, quas vtroque brachio complecti &c.* Y lo que dixo como en España Barbas, Plinio llama crines, òbra ços. *Canes agebat nunc extremis crinibus flagellatos, nunc robustioribus brachijs.* Dixo cabellos, ò braços, no cõ mas propiedad que Trebio Barbas, porque no tenian nombre Latino, que significasse aquellas partes del pulpo, y este nombre tampoco era Latino sino Griego *vsaron de aquellos por analogia, ò proporcion, la qual quanto a las fuerças, y defensa, que con ellos haze, y se sirue, pareceme, que la ay mayor con braços, * y si miramos que estàn en la cabeça, seràn cabellos, ò barbas por translacion.

* Lib. 9. c. 30.

* Varro. libr. 4. de lingua Latina.

* Y assi los llamò Aeliano, y açotes hablãdo de otro pulpo monstruoso lib. 13. cap. 6.

El mismo Plinio dize: Que España llaman Strigiles los granos de oro, que se hallauan sobre la tierra sin mezcla de metal, como se halla todo lo demàs, y se purifica, y aparta con el fuego: * *Strigies Hispania vocat our: paruulas massas, quod super omnia solum in massa aut ramento capitur, cum catera in metallis reperta igne perficiantur*. El qual vocablo Strigiles es Latino, y significa la Estregadera, de que vsa muchas vezes Plauto. *Rubiginosam Strigilem*. Y assi llamauan lo que por su aspereza seruia para limpiar. Los que iban a los baños solian vsarlas de oro. Lo qual pudo dar ocasion al nombre de llamar a los granos de oro Strigiles, que de ordinario no son lisos, y tenian la forma de semejantes Estregaderas. Otros significados tiene Strigiles, que tambien es vn cierto genero de vaso, como se vê en Ciceron. * *Ampulla aut strigilis accedat*. Mas a proposito me parece lo que he dicho.

*Libr. 33. cap 3.

* De fini. lib. 4.

Tambien dize, * que se hallauan en los pozos de las minas vnas planchas de oro, que pesauan mas de diez libras, que los Españoles llamauan Palacras, y otros Palacranas, y lo que era menudo los mismos dezian Baluce. *Palacras Hispani, alij Palacranas, ijdem quod minutum est Balucem*. En los libros antiguos de Plinio se lee Placas, la qual es diccion Griega, y dize lo mismo que Massa, y dêl dixeron los Romanos antiguos Plancæ, como se vê en Festo, * y de alli se llamaron los Plancos familia conocida de Roma, y nosotros dêl dezimos Planchas, y pudo deriuarse, ô corromperse Palacras. Estrabon las llama Palas, que otros leen Pilas. *Selibres glebas, quas ipsi Palas nominant*. Baluce este nombre tengo por Latino vsado en los minerales, porque en el Glossario Griego se halla que dize, *Chrusammos Baluca*, y los Emperadores Valentiniano, y Valente en vna ley, que embiaron a Cresconio Conde de los metales en Esclauonia, le llaman Baluca, y declaran como el glossario, * y es lo que oy llaman oro en poluo, otros de Tibar, si bien este es el que se halla, y coge en Africa, y es baxo de ley, aunque vulgarmente lo tienen por muy subido, siendo al contrario. Lo q̃ Plinio llama Strigiles le dizen oro en pepita, que porque ordinariamente se halla de aquel tamaño, y hechura, le llaman assi, que se halla tambien en pedaços muy grandes, que pesan muchas libras. * Oro en poluo, y en pepita le llaman en las Indias, nombres Castellanos puestos por los nuestros, que no tenian los Indios. Assi entiendo, que son los q̃ dize Plinio, que en España se llamauan assi puestos de la lengua Latina ya vsada acà, si bien como dixe, algunos tomaron de los Antiguos, que acà tenian, como nosotros de las Indias llamando a su trigo maiz, y a las raizes, que de allà vinieron no vistas, ni conocidas antes en Europa, dezimos patatas. Pero assi como las Castellanas muestran la lengua q̃ los nuestros vsan en las Indias, assi las Latinas las que los Romanos acà tenian y hablauan, que era aquella de que dauan el nombre a estas cosas, que allà no auia. Y aunque diga, q̃ España, ô los Españoles las llamauan assi siendo nombres Latinos, ô que dellos tenian origen, con claridad demuestran la lengua de que se aprouechan, y que no eran de otra peregrina. Lo qual haze manifiesto lo que el mismo Autor dize en el mismo * lugar donde tratando del oro, q̃ se saca de los pozos de las minas, que le llaman Canalicio, ô Canaliense. *Quod puteis foditur Canalicium vocant, alij Canaliense*. Le llaman en España de que va hablando, y luego le dà el origen, y causa de aquel nombre, que porque sigue las canales de las venas le pusieron Canalicio. *Hi venarum canales permarmor vagantur, & latera puteorũ, & huc, illuc, inde nomine inuento*. Y assi aunque nombre inuentado en España, su origen era Latino. El mismo dize alli el trabajo grande que ponian en romper las montañas, y sierras buscando el oro, y q̃ lo tenian igual tambien, y de mayor gasto en lleuar los rios, para lauar la tierra de las minas por los altos de los montes algunas vezes cien millas, y esto dize q̃ llamauan corrugos, deriuando este nombre de otro Latino, que significa sacar vna acequia del rio. *Alius par labor est, vel hoc maioris impẽdij flumina ad lauandam hanc ruinam iugis montium ducere obiter à centesimo plerumque lapide corrugos vocant, a corriuatione credo*.

*Libr. 33. cap. 4.

* verbo Plancæ.

* l. 1. C. de metal. lar. lib. 11.

* Ioseph Acosta Histor. natur. libr. 4. c. 4.

*Libr. 33. cap. 4.

Salgamos de las minas, y passemos a los edificios, y el mismo Autor, que, como hombre curioso, y de gran juizio mirô, y notô las cosas de España, quando estuuo en ella, dize, que en Africa, y España las paredes que llaman Formaceas, (porque en vna forma de dos tablas por ambas partes mas verdaderamente las atiestan, que no las labran) duran por siglos al agua, viento, y fuego mas firmes, que de otro material.

De las quales se vian hechas torres, y ata layas en las cumbres de los montes desde tiempo de Anibal. *Quid? non in Africa, Hispaniaque, parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma circundatis vtrimque duabus tabulis infarciuntur verius, quam instruuntur, auis durant imbribus, ventis, ignibus, omnique caemento firmiores? Lo mismo dize San Isidro y llama ellas tapias. Formatium, siue formatum. De lo qual consta, que porque no auia en Roma, ni Italia estas paredes hechas de sola tierra, y de la manera que hemos referido, les pusieron nombre nueuo con propiedad, y deriuacion Latina. El qual tambien seria en Africa, donde tambien auia el vso de las tapias, y de la lengua; y assi el nombre era comun en Africa, y España. Lo mismo podemos dezir de los Caracoles, que en Mallorca, dize Plinio, que llamauan Cauaticos, y les dà origen Latino, porque se cogian en cueuas, que en Latin se llaman Cauæ: *Balearica, quas Cauaticas vocant, quoniam in speluneis nascuntur. El mismo de las axorcas de los varones: *Viria Celtica dicuntur, Viriles Celtiberica. Lo mismo de las Solifugas, de que tratarê en el libro segundo, capitulo quarto.

*Lib. 35. cap. 41.

*Libr. 30. cap. 16.

*Libr. 33. cap. 3.

Concluyo lo que toca a esta materia, con lo que ya dexo dicho atràs, de aquellos mancebos Españoles, que Sergio Galua escogiô de el Orden Equestre para guarda de su persona, los quales se llamassen Euocatos, como dize Suetonio.* Qui manente annullorum vsu Euocati appellarentur, excubiasque circa cubiculum suum vice militum agerent. El qual nombre nadie puede dudar, sino que es Latino vsado de Plauto, y Marco Tulio, el qual llama assi a los soldados juntos apriessa, para socorro de vn rebato, sin escoger, sino los primeros que vienen: * Antonium Euocatorum præfectum misit adte. Y Iulio Cesar dize.* Euocatorum circiter duo millia, quæ ex beneficiarijs superiorum exercituum ad eum conuenerant, quæ tota acie dispersérat. Y assi lo declarô San Isidro. * Euocatio dum ad subitum bellum non solum milites, sed & cæteri euocantur, vnde & Consul solebat dicere, qui Rempublicam saluam esse vult, me sequatur. Y si bien a los mancebos, que Galua hizo de su guarda, no les conuenia el nombre, por auer sido escogidos, pero porque auian de estar muy en vela para acudir a qualquier rebato, les quadraua. Pues assi como nadie puede dudar, que este nombre de Euocatos sea Latino, aunque puesto España, y vsado en Roma, assi tampoco de los demàs que escriue Plinio, y hemos referido, por tener la origen Latina, y ser vsados de los Romanos, que acà los pusieron.

*In Galua cap. 10.

*Ad Appi.

*Lib. 3. de bello ciuil.

*Lib. 9. orig. cap. 3.

## CAP. XVIII. Otros varones ilustres en la lengua Latina, y otros indicios del vso aella.

En Tiempo del Emperador Domiciano fue celebre, y conocido en el Mundo Marcial Poeta, como êl dize de si. Toto notus in orbe Martialis. Natural de Bilbilis, que oy dezimos Calatayud, ô porque es la misma, ô alli cerca en vn monte, que llaman Bambola, y en êl se ven las ruynas, y el nôbre retiene algunas letras de el primero. * Si la descompuesta libertad deste Poeta no ofendiera en muchos de sus versos los oidos castos de la piedad Christiana, fuera digno de estimarse entre los mejores de aquellos tiempos. En êl, si se considera con atencion, se colligirà el vso de la lengua Latina en España, ponderarê dos lugares: el primero dize assi. Tu velim ista, quæ tantum apud te non perielitantur, diligenter æstimare, & excutere non graueris. & quod tibi difficilimum est, de nugis nostris iudices nitore seposito, ne Romam, si ita decreueris non Hispaniensem librum mittamus, sed Hispanum. Como si dixera, querria que no tuuiesses por pesado el examinar, y considerar este libro, que se lo con tigo no tiene peligro, y lo que te es muy dificultoso, humanandote seas juez de nuestras niñerias que si assi lo determinares, embiemos a Roma, no vn libro Españolado, pero natural Español. Aqui se ve, que con ser todo el libro en verso Latino, lo llama Español natural, y no Españolado, lo qual no se dixera, si la lengua fuera Estrangera de España, ô peregrina, porque nadie hablando con propiedad al libro Latino dirà Español, aunque el Autor lo sea. Bien sabida es la diferencia de estos dos vocablos de que vsa Marcial porque dize Sosipater. Cum dicimus Hispanus, nomen nationis ostendimus, cum autem Hispaniensis cognomen eorum, qui Prouintiam Hispaniam incolunt, & si non sint Hispani. El segundo de Marcela, *escriue Marcial este epigrama.

*Don Anton. Augustin. dialogo 3. de las medallas.

Municipem rigidi quis te, Marcella, Salonis,*

Et genitā nostris quis putet esse locis?

*Lib. 12. epig. 21.

*El rio Xalon.

Tam

*Tam rarum tā dulce sapis, Pallatia dicēt,*
*Audierint si te vel semel, esse suam.*
*Nulla neq; in media certabit nata Suburra*
*Nec Capitolini collis alumna tibi.*
*Nec cito ridebit peregrini gloria partus.**
*Romanam ducat quam magis esse nurū.*
*Tu desiderium dominae mihi mitius Vrbis*
*Esse iubes, Romam tu mihi sola facis.*

**Hanc versum emendat Scaliger. Te cito ridebit peregrini Clodia partus, displicet.*

Lo que yo pondero es, que siendo muger, hablasse tan bien, que los naturales de Roma no conocieran en ella el sonido peregrino, ò Estrangero, sino que juzgaran en Palacio, y su vezindad del Capitolio, lo mejor, y mas florido de la Corte, que era della, y los que viuian en estos barrios no se rieran, ni hizieran burla de ella muy apriessa, como que esto era al fin alabança de muger nacida fuera de Roma, y assi forastera: pero que ni en las palabras, ni en su donayre, ni el saber dezir su razon la mas de palacio, no la tuuiera sino por nacida, y criada entre la gente mas bien hablada de Roma. Assi como qualquiera estimaria en este tiempo, que la que huuiesse nacido en vn lugar de Indias, hablasse tambien como si fuera de la Corte, de la misma suerte en aquel loa esto Marcial por singular, lo qual no pudiera conseguir se si la lengua Latina no fuera vulgar. Nunca han florecido las letras en España como en este tiempo presente, y no se hallarán en ella mugeres semejantes. Esta es la razon, porque los libros de los Españoles de aquellos tiempos, assi en prosa, como en verso, generalmente hazen tanta ventaja a los de aora, la que de ordinario haze, el que habla en lengua propia, al que vsa de la agena aprendida con trabajo. Gran luz de virtud, y letras fueron de Roma nuestros dos naturales de Cordoua el Cardenal Don Francisco de Toledo de la Compañia de Iesvs, Predicador Apostolico por cerca de veinte años, y de quien sus libros dan clarissimo testimonio, en todos predicò al Papa, y Cardenales sin causarles fastidio, antes con grande acepcion, y admiracion, y con tener el vso de tanto tiempo de predicar, y hablar, y conuersar con los Principes de la Iglesia, y del Mundo, y tan gran ingenio, y tantas partes, con todo se le conocia la lengua peregrina, aun tal vez dudaua el nōbre de lo que queria declarar al cabo de tantos años. El otro fue el Maestro Fray Bartholome de Miranda, del Orden de Predicadores, fue Maestro del Sacro Palacio, predicaua en nuestra lengua con gran eloquencia, despues de muchos años de la Corte començò a vsar la Italiana, y salia bien con ella, sino le cortara el hilo junto con el de su vida, la gran aspereza, y rigor con que parece se apercibiò para su dichosa muerte. Estos varones insignes no alcançaron a hablar la lengua Italiana, con ser mas facil, como los Quintillanos, y Senecas, y otros antiguos la Latina, ni abrieran escuelas dē ella, como Porcio Latron, Quintiliano, y otros Españoles, que las tuuieron en Roma, no porque se les auentajaron en ingenios, sino porque enseñauan, y hablauan la que les era natural, como à los nacidos en Roma, aprendida al pecho de sus amas, y estotros hablauan la agena, y por esta causa huuo tantos varones ilustres en ella, como los que en el espitulo passado referi, y en este no es justo olvidar a Silio Italico, Prudencio, y Iuuenco Presbitero, Poetas muy señalados de aquella edad, Paulo Orosio alabado de San Agustin. No dexarē de poner en este numero, y en primer lugar al ilustrissimo Osio Obispo de nuestra Cordoua, a quien San Athanasio llama Principe * de los Sinodos. *Hic est Princeps Synodorum, si quid scribit vbique auditur, hic formulam fidei in Nicena Synodo concepit.* Y que en todas partes lo que escriuio fue reuerenciado, y que presidiendo como Legado de la Sede Apostolica en el Concilio General Niceno puso la forma del Symbolo General de la Fè, que si bien sus Españoles le condenaron, los Galos le dieron por libre, como muy bien dize San Agustin, que los primeros con falsas aculaciones, y con astuta sagacidad fueron engañados, para que diessen sentencia contra el inocente, y los otros aueriguaron su inocencia, a los quales fuera razon que sus compañeros los primeros pacificamente con humildad Christiana se reduxeran, y conformaran.* *Si tamen Osius ab Hispanis damnatus, a Gallis est absolutus, sic fieri potuisse, vt falsis criminationibus Hispani circumuenti, & callida insidiarum fraude decepti, contra innocentem ferrent sententiam, & postea pacificè in humilitate Christiana cederent sententiae collegarum, quibus illius innocentia cō probata est.* Hereges le persiguieron en vida, y despues de muerto, que s ellos se atribuye, que añadieron a las obras de S. Isidro el fin que en ella se refiere, que la forma con que lo resistiò el que lo puso, arguye su falsedad; y assi mas justa, y ciertamente afirmaremos con el testimonio grauissimo que dieron de su inocen-

**In epist. ad Solita.*

** Lib. 1. cōtra epist. Parmeni. cap. 4.*

cia muchos Santos, y particularmente San Athanasio que afirma, que Osio murio con la misma constancia, y religion que auia viuido, y tuuo en el Concilio Niceno, y tambien en el Sardicense, y que hizo, y puso por obra, aunque mas lo calumnien los hereges, lo que conuino para vna ilustre confession de la Fê Catolica, y detestacion de las heregias, como varon tan noble, y Santo, Christiano Catolico, Confessor fuerte, que con gran valor, y virtud padeciò por la Fe muchos tormentos, de los quales traia como diuisa gloriosissima las señales, y que hizo, como deuia vn excelente Prelado, vn varon santissimo, que con trabajos inmensos siruiò a la Iglesia, y por cuya voca dictò el Espiritu Santo aquel celeberrimo simbolo de nuestra Fê, que en toda ella se canta, siendo tambien el que diò noticia de nuestra Santa Fê al gran Constantino, el qual por sus partes lo estimò en mucho. No es posible que San Athanasio en tantos lugares, y aun despues de muerto, y lo mismo San Agustin le alabaran tanto, si fuera verdad lo que dêl en contrario se dize, como muy a la larga, y con gran erudicion lo muestra el doctissimo Cardenal Cesar Baronio, * y Don Fernando de Mendoça sobre el Concilio Illiberritano. Fue Osio del tiempo que era vulgar la lengua Latina en España, y assi con presidir en tantos Concilios, donde todos hablauan Griego, sus proposiciones, y sentencias fueron en su lengua Latina. Dexo de referir al Santo Pontifice Damaso, como dize San Geronimo, elegante en los versos, y Aquilio Seuero, y al muy erudito Matroniano, y al Andalua Tiberiano, y otros insignes Varones destos tiempos que se saben, y destos he dicho por lo que toca a lo que se trata.

* 3. tom. Annal. anno 324.

Pruebanlo en cierta manera esto mismo los processos de los Santos Martires, que por todo el Imperio Romano en estos tiempos padecieron por la Fê de nuestro Señor Iesu Christo, los quales los Notarios con gran fidelidad escriuiã diziendo puntualmente las palabras que los Iuezes dezian, y las respuestas de los Martires, como oy se hazeen los Tribunales de España, que se escriuen las confessiones de los reos, ora se tomen en el tormento, ora fuera con mucha precision. De estos ay muchos en los Santos Martires de España, como lo que passò en San Vicente * Leuita en Zaragoza, y Valencia, y de los Santos Acisclo, y Victoria, y de Fausto, y Ianuario, y Marcial en Cordoua, Santa Leocadia en Toledo, y otros muchos, que seria fuera deste intento, quererlo probar de espacio aqui, principalmente que de ello no me quiero valer mas que del indicio, como tambien de las piedras, que son todas testigos que afirman lo que voy probando, de que toda España està llena con inscripsiones Latinas, que testifican el lenguage que los moradores de la tierra en aquella sazon, y tiempo vsauan.

* Baron. in Martyrol. 22. Ianua.

Cierto es, que con la gracia que Vespasiano hizo a toda España del derecho de los Latinos, y con la que el Emperador Antonino despues hizo a todos los de ella, y de las demàs Prouincias de Ciudadanos Romanos, y todo lo que he mos dicho, y casamientos, y paz de tantos años, que auiendose de tratar Romanos, y Españoles, auia de auer lengua que siruiesse para su comunicacion, y trato, y que esta seria la de los Romanos, de cuyo Imperio eran, y con cuyo nombre se honrauan. La paz durò hasta la venida de los Godos, solo tuuieron guerra con los Alemanes en tiempo de Galieno doze años, ò cerca, que por no auer sido con los Romanos, no hemos hecho caso della otras vezes, porque no podia ser impedimento para lo que tratamos, ni fue perturbaciõn que interrumpiesse lo que por tantos años estaua començado, y iba cada dia en el aumento, que Españoles, y Romanos fuessen todos vna cosa, como escriue Prudencio.

## CAP. XIX. *Ponderase vn lugar de A. Gellio, que trata de Antonio Iuliano, Retorico Español.*

De Proposito he guardado para este lugar, lo que A. Gellio escriue de Antonio Iuliano, Retorico Español, de lindo, y florido ingenio, gran memoria, y muy aplicado a las letras de gusto, y prouecho, y que con curiosidad leia los libros antiguos, y en ellos ponderaua lo q̃ auia bueno, y penetraua las faltas, de suerte, que su juyzio era muy acertado. * Declamaua con gran felicidad, y daua mucho contento a los oyentes, tenia escuela publica en que enseñaua la Retorica en Roma, fue contemporaneo del mismo A. Gellio, que fue por los años de el Señor de docientos, porque êl mismo dize, que el dia que escriuia, faltauan pocos para mil años de la fundacion de Roma,

* A. Gellius lib. 1. cap. 4. idem lib. 15. cap 15.

*Libr. 20. cap. 1.*

ma, * y assi fue algunos años despues de el Emperador Adriano, que murio el año de DCCCXC. de la fundacion de Roma; y él refiere, que su Maestro Tito Castritio avia conocido, y tratado a Adriano, * que si se junta con lo que acabamos de dezir, se hallara ser esta la cuenta cierta. Viniendo, pues, a nuestro proposito, sucediòle vn dia a Antonio Iuliano, que fue combidado, que vnos Griegos le quisieron dar matraca, y hazer burla, assi por ser Maestro de Retorica, como por ser Español barbaro, y rustico, y que la lengua que enseñaua no tenia gusto, ni suauidad. Fue siempre esto natural a los Griegos menospreciar otras lenguas, aunque fuesse la Latina, respeto de la suya, y el mismo A. Gellio cuenta* de otro mancebo tan palabrero como atreuido, que a Herodes Attico varon consular, tratô de la misma manera, teniendo a todos los Romanos, y Latinos por rudes, y rusticos. *Gentemque omnem togatam, totumque nomen Latinum rudes esse, & agrestes.* A que Herodes dixo, que pues no le podian responder por ser vnos idiotas, leyesse en Griego la respuesta. Pero Antonio Iuliano algo enojado, como si le huuieran tocado en la Religion, ô quitado la hazienda, boluiô por la lengua de su tierra, diziendo que no la tratassen assi, pues ofender a los Españoles en ella, era ofender al nõbre Latino, pondrê las palabras de A. Gellio, para que con mas claridad, y precision se vea.* Vn mancebo de tierra de Asia, del Orden Equestre, alegre de condicion, a quien las buenas costumbres, y bienes de fortuna adornauan su persona, dado a la musica, para la qual tenia ingenio facil, daua vn banquete a sus amigos, y Maestros en vn jardin por festejar el dia, que auia sido el primero de su vida. Auia tambien venido con nosotros al combite Antonio Iuliano Retorico, y Maestro, que publicamente enseñaua la juuentud de presencia, y parecer Español, y hombre de eloquencia florida, y que sabia bien de cosas, y letras antiguas. El, luego que se acabô la comida, y llegô la hora de poder hablar, deseô que saliessen alli los que sabia, que aquel mancebo tenia del vno, y otro sexo muy agraciados, los quales tañessen, y cantassen. Y despues que cantaron con gran gusto, y contento de todos algunos versos de Anacreon, y otros Saphicos, y elegias de Poetas modernos, y algunas canciones amorosas, deleytamonos, demàs de otras muchas cosas, cõ

*Lib. 13. ca. 20. Vnde constat non recte Crinitum ac tempore Gellij agere lib. 2. de Poetis Lat. capit. 25.*

*Lib. 1. capit. 2.*

*Libr. 19. cap. 9.*

vnos donosissimos versos del viejo Anacreon, los quales yo escrivi, para que este trabajo, y dessossiego, de lo que quitamos al sueño velando, descanse algun tanto con la suauidad de las vozes, y del canto; (y despues de auer puesto los versos de Anacreon, continua.) Entonces algunos Griegos, que eran de aquel combite, gente alegre, y de gusto, y que sabia nuestras letras, no sin curiosidad començaron a picar al Iuliano, y burlar dêl, y apretarle como a barbaro de todo punto, y rustico que auia nacido en tierra de España, y como que solo fuesse bozinglero, y toda su eloquencia rabiosa, y pendenciera, y que enseñaua a exercitar vna lengua, que no tenia deleyte, ni regalo, ni suauidad de donayre, y gracia, ni dulçura en su poesia, y preguntauanle muchas vezes, que sentia de Anacreon, y de los otros Poetas sus semejantes, y si algunos de nuestros Poetas auian hecho versos tan corrientes, y deleytosos. Dizen, sino es Catulo, que a caso algunos pocos, Caluo tambien pocos, porque los versos que hizo Neuio son intricados, los de Hortensio sin gracia, ni donayre, los de Cinna desabridos, los de Memio duros, y de alli adelante todos los demàs los compusieron asperos, y no sonoros. Entonces èl boluiendo por la LENGVA DE SV TIERRA, como si fuera por la Religiõ, y por su hazienda, con animo irritado, algo enojado dixo. Deui por cierto rendirmeos, para que en semejante desperdicio de buenas letràs nos vencies sedes, y como nos la ganais en regalarnos, teniendolo todo bien adereçado, y los manjares muy en su punto, de la misma suerte os auentajassedes mucho en las poesias, y canciones. Pero porque no nos condeneis a NOSOTROS, esto es, AL NOMBRE LATINO, como si cierto fueramos algunos rusticos, arrojados, faltos de gracia, y donayre, permitidme os ruego, que me cubra el rostro con la capa, como dizen que hizo Socrates en vn razonamiento poco honesto, y oid, y aprended, que tambien nuestros Poetas mas antiguos, que los que nombrastes, fueron enamorados, y galanes. Entonces cubriendose el rostro àzia el Cielo con voz en gran manera suaue, cantô vnos versos de Valerio Æditua, Poeta antiguo, y otros de Porcio Licinio, y de Quinto Catulo, que pienso, q̃ ninguna otra cosa se puede hallar, ni en Griego, ni en Latin, ni con aseo mas limpia, limada, agraciada, ni apretada.

*Adolescens, è terra Asia equestri loco lætè natus, moribusque, & fortuna bene ornatus, & ad rem musicam facili ingenio, ac libenti cœnam dabat amicis, ac magistris in rusculo celebranda lucis annuæ, quam sibi Principem vitæ habuerat. Venerat tum nobiscum ad eam cœnam Antonius Iulianus rhetor docendis publicè iuuenibus Magister Hispano ore, florentisque homo facundiæ, & rerum, literarumque veterum peritus. Is vbi edulijs finis, & poculis, mox sermonibusque tempus fuit, desiderauit exhiberi, quos habere eum adolescentem sciebat, scitissimos vtriusque sexus, qui canerent voce, & qui psallerent. Ac postea quam iucundum in modum anacreontcia pleraque & Saphica, & Poetarum quoque recentium elegia quadam erotica cecinerunt. Oblectati autem sumus præter multa alia versiculis lepidissimis Anacreontis senis, quos equidem scripsi, vt interea labor hic vigiliarum, & inquies suauitate paulisper vocum, atque modulorum atquiesceret (& post versus Anacreontis.) Tum Græci plusculi, qui in eo conuiuio erant, homines amœni, & nostras quoque literas haud incuriose docti Iulianum Rhetorem lacessere, insectarique adorti sunt, tanquam prorsus barbarum, & agrestem, qui ortus terra Hispania foret, clamatorque tantum, & facundia rabida, iurgiosaque esset, eiusque linguæ exercitationes doceret, quæ nullas voluptates, nullamque mulcedinem Veneris, atque musæ haberet. Sæpeque eum percunctabantur, quid de Anacreonte, cæterisque id genus poetis sentiret, & ecquis nostrorum Poetarum tam fluentes carminum delicias fecisset. Nisi Catullus, inquiunt, forte pauca, & Caluus itidem pauca. Nam & Næuius implicata, & Hortensius inuenusta, & Cinna illepida, & Memmius dura, ac deinceps omnes rudia fecerunt, atque absona. Tum ille pro LINGVA PATRIA tanquam pro aris, & focis animo irritato indignabundus: Cedere quidem, inquit, vobis debui vt in tali asotia artium nos vinceretis, & sicut in voluptatibus cultus, atque victus, ita in cantilenarum quoque multis anteiretis. Sed NE NOS, id est NOMEN LATINVM, tanquam profecto vastos quosdam & insubditos anaphrodisias condemnetis: permittite mihi, quæso, operire pallio caput, quod in quadam parum pudica oratione Socratem fecisse aiunt & audite, ac discite, nostros quoque antiquiores, ante eos, quos nominastis, Poetas amasios, ac Venerios fuisse. Tum resupinus capite conuelato voce admodum quam suaui versus cecinit Valerij Æditui veteris Poetæ, item Porcij Licinij, & Q. Catuli, quibus mundius, limatius venustius, pressius Græcum, Latinumve nihil quicquam reperire puto.*

En tres cosas picaron estos Griegos a Antonio Iuliano, en que hallaron mas ocasion, que en los otros del combite, en la nacion por ser Español, en la Retorica por ser Maestro, en la lengua por ser Latina, y en todas cosas pusieron sus faltas, y de la vltima dependian estotras, y llanamente en la lengua entendieron la Latina, pues dizen que enseñaua a exercitar, la que no tenia dulçura, y la que enseñaua Antonio era Latina, y assi passaron a poner faltas en los Poetas Latinos, y preguntarle si tenian otros que igualassen a los Griegos. En que confessauan, que la lengua de Antonio, aunque Español, era Latina: pero los Griegos qualquiera otra lengua tenian por barbara, como dixe al principio, y mas la tenian en Antonio por no ser natural de Roma, fuera de la qual el lenguage no era tan puro, ni elegante, y si al Latin tenian por barbaro, mas lo seria en los que algo bastardeasse; juntôse con esto el ser Español, cuya voz, y habla es mas graue, y varonil que el de otras naciones, opuesta a la melifluidad, y dulçura de los Griegos, y assi le picaron, siguiendo lo que siempre acostumbran los que hazen burla, subiendo de punto lo que dizen. Conociendo Antonio, que todo lo dicho tiraua a la lengua de su tierra, y que en ella se lo ponian tres faltas, con harta discrecion, y cortesia bolviô por ella diziendo, q̃ no tratassen a nosotros (en que de razon se ha de suplir) los Españoles, como a cosa diuersa del nombre Latino, y assi debaxo dêl, en lengua, y en lo demàs los auian de tratar como a tales, no teniendolos por broncos, en quanto los auian dicho de barbaros y rusticos, ni por despepitados, ô temerarios, en quanto los auian notado de renzillosos, y boaingleros ni por faltos de donayre, en quanto auian motejado la lengua por falta de dulçura, y suauidad. A esto, como con palabras tan breues, con tanta precision, y puntualidad auia respondido, añadiô las obras, cantando con voz dulce, y sonora, versos llenos de toda gracia, y donayre de Poetas Latinos que hazian ventaja a los Griegos. Yo me persuado, que alguno, ô algunos de aquellos Poetas

fue-

fueron Españoles por llamarles Antonio Iuliano nuestros, y ser conueniente para dar mayor satisfacion en la lengua de su tierra, de quien auia tomado la defensa, y porque dellos no ay mas noticia, que la que da aqui A. Gellio, el qual con auer muchas vezes tratado de Iuliano nunca hizo mencion de que fuesse Español, sino en ella por ocasiô de los Griegos. Deste lugar se colige con claridad, qual fuesse la lengua de España en aquel tiempo. Pues Antonio Iuliano defendio por lengua patria de España la Latina, y por tal la tuuieron los Griegos, si bien por ser en boca de Español, la quisieron picar mas de lo ordinario, en razon de conuersacion, risa, y passatiempo, como en dia de combite, y fiesta, y que auian comido muy bien, y bebido.

De aquesto tambien vemos, quan bien dixo Aluaro Cauallero Godo natural desta ciudad de Cordoua, de quien arriba hize mencion, lo que presto veremos mas a la larga, tratando de los nuestros, que auian tomado la lengua Arabiga.* *Eheu Latini linguam propriam ignorant.* Desuerte, que como era la verdad, los tenia por Latinos, y que auian perdido su lengua. Lo mismo sintiô San Isidro todas las vezes, que a los vocablos del Romance, que se auia començado en su tiempo, les diô deriuacion Latina, como adelante veremos.

* cap. 22.

## CAP. XX. *Siendo la lengua Latina vulgar, la gente del campo tambien auia de hablar en ella.*

LA Gran dificultad, con que oy se aprende la lengua Latina, es el mas fuerte argumento, q̃ algunos hazen, para tener por impossible, que en España fuesse vulgar, porque si oy personas de mucha capacidad, y ingenio con mucho trabajo, no salen mas que medianamente Latinos, dudan mucho como la auian de saber todo el vulgo, y gente popular, y mas la rustica, y aldeana, que se ocupa en ministerios d'l campo. Pero quien pone estas dificultades considere con atencion, que lo mismo seria, si quisiesse saber perfectamente la lengua Italiana, (y digamos desta que no es la mas dificil, y que no puede dudar, que es la que vulgarmente se habla en Italia,) que por ventura le costaria tanto trabajo, de que podriamos poner exemplos de personas, que ni el oirla hablar, ni la comunicacion de muchos años, ni el trato les pegô cosa, que della supiessen dezir, y no ay duda, que a los de otras naciones les cuesta mucho estudio, y trabajo el querer saber la Castellana, que a nosotros fue tan facil. Bien claro vimos esto en San Agustin. Los de Italia hablauan antes Hetrusco, y Griego en parte, y la lengua Osca, y con todo se les hizo natural la Latina, como a los de Pannonia, y como a los de Africa, cierto admira, que por vna parte alaban los ingenios de España, y por otra les parece, que no podian salir, con lo que las otras Prouincias salieron. Es menos dificultosa de aprender oy el Latin en Roma, y en Italia, que en España? no porcierto, luego serà bien, que por esta dificultad neguemos que en Roma, y en Italia fue vulgar el Latin? bien se vê, que como por esta razon no se puede afirmar, que en Italia no fue vulgar, tampoco concluye en España, pues la misma dificultad tiene oy en vna parte, que en otra.

De Ciceron hemos probado arriba, que las mugeres, y niños hablauan Latin en Roma, y en esta lengua cantauan por las calles, y en ella jugauan a pares, y nones.* *Par, an impar*, y como aora dizen a Castilla, ô Leon entonces lo que la moneda traia sellado de vna parte vna cabeça, y de la otra vna naue.* *Pueri denarios in sublime iactantes Capita, aut Nauim lusu teste vetustatis exclamant*; En Lepris jugauan a los Consules, y las escuelas eran de aprender a leer, y escriuir Latin, y cantauan la tabla, y Ciceron dixo, q̃ en el teatro mugeres, y niños notauan las faltas en los versos Latinos. Deste numero, ni ay para que excluir à la gente del campo, que tambien hablaua esta lengua, que entonces era ordinaria, como oy habla la Italiana en Italia, y acà la Castellana, porque la lengua vulgar a todo llega, pero con diferencia; que de vna manera habla el hombre de letras, y cortesano, y de otra el que no las tiene, y el que es del Aldea, y cortijo; que esso estima Ciceron en Curio, q̃ sin saber leer hablasse biê, como estimariamos oy en España al que sin auer aprendido el A B C hablasse bien, y con propiedad en Romance, la gente pues del campo hablaua Latin, pero tan sin policia, y mudando letras vnas por otras como aora, dizelo Marco Varron assi.* *Villicus agri colendi constitutus, atque appellatus a Villa, quod ab eo in*

* Horat. lib. 2. ser. Sat. 3.
* Macro. lib. 1. Sat. ca. 3.
* Lib. 1. de re rustic. cap. 2.

*in eam conuehebantur fructus, & euehuntur cum venenunt, A quo etiam rustici nunc quoque viam vehā appellant propter vecturas, & vellam non villam, quo vehunt, & vnde vehunt, Item dicuntur, qui vecturis viuunt, vellaturam facere.* Y el mismo enseñò otra diferencia, que hazian los rusticos en la pronunciacion, en que tambien oy ay falta. *Et quod illic fedus in Latio rure, hedus, quod in Vrbe, vt in multis, a, addito hædus.* Y oy dizen, Her, yhendo, por Hazer, y Haziendo, dize bien Ciceron.* *Agricultura abhorret ab omni politiore elegantia.* Para saber vulgar no es menester saber las declinaciones, ni conjugaciones, ni el sintaxi, ni genero, ni preteritos, ni todo lo demàs que para saber Latin oy se aprende. No es menester probar esto, que bien se vè, que con tener el Romance no menos dificultosas conjugaciones que el Latin, nadie las aprende, y muy pocos sabràn conjugar, ni qual es el presente, ni los otros tiempos (sino son los que por saber otra lengua se les ha enseñado,) y hablan bien, sin que de nada desto puedan dar razon. Tambien que por esso saben muy poquito de la lengua los del campo, y assi no son para dezir vna razon larga concertada, y mucho menos saben notar vna carta, las letras mudan vnas por otras, y hazen muchas malas Gramaticas, saber desta manera el Latin no es mas dificil que el Romance siendo vulgar. Es muy a proposito desto aquel lugar de San Agustin,* que tratando de la Gramatica ponderamos. *Nescientes quippe vlla nomina vitiorum, quid vitiorum cuiusquam ore loquentis audirent sana sua consuetudine reprehenderent, & tauerent, sicut rusticos Vrbani, reprehendunt etiam, qui literas nesciunt.* El qual con claridad muestra lo que oy passa, y entonces passaua, y vamos diziendo, que la gente que no sabian leer, ni Gramatica, sin saber los nombres de los vicios, y faltas que hablando cometian, las enmendauan, como los de la Ciudad, sin saber leer, a los rusticos del campo, lo qual no hizieran, si el lenguage fuera diuerso, siendo vno como oy lo es, y lo era entonces, la gente del campo hablaua mal, y los de la Ciudad los emendauan, juntase con esto tambien el poco Latin, que los rusticos sabian, pues los de la Ciudad sin saber leer, les reprehendian sus faltas. Como son las cosas presentes fueron las passadas. Añado a esto, que no se yo quien excluyò de la labor del campo a los Romanos, que vinieron acà, tambien vendrian rusticos, y labradores, que no eran todos caualleros, que el otro pregonero era en Seuilla, y no todos los que van a las Indias hallan luego el oro junto para triunfar, y boluerse ricos, en verdad que sino lleua oficio, que ha de trabajar, y ponerse en alguno muy bajo, que si en España quisiera humillarse a tenerlo, no fuera menester passar a Indias para ganar de comer, y que como dizen en Tierra Firme, y Piru ha de ser pulpero,* y quando lo alcance se ha de tener por honrado, lo mismo harian los Romanos.

* de finibus.

* Assi llaman los regatones, que venden quanto ay en las Indias.

Lo que dixo Varron, que llamauan a la Villa, Vella, y *Vellaturam faceret*, y Veha, pro Via, lo dixo Ciceron, con la elegancia que todo, de vn Orador que por parecer a los Antiguos la I, hazia en la pronunciacion vna E, muy bien dicha. Y le parecia a Ciceron, que no imitaua a los Oradores Antiguos, sino a los Segadores que hablauan assi.* *Quare, Cotta noster, cuius tu illa lata Sulpiti, nonnunquam imitaris, vt iotam literam tollas, & E plenissimam dicas, non mihi Oratores antiquos, sed messores videris imitari.* Y assi dirian enseñuare, por insinuare, de que se dixo enseñar, en la qual significacion lo toma San Gregorio * que ya en su tiempo iba declinando la lengua Latina. El tuuo mucho cuydado, que en su sacro Palacio todos los ministros desde el mayor hasta el menor la hablassen con mucha pureza; excluyendo todo el lenguage, que de ella desdezia, porque iba corrompiendose con la venida de los barbaros a Roma, y a Italia, como Iuan Diacono lo refiere en su vida.* Boluiendo a los del campo, Festo dize. *Orata genus piscis appellatur a colore auri, quod rustici orum dicebant, vt auriculas oriculas.* Y los muy Poetas no se desdeñaron de dezir assi.*

*Vel anseris Medullula; vel imula oricilla.*

* de Oratore lib. 3.

* in Epist. ad S. Ioan. cap. 5.

*Lib.4. de Doctrina Chris. c.3.

*Lib.2. c. 12.

* Catullus apud Scaliger.

En lugar de Aurum dezian los del campo Orum, y de Auricula, Oricula.

Del Iurisconsulto Proculo refiere Celso.* *Audisse se rusticos senes ita dicentes, pecuniam sine peculio fragilem esse, peculium appellantes, quod praesidij causa seponeretur.* Bien cierto es, que eran palabras formales, pues declara, lo que entendian aquellos rusticos debaxo de nombre de Peculio. San Ge-

* l. si cho rus. 79. de legatis. lib. 3.

Geronimo escriuiendo el viaje, y peregrinacion de Santa Paula, y como visitô aquellos santos lugares consagrados con la presencia de Christo nuestro Señor; dize que entrô en Ierusalem, la qual auia leuantado el Emperador Adriano de las ruinas, y cenizas de la antigua Ciudad, y como el Proconsul conociesse muy bien su nobleza, mandô que la saliessen a recibir, y aposentassen en su Palacio, pero ella escogiô vna celda humilde.* *Ingressa est Ierusalem, Vrbem trinominem, Iebus, Salem, Hierusalem, quæ ab Ælio postea Adriano de ruinis, & cineribus ciuitatis suscitata est. Cumque Proconsul Palestinæ, qui familiam eius rectè nouerat, præmissis apparitoribus iussisset parari prætorium, elegit humilem cellulam.* De que se conoce el estado que entonces tenia Ierusalem, de la qual dista cosa de dos leguas Berleen tan dichosa, como ilustre por el nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, combida Geronimo a Marcela, que venga a aquel yermo. Porque qualquiera parte que te boluiesse, el que està arando con la esteua en la mano canta Aleluyas, el que siega lleno de sudor se diuierte de su trabajo cantando Psalmos, el podador limpiando con su hoz las vides dize algo del Profeta Dauid. Estas eran en aquella Prouincia las coplas, estas las canciones amorosas.* *Quocumque te verteris arator stiuam tenens Alleluya decantat, sudans messor Psalmis se auocat, & curua atonsans falce vites vinitor aliquod Dauidicum canit. Hæc sunt in hac Prouintia carmina, hæc, vt vulgo dicitur, amatoriæ cantiones.* Quando el Santo escriuia auia docientos y cincuenta años, que auia passado Adriano, y España estaua tan adelante, que aquel era el segundo Emperador, que della auia salido a mandar el mundo. Y cerca de cien años antes que Adriano de los labradores de España auia ido a Roma a enseñar Retorica, el primero que en aquella Ciudad fue maestro de nombre, y fama, este fue Percio Latron, pariente suyo era el rustico que defendia, quando se turbô, y Seneca dixo dêl, que no podia oluidar el modo de viuir, y costumbre agreste, y robusta, que segun inferimos arriba, se deuiô criar en el campo, lo qual no podia oluidar. Graciosa cosa es querer que en España la lengua Latina fuesse de nobles, y en Italia la hablassen los labradores mas zafios. No eran todos nobles a los que San Agustin predicaua en Africa, y assi se aplicaua a los oyentes que tan bien serian labradores, y dezia ossum, por os,* y en sus sermones se hallan otras palabras poco Latinas a conodadas al audirorio, * y en el libro de Vita beata quiere, que en aquella disputa se hallassen presentes Lastidiano, y Rustico sus primos, aunque no auian oido Gramatica. *Nec Lastidianum, & Rusticum consobrinos meos, quamuis nullũ Grammaticum passi sunt deesse volui.* Pero demos otro labrador Español.

* In epitaph. Paulæ Epistol. 27. cap. 3. & in Ierem. lib. 4. cap. 19.

* Epistol. 18.

* Libr. 3. de doctrina Christ. c. 3. & lib. 4. cap. 10. veáse este lugar.

* Ser. 251. de pore dize verbosare.

Moderato Columela fue Español, y en casa de su tio aprendiò la labor del campo, que êl dize, que estaua perdida en Italia, por lo qual escriuiò aquellos tan eruditos, y notables libros de re rustica, muy estimados de todos los que bien saben. Los quales estàn llenos de vocablos Latinos, que vsaua la gente del campo tambien acà en España, de lo qual no podemos colegir otra cosa, sino que hablauan la lengua, cuyos eran, y de donde se tomauan. Quando escriuia aquellos libros parece que tenia delante de los ojos a España, porque tratando donde se dàn mejor los oliuares, dize, que ni querian los valles muy hondos, ni los montes muy encumbrados, sino vnas cuestas medianas, como en Italia en tierra de los Sabinos, ô como vemos, dize, en toda la Prouincia del Andaluzia.* *Sed neque depressa loca neque ardua, magisque modicos cliuos amat, quales in Italia Sabinorum, vel tota Prouintia Bœtica videmus.* Pues de su tio dize, que se dezia Marco Columela, hombre de buenas letras, labrador diligentissimo en la Andaluzia, el qual al entrar de los Caniculares cubria, y hazia sombra a las viñas con esteras de palma, porque muchas vezes en aquel tiempo son en algunas partes de aquella region molestadas del Euro, que los de aquella tierra llamauan Vulturno, de tal manera, que sino les hazian algun reparo a las vides, se abrasaua la vba como si la llegaran a la llama.* *M. Columella patruus meus vir illustribus disciplinis eruditus, ac diligentissimus agricola Bœticæ Prouintiæ sub ortu Caniculæ palmeis tegetibus vineas adumbrabat, quoniam plerumque dicti syderis tempore, quædam partes eius regionis sic infestantur Euro, quem incolæ Vulturnum appellant, vt nisi tegminibus vites opacentur velut halitu flammeo fructus vratur.* Al que aora llamamos Solano dezian Vulturno, nombre bien co-

* Libr. 5. cap. 8.

* Lib. 5. c. 68. vide lib. 7. c. 7.

* Agellius lib 2.c.22. conocido Latino, * si bien lo vsauan algo impropriamente por el Euro. Tambien * Libr. 4. cap. 14. en otra parte dize.* *Hanc plenam fossuram maximè nos probamus, nam illam quam in Hispania Hibernam appellant, &c.* Y en otra.* * Libr. 2. cap. 4. *Sed quanocumque arabitur, nec lutosus ager tractetur, neue exiguis nimbis semi madidus, quam terram rustici variam, cariosamque appellant, & mox, Liras autem rustici vocant easdem porcas*, oy dizen aporcar que tiene origen deste vocablo. Tambien.* * Libr. 4. cap. 24. *Vocatur etiam sicarius palmes, qui solet in bifurco medius prorepere, & idcirco eum prædicto vocabulo rustici appellant quod inter duo brachia, quæ se diuidit vitis enatus velut fauces officit, atque vtriusque duramenti alimenta præripit.* En todos los quales, y otros que dexo, pone Columela los vocablos, que la gente del campo vsaua Latinos con origen Latino, que no ay razon para que entendamos que no fuessen assi los demàs. Y los que oy en los ministerios del campo vsan los labradores en el campo son por la mayor parte en su principio, y origen Latino, como el resto de nuestra lengua, si bien como he dicho, en el vno, y otro tiempo hablaron siempre con muchas faltas la lengua vulgar.

Por la qual causa tengo por cierto, que el Concilio Turonense, de que arriba hize mencion, y referi sus palabras,* * Libr. 1. cap. 12. llama la lengua Francesa rustica Romana, porque assi aquella como la nuestra Castellana dize mas, con la que los rusticos Romanos hablauan, que con la elegante, y cortada de los Retoricos, y cortesanos, aunque en su principio fue tan Latina, si bien no tan conforme a las reglas de Gramatica, como la de ellos, y assi se vsò, y despues vino declinando a el ser que oy tiene.* * Cap. 17. *Et vt easdem homilias quisque transferre studeat in rusticam Romanam linguam, aut Theotiscam.* Assi que la lengua Francesa que oy se vsa, y es Latin corrupto, llama el Concilio rustica Romana con harta propiedad a mi ver. Bien se, que Iusto Lipsio* * Centur. 3. ad Belg. Epist. 44. dize, que la llama assi el Concilio, porque la gente vulgar, y del campo vsaua de la Romana, y la noble, y de la Ciudad la Tudesca, pero que preualeciò la Romana, y essa es la que oy se vsa, y si bien esto es mas en fauor de lo que iba diziendo, pero tengo por mas cierto, lo que tengo dicho. Assi porque la pone en primer lugar el Concilio, y el contexto dèl en estreto sentido es mas claro, y sin adiuinar; como porque esta es oy la cortesana, que aun por tal se vsa oy en todos los Paises baxos, como fue la Latina, de quien ella desciende, y el Concilio dize la rustica Romana, y en el otro sentido auia de dezir la Romana de los rusticos. *Rusticorum Romanam.* Esto que vamos probando la misma razon lo dize, que no era menester prueba. Porque aunque mas dificil sea vna lengua, siendo la materna, todos la saben sin distincion de edad, ni calidad de personas, porque con el trato ordinario se aprende, de vnos a otros va, a la lengua del señor se acomodā los de su familia, ora sean del campo, ora de la Ciudad, no en vn dia, ni en vn año, sino en muchos, y fueron muchos los siglos, que mandaron a España los Romanos. Dize marauillosamente San Isidro,* * Libr. 9. orig cap. 1. y dà su sentencia: que qualquiera hombre puede saber todas las lenguas, ora sea Griega, ora Latina, ora de otra qualquiera gente, aprendiendolas, y de oirlas hablar, o leyendo, ò enseñado de maestro. Y que como quiera que sea dificultoso a vno saber todas las lenguas, cō todo ninguno ay tan inhabil, y floxo, que estando con los de su nacion, no sepa su lengua natural. Porque que puede entenderse deste tal? sino que es mas fuera de razon, que los animales brutos, pues estos con el clamor de sus vozes declaran su especie, y el otro es de peor condicion, pues no tienen noticia de su propia lengua. *Omnem autem linguam vnusquisque hominum, siue Græcam siue Latinam, siue cæterarum gentium, aut audiendo potest tenere, aut legendo, aut ex præceptore accipere. Cum autem omnium linguarum scientia difficilis cuiquam sit, nemo tam desidiosus est, vt in sua gente positus, suæ gentis linguam nesciat. Nam quid aliud putandus est, nisi animalium brutorum deterior, qui propriæ linguæ caret notitia.* Dignas de ponderar son estas palabras, y que solas bastaran para nuestro intento, y excluyeran toda dificultad. Y si como alguno dize es impossible, que la gente del campo hablasse Latin, menester es, que responda, en que lengua hablauan, los que dize Estrabon, que auian oluidado la propia por la Latina. Dize muy bien el Santo, que oyendose se puede aprender, y que ninguno por floxo, y descuydado que sea dexò de aprender la lengua vulgar, y assi la aprendieron en España, y no huuo maestros de ella, como, ni en Roma. Los que pu-

puso Sertorio en Huesca fueron de las letras Latinas, y Griegas, que enseñauan en Roma, y assi Plutarco dixo en Griego *mathimaton*, que quiere dezir disciplinas, ò ciencias, y traduxo el interprete, literas, con propiedad, que en rigor Latino esso dizen, y no las primeras, juntase con esto, que aquella Vniuersidad fundada por Sertorio con grande falsia se malogrô con la muerte de aquella tan noble, como inocente juuentud, que él mismo les hizo dar, y no por esso Metelo, que dél triumphô, dexô de lleuar de España muchos Poetas de Cordoua, como està visto.

## CAP. XXI. *Los grandes estragos, que los Romanos hizieron en España, y lo mucho, que los naturales padecian, quando se hazia vna Colonia.*

PARA la mudança de la lengua antigua en la Latina, que de nueuo introduzian los Romanos, no era de poco momento sino de muy grande, la mucha gente, que andaua en las guerras, que se sustentan siempre a costa de vidas de muchos, que las pierden, ò por defender su Tierra, ò ayudar a conquistar la agena, en ambas cosas dieron la vida grandissimo numero de Españoles. Assi esto como las nueuas plobaciones, que hizieron los Romanos ayudaron mucho su intento. Y como con lo vno, ycō lo otro assegura uan su Imperio, y señorio, assi tambiē facilitaua el trato, y comunicacion entre vencedores, y vencidos casi igualandose en numero. Los daños, que por esta causa recibieron los Españoles fueron mayores por auer durado las guerras, como hemos dicho, docientos años, en las quales no se puede dezir los estragos, mortandades, assolamientos, y destruiciones que huuo, porque no de todo ay historia, y los que escriuieron las que oy tenemos, ni lo supieron, ni refirieron todo, mirandolo como daños agenos, que dàn gusto, y contento a los vencedores, y lloran, y lamentan los vencidos. Pero con todo de lo que ay escrito se colige quanto podia ser esto.

Caton el Censorino siendo Consul vino a España el año de la fundacion de Roma de DLIX. y dize Plutarco, que refiere Polybio, que en vn dia arrasô por tierra todos los muros de las Ciudades que estauan dentro del termino del rio Guadalquiuir, las quales era cierto que eran muchas en numero, y muy fuertes, y el mismo Caton dezia, que auia tomado en España mas Ciudades, que dias auia estado en ella, lo qual no era alargarse, ni alabarse, porque realmente fueron quatrocientas. *Omnium Vrbium muros, quæ intra Bætim amnem sunt à Catone vno die solo æquatas fuisse Polybius Auctor est. Has plurimas multitudine, & genere militum munitissimas esse constat. Ipse Cato plura se oppida cœpisse, quàm in Hispania dies egisset commemorat, eaque haud sanè iactantia est, siquidem reuera quadringenta numero fuerunt.* El año de DLVIII. fue Pretor Sempronio, * y dizen que destruyô trecientos Pueblos, aunque Lucio Floro dize, que fueron ciento y cincuenta.* El Gran Pompeyo, como ya hemos referido, en los troseos que puso sobre los montes Pirineos dixo, que auia ganado desde los Alpes hasta los fines de la España vlterior ochocientos y quarenta y seis Pueblos.* Refieren de Iulio Cesar, que en las batallas, que tuuo en España, y Francia matô vn millon y ciento y nouenta y dos mil hombres * en lo qual no entran los que murieron en las guerras ciuiles. Esto baste sin que refiramos, lo que los Claudios, Marcios, Nerones, Lentulos, Acidinos, Cetegos, Metelos, Sempronios, Galbas,* Sertorios, Viriatos, y otros muchos, y vltimamente Octauiano Augusto hizieron en allanar esta gran Prouincia.

Muchos fueron los que consumieron las guerras, pero a lo que yo puedo conjeturar, no fueron menos los Españoles, que acabô, y gastô el trabajo de las minas. Porque si en menos de sesenta años se consumieron todos los Isleños de aquella gran Isla de Santo Domingo, que eran en gran numero, y en las Indias Occidentales, que contienen en si tantas, y tan estendidas Prouincias, Reynos, y naciones sin guerra en poco mas de cien años, que ha que se descubrieron, van consumiendo la gente dellas con solo el trabajo de las minas de plata, y oro, que no harian en España, donde no fue menos la codicia destos metales en los Romanos, y los animos mayores para emprender, y acometer cosas grandissimas, y que como dize Plinio,* sobrepujauan, y vencian a las obras de los Gigantes, minando la tierra por larguissimo trecho, horadando los montes a luz de candiles, que tambien les seruian para saber el tiempo de su trabajo,

* Strabo ex Polybio lib. 3.

* Libr. 2. cap. 17.

* Plin. lib. 3. cap. 3.

* Plin. lib. 7. cap. 23. Eutropius in Breuiario.

* Sergio Galba degollô la flor de tres Ciudades de Lusitania, que passaron de nueue mil personas Val. Max. lib. 9. cap. 6 Suetonio in Galba c. 3. dize, q̃ degollô treinta mil, y que fue causa de la guerra deviriato.

* Libr. 33. cap. 4.

porque por muchos meses no vian el dia. Muchas vezes hundiendose la tierra perdiendo la vida tenian la sepultura. Demanera que menos peligro parecia sacar del profundo del mar las perlas, que el oro de la tierra. Cargauan los montes sobre arcos, ô bobedas, los pedernales, que no se sugetauan al hierro, el fuego, y el vinagre los vencia. La tierra, que cauauan sacauan en ombros a escuras de noche, y de dia dandola de en mano en mano al mas cercano, solo los vltimos vian la claridad. Hallauan en partes tierra mas dura, que los pedernales, que con cuñas, y almadanas rompian, y con ser tan dura, ninguna cosa tenian por mas dura, sino sobre todo les era durissima la hambre del oro. Acabada esta obra degollauan los arcos, y bobedas sobre que cargauan los montes, y al caer hazia señal la centinela, que estaua en la cumbre del monte, q̃ solo lo sentia, y con vozes auisaua, que se apartassen, y juntamente volando el huia, caia la montaña con mayor estruendo, y ruido, que entendimiento humano puede alcançar, soplando vn viento increible. Mirauan los vencedores la gran caida de naturaleza, ya vezes no hallauan oro, ni aun quando cauauan sabian que lo huuiesse, y para vencer tantos trabajos les auia sido bastante esperar, que lo hallarian. Otro trabajo, y de mayor costa era lleuar por cien millas los rios para lauar la tierra, que auian sacado. Iuntauan los montes para esto, allanauan los collados, leuantauan los valles, porque el agua les viniesse a peso la tomauan muy alto, en las partes que por aspereza, ni aun pajaros se podian tener, hazian que diessen passo labrando con picos colgados los hombres con cuerdas, espetaculo horrendo, y temeroso. En los mas altos montes hazian estancos quadrados, que por lado tenian docientos pies, y otras cosas, que refiere Plinio cuyo es lo dicho. Y testifica Diodoro Siculo, * que eran muchos los que morian en este trabajo abreuiandoseles la vida, de que dize mucho. *Verum cum die, ac nocte in labore perseuerent multi ex nimio labore moriuntur, cum nulla eis ab opere detur requies, aut laboris intermissio, sed verberibus ad continuum opus coacti raro diutius viuunt.*

** Lib. 6. cap. 9.*

Las nueuas poblaciones, que se hizieron en España ayudaron mucho a la mudança della, con las quales no se contentauan, sino que hazian passar la gente de vna region a otra, como hizieron los Celtas, segun que lo refiere Estrabon tratando de los rios Tajo, y Guadiana. *Verum Tagus recta versus occasum exit longe maior altero. Anas versus meridiem se conuertit, & interceptam amnibus regionem circumscribit. quam maiore ex parte Celtæ incolunt, & Lusitani, à regione trans Tagum sita, eo translati.* Gran mudança fue esta de gente, passandola de vna region a otra. El mismo refiere, como hemos visto, que los Romanos hizieron passar la Ciudad de Zeles de la otra parte del mar en Africa, haziendo nueua poblacion, añidiendole otros colonos venidos de Italia, y llamandola Iulia Iose, otras mudanças abria, que passan en silencio los Autores. Hizieron demàs de esto en diuersos tiempos veinte y cinco Colonias de Ciudadanos Romanos, como he dicho, las que fueron de Latinos no sabemos el numero, si bien Plinio refiere quarenta y nueue Pueblos del derecho del Latio, en los quales entran las Colonias Latinas. No se puede con facilidad dezir, lo que los naturales padecian, quando se fundaua vna Colonia. Porque el Senado señalaua vna persona, ora con nombre de Capitan, ora de Curador, para poblarla, y el recibia los q̃ querian escriuirse, ô de gente de guerra jubilada, ô de soldados viejos, ô de otros, que por trabajos, y deudas querian dexar a Roma, conforme a lo que el Senado determinaua, el qual assimismo daua nombre a la Colonia, si era pol lacion antigua de ordinario conseruaua el propio, aunque el Senado se lo mandasse, como vemos en Seuilla, y Cordoua, y sino lo eran, el que el Senado ponia se vsaua, como en Merida, otros dexauan el antiguo, y retenian el nueuamente puesto, como Salduba, que dixeron Caragoça, de todo huuo. Este Capitan debaxo su seña lleuaua la gente que se auia alistado, marchando como en orden de guerra. * Entiendo que para la primera Colonia de Ciudadanos Romanos que huuo en España, que fue Cordoua, fue señalado Marco Marcelo, como para Carteya, Lucio Canuleyo, el qual fue Pretor de España, y señalado por el Senado para la fundacion de aquella Colonia, que si bien fue primero que Cordoua, no fue de Ciudadanos Romanos, sino de Latinos como lo dize Tito Liuio, * *Latinam eam Coloniam fuisse Libertinorum appellari.* Y ya dexamos declarado arriba, * y lo

** Auctores Cic. Apian. & alij, apud Sigoniũ de antiquo iurè Italiæ lib. 2. cap. 2. & alij.*

** Lib. 43. in princ.*

** Cap. 2.*

que hizo Canuleyo en Carteya, entiendo que hizo Marcelo en Cordoua, que tambien fue Pretor de España; y esso es lo que dize Estrabon. *Maximè autem gloria, ac potentia creuit Corduba Marcelli opus*, y añade la causa de su medra, y aumento, *ob agri bonitatem, & amplitudinem, magnam quoque partem Bœti Fluuio conferente*, despues dize como fue hecha Colonia. *Inhabitarunt quę eam ab initio delecti Romanorum, & indigenarum viri, primamq; eo istis in regionibus Coloniam deduxerunt.* Y por esta causa la llama obra de Marcelo, que la hizo Colonia, poblandola de la gente escogida de los Romanos, y naturales. Fue Pretor de España CIX. años antes que Christo nuestro Señor naciesse, y si bien como antigua poblacion tenia el nombre de Cordoua, como mucho antes la auia llamado, con todo se le puso otro de Colonia Patricia, de que Plinio, y otros Autores, y las piedras antiguas testifican. Lo mismo fue en Seuilla, que dixeron Romuleya, de quien consecutiuamente dize Estrabon. * *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia, ac nunc emporium ibi durat, honore autem, & recenti militum Cæsaris eo missorum in habitationem Bœtis praecellit, quamuis non splendide condita.*

* *Libr. 3. cap. 11.*

Bien se sabe la antiguedad desta Ciudad que era antes de lo que algunos piensan, como despues diremos. Prosigiendo pues lo que auia començado, con la gente que auia escrito, y le seguia, llegaua el Capitan a la Ciudad, ò Pueblo señalado, a los nueuos pobladores los Ciudadanos antiguos dexauan sin contradicion, ni replica sus casas, y tierras desocupadas, con el sentimiento que no se puede juzgar, sino por los que lo han padecido, y buscauan donde recogerse, y passar su vida, ò entrauan en parte, y suerte con los nueuos pobladores, segun que el Senado ordenaua. Miserable espetaculo, sin causa, ni razon, el que ayer se vido rico, y hazendado, oy pobre, * mendigo, obligado con su familia, y casa a salir de su tierra a buscar en la agena con que sustentarse, y viuir. Pintalo el Poeta muy bien, que no es ficion sino verdad, que a la letra passò en Mantua, y èl lo pinta con viuo sentimiento, y dolor, como quien lo auia visto, y experimentado, si bien la gracia de Augusto se lo restituyò despues.

* *Virgil. egloga. 1. vide Turnebum lib. 2. aduers. cap. 26.*

*Nos patriæ fines, & dulcia linquimus arua,*
*Nos patriam fugimus.....*
*At nos hinc alij sitientes ibimus Aphros,*
*Pars Scytiam, & rapidum Cretæ veniemus Oaxem,*
*Et penitus toto diuisos orbe Britanos.*
*Impius hæc tam culta noualia miles habebit?*
*Barbarus has segetes? En quo discordia ciues*
*Perduxit miseros? En queis consciuimus agros.*

Egloga 9.

*O Lycida viui peruenimus aduena nostri.*
*(Quod numquam veriti sumus) vt possessor agelli*
*Diceret, hæc mea sunt, veteres migrate Coloni.*
*Nunc victi tristes (Quoniam sors omnia versat)*
*Hos illi.....*

Tengo para mi, que fue este de los mayores trabajos, y mas tristes afficciones, que tuuo España, en las veinte y cinco Colonias que se poblaron, que fueron las Ciudades mas principales della, y en lo mejor de la tierra, demas de las quales huuo las Latinas, que como he dicho, fueron muchas, si bien dellas no se haze tanta cuenta. En las vnas, y en las otras, era lastimosa cosa ver tanta gente obligada a irse al cabo del mundo, como dize el Poeta, y passaua sin duda en todas, y lo dize Liuio. *Qui Carteiensium domi manere vellent, potestatem fore vti numero Colonorum essent, agro assignato:* Gran merced por cierto, que queriendose quedar en la tierra, les diessen vna suerte como a los otros nueuos pobladores. Con tales mudanças, trueques, y destierros, y assolamientos, agrauios, y molestias, como auia de quedar la lengua en pie, perdian sus casas, sus haziendas, sus tierras, sus hijos, padres, y parientes, y sola ella se auia de conseruar? Antes tengo por muy cierto, que la necessidad los hizo muy diestros en la Romana, para hazer lisonja, y grangear las voluntades, y haria que las caricias, y rostro halagueño ablandasse el ceño horrible del soldado, aprendiendo su lengua, de quien querian agradar, acomodandose a la suerte, y obedeciendo al tiempo, lo que esto puede lo dixo bien Philon. * *Ob imperitiam linguarum multi ab insidiatoribus ex improuisso sunt oppressi, è diuerso scientia multos exemit imminentibus periculis, itaque prodest magis quam*

* *De confusione linguarum.*

*nocet lingua communicatio, quod nunc quoque per singulas regiones, præsertim indigenarum, nihil æque incolumitati confert, ac lingua omnium eadem, tum si quis plures linguas edi∫cat: mox probatur ab eorum peritis, & pro amico agnoscitur, non leue argumentum societatis afferens loquelam familiarem, unde mox accedit securitas a periculis.* No ay cosa que assi aprouече para el bien, conseruacion, y seguridad de los que se tratan, que el vsar de vna misma lengua, y quien sabe muchas lleua consigo el buen agrado, para los que las hablan, conocido es por amigo, y aprobado por tal, y lleua consigo saluo conduto de seguridad para los peligros. La experiencia enseñaria à los nuestros estas, y otras muchas comodidades, que auia en saber la lengua de los Romanos.

CAP. XXII. *Los vencidos reciben la lengua de los vencedores, rindiendola con las armas: y personas, traese vn insigne testimonio de Aluaro.*

QVANDO los Romanos no huuieran tenido tanto cuydado de dilatar, y ilustrar su lengua, los Españoles como vencidos, y rendidos auian de dexar la lengua propia, y tomar la de los vencedores. Exemplo muy grande es, lo que passó en aquel Pueblo Hebreo, que en la captiuidad de Babilonia perdio su lengua antigua, y aprendió la de los Caldeos vencedores, que lo lleuaron captiuo, que en setenta años que durô este captiuerio tomaron la lengua Caldea de Babilonia, la qual conseruaron despues bueltos a su tierra. Demanera, que fue forçoso, que de alli adelante aprendiessen el Hebreo, para entender los libros sagrados, como nosotros el Latin. Y si en setenta años perdiô aquel Pueblo su lengua, en cerca de setecientos, que los Romanos posseyeron a España, que no harian en la antigua de ella? Y no es mucho, que quien las personas, haziendas, y libertad, rinde a los vencedores, rinda juntamente la lengua. Y aunque ayamos de traer exemplos de otras naciones, sin salir de España, los ay tan grandes, que conuenceran a qualquiera. Quando por los grandes pecados de España los Arabes, que vulgarmente llamamos Moros, porque vinieron de Mauritania, la ganaron que lengua vulgar corrio en todo lo que conquistaron, y poblaron, aun entre los Españoles, que con ellos quedaron, sino la Arabiga? Por la qual causa aquel Santo Arçobispo de Seuilla Don Iuan traduxo los libros sagrados en Arabigo, como refiere el Rey Don Alonso por estas palabras.* *En aquel tiempo era otrosi en Seuilla el Obispo Don Iuan, que era otrosi ome de Dios, è de buena, & santa vida, è loauanlo mucho los Alarabes, è llamauanlo por su nombre en Arabigo, Cayed Almatran, è era muy sabio en la lengua Arabiga, è fizo Dios por èl muchos milagros, è trasladò las Santas Escrituras en Arabigo, è fizo la exposicion de ellas, segun conuiene a la Santa Escritura è assi las dexò despues de su muerte para los que viniessen despues dèl.* Dize lo mismo a la letra el Arçobispo don Rodrigo,* y esto fue por los años del Señor de DCCXXX.* Como los Arabes no pudieron poblar toda la tierra, dexaron gran numero de Christianos, que con aficion a los lugares de su nacimiento, y criança se quedaron a viuir entre ellos, dandoles algunas tierrezuelas, que labrassen, y permitieron, que tuuiessen sus Iglesias, Obispos, que estando en captiuerio hazian sus Côcilios Prouinciales; las calamidades, y miserias que padecieron, la diligencia, solicitud, y cuydado, que los Moros pusieron en atraerlos a su mala seta escriuen nuestros historiadores.* Tambien lo escriue San Eulogio Martyr de aquella captiuidad, y maestro, y historiador de las coronas, que en aquella persecucion otros muchos alcançaron, en los libros que de ellas escriuiô. *Omniaque eiusmodi, ita scripta sunt vt in pixide spiritus Sancti talamum intinxisse Sanctus Eulogius videatur.* Enseñaron estos Christianos a los Arabes su lengua? no porcierto, sino antes ellos recibieron la Arabiga, perdieron la propia, y muchos con ella la Fê, y los que no la perdieron, perdieron por ella la vida. Conseruaron los Moros a los nuestros mientras tuuieron necessidad de ellos, pero poco a poco los fueron disminuyendo, ô trayendolos a si con dadiuas, y cargos, y quando se reconocieron con mayor acrecentamiẽto de gente, de todo punto los acabaron. Traça diabolica, que llaman razon de estado, en que los hijos del siglo hazen ventaja, porque la anteponen a la Ley de Dios; lo q̃ passaua en esto refiere Aluaro el gran amigo de S. Eulogio, y escritor de su vida, Cauallero tan santo como docto, y zeloso de nues-

* Sixtus Senensis libro 4. expositorum verbo Targum & li. 3. de translationibus Pererius libr. 2. in Danielem c. 2. Possetuinus lib. 2. Biblioth. cap. 7.
*Otra vez diremos esto abaxo lib. 3. c. 7.
* Vide Iosephum lib. 20. Antiqui. c. vltimo Iansenium in concordant. Euang. ca. 61. & ca. 143.

* En su Coronica 3. par. c. 2.
* Libr. 4. cap. 3.
* Vase anno 77.
*El Arçobispo Don R. libr. 3. ca. 21. Vasseus, anno 714. Mariana libr. 6. c. 27.
* Illustre Elogium doctissim. Card. Cæsaris Bar. in Marty. 24. Nouẽ. in Flora & Maria.

nuestra Santa Fê. Entre las obras que escriuiò, que originalmente se guardan en la libreria de esta Santa Iglesia de Cordoua, en vn libro muy antiguo de pergamino de letra Gotica escrito del año del Señor de DCCCLIV. està el Indiculo luminoso, dize en Latin lo que dirè en Romance. Quien pues oy entre nuestros Fieles legos se hallarà tan estudioso, y de industria, que dandose a las escrituras santas rebusqua, y mire los libros de qualesquier doctores de ella escritos en Latin? Quien està abrasado del amor de la leccion de los Euangelios, y quien de la de los Profetas, quien de la de los Apostoles? Por ventura no hombres mancebos en la flor de su edad, Christianos, de rostro hermosos, y bien hablados, que su habito, y gesto lleuan los ojos tras si esclarecidos en las letras gentilesa, * en la lengua Arabiga insignes, con gran codicia estàn boçando los libros de los Caldeos, leenlos atentissimamente sin diuertirse, con gran feruor tratan de ellos, con no menor estudio, y cuydado los juntan, y con dulçura de lengua los diuulgan, y publican, ignorando la hermosura Eclesiastica, y menospreciando los rios caudalosos de la Iglesia, que manan del Parayso, como si fueran vilissimos, (ay gran dolor) los Christianos no saben su ley, y los LATINOS no advierten SV PROPIA LENGVA. De tal suerte, que apenas entre todos los Christianos se halla vno entre mil, que pueda razonablemente escriuir vna carta a su hermano, saludandole, y hallareis gran muchedumbre sin numero, que eruditamente manifieste, y declare la pompa de las palabras Caldeas, de tal manera, que en rimas con mas erudito verso, que los mismos Gentiles adornan con mas leuantada hermosura las clausulas postreras, estrechandose a acabar en vna cierta letra. Y segun que pide la propiedad de la misma lengua, concluye, y cierra todas las letras vocales incisos, y dos puntos en rimas, mas antes como lea roca, ô parece hazen ver sos por todas las letras de A. B. C. variando por muchas, y diuersas dicciones, y se atan, y estrechan a acabar en vn fin, ô en la letra semejante, otras muchas cosas auia, que confirmauan esta nuestra declaracion, y la hazian cierta, antes claramente la sacarian a luz mas que lo que declaramos.

* Amb. de Moral. meminit huius libri in fine D. Eulog. & in 2. par. in Proe. vbi refert libros ex quibus historiam continuauit.

*Quis ergo hodie solers in nostris fidelibus laicis inuenitur, qui scripturis sanctis intentus Volumina quorumcumque doctorum Latinè conscripta respiciat: Quis Euangelico, quis Prophetico, quis Apostolico vllus tenetur amore? Nonne homines iuuenes Christiani vultu decori, lingua diserti, habitu, gestuque conspicui, gentilitia eruditione praeclari, Arabico eloquio sublimati, volumina Caldaeorum auidissime tractant, intentissime legunt, ardentissime disserunt, & ingenti studio congregantes, lata, constrictaque lingua, laudando diuulgant. Ecclesiasticam pulchritudinem ignorantes, & Ecclesiae flumina de Paradiso manantia, quasi vilissima contemnentes, (heu proh dolor) legem suam nesciunt Christiani* ET LINGVAM PROPRIAM NON ADVERTVNT LATINI. *Ita vt ex omni Christi collegio vix inueniatur vnus in milleno hominum numero, qui salutatorias fratri possit rationabiliter dirigere literas. Et reperias absque numero multiplices turbas, qui eruditè Caldaicas verborum explicet pompas, ita vt metricè eruditiorè ab ipsis gentibus carmine, & sublimiori pulchritudine finales clausulas vnius literae coartatione decorent & iuxta quod linguae ipsius requirit idioma, quae omnes vocales apices commata claudit, & colaryt[h]micè, imo, vt ipsis competit metricè vniuersi Alphabeti literae per varias dictiones plurimas variantes vno fine constringuntur, vel simili apice multa & alia erant, quae nostrae huic expositioni exhibent firmitatem; imo quae ipsam patule in lucem producerent quam exponimus.* Hasta qui son puntualmente las palabras de Aluaro, como las hallamos en Latin, sin mudar letra, si bien parece que algunas no corresponden en buena Gramatica.

Esto es digno de considerar, porque quando esto passaua no auia mas que ciento y treinta años la perdida de España, y los nuestros aun sin auer dexado la Fê, hazian ventaja en la lengua Arabiga a los mismos Moros, y se les adelantauan tanto en verso, y prosa en tan pocos años, que si comparamos esto con lo que passò en tiempo de Romanos, hallarêmos que sucediò lo mismo en los Poetas, que lleuò Metelo de Cordoua, pues en menos espacio de tiempo lo eran Poetas Arabigos, y con tanto primor, como dize Aluaro, que si solo dixera sin declarar en que lengua, que auia quien compu-

siesse en Cordoua en verso, por los que él dexó escritos en Latin, todos afirmaran que assi eran los demàs, y no eran sino en Arabigo, lengua que vulgarmente en Cordoua, y lo mas del Reyno corria, lo qual con mucha razon dixo el Padre Ioan* de Marina. Tambien se considere como Aluaro nos llama Latinos, y nuestra propia la lengua Latina, que tambien la nombrauan assi los Moros, como lo enseña el Padre Fray Pedro de Alcala en su Vocabulilla. (Romance lengua Romana, Romi Romyn, Romance, ella misma lengua, Aa lania, ò Latin.) En que claramente se vê que los Moros nos tenian por Latinos, pues nuestra lengua la llaman Latin, y el mismo Fray Pedro declarò (Romance Latin corrompido.) Y deste lugar, y de todos los priuilegios, y cartas de los Reyes, y de otros tengo por muy cierto, lo q̃ arriba he dicho, q̃ en aquel tiempo, y muchos siglos despues, no se escriuiò por letra en aquel Romance, de que se iba forjando el que aora vsamos corrompido de la lengua Latina, sino que todo lo que se daua por escrito era en Latin, y aun las cartas ordinarias, y villetes, y assi en este libro se hallan algunas del mismo Aluaro, y otras para él desta suerte, y otras de questiones de escritura.

* *Libr. 7. ca. 1. de la historia de Romance.*

Si Dios nuestro Señor por su infinita bondad, vsando de su clemencia no dexara aquellos pocos Christianos libres fuera de captiuerio, que fue de lo mas noble de España, ni memoria huuiera oy de la lengua Castellana; porq̃ aunque algunos Christianos entre los Moros la conseruaran, sin duda al passo que referimos, se viniera a perder, y acabar, como en Africa. Conseruose en los Christianos que se recogieron a las montañas assombrados con el sucesso de ver todo el Reyno destruydo, perdieron el Iustre todas las cosas con la gran ruina, a que vinieron. Con esta tan gran perdida, no la huuo pequeña en la lengua propia, porque mas tratauan de las armas, y como defenderse, y recobrar lo perdido, que de estudio de letras, y assi era la habla en todos conforme a la miseria que corria, y como las Ciudades, y Pueblos iban recobrandose por los nuestros, y poblandolas, se introduzia la lengua Castellana que a los principios fue facil, por hallar toda via que los Christianos conseruauan en parte su lengua, a la postre fue mas dificultoso como se viò en el Reyno de Granada, porque auia preualecido la lengua Arabiga. Desuerte que los que quedauan señores de la tierra, lo eran tambien para que su lengua se hablasse.

Esto se muestra con euidencia considerando, que lo que ganaron, y poblaron Portugueses, en esso se admitiò, y vsò su lengua deriuada de la Latina, con mezcla de Francesa. Lo que los Catalanes adquirieron su lengua tambien, que tiene parte de la de Lenguadoc. Lo mismo hizieron los Castellanos en la suya. Demanera que si el Reyno de Murcia, y el de Granada, y la Andaluzia ganaran los Catalanes, y poblaran, no ay duda sino que en todas estas partes se hablara oy la Catalana. Ellos la lleuaron a las Islas de Mallorca, y Menorca. Los Portugueses a Africa, Ceuta, Tanger, y Arzila, y acabo de Aguer, y a las Islas de la Madera, Cabo verde, y Açores, Brasil, y India Oriental. Los Castellanos tambien a Africa, a Oran, Melila, y Peñon de Velez, tambien la lleuaron a las Islas de Canaria, que cada vna tenia su lengua diuersa, demanera que los de las vnas no entendian a los de las otras, y a las Islas, y Indias Occidentales, y assi los limites que estas tres lenguas tienen, y han tenido, son los que los Castellanos, Portugeses, y Catalanes, han tenido en sus conquistas, sin distincion que sean en Europa, Africa, Asia, ò America, la causa desta variedad de lenguas diremos en el libro siguiente.* Lo qual prueba con claridad lo que passo en tiempo de los Romanos, los quales con mayor cuydado, y diligencia procurauan honrar su lengua; en nosotros no ay mas artificio que lo que de su cosecha lleua la naturaleza, y assi nuestros sucessos dependen mas del natural, que de arte, ni industria.

* *Cap. 3.*

La fuerça que esto en todo lugar, y tiempo tiene, se vê en las Indias Occidentales, de las quales refiere el Padre Ioseph de Acosta,* que en ellas huuo dos Monarquias, vna de los Reyes Ingas, ò Incas del Piru, y otra en la nueua España de los Reyes de Mexico, esta menos antigua que la otra, la qual no llegaua a quatrocientos años, y muchos de ellos su señorio fue tan pequeño q̃ era solo en el Cuzco, y su districto de seis leguas a la redonda. *Despues se estendiò mucho, y como iban los Incas cõquistando, procurauan q̃ su lengua cortesana del Cuz-

* *Libr. 6. de la historia moral de las Indias. c. 11.*

* *Eodem lib. c. 9.*

Cuzco se introduxesse, y lo consiguieron. Porque si bien en todo el Piru huuo, y ay gran diuersidad de lenguas, y tantas que no tienen numero, pero por esta causa en todo el Imperio de los Incas corriò, y corre oy dia mas de mil leguas la lengua, que llaman general.* Lo mismo hizieron los Reyes de Mexico en casi otro tanto que su lengua se vsa, y es muy para notar que la introducion de la lengua Quicha del Cuzco, fue por la mayor parte en tiempo de Guainacapa, padre de los Incas que hallaron los Españoles, quando la primera vez entraron en el Piru, referirè las palabras del mismo padre.* *Et sermonis quidem difficultas in hoc spatioso regno Piru magna ex parte leuata est cum generali Ingarum lingua, quam Quicham vocant, vbique in vsu sit, & ea ipsa non ardua scitu, & mox. In Mexicano regno aiunt esse linguam generalem quoque, vt facilior sit communicatio tam multorum populorum, & gentium. Quod si Christianus Princeps id effecisset in Christi gratiam, quod barbarus Guainacapa Imperio suo efficit, vt vna lingua omnes vterentur, aut vna certe vbique haberetur, profecto maximam prædicationi Euangelij commoditatem fuisset allaturus.* Tanto pueden los vencedores con los vencidos, pues en tan poco tiempo pudo vn Rey en tan grandes Prouincias introduzir vna lengua, que las vtilidades que della se siguieron fueron grandes, y aunque no huuiera otra que la de la paz, y amistad, era de mucha consideracion, porque cada districto tenia por enemigo, al que no hablaua su lengua, y lo trataua como tal, y assi con este medio cessaron las guerras, por lo qual la recibieron, y abraçaron bien todos en pocos años. Que no podrian los Romanos, y que no harian sabiendo mas que estos, y en tantos centenares de años.

** Refiere esto mismo de la lengua general Cieça.*

**Lib. 1. de procuranda Indor. salut. ca. 9.*

En estas Prouincias tan estendidas, y espaciosas como son el Piru, y nueua España, que baxan sobre dos mil leguas, y son mas que la tercera parte del mundo, y por millares de leguas estàn distantes, y apartadas de España, han hecho los Españoles tan grande trueque, y mudança en cien años que ha que se descubrieron, y entraron en ellas, que aora ay erigidos cinco Arçobispados, y veinte y siete Obispados, y diez Audiencias, las quales referirè breuemente.

La Audiencia de la Isla Española tiene de largo de su jurisdicion quinientas y cincuenta leguas, de ancho trecientas, porque incluye las Islas de Cuba, San Iuan, Iamaica, la Margarita, y pesqueria de las perlas, la Prouincia de Venezuela, y las Prouincias de la nueua Andaluzia, Guayana, y la Florida, cō todas las Islas del Mar del Norte, q̄ passan de seiscientas; reside la Audiēcia en la Ciudad de Santo Domingo, que es cabeça de Arçobispado. La segunda Audiencia es la de Mexico, tiene de districto quatrocientas leguas de largo, docientas de ancho, es residencia del Virrey de la nueua España, es cabeça de Arçobispado. La tercera es la de la Nueua Galizia, ô de Xalisco, reside en Guadalaxara, cabeça de Obispado. La quarta està en Santiago de Guatemala, tiene su districto de largo docientas y quarenta leguas, y de ancho ciento y ochenta. La quinta es la de Panamà, tiene de districto nouēta leguas de largo, y diez y ocho de ancho. La sexta es la de Santa Fê de Bogorà, nueuo Reyno de Granada, su districto es quadrado de trecientas leguas de largo, y otras tantas de ancho, es cabeça de Arçobispado Santa Fê. La septima està en San Francisco de Quito, tiene de districto por la costa del Sur docientas leguas, de atrauessia docientas y cincuenta. La octaua es la de Lima, ô Ciudad de los Reyes cabeça de Arçobispado, reside vn Virrey, en ella tiene Vniuersidad. La nona es la Audiencia de los Charcas, tiene su districto de ciento, y cincuenta leguas, y otras tantas de ancho. La dezima es la de las Philipinas, reside en la Ciudad de Manila, cabeça de Arçobispado, tiene Gouernador que es como Virrey.

En lo que toca a la lengua que es nuestro intento principal, segun me he informado de personas que han estado muchos años en aquellas partes, los Indios que tratan con Españoles, que son casi todos, los que estàn en nuestras Prouincias, saben hablar Romance mas, ô menos bien, como se aplican a èl, y todos los mas lo entienden; algunos Indios principales lo pronuncian tan bien como los nuestros, lo mismo hazen todos los que tienen raça de Españoles, por qualquier via que sea, que hablan como en Castilla. Los Indios, aunque como he dicho comunmente lo saben, y entienden, pero vsanlo poco por la aficion que tienen a su lengua, no auiendo quien les obligue a vsar la agena, y algunos quisieron por pundonor

no hablarla, como los de Mexico, de los quales se refiere, que aunque estauan cercados de naciones, que tenian diferentes lenguas, no las querian vsar, ni admitian sino la Mexicana. A muchos de los Indios la vergüença, ò temor de hablar mal los detiene para no vsar la Castellana; sino la suya. Tienese por cierto, que quando los nuestros llegaron la primera vez a la Isla Española, auia en ella mas de millon y medio de Indios, los quales todos se han acabado sin quedar vno solo; en la de Cuba quedan pocos, y lo mismo es en las demàs Islas, y en todas ellas la lengua de todos es la Castellana; que los Indios que han quedado, totalmente han perdido la suya antigua, que oy no se sabe qual fue, lo qual es muy notable, por ser tan grandes aquellas Islas. De parte de los nuestros no ha auido diligencia para la introduccion de la lengua, porque si la huviera auido, como la pusieron los Romanos, ò Guainacapa, sin duda en todas ellas se hablara, como dize el Padre Acosta. Algunos Obispos que han puesto diligencia, han experimentado facilidad en recibir los Indios la lengua Latina, como lo escriviò el Obispo Don Fray Iulian Garcès a la Santidad de Paulo Tercero por estas palabras. **Nunc vero tanta est ingenij eorum fœlicitas, vt & Latinè, & Hispane scribant nostris pueris elegantius.* Estàn cargados con otras cosas, que conuiene en esta sobrellevarlos, por no apretar demasiado. Pero no dudo, que continuandose con el fauor de nuestro Señor el gouierno de España, que en muy breve tiempo han de hablar la Castellana todos, sin que de parte de los nuestros aya diligencia. Porque demàs de lo que he dicho, casi todos los Indios visten à la Española ropilla, y calçones, solo traen por capa vna manta de algodon con vn ñudo sobre el ombro, que en Mexicano llaman, *Tilbma*, a su costumbre antigua. Los principales andan totalmente vestidos a la Española, y traen sombreros, que antes no vsavan, y tambien çapatos, aunque lo mas ordinario vsan alpargates, como antiguamente, en especial donde no tienen mucho trato con Españoles. En los Pueblos que estàn muy apartados, viuen oy Indios, y Indias, como antignamete desnudos, segun que los nuestros los hallaron. Tan grande es el trueque, y mudança, que estas Provincias en tan poco tiempo han hecho. Lo qual muestran bien los Arçobispados, y Obispados, las Audiencias, y Vniversidades que he referido. De sola la Orden del Serafico Padre San Francisco ay mas de docientos y treinta Monesterios, *de la de San to Domingo, San Agustin, Carmen, Mercenarios, y de la Compañia de IESVS son muchos mas. De que se puede colegir lo que harian los Romanos en España en tanto numero de años, estando tan cerca de Italia, y que por tierra podian venir a ella, y donde la codicia de plata, y oro, que en ella auia, era mas libre en los coraçones de los Gentiles, la qual refrena, y detiene nuestra Sagrada Religion, por lo qual muchos de los Christianos, no hazen aquella navegacion. Pero a España eran tantos los Romanos que venian, que Quinto Cecilio Metelo, que tuuo por renombre Balearico, passo de España à la conquista de Mallorca, y Menorca con tres mil Romanos, como escriue Estrabon. * Y cincuenta años despues Sertorio tuvo en su exercito dos mil y seiscientos, y en vn rencuentro que tuuo con Metelo, y Pompeyo, les degollò diez mil. Pues el mayor exercito que han juntado los nuestros en las Indias, no sè que aya llegado a tener dos mil Españoles. Lo qual era diferente en España por el gran concurso de los Romanos, con los quales no podian los Españoles dexar de acomodarse a su trato politico, el qual, si bien no era igual al Romano, no les faltaua. Porque conuiene advertir, que los Romanos hallaron muy de otra manera a España, que los Españoles hallaron las Indias, en las quales ninguna nacion estrangera auia entrado primero que ellos, y assi aquellas gentes carecian de toda suerte de letras, y consiguientemente de las ciencias, y estudios de ellas, y de la policia que las acompaña, y vivian a guisa de fieras desnudos. A España, antes que los Romanos passassen a ella, auian venido Griegos, Phenices, y Cartagineses, y en ella auia letras, y estudios, y libros mas antiguos que los tuuo Roma. Porque como dize Estrabon, * tratando de los Turdetanos, ò Andaluzes, que estos eran reputados, y tenidos por los que hazian ventaja a los demàs de España en las ciencias, porque vsauan de estudios de letras, y tenian libros de memorable antiguedad, y Poesias,

le-

* Fray Augustin Davila en la historia de su Orden. Lib. 1. cap. 43.

* En la historia de la Religion Fray Francisco de Gonzaga.

* Lib. 3.

* Lib. 3.

leyes escritas en versos, que afirmauan, que eran de seis mil años, y el resto de España tenia vso de letras de diversos generos, como tambien lo eran las lenguas. Los años no deuemos entender que fuessen Solares, como oy los vsamos, sino de tres meses, como fueron los de los Arcades, * que hazen estos seis mil, mil y quinientos años de los nuestros ordinarios, y quando escriuia Estrabon, auia cerca de mil y quatrocientos, y que los de Zacinto auian fundado en España la Ciudad de Sagunto, como dire en el libro tercero, y alli tambien tocarê como vinieron los Arcades, por lo qual tengo por mas verisimil, que fueron estos años, como los de Arcadia de tres meses.

* *Plinius lib.7. cap. 48. Macr. lib.1. Satur.cap.12*

De lo qual se colige con claridad, quan aficionados fueron los nuestros a las buenas letras, de lo qual no es vno solo el exemplo que dicron. Plutarco refiere el gusto que tenian los Españoles, de que sus hijos acudiessen a las escuelas que Sertorio auia hecho. Plinio segundo refiere lo de el otro de Cadiz, que partiô de su tierra, que està en lo vltimo de el Orbe, entonces conocido, y fue a Roma por solo ver a Tito Liuio. * *Nunquam legisti Gaditanum quendam Titi Liuij nomine, gloriaque commotum ad visendum eum ab vltimo terrarum Orbe venisse, statimque vt viderat abijsse.* Lo qual celebra San Geronimo * con estas palabras. Y los que el deseo de ver a Roma no auia combidado, la fama de vn hombre los lleuô à ellà, y tuvo aquella edad vn milagro jamàs oido, y que en todos los siglos serà celebrado, que aviendo entrado en Roma buscassen otra cosa fuera de ella, &c. Para mi no es de menos estima lo que Lucinio Andaluz hizo con el mismo Santo, pues embiô desde esta Provincia, que tambien es lo vltimo de la tierra, no a Roma, sino a Ierusalen, seis Notarios, ô escribientes, para que le copiassen las obras de San Geronimo, recibiendolas de su mano misma, para que assi fuessen cogidas en la fuente, y truxessen la autoridad, y certidumbre de originales. * Este buen Lucinio nos trae à la memoria a Larcio Licinio, que en España daua a Plinio el mayor por sus libros diez mil escudos, como refiere su sobrino. * *Referebat ipse (Plinius) potuisse se, cum procuraret in Hispania vendere hos Commentarios Larcio Licinio quadringentibus millibus nummum, & tunc aliquanto pautiores erant.* Esto todo hemos traido para notar la aficion de los Españoles a las letras, y para que de esto se colija, quanto mas facil por esta causa, y las demàs que hemos dicho seria en ellos el recibir la lengua Latina, que lo es en las Indias la Castellana.

*Lib.2. epistol.epist. 3.

* To.3. epist. 1. quaest. 103.

* *Hieron. epist.28 & 29.*

* *Lib.3. epist. 5 ad Macrum.*

Fin del Primero Libro.



# DEL ORIGEN, Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ROMANCE QVE oy se vsa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE, Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua.

## LIBRO SEGVNDO.

### CAP. I. *Quando, y porque causa començò el Romance.*

FORÇOSO, y necessario ha sido para mi intento el probar, que en España fue vulgar la lengua Latina, lo qual he procurado mostrar con testimonios de Autores graves, y con razones, que dàn la causa que para esto huuo. Aora deseo, con el Diuino fauor, proseguir lo començado, sacando de lo dicho los efectos, que fueron principio, y origen de el Romance, lo qual de camino tambien probarà lo primero, pues por las causas, y por los efectos se conoce, y entiende la naturaleza de qualquiera cosa, y por ellos, por lo que precede, y se sigue, se haze mayor demonstracion de su propiedad, y la verdad de lo que se propone claramente se descubre, y entiende.

Aunque los Romanos por todo su Imperio introduxeron su lengua, pero esto fue con alguna mengua, y quiebra de su elegancia, y pureza; porque tambien recibieron vocablos peregrinos, y Dionisio Alicarnaseo no se hartaua de admirar, que auiendo sido tantas las gentes, que auian entrado en Roma, totalmente no se huuiesse hecho barbara: * *Mirum videri possit, quomodo ea ciuitas pœnitus barbara non fuerit reddita*: pero al fin confiessa, que recibiò mucho daño en la lengua. Y Cornelio Tacito, que fue ciento y veinte años despues de Ciceron, confiessa lo mucho que avia perdido de el antiguo lustre, y pureza. Y dixo muy bien San Isidro, *que cada vna de las gentes que fueron sugetas al Imperio, lleuò à Roma los vicios, y faltas de su lengua, y costumbres. *Vnaquæque enim gens facta Romanorum, cum suis opibus, vitia quoque, & verborum, & morum Romam transmisit.* Pero esto no fue bastante para totalmente destruirla, y hazer otra lengua. Mas tiene tanta fuerça lo que en el capitulo vltimo del libro primero dixe, que la mudança de nuevos Imperios lo causa tambien en la lengua, que mientras se conseruò el Romano, perseuerò ella, y acabado se estragò, y mudò, haziendose de sus ceniças, y ruynas otra; porque los vencedores pretendieron conseruarla, y acomodarse a ella, y no lo pudieron conseguir, sino que la destruyeron. Con la venida de los Godos, y otras barbaras naciones a Italia, y a las Provincias del Imperio, los vencidos se huuieron de acomodar a la lengua de los vencedores, los quales desearon, y procuraron apren der

* Libr. 1. Antiquit.

*Lib. 1. Origin. cap. de Barbarismo.

der la Latina, que se lea dió muy mal, y la corrompieron, y vnos, y otros, cada vno por diuerso camino, vinieron a dar principio a la lengua Italiana, y Castellana. La causa porque los Godos quisieron abraçar la lengua Romana, y dexar la propia, refiere Paulo Orosio, *y dize. Que el mismo estando en Betlen oyo al Santissimo Geronimo, que referia, que vn cierto varon de Narbona, que auia sido gran soldado en el exercito de Teodosio, y q era Religioso, prudente, y graue, y auia tenido mucha familiaridad con Ataulfo en Narbona, y dél auia sabido, que muchas vezes le afirmaua, y testificaua, que como Ataulfo tenia tan gran animo, fuerças, y ingenio, que le solia dezir, que primero auia deseado con muchas veras, que quitado, y acabado el nombre de los Romanos todo el Imperio fuesse, y se llamasse de los Godos, y se llamasse Gotia, y Ataulfo fuesse, lo que auia sido Augusto Cesar. Pero como despues conociesse por experiencia, que ni los Godos obedecerian a las leyes, por su desenfrenado barbarismo, y sin leyes no podia auer Republica, auia elegido ganar fama, y gloria, restituyendo en todo, y aumentando el nombre Romano con las fuerças de los Godos, y que fuesse tenido por Autor desta reparacion, ya que no podia ser fundador de la mudança, y trueque, y assi se abstenia de hazer guerra, y procuraua la paz. *Nam ego quoque ipse virum quendam Narbonensem illustris sub Theodosio militiæ, etiam Religiosum, prudentemque, & grauem apud Bethlehem oppidum Palestinæ Beatissimo Hieronymo referente audiui, se familiarissimum Ataulpho apud Narbonam fuisse; ac de eo sæpè sub testificatione didicisse, quod ille, cum esset animo, viribus, ingenioque nimius referre solitus esset. Se in primis ardenter inhiasse, vt obliterato Romano nomine Romanum omne solum Gothorum imperium, & faceret, & vocaret, essetque, vt vulgariter loquar, Gothia, quod Romania fuisset: fieretque nunc Ataulphus, quod quondam Cæsar Augustus. At vbi multa experientia probauisset, neque Gothos vllo modo parere legibus posse propter effrenatam barbariem, neque Reipublicæ interdici legibus oportere, sine quibus Respublica non est Respublica, elegisse se salutem, & gloriam sibi de restituendo in integrum, augendoque Romano nomine Gothorum viribus quærere, habereturque apud posteros Romanæ restitutionis auctor post*

*Lib. 7. capit. 43.

*quem esse non poterat immutator. Ob hoc abstinere a bello, ob hoc paci nitebatur.* Esta razon siguieron todos los Principes Godos, y ellos assi de palabra, como por escrito vsaron de la lengua Latina, de lo qual dan claro testimonio las varias del gran de Cassiodoro, en las quales declaran muchas vezes este intento de la conseruacion del Imperio con las armas de los Godos, y que Godos, y Romanos fuessen vnos. El Rey Atalarico escriuiendo al Pueblo Romano le dize, * que importaua a su reputacion, que los que su abuelo Teodorico con gran benignidad auia amparado, él con abundancia colmada de buenas obras los sustentasse, y que los Godos, y Romanos tuuiessen vn mismo derecho en él, siendo a todos comun, y no huuiesse entre los vnos, y los otros cosa partida, sino que los Godos en pro, y vtilidad comun atendiessen a la guerra, y en ella trabajassen, y los Romanos creciessen gozando de la viuienda de Roma en paz, y quietud. *Nostræ siquidem opinionis interest, vt quos ille (Theodoricus auus) benignissime tuitus est, nos etiam statuta conspiantia copia, & beneficiorum vbertate paseamus & mox. Et Gothis Romanisque apud nos ius esse commune, nec aliud inter vos esse diuisum, nisi quod illi labores bellicos pro communi vtilitate subeunt, vos autem ciuitatis Romanæ habitatio quieta multiplicet. Ecce Traiani vestri clarum seculis paramus exemplum.* Esto mismo punta Teodorico su abuelo escriuiendo al Emperador Anastasio. * *Quomodo potestis ab Augusta pace dirimere, quem non optatis a vestris moribus discrepare. Additur etiam venerandæ vrbis affectio, a qua segregari nequeunt, qui se nominis vnitate iunxerunt.* Amistad, paz, y vnidad de nombre procurauan estos Reyes, y para ello vsauan de la lengua Latina que hallaron en Italia, y Prouincias del Imperio por vulgar, como del mismo Cassiodoro prouamos en el libro primero. *

* Cassadorus lib. 8. epistol. 3.

* Libr. Epist..

Salieron muy mal con la lengua Latina esta gente, mas dada a las armas que a las letras, y como los que entrauan de nueuo, vnas letras entendian por otras, juntaron los nombres Latinos con los suyos, y siendoles prolixa la declinacion de los nombres Latinos, y la variacion de los verbos por sus tiempos, contentaronse con vsar de los nombres Latinos, y dexaron la declinacion, la qual tomaron de su lengua. En la

*Cap. 7.

qual los nombres son indeclinables, y los casos se distinguen por los articulos, y preposiciones, como oy se vsa en la lengua Italiana, y Española, y abaxo mostraré. Lo qual es propio de la lengua Setentrional,* que con alguna diferencia vsan todas las naciones de aquellas Prouincias, que están debaxo de el Norte aunque entra la Gotia.* En los verbos siguieron las conjugaciones Latinas en algo, pero totalmente perdieron la voz passiua, y vsaron de los participios con el verbo ser, ô auer, como en Amor, Amaris, soy amado, eres amado, lo mismo hizieron en la voz actiua en los tiempos que tratan de lo passado mas perfectamente, como abaxo tambien lo mostraré, que vsamos en la lengua nuestra, y tambien lo tiene la Italiana, lo qual tambien es de la lengua Setemptrional, ô Gotica.

* *Assi lo dize Vulfango in explicat. Ieonu lib. 10. in fin.*
* *Lipsius epist. 44. centur. 3. ad Belgas.*

A este modo de hablar se acomodaron los Romanos, Italianos, Franceses, y Españoles, como en el que hablauan los que tenian el gouierno, y señorio de la tierra, y a quien por su crueldad, y soberuia temian, y querian, sino de grado, a lo menos por lisongearlos, darles gusto, y contento. Considerô esto muy bien Luis Viues,* que tratando de los Godos dize assi. *Qui seruiebant, & quidem Dominis superbissimis, ac crudelissimis, cum sermonem admiscerunt, inque eo se exercuerunt, quo uti apud Dominos possent. Ita sermoni vere Latino, ac puro successit mixtus quidam ex Latino, & peregrino.* Assi es comun sentimiento de todos los que de esta materia han tratado, que con esta ocasion cessô el vso de la lengua Latina, y començaron las vulgares que se vsan oy. Y haze esto mas claro, viendo la declinacion della en todos los Autores, que despues escriuieron, en los quales hallamos con claridad los indicios, y muestras de la lengua que se vsaua Latina corrompida, qual oy la vsamos, y della no se hallan rastros mas antiguos.

* *Ioan Goropio.*
* *Lib. 1. de causis corrupt. artium.*

Iusto Lipsio* en comprobacion desto trae vn pedaço de la historia Miscella, del tiempo del Emperador Mauricio, en donde vn soldado dixo a otro, Torna, Torna. Vocablo ya desta lengua, y no de la Latina. *Clamante quodam Torna, Torna frater, vniuersas copias in fugam versas.* El mismo refiere, que en la libreria del Rey de Francia en Paris se halla vna escritura en lengua Italiana, hecha el año de treinta y ocho del Imperio de Iustiniano, que seria el año de DLXV. ciento y cincuenta años despues que los Godos entraron en Italia, y saquearon a Roma. Diez y ocho años despues de Iustiniano fue Mauricio, de manera, que en aquel tiempo auia la lengua Latina hecho tan gran quiebra en la gente vulgar, si bien la gente noble, y docta la procurauan de conseruar, como referimos de San Gregorio, tampoco se escriuia sino la Latina, como dirê luego.

* *De recta pronunt. c. 3.*

Esto mismo nos dixo Paulo sobre Festo diziendo, que Latin se dixo del Latio, y que la lengua Latina estaua tan trocada, que no auia cosa en ella que estuuiesse entera, y sana. *Latinæ loqui a Latio dictum est, quæ loquutio adeo versa est, vt vix vlla eius pars maneat in notitia.* Por de Paulo lee estas palabras Escaligero, y assi lo tengo por cierto. Lipsio las attribuye a Festo, y siendo suyas, se han de entender de la lengua antigua Latina antes de las doze tablas, de la qual, como dirê abaxo, auia poca noticia. Adriano Cardenal lee, *vt vix vlla eius pars maneat innoxia.* Y assi en este lugar no me parece lo que a Lipsio. Como ni tampoco admiro lo que Andrés Alciato, ilustre en letras humanas, y en la Iurisprudencia, dize de Strata, trayendo vn lugar de Procopio. *Stratam apud Romanos viam significare*: que es vocablo deste tiempo, que la lengua se corrompia. Porque no es sino del antiguo, vsado de Lucrecio, Virgilio, y Tito Liuio. Dize San Isidro.* *Strata, quasi pedibus vulgi trita, Lucretius, Strataque iam vulgi pedibus detrita viarum est. Ipsa est & delapidata, id est lapidibus strata.* Virgilio.* *Miratur portas, strepitumque, & strata viarum.* Tito Liuio.* *Via strata defessa*; oy en Italiano se dize estrada.

* *Libr. 15. orig. ca. 16.*
* *1. Æneidos.*
* *Lib. 8. ab V. c.*

Desta tan gran mudança nos dà tambien noticia San Isidro, porque dize que en su tiempo los Italianos auian mudado la D. Latina en Z. y en lugar de hodie dezian Hozie.* *Mozica, quasi modica. Vnde & modicum Z. pro D. sicut solent Itali dicere, Hozie, pro Hodie.* El mismo Santo trata de el origen de muchos vocables de la lengua vulgar de España, que muestran lo mismo, los quales referirê luego. Pero conuiene primero aduertir lo que ya arriba dexê apuntado.*

* *Libr. 20. orig. ca. 9.*

Al tiempo que estas gentes barbaras entraron en el Imperio Romano, eran tantos, y tan graues los daños, y agrauios, que los de las Prouincias recibian

* *Lib. 1. c. 5.*

de

de los Romanos, y en particular en España, que gustauan mas de los barbaros, y sugetarse a ellos, que no seguir el yugo tan pesado como el de los Romanos, y assi lo dize Saluiano Obispo de Marsella,* cuyas palabras ya referimos. Lo mismo refiere Paulo Orosio, y dize, que la guerra en España fue por dos años, y no era mucho, ni nueuo, que docientos ya auia tenido con los Romanos, y que despues los barbaros abominando las armas, se auian aplicado a los arados, y acariciauan, y regalauan a los Romanos, que auian quedado como a compañeros, y amigos, y se hallauan algunos Romanos, que querian mas entre los barbaros tener vna libertad pobre, que sufrir, y passar entre los suyos congoja.* *Irruptæ sunt Hispaniæ, cædes, vastationesque passæ sunt, nihil quidem nouum, hoc enim per biennium illud, quo hostilis gladius sæuit, sustinuere a barbaris, quod per ducentos quodam annos passæ fuerunt a Romanis, et, & mox, quamquam post barbari execrati gladios suos ad aratra conuersi sunt. residuosque Romanos, vt socios modo, & amicos fouent, vt inueniatur iam inter eos quidam Romani, qui malint inter barbaros pauperem libertatem, quam inter Romanos solicitudinem sustinere.* Con esta amistad hizieron la mezcla de lengua que hemos dicho.

* Lib. 5. de prudencia.

* Libr. 7. cap. 41.

Pero los Reyes en sus leyes, y demàs escrituras siempre vsaron la lengua Latina, la qual tambien se conseruò en todos los actos publicos, y escrituras, aunque fuessen particulares, escriuiendo cartas vnos a otros como de Aluaro lo dexamos notado. El Emperador don Alonso, decimo Rey de España deste nombre, fue el primero, que por honra de la lengua Castellana mandô cessar el vso antiguo de escriuir en Latin, que hasta su tiempo se conseruaua,* y mandô, que la Sagrada Escritura se traduxesse en Romance, y hizo las leyes de las siete partidas, y otras leyes, y la Historia general de España. Lo qual se ha conseruado despues, antes deste tiempo muy poco se hallarà en Romance, porque todos los priuilegios, cedulas, donaciones del Santo Rey Don Fernando, que ganô a Cordoua, y Seuilla, padre del Emperador Don Alonso, todo es en Latin. Lo mismo se refiere de Francia, que no se halla libro en lengua Francesa escrito, que sea mas antiguo, que el Rey Philipo Augusto, que fue por los años del Señor de MCC.*

* P. Mariana libr. 13. ca. 12. libr. 14. c. 7. Garibay libr. 13. c. 19.

* Genebr. hoc anno libr. 4.

De lo qual con llaneza conocemos auer començado la lengua Castellana, con la venida de los barbaros, quando començò la Italiana; y podemos dezir con Cornelio Tacito: Que esse daño naciendo primero de Roma, y estendido por Italia, cundiô tambien por las Prouincias.* *Quæ mala primum in Vrbe nata, mox per Italiam fusa, iam in Prouincias manant.*

* Dialogo de Oratore.

El bienauenturado San Isidro fue destos tiempos, en que ya la lengua Latina iba corrompida, y las buenas letras en España muy apuradas; en èl hallamos con claridad los vocablos ya de Romance; y assi dize.* *Musio appellatus, quod muribus infestus sit. Hunc vulgus catum a captura vocat, alij dicunt, quod captat, id est, videt*, otros leen *captum*. Aqui vemos el origen del nombre, que oy tiene el Gato.* *Fungi, quod aridi ignē acceptum concipiant phos enim ignis est, vnde & esca vulgo dicitur, quod sit fomes ignis, & nutrimentum.* Tambien vemos aqui el nombre de la yesca, y su origen.* *Rusata, quam Græci phœniceam, nos coctineam*, el color rosado.* *Materia, inde dicitur omne lignum, quod ex ea aliquid efficiatur.* Y desde entonces començò a dezirle madera, lo que propiamente es leño. Tambien el nombre de cama, y camisa se vê en el mismo Santo, sino fue Latino.* *Camisias vocamus, quod in his dormimus in camis, id est, in stratis nostris.* Tambien el nombre de manto.* *Mantum Hispani vocant, quod manus tegat tantum.* El nombre de halcon refiere tambien.* *Capus nostri falconem.* Del cierço, y del ayre gallego haze memoria.* *Circius hunc Hispani Galleum.* A. Gelio dize,* que Marco Varron en los libros de los origenes le llama cercio, y no circio escribiendo de los Españoles de los Alpes Pirineos, que viuen ribera de Ebro, dize estas palabras. Ay en estas regiones vnas minas de hierro, y plata hermosissimas. Vn monte de pura sal, quanto le quitaredes, tanto crece. Quando hablais el viento cercio os hinche la boca, vn hombre armado, y vn carro cargado se lo lleua. Auia dicho Phauorino, que sus Galos le llamauan Circio, *a turbine cius, opinor, ac vertigine.* Boluiendo a San Isidro, pone tambien el nombre de Bajel, con que oy llamamos qualesquier nauios.* *Phaselus est nauigium, quod nos corrupte baselum dicimus.* Tambien haze memoria de la Barca, nombre vsado entonces como aora.* *Barca est, quæ cun-*

*cta*

* Lib. 12.

* Lib. 17. c. 10.

* Lib. 19. cap. 22.

* Lib. 19. c. 19.

* Libr. 19. cap. 22.

* Libr. 19. ca. 24.

* Libr. 13. ca. 11.

* Noctiū. lib. 2. cap. 22.

* Libr. 19. cap. 1.

* Ibidem.

*cta nauis cemertta ad littus portat. Hanc nauis* * *propter nimias vndas suo suscipit gremio, vbi autem appropinquauerit portui, reddit portui, reddit vicem barca naui, quam accepit in pelago.* No se que sea nombre Latino, deriuacion Griega parece, que tiene, de *bary*, ô de *baris*, que se vsaua en Egipto, y dixo Propercio, * *Baridos, & contis rostra liburna sequi.* Tambien haze mencion San Isidro* del Carauo, que es nauio uranco, vsado de los moros, y el nombre tengo por Griego, *carabion, nauicula.* Tambien dize de los manteles, que seruian para la mesa,* y tambien, que el nombre de sabana era Griego. Y de la Xalma.* *Sagma, quæ corrupte vulgo dicitur Salma, a stratu sagorum vocatur, vnde & cauallus sagmarius, & mulla sagmaria.* Haze memoria de otros muchos, que entonces vulgarmente se vsauan, y ya se llaman de otra manera. Pondre dos exemplos, dexando otros, el primero sea el Adelfa, que oy dezimos assi, y entonces dezian, Lorandeo.* *Rododaphne, quo corrupte vulgo Lorandeum vocatur.* El segundo es, la que oy llamamos Romana con que se pesa, la llamauan entonces Campana.* *Campana à regione Italia nomen accepit. Hæc duas lances non habet, sed virga est signata libris, & vncijs, & vago pondere mensurata.* Estos basten, porque tiene muchos. Pero no dexarê de dezir, que el mismo Santo pone el nombre de Furo, que ya llamauan assi entonces al Huron, y le dà origen Latina, Plinio le dize Viuerra, como dirê en el capitulo dezimo.

** Ita censeo emendandum.*

** Libr. 3.*

** Lib. 18. cap. 7.*

** Lib. 19. cap. 16.*

** Lib. 20. cap. 16. Suidas, & Seruius in Virgi.*

** Libr. 17. cap. 27.*

** Libr. 16. cap. 25.*

Destos, y de otros lugares del mismo Santo se colige con claridad el estado, que entonces tenia la lengua vulgar, y como se iba perdiendo la lengua Latina, y començaua el Romance, teniendo su principio en la gente popular, y ordinaria, de donde cundiô, y se estendiô por todos. Lo qual fue muy apriessa, por auerse dexado en aquellos siglos, y casi acabado los estudios de las buenas letras, como se vê en los libros, que de aquellos tiempos tenemos. En los quales, assi en lo que se trata, como en el estilo, y modos de hablar se echa de ver con llaneza, lo que dezimos.

(?)

CAP. II. *Quando se traduxeron en Romance las leyes del Fuero Iuzgo.*

LOS Que agora nueuamente, apartandose de la comun, y recibida sentencia, han querido, que la lengua Castellana tenga mas antiguo principio, deseando probar, que fuesse vsada en tiempo, que el Imperio Romano florecia, para este efecto se aprouechan del libro, que comunmente llamamos Fuero Iuzgo, y contiene las leyes q los Godos Reyes de España hizieron, antes que los Moros la destruyessen, las quales estàn en Romance muy antiguo.

Pero esto llanamente no prueba su intento. Lo primero, porque es cierto, que aquellas leyes se escriuieron en Latin* como oy se conseruan, y andan ordinariamente estampadas, y no se sabe quando, ni como se traduxeron en Romance, yo tengo por muy cierto, que aquella version fue algunos centenarios de años despues, que se compusieron, como probarê luego. Y quando conceda, que en tiempo del Rey Sisenando se pusieron en Romance, (el qual Rey señalan por el Autor de aquel libro, los que mayor antiguedad le dàn, * lo qual otros no admiten, porque en êl ay leyes, que son de Reyes, que sucedieron à Sisenando, * y esto no importa aueriguar, sino que les admito esto, que es lo sumo, que pueden pretender.) Con todo esso digo, y afirmo, que no consiguen su pretension, ni prueban su intento. Porq Sisenando començô a Reynar por los años del nacimiento de DCXXX. muchos mas de docientos años despues, que los Godos auian entrado en España, y auian corrompido la lengua Latina, como hemos probado de San Isidro, el qual fue deste tiempo, y aun le hazen autor, y recopilador destas leyes a instancia deste Rey. De lo qual se colige con claridad, quan flaco es el fundamento, que en el Romance deste libro se haze. Y es lo mucho mas, si de la lengua, que entonces auia quieren hazer argumento firme, y solido para probar, que seiscientos años atràs era la misma, que se vsaua; porque esto no se sigue, auiendo auido en aquel tiempo mudança de señorio, y Imperio conquistado con exercitos, y guerras, y poblando la tierra con otra gente, que trae diuersa lengua, y es cosa manifiesta, que seme-

** Did. Couarr. de veter. collate Numisc. 6. y a esta declaracion Ambr. Morales libr. Hist. 12. c. 20. & alij.*

** Mariana libr. 6. c. 5.*

** Ambrosi. de Moral. supra.*

jan-

jante argumento no es bueno, ni prueba lo que propone. Esto es euidente, porque si vno dixesse, que en el Reyno de Granada la lengua vulgar que corre es la Castellana, luego la misma corriô, y se vsò aora docientos, ô quatrocientos años, manifiestamente es falso, porque entonces era todo aquel Reyno de Moros, cuya lengua natural era la Arabiga, la qual se mudo en la Castellana, por auerse cobrado aquel Reyno de manos de los Infieles, los quales fueron dêl echados. Lo mismo podemos mostrar en nuestras Indias Occidentales, y passando al Oriente en lo que por nuestros pecados posseen en la Grecia, Macedonia, y en Asia los Turcos. En el mismo caso nos hallamos, quanto a la lengua con la venida de los Godos a España, y assi el argumento no es bueno, aun concediendo que la traduccion del Fuero Iuzgo sea tan antigua, lo qual yo tengo por cierto, y por verdadero lo contrario.

Las razones que me mueuen a creer, que el Fuero Iuzgo se puso en Romance despues de la perdida de España, son para mi tan fuertes, que me persuado, que concederâ lo mismo quien la considerare sin otra aficion de querer conocer, y saber la verdad. Referirêlas, porque tambien de camino conseguirê parte de mi intento principal, porque se verá la aspereza de aquel lenguage, y quan diuerso es del que se vsa, y habla el dia de oy.

Lo primero que me haze fuerça es, que auiendose aquellas leyes escrito en Latin, parece trabajo sobrado, ô inutil juntamente traduzirla en Romance, pues bastaua, que en el vno, ô en el otro se promulgassen, y todas las escrituras, priuilegios, y donaciones, y contratos antiguos, que como dixe, antes del Emperador Don Alonso se hizieron, solo se escriuian en Latin, y no en Romance. Las leyes que despues se hizieron, solo en Romance se escriuieron, y no en ambas lenguas.

Lo otro si aquella traduccion fuera del mismo tiempo, para publicarla auia de ser por autoridad del Principe, y fuera vna sola, y las versiones, que oy ay del Fuero Iuzgo son muchas, y diuersas, no solo en el lenguage sino tābien en las disposiciones, y cosas.* La que sacô aluz impressa el Doctor Alonso de Villadiego, bien digno de todo agradecimiento, y estima pues comunicô a toda España el libro, que pocos alcançauan, y muchos tratauan dêl solo por oidas. Este pues difiere mucho de los libros Latinos, y en particular en el libro duo decimo el titulo tercero es *De los denostos, è de las palaoras ôdiosas*; el qual titulo no le ay en el libro Latino, ni las leyes dêl. Y es de aduertir que la ley sexta dize. *Quien xama a otro Sarracin, è aquel quelo diz non lo prouar reciba ciento è cincuenta açotes ante el Iuiz.* Esta ley claramente muestra, que fue hecha despues de la venida de los Moros a España. En el libro Latino està otro titulo en lugar de aquel, que es *De nouellis legibus Iudaeorum, &c.* Que es todo contra los Iudios, con las mas seueras leyes que se pueden dezir, y que eran bien menester, quando se hizieron, para enfrenar su perfidia, y delitos, contra los quales se hazen semejantes leyes, el qual titulo falta en el impresso de Romance, y creo lo dexaron, porque quando aquella version se hizo, pareciô que ya no era menester, y pusieron otro titulo, que pareciô mas a proposito, dirigido al fin, porque aquel libro se traduxo. En el libro de la Santa Iglesia de Malaga està aquel titulo traduzido, y està mas conforme con el Latino, y assi no tiene el titulo de los *Denostos*.

Fueron entre los Godos muy vsados los titulos de Duques, Condes, Gardingos, Tiufados, Sayones, y otros, que eran nombres de oficios, quando se traduxo el Fuero en Romance, ya algunos destos oficios no se conocian en España. Y quando se escriuiô en Latin eran vulgares, y assi los pusieron, pero como auian cesado, los dexaron, y pusieron solo los que entonces auia. De Gardingos, y Tiuphados no ay mencion en las leyes de Romance, si bien las Latinas los ponen, lo qual se vê en vna ley que pondrê aqui.*

FLS. GLS. CHDS REX.

*Quoniam negotiorum remedia multimoda diuersitatis compendio gaudent, ideo Dux, comes, Vicarius, pacis assertor, Tuyphadus, millenarius centenarius, decanus, defensor, numerarius, & qui ex regia iussione, aut etiam consensu partium iudices in negotijs eliguntur, siue cuiuscumque ordinis persona, cui debite iudicare conceditur, ita omnes, in quantum iudicandi potestatem acceperint, iudicis nomine censeantur ex lege, & sicut iudicij acceperint iura, ita legum sustineant, siue commoda, siue damna.* En el libro del Doctor Villadiego dize assi, y es ley veinte y cinco.

*D. Coua. de veter collat. numis cap. 6. vers. è si quisieremos, en la vltima edicion haze memoria de dos traslaciones.

P. Mariana libr. 6. cap. 1. Gar. Loaysa en el Cōcilio S. Toledano.

*Libr. 26. titul. 1. lib. 1.

Por-

*Porque los remedios de los pleytos pueden ser de muchas maneras, establecemos, que el Duc, y el Conde, y el Vicario, è todos los otros Iuezes, que Iudgan, por mandado del Rey, ò de voluntad de las partes, de qualquier orden, que sea el Iuiz, pues que él es dado de iudgar, è recibiò ende el poder de auer nombre de Iuiz, assi como a poder de Iudgar, assi sea dicho Iuiz, è aya el pro, è el daño, que deue auer el Iuiz segun como manda la ley.* En el libro de la Iglesia de Malaga es ley veinte y seis, como la Latina, y dize assi.

El Rey Don Flauio Rescindo.

*Porque los remedios de los pleytos pueden ser de muchas maneras de oficiales, mandamos que sea llamado Alcalde, todo aquel que Iudgare segundo la ley, è establecem s, que el Duc, è el Conde, è el Vicario, è el Arcenidor, ò el rico home, ò el desfsor, ò el mayordomo, ò todos los otros Alcaldes que Iudgan por mandado del Rey, ò por voluntad de las partes, de qual orden quier que sian, el Alcalde pues que el es dado de Iudgar, assi sea dicho, è aya el pro, è el danno que deue auer el Alcalde segundo come comanda la ley.* Destas leyes se colige quan diuersas son estas versiones, y como en aquel tiempo que se traduxeron ya no auia aquellos oficios, de que la ley Latina haze mencion, y el nombre de Alcalde es Arabigo, vsado en España despues de la venida de los Moros. Con la qual fue muy grade la falta, que de todas buenas letras huuo en ella, mayor sin duda, que la que causaron los Godos. Con cuya venida, si bien se perdiò mucho de las letras, con todo se conseruò algo de la gran cosecha, que auia tenido en tiempo de Romanos, como se vê en las mismas leyes Latinas, y en los Concilios, que en aquel tiempo se hizieron. Pero despues de la venida de los Moros, parece que todo se acabô, con aquella gran infelicidad, y destruicion general.

Echase deuer, que estas traducciones son de aquellos tiempos desdichados, porque no entendieron lo que dize la ley Latina, ni el fin, ni intento della, ni acertaron a dar en el punto de su disposicion, bien vtil, y prouechosa para quitar, y abreuiar pleytos, quitando las diferencias de jurisdicion dada por la ley, que llaman ordinaria, de la delegada, y tambien en los que juzgauan de consentimiento de las partes, que todos queria esta ley fuessen Iuezes por virtud desta ley, y assi procediessen en las causas, que les tocasse, y como en esto sentrian prouecho, auian de sentir el daño, que a tales Iuezes toca de derecho en lo que juzgaren mal. Tampoco conocian los nombres antiguos de los oficios, aqui llama rico home al Tyuphado, y en otra ley.* Pero en la vna, y en la otra traduccion, si Gardingo declaran por rico home, titulo de aquellos siglos, como dize el Rey Don Alonso.* *Ricos homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dizen, Condes, ò Barones.* Y el Gardingo era dignidad inferior a la de Conde, y superior a la de Tyuphado, y este al Millenario, como desta ley, y otras consta. Y en vna ley hablando del Tyuphado lo declara por Millenario.* *Si el que a mil caualeros en garda en la oste.* Como el nombre de Sayon era conocido en Romance, lo traduxeron.

*l. 8. tit. 2. lib. 9.

*l. 10. tit. 25. par. 4.

*l. 1. tit. 2. lib. 9.

No es para mi menus prueba, la declaracion de la peticion, que los Iudios embiaron al Rey, que dize.* *Clementissimo, ac Serenissimo Domino nostro Recesuindo Regi, omnes nos Hebrai Tolletanae ciuitatis.* En Romance dize. *Al Señor nuestro muy piadoso, è mucho ordrado, el Rey Don Recisindo, nos todos los Iudios de la Ciudad de Toledo.* El qual titulo, y honra, es de los tiempos mas humildes, por no dezir barbaros, y poco politicos que tuuo España, y se vsaua en tiempo del Santo Rey Don Fernando, quando no auia superlatiuos, como dicê en su lugar.* Y siendo tan altos los titulos Latinos, no es possible que en el mismo tiempo se traduxeran assi.

*l. 16. tit. 2. libr. 12.

* Cap. 6.

Finalmente, por dexar otras conjeturas, me persuade esto, que en el libro de la Iglesia de Malaga està añadida vna margarita del mismo Romance del Fuero, en que cita el decreto de Graciano, y este se hizo por el año de mil y ciento y cincuenta, y en el formar de los Libelos pone la era de mil y trecientos y vno, de manera que la traduccion deuiò de ser de aquel tiempo, ò poco mas antigua. Este libro del Fuero Iuzgo de la Santa Iglesia de Malaga me comunicô Don Alonso de Torres, Dean, y Canonigo de aquella S. Iglesia digno de eterna memoria por su mucha santidad, y muchas partes, merecedoras de mayor alabança, que yo le puedo dar, aunque diga mucho; el original era escrito en pergamino de letra antigua, de que copiò vno, y yo otro.

Mucho menos hazen al proposito de su pretension las escrituras, que se traen, para probar la antiguedad del Romance,

ce, como el testamento del Conde Garci Fernandez, que fue mas de trecientos años despues do San Isidro. Aunque no faltara quien le parezca, que si, porque crea, que este Conde fue antes que los Romanos viniessen à España. Conuiene mucho mirar los tiempos, y conforme a ellos admitir la fuerça, que justamente tiene en si la razon que se propone.

## CAP. III. *La causa porque ay diuersas lenguas en este tiempo en España.*

DE la razon que vamos dando del origen del Romance, se colige con claridad la causa porque en Cataluña, y Reyno de Valencia se habla otra lengua diuersa de la Castellana, siendo ella vulgar en Aragon, y Nauarra, si bien algunas partes deste Reyno hablan la Vizcaina. Porque auiendose admitido en toda España la lengua Latina de la suerte que hemos dicho, y con la venida de los Godos, y nueuo Reyno, que fundaron, estragadose, y corrompido el Romance, que della naciò, fue vulgar en toda España hasta la venida de los Moros, que en su señorio introduxeron la Arabiga, la qual fueron los Christianos desterrando en los lugares, que recobrauan del poder, y vsurpacion de los Moros, y tornauan a introduzir la Castellana, ò Romance. Y assi fue admitida en Aragon, Nauarra, y Galizia, como en Castilla la Vieja, y Nueua, Estremadura, Andaluzia, Reynos de Murcia, y Granada.

En Cataluña, para la conquista de aquel Principado, se ayudaron los Españoles del socorro de Francia, y se diò principio a los Condes de Barcelona, por la qual causa el Romance se mezclò con la lengua Francesa, de que resultò aquella lengua muy semejante, y poco diferente de la de Lenguadoc, ò Narbonense, de donde aquella tiene parte de su origen.

Por la misma, desde que aquel Principado fue conquistado de poder de los Moros, reconociò sugecion al Rey de Francia, la qual muchos años fue de solo titulo honroso, poniendose en todas las escrituras publicas el nombre del Rey, y año de su Reynado. Esto se acabò en tiempo del Rey Don Iayme, por los años del Señor CIↃCCLVIII. por concierto, que entre los Reyes hubo.* Pero como los Reynos de Aragon, y Nauarra se cobraren de los Moros por los Españoles naturales, como assimismo se cobrò Castilla la Vieja, y los demàs Reynos que diximos, el Romance igualmente se recibio en todos ellos, segun que antes que los Moros vinieran a estas partes, se vsaua. El Reyno de Aragon se juntò con el Principado de Cataluña en Doña Petronila hija del Rey Don Ramiro el Monge, que casso con Don Ramon duodecimo Conde de Barcelona, y assi en las conquistas que despues se hizieron, se estendiò la lengua Catalana, como lengua de los Principes, a cuyo poder auia venido Aragon, y que en ellas mas se seruian de los Catalanes. Y esta es la causa desta diuersidad.

*P. Mariana lib. 13. cap. 11.*

La misma entiendo, que es, porque en Portugal ay otra lengua diuersa de la Castellana, que sin duda tiene mezcla de la Francesa. Pegòseles de los Franceses, que truxo consigo Don Henrique primero, Conde de Portugal, quando Don Alonso el sexto Emperador de España le diò aquel estado en dote con Doña Teresa su hija. Era este Principe, segun la mas cierta historia, de la casa de Lorena, si bien auia nacido en Bisançon Ciudad de Borgoña. Vino con sus gentes a España, por hazer guerras a los Moros. Su hijo Don Alonso Henriquez fue primero Rey de Portugal. El pegarse algo de la lengua Francesa fue facil, assi por ser el Principe de la nacion, a cuyo exemplo, y vso los vasallos se ajustan, y componen; y tambien, porque en aquellos principios el Condado tuuo muy cortos terminos, alargaronlos mucho los Reyes sucessores, dandoles Dios insignes vitorias contra los Moros, por las quales el nombre, y esfuerço Portugues es muy celebre, y alabado en el mundo.

Bien se que otros atribuyen lo particular de aquella lengua a la comunicacion de Galizia, donde la antigua parece la misma que la Portuguesa, y la vezindad, y auerse desde alli començado la conquista, fue la causa de dilatarse la lengua. A que pueden añadir, que en Galizia variò la lengua, por auer puesto en ella su Reyno los Sueuos, y assi fue causa de que la Latina se corrompiesse en aquella forma. Pero tengo por mas cierto lo primero, pues no ay razon, para que en Portugal se aya conseruado

afsi, y en Galizia no, si fue la de Galizia la misma que la Portuguesa.

### CAP. IV. *De los vocablos antiguos, que oy se hallan, que vsarian los Españoles antes de la venida de los Romanos.*

ALGVNOS pocos vocablos se hallan oy en los Autores, que vsauan los Españoles antes que passaran a España los Romanos. El ser tan pocos, y que no conuienen con la lengua Latina, muestran con claridad, que era otra lengua la que entonces auia, de la que oy vsamos, y que lo que en esto afirman los escritores antiguos, es conforme a razon, y lo contrario moralmente hablando es impossible. Estrabon dize, que los Turdetanos auian totalmente oluidado su lengua, y si ellos la oluidaron, no auia quien la conseruasse. La causa de conseruarse el Romance en tiempo de los Moros hemos visto, porque los que se escaparon de sus manos, y por su gran valor, y esfuerço recobraron la tierra perdida; essos la introduxeron, que la auian conseruado. Passò la cosa muy diferentemente cò los Romanos, con los quales se hizieron vnos los Españoles, quedandoles sugeta toda la Prouincia, sin que huuiesse algunos de los Antiguos della, que tratassen, ni procurassen echar della a los Romanos, cuyo imperio, y dominio se acabò, no por diligencia de los nuestros, sino por la venida de los Godos, los quales fueron la causa, de que se introduxesse esta. Y si no fuera esta la causa, ninguna auia para afirmar, que la lengua de España era mas la Castellana que la Portugesa, ò Catalana. Y en la que sigoes llana, y concluyente, por lo que dixe en el capitulo passado. Y quien en esto haze esfuerço, y persevera, justo es que considere, que de su razon se sigue que confessemos, que en Africa, en Oran, y Melilla, y en las Islas Canarias, y de Santo Domingo, y Cuba, y las demàs Ciudades de las Indias, donde oy no se habla sino la Castellana, fue vulgar el Romance, y que es la natural de aquellas tierras en tiempos passados, como en los presentes. Pero como esto no se puede dezir, ni afirmar, tampoco lo otro, porque corre la misma razon de mudança de nueuos Imperios, como està dicho. A que añado, que siendo cierto, y sinduda que huuo diuersidad de lenguas en España, quando a ella vinieron los Romanos, no se puede saber que esta fuesse vna dellas, ni porque causa esta se conseruò, y las otras perdieron, lo qual se confirma con lo siguiente.

Esta lengua es tan semejante a la Latina, que parece era digno que los escritores hizieran memoria della. Pero si fuera oluido, passara con otras cosas que por causas diferentes han quedado totalmente sepultadas, mas de los Autores de aquellos tiempos colegimos con claridad lo contrario, y assi no se puede dezir. Ciceron dize, que si los dioses les pusiessen delante algunas cosas, de que ni tuuiessen noticia, ni conocimiento que serian como si los Penos, ò los Españoles hablaran en el Senado sin interprete.* *Similes enim sunt Dij, si ea nobis objiciunt, quorum neque scientiam, neque explanationem habeamus, tanquam si Pœni, aut Hispani in Senatu nostro sine interprete loquerentur.* De suerte, que no hallò Tulio lenguas que menos pudiessen entender los Senadores, que la Punica, ò Española, y aun entiendo que como quando habla vno lengua, que por ninguna manera entendemos, dezimos aora, que habla en Algarabia, dezian en aquel tiempo que hablauan vna destas dos lenguas, por ser las mas dificiles de entender. Y aludiendo a esto dixo Ciceron, que seria como si los dioses hablaran en lengua Punica, ò Española. Y por ventura deuieron de ser semejantes por la comunicacion de Phenices, y Cartagineses en España. Plinio dexò de escriuir muchos nombres de España por la dificultad que auia en pronunciarlos, los que estauan vsados a la lengua Latina.* *Aut Latini sermone dictu facilia.* De la dureza, y dificultad destos nombres haze memoria Marcial.*

*Nos Celtis genitos, & ex Iberis.*
*Gratos non pudeat referre versu*
*Nostra nomina duriora terra.*

Y auiendo dicho algunos, de los quales dàn noticia los Autores antiguos, acaba diziendo:

*Rides nomina? Rideas licebit.*
*Hec tam rustica, delicate lector.*
*Hec tam rustica malo, quam Britannos.*

Tambien Pomponio Mela notò esto.

Son pues los nombres, que se conseruan de la lengua antigua muy pocos, y de ningunos vsamos, sino de aquellos, que los Romanos recibieron, y el vso ad-

* Lib. 2. de Diuinat.

* Libr. 3. c. 1.

* Libr. 1. Eprig. 35. ad Luciũ.

adulticio como Latinos, y assi por este titulo se conseruan en el vso: Los demas no, ni tienen semejança con esta lengua, ni los entendieramos, si no nos los dexaran declarados. Los que yo he podido juntar son los siguientes.*

Aspalato, 1 planta, que dizen llaman oy Alarguez. Briga, 2 Ciudad. Bubaciones, 3 ciertas venas de piedra iman. Buteo, 4 aue de rapiña, es Latino. Canthus, 5 el hierro que cerca la rueda. Cetra 6 es escudo como adarga, que era de cuero. Celia, 7 ô Ceria vn genero de bebida. Cocolobis, 8 vn genero de vidueño. Cusculium, 9 la coscoja. Dureta, 10 vna suerte de silla, que Augusto lleuò de España. Falarica, 11 arma enastada como partezana, ô alabarda. Gurdus 12 Necio. Lancea, Lança. Varron afirma que es Español, como refiere A. Gellio, 13 si bien Festo Pompeyo le da origen Griego. *Lancea à Græco dicta, quam illi logcheen, vocant.* Laurices, Gaçapos. 14 Leberides, Conejos. 15 Melancrenas, 16 ciertos juncos, de que los Mallorquines hazian sus hondas, aunque entiendo es Griego. Necy, ô como otros dizen, Neton, el dios Marte, de que dize Macrobio. 17 *Acitani, Hispana gens, simulachrum Martis radijs ornatum maxima religione celebrant, Necyn vocantes.* Sparto. Vipio, çaida. 18 Tambien al vino llamauan Bacha, assi dize Varron. 19 *Vinum in Hispania Baccha.* Al ofrecerse a la muerte por sus amigos, ô parientes, ô señores, que llamaron en Latin Deuocion, dixeron, Catasp[i]si como dirê luego.

Tambien entiendo que es nombre Español Zeus, que era vn pesce que aora llaman Gallo, y en Latin llaman, Faber, porque dize Columela, que por antigua costumbre le llamauan assi en Cadiz.* *Vt Atlantico faber, qui & in nostro Gadium Municipio generosissimis piscibus adnumeratur, eumque prisca consuetudine, Zeum, appellamus*, y Plinio.* *Zeus, idem faber appellatus, Gadibus.* Y en otra parte.* *Faber, siue Zeus.* Otros avra; los que a mi se me han ofrecido ver de los Antiguos son estos.

Otros vocablos se vsaron en España que fueron desta Prouincia, pero puestos por los Romanos que en ella viuian, de los quales en el libro primero hize memoria, * porque conuiene en esto mirar como hablan dellos los Autores. Pongo el exemplo en este nombre, Salpugas, que dizen es Español, y no lo es,

* *Ambros. Moral. lib. 9. c. 3. Mariana libr. 8. c. 5.*
1 *Plinius libr. 24. c. 14.*
2 *En los nõbres de Ciudades, que acaban en Briga.*
3 *Plin. lib. 35. c. 14.*
4 *Plin. lib. 10. ca. 49. vide eodem lib. c. 8. nomen famil. Rom.*
5 *Quintil. lib. 1. ca. 5.*
6 *Seruius 7. Ænei. Leuacetra tegit.*
7 *Plin. lib. 22. ca. 25. in fin.*
8 *Plin. lib. 14. c. 2.*
9 *Idem lib. 16. c. 8.*
10 *Sueton. in August. cap. 82.*
11 *Liuius lib. 21.*
12 *Quintil. lib. 1. c. 5. Gellius lib. 16. c. 7.*
13 *Lib. 15. ca. 30.*
14 *Plinius li. 8. c. 55.*
15 *Supra lib. 1. c. 16. ibidem.*
16 *Estrabo. lib. 3.*
17 *Libr. 1. Saturna. c. 15.*
18 *Plinius li. 10. c. 42.*

porque Plinio dize, que Ciceron las llamaua Solipugas, pero en el Andaluzia les dezian Salpugas.* *Solipugas Cicero appellat, Salpugas Bætica.* Y como las dezian en el Andaluzia las llamó él mismo, tratando de vna region de la otra parte de Etiopia desierta por causa de los Scorpiones, y Salpugas.* *Late deserta regio est ab Scorpionibus, & Salpugis gente sublata.* Y Paulo por autoridad de Festo las llamo Solipugas, Lucano * Salpungas. *Quis calcare tuas metuat Salpunga latebras.* De manera que el vocablo es Latino vsado de diuersas maneras, y assi Plinio solo noto como lo llamauan en el Andaluzia, para que se viesse que el nombre variaua conforme las regiones. Son estas vnas hormigas venenosas que con el calor natural del Sol pican con mayor fuerça, y por esso les dieron el nombre como dize Festo, otros las llaman Solifugas, porque huyen del Sol. Assi lo dize Solino.* *Solifuga dicta, quod diem fugiat.*

En lo que toca al nombre del Sparto inclino mas a que sea Español, porque solo lo ay en España, del de Africa no se haze caso, porque no es bueno como dize Plinio,* el qual dize que se començo a vsar despues de la primera guerra Punica. *Sparti quidem vsus multa post sæcula cœptus est, nec ante Pœnorum arma, quæ primum Hispaniæ intulerunt, &c. In Africa exiguum, & inutile gignitur, &c.* Y refiere todo lo que del esparto se puede dezir, si bien fuera de los montes de Cartagena en muchas partes del Andaluzia, y Reyno de Granada lo ay muy bueno. Pero a lo que dize Plinio, que no se vsaua antes de la primera guerra Punica, parece que contradize Homero, en el qual se haze memoria del esparto.*

*Kai dee doura seseepe neoon, Kai sparta leluntai.*

*Ligna quidem ratium, & sparta putrescunt.*

Pero Marco Varron declarô que en este lugar no significa el esparto, cuyo vso era moderno, y se traia de España.* *Ego Sparta apud Homerum non plus spartum significare puto, quam spartous, qui dicuntur in agro Thebano nati. In Græcia sparti copia modo cœpit esse ex Hispania. Neque ea ipsa facultate vsi Liburni; sed hi pleras que naues loris suebant, Græci magis cannabo, & stupa, cæteris que satiuis rebus, a quibus sparta appellabant.* Bien supo esto Plinio, y si bien no refiriò a Varron pero dixo,* que

19 *L[illegible] de lingua Lat.*
* *Lib. 8. cap. 15.*
* *Libr. 7. cap. 18.*
* *Libr. 32. cap. 11.*
* *Ca. xvij.*
* *Libr. 29. c. 4. in fin.*
* *Libr. 8. cap. 29.*
* *Libr. 9.*
* *Cap. 10.*
* *Libr. 19. cap. 2.*
* *2. Illiados.*
* *A. Gelius lib. 17. c. 3.*
* *Libr. 9. c. 1. in. fin.*

que los mas eruditos declarauan en Homero, que la Xarcia de los nauios fuesse de lino, porque quando dixo spartos significó los Sembrados. *Hinc fuisse, & nauium armamenta apud eumdem (Homerum) interpretantur traditores, quoniam quum Sparta dixit, significauerit sata.* Pero el mismo en otro lugar* duda si la Genista, oy hiniesta, ô gayomba, sea la que los Griegos llamaron esparto, porque della auia enseñado, que hazian redes para pescar, y tambien, si habló della Homero, quando dixo que se auian desatado los espartes de los nauios; porque era cierto que entonces aun no se auia començado a vsar el esparto de Africa, ni de España. *Genista quoque vinculi vsum praestat. Flores apibus gratissimi. Dubito an haec sit, quam Graeci sparton appellauere, cum ex ea lina piscatoria apud eos factitari docuerim. Et numquid hanc designauerit Homerus, cum dixit, nauium sparta dissoluta; nondum enim fuisse in vsu Africanum, vel Hispanum certum est, & cum sutiles fierent naues, lino tamen non sparto vnquam sutas.* Tengo por mas cierto lo que dize Varron, y se confirma con otro verso de Homero.*

*Alla tag asparta, Kai ancerota panta phyontai.*

*Sed haec inseminata, & inarata omnia prouentunt.*

Assi, que sparto en Griego significa sembrado de *Speiroo*, que es sembrar. El esparto de España no se siembra, por lo qual no le conuenia el nombre Griego.

El mismo Plinio * pone los juncos, de los quales se aprouechauan los Griegos para diuersos vsos, y entre ellos pone el Melancrenio, de que vsauan los Mallorquines, de que tambien se trata en otra parte, y parece que es nombre Griego* Dioscorides * pone dos suertes de esparto, el vno es la Retama, y el otro la Genista, ô Gayomba, del de España no haze memoria, como no conocido en Grecia en aquel tiempo, sino mucho despues, como dize Varron; y Plinio dize que de la Gayomba vsauan los Griegos para hazer cuerdas, de que me persuado que no tuuieron noticia del nombre de esparto, que signifique lo que en España, sino quando lo vsaron. Fauorecen esta parte las palabras de Estrabon.* *Hoc ita, &c. Paululum a mari recedit, & Spartario (quasi dicas iunci marini ferati) campo applicatur.* Demanera que declara a los Griegos, que sea el esparto con otro nombre Griego, que dize *alickoin ounti*. El auer puesto el nombre tan al justo, y ser de la Ciudad de Sparta no impide, porque algunos vocablos concurren muchas vezes a ser semejantes en diuersas lenguas, que como son diferentes en el significado, lo son en el origen. En Romance, aora es lo mismo que en esta hora, y en Griego *agora*. Agora es la plaça, demanera que como en otra parte no auia esparto, sino en España, della tomaron el nombre en Latin, y en Griego, de quien, y por quien conocieron, y recibieron el vso desta planta.

Puse arriba entre los vocablos Españoles a Catasspisis; porque Plutarco en la vida de Sertorio, tratando de la costumbre que los Españoles tenian de ofrecerse a la muerte, quando su general, ô capitan, ô amigo moria dize, que lo llamauan deuoclon. *Erat autem in Hispania mos, vt ebors pratoria vna eum cadente imperatore mortem obiret, quod vocabant illius regionis barbari deuotionem.* Parecia que el nombre Deuocion era vocablo Español. Siempre tuue por cierto que no lo era, y me persuadi, que el interprete auia passado los terminos de su oficio bolniendo en Latin el vocablo Español. Y assi hube de recurrir al original Griego, el qual dize, *eKei barbaro eat aspessin oonomazon*, esto es. Aquello los barbaros llamauan Captaspisis, el qual nombre parece, que viene del verbo *catasspendoo*, compuesta de la preposicion que aumenta *cata*, y del verbo *spendoo*, ô *spendomai*, que es *immolor*, y assi donde dize San Pablo a los Philipenses.* *Et si immolor*, ya Timoteo.* *Ego enim iam delibor*; vsa deste verbo *spendomai*. Pero realmente con la preposicion *cata*, no viene propiamente, ni ajusta con el verbo Latino *Deuoueo*, y si el interprete no tuuiera mas noticia del Catasspisis, parece que no traduxera deuocion, como ni tampoco Plutarco lo pusiera, sino fuera nombre Español, y esso claramente significan sus palabras, diziendo que los barbaros llamauan Catasspisis, nombre no vsado de los Griegos. Lo qual me persuade tambien, porque Estrabon refiriendo la misma costumbre de los Españoles vsa del verbo *catasspendoo*. Y porque los Latinos, quando escriuieron este vso de España, lo significaron por el verbo *Deuoueo*. Y les interpretes vsaron dél, Valerio Maximo trató desta costumbre, * y dixo. *Celtiberi etiam nefas esse ducebant* *prae-*

* Lib. 24. c. 9.

* Odiss. lib. 9.

* Libr. 21. c. 18.

* in Adagijs. Olocnos.

* Libr. 4. c. 159.

* Libr. 3.

* Cap. 2.

* 2. cap. 4.

* Libr. 2. cap. 1. fine.

*prœlio superesse, cum is occidisset, pro cuius salute spiritum deuouerant.* Seruio sobre aquel verso de Virgilio.

*Pulchramque petunt per vulnera mortem.*

Refiere, que Salustio dixo lo mismo. *Traxit autem hoc de Celtiberorum more, qui vt in Salustio legimus se regibus deuouent, & post eos vitam refutant.* En Francia auia la misma costumbre, como escriue Cesar,* el qual dize, que a estos llamauan los Galos Soldurios, y declarólo con el nombre Latino. *Deuotos. Alia ex parte oppidi Adeantuennus; qui summam imperij tenebat cum sexcentis Deuotis, quos illi Soldurios appellant, quorum hæc est conditio, vt omnibus in vita commodis vna cum his fruantur, quorum se amicitiæ dediderint.* Desuerte, que el vocablo Soldurio dixo con el Latino, *Deuoto.* Y el Catafpisis declarô Deuocion, no porque sea, ni vocablo Galo, ni Español, sino Latino, vsado, y exercitado en Roma por palabras, y obras. Tito Liuio* refiere, como Publico Decio Consul en la batalla, que él, y su compañero auian començado contra los Latinos, viendose casi vencidos, por alcançar la victoria, ofreció su vida por ella, y pone la formula de aquella mala deuocion. Y Plinio dize, que duraua esto en su tiempo.* *Duratque immenso exemplo Deciorum patris, filijque, quo se deuouere, carmen.* Y Valerio Maximo.* *Publius Decius, &c. Caput suum pro salute reipublicæ deuouit.* Y porque no ay duda de que sea Latino, no me detengo en traer Autores por esta parte.*

De todo lo dicho se concluye, quales son los vocablos, que hallamos antiguos de España, los quales no conuienen con los Latinos, ni con el lenguage que oy vsamos, y los que oy conseruamos en él, fue porque los Latinos los admitieron. Y como destos pocos hizieron memoria los Romanos, la hizieran tambien, si la lengua de España conuiniera tanto con la Latina, como oy le es semejante.

*Lib. 3. de bell. Gall.

* Libr. 8. Fueron Cōsules estos dos, año. 416. de la fundaciō de Roma.

*Libr. 28. cap. 2.

*Lib. 5. c. 6. & lib. 1. c. 2.

*Vide Horat. libr. 3. car. ode 4. vbi Lābin. idem Hor. libr. 4. ode 14. Propert. Macrobius lib. 3. Satur. c. 9. Noniū vero Deuotum. Manut. in adagio Deuotionis templum. Ausoni. Parenta. 7. idem. 27. Scaligerum in eum libr. 1. c. 8.

CAP. V. *Algunas razones, por las quales se muestra, que el Roman. e no pudo ser la lengua antigua de España.*

SEAME licito discurrir vn poco con razones, para comprobar, que esta lengua q̄ oy vsamos no fue la antigua de España, pues en qual quier materia estas tienen primer lugar, y dellas se aprouechan, los que pretenden lo contrario. Y ya que traro del origen del Romance, que yo entiendo deciende de la lengua Latina, justo es, q̄ esto lo confirme de manera que conste de la verdad, lo qual otros muchos antes que yo lo han afirmado. Para lo qual deseo, que se considere lo siguiente. Al tiempo que los Godos vinieron a España, ellaua poblada de dos suertes de gente, vna naturales antiguos de la tierra, otra Romanos; cuyas poblaciones he referido; pero todos se dezian Romanos, vnos por naturaleza, y otros por libetalidad, y gracia de los Emperadores, como largamente probê en el libro primero, y Historiadores graues,* afsimismo dizen, y declaran estas suertes de gentes, que los Godos hallaron en España, de que no se puede dudar. Hizieronse pues los Godos señores de España, y asi quedó la tierra tambien poblada dellos, y a las dos primeras gentes añidida esta tercera. Pues si esta lengua que oy vsamos es la antigua desta tierra, sesigue. Lo primero, q̄ todas las naciones que auian venido a estas partes, como Griegos, Phenices, y Cartagineses, la aprendieron, y no comunicaron las suyas, para q̄ esta se conseruasse en su antiguedad. Y lo que es mas, los Romanos perdieron su lengua Latina, y aprendieron la Castellana, pues assi los que deciendén de Españoles como de Romanos, todos hablamos vna misma, y la Latina no, sino que se aprende en escuelas. Lo segundo, que lo mismo hizieron los Godos, los quales tambien perdieron su lengua, y recibieron esta. De que se sigue lo tercero, que los vencidos en todas ocasiones dieron lengua a los vencedores, contra el curso ordinario, y que assi queda por incierto, por no dezir falso, lo que tan graues Autores afirman que los Romanos procuraron, y lo consiguieron, que la lengua Latina se dilatasse. Siguese tambien, que los Godos, que en Roma, y Italia, donde se hablaua Latin (sino es que tambien esto lo quieren negar) lo destruyeron con su venida, naciendo de sus cenizas la lengua Italiana, y perdió Roma, la que tanto estimaua, y deseaua que se dilatasse, y España no padeció este daño, sino antes perdieron la Gotica los Godos, y aprendierō la Castellana. Muy vitoriosa fuera por cierto esta lengua, pues quando los señores della fueron del Imperio Romano por mas de seiscientos años, y dél passaron al de los Godos

* Mar. Sicu. lib. 4. c. 1. Ambr. Moral. in Eulog. & in 3. p. hist. P. Maria. lib. 5. ca. 1. & 2.

dos, en todos exercitô su poder, para quitar las otras lenguas, y que ella preualeciesse. Mucho menos que los Romanos, y Godos se apoderaron de España los Moros, porque acabada de allanar, nunca los Españoles tornaron a tomar las armas contra los Romanos, los quales de la misma suerte nunca la boluieron a cobrar; pero los Moros assi la ganaron, que luego la començaron a perder, y si bien esto durô muchos años, al cabo de todo punto la perdieron, ganandola los descendientes de los que la perdieron. Pues como, si es de tanta fuerça, y eficacia esta lengua, no consiguiô lo que con los Romanos, y Godos, que la recibiessen tambien los Moros, pues es cierto, que no la vsaron, sino la Arabiga, y la multitud de Christianos, que mezclados con los Moros se quedaron, perdieron esta, y se acomodaron a la de los Moros, en cuyo señorio viuian. Vemos oy en el Reyno de Valencia en los descendientes de los Moros, que se conserua la Arabiga, y lo que huuo en el Reyno de Granada, por quererla quitar de todo punto, y que sola la Castellana hablassen, y creeremos que la admitieron Romanos, y Godos altiuos, y orgullosos con tantas vitorias? No lo tengo por possible en curso natural, y ordinario. El comun sentimiento corre con lisura, los Romanos hizieron, que los Españoles perdiessen su lengua, la que tenian quando passaron a España. Los Godos estragaron la Romana, pero no introduxeron la suya, porque quisieron conseruar la Latina, y con todo hizieron en ella tan grande daño, que no se puede restaurar.

## CAP. VI. *Del Romance antiguo de España y como las lenguas se mudan con el tiempo.*

ENTRE las cosas de consideracion que ay en las lenguas, es muy notable la mudança, que reciben con el tiempo; lo qual, por lo que toca a mi intento, conuiene que no lo passe en silencio. Deuese pues aduertir, que la lengua vulgar naturalmente cô el tiempo se enuejece, y muda, y en ciento, ô dncientos años se trueca demaneta, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina, ô estrangera. Tratando de la lengua Latina lo dize Marco Varron.* *Licet multi legerent C. Ælij hominis in primis in literis Latinis exercitati interpretationem carminum Saliorũ, videbis, & exili litera expedita & præterita obscura multa. Nec mirum cum non modo Epimenides post annos quinquaginta experrectus non agnoscatur, sed etiã Teucer Liuij post annos undecim a suis, quis sit, ignoretur*: êl mismo dize lo mucho q̃ en las palabras vale el vso, y costumbre, y que como los ojos se alegran de ver vestidos nueuos, y les desagrada ver los viejos, no es de peor condicion el oido, que no tenga tambien su gusto en oir vocablos nueuos, y los antiguos se lo estraguen. Esta mudança dixo Horacio muy bien.*

** Lib. 6. de Ling. Lat.*

** In Arte Poetic.*

*. . . . . licuit, semperque licebit*
*Signatum præsente nota producere nomẽ.*
*Vt silue folijs pronos mutatur in annos*
*Prima cadunt, ita verborum vetus interit ætas,*
*Et iuuentũ ritu florẽt modo nata, vigẽtq;*
*Debemur morti nos, nostraque . . . . .*
*Nedũ sermonũ stet honos, & gratia viuax*

Dize por cierto muy bien, mueren se los hombres, acabanse sus Reynos, y possessiones, todo se muda con el tiempo, y las palabras solas han de ser para siempre, siendo las mas ligeras que el viento, y mas sogetas a mudanças. Mucho se engaña por cierto, quien en la cosa mas instable, y flaca, busca perpetuidad, y firmeça. Y assi no la tuuo la Romana, de la qual, como dize Quintiliano, muchas cosas no se entendian.* *Et Saliorum carmina vix a Sacerdotibus satis intellecta*, y en otra parte.* *At obscuritas etiam fit verbis ab vsu remotis, vt si commentarios quis Pontificum, & vetustissima fœdera, & exoletos scrutetur auctores, id ipsum petat ex his, vt quæ inde contraxerit non intelligantur.* Polybio declarô esso muy bien, diziendo, que auia hecho la lengua Romana tan gran mudança desde el tiempo que fueron echados de Roma los Reyes hasta el suyo, (que fue cosa de trecientos y cincuẽta años, porque fue Maestro de Scipion el Africano el menor, que destruyô a Cartago, y a Numancia,) que lo mas de lo escrito de aquellos tiempos, los peritissimos en antiguedades no lo entendian sino con dificultad.* *Tanta enim facta est mutatio Romanæ linguæ ab ea tempestate in hodiernum diem, vt etiam qui antiquitatis peritissimi sint, pleraq; non nisi difficulter intelligãt.* De la misma mudãça haze memoria Macrobio,* reprehendiendo a vno q̃ vsaua de las palabras antiguas ya desusadas. *Tu autẽ quasi cum matre Euandri nunc loquare, vis nobis*

** L. 1. c. 6.*

** Lib. 8. c. 2.*

** Lib. 3.*

** Lib. 1. Satur. c. 5.*

*bis verba iam multis seculis obliterata reuocare , ad quorum congeriem præstantes quosque viros , quorum memoria continuus legendi vsus instruxit, incitasti.* San Geronimo dixo. * *Ipsa Latinitas, & regionibus quotidie mutatur, & tempore.* Tertuliano con su acostumbrada breuedad. * *Habitu , victu , ipso denique sermone proauis renuntiastis.* Y assi dize San Isidro, que fueron quatro las lenguas Latinas.* *Priscam, Latinam , Romanam, & mixtam.* Los libros de Festo Pompeo , Nonio Marcelo estàn llenos destas antiguedades , y tuuieramos mas , si los de Varron estuuieran enteros , perdida grande para los estudiosos de buenas letras. Esta mudança notô Luis Viues, diziendo. * *Nam cum linguæ arbitrium sit pœnes populum , dominum sermonis sui , mutatur subinde sermo vsque adeo, vt centesimo quoque anno prope iam sit omnino alius , nec qui tunc viuunt , eorum linguam intelligant , qui ante centum annos fuere.* De la lengua Francesa , y mas a la larga de la Tudesca lo prueba bien Iusto Lipsio , * contra Goropio Becano, que queria que siempre huuiesse sido vna , y la mas antigua del Mundo.

* *In proœ. lib. 2. epist. ad Galat.*
* *Aduersus gentes, c. 6*
* *Li. 9. origin. cap. 1.*
* *Lib. 2. de causis corrupt. art.*
* *Cent. 3. ad Belgas epistol. 44.*

Esto mismo experimentamos en nuestra lengua cada dia , y lo vemos en los libros, que de cien años atràs se escriuieron, que mientras mas antiguos parecen, quando se leen de otra lengua. Muchos de los vocablos no entendemos con propiedad lo que significan , sino por lo que precede , ô se sigue venimos en algun conocimiento de ellos. Los modos de dezir , el estilo es otro , del que oy se vsa , y aun los tiempos de los verbos son algunos diferentes. En esto ay tanta mudança , que puedo con razon dezir , que corre a las parejas con la de los trages , y vestidos , que ya no ay quien sepa de la manera que se vistieron nuestros abuelos; y assi por plato de gusto , y regozijo se suele seruir en los que tratan desto , el de vocablos antiguos , como tambien el de los vestidos que vsaron los passados. Ambas cosas juntô Tertuliano en el lugar que poco ha referi. Para muestra desto en nuestra lengua Castellana pondrê algunos pocos de muchos, que pudiera, sacados del Fuero Iuzgo, de las Partidas, Historia del Rey Don Alonso, y del Infante Don Manuel.

*Abesa*. Mala.
*Abra*. Vendra.
*Acoytar*. Procurar.
*Aguciar*. Dar priessa.
*Afrontar*. Requerir.
*Allegado*. Allegado, como Agregado.
*Agontamientos*. Aprietos.
*Agruador*. Agorero. Anguratore.
*Algara*. Correduria.
*Alogar*. Alquilar. *Locare*.
*Almofar*. Parte de la loriga.
*Aluerguerbs*. Mesoneros , y venteros.
*Aluergadores*. Lo mismo.
*Alçada*. Apelacion.
*Alfaxemes*. Barueros.
*Almocaden*. Capitan de Infanteria, Arabigo.
*Amesnadores*. Los de la guarda del Rey.
*Amesnar*. Guardar, l. 10. tit. 23. par. 4.
*Algo*. Bien.
*Astragar*. Destruir.
*Auoleza*. Vileza.
*Axar*. Hallar.
*Axente*. Plata. *Argentum*.
*Balener*. Nauio manco.
*Barruntes*. Espias.
*Beblada*. Embriagada.
*Bona*. Bienes.
*Bozero*. Abogado.
*Brasoneras cumplidas, que cingan.*
*Cabdellador*. Capitan.
*Cabdillo*. Lo mismo.
*Cabdellar*. Capitanear.
*Cabdales*. Estandartes con farpas.
*Cabeçalcros*. Albaceas.
*Caçurro*. Malo torpe.
*Caçurras palabras*. Injuriosas.
*Camisote*. Armadura.
*Capellina*. Capacete, ô yelmo.
*Capillo de fierro*. Lo mismo.
*Careauear*. Hazer fossa, del Carcabueso.
*Catar*. Mirar.
*Coa*. Cola.
*Coda*. Lo mismo. *Cauda*.
*Cobita de casas* Barrio, forte.
*Coma*. Crines.
*Condesar*. Depositar. *Forte a verbo condere, vide Festum.*
*Conduebo*. Mantenimiento.
*Cras*. Mañana.
*Dezir*. Decendir.
*Delexadas*. Darlas.
*Demigò*. Esparcio.
*Denosto, ò Denuesto*. Deshôra, ô afrenta.
*Deslaidar*. Afear. *Decaluare*.
*Deslaidado*. Afeado, Raido , desollado, como desvergonçado.
*Despesa*. Costa, gasto.
*Desposajas*. Desposorios.
*Desrranchar*. Desalojar , y enemistar.
*Deuandicho*. Sobredicho.
*Dia ia*, De le.

*Donzas.* Pues, assi en Italiano Donne.
*Enchas.* Enmienda del daño hecho en obra guerrajadora.
*Encientes.* Antes.
*Engafecer.* Tener Lepra.
*Ensemble.* Iuntamente.
*En sandecer.* Enloquecer.
*Enridar el can.* Incitar el perro.
*Enriquar.* Ieritar.
*Enxano.* Cada año.
*Espolonada.* Tropel de gente de a cauallo, ô arremetida.
*Esleir.* Elegir. *Esleido.* Elegido.
*Espandido.* Estendido. *Spansus.*
*Estrienero.* Libtero.
*Euad.* Mirad.
*Falquias.* Suerte de Cabestro.
*Falaguero.* Apacible, Halagueño.
*Fazfirido.* Reprehendido.
*Fazienda.* Batalla, o rêcuentro de guerra
*Feble.* Flaco.
*Femencia.* Vehemencia.
*Fito.* Moxon. Hito.
*Fonsadera.* Tributo, ô pecho.
*Fornesino.* Bastardo. *Ex fornicatione.*
*Froles.* Flores.
*Frucho.* Fruto.
*Fuego Griguisco, ô Guirguesco.* Fuego de Alquitran. Alquitran Arabigo.
*Fuessa.* Sepultura, Guessa, Fossa.
*Fustigado.* Açotado, *Fustibus ictus*, oy dezimos hostigado.
*Gafo.* Leproso.
*Galeas.* Galeras, ô galeotas.
*Gardar.* Guardar.
*Gardingo.* Por ventura Capitan de la guarda, ô Guarda mayor.
*Golbin.* Parece que es el Embaydor.
*Govierno.* Sustento.
*Gouernar.* Sustentar.
*Granado.* Lleno, cumplido.
*Guarir.* Sanar.
*Guisar.* Adereçar, poner en orden.
*Hazes.* Esquadrones puestos en orden de pelear.
*Hi.* Alli.
*Hondrado.* Honrado.
*Hoste.* Exercito del Hueste.
*Huiar.* Huchear.
*Ioglar.* Truhan, Iuglar, *à ioco.*
*Ioguer.* Acostarse. *Iacere.*
*Lande.* Bellota, *a Glande.*
*Lazdrador.* Trabajador.
*Ledo.* Alegre. *Lætus.*
*Leño.* Nauio.
*Loguero.* Alquile. *Locatio.*
*Loriga cumplida con almofar.* Armadura cumplida.
*Lorigon.* Armadura como cota.
*Lueñe.* Lexos
*Maguer.* Aunque.
*Malfetria.* Lo mal hecho, Delicto.
*Manlieua.* Los gastos.
*Mandadero.* Embaxador.
*Mandaderia.* Embaxada.
*Mansesores.* Albaceas.
*Mere.* Medico.
*Menestrales.* Oficiales.
*Merced.* Misericordia.
*Mercendo.* A jornal.
*Mesnada.* Compañia, ô familia.
*Mesura.* Comedimiento.
*Morria.* Moriria.
*Morbi.* Marauedi.
*Morbidil.* Lo mismo.
*Nado.* Nacido.
*Naochero.* Marinero.
*Orfes.* Plateros.
*Orebses.* Lo mismo.
*Omezillo.* Enemistad.
*Omildança.* Humildad.
*Ostaleros.* Mesoneros.
*Paladinamente.* Claramente, Palam.
*Paños soffegados.* Vestidura larga de persona graue.
*Parcionero.* Complice, ô parcial.
*Pardal.* Gorrion.
*Pedir raciones.* Pedir de comer de limosna.
*Penedencial.* Religiosa, que haze penitencia.
*Pinaça.* Suerte de nauio manco.
*Planchete.* Pertico de falda.
*Plogo.* Plugo. *Placuit.*
*Preuico.* Hechizero.
*Punar.* Pelear. *Pugnare.*
*Rajez.* Bajo.
*Recabdar.* Cobrar.
*Redimiento.* Remedio.
*Renda.* Pague, Reddat.
*Rendida.* Entregada.
*Renziella.* Renzilla, como Castiella.
*Reziedumbre.* Rigor.
*Riedro.* Caualgadas dobladas.
*Sabor.* Deseo.
*Saetia.* Nauio de remos.
*Sarrante.* Lo mismo.
*Segaduremos.* Proseguiremos.
*Senfala.* Sin habla. *Ab intestato.*
*Seña.* Guion, o estandarte.
*Señaleza.* Señal.
*Señero.* Saño do, con saña.
*Serraniles.* Arma ofensiua.
*Sesso.* Sentido.
*Sirgo.* Seda. *Sericum.*
*Sobejanas palabras.* Demasiadas
*Sofaño.* Denuedo.
*Sueno.* Sonido.
*Sufrencia.* Sufrimiento.
*Talante.* Voluntad.
*Tallar.* Cortar, del qual Tajar.

*Tardante*. Nauio de remos.
*Teble*. Terrible.
*Templamiento*. Templança.
*Terrazuela*. Vaso de barro para agua.
*Testimonio*. Testigo.
*Topos*. Ciegos por ventura, à *Talpa*.
*Trebejar*. Burlar.
*Vanderos*. Parciales.
*Vigeo*. Vizco, que mira mal.
*Vusco*. Con vos.
*Xaberiz*. Molino de azeyte.
*Xagas*. Heridas, llagas.
*Xamar*. Llamar.
*Zabarrones*, *Fazedores de Zabarrones*. Cosa de disfreçados, ô entretenimiento.

Estos pocos he querido poner por muestra, y creo que son muy pocos los que se conseruan oy, respeto de los muchos que se han mudado. La causa es bien clara, porque tenemos muy pocos libros antiguos, en los quales conforme las materias, son muy pocos los vocablos que se conservan en ellos, y muchos no están como se vsauan, sino mudados, porque los que copian, de ordinario mudan algo, y quando no entienden lo que escriuen, sospechan que está errado, y lo emiendan, acomodandolo à lo que entonces se vsa, y asi a quatro vezes q̃ se traslada vna cosa, es muy diferente del primer original. Pudiera desto traer algunos exemplos en Romãce, y en Latin, pero bastara la autoridad de S. Geronimo, que dize. * *Imperitia notariorũ, librariorumque incuria non quod inueniunt, sed quod intelligunt, & dum alienos errores emendare nituntur, ostendunt suos*. Bolviendo a nuestro proposito, he querido entender que significa este nombre antiguo, Perpunte. Vna ley del Fuero Iuzgo dize, * *Muestre los bien armados de lorigas, è perpuntes*. El Rey Don Alonso en las Partidas dize. * *En la guerra ioguiessen si non en poca ropa, è dura, ò en sus perpuntes*. Monraluo poniendo el texto en Latin, dixo armas, Gregorio Lopez no. El Fuero Iuzgo Latino dixo. *Zanis, vel loricis munitam*. Zanæ es Griego, y lo declaran cõ nõbre general de Armas para la guerra, dêl dize el Arçobispo Garcia de Loaiza, * que se halla en los Macrocolos de Mauricio, que escriuiô en Griego de Milicia. Ella es arma defensiua diuersa de la loriga, la qual si es lo mismo que *Lorica* en Latin oy la llamamos Cora. El perpunte entiendo que era a modo de sayo estofado de algodon, pespuntado, o clauereado muy menudo cõ lamina, ô otra cosa fuerte, y tan grande, que podia seruir de cama en la guerra, como dize la ley de Partida. Otros dizen que es Iubon ojireado con su algodon, que no es pesado, y defendia bien. Esto se colige dẽ la historia del Rey D. Alonso, que dize asi. * *E ouiera! muerto si non porque le acerto en derecho do tenia el perpunte muchos doblezes, pero que gelo passo*. Y ẽmismo escriuiendo la batalla de las Nauas de Tolosa, dize. * *El Rey de Aragon traia vn golpe de lança por los lomos, è saliol el algodon del perpunte por ella, pero non passaua a la carne*. Esto basta dezir deste vocablo, del qual, y de los demás se echa de ver claramente la mudança de nuestra lengua en poco mas de trecientos años, qual seria en mil y seiscientos, qual en tres mil, y mas, si como dizen algunos la truxo Tubal a España. Y aunq̃ he puesto algunos pedaços de Romance antiguo, me ha parecido a proposito la inscripcion, ô letrero que se puso en la Capilla Real de Sevilla al Santo Rey D. Fernando, que ganô aquella Ciudad, y la de Latin, porque tambiẽ se puso en êl, y en Arabigo, y Hebreo, dize asi.

* Epist. 28.
* L. 8. tit. 2. lib. 9.
* L. 19. ti. 21. p. 2.
* In Concil. 8. Tolet. a gens de Comite Spatario.
* 4. pa. fol. 356.
* fol. 398.

AQVI YACE EL REY MVY ONDRADO DON
FERRANDO SEñOR DE CASTIELLA, E DE
TOLEDO, DE LEON, DE GALIZIA, DE SEVILLA,
DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET DE IAHEN,
EL QVE CONQVISO TODA ESPAñA,
EL MAS LEAL, E EL MAS VERDADERO, E EL
MAS FRANC. E EL MAS ESFORçADO, E EL MAS
APVESTO, E EL MAS GRANADO, E EL MAS
SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QVE
MAS TEMIE A DIOS, E EL QVE MAS LE FAZIA
SERVICIO, E EL QVE QVEBRANTO, E DESTRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E EL
QVE ALçO, E ONDRO A TODO SVS AMIGOS, E CONQVISO LA CIVDAD DE SEVILLA,
QVE ES CABEçA DE TODA ESPAñA, E PASSOS HI EL POSTRIMERO DIA DE MAYO EN
LA ERA DE CIↃCCXC.

*Hic iacet Illustrissimus Rex Ferrandus Castellæ. Et Toleti. Legionis Galiciæ Sibilliæ, Cordubæ, Murciæ, & Iabeni, qui totam Hispaniam conquisiuit Fidelissimus, veracissimus, constantissimus, iustissimus, strenuissimus, detentissimus, liberalissimus, patientissimus, pyssimus, Humilissimus, in timore, & seruitio Dei efficacissimus, qui contriuit, & exterminauit pœnitus hostium suorum proteruiam, qui sublimauit, & exaltauit omnes amicos suos, qui Ciuitatem Hispalensem, quæ caput est, & Metropolis totius Hispaniæ de manibus Eripuit paganorum, & cultui restituit Christiano, vbi soluens naturæ debitum ad Dominum transmigrauit, vltima die Maij anno Ab Incarnatione Domini CIↃCCLII.*

Cotejando el Romance con el Latin, se conoce mas clara la diferencia de el lenguage antiguo al que oy vsamos. No conocia aquel siglo los Illustres, y Illustrissimos deste, el Latin le dà al Rey este titulo, el Romance no, sino el muy ondrado. Aquel tiempo no conociò los superlatiuos, los quales con ponerse tantos en Latin, no los ay en el Romance, porque entonces no los admitia, sino solo añadian al positiuo, Muy, ò Mas. Cada vno puede, mejor que yo, discurrir en esto, y assi no me detengo a dezir sobre cada palabra lo que siento.

La muestra que desta mudança he hecho, es sacada de lo mas cortesano, y pulido que en aquellos tiempos se vsaua, pues conforme a ello suele ser siempre lo que se escriue con cuydado, como las leyes, las historias, y otros libros: del lenguage mas ordinario tengo por sin duda que ha sido mayor la mudança. De la qual nos haze bien clara prueba la Egloga de Mingo Reuulgo, cuyos vocablos tienen necessidad de interprete del mismo tiempo, y sin èl pocos oy los entenderàn, lo mismo es en los fueros de Badajoz, si son ciertos, que yo en esto no quiero determinar, por el Autor que los puso corre riesgo su certidumbre, por la poca que tienen otras cosas que escriue. Pero bien creo que en estos tuuo mejor fundamento. Notable es por cierto aquel. *Todo home mesturgo, que mesturgare del concigil al rei quanto auier le manque, y le apelliden mesturgo sin caloña. Todo home que en la lid deslinare a otri antes de fin fazer à la arrancada, pierda el quiñon, y mestezenle la barba.*

A esto de la mudança de la lengua responden algunos que siguen otro camino, y dizen, que como el Latin tuuo muchos altos, y baxos, segun que prueba el Cardenal Adriano, porque en los primeros quinientos años que los Romanos tratauan mas de las armas que de las letras, fue muy tosco, pero preualeciendo el Imperio con las letras se mejorò, hasta que en tiempo de Ciceron llegò a la cumbre, y junto que pudo tener, del qual fue cayendo, como tambien el Imperio. Assi nuestro Romance à los cien años despues de la venida de los Romanos no fue tan bueno, como cosa que se iba haziendo, a los docientos era ya bueno, y de alli adelante mejor, por la eleccion de vocablos, policia, y noticia de ciencias, lo qual como fue faltando, fue cayendo, hasta que vino a ser muy tosco, en nuestros tiempos, con el conocimiento de las buenas letras ha buelto a su punto. Quisiera que quien propone este discurso, prosiguiera con la semejança, y comparacion que començò de la lengua Latina, porque si en España con las letras ha buelto el Romance a lo que fue antiguamente, como no buelue aora el Latin a ser vulgar en Italia, como lo fue antiguamente? Nunca Italia estuuo mas pacifica, ni abundante de letras que en nuestro siglo, y con todo no torna la lengua Latina. Las lenguas son como los Imperios, que suben a la cumbre, de la qual como van cayendo no se bueluen a recobrar. La Hebrea ha dos mil años q dexò de ser vulgar, y no lo ha buelto a ser, la Griega ha menos, y los q la hā de aprender en Grecia, no tienen quien alli se la enseñe como conuiene si no passan a Italia. Estas tres son las mejores del Mūdo, y ninguna ya es vulgar. Tengo por sin duda fuera lo mismo de la Española, si fuera tanta su antiguedad, y por impossible, que con la venida de los Romanos se mejorasse, porque si los Romanos la mejoraron, porque su Imperio en potencia, y letras floreciò, quando España con

las guerras era tan trabajada, no podia adelantar su lengua. Quando quedô pacifica, no la auia de enriquecer, siendo sugeta à los que hablauan otra lengua, con los quales no era a proposito otra que la Latina. Dexo de referir muchos inconuenientes, que hazen esto mas claro, por no alargar este discurso mas de lo que es razon.

## CAP. VII. *Muestrase que la lengua Latina no està del todo en nuestro Romance destruida, pues hablando en èl congruamente tambien se habla Latin.*

ES Tan parecida, y semejante la lengua Castellana a la Latina su madre, que ni ella la puede negar por hija, ni aquella dexar de reconocerle por tal, y en ambas concurrê todas las partes de legitima prueba de filiacion. De que se sigue, que no pudo ser el Romance el antiguo lenguage de España, antes que los Romanos vinieron a ella, porque fuera nacer antes que la madre, y aprender de Maestro sin tenerle, y que contra todo orden natural, el efecto fuesse mucho antes producido que la causa.

Lo primero, el nombre de Romance testifica esto, el qual se le puso a distincion de la Gotica. Porque como probê en el libro primero; los Romanos se distinguian de los Godos, y en España no auia otra distincion, sin hazer memoria del nombre de Españoles, porque todos eran Romanos. Este nombre de Romance, por la lengua Castellana, le hallamos muy ordinariamente en las leyes de Partida, dize vna. * *Ius naturale en Latin, tanto quiere dezir en Romance, como derecho natural.* Assi tambien la llaman en Francia como tengo escrito.

* Libr. 2. tit. 1. par. 2a

La lengua Italiana conocidamente sin controuersia es hija de la Latina, pues con serlo tanto, no alcança lo que el Romance, que juntamente con serlo, sea tambien Latin, sin defecto alguno, y en vn mismo sentido, y en razonamiento largo, aunque no dudo, que en alguna oracion breue lo haze la Italiana, lo qual con claridad muestra, que se deriua de la Latina, y que si no fuera por la mezcla de otras lenguas, fuera sin duda Latina. Por lo qual Lucio Marineo Siculo tratando de los Españoles que hablauan Latin, dize, que las gentes barbaras lo deprauaron, y destruyeron en España, pero no tanto, que no sea la lengua Española mas Latina, y mas cercana al lenguage Romano que todas las demàs que dêl decienden, y la mas elegante, y facunda de las que ay, excepta la Griega, y Latina. Y que êl auia leido cartas escritas en Español, que juntamente eran en Latin: pondrê sus palabras puntuales: * *Quam linguam (Latinam scilicet,) vt supra diximus gentes barbarê deprauarunt, quæ tamen non adeo deformari potuit, vt non sit magis Latina, & Romano sermoni propinquior, quàm cætera linguæ quæ sunt à Romano corruptæ, & elegantior, ac facundior omnibus, exceptis Græca, & Latina, legimus enim nonnullas epistolas Hispano sermone striptas Latinas.* Desto de Latin, y Romance juntamente ay estampado harto, podràse ver en las obras del Maestro Oliua, que sacô Ambrosio de Morales, vn poco pondre de lo que mas largo imprimiô el Catedratico Francisco Martinez, el qual discurre bien primero diziendo: Que no negarian, que España, Francia, y gran parte de Asia, y Africa, auian recibido la lengua Romana, y que para esto no vsaron de maestros que la enseñassen como aora, y que durara hasta nuestros tiempos entera, y sana, sino fuera por los estrangeros, q̃ vinieron à estas Prouincias, quando los Godos, Alanos, Sueuos, Hunos, y otros se apoderaron del Imperio en Italia, y todo el Occidente. Pero que con todo la lengua Latina no se destruyô demanera, que no se conozca en la que vulgarmẽte vsamos la figura de aquella antigua Romana, porque muchas cosas podemos dezir en Romance, que juntamente sean en Latin. Pone el exemplo bien largo, de que yo solo por breuedad pondrê dos, ô tres clausulas, sus palabras son estas. * *Nec enim negabunt Hispaniam, Galliam, magnamque Asiæ, ac Africæ partem, Romanorũ linguam olim accepisse. Adhibuerunt ne Grammaticos professores? nihilominus, & mox. Perdurassetque ad nostra vsque tempora integrior, & incorruptior, nisi infusa cum peregrinitate fuisset oblitus, cum nationes illæ barbaræ Gothi, Alani, Sueui, Hunni, &c. in Italiam, Occidentemque totum imperio inuasissent. Nec tamen Latinus sermo ita contaminatus est, vt antiquæ, & Romanæ linguæ effigiem non adhuc in eo, quo vulgo sermone vtimur, agnoscamus. Quamplurima enim licet enunciare, quæ vernacula nobis, eademq; La-*

* Lib. 5. c. de lingua qua nunc vtuntur Hispani.

* Declam in Gramm

*strasiut, idque passim facilitarunt multi, ut si quis exempli gratia dicat.*

*Tam inutiles, tam vanas artes tractant gentes, tantas machinas procurant exquisitas, superfluas, prolixas, quae quanto maiores, tanto est maior molestia. Mostrandose curiosos dant doctrinas non necessarias collocando tantas horas, depravando tantos animos, quae quando se collocant in arte fructuosa dant grandes fructus. Eloquentia Romana est facillima, si professores non tam varias, tam discrepantes opiniones renouassent.* Basta para muestra, de que no solo el Romance desciende de la lengua Latina, sino tambien, como dizen estos Autores, aun no està del todo descuida, y consumida. Lo qual es impossible que pueda suceder, ni que se haga en lenguas diuersas, no descendiendo la vna de la otra, ni aunque della se deriue, sino es que en gran parte conserue entero lo que de la otra recibiò.

Hazese mas claro esto considerando, que las principales partes de la lengua, son los vocablos, y la gramatica, con que estos entre si se trauan, y engazan para hazer sentido perfecto. A lo qual se puede añadir los modos de dezir que tocan a la propiedad, y perfecion de la lengua, porque estos sin duda son diversos, y diferentes en cada lengua, pero no son parte principal de que se compone. Son lo sin duda las dos primeras, porque qualquiera dellas que falte, es otra lengua. Porque si los vocablos son Griegos, ò Arabigos, aun que guarde en ellos la Gramatica Castellana, no serà lengua Castellana, ni la entenderàn como tal. Y por el contrario, si con vocablos Castellanos sigo la Gramatica Griega, tampoco serà Romance, lo qual no sucede, si faltan los modos de dezir, de que tratarê en el capitulo siguiente. Pues para hazer Latin, y Romance todo junto, es forçoso, que vocablos, y Gramatica se concierten, y convengan entre si, como claramente se vee. Con vna cosa se podria mostrar la incertidumbre de esta razon, y discurso, y es, proponiendo algun razonamiento, que juntamente sea de dos lenguas diversas, y que la vna no dependa de la otra, con lo qual quedarà llano. Pero estoy cierto que no se harà, pues como he dicho, con ser la Italiana tan conocidamente derivada de la Latina, si bien en algo podrà hazer lo mismo que la Castellana pero no tanto.* Y con que la Latina desciende de la Aeolica, con todo no se puede hazer en ella lo que en Romance, como lo reconocen los que posseen ambas lenguas. Y quando se hiziera, fuera probar mi intento, pues la vna depende de la otra, como abaxo lo probarê. Con lo qual se responde a los que dizen, que para esto bastaua auer recibido algunos vocablos Latinos, pero que en lo demàs los Españoles auian conservado su lengua en muchos vocablos, y la Gramatica de las declinaciones, y conjugaciones, y modos de dezir. Y como la lengua Latina no dexô de serlo, por los vocablos que de otras lenguas recibiò, assi tampoco la Castellana, porque claramente se excluye cô lo que he dicho, y si no tomaran mas que algunos vocablos, realmente no se pudiera hazer semejante prueba. Ambas cosas quisieron abraçar los que corrompieron la lengua Latina, auiendose en esto como los que comiençan a aprenderla en los estudios, que quando se conforman en vocablos, y Gramatica hablan bien, quando algo desto falta va mal, y no hablan Latin. Assi sucediò en la venida destas gentes, que lo que ellos tomaron bien en ambas cosas, es de lo que se componen semejantes oraciones Latinas, y Castellanas: en lo que no se acomodaron tambien, fue la causa de corromper la Latina. Porque si en todo acertaran, la lengua se conseruata como la hallaron.

A esto añado, que como las mismas gentes fueron las que vinieron a Italia, Francia, y España, assi casi igual introduxerô la Gramatica, que tiene muy poca diferencia en todas tres Prouincias, de manera que no es sola, y particular de España, porque generalmente hablando es vna. Los nombres en todas tres lenguas tienen solas dos terminaciones, vna de singular, y otra de plural, los casos se distinguen por las particulas, ò preposiciones que les añaden. Los verbos en sus conjugaciones imitan mucho las Latinas. Lo que mas distingue estas tres lenguas es, que de la copia, y abundancia de la Latina, vna tomô vnos vocablos, y otra otros, vnos en vna significacion, y otros en otra, vnos admite por metafora, otros por translacion, lo qual no siguiò la otra, vna reciviò vocablos de los que tenian aquellas gentes, otra no. De los verbos hizieron nombres nueuos, y de las particulas, y otras dicciones compusieron nueuos verbos, vna en la pronunciaciô qui-

* *Vease el P. Mariana, l. 1. c. 5. de su historia.*

quitô letras, otra las añidiô, vna las mudô, otra las conferuô, vna hizo lo que era breue largo, otra al contrario de lo largo breue. Finalmente como los caminos para diuidirse, y apartarse son muchos, assi los huuo para diferenciarse estas lenguas, pero en todas se reconoce el origen de donde deciende mas, ô menos manifiesto, segun le correspondemas, o menos le parece.

CAP. VIII. *De los diuersos modos de hablar, que son particulares en la lengua Castellana.*

Lo principal de la lengua, como dize en el capitulo passado, consiste en los vocablos, y en el variarse por sus tiempos, y casos, y en la trauazon con que entre si se juntan para hazer buen sentido, que llaman Gramatica. Lo qual como es lo essencial, de que la lengua se compone, y forma, assi para que sea otra diuersa ha de faltar vna, ô ambas destas partes. Por esta causa aunque en vna lengua se admitan algunos vocablos de otra, no por esso se muda, porque sus partes principales se conseruan, como en los vocablos que la lengua Latina recibiô de otras lenguas, no por esso dexô de ser la que antes era, ni la Castellana por los que admitio de la Arabiga, quedando en pie lo substancial, y essencial della. Muy diferente razon es la de los modos de dezir, y generos de hablar que los Griegos llaman dialectos, como dize Quintiliano.* *Quia plura illis loquendi genera, quas dialectous vocant.* Porque estos, como dizen los que dellos mejor sienten, consisten en vna cierta propiedad en el hablar, cô la qual no se varia, ni muda la lengua, sino se acomodan los vocablos a vn modo recibido, y admitido por los que hablan bien en ella, ô por lo menos al vso de la tierra, aunque no sea el mas elegante; por lo qual los de vna misma Prouincia, hablando vna misma lengua, siendo de diferentes partes, se conocen, y distinguen entre si por los varios modos de dezir, con que se habla diuersamente en cada lugar, bien que la lengua sea toda vna. Para esto dexando modernos doctos que assi lo afirman, traerê solo al gran Doctor de la Iglesia, maestro de lenguas San Geronimo, el qual en vna palabra lo dixo, tratando de San Pedro, que por la habla fue conocido que era Galileo, con que hablaua en la misma lengua Sira, en que hablauan todos en Iudea, y que viuian los presentes. Pero por el modo particular de dezir que se viuia en Galilea, diuerso del de Ierusalen, lo conocieron. dize pues assi: * *Vere tu ex illis es, nam & loquelia tua manifestum te facit. Non quod alterius sermonis esset Petrus, aut gentis, & terræ, omnes quippe Hebræi erant, & qui arguebat, & qui arguebatur, sed quod vnaquæque Prouintia, & regio habeat proprietates suas, & vernaculum loquendi sonum vitare non possit. Vnde, & Ephrataei in Iudicum libro * non possunt sy. theema dicere.* De lo qual consta, que estos modos de hablar son diuersos en vna misma lengua conforme la variedad, y diuersidad de los lugares; y tambien consta que son muy accidentales en la lengua, la qual no depende dellos. Algunos destos son mas vniuersales, porque generalmente han sido admitidos por su buen agrado, y cada dia se reciben de nueuo de otras lenguas, y con el vso se hazen propios, porque se dizen con vocablos, y Gramatica de nuestra lengua, lo qual no fuera assi, si en ello consistiera lo principal, y essencial de la lengua. Otros ay que no corren tan vniuersalmente, solo se conseruan donde nacieron, porque no merecen salir de aquel termino. Los que andan en la Corte, y estudian en Vniuersidades tienen desto gran experiencia, porque concurriendo a estas partes mucha gente de diuersas partes, y que habla vna misma lengua Castellana, en poco tiempo con alguna aduertencia se conoce qual es de Castilla la Vieja, qual de la Nueua, quien de Estremadura, y quien del Andaluzia, y el tiempo que ha que reside en la Corte, ô Vniuersidad, por solo el modo de hablar. El estudiante antiguo descubre, y conoce en Salamanca al nueuo, en que dixo Estudio, â las que alli llaman Escuelas, con ser el vno, y otro nombre tan recibido en la lengua Castellana. De la manera que aquella muger anciana, y prudente de Atenas llamô de Huesped a Teofrasto, con ser hombre muy bien hablado, y que como dize Ciceron, * auia dias que residia en Atenas, solo porque le notô que auia dicho vna palabra muy afectadamente, y preguntandola, porque le auia tenido por forastero, respondiô, que porque hablaua muy endemasia a lo Ateniense, como tambien refiere Quintiliano.* *Quomodo, & illa Attica anus Theophrastum, hominem alioqui dissertissimum annotata vnius affectatione verbi,*

* Libr. 1. c. 5.

* Matth. 26.

* Ca. 12.

* In Brut.

* Libr. 8. c. 1.

*bi. Hospitem dixit, nec alio se, id deprehendisse interrogata respondit, quam quod nimium Attice loqueretur.*

Passa esto tan adelante, que dexada la facilidad, con que la gente de la Ciudad se diferencia de la del campo, pero aun entre los mismos de la Ciudad, si es algo grande, y entre los del campo, si sus terminos son estendidos, se conoce qual es de vn barrio, y qual de otro, qual de la Campiña, y qual de la Sierra, porque assi como es grande la variedad que ay en las condiciones de los hombres, y en las facciones del rostro, y en la demàs compostura del cuerpo, con que vnos se diferencian de otros, y son conocidos, assi tambien en la variedad de la lengua, que con ser vna misma, por ella como por la vista se conoce quien habla, ô cuyos son los escritos que se leen, y se tiene a par de milagro, si dos hombres en esto se conforman. De aqui es, que el versado en Ciceron, Salustio, Cesar, Cornelio Tacito, ô Quintiliano, conoce con certidumbre del modo de dezir de cada vno, y afirma que aquello es de Ciceron, esotro de Salustio, y assi de los demàs, sin que sea bastante el estudio grande que el otro puso en querer imitar a Ciceron, y venderlo por tal, para que luego no sea descubierto, que no lo es. Por esta razon vemos que muchas obras no se admiten por de algunos Autores, si bien el titulo afirma que son suyas, porque desdize el estilo del que tiene, las que son tenidas por ciertas, y verdaderas. Y assi se conoce llanamente, y sin engaño el modo de dezir de vno, distinto del otro. Vese tambien en la gran dificultad que ay en referir la sentencia, ô dichos agenos, que si la memoria no es muy fiel, cada vno los refiere a su modo, y con las palabras que le son familiares, dexadas las otras con que se dixo, si bien en sustancia se dize lo mismo. De lo qual todo se colige, q̃ assi como Ciceron, y Cesar, y los demàs de aquel siglo hablarõ vna misma lengua Latina pura, y elegante, y con todo se diferencian en el modo de dezir, por la qual diuersidad no dexò de ser vna la lengua, en que hablaron, y escriuieron, assi tampoco lo dexa de ser, por los varios modos de dezir, que mas generalmente corren por los que la vsan. De los quales vnos son admirados en verso, que la prosa no los consiente, vnos son particulares de vnas ciencias, otros de otras, vnos de vnas artes mecanicas, otros de otras, pero todos de vna lengua de cuyos vocablos, y Gramatica se componen.

Si la essencia de la lengua consistiera en estos modos de dezir cõ qualesquiera vocablos, y Gramatica, que se dixeran fueran de la lengua, cuyo era el modo de dezir. Y assi aqueste: *Armatus de cuspide in album*: fuera Romance, porque dize vn modo de hablar Castellano, Armado de punta en blanco, y assi pudiera traer otros exemplos, que son escusados donde con vno se alcança el intento, pero sin duda es Latin, mas no propio, demanera que no lo entenderà el Latino, porque no sigue la propiedad de su lengua, sino de otra, que en esto no se conforma con ella. Y quando siguiera la propiedad, y se conformara con ella, tampoco lo fuera, porque no conuienen en lo essencial. Lo qual se vè manifiestamente en muchos modos de hablar Latinos, que ajustadamente vienen cõ los de Romance, y no por esso podrà con razon dezirse que son desta lengua, porque si se dixesse, afirmariamos, que Terencio, Ciceron, Horacio, y aun el antiguo Plauto, hablaron en Castellano, porque en ellos hallamos estos modos de dezir muy propios del Romance. Pondrè algunos exemplos breuemente, dezimos en Romance. No lo he visto oy en todo el dia. Terencio.* *Quem ego hodie toto non vidi die.* Dezimos, bien grande, bien rico, bien adinerado, bien largo, bien nacido. Tambien los vsa Ciceron.* *Obuiam cum bene magna caterua sua venit.* El mismo escriuiendo a Attico, *bene longa litera*, y en vna oracion,* *bene nummatus.* Horacio.* *Dedecorant bene nata culpa.* Por la semejança llamamos braços de mar, como tambien en Italiano, y Francês, y en Latin lo dixo Ouidio.*

*..... nec brachia longo*
*Margine terrarum porrexerat Amphitrite.*

Dezimos tambien braço de rio vsado de Tito Liuio, *& omnium primo brachio fluminis eos excludit.* Y Plinio * dixo braços de montes, de arboles Virgilio.*

*In medio ramos, annosaque brachia pandit*
*Vlmus opaca ingens.....*

Aun lo que es vicioso en nuestra lengua se halla en la Latina, como dezir, mas mayor, Plauto.* *Qui dederit magis maiores nugas egerit.* Los infinitiuos que vsamos en lugar de los gerundios, como los vsan los Griegos, los hallamos ad-

*In Adelph. act. 1. sce. 4.
* Pro Murena.
* Pro lege Agraria.
* 4. carmi. od. 4.
* 1. Methamor.
* Lib. 5. c. 27.
* Æneid. 6.
* In Prologo in Mene.

ani-

mitimos tābiē en Latin. Acuerdome deir aver a Cornelio, dixo A. Gelio.* *Memini me aa Corneuum ire vijere.*

*Libr. 19. cap. 10.

Y si las maneras de hablar que se hallan en alguno, o algunos de los Autores Latinos, que escriuieron cosas de España, se conforman a las que aora vsamos, no hallo razon que concluya, que las tomaron de la lengua Española, y muchas para que persuadan, que con la lengua passaron a estas partes, y que aquellos Autores no escriuieron aquello como modos de hablar Españoles, sino que escriuieron en su lengua Latina propia, y elegantemente, y en los modos de dezir que eran muy conformes a aquella lengua, como tambien Ciceron, Terencio, y los demàs, de los quales con otras muchas cosas de la lengua se nos pegaron estas, y es muestra bien clara de que el Romance se deriua del Latin, pues concuerda con èl en muchos modos de dezir, de que pudiera traer vn numero de exemplos grande, que se me ofrecià en los Autores mejores de la lengua, q̃ me comprobauan esto, y lo podrà qualquiera juzgar con mediana leccion, pero en todas no es possible que aya esta conformidad.

Porque auiendo tantas diferencias en las maneras de hablar en vna mesma lengua, en vna mesma Ciudad, y tiempo: por lo qual le conocian a Tito Liuio que era de Padua, sin duda que serà mayor la diuersidad, quanto fuere mayor la distancia de los lugares, y diferencia de tiempos. Y assi no es mucho, que auiendose corrompido la lengua Latina en España, discrepe despues de tantos siglos de su original en muchos modos de dezir, por lo qual no se puede traduzir de Latin en Romance, ò al contrario sin mucha mudança, por la diversidad de las propiedades de ambas lenguas, y errarà mucho quien boluiere palabra por palabra, por la razon que dà San Agustin.* *Habet enim omnis lingua sua quadam propria genera loquutionum, quæ cum in aliam linguam transferuntur videntur absurda.* Y por esto dixo San Geronimo.* *Difficile est, & arduum, vt quæ in alia lingua bene dicta sunt eundem decorem in translatione conseruent*, y A. Gelio, * *perdunt gratiam pleraque, si quasi inuita, & recusantia violentius transferantur.* Siendo la Latina tan conocida hija de la Griega, particularmente de la Æolica, con todo no le es concedido que conuengan en muchas dicciones, de que escriue el mismo A. Gelio.* *Ne pluribus quidem verbis potuerim non obscurissimè dicere, quod a Græcis perfectissimè vno verbo, & planissimè dicitur.* Lo qual tambien dixo muy bien San Gregorio.* *Indicamus præterea, quia grauem hic difficultatem interpretum patimur. Dum enim non sunt, qui sensum de sensu exprimant, sed transferre semper proprietatē volunt, omnem sensum dictorum confundunt. Vnde agitur, vt ea quæ translata fuerint: nisi cum graui labore intelligere nullo modo valemus.* Y el Papa Nicolao primero, escriuiendo al Emperador Micael, afirma lo mesmo, no pongo sus palabras, con ser muy graues, por no multiplicarlas en cosa tan llana, y de que se ven exemplos en libros enteros de interpretaciones semejantes, llenas de obscuridad, y mal lenguage, y aun otras faltas mayores, de barbarismos, y solecismos, y San Agustin puso algunos exemplos.* Y San Geronimo * lo dilato dando la forma que se auia de tener para interpretar bien. Y no es mucho passe lo mesmo en nuestra lengua, respecto de la Latina, si bien es mucho mayor la semejança que tienen entre si, que no la que tiene la Æolica con la Latina.

* De vera relig. cap. 50.

* Tom. 2. Epist. 101. de optimo genere interpretandi.

* Libr. 9. cap. 9.

* Libr. 11. c. 16.

* Libr. 7. Epistol. ca. 42.

* Lib. 2. de Doctrina Christ. ca. 12. & 13.

* Epistol. 101. quæst. 5.

De lo qual todo se concluye a mi ver con euidencia, que son muy accidentales en qualquiera lengua los varios modos de dezir della, y no depende dellos lo principal de la lengua, porque si fuesse assi, diriamos que auia tantas lenguas como Ciudades, y aun como barrios, y aun casas que no se puede afirmar, y mucho menos, que conformandose en los modos de dezir, sea vna mesma lengua, ni que la lengua Castellana sea la mesma que fue aora mil y quinientos años, porque conuenga en algunas maneras de dezir, que tenia entonces con las que tiene aora.

## CAP. IX. *Muestrase que los vocablos del Romance se deriuan del Latin; dizense las causas, porque en algunos es clara su deriuacion, y en otros obscura.*

AVIENDO hasta aqui probado en general, que la lengua Castellana se deriua de la Latina, parece conueniente que decienda a tratar mas en particular de las palabras, de que ella vsa, las quales por la mayor parte, ò son conocidamente Latinas, ò

tie-

tienen della su deriuacion mas clara, ò mas obscura, segun que en su principio, ò con el tiempo se han apartado de las originales. De las primeras son tantas, que casi no se pueden numerar, pondrè algunas. Persona, Mundo, Misericordia, Graues, Obscuras, Partes, Occidentales, Ministros, Furiosos, Sol, Templo, Persecuciones, Pertinaces, Sectas, Ocupar, Malicia, Vno, Tres, Diminuta, Naufragio, Columna, Humano, Sacerdocio, Breue, Quando, Medio, &c. Y no passo adelante, porque assi pudiera ir por todo vn libro, que de vn poco dèl se ofrecieron estas assi sin orden, y con serlo de Romance son todas llanamente Latinas, y que claramente ellas lo afirman, y desto cada vno puede hazer experiencia. Otras lo son tambien, pero con alguna alteracion, y no tanta, que no muestren luego su origen, como Nuestro, Vuestro, y las que varian algo.

Las que tienen su deriuacion mas obscura, es por vna de quatro causas, que son; ò porque los vocablos de donde vienen no se saben, ni se conocen por Latinos: ò porque muchas palabras significan aora otra cosa de la q al principio, vsandolas por semejança, o translacion. La tercera es, o porque en muchas se han variado letras, ò añadido, ò quitado. Finalmente, ò porque han concurrido en algunas estas cosas todas juntas, y assi estas se incluyen en las primeras. Querria desto poner algunos exemplos de lo poco que yo alcanço en nuestra lengua, si bien esto juzgaràn algunos por cosa muy menuda, con serlo no se desdeñaron de tratarla personas muy graues, y el que a todos haze ventaja es el bienauenturado San Isidro, ilustrissimo en santidad, sangre, y letras, que desto escriuiò tantos libros, y en lo que tratò particularmente dà a los vocablos que se començauan a corromper en su tiempo, deriuacion Latina, como en los lugares que puse arriba se vè. Assi a tan glorioso Doctor seguirè, tomandole por defensa, y amparo, y valiendome lo mas dèl. Podrà ser que el gusto de algunos que se dixeren, satisfaràn el trabajo de leer los otros, y assi pondrè los que se ofrecieren, y no todos.

Quanto a la primera parte, que es ignorarse los vocablos de donde tienen su origen los que no se conocen de donde vienen, dize bien Marco Varron en A. Gelio, que Lelio con ser muy docto errò algunas vezes, porque diò causas, que eran faltas de algunos vocablos antiguos, teniendolos por de la lengua propia Latina; porque no dizen Lepus, a la liebre por ser ligera de pies, sino porque lo tomaron de los Griegos, cuyo vocablo antiguo era aquel, de la qual lengua se ignorauan muchos, porque ya vsan de otros.* *Lælius noster literis or natissimus memoria nostra errauit aliquoties, nam aliquot verborum antiquorum, perinde ac essent nostra propria reddidit causas falsas. Non enim leporem dicimus, quòd est leuipes, sed quod est vocabulum antiquum Græcum, multa enim illorum ignorantur, quòd pro illis aliis nunc vocabuli vtantur.* Tiene esto aun mucho mas lugar en nuestro tiempo, en que los vocablos Latinos se han reduzido a solos los escritos, que sin duda no son todos,* principalmente auiendose perdido tantos libros de Marco Varron, y quedado Festo tan mal tratado, y otros de Plinio, y de otros muchos, en que auia gran tesoro de la lengua, y assi me persuado, que muchos que tenemos por barbaros, fueron Latinos. Por ventura destos fue, Camisia, y Cama, a los quales San Isidro* dà deduccion Griega, y en Festo los pone Paulo, aunque alli Scaligero* no la admite, y nos censura de Idiotas, pagando la culpa de Paulo, quien no la tuuo. Tengo experiencia, que alguna vez han contradicho estrangeros a San Isidro un respecto, y pareciendo despues los libros, de donde el Santo lo tomò, han quedado ellos muy reprehendidos, y auergonçados. Pondrè aqui algunas dicciones, que son extraordinarias en muestra de la primera suerte, mas por juntarlas que no porque sean cosa nueua.

*Ambrones*, en el glossario que atribuyen a San Isidro, es tragon hombre perdido, lo mismo dize Festo,* y Scaligero,* alli citò lo vno, y lo otro, de que procediò este nombre oy con aspiracion, Hambrones, algunos deriuaràn de Hambre, y tiene estotra mas cierta.

*Astrosus ab astro dictus, quasi malo sidere natus*, dize San Isidro* no se ha mudado en nada, Astroso.

*Asciola* Diminutiuo de Ascia, es la açuela instrumento para labrar madera.*

*Babiger*, *Babigera*, en el Glossario que parece vienen con lo que se dize Baboso.

*Baburrus*, pone tambien este con los dos dichos.

* *Libr. 5. cap. 18.*

* *Herm. Barb. apud Polit. libr. 12. Epistolarum.*

* *Libr. 19. c. 22. & li. 20. c. 11.*

* *V. suppa rus.*

* *V. Ambrones.*

* *Vbidem & V. Cimbri.*

* *Libr. 10. A. & in Glos.*

* *S. Isidro lib. 15. ca. 19. Palla lib. c. vi.*

Bambalio, nos asegura los tres precedentes diziendo Ciceron.* *Nihil illo contemptius, qui propter hæsitantiam linguæ, stuporemque cordis cognomen ex contumelia traxerit*; y auia dicho del *Bambalio quidam*, que cosa mas vsada, ni con que mas burlen de los semejantes, que con este nombre.

* Plin. lib. 3. vide P. Victor. variar. lect. lib. 17. ca. 14.

*Baffatur, terra hiatus*, 1 del vino baxado, y baxar con que mudan algo.

1 In Gloss.

*Batalia, quasi Batualia*, dize el P. M. Antonio del Rio, 2 por autoridad de Adamancio Martyrio, que es vocablo Latino de que los Italianos, Españoles, y Franceses, han vsado con poca mudança. *Batalla.*

2 Ter. par. ed. in Herc. furent. v.

*Ballatrones*, ó aladrones se dizen oy no tan al justo como lo vsaron Varron, y Horacio; 3 Festo le dà otra significació diferente.

3 Saty. 2. l. 1. & Saty. vlt. libr. 2. & ibi Lam.

*Bronco*, vso del Plauto, 4 *aut brontumsilium*, Nonio Marcelo dize. *Bronci sunt producto ore, & dentibus prominentibus. Lucil. saty. lib. 3. Broncus nouit lanio*, entonces era feo, aora es duro, pesado, y intratable.

4 In Mili. glor.

*Bua*, vsauan desta voz los niños, aunque aora indiferentemente, que es quando piden de beber, o ven algo que los assombra. Festo dize algo, pero mejor Nonio. *Buas, potionem positam paruulorum, &c.*

*Burgos Castra*, dize el Glossario, que nos declara lo que es, y dize mas que viene de *purgos*, que es *turris.*

*Brutus, gurdus*, el nombre de Bruto se conserua, y el de Gordo tambien, aunque en diferente significado, y este es Español antiguo.

*Burras, quisquilias, ineptiasque*, dize Ausonio, 5 que cosa de menos substancia, y mas ligera que la Borra, las burlas bien se podrà dezir que vino del mismo nombre.

5 In præfat. Lat. Paca. vide Scal. ibi lib. 2. c. 1. & 13.

*Burrus. Eleganter homines ex potione rubentes ait Burros a veteribus dictos; quod verbum in eodem sensu retinet Hispanica lingua, Burraceos enim vocant ebriosos, & vas vinarium burraceam.* Dize esto Scaligero por autoridad de Festo, 6 de suerte, que de este nombre llamaron borrachos a los embriagados, y borrachas las botas de vino.

6 V. Burrus.

*Canna*, dize San Isidro, 7 y della *Cannetum*, Caña, y Cañaueral.

7 Libr. 17. cap. 5.

8 *Ara vetus stabat, tremulis circumdata cannis.*

8 Ouidio Metam. 7.

9 *Sed sterili iunco, canna que intexta palustri.*

9 Lucano Phars. 5.

*Carchesia sunt in cacumine arboris. Cinna. Lucina consulget alti Carchesia mali.* San Isidro, 1 y Nonio tambien trae este verso; y otro es el garcez de la galera; aunque Nonio dize son los agujeros del arbol, mas dize lo que él cita, con lo que es el garcez.

1 Lib. 7. c. 2. de Carchesio. vide Macr. l. 5. c. 20.

*Carracutium quasi carrum acutum*, dize San Isidro, 2 oy carricoche.

2 Libr. 20. c. 12.

*Cistellam esse cum crepundijs*, trae Nonio de Plauto. Cestilla, que es diminutiuo de Cesta, oy çesta.

*A caldo calix, quod in eo calda puls apponebatur, & caldum eo bibebant*, dize Marco Varron 3 el caldo de la olla.

3 Lib. 4. de ling. Lat.

*Cestillus, vel Cestellus appellatur circulus, quem superponit capiti, qui aliquid est laturus in capite*, 4 bien vsado es esto oy pero del vino el nombre de Cestillo.

4 Festus.

*Colostrum, lac nouum*, dize San Isidro, 5 que son calostros, Seruio tambien lo dixo; Plinio. 6 *Est autem colostra prima a partu spongiosa densitas lactis*, Plauto. 7 *Mea colostra, meus molliculus caseus*, Marcial. 8

5 Lib. 20. c. 2.
6 In eglo. 2.
7 In Aulul.
8 Libr. 13.

*De primo matrum lacte colostra damus.* 1 Columela. 9

9 Libr. 7. c. 3.

*Chordi dicuntur agni, qui post tempus nascuntur a Græco, &c.* Dize M. Varron,* y assi Cordero, es de Griego Latino.

* Lib. 2. de re rust. c. 1.

*Cuxus, Catax, claudus, coxus*, dize el Glossario, Nonio dize lo mismo, sino que Coxo lo haze de la tercera, Festo* dize, *Catax claudus*; y Scaligero le añadio, *Coxus*, y alega a San Isidro, y dize, *Hispani retinent nomen, claudum enim, hodie vocant*, coxo, & *coxquear, claudicare.*

* V. Catax.

*Cussi, idem quod cossi*, Festo, * y alli dize Scaligero, que dellos dezimos, Gusanos.

* V. Cossi.

*Demagis, valde, magis*, dize Nonio, el qual trae a Lucilio, oy se dize, demas.

*Desquamat pisces tu Macherio*, Plauto alegado por Nonio, y Lucilio, escamar, ó descamar.

*Duracina*, los Duraznos. Plinio,* *sed Persicorum palma duracinis*, el mismo dize, que se les pega la carne al huesso, que no se puede despegar,* el nombre parece que se deriua de la aspereza del hollejo, que dezian *durus acinus*, como dize el mismo * tratando de las vbas dichas Durancinas.

* Lib. 15. c. 12.
* Eodē lib. 15. c. 28.
* Lib. 14. cap. 1.

*Fiscea a Græco vocabulo dicta, hæ pro vasculis, ac recondendis phialis, &c.*

Postea

*Postea in vsu vini transierunt manente Graeco vocabulo*, dize San Isidro, * y S. Gregorio.* *Vino plena duolignea vascula, quae vulgo flascones vocantur*, oy frascos.

* Lib. 20. ca.6.
* Libr. 2. dial. c. 18.

*Focatius panis*, dize el mismo Santo* dèi se dizo hogaça.

* Lib. 20. c.2.

*Garzones*, del Latino Garriones se dixeron en las tres lenguas Italiana, Española, y Francesa, en Credeno. *Garso nastasium puerorum statio Garsocinium enim Latinis est puer*, traelo tambien Lipsio.*

*Gorriones cum errore sonantes*, dize el Glossario si tuuo de aqui principio dezirse assi, los que tan bocingleros son? *quasi garriones*.

* Cent. 3. ad Belg. Epist. 44.

*Gellonem baucalem*, dize el Glossario, y el Beato Iuan Cassiano dize,* *si quis igitur gillonem fictilem, quem baucalem nuncupauit*, &c. Este quedò en Italia, que le dixeron vocal, y aquel en España, porque se haze de barro, cangilon.

* Lib. 4. c. 16. vide Ciac. in eo V. Gillionem.

*Gubellum*, Ouillo como *Fusus* huso, *Licia*, lisos, *ordiri*, ordir, trama, y otros que pone San Isidro.*

* Libr. 19. cap. 29.

*Gumla*, gomia.

*Gluto*, gloton, ambos son de Festo,* y dize San Agustin,* tambien, y San Isidro.

* V. Ingluuies.
* Libr. de Gramatica.

*Heredium, inquit Sextus Pompeyus, praedium paruulum*, nosotros dezimos heredad.

* Lib. 10.
V. Gluto.

*Impiciare, & impicatum*, empegar, y empegado Varron, y Columela.

*Matexa* madexa, San Isidro refiere estos versos de Lucilio.*

* Libr. 19. c. 1.

*Hanc catapiratem puer eodem deferat vncum.*
*Plumbi paxillum rudis, linique matexam.*
*Plumbi paxillum rodus, lini qui matexam.*

Cata pirates la sonda.

Festo * difiere, todo està deprauado, vsaron deste nombre Vitruvio, y otros.

* V. Rodus & ibi Scal.

*Malum Matianum a loco vocatum vnde prius aduectum est*, dize San Isidro,* Plinio dize,* *habent originem a Matio, & ab Appio, è Claudia gente Appiana sunt cognominata*, no seria mucho, que como en Italia se dizen todauia Melapie, por esto se digan en España Mançanas de Matio, q̃ fue Cneo Matio gran amigo de Augusto.*

* Libr. 17. c. 6.
* Libr. 15. c. 14.
M. Matia nis meminit Macrobius lib. 3. ca. 19.

*Mulleos genus calceorum*, Festo.* Tertuliano dize,* *aut Mulleolum inducit calceum* Vopisco * refiere, *Calceos mulleos, & cereos, & albos viris omnibus abstulit, mulieribus reliquit*; era calçado, y con particular color que ne Plinio, * y Scaligero dize, que era como medias botillas, y tuuo tambien la forma de chinelas, a las que traen las mugeres suelen dezir Mulillas, deriuado del nombre Mulleo, de quien dize San Isidro.* *Mulleis similes sunt cothurnorum solo alto.* Del Coturno auia dicho, *est calceamentum in modum crepidarum.*

* Plin. lib. 12. c. 3.
* V. Mulleos, & ibi Scalig.
* Libr. de pallio.
* In Aurel.
* Libr. 9. c. 17.
* Lib. 19. c. 34.

*Orca vt in Hispania feruore musti rupta nec non, & dolia vt in Italica*, dize Marco Varron, * y tambien Nonio, Columella,* Plinio,* no las oluidaron. Festo dixo, *Vasa fiearia Orcae dicuntur*, Scaligero enmienda, *Ego pro ficaria non dubito legere faecaria, sunt enim vasa ad defaecandum mustum, cum scilicet mustum feruendo defaecatur. Neque temere.* Por lo que dize Varron, mas engañòse, porque como siruen para el mosto, sirue tambien para guardar higos, y otras cosas, y assi dixo Plinio.* *At vbi ficorum copia abundat implentur orcae*, y Persio dixo.

* Libr. 5. de re rust. c. 13.
* Lib. 12. de re. cap. 15.
* Lib. 15. c. 19.
* Lib. 15. c. 19.

*Mercaque quod prima nondum defecerit orca.*

De orca dize S. Isidro que vino Vrceus lib. 20. c. 6.

Esta es la orça tan vsada, y conocida, que de todo sirue aora, no era menester enmendar a Festo, mucho se corrige que estaua bien.

*Palmatoria*, el Glossario dize, *Ferula palmatoria volaria*, dixose de Palma, *quae est manus spansis digitis*,* Paulo en Festo dize, *Palmulae apellantur remi a similitudine manus humanae*, y San Isidro,* *Ferula enim pueri, et puellae vapulare solent*.

* San Isid. lib. 12. c. 14.
* Lib. 17. cap. 9.

*Orcus receptor mortium Graecè Charon*. Assi dize en suma San Isidro,* y es de San Agustin, y Festo, y A. Gelio,* de aqui saliò el refran tan vsado. La casa acabada el Huerco a la puerta.

* Libr. 8. c. 15.
* Lib. 7. de Ciuit. Dei, cap. 3.

*Pandarius ab inuentore vocatus de quo Virg. Pampinus*, &c. Dize San Isidro,* otros leen Pandura conforme a Pollux,* y a Varron.* Conociò tambien este nombre Marciano Capella.* *Pandura Aegyptios attentare permisi*; aunque parece diferente el Pandoris, de Pandura. Athenen les dà ambos nõbres. *Pulsat crepitacula Phanus, ac pandorum, & iam Monaulo suauissimos concentus suauissima voce meditatur, & cantillat*, y alfin dize Pytagoras *Panduram, ex ea lauro, quae in mari gignitur fabricare*, con que se vè que no es todo vno, el P. M. A. del Rio, * los tiene por diuersos nombres, y que el

* Libr. 16. c. 7.
* Lib. 3. c. 20. 21.
* Libr. 4.
* Var. de lingu. Lat. l. 7.
* Li. 9. c. 14 in fine.
* In Agam. vu. 346.

vno sea flauta pastoril, y otro el pandero, que ha conseruado su nombre, del qual se puede dezir lo que dize del Timpano Iustino.* *Instrumentum luxuriæ*, y otro. *Arma pruriginis.*

*Pulpitum*, el pulpito Horacio.*

*Non ego nobilium scriptores auditor, & vltor.*
*Gramaticas ambire tribus, & pulpita dignor.*

*Rallam tunicam, & spissam*, llama Plauto la rala, y espesa, Nonio *stralla vestis dicta a raritate.*

*Rallu rasorium*, dize el Glossario. Rallo! que le llamà Columela Radula instrumento de hierro para raer la pez.

*Ricam, basilicum, aut exoticum.* Dize Plauto, Varron dize. *Rica a ritu, quod Romano ritu sacrificium fœmina cum faciunt, capita velant.* Pero no es assi en Plauto : dize Plauto en Festo, que era quadrada, cortada, y guarnecida, para cubrir la cabeça. Nonio,* traelo de Plauto, y otros, dize. *Rica est, quod nunc sudarium dicimus*: y en todas parece era vn paño para cubrir la cabeça, y que era precioso, como lo son los vestidos con que lo pone: *basilicum*, que segun Nonio* dize, era vestido real. Y de Plauto se reconoce bien, que và descriuiendo las demasias de su tiempo en los vestidos, y inuenciones dellos, y de sus nombres, y mas para mugeres perdidas, y assi dize. *Hæc vocabula actiones subigunt, vt faciant viri.* Estos nombres nueuos, y lo que ellos piden son almonedas, en que se venda lo que vno tiene para comprarlos como cosa costosa, y rica, de donde lo semejante le llamamos Rico.

*Spatho*, San Agustin dize.* *Vulgo spatham dicunt.* San Isidro,* le da origen Griego, y Latino, dèl vsa Apuleyo en el Soldado, que perdiô la espada.* Della se dixo Spathula muy vsada, Columela le llama spatha.*

*Scalmus*, el escalamo, que es vn palillo delgado, y rolliço, en que se atan los remos en los nauios, que los tienen, vsa dèl Cic.*

*Scobina*, Varron* dize. *Scobinum à scobe: lima enim materiæ fabrilis est.* Nonio dize.* *Descobinatis saucijs, & abrasis, ac desectis.* Mas San Isidro* le llama como oy: *Scofina dicta, quod hærendo Scofen faciat.*

*Thallus*, vsalo Columela, y es Griego por el tallo de la cebolla, y Suidas por el de la oliua.

*Libr. 20. In Exod.
* Libr. 1. epi. 19.
*v. Rica, & Ricinii.
*v. Regilla.
* In Psal. 149.
*Libr. 18. c. 6.
*Libr. 10.
* Lib. 12. cap. 22.
* Libr. 3. offi.
*Lib. 6. de lingu. Lat.
*5. Descobinatis.
*Libr. 19. cap. 19.

*Taratrũ, quasi teratrum.* Taladro, y Guuia, pone los San Isidro.*

*Vara*, en el Glossario.* *Vibia varam sequitur*, la soga tras el caldero. *V. de Ioseph Scaligerum*, * donde dize, *incidi in optimas, & vetustissimas glossas*: y pone enteramente lo que dize el Glossario: al fin por èl, y Vitruuio se vê que es la vara, que pocos la juzgaran por diccion Latina, y como ella ay otras muchas que dexo, por no alargarme mas. Otras ay que no sabemos su origen, ni si son Latinas, por no auer quien dellas nos de noticia; ni auerla en los libros.

La segunda causa, porque muchas palabras tienen otra significacion, que en sus principios fue, ô por abuso, ô por semejança, con que se haze translacion. En los Latinos pone el exemplo Marco Varron* en Hostis, que significô el estrangero, y peregrino, despues fue el enemigo; y nosotros dèl diximos Hueste, por el exercito,* mudando la o, en v, e, como dirê. Tambien de Lubrico, diximos Lobrego, de Causa, cosa, y algunos de los que acabamos de ver, que no solo fue la corrupcion en las letras, sino tambien en los significados deduziendo vnas de otras, como en Rica lo hizieron adiectiuo dandole el de precioso, y abundante, por ser vestido de tanta estima, que no lo vsauan sino gente de mucha hazienda, y rica. De computare se abreuiò quitandole vna silaba, y se dixo contare, y contar, que estaua bien sino lo mudaran de cuentas, tambien a cuentos, y historias. De Applicare dixeron allegar, como en alguna parte Virgilio.

*Immanibus aplicat oris.*

Y dèl hizieron llegar, aunque ay tambien, aplicar, y aplicado, por quien no es perdido, y otros significados. De Mancipium, que es esclauo dixeron Mancebo por estar debaxo del dominio paternal. Destos ay muchos, en que huuo mudança en las letras, abuso de su significado, algunos veremos despues.

*Libr. 19. cap. 9.
* V. Vara.
* In Auson. lib. 1. c. 15.
*Lib. 4. de ling. Lat.
* Aduertit Hotoma: 5. Hostis in feuda. nomi.

## CAP. X. *Deriuacion de los vocablos de Romance, en que se mudan vnas vocales por otras.*

EL tercero, y quarto modo, en que es mas obscura la deriuacion, y es mas ordinaria, y en que ay mucho que notar, es introduziendose vnas letras en lugar de otras.

Aña-

Añadiendo, y quitando tambien otras, ô todo junto, trocando, disminuyendo, ô acrecentando, que son quatro maneras, de las quales trató Varron, pero faltan tres libros de los mas importantes, y assi nos hemos de valer de otros, porque él dize muy bien. La antiguedad maltrata muchas cosas, otras las quita de todo punto, y al que visteis niño hermoso, aora le veis feo en la

*Lib. 4. de ling. Lat.

vejez.* *Vetustas non pauca deprauat, multa tollit, quem puerum vidisti formosum, hunc vides deformem in senecta.* Y para poder sacar en limpio las deriuaciones, es fuerça valernos de lo que él mismo dize, que no deuen ser reprehendidos los que buscando el principio, y origen de algun vocablo, ô le añiden, ô quitan letras, para que con mas facilidad puedan alcançar lo que en la dic-

* Libr. 6. imp.

cion está escondido.* *Non reprehendendi igitur illi, quid in scrutando verbo literas adijciunt, aut demunt, vt facilius, quid sub ea voce subsit, videre possint.*

Pompeyo Festo dize, que antiguamente dixeron los Latinos. *Aulas quas nos dicimus, ollas*, y que por *Aurum*, dezian los Rusticos, *Orum*, y assi se dixo, *Orata de Auro*, y que por *Auriculas*, *Oriculas*, y que los Antiguos dezian. *Ausculari*, por *Osculari*, y de *Cauda*, *Coda*: De manera que el au, hizeron o, de que huuo entre los Latinos hartos exemplos. *Aurichalcum*, *Orichalcum*, *Caudex*, *codex*, *carus*, *corus*, *latus lotus*, *saurex*, *sorex*: y tambien al contrario, que de *Plotus*, dixeron *Plautus*, y de *Plostrum*, *Plaustrum*. Lo mismo hizieron los nuestros, en casi todas las mas dicciones Latinas, que tienen au, las boluieron en o. *Auca*, *audere*, *audire*, *aurum*, *aures*, *aut*, *autumnus*, *Cauda*, *caulis*, *causa*, *Cauca*, *Caucoliberis*, *Cauria*, *cauto*, *Gaudium*, *Laudare*, *Laurentius*, *Maurus*, *paucus*, *Paulus*, *pauper*, *pausa*, *Pausare*, *Taurus*, *Thesauros*. De los quales dezimos. Oca, ozar, oir, oro, orejas, ô otoño, Cola, coles, cosa, Coca, Colibre, Coria, coto, Gozo, Loar, Lorenzo, Moro, Poco, Polo, pobre, posa, posar, y dél reposar, Toro, tesoro. Los Italianos vsaron algo desto Nuachero, Nociero. Lauros, Alloro, y nosotros conseruamos Laurel.

El mismo dize, que los Antiguos dixeron: *Endo, pro In*, como, *Endoplorato*, *Endoitium*, *Endoprocinctu*, en

*Libr. 1. c. 4.

cuyo lugar se dixo despues. *Implorato*, *Initio*, *In procinctu*. Y Quintiliano,* que dixeron. *Menerua*, *Leber*, *Magester*, de suerte, que la E, mudaron despues en I, esto es muy ordinario, que en Romance mudamos la E, en I, como en *Deus*, *Meus*, *&c.* Pero aduierte vna

* Ibidem.

cosa el mesmo Quintiliano.* *In Here, neque I, plane neque E, auditur.* De manera que entre si estas dos letras en el sonido se confunden, de que entiendo que procedió, que muy de ordinario conuirtieron la E, Latina, en ie de Romance. *Cœcus*, *cœlum*, *cementum*, *centum*, *certius*, *certus*, *ceruus*, *Decem*, *desertum*, *dextra*, *Eruum*, *esca*, *Fel*, *ferus*, *ferrum*, *Herba*, *hedera*, *Membrum*, *mel*, *Nebula*, *nepos*, *neruus*, *Pellis*, *pelagus*, *perna*, *petra*, *pes*, *Sinistra*, *serra*, *seruus*, *Tempus*, *terra*, *Vetus*. De que dezimos Ciego, Cielo, cimiento, ciento, cierço, cierto, cieruo, Diez, desierto, diestra, yeros, yesca, Hiel, Fiero, Hierro, ierua, yedra, Miembro, miel, Niebla, nieto, nieruo, Piel, pielago, pierna, piedra, pies, Sierra, sieruo, Tiempo, tierra, Viejo.

Antiguamente por esta causa dezian. *Puerei*, *Vbei*, *vtei*, *Quei*, como

* Libr. 1. cap. 7.

dize Quintiliano* por *Pueri*, *Vbi*, *vti*, *Qui*. Estas juntas de vocales son muestra de los principios de la lengua, que no ha llegado a su pureza, y que con el tiempo se fueron corrigiendo, como vemos en el nuestro, que dezimos Castilla, y Capilla, y Visperas, auiendose dicho antiguamente, Castiella, Capiella, y Viesperas.

Por la misma razon la I, mudaron en E, muy frequentemente, segun que los Rusticos hazian, como lo vimos en lo que Tulio, y Varron dixeron dellos; diré algunos dellos por exemplo, y no todos, porque son muchos. *Blitum*, *cingere*, *digitus*, *Filius Gingiuæ*, *Infirmus*, *Lignum*, *Mittere*, *Pilus*, *pirus*, *Signum*, *sigilum*, *Siccus*, *Vindicta*, *viretum*, que son Bledos, Dedo, Helechos, Enzias, enfermo, Leño, Meter, Pelo, pero, Seña, sello, seco, Vengança, Vergel.

Muy grande es la semejança entre la o, y la v, que si no se tiene cuenta con la pronunciacion, facilmente se oye la vna por la otra, como de ordinario los Estrangeros Setemptrionales nos parece que las truecan. Dize Quintiliano.*

*Lib. 1. c. 4.

*Quid, o, atque, v, permutatæ inuicem? in Hecoba, & notrix, Culchides, & Pulyxena scriberentur, ac ne in Græcis id tantum notetur, dederont, & probaueront*, lo mismo dize Festo,* que los

*V. Nequinont. & V. Orcus.

An-

Antiguos y surpauan la o. por u. Esto es muy ordinario en los nombres que tomamos del Latin, como en *Buxus, colúber, crusta, currere, curuus, currus, duplex, fundum, fungus, furca, gulosus, guta, humerus, iocari, iocularis, iuuenis, lucrum, lumbi, lumbrici, lutum, mucor, musca, nodus, plumbum, polire, polypus, rumpere, runcare, stupa, suspicari, truncus, tussis, turpis, ulmus, umbilicus, uncia, unda*, que dezimos Box, Culebra, costra, correr, corro, coruo, doble, fondo, Hongo, horca, goloso, gota, ombro, yugar, yuglar, jouen, lógro, lomos, lombrices, lodo, moho, mosca, ñudo, plomo, pulir, pulpo, romper, roçar, estopa, sospechar, tronco, tos, torpe, olmo, ombligo, onça, onda, sin otros que dexo, y las primeras personas del plural de todos los tiempos de los verbos que mudamos la u. en o. y en los que aqui vemos ay algunos, que hazen lo mismo al contrario la o. en u. Pero lo mas notable es, que la o. boluemos en y e. vocales que los Latinos vsaron mucho en los preteritos de muchos verbos, poniendo la ĩ. ô la e. para adulçar la v. *Mico, micui, docui, gemui, amicui*, y Nonio dize que Varron puso Pueritia, por Puritas; en nuestra lengua quando se fue corrompiendo afectando la v. por el sonido, añidieron la e. tan rustica como dize Ciceron, y assi dixeran de *Bonus, bos, Contus, chordas, cordatus, corpus, cornu, coruus, collum, corium, costa, domus, dominus, dolor, Follis, fons, foris, fortis, forum, fons, Hortus, hospes, Locus, longus, Mola, molo, moles, mollis, mors, Nouus, noster, Ossium, ouum, orcus, orphanus, Populus, porta, portus, Rota, Soccus, solea, socer, solidus, solum somnus sortes, sporta, Tonitruum, tortus*, dixeron Bueno, buey, Cuento, cuerda, cuerdo, cuerpo, cuerno, cuerno, cuello, cuero, cuesta, de la semejança de la costilla, Dueño, duelo, que es dolor, Fuelles, fuente, fuera, fuerte, fruente antiguo, oy frẽte, Huerto, huesped, Iuego, Luengo, Muela, muelo, muelle de mar, moelle blando, muerte, Nueuo, nuestro, Huesso, hueuo, huerco, huerfano, Pueblo, puerta, puerto, Rueda, Sueco, suela, suegro, sueldo, y de alli soldado, suelo, sueño, suertes, espuerta, Trueno, tuerto, y aun por auer v. sola para el sonido mas lleno añidieron la e. en vultur, y dixeron buytre, y de Ansula que es el eslauon de la cadena, por la semejança dixeron Ansuelo. Soldado es nombre nueuo en España, como de las leyes de partida y y Historia del Rey Don Alonso se colige que los llaman Caualleros, ô peones, ô los de la hueste. Viene pues de Solido, y de el *Soldata; quæ est præstatio annua gratuita. Soldata vero dicitur, quia plerumque in solidorum donatione cõsistit.** y assi del Solido dixeron la gente de guerra, que traian fuera de la Prouincia conduzidos por dinero, como de algunos Autores lo nota Hotomano.* Muy vsado en Italia, y Francia, y aora tambien en España.

* *Libr. 2. Feudorum tit. 10.*

* *V. solidus in Verbis Feudalib.*

CAP. XI. *De la Deriuacion en que se truecan las consonantes desde la B. hasta la F.*

AVNQVE Nos pudieramos detener mas en las vocales, pero breuemente se aduirtió mucha parte de lo que auia, y assi tambien será en las consonantes. Y luego la primera se nos ofrece la b. la qual conocidamente la trocamos por momentos por la v. consonante, de la qual vsamos ya mas que de la b. que para notarnos desto dixo el otro. *Sobrij homines, & quibus non placet bibere, sed viuere.* Pero no somos solos los que en esto faltamos, si falta se puede dezir este trueco, en que haze ventaja nuestra lengua a otras, vsando mejor de la b. que ellas. *Et Latini, B. in u. persæpe mutarunt, de Bioo, viuo, de Orobos, Eruum*, y por *Absero, y Absugio*, dixeron *Aufero, y Aufugio*, y otros muchos exemplos que ay, con que se abona nuestro partido.

En el sonido se parecen mucho la B. y la P. segun Quintiliano.* *Cum dico, obtinuit, secundam enim b. literam ratio poscit, aures magis audiũt. p.* Por lo qual en la escritura, y pronunciacion facilmente se trocaron, como dize el mismo* de *Byrrhus, Briges*, dixeron *Pyrrhus, Phriges*, Herodoto lib. 7. *Tandiu vocati sunt Bryges, quãdiu Europæi fuerunt Macedonum accolæ, transgressi autem in Asiam vna cum loco nomen immutauere in Phriges.* Festo dize.* *Balæna nomen a Græco descendit, hanc illi Phalainam dicunt, antiqua consuetudine qua Pirrhon burrum, Pyxon buxum dicebant*, donde vemos que era costumbre antigua Latina mudar la p. de los Griegos en b. y assi dize* que Album viño de *Halphon*, que los Sabinos dixeron, Alpum, y q̃ dél se puede creer que tomaron nombre los Alpes a candore niuium, de *Amphibolon Ambiguũ de Amphoo*, ambo. Esto ha sido en Romãce muy frequente, mudãdo la p. en b. como se vê en *Aperire, apicula, apotheca, apricus, aprilis, aphricus*,

* *Libr. 1. cap. 7.*

* *Libr. 1. cap. 4.*

* *V. Balæna.*

* *V. Albũ.*

*cus*, *Archiepiscopus*, *Capra*, *caprarius*, *capillus*, *caprificus*, *caput*, *capita*, *capistrum*, *capitosus*, *capere*, *concipere*, *coperire*, *cupa*, *cuprum*, *Duplex*, *duplicare*, *Episcopus*, *Lepores*, *lupus*, *Napus*, *Operari*, *opera*, *phaselus*, *Rapere*, *recipere*, *recuperare*, *Sapere*, *sapiens*, *sapor*, *sapidus*, *sapo*, *nis*, *sepis*, *supercilium*, *supernus*, *Vipera*, *Vlyssipo*, *upupa*. Que dezimos, Abrir, abeja, Bodega, abrigo, abril, abrego, Arçobispo, Cabra, cabrero, cabello, cabrahigo, cabo, cabeça, cabestro, cabeçudo, caber, concebir, cubrir, cuba, cobre, Doble, doblegar, y doblar, Obispo, Liebres, lobo, Nabo, Obrar, obra, baxel, Robar, recibir, recobrar, Saber, sabio, sabor, sabroso, xabon, xibia, sobre, sobrecejo, soberano, Vibora, Lisboa, Abulilla; en Saber, y Caber en algunos tiempos conseruan la P. de su primitiuo supo, cupo, tambien con que de Capillus se dizen Cabello, de capillare dezimos Capilejo, ó capillejo, como en otros muchos que se conserua la p. En Christophorus Raphanus, Scephanus, encontraron la p. que mudaron en b. pero oy los vsamos con u. Chistoual, Rauano, Esteuan. Los Italinos tambien hizieron la misma mudança, de opprobrium, y lepra, y de otros dixeron obbrobrio, y lebra, y al leproso lebroso, de donde tengo gran sospecha, que ha poco que en Romance dezimos lepra, porque los vocablos que de poco tiempo à esta parte romamos del Latin, les mudamos muy poco, ô nada en lo que es las letras, solo los acomodamos a nuestra forma de conjugar, ô declinar, y en los Antiguos no se halla lepra, sino Gafedad, y gafo, por leproso, como se vê en las leyes de la partida, * Fuero, * y nueua recopilacion, * y en el Infante Don Manuel.

*Libr. 18 tit. 16. ley 6. tit. 20 p. 5. l. 7. ti. 2. p. 4.
* Libr. 2. tit. 2. lib. 4. fori.
* Libr. 2. ti. 2. lib. 8. no. Rec.

Los Latinos por Conuro para mayor sonido vsaron de comburo añadiendo la b. en Italiano, de gremio, dixeron grembo, y el Francês, de camera, chambre, y de numero nombre, que en nuestra lengua ha sido muy frequente, no solo añadiendo la b. sino porque no hiriesse en la vocal añadiendo tambien la r. y assi de *Aeramentum*, *culmen*, *examen*, *fames*, *homo*, *illuminare*, *legumen*, *lumen*, *multitudo*, *nomen*, *flamen*, *seminare*, *vimen*. Dixeron, arambre, cumbre, enxambre, hambre, hombre, alumbrar, legumbre, lumbre, muchedumbre, nombre, estambre, sembrar, mimbre. Y aun de consuetudo, dixo el Italiano costume, y nosotros costumbre, y en otras dicciones se pierde la b. como en *cubitus*, *dubitare*, *excubiae*, *obliuio*, *palpebrae*, *palumbes*, *sabucus*, *subleuare*, que en algunas sonô la b. y despues se quitô, y assi dizen Cobdo, codo, Dubdar, dudar, Escuchas, Oluido, Palpados, palomas, Sauco, sopliniar. *Ambulare*, dixeron amblar, y cauallo de ambladura, y despues andar, y andadura.

La C. y la G. como dize S. Isidro, * *quandam cognationem habent*, y como dize Festo, * *quae nunc c. appellatur, ab antiquis g. vocabatur*, y por esto dixo Varron, * *gladius, c. in g. commutato, quod sit ad hostium cladem*, y assi en el escriuir como pronunciar vsauan dellas los Antiguos Latinos, tomando la vna por la otra, diziendo *acro*, *lece*, *pro agro*, *lege*, y de *centum*, sacaron *quadringentos*, y otros numerales poniendo en lugar de la c. la g. y nosotros de *Acer*, *acuere*, *acutus*, *acus*, *alacres*, *amicus*, *Callaici*, *cancer*, *caricare*, *collina*, *cythara*, *crypta*, *crassus*, *Corsica*, *Dico*, *draco*, *Ebriacus*, *effocare*, *emacrari*, *eruca*, *Facio*, *ficus*, *focus*, *formica*, *Hac hora*, *hoc anno*, *Illico*, *inimicus*, *iocari*, *iudicare*. *Lacertus*, *lacuna*, *lacus*, *laicus*, *locus*, *Macro*, *mecum*, *mica*, *miraculum*, *Percontari*, *periculum*, *pertica*, *picare*, *posticum*, *praeco*, *Radicare*, *Sacratus*, *Sacramentum*, *sacrarium*, *securis*, *securus*, *Tecum*, *vindicare*, *vrtica*, y dezimos Agro, aguzar, agudo, aguja, alegres, amigo, Gallegos, Cangrejo, cargar, gollizno, gitarra, gruta, grasso, Corcega, Digo, dragon, embriago, ahogar, enmagrecerse, Oruga, Hago, higo, Fuego, Hormiga, Agora, Ogaño, Luego, Enemigo, lugar, Juzgar, Lagarto, laguna, lago, lego, lugar, Magro, con Migo, miga, milagro, Preguntar, peligro, pertiga, pegar, postigo, pregonero, Sagrado, los del campo Sagramento, sagrario, segur, seguro, con Tigo, Vengar, Hortiga. Aunque no siempre la c. se muda en g. que en muchos se conserua, de que no pógo exemplo, porque son sin comparacion mas que en los que se mudô. En algunos siguiendosele l. se conuierte en ella, como en *Clamare*, *clauis*, que dezimos, llamar, llaue, aunque tambien dezimos Clamor, y claue.

* Libr. 1. cap. 27.
* V. Prodigia, & V. Orcus.
* Lib. 4. de ling. Lat.

Ay tambien otra cosa bien notable, que quando en Latin sigue la T. despues de la C. en Romance la haze que sea H, perdiendo su valor la r. como en los siguientes. *Cinctus*, *coctum*, *contractus*, *Despectus*, *dictus*, *directus*, *disiectus*, *ductus*, *Factor*, *factus*, *fructus*. *Interdictum*, *Lacte*, *lactuca*, *lectum*, *luctari* *lecta*,

*cta: Nocte, Octo, Pectus, pronectus, Ref. ctus, Sanctius, strictius, Tractus, tectum*, por Cincho, cocho, antiguo vsado en Biscocho, Contrecho, Despecho, dicho, derecho, deshecho, ducho antiguo, Hechor, hecho, Feucho antiguo, Entredicho, Leche, lechuga, lecho, luchar, lucha, Noche, Ocho, Pecho, prouecho, Rehecho, Sancho, Estrecho, Trecho, techo. Parece, que de aqui aun sin la c. la t. mudaron de la misma suerte, como en *Catulus, cortex, gagates, Pultes, pultarius, Trapetum, trutta*, que dezimos Cachorro, Zauache, Puchas, puchero, Trapiche, y trucha, aunque San Ambrosio la llama Tructa.* Tambien hallo esta mudança en *Culcitra, cultelus, Amplus, Implere*: q̃ dezimos Colcha, Cuchillo, Ancho, Henchir.

* *Libr. 5. exame. Scalig. in Auso. lib. 1. ca. 3. Rondeleti. de F. uuial. cap. 4.*

Viniendo a la D. lo primero que en ella se me ofrece es, que los Latinos la quitaron de muchas dicciones, en que antiguamente la auia: como *Endoitium, Endoplorato, Endoprocinctu, Indupedire, Induperatur*, que despues dixeron *Initium, implorato, in procinctu, impedire, Imperator*. Assi a muchas palabras Latinas el Romance se la quita. *Audire, Cadere, comedere, concludere, confidere, credere, crudelis: Desiderare, desiderium: Excludere: Fides, fidelis, fiducia, fœdus, fœdare: Hodie; Includere, iudex, iudicare, iudicium: Laudare, limpidus, Medietas, Mediolanum, medulla; Padus, pedes, possidere, praiudicium, podium. Quadraginta; Radius, radere, radicare, radix, rancidum, ridere, rodere: Sedere; Tepidus; Videre, vindicare*; que dezimos, Oir, Caer, comer, concluir, confiar, creer, cruel; Desear, deseo; Excluir; Fê, fiel, fiuza, feo; Afear, oy, Incluir, juez, juzgar, juicio; Loar, limpio; Mitad, Milan, meollo; Po, pies, posseer, perjuizio, poyo; Quarenta; Rayo, raer, Arraigar; Raiz, rancio, reir, roer; Seer, antiguo ya desusado; Tibio, Ver, Vengar.

La D. Mudaron en Italia en G. y de *Mandere, meridies, modium; Podium, Testudine, Diurnum*; dixeron Mangiare, Merigge, moggio, Testugine, Poggio, Giorno; A nuestra lengua cupo algo de *Dama, Dasypus, Viridarium*, se dixo, Gama, Gaçapo, Vergel, y de *Mandere*, sacamos vn nombre Manjar, de *Diurnale*, jornal, y de alli jornaleros, y jornada, camino de vn dia.

Los Antiguos Latinos * dixeron. *Farreum, fircus, fordeum, Trafo, Vefo*: y despues; *Horreum, hircus, hordeum, Traho, Veho*: y otros, porque entresi la F. y H. tienen gran semejança en el sonido. Los nuestros en sus principios conseruaron la F. en muchas dicciones, como Fazer, fierro, formiga, fijo, mas despues en ellos, y en otros la mudarō en aspiraciō, y dizen, de *Effocare eforare: Faba fabulari, facies facere factor falco falces fames, farina, fartus, fastidium fatum, faces, februarius, fel ferire, ferrum, ferramentum, feruere, filius, filices, filum, findere; fossa fœmina, fœniculum, fœtor, folium; forma, formosus, formica; fornax, foratus, fouea, fugere, fuga, fulgo; fumus; funda, fundum, fungus; furca, furnus, furo furari, furtum, fuscus*: mudando la F. Ahogar: Horadar; haba, hablar, haz, hazer, hechor, halcon, hoces, hambre, harina, harto, hastio, y fastidio, hado, hachas, Hebrero, y Febrero, hiel, herir, hierro, herramienta, heruir, hijo, helechos, hilo, hender, huessa, hembra, hinojo, hedor, hoja, horma, hermoso, hormiga, hornaza, horado, hoyo, huir, huida, hollin; humo; honda, hondo, hongo, horca, horno, huron, hurtar, hurto, hosco, y otros. Y en algunas destas dicciones, y de otras que se aspiran, van dexando la H. y dizen Azer, Ormiga, Ombre, y aun los Latinos hizieron esto como dize Quintiliano, * que dezian *Ædos, Ircos, pro Hedis, & Hircis*. Y con todo esto en muchos vocablos nos ha quedado la F. de que no será menester poner exemplos. Del Huron dize San Isidro.* *Furo a furuo dictus, unde, & fur, tenebrosos enim & occultos cuniculos effodit, & eijcit prædam, quam inuenerit*. Sigue el Santo la etymologia que Varron, y el Iurisconsulto Labeon dieron à Fur: Si bien Paulo, y A. Gelio quieren que sea Griego. * Al huron llama Plinio *Viuerra*. *

* *Ex Varrone, & Festo.*

* *Libr. 1. cap. 5.*

* *Libr. 12. Orig. ca. 2.*

* *Lib. 1. de Furtis A. bel lib. 1. c. 18.*

* *Lib. 8. c. 55.*

## CAP. XII. *De la mudança de las demas consonantes, desde la G. hasta la Z.*

LA G. algunas vezes se muda en I. como en *Fagus, Gelu, Gemma, Gener, Gypsum; Plaga, Regnare, Regnum Sagus*; que dellos se dixeron Haya, Yelo, yema, yerno, yesso: Playa: Reynar, Reyno: Sayal, y aun por ventura Sayo, y de *Fuge*, dezimos huye, y assi no parece q̃ se deue esquiuar la pronunciaciō Italiana, en q̃ parece q̃ dizen: *Leiere, Reiere*; y no hieren la G. en la E. y en la I. como nosotros, sino cō la blandura, que si fuera I. De donde entiendo que nosotros, y ellos, y los Franceses, de *Ega*, perdiendo la E

dixi nos Io, aunque los Italianos no dexan de darle a la I. fuerça de vocal que no lo es a los demas; pero dizese vn mismo origen a todos, porque en los casos todos correspondemos a los Latinos, y assi dezimos, yo, mi, nos, y nosotros, el Italiano yo, me, Noy, ê Noy altri, el Francês ye, moi, Nous, que con las particulas se distinguen. Prueba esto el auer dicho de: *Leges, Grege, Reges.* Leyes, Grei, Reyes. En algunas dicciones se le diô sonido de la jota, como *Magalia, Tagus*, que dezimos Majadas, donde la L. se mudô en D. que fue retroceder a los tiempos, que no estaua la lengua en su primor que deaian. *Datrimas, & Dautia, pro Lacrimas, & Lautia*,* como dize Festo,* y Tajo, y esto no fue muy ageno de lo Latino, que de Magnus sacaron Mayor, sino ea que hemos mudado las letras, y no la pronunciacion. Deduxe de Plaga, Playa, porque es bien sabido que, *Plaga est spatium amplissimum, vel cali, vel agri*, como dize Nonio vsado de Oradores, y Poetas; y mas en la Sagrada Escritura con sus atributos, la parte Oriental, Occidental, &c. *Et Plaga maris*,* y assi a la marina dezimos la Playa, y Playeros a los que della nos traen el pescado. Tambien la G. Latina mudaron en otras letras. En B. como en *Glaucus, Iugerum*, de los quales entiendo que dixeron Blao, antiguo, Vbada. Por D. como en *Axungia*, Enxundia. En S. como *Cingus*, Citne. En Z. *Argilla, Bulga*, * *Gagates, Gingiua*: Arzila, Bolsa, Azauache, Enzia. En algunos nombres se añidio la G. como en *Amarus, Anser, Ardea*; Amargo, Ganso, Garça. Los Alemanes llamaron al Ansar antiguamente *Gansas*.* El añidir la G. hizieron los Latinos, que de *Raitos*, dixeron Graecus, como dize el Etymologo, y Iouiano Pontano,* de *Vastare*, dizeron en Italiano Gualtare, que es destruir, nosotros Gastar, si bien no corresponden de todo punto entrelli, y de *Varius*, se dixo *Varinus*, y de alli *Guarinus*, lo mismo de *Vvalterius, Vvido, Vvilielmus*, dixeron, Gualtero, Guido, Guilielmo, de *Auiarium*, Gauia, nosotros Iaula.

** V. Datrimas.*
** V. S. Isid. lib. 1. c. 21 de l.*
** Ezechiel. cap. 47. & cap. 48.*
** Gallicum Festus.*
** Plin. lib. 10. c. 22.*
** Lib. 1. de aspirati.*

Assi como en estas se añadiô la G. en otras se perdiô, como en *Corrigia, Digitus, Frigus, fugio, Gelidus, germanus, Integri, Legere, ligare, liga, Magis, magister, Pigritia, pulegium, Regina, regalis, Sagina, sagitta, Sigillum, Vagina, vigilare*, dezimos Correa, Dedo, Frio, Huir, Elado, Hermano, Entero, Leer, li.r, lia, Mas, Maestro, Pereza, Poleo, Reyna, Real, Sainete, diminutiuo de Saina, Saeta, Sello, Vaina, velar. Tambien entiendo, que de *Regalis*, diximos Regalo, como cosa digna de Rey, dada, ôpor voluntad, ôpor obligacion, q̃ llamã *Regalia*.

Despues de la G. passamos a la L. entre las quales letras hallo vn gran parentesco, dize M. Varron. *Pala dicitur à Pangendo G. in L. mutato.* En Castellano de *Smaragdus*, dezimos Esmeralda. Pero lo mas notable es que mudamos al reuea la L. Latina en G. ô jota; como los Latinos de *Mallon*, dixeron *Magis*, en Italia de *Lilium*, Giglio. Nosotros de *Alienum, Aculeus, Allium, apicula, articulus, auricula, Cilia, Contilium, consilium, consilia, consulere, coagulum, cuneulus, Folium, fœniculum, filius, Ilia, Malleare, melior, milium, mulier, Nouacula, Oculus, Palea, parallelo, petulium, pellicula, Similare, speculum, spolium, Tegula, Vinculum, vetulus, vulpecula.* Dezimos, Ageno, aguijon, ajo, aueja, oreja, artejo, Cejas, concejo, consejo, conceja, Aconsejar, cuajo, conejo, Hoja, hinojo, hijo, Ijares, Majar, mejor, mijo, muger, Nauaja, Ojo, Paja, patage, pegujar, pellejo, Asemejar, Espejo, Despojo, Teja, Vencejo, viejo, vulpeja. En los quales parece q̃ en algunos se perdiô la L. y en otros que se troco, con q̃ vino a hazer la diferencia que ay de Cohorte, ô Corte, cortale, y el Italiano cortile, nosotros cortijo, tomando el nombre el todo de la parte.

Tiene tambien la L. en nuestra lengua quando se dobla la fuerça que en Italia hazen la G. y L. juntas, de Milliare, ô millia ellos dixerõ Miglio, y nosotros Milla, letras diferẽtes, el sonido vno.

La L. y R. en ambas lenguas fueron cõuertibles vnas por otras, en la nuestra de *Anchora, Arbores, Carcer, cerebrum, coriandrũ, Gluten, Horreum, Liliũ, luscioniola, Palbebræ, parabola periculum, Robur Syrus*, diximos Ancla, y tambien ancora, arboles, Carcel, celebro, culantro, Engrudo, Alholi, Lirio, Ruseñor, parpados, palabra, peligro, roble, silo, y el nõbre syro no fue Español como algunos han querido. M. Varron lo declara bien.* *Item huius generis alia quidam granaria habent sub terris, vti speluncas, quas vocant syros vt Cappadocia, ac Tracia, alij vt in Hispania citeriore puteos, vt in agro Cartaginensi, & Oscensi.* Plinio* tambien puso casi las mismas palabras añadiendo a Africa, y si en España lo llamarõ Pozo, no saliô della el nõbre,

** Lib. 1. de re rust. ca. 57.*
** Libr. 18. cap. 30.*

y quando no se entienda assi, porque era mas de España que de las otras tres? Pero Quinto Curcio,* dize. *Alexander Caucasum quidem transierat, &c. Siros vocabant Barbari; quos ita sol ptea absconditur, ut, nisi qui defoderunt inuenire non possit. In ijs condita fruges erant.* Parece que les era alli el nombre comun, y dellos passó a Grecia, Italia, y España, la qual lo conserua, que aunque los ay en Italia, no los llaman sino Pozzo, ó Pozzo.

*Li. 7. longe a princ.

La N. se perdió en algunas dicciones, como *Anima, consuere, constare, insula, mensura, ruminare salnitrum, sensus, senatus, sponsus*, que diximos, alma, Anima, coser, costar, isla, medida, y mesura, rumiar, saliere, seso, sesudo, sposo, y no fue ageno de lo q̃ vsaron los Romanos, de *Columna, columella, lingua, ligula, de effingo, effigies.* En otras añadimos la N. de *Abacus, dicta, effranatus, halitus, hybernus, laterna, macula, mane, matta, potio, potionare*, y diximos, banco, candiota, desenfrenado, aliento, inuernizo, lanterna, mancha, mañana, manta, ponçoña, ponçoñar. Con vna tilde, ó punto sobre la n. tiene la misma pronunciació, y sonido que en Italia precediendo la g, como legno, leño. Lo qual se hizo en muchas dicciones. *Annus, araneus, attingere, autumnus, balneum, calcaneus, canna, cannabis, castanea, Catanea, cingere, cuneus, damnum, gannire, grunire, Hispania, interanea, insanire, nidus, nodus, pugnus, ringere, scannus, tingere vinea*, en que deximos, año, araña, atañer, otoño, baño, calcañar, caña, cañamo, castaña, Cataña, ceñir, cuña, daño, gañir, gruñir, España, entrañas, ensañarse, * ñido, ñudo, puño, reñir, escaño, viña, y otros.

* Ethy...

* Libr. 19. ca. 3.

*insanire, ira, furor.

La P. fuera de la semejança, y conuersion con la b. se dexó lleuar tambien de la l. que en muchas dicciones que le precedia, se mudó en lle, que de *Applicare, plaga, planctus, planta plantago, plenus, plenus, plorare, plouere, pluuia*, diximos, allegar, llaga, llanto, llanta, llanten, llano, lleno, llorar, llouer, lluuia.

La Q. haze el oficio de la c. y tiene su lugar en diuersos vsos y assi dize Terenciano Mauro. *Refert nihil K prior sit, an q. an c.* * y San Isidro * *C. & q. similiter cognatio est*, por esta causa le sucede lo mismo q̃ a la c. mudandose en g. como en *Æquus, æqualis, aliquis, antiquus, aqua, aquila, equa, sequor*, que dixeron igual, alguien, antiguo, agua, aguila, yegua, seguir, y assi en Latin como en Romance fueron estas dos letras conuertibles en vna mesma diccion, del relatiuo, quis, vel qui, y sus compuestos fue el genitiuo, cuius, de sequor, dize Prisciano que viene de seco, y de sequor desciende, sector, aris. Dudase, quando se ha de vsar la c. y quando la q. en nuestra lengua, porque algunos vocablos q̃ en Latin se escriuieron con c. la boluemos en q. de vacca, se dixo vaquero, de scapha, esquife, de duce, duque.

* No ...

* Lib. 1. E. 27.

La S. tiene el sonido muy cercano a la X. porque esta letra vale lo que C. y S. y la c. vimos quan cercana es a la g. por lo qual algunos en lugar de x. escriuian g. s. Marciano * dize, *X. autem nemo literam putat, quoniam duplex est, constat enim ex g. & s. vt Rex, Regis, aut ex c. & s. vt nux, nucis, aut in v, aliquando transfertur vt nix niuis*, pero los nuestros la s. Latina mudaron en g. y en x. y assi dezian, *si otro gelo embargare, bien ge lo pueden demandar*, * ordinario en las leyes del Rey Don Alonso, y ya no se vsa, sino se, y de *Capsa, roseo, sagma, Salone sapone, semis, septa, Setabi, Simone, simia, sinapi, succosus, Sucro*, dezimos caxa, roxo, xalma, Xalon, xabon, xeme, xibia, Xatiua, Ximen, ximia, xenable, que ya dezimos mostaza, xugoso, Xucar. Parece pegado de los Arabes, que de ordinario los de aquella lengua mudan la s. en x. y a las passas, dizen paxas.

*Lib. 3. de semiuocal.

*Lib. 9. & 10. titu. 2, p. 3.

Grande es el parentesco, y semejança que la T. tiene con la D. como dize Quintiliano. * *Quid t. litera cum d. quadam cognatio? Quare minus mirum, si vetustis operibus Vrbis nostræ, & celebribus templis legantur Alexanter, & Cassantra*, de aqui vino q̃ todas las tees Latinas, ó la mayor parte mudaron los nuestros en d, aunque en los nombres, que van con el tiempo llegandose a nuestra lengua se conserua mas. Siruan estos pocos de exemplo. *Acutus, balatus, catena, donatiuum, excutere, fatum, intubus, latus, letus, limites, materia, metalla, natare, orata pietate qualitate, rotare, seta, totus, vita, vites.* Agudo, balido, cadena, donadio, sacudir, hado, endibia, lado, ledo, lindes, madera, medalla, nadar, dorada, piedad, qualidad, rodar, serda, todo, vida, vides. De Latino dixeron ladino, y despues por translació al bien hablado llamaron ladino, y aun respecto del Arabigo dizen que vn Moro q̃ habla Castellano q̃ es ya ladino, teniendo por Latina a nuestra lengua, pero como en ladino ay corrupcion de

* Libr. 1. cap. 4.

mudar la t, en d, y en Romance de Romane añadiendo la e, assi nuestra lengua es Latina, y Romana, pero Ladina, y Romance, con corrupcion de Gramatica, y vocablos.

Los Antiguos de quien aprendimos los deste tiempo mudaron * la T, en C, ô en Z, siguiendosele dos vocales, que la primera sea y, dizelo San Isidro. *Nam cum iustitia litera Z, sonum exprimat, tamen quia Latinum est per t, scribendum est, Sic militia, malitia, nequitia, & cætera similia.* Como Auaritia, blanditia, litium, vitium, que a ellos, y a todos sus semejantes los pronunciamos, como si se escriuieran con c, ô z. Ora ello aya sido vso, ô abuso que no lo quiero examinar, siendo antiguo. Del se siguiô, que del hizieron los nuestros, que de *Capita, captare, duritia, oscitare, platea, puteus, scortea, singultus, tintibulum,* dixeron cabeça, caçar, dureza, bostezar, plaça, pozo, escarzela, sollozo, zenzero, que assi lo traduxo el Fuero Iuzgo, y no saliô esto fuera de lo que tambien hizieron los Latinos, pues de *Rhetinee*, dixeron Resina.

* V. de San Isidor. lib. 1. cap. 27. ibi y. & z.

Dize San Isidro, * que la Latinidad tomô prestadas de los Griegos la y, y la z, por causa de los nombres Griegos, las quales no se escriuian hasta tiempo de Augusto, sino en lugar de la z, ponian dos ss, y por la y, la v. *A Græcis duas literas mutuauit Latinitas, y, & z, propter nomina scilicet Græca, & hæ apud Romanos vsque ad Augusti tempus non scribebantur: sed pro z, duo ss, ponebant, vt hilarissat, pro y, vero v, scribebant.* * Lo qual declara la semejança que tienen, y los Latinos en muchos verbos la d, mudaron en s, como de *Audeo, ausus, de ardeo, arsi, de rideo, rissi*, y del Griego *Rhodon*, dixeron rosa, * como lo afirma Varron, * y de spondeo, sponsus, con otros muchos, y assi en la lengua Italiana la d, mudaron en z, que vale como dos ss, y como dize el Santo de hodie dixeron hozie, y ya dizen hoggi, de *medio, ordeo, rudis, frondosus*, mezzo, orzo, rozo, fronzuto. Tambien participa desto la nuestra, *altitudo*, ardea, audere, audacia, *grando, fortitudo, præda*, ozadia, gozo, gozar, granizo, fortaleza, pereza. La fuerça con que se pronunciaua la z, dize Marciano, * *z, vero idcirco Ap. Claud. detestatur, quod dentes mortui dum exprimitur imitatur.*

* Libr. 1. cap. 4.

* Lib. 4. de lingu. Lat.

* Lib. 3. de forma literarum.

CAP. XIII. *Concluyese la deriuacion de los vocablos.*

RESTAN Las otras causas que se hazen, que no se conozcan claramente las deriuaciones, la vna es, porque se han añadido letras, ô silabas a los nombres, como en muchos de los q̃ hemos traido se ha visto, y aunque ha auido algun detenimiento, avrê de poner otros; como cosa que toca a nuestro principal intento, y con que mas se comprueba; de *Auena, astus, bobus, bracchiale, carminare, cerare, comparare, condere, dirigere, diuinare, durescere, erugare, euanco, flator,* * *fraudare, frænare, grauare, humescere, inficio, infectus, irasci, leuare, masculo, nodare, ora, ouis, pica, placare, præco, quadraginta, ripa, ruga, sedere, semen, sera, splendor, tortus, testis, tremere, turbine, vinitor*, se dixo aduenediço, hesta, zumbido, braçalete, * de brachiale trata San Isidro, escarmenar, comprar, encerrar, esconder, endereçar, adiuinar, endurescerse, desuanecer, flautero, defraudar, enfrenar, agrauar, humedecerse, inficionar, inficionado, airarse, leuantar, macho, muchedumbre, desañudar, orilla, oueja, picaça, aplacar, pregonero, quarenta, riuera, arruga, sentarse, simiente, cerradura, resplandor, torcido, testigo, temblar, torbellino, viñadero. Ay otros muchos. Los Antiguos lo que agora dezimos leuantarse, y assentarse, dixeron leuar, y seer. Don Iuan Manuel dize, (quien bien se see non se lieue,) que dixeramos aora, quien està bien sentada no se leuante. De *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*. Añadiendoles la preposicion, con, los hizieron vna parte, y dixeron, conmigo, contigo, consigo, connusco, convusco, los dos vltimos, ya desusados, y dezimos con nosotros, y con vosotros.

* Festo.

* Libr. 19. ca. 13.

La otra es quitando letras, que aunq̃ en los passados ay hartos vocablos, en q̃ esto se muestra, pondrê otros. De *aligero, auerruncare, aprehendere, batuere, cæruleus, donum, gramen, ieiunium, laudabilis, mensis, mentrastũ, merula, ministerium, nebula, nepotes, nobilis, oculus, oliuetũ, ostrea, phasianus, prora, puppis, rixa, rixare, riuus saccarum salicium silices, tonitruum, tribulum, tussis, &c.* Deriuan ligero, arrancar, aprender, batir, azul, començar, don, dadiua, grama, ayuno, loable, mes, mastranto, mirla, menester, * niebla, nietos, noble, ojo, oliuar, ostias, faisã, proa, popa, rifa, rifar, rio,

* No sabe de esse menester, que es lo mismo que ministerio, y de alli se corrompiô.

rio, açucar, salero, fauzes, trueno, trillo, tos, de *triticum*, dixeron trigo, y de tegula, teja.

En algunas de las letras que los Latinos llaman mudas; como son la b, c, d, g, p, t, sucede en nuestra lengua vna cosa que es justo no passarla en silencio, y es que tienen tanta amistad con las liquidas, l, i, r, que por acompañarlas, y llegarse a ellas; dexan la vocal que hallan entre medias en las dicciones Latinas, y faltandola se juntan con la que sigue; y se pierde vna silaua en la diccion, el exemplo haze esto claro. Los Latinos dizen, *admirabile, nobile, notabile, terribile*, y los demàs acabados en bilis; los nuestros dexaron la i, y la b, hiere a la l, y dizen admirable, noble, notable, terrible, en todas pierde vna silaua. Esto es muy ordinario en los semejantes, como se vè en *aperire*, abrir, *cooperire*, cobrir, *diabolo*, diablo, *fabulari*, hablar, *hedera*, iedra, *Hibero*, Ebro, *Isidoro*, Isidro, *libero*, libre, *laborare*, labrar, *litera*, letra, *miraculum*, milagro, *nebula*, niebla, *parabola*, palabra, *paupere*, pobre, *periculum*, peligro, *quatuor*, quatro, *quiritare*, gritar, *Roderico*, Rodrigo, *regula*, regla, *seculo*, siglo, *stabulum*, establo, *sulphure*, piedra çufre, *tabula*, tabla, *temporaneum*, temprano, *venabulum*, venablo, *vocabulo*, vocablo; estos bastan para prueba. En la palabra peligro, y milagro trocaron la r, del principio con la l, del fin para facilitar la pronunciacion que fuera dura, y aspera si dixeran miraglo, parabla, periglo. Y es de aduertir, q̃ como la c, q, g, p, b, son mudas, igualmente las truecan vnas por otras haziendo la c, y la q, g, y la pe, be, porque tienen la misma naturaleza, y conseruan el efecto, y assi en aperire, mudan la p, en b, abrir, en milagro, y en siglo, y en gritar, la c, y q, se mudaron en g, como ya dexamos dicho arriba.

Ay otros vocablos que siendo verbos se deriuan de nombres, y al contrario, de que ay gran numero como de alacris, alegre, y alegrar se, de bucca, boca, y boçar, de bonus, bueno, y abonar, de circa, cerca, y cercar, de desirus, dexado, y dexar, de gratus, agrado, y agradar, de iunctus, junto, y juntar, de malo, malear, de mandere, manjar, de oculus, ojo, y ojear, de placere, plazer, y plazentero, de passione, pasion, y apasionarse, muchos otros, con que se vè que su origen es Latina.

Todas las mudanças de letras vnas en otras, se causan a los principios, porque el oido, y lengua no vsados a oir, ni hablar los nueuos vocablos, no perciben, ni pronuncian bien, y con facilidad truecan vnas por otras, porque assi entendieron, ò se oluidaron teniendo fundamento, que vnas con otras tienen entre si semejança en el sonido. De lo qual, y con tantos accidentes vino la corrupcion, y de Romana, y Latina, que era nuestra lengua, se hizo Romance, y Ladina.

Aunque me he alargado en las deriuaciones no ha sido tanto, q̃ no pudiera mucho mas, auiendo dexado vn numero muy grande de dicciones, que assimismo se mudaron, pero de las vnas se colegirà lo que se puede aduertir de las que restan; pero sin comparacion mucho mayor es la suma, de las q̃ sin alterar, ni mudar letra, sino sola declinacion, y conjugacion se han quedado en su antigua pureza, de q̃ podia hazer vn gran catalogo, dirè algunas de las que comiençan en A, y no pongo las q̃ dellas se deriuan, y son de Romance; tambien en Latin. Abominar, absente, abstinencia, absoluer, absurdo, abuso, aceptar, accidente, adquirir, actiuo, admitir, adoptiuo, aduersario, aduertir, adulterio, afecto, afirmar, afligir, agiles, agonia, ala, alabastro, alegar, altercar, alterar, alto, amar, amor, ambicioso, ambos, amplo, ancora, angel, anguilla, angustia, animar, animoso, animo, annotar, anteponer, anterior, anticipar, anunciar, apio, apostema, aparato, arar, arbitrio, arca, arco, ardor, arena, argumento, arguir, alma, arrogante, arteria, artificio, aspero, astuto, atender, atento, atonito, atribuir, auaro, augmento, aue, austero, autentico; pues si estos se dilataran, y los q̃ ay en las demàs letras hizieran vn gran numero.

Si el Romance no se deriuara del Latin, no fuera possible que tuuiera con èl tan grande conueniencia, y vniformidad, y si assi se puede dezir, armonia, y consonancia, ajustandose las dicciones de la vna lengua con la otra en todo, y en las mudanças q̃ hazen las letras en tantas palabras, es cõ tanta conformidad, y correspondencia conseruando la significacion, y en pocas q̃ desdize, es con rastro de su origen. No deue dexar de considerarse esta junta de dicciones q̃ he hecho, y la q̃ sin ellas cada vno puede por si hazer, aun en esto mismo, que aqui se dize.

Porque lengua que no se deriue de otra, ò nazca de vn mismo principio, no puede concertar, ni conuenir como la nuestra concierta, y conuiene con la Latina, no solo en la igualdad, y vso de

de las palabras, sino tambien en su propiedad; pues en tan gran numero de lenguas, y multitud de vocablos, como son las que ay en las Indias Orientales, por cosa muy extraordinaria se refiere, que aya alguno que concuerde con los nuestros. Lo qual es prueba grande, que el ser tantos no pudo ser a caso, sino por que la lengua Latina se vsó en España. Y mas entiendo, que el vso no fue como quiera, sino con mucha propiedad, lo qual me prueba a mi, el notar Plinio, que a las que Ciceron llamó Solipugas, en el Andaluzia las llamauan Salpugas, como dixe arriba. † Y tambien lo que en el libro primero noté de Marco Varron, † que auiendo de dezir lo que en rigor era *Cœnaculum*, nos declara la conueniencia que en Roma, Toscana, Cordoua se guardaua en la lengua, sin que en nada desdixesse, porque aunque en Roma auia mudado algo de su antigua propiedad, llamando assi a lo mas alto de la casa, fue por la costumbre que se introduxo de cenar en aquella parte, y saluó donde aquello no se vsaua, y se auiá quedado en vn ser. Esta curiosidad de M. Varron, y Plinio, nos prueba bien, que la lengua era vna, y vniforme en todo, que no siendolo, no diera razon de lo que auia de diferencia, y la causa della. Y el llamar oy Cenador con la misma qualidad muestra sin duda la deriuacion, y mudança de la lengua, que enton ces fue Latina, y oy otra nacida della. Y el nombrar a Cordoua fue como a Cabeça del Andaluzia. † *Qui cum præsidis Cordubam tenebat, quod eius Prouintiæ caput esse existimabatur*, y a Varron le succedieron muchas cosas en ella, † y assi tenia gran noticia de ella, y de toda la Andaluzia, y del resto de España. No por esto niego, antes afirmo, que en el Romance tenemos vocablos antiguos Españoles, Griegos, Godos, y Arabigos; mas que son tan pocos, y tan contados, respecto de los Latinos, que no pueden entrar en comparacion, ni son suficientes a mudar la lengua. Como ni mudaron los vocablos Españoles, Franceses, y Punicos que recibieron los Romanos la Latina, antes con ella la hizieron mas copiosa, y fueron tan pocos, que como por vna sola golondrina no dezimos que es Verano, ni por ellos lo seria cierto, reduciendo lo general a vna cosa singular.

† *En este li. cap. 4.*

† *Cap. 14.*

† *A Hircius de bello Hispani.*

† *Cæsar lib. 2. de bello Ciui. & Vertran. Maurus in vita M. Varron.*

Conuiene tambien aduertir, que no se sigue, Este vocablo no es Latino, luego es Español; porque puede ser Griego, Godo, ó Arabigo. Pues de todos tenemos algunos como he dicho, y tambien, que aunque de los nombres antiguos Españoles, que oy sabemos algunos, se han conseruado, como *Gurdus*, y *Cuscolia*, diziendo Gordo, y Coscoja, mudada la l, en la forma que hemos visto, son como Latinos Romançados, lo qual muestra con claridad, que los recibimos por tales, y no por nuestros: porque si assi fuera, dixeramos Gurdo, no por el hombre gruesso, y corpulento, sino por el necio, y dixeramos Cuscolia, sin alterar las letras. Y estos como agregados al Latin se nos quedaron, y los que no lo fueron, como Vepia, Baccha, y Neci, no solo no los vsamos, mas, ni aun algun rastro ay de ellos. Ponen entre los demas a Buteo, como yo tambien en el capitulo quarto, y dixe, que era Latino, porque Festo † sin dezir que sea nuestro le dá deriuacion Latina, y aunque Plinio dize. † *Ibi (in Balearibus nempè,) & buteo accipitrum generis*, &c. pero auia dicho antes. † *Buteonem hunc appellant Romani, familia etiam ex eo cognominata, cum prospero auspitio in ducis naui sedisset*, si es nuestro el vocablo, nó haze contra lo que se va diziendo; pues estos Autores como Latino la tratan, y ponen.

† *V. Buteo*

† *Lib. 10. c. 49.*

† *Lib. 10, cap. 8.*

Aunque las deduciones me han detenido algun tanto, con todo dexo otras muchas; y si de las que he dicho, algunas parecieren que se pudieran poner en otra forma, ninguna la puede auer que agrade, sino se considera, que el tiempo, y el vso, y frequencia de personas que no saben mucho, son poderosos a deprauar aun mucho mas la lengua. Quien hará al rustico, que sale a ser soldado, que diga presidio, sin que lo mude, de suerte que no aya quien lo entienda? Y los lugares de las Prouincias donde ha residido, son otros en su boca, y pronunciacion de los que traen por testimonios de lo que ha seruido. Pues lo mismo que oy es fue siempre.

## CAP. XIV. *Los Varones doctos de estos tiempos a quien en esto sigo.*

Sigo en lo que he dicho, de que los Españoles, en tiempo que los Romanos tuuieron la Monarquia del Mundo, hablaron Latin, del qual procedió el Romance, que oy vsamos, el comun sentimiento de los Varones doctos de nues-

*Don Iuan de Girona Mario Aretio. Antonio de Nebrixa.*

nuestros tiempos. Los fundamentos, que para sentir lo assi pudieron tener en parte lo he dicho, que no puedo afirmar, que los he dicho todos, que muchos no avrê sabido, porque mi caudal es muy corto para dezir, que alcança lo que ellos, o por ingenio, o conocimiento de antiguedad con grandes ventajas supieron. Pero porque mis argumentos no hagan perjuizio, ni deroguen a su autoridad, es justo que diga quien son, para que su parecer mas se acredite. En el primer lugar pondrê al Obispo D. Iuan de Girona,* que por el mucho conocimiento que tuuô de buenas letras merece gran loa. Tambien Mario Arecio,* que ambos traxeron a Estrabon por esta parte. El Maestro Antonio de Nebrixa* lo afirma, y nos lo enseña, como quien començô a dar luz a las buenas letras destos tiempos. Lucio Marineo Siculo* dixo assi esto. *Quod si neque Gothi, neque Mauri barbaræ gentes in Hispaniam venissent, tam Latinus esset nunc Hispanorum sermo, quam fuit Romanorum, tempore M. Tullij.* Lo mismo dixo Luis Viues tratando de la necessidad que vno tiene para ser buen Latino, de saber Griego dize.* *Ex sermone enim Græco Latinus, ex Latino, Italus, Hispanus, Gallus manarunt, quibus olim nationibus Latina lingua erat vernacula;* Iuan Resendio* escriuiendo a Vaseo dize. *Florentibus rebus id fieri nequaquam potuit, quum Latina lingua multum non Romani modo, qui in Hispania erant, sed etiam ipsi Hispani uterentur.* No disputemos, porque dize, *multum*, como confessemos que igualmente los Romanos, y Españoles hablauan Latin. Ciceron.* *Et eo magis, quod P. Sulpitio vtebare multum,* esto es familiarmente, aqui les era muy ordinario hablar Latin. Que dezir mucho no excluye, que no sean todos conformes a sus tiempo. Digamos que dize lo mismo, que Iuan Goropio.* *Id saltem clarum est, & extra controuersiam totam fere (Hispaniam) Latino sermone ab eo tempore vti cæpisse, quo iugum, legesque Romanas suscepit, atque inde fieri, vt hactenus vernaculum suam linguam Romanam appellet.* Paulo Iouio lo dize assi.* *In Hispania, quæ vna terrarum Latinam linguam magna ex parte incorruptam conseruauit.* El Doctissimo don Antonio Agustino Arçobispo de Tarragona afirmô que nuestra lengua, y la Italiana nacieron de la lengua Latina, la qual fue vulgar en España, en sus dialogos de las medallas.* Ambrosio de Morales dixo lo mismo,* por autoridad de Estrabon, aunque despues lo cercenô* reduziendo la lengua Latina a los Nobles con algunas razones, a que se ha satisfecho, y êl mismo responde. Pero con mas claridad lo trata el Cathedratico Francisco Martinez en el lugar que referi arriba.* Quien mas de proposito, y con mayor erudicion mostrô esto fue Iulio Lipsio,* cuyas palabras en particular no refiero; pues en êl se pueden ver facilmente; porque lo prosigue con la breuedad que suele; y su testimonio se deue estimar, assi porque de lenguas antiguas tiene gran conocimiento; como tambien porque no lo dixo de passo, sino muy mirado, y con autoridad de Antiguos, y alargandose mas de lo que vsa de ordinario. Esto mesmo sintiô claramente Florian de Ocampo.* Tambien Esteuan de Garibay en su compendio Historial.* Y el Licenciado Andres de Poza en el tratado de la antigua lengua de España, lo mesmo afirma el P. Iuan de Mariana,* cuya autoridad sola para mi era bastante.

*Marineo Siculo.*
*Luis Viues.*
*Andres Resendio.*
*Iuan Goropio.*
*Paulo Iouio.*
*Don Ant. Agustino.*
*Amb. Morales.*
*Francisco Martinez.*
*Iusto Lipsio.*
*Florian de Ocampo.*
*Esteuan de Gariuay.*
*Andres de Poza.*
*Iuã de Mariana.*
* *Paralipo. libr. 1. §. de Citer. Hisp.*
* *Dialogo Calipbo.*
* *In prologis Decadum.*
* *Lib. 5. c. de lingua, qua nunc vtuntur Hisp.*
* *Lib. 3. de tradendis disciplin.*
* *Apud Vaseum cap. 22.*
* *De Amicitia.*
* *Hermathena lib. 1. fol. 4.*
* *Lib. 1. de piscibus ca. 3.*
* *Dial. 1. & 6.*
* *A fin del cap. 32. del libr. 8.*
* *Libr. 9. cap. 3.*
* *Cap. 7.*
* *De recta pron. ling. Lat. c. 6.*
* *In proem lib. 1. & c. 39. lib. 5.*
* *Lib. 4. c. 4. lib. 9. & 10.*

Todos los que dizen, que nuestra lengua Castella, y la Italiana decienden deriuandose de la Latina, sienten lo mismo, que son muchos, y graues, como el Padre Antonio Posseuino,* y Geronimo Ruscello,* el qual alaba la lengua Española como la mas cercana a la Latina. Angelo Caninio.* dize lo mismo. Fray Angelo Roca en la Bibliotheca Vaticana en varios lugares tratando de las tres lenguas, lo mismo sintiô Iulio Cesar Scaligero, porque aunque no expressa nuestra lengua, pero habla de la suya, que aun tiene mas disparidad diziendo.* *Quando res eo perducta est, vt nos in lingua patria, hoc est Latina, simus peregrini, quam ex nitidissimi cuiusque Auctoris operibus emendicatam, ad ea, quæ sentimus applicaremus, &c.* No fue menos Genebrado, como queda visto, aunque despues se oluidô; lo mismo dixo el Licenciado Iuan Iañez Parladorio,* y otros muchos, que aunque no lo dizen con expressas palabras, pero las que dizen son de suerte, que muestran bien claro, que suponen esto como cosa llana, sabida, y assentada, y no quiero gastar tiempo en referirlos; porque esta ha sido comun tradiccion de todos nuestros mayores, que aunque no tuuiera otra cosa de su parte, auia de ser bastante para no apartarnos della. Y assi he seguido este comun

* *Libr. 2. c. 24. & lib. 1. c. 5. historiæ Hispan.*
* *In bibliot. lib. 2. c. 1.*
* *In annot. ad Orland. cant. 1. & impres. Illus libr. 1. cap. 6.*
* *In Canon Dialet. Græcor.*
* *Pœtices lib. 6. ca. 2.*
* *Li. 1. rerũ Quotid. c. 3. nu. 1.*

ssimo sentimiento por los fundamentos que he traido, que no saco a luz cosa, no dicha, ni nueua, sino antes vista, y examinada por otros que tienen mejor parecer, y voto que yo.

## CAP. XV. *Diuersas opiniones de la lengua antigua de España se excluyen por inciertas, muestrase que fueron muchas.*

LA lengua que se hablaua en España, antes que los Romanos vinieran a ella, entiendo que no se puede saber con certidumbre, ni aun probabilidad: si bien ay diuersos pareceres sobre ello. Vnos afirman que fue la Caldea, otros dizen que la primera q̃ traxo Tubal fue la Vascuence, ò Vizcaina, como procura probar Esteuan de Garibay, * y otros. El Arçobispo Don Rodrigo dize que fue la Latina.* Iuan Goropio dize que fue la Teutonica, fundado en algunos nombres que junta, y tienen dependencia con ella, * flaco fundamento, y que no ay necessidad de impugnarlo, porque lo han hecho Iusto Lipsio, y Iosepho Scaligero.* El Tostado* dize, que Tubal vino a España con mucha gente de su lengua que es aora la nuestra, aunque mucho limada, è alterada de aquella primera. Otros dizen que auiendo fundado los Españoles a Roma, que no ay mas razon, para que tomassemos nosotros de su lengua, que ellos se aprouechassen de la nuestra.

* *Libr. 4. c. 4. & Poza supra.*
* *Lib. 1. c. 3*
* *Lib. 4. de Hispan. fol. 54. quo.*
* *In Festum ꝟ. ambactus.*
* *Secunda par. comment. in Eusebi. ca. 25.*

Lo que yo desto entiendo es lo que he dicho, que con certidumbre no se puede afirmar qual fue la primera lẽgua de España, particularmente respecto de las muchas, y diuersas gentes que en quatro mil años, que ha lo que se trata, han venido a ella, y quererse guiar por nombres de Ciudades, y Rios dà algunos indicios, de que tratarè en el libro tercero. Pero lo que no se puede admitir es lo que alguno ha dicho,* y es, que conseruandose oy los nombres de las Ciudades, y Rios, es argumento que se conserua la lengua, y assi es la misma la que oy se vsa, que la que antiguamente se vsaua, pues oy son los mismos los nombres de las Ciudades que fueron entonces. Con claridad se vè q̃ el argumẽto no es bueno, porq̃ no depẽde lo vno de lo otro. Y a esta cuenta en Roma, y Italia que conserua mas los nombres de las Ciudades, y rios que no otra alguna, se hablà como aora dos mil años que tenian estos nombres, lo qual no es, ni passa assi, como hemos probado, y destas se pueden dar muchas instancias.

* *Genebrardus libr. 2. Chronol. anno Mundi. 4043.*

Pero admitamoslo, y digamos; luego los que no los conseruan, no conseruan la lengua, bien se sigue, pues en España no permanecen oy los nombres que aora mil y quinientos años, luego no es la misma lengua: en su modo de arguir bien cierro es esto; pues que no se conseruen hazelo manifiesto Plinio, en los capitulos que trata de España, Tolemeo, Polybio, Estrabon, Liuio, Mela, y otros. El Obispo de Girona juntò gran numero. Ambrosio de Morales trabaja en acomodar los vnos a los otros. El Padre Iuan de Mariana tuuo necessidad al fin de su Historia Latina Romançar de los nombres de Ciudades, y Rios que ponia. Quien quisiere salir de duda, vea a Festo Rufo Auieno, que en sola la descripcion de la marina de España pone muchos que no se pueden entender. Y no tomandolo tan antiguo, vease la diuision de los Obispados que hizo el Rey Vvamba,* que verdaderamente admira, y parece que aquello no pudo ser en España. Y assi me persuado, que sin encarecimiento se puede afirmar, que por cada vno de los lugares que conseruan su nombre, se pueden dar ciento que lo han mudado, ni aun se saben donde fueron con certidumbre. Y nosotros no defendemos tan gran mudança, y alteracion en la lengua, como la ay en los Lugares. Demas de que aun los que oy los tienen son Romançados al talle de las demàs palabras Latinas, de Toletum, dezimos Toledo, de Corduba, Cordoua, de Malaça, Malaga; de Pallantia, Palencia, &c. Muchos ay que en este tiempo han tenido tres nombres, y lo que mas es la Prouincia principal Turdetania, Boetica, y Andaluzia. Es poco lo que gente docta ha trabajado en la aueriguacion de los lugares, y no se puede dezir en breue. Y assi esta razon mas fuera en nuestro fauor que en contrario, si tuuiera alguna fuerça.

* *Apud Loaisam in Conc. Hisp. in Concil. apud Lucum.*

De los Autores Antiguos consta la diuersidad de las lenguas que España tenia, quando los Romanos vinieron à ella. Sabida cosa es lo que dize Seneca consolando a su madre, quando por Claudio fue desterrada a Corzega, dize della.* *Transierunt, & Hispani, quod ex similitudine ritus apparet, eadẽ enim tegumenta capitum, idemque genus cal-*

* *De consolat. ad Helbi. siue Albinam. c. 8.*

*ceamenti, quod Cantabris est, & verba quædam.* Por el trage, y vocablos conocio, que los Vizcainos auian ido à aquella Isla, y si el lenguage fuera entonces general no lo pudiera dezir. Lo mismo se colige de Pomponio Mela. *Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.* Esto bien lo conneſſan, los que dizen que fue lengua general, porque lo fue tambien al tiempo que vino Tubal, y que con las venidas de otras Naciones se fue perdiendo, y se conseruô en Vizcaya; y que esta fue vna de las setenta y dos. Si esto les es de consuelo, nunca por mi lo pierdan, que aora no trato de quitarselo.

*Li. 2. c. 2

En Galicia podemos entender, que huuiesse diuerso lenguage, por lo que dize Silio Italico, poniendo la reseña de la gente Española, que en su exercito lleuô Anibal contra los Romanos.

*....: misit diues Gallæcia pubem,*
*Barbara nunc patrijs vlulantem carmina linguis,*
*Nunc pedis alterno percussa verbere terra,*
*Ad numerum resonas, gaudentem plaudere cetras.*

De los Celtas, Pueblos junto al Andaluzia de la Audiencia de Seuilla, dize
*Li. 3. c. 1 Plinio. * *Celticos à Celtiberis ex Lusitania aduenisse manifestum est, sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quæ cognominibus in Bœtica distinguuntur.* De que se colige, que los Celtiberos tenian diuersa lengua de los de la Betica.

Finalmente Estrabon * hablando de
*Lib. 3. la Turdetania, dize: *Hi inter Hispaniæ populos, sapientia putantur excellere, & literarum studijs vtuntur, & memorandæ vetustatis volumina habent poemata, leges quoque versibus conscriptas ex sex annorum milibus, vt aiunt. Cæteri autẽ Hispani vsum habent literarum, non vno quidem genere, neque vna illis lingua est.* Las vltimas palabras de este lugar, las bueluen otros de Griego assi. *Vtuntur, & reliqui Hispani grammatica nõ vnius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.*

Esto mismo sintiô Don Alonso Tostado de Madrigal, Obispo de Auila, insigne por su santidad, y sus grandes escritos, llenos de varia erudicion, y en tanto numero, que parecen fuera del orden natural auer podido vn hombre escriuir tanto. Dichosa España, si tal varon le cupiera en suerte en tiempo de S. Geronimo, y de Augustino. Floreciô en el del Rey Don Iuan el Segundo, aora ciento y sesenta años, * quando no auia * Pat. Marian. li. 21 cap. fin.
la luz de las buenas letras, por lo qual le faltô el estilo elegante, que con êl pudiera ser puesto cõ los Padres antiguos, son sus palabras: * *Tubal quintus filius* *In Para. cap. 1. q. 6. fol. 16.
*est Iaphet, à quo nominati sunt Hispani, & mox: Non est tamen credendum, quod tota Hispania à Tubal populata sit, nisi postea magnæ mutationes factæ fuerint propter bella, vel alias. Quia Tubal vnicum idioma habuit, vnicam gentem nominauit, cum dicatur de omnibus istis Geneseos X. Quod omnes in suis linguis fuerint, id est, quilibet habuit vnum idioma distinctum ab alio, & tamen in Hispania fuerunt multæ linguæ à principio, & sunt, ideò non solus Tubal terram istam habitaret, sed aliæ gentes cum eo venirent, verum tamen est quòd Tubal fuit Princeps habitatorum Hispaniæ.* En este lugar no declara, que lengua fue la primera, antes dize que fueron muchas. En el otro lugar que primero diximos, entiendo que llanamente sigue al Arçobispo Dõ Rodrigo, que dixo, que Tubal traxo la lengua Latina; y êl declarô que era la nuestra, dize pues assi. *Empero cerca desto es de considerar, que como los Autores ciertos dizen, España fue poblada de Tubal, hijo quinto de Iaphet, el qual en el derramamiento de las gentes, quando las lenguas se partieron vino con mucha gente de su lengua, que es aora la nuestra aunque mucho limada, è alterada de aquella primera condicion.* Pues que debaxo destos Autores entienda al Arçobispo, verse ha si pusieremos las palabras, que despues desto el uno, y el otro ponen. Dize Don Rodrigo. * *Qui in Hispaniam ve-* *Lib. 1. capit. 3.
*nientes, & Pyrenei iuga primitus habitantes, in populos excreuere, & primo Cetubales vocati, quasi Cetus Tubal.* Dize el Tostado: *E fizo assentamiento junto con los montes Pirineos, assi en Latin llamados, que en vulgar, Montañas de Aspa dezimos, y luego: Por lo qual aquella tierra fue llamada Cetubalia, è es en Latin nombre compuesto de dos nombres, Cetus, è Tubal.* Dize Don Rodrigo: *Cetubalei itaque in populos dilatati ad plana Hispaniæ descenderunt, & iuxta flumium, qui nunc Iberus dicitur, villas, & pagos, & oppida construxerunt, & ibi remanentes, qui prius Cetubales, ab Ibero fluuio, corrupto vocabulo Celtiberi se vocarunt, unde & eadem Prouincia Celtiberia appellatur.* El Tostado: *Despues estendieronse algun poco por los llanos de España, por la tierra que agora se llama*

*Na-*

*Romarra & vinieron contra de Occidente al rio despues nombrado Ebro, el qual en Latin llaman Iber è dizen que entonces por aquel rio fue el nombre de la Provincia mudado, è fue dicha Celtiberia componiendo en nombre de Cetus, y Iber, que quiere dezir, gente assentada cerca de Ebro. Aunque segun la verdad de la derivacion deste nombre, quanto a la palabra Latina, esto no se sufre, lo qual los vulgares no pueden concibir, por lo qual es demasiado a ellos en esto arguir.* De que entiendo que habla del Arçobispo, y que por acomodarse al vulgo, declarô lo que dixo el Arçobispo del Latin, por aquellas palabras. *Que es aora la nuestra, aunque mucho limada, è alterada de su primera condicion*, lo qual es assi, y para dar nombres, no era cosa que venia bien, que los tomassen de otra lengua, pues por la division dellas, cada uno la tuvo diferente. Pero lo uno, y lo otro es sin fundamento; que ni entonces avia Latin, ni menos Romance, como ni Cetubalia, ni que se corrompiesse el nombre. Tinieblas son causadas de falta de buenas letras; que entonces avia. La Celtiberia se llamô de los Galos Celtas que pararon alli; veanse Estrabon, y Plinio, * pero mejor que nadie San Geronimo. * *Thubal autem sive Thobel, aut Italia interpretatur, aut Iberia; hoc est Hispania ab Ibero flumine. Unde & hodie Hispaniarum regio Celtiberia, de quibus pulchrè Lucanus.* *

*Optimè Mariana, lib.1.ca.7.*

** Li.3.c.1*
** Lib. 18. in Isaiam, cap.66.*
*V. Ego autem, to.4.*
** Lib. 4 y añado el medio verso q̃ no puso el Santo para mas claridad.*

*... profugique agente vetusta*
*Gallorum Celtæ miscentes nomen Iberis.*
*Quos non possumus Gallos Hispanos dicere.* Tambien Silio Italico lo dixo.
*Venere, & Celtæ sociati nomen Iberis.*
y Marcial: *
*Nos Celtis genitos, & ex Iberis*
*Nostræ nomina duriora terræ.*

** Li.4. Epigram.42 ad Luci.*

Algo apuntô el Tostado, el qual en todo se refiere à otros de quien va sacando, y los declara, de que entiendo, que era el Arçobispo, el qual se engañô en dezir, que Tubal traxo la lengua Latina à España, siendo tan diversa de ella, pues por esta causa Ciceron igualô la lengua Española con la Punica, como dixe arriba. *

** Hoc lib. cap.4.*

## CAPIT. XVI. *La lengua Latina por la mayor parte deciende de la Griega.*

ASsi los Latinos, como los Griegos afirman, que la lengua Latina se deriva de la Griega. Quintiliano dize. * *Sed hæc divisio mea ad Græcum sermonem præcipuè pertinet, nam & maxima ex parte Romanus inde conversus est, & confessis quoque Græcis utimur verbis.* Solipater Chrisius. * *Cum ab omni sermone Græco, Latina lingua pendere videatur.* Dionysio Halicarnasseo Griego dize, * *Romani autem sermone, nec prorsus barbaro, nec absolutè Græco utuntur sed ex utroque mixto; accedente plerumque ad proprietatem linguæ Æolicæ, ex commercio tot admixtorum, non omnia rectè efferentes vocabula.* Y assi mientras mas à sus principios, fue mas conforme a la Griega. * Llamôse Latina del Latio, como dize Festo; * Region de Italia. La lengua de los Aruncos, Rutulos, y Pelasgos, y los demas que habitaron primero a Italia, * por autoridad de Festo, * y Ennio, es manifiesto que fue muy allegada a la Griega la Latina en sus principios. De lo qual vemos, que los fragmentos que se hallan de aquel tiempo, no se entienden. De manera, que aun que la lengua Latina estuvo en su punto en tiempo de Cicerô, y antes no avia sido tal, y despues fue cayendo; nunca vino a ser en su caida, como avia sido en su principio, y ello se vê con evidencia, cotejando alguna de las leyes de las doze Tablas con el Latin del tiempo de Boecio, que fue de lo postrero vulgar que se usô, y por esta causa dixeron los Autores que traximos, * que lo muy antiguo no se entendia. Y se descubre mas claro el error de los que dizen, que Tubal traxo el Latin a España.

** Li.1.c.5*
** Lib.5.*
** Lib.1. fine.*
** Festus V. Romanam*
** V. Latinè loqui.*
** Plin. lib. 3. cap. 5.*
** V. Reg. & ubi Scalig.*
** Arriba, cap.6.*

Mucho menos fundamento tiene lo que se dize, que pues los Españoles fundaron a Roma; los Romanos tomaron la lengua de nosotros, y que siendo todos unos, lo seria la lengua. Porque aunque fuera verdad que los Españoles fundaron a Roma, (que veremos no lo es) los vocablos que aora nosotros usamos, no vienen con los que ellos antiguamente usaron; y de la lengua Latina, no en todo es mejor lo que tenemos, sino algo de lo que se usava en la Provincia al tiempo que la lengua se iba perdiendo. Que si dixera tanto la nuestra de aora con la primera suya, alcançaramos a entender lo que Polybio dize, que en su tiempo se ignorava. Demas, que tengo por tan hidalgos a los Latinos, que como confessaron, que avian tomado algunos vocablos de los nuestros, y dixeron, que su lengua se avia derivado de la Griega; no dudaran de dezir esto, como se vee en Quintiliano. * *Plurima Galli*

** Li.1.c.5*

*Gallica valuerunt, vt reda, ac petoritum, quorum altero Cicero tamen, altero Horatius vtitur. Et mappa quoque vsitatum circa nomen, Pœni sibi vendicant. Et gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus ex Hispania duxisse originem audiui; sed hæc diuisio.* Y estos vocablos no los tomaron los Romanos quando se fundô Roma, sino quando venciô, y fue señora de las Prouincias; como alli mesmo lo dize Quintiliano, y lo declarô tambien Dionysio Halicarnasseo, * porque auiendo dicho los Fundadores, q̃ auian sido de Roma, y que no auian sido Barbaros, como algunos dezian, añade: *Quod vero Barbari admixti sunt, per quos multa vetera instituta dedidicit, ID MVLTO POST accidit, in qua reputatione mirari merito possis, eam non esse omnino barbaram redditam, post receptos, Opicos, Marsos, Samnites, Hetruscos, Brutios, Vmbros, Ligures, & Hispanorum, Gallorumque multa millia, aliasque gentes innumeras, vel ex Italia, vel ex alijs locis conuenas lingua & moribus dissonas, quos in tanta sermonis, ac rituum varietate, plerosque vi contractos in vnum par est de prisca illa, & decora ciuitatis cõstitutione innouasse in deterius.* Ponderense las palabras, que bien claro dize, que vinierõ mucho despues, y pone el orden de los Pueblos, q̃ sugetô el Pueblo Romano, y que eran de diferentes lenguas, y assi no podemos fundar, que lleuamos à Roma nuestra lengua.

* Lib. 1. in fin.

Respecto de lo que he dicho, y que se puede dezir, y no escriuir, tengo por punto no muy fuera del que se trata, aueriguar si los Españoles fundaron à Roma, y auiendolo examinado el Padre Iuan de Mariana, à quien España deue tanto, pues la ha ilustrado con sus Coronicas, con mucha razon deuemos todos estimarlas, pondrê lo que dize: *Assimesmo es incierto lo que nuestros historiadores afirman, que Roma fue fundacion de Españoles, si bien les concediessemos, que la gente de Atlante, por mandado de Rome su hija la fundò por este tiempo. Y parece mas invencion, y hablilla, inventada à proposito de dar gusto à los Españoles, que cosa examinada con diligencia por la regla de la verdad, y antiguedad. Y estoy determinado de mirar mas aina lo que es justo, que se ponga por escrito, y lo que và conforme à las leyes de la historia, que lo que aya de agradar à nuestra gente: pues no es justo, que con flores de semejantes mentiras fuera de tiempo, y sazon se atavie, y hermosee la narracion de la historia, ni el lustre, y grandeza de las cosas de España tiene necessidad de semejantes arreos: Assi que desechamos como cosa dudosa, por no dezir mas adelante, lo que inventaron nuestros historiadores, que Roma fue poblacion de Españoles.* Esto nos podia escusar de disputas, y aueriguaciones, mas no del todo se pueden dexar. Auiendo los Romanos posseido mas de seiscientos años a España; y sido señores absolutos della con muy graue dominio, como atras dexo apuntado, y esto no ha que passô mas que mil y docientos años, y dello estàn las Historias llenas; no parece razonable, que creamos, que no se nos pegò nada en la lengua natural, sino que la conseruamos, como quando vinieron a España los Romanos; y que antes de vnos pocos Españoles que passaron a Italia, de los quales los mas la dexaron, y se fueron à Sicilia, que ha mas de dos mil y trecientos años, se le pegaron los vocablos Españoles a la lengua Latina. Bien se vê que no lleua camino, y que no es cosa verisimil, siendo tan cierto lo contrario, como queda visto; pero para mayor satisfacion, dirê lo que hallo en los Autores, de que resultarà el conocimiẽto de lo que se pretende.

## CAP. XVII. *De los Sicanos gente Española, que passò à Sicilia.*

TEngo para mi, que la causa porque a algunos ha parecido, q̃ Roma fue Poblacion de Españoles, ha sido porque hallan Autores que afirman, que los Siculos la fundaron, y juntamente otros dizen, que los Españoles, llamados Sicanos, poblaron en Sicilia, que por esta causa llamaron Sicania. Punto serà, a lo que yo entiendo, de gusto, y que darà claridad para que se entienda, que si a España vinierõ diuersas gentes a poblar, tambien salieron della, quien hizo lo mismo en otras partes.

Llamôse Trinacria Sicilia, por vna de tres causas, que pone Stephano: *Trinacria dicta Sicilia fuit, eo quod tria promontoria habeat, vel quia tridenti similis sit, multa enim oppida à similitudine aliqua cognominata sunt, vt Lyrnesus, Brentesium; Sardo. Sibylla tamen ait, Trinacrum Neptuni filium Siciliæ imperitasse.*

*Insula Trinacria, Trinacrus quam condidit Heros.*

Pon-

*Po ti gubernantis Neptuni Regia proles.*

Aora fuesse por los tres cabos, ora por la semejança del tridente, ora por Trinacro, hijo de Neptuno, le llamauan assi a esta Isla, quando los Españoles passaron a Italia, y a ella, los quales por viuir junto al rio Sicoris, que passa junto a Lerida, que oy lo llaman Segre, se dixeron Sicanos. Del dize Lucano. *

* Lib. 4.

*. . . . Super hunc fundata vetusta*
*Surgit Ilerda manu, placidis prælabitur vndis*
*Hesperios inter SICORIS, non vltimus amneis.*

Y Ausonio en vna carta a San Paulino * dize.

* Epi. 25.

*Aut quæ deiectis iuga per scruposa ruinis,*
*Arida torrentem Sicorim despectat Ilerda.*

A este rio llama Stephano Sicano, y dêl tomaron el nombre de Sicanos, si bien otros dizen, que de su Rey Sicano, pero el comun sentimiento es, que fueron Españoles. Demas desto, el mismo Stephano pone la Ciudad de Sicane en España, y della deriua Sicanius. *Sicane vrbs Iberiæ, vt ait Hecatæus in Europa, gentile Sicanius.*

De suerte, que todos les dan origen en España. Los Siculos fueron Griegos, que habitauan en Italia, y se llamaron assi de su Rey Siculo, y no porque fuessen de Sicilia. Antes tomô la Isla dellos el nombre, y como de Trinacria por los Sicanos Españoles, que en ella poblaron, se llamô Sicania, de los Siculos Griegos de Italia, que despues vinieron a ella, se llamô Sicilia, que fue su vltimo nombre, y que oy conserua. Assi, que los Siculos eran Griegos, que poblaron en Italia, y della passaron a poblar en Sicilia, y no que de Sicilia passassen a Italia. En esto concuerdan todos los Autores, si bien en otras no, confundiendo los nombres por su semejança. Thucidides, a quien Ciceron * llama marauilloso Historiador, y Quintiliano prosigue sus alabanças, * y Suidas tambien, y dize que floreciô en la Olimpiada LXXXVII. * que es el de mayor nombre de Grecia, con gran curiosidad refiere. * *Post hos (Cyclopes, & Lestrigones) Sicani primi demonstrantur incoluisse, atque vt ipsi prædicāt omnium primi, quippe cum sint illius terræ indigenæ: sed veritas arguit eos Iberos esse oriundos à flumine Sicano, quod est in Iberia a Lygijs eiectos, & ab his tunc dictā Sicaniam Insulam, prius Trinacriam nominatam, qui adhuc loca insulæ ad occasum vrgentia incolunt. Cæterum capto Ilio, quidam Troianorum, &c. in finibus Sicanorum, &c. Siculi autem ex Italia, ibi namque habitauere: fugientes Opicos in eandem insulam traiecerunt, &c. Et sane adhuc extant in Italia Siculi. Ipsaque regio ab Italo quodam Arcadum Rege hoc habente nomen sic est cognominata. Hi magno cum exercitu in Siciliam transeuntes victis prælio Sicanis, & in partes, quam meridiem, occasumque spectant remissis fecerunt, vt pro Sicania Sicilia vocaretur.* Plinio * cita para lo mismo a Thucidides. Dionysio Halicarnasseo dize lo mismo. * *At Siculi Pelasgis * simul & Aboriginibus bello impares, liberis, ac coniugibus cum auro, & argento sublatis totam regionem suam eis cesserunt, & peragrata tota inferiori Italiā, cum vndique pellerentur, &c. in insulam proximam traiecerunt. Sicani tunc eam tenebant genus Hispanum, quod fugatum a Liguribus paulò ante ibi habitare cœperat. Sicaniamque de suo nomine vocauerant, quæ prius Trinacria dicebatur, &c. Huc igitur ducti Siculi, mutatoque nomine insula vocari cœpit Sicilia.* Diodoro Siculo auiendo puesto sus tres nōbres, dize, que Philisto dixo, que los Sicanos eran Españoles, llamados assi del rio Sicano. Timeo dixo, que eran naturales de aquella Isla * *Nunc de Sicanis, Philistus eos ex Iberia in Siciliam venisse affirmat, qui id nomen a Sicano Hiberiæ flumine traxerunt. Timæus Sicanos ait Siciliæ indigetes esse multa antiquitatis argumenta afferens, &c. Multis deinde seculis, Siculi ab Italia in Siciliam profecti loca tenuerunt a Sicanis relicta.* Tucidides desecha, y reprueba lo que dize Timeo, y assi le siguen muchos, y à Philisto Solino. * *Sicaniæ diu ante Troiana bella. Sicanus Rex nomen dedit aduectus cum amplissima Iberorum manu. Post Siculus Neptuni filius.* Philisto dize, que Siculo fue hijo de Italo. San Isidro le llama hermano. Silio Italico siguiô lo mismo, que fueron Españoles, dize assi. *

* In oratore.
* Lib. 10. cap. 1.
* Anno ab V. G. CCCXXI. y antes de Christo ccccxxxi.
* Lib. 6.
* Lib. 3. capit. 8.
* Lib. 1.
* Idem Archades, & Pelasgi Ephorus, vt Pelasgos ex Arcadia esse diceret, auctor fuit Hesiodus, ait Strab. li. 5.
* Li. 6. c. 2.
* Cap. 11.
* Lib. 14.

*Ausoniæ pars magna iacet Trinacria tellus.*
*Post dirum Antiphatæ ceptrum & Cyclopea Regna*
*Vomere verterunt primum noua rura Sicani.*
*Pyrene misit populos, qui nomen ab amne*

*Asitum patriæ terræ imposuere vacanti.*
*Mox Ligurum pubes Siculo ductore nouauit*
*Possessis bello, mutata vocabula Regnis.*
*Nec res dedecori fuit, aut mutasse pudebat,*
*Sicanum, Siculo nomen.*

** Lib. 6.*

Lo mismo afirma Estrabon * por autoridad de Ephoro, diziendo, que de los primeros que habitaron aquella Isla fueron Españoles. *Ex quibus fuerunt Hispani, quos Ephorus primos de barbaris ait, istam insulam inhabitasse.* San Isidro. * *Sicilia à Sicano Rege Sicania cognominata; deinde à Siculo Itali fratre Sicilia, prius autem Trinacria.* De suerte, que todos distinguen los nombres de Sicilia del de Sicania, como se vê en Tolomeo, y en Iustino, y los demas que le dan estos nombres, que los distinguen como diuersos, nacidos de diferentes principios, que son los que he referido. Seruio sobre Virgilio confundiô esta distincion, porque no deuiô de aduertir a ella. Virgilio dize, que los Sicanos vinieron primero a Italia, y Seruio dize, que hizieron su assiento donde fue despues Roma, del qual lugar los echaron los naturales, que llaman Aborigenes. * Dize pues sobre aquel verso.

** Lib. 14. cap. 6.*

** Lib. 6.*

** Æneid. 7.*

*Auruncæque manus, Rutuli, veteresque Sicani.*

*Bene veteres, nam vbi nunc Roma est, ibi fuerunt Sicani, quos postea pepulerunt Aborigines.* Como passô esto, y quien fueron estos Sicanos, lo dize êl mismo adelante, * quando Virgilio refiere su venida a Italia, auiendo puesto la venida de Saturno.

** Lib. 8.*

*Primus ab æthereo venit Saturnus olympo, & mox*
*Deterior donec paulatim, ac decolor ætas,*
*Et belli rabies, & amor successit habendi.*
*Tunc manus Ausonia, & gentes venere Sicanæ.*

Aqui dize Seruio, que segun algunos, estos Sicanos fueron Españoles, llamados assi del rio Sicoris; trae el verso de Lucano, y que los Aborigines, que ellos echaron para poblar en Italia, los echaron della, y passaron a Sicilia con su Capitan Siculo, del qual se llamô Sicilia, y dellos Sicania. Y es cierto, que huuo Sicanos en Italia, los quales pone Plinio entre los Pueblos del Lacio antiguo, de los quales no quedaua mas que la memoria. * Y que huuiessen venido de fuera a poblar a Italia, lo dize claramente Virgilio en el verso referido: Que fuessen Españoles, lo afirman Tucidides, Dionisio Alicarnasseo, Philisto, Solino, Silio Italico, Ephoro, y Strabon, como hemos visto, y lo mismo dixo Estatio, * y que el nombre tomaron del rio Sicano, y Seruio refiere esto, y todos, que fueron echados de Italia, y passaron a Sicilia. Y si bien confunden los nombres, porque llaman de ordinario los Poetas a Sicilia, Sicania, y a los de la Isla, Sicanos, y Siculos, de que ha nacido el confundir los vnos con los otros; con todo se distinguen los Sicanos, que fueron Españoles, y los Siculos Griegos, y no falta quien diga, que el nombre lo es; y le dê su origen Griego, * como a los Sicanos se le da del Rio, ô Ciudad de España.

** Lib. 3. cap. 5.*

** Germanius valēs in Paralip. Eglog. 9. Virgil.*

** Scalig. in Festum. V. Sicilibus.*

Fueron pues los Siculos, como dixe, Griegos, y dizelo muy claro el mesmo Dionisio. * *Sic facti sunt Siculi, & Morgetes, & Itali cum essent Oenotri*, los quales prueba como eran de Arcadia. Plinio tratando de la tercera Region de Italia, dize. * *Tenuerunt eam Pelasgi, Oenotrij, Itali, Morgetes, Siculi Græciæ maxime populi*, y antes auia dicho de ellos. *Tam tenues primordio imperij fuere radices. Colonis sæpe mutatis tenuere alij alijs temporibus, Aborigines, Pelasgi, Arcades, Siculi, Arunci, Rutuli.* Solino * le sigue. *Quæ primum Aborigines, Arunci, Pelasgi, Arcades, Siculi, totius postremo, Græciæ aduenæ, & in summa Romani victores condiderunt.* Fueron muchas las Ciudades, que los Griegos poblaron en Italia, de las quales haze vn largo Catalogo Trogo Pompeyo, y acaba con dezir. * *Propter quod omnis illa pars Italiæ maior Græcia appellatur.* Dixolo tambien Ouidio. *

** Lib. 1.*

** Lib. 3. cap. 5.*

** Cap. 8.*

** Iustin. lib. 20.*

** Fast. 4.*

*Nec tibi sit mirum, Græco rem nomine dici.*
*Itala nam tellus Græcia maior erat.*

Y por ser los Siculos Griegos, que ocupauan buena parte de Italia, que se llamaua Magna Grecia, dixo Festo. *Maior Græcia dicta est Italia, quod olim obtinuerunt, vel quod in ea multæ, magnaque Ciuitates fuerunt ex Græcia profectæ.* Destas nos pone algunas Plinio, * y en particular * *A locris Italiæ frons incipit, Magna Græcia appellata.* y Trogo dize, que a todos los Griegos que auia en Italia, Dionisio el Tirano los persiguiô como a enemigos, los quales casi a toda Italia tenian ocupada hasta la Galia Togata, assi lo dize Plinio. * *Ab Ancona Gallica ora incipit Togatæ Galliæ cognomine Siculi; & Liburni plu-*

** Li. 3. c. 5*

** Lib. 3. cap. 10.*

** Lib. 3. cap. 14.*

*rima eius tractus tenuere*, y refiere como los echaron de alli los Vmbros, que es gente antiquissima de Italia, y el mismo * pone a Numana, y Ancona por colonias de los Siculos. Strabon tratando de la Comarca de Regio, dize: * *Antiochus tradit, totam istam regionem priscis temporibus fuisse a Siculis habitatam, & Morgetibus, postea ab Oenotris pulsos in Siciliam traiecisse.* Stephano tambien atribuye a los mismos algunas Poblaciones de Italia, assi entiendo el llamarlas el de Sicilia. *Lagaria Castellum Siciliæ iuxta Thurinos, Colonia Epai,* * *& Phocœorum ex Strabone, inde Lagaritanum vinum.* Dizelo assi Strabon, * y el mismo Stephano dize otro tanto de Sinuessa, y de otras que auia en Italia, y Sicilia, como Caulonia, Morgentio, ò Morgentia. De lo qual todo consta, que los Siculos eran Griegos.

*Lib. 3. c. 13.* *Lib. 6.* *Epæus equum Troianum fecit Iusti.li.20.* *Lib. 6.*

Todos los Historiadores, assi Griegos, como Latinos, quieren que la fundacion de Roma aya sido dellos, como muy a la larga lo prosigue Dionisio, diziendo. * *Qua propter valeant, qui Romam barbarorum fugitiuorum, & lare carentium refugium faciant, quando satis constat Græcam hanc esse urbem.* Pone, que los Arcades, y Pelasgos, y despues Euandro; y finalmente los Troyanos fueron los Fundadores della, y prosigue esto en los libros primero, y septimo cõ particular estudio, y diligencia, defendiendolo con grandes argumentos. Lo mismo haze Plutarcho, * siguiendo à Diocles, de quien dize, que se aprouechô Fabio Pictor, y tambien Solino. El mismo Dionisio trae a Caton, y Sempronio por estas palabras: *Sed scriptorum Romanorum doctissimi, & in his Porcius Cato, qui diligentissime scripsit de conditoribus Italicarum, Caiusque Sempronius, & aliquot alij Græcos esse affirmant profectos ex Achaia, multis ante bellum Troianum ætatibus.* Y que estos Griegos se dixessen Siculos, naturalizados ya por tan largo tiempo en Italia, lo dize tambien Dionisio. * *Vrbem terra totius, marisque Principem, quam nunc Romani habitant primi in omni memoria tenuisse dicuntur Barbari Siculi.* Los Griegos llamauan Barbaros a los de la Magna Grecia. * Lo mismo que dize en este lugar Dionisio, afirma en el libro segundo. Esto escriuen Tito Liuio, * Floro, y Solino, y los que escriuieron del principio de Roma diziendo muy por menudo estas cosas, y de Euandro, y de los Arcades, que Virgilio lo dixo en vn verso, y prosiguiô en los otros que puse arriba,

*Lib. 1.* *In Romulo.* *C. 1.* *Lib. 1.* *Scaliger. in Festum. V. Maior Græcia.* *Lib. 1.*

*Tum Rex Euander Romanæ conditor arcis.*

Dizelo esto la misma lengua Romana, deriuada de la Griega, como queda visto, y Varron confirma esto, y todo lo dicho. * *Lucius Ælius putabat ab eo dictum leporem à celeritudine, quod leuipes esset. Ego arbitror à Græco vocabulo antiquo, quod eum Æoles Boetij leporem appellabant.* Y que estos Griegos fuessen Siculos, y naturales de Roma, lo dize el mismo. * *Lepus quod è Siculis quidam Græci dicunt, Leporin, à Roma quod orti Siculi, vt annales nostri veteres dicunt, fortasse hinc illuc tulerunt, & hic reliquerunt id nomen.* Concuerda con lo que dizen Dionisio, y los demas Autores, que los Siculos fueron Griegos, que de Italia passaron a Sicilia. Y si Seruio dixo, que los Sicanos poblaron en donde fue Roma; pero èl mismo dize, que fueron echados de alli por los Aborigines, a quienes ellos primero auian excluido de su tierra; y todos los Autores que referimos dizen, como echados de Italia passaron a Sicilia. Lo qual basta para aueriguacion deste punto.

*Lib. 3. de re rust. ca. 12.* *Lib. 4. de ling. Lat.*

## CAP. XVIII. *Con la lengua Latina vino la letra Romana, y qual fue, y quando cessò, y de la Gotica.*

Recibiendo vna Nacion otra lengua, con ella viene que admita juntamente la letra con que se escriue, y si pierde el lenguage, pierde tambien la forma de la letra con que lo escriuia. Para lo qual, no es de tener en poco, lo que dize Pedro Leon en su Descripcion de Africa, que con razon es estimado: y si bien el hombre fue de los que echados del Reyno de Granada, quando los Reyes Catolicos la ganaron, se fueron a Africa: pero despues bueltoChristiano, escriuiô en Roma. Tratando pues si los Africanos tenian antiguamente forma de letra, diuersa de la Latina; porque algunos dezian que no, dize: * *Victor victoris ritum assumere, atque characteres, quis neget? Verisimile enim est Romanos, cum eandem occupassent Prouinciam, omnes earum literas, vt semper fieri solet, atque memoriam abstulisse, suasque literas intulisse, vt sola Romani populi illic staret memoria, atque dignitas. Quod & conatos Gothos in Romana ædificia, item &* Ara-

*Lib. 1. capit. de lit. Africa.*

*Arabes in Persarum monumenta abunde notum est.* Lo mismo dize el Abad Iuan Tritemio, por estas palabras: * *Verum Romanis orbē deuastant.bus suarli vsum literarum tandem cum Dominio multis nationibus violenter imposuerūt.* El punto està en que nadie que escriua como deue el Latin, lo escriue con letras Griegas, ni por el contrario: y lo mismo en todas las lenguas que tienen particular forma de letra: con la qual los que reciben nueua lengua, tambien la letra, con que se escriue, y si la pierden, tambiē los caracteres propios della. Y assi se perdiô la letra de España con la lēgua, y libros: de lo qual viene, que aunque deuemos muy bien creer que no era letra Latina la que los Españoles vsauan en sus libros, de los quales haze memoria Strabon; pero como se perdiô la lengua, y ellos, y la letra juntamente. En las monedas antiguas de España se hallan algunas con letras no conocidas; que se conjetura bien que sea la letra antigua que se vsô en ella antes de la venida de los Romanos, dos pone el doctissimo Don Antonio Augustino; * la vna es de Empurias, que tiene estas letras, parecele q̃ dize Emporiū, ô Emporon, otra moneda es de Celsa, y tiene estas, y que dizē Celsa: de suerte, que lo que pusieron con letras Latinas por vna parte, escriuieron de la otra con Españolas, en lo qual como se proceda realmente, mas por conjeturas que con certidumbre, me remito que se vea lo que êl dexô escrito: pues con auer sido pocos años ha tan vsada la lengua, y letra Arabiga, no solo entre nosotros es ninguno el vso della, mas entre los mismos que decienden de los Arabes, con ser tangrā numero, es muy raro el que la sabe, tanto que en Cordoua, donde ay muchos, oy ninguno la sabe, sabiendo la nuestra.

* Li.6. Poligraph æ.

* Dialo.6.

ΙΝΨ‹Ϥ‹Ν

ΛΛΨΚ

La letra Latina parece conforme a lo que dize Tito Liuio, que tuvo su origen de la Griega, enseñandola Euandro: * *Euander tum eā profugus ex Peloponneso auctoritate magis, quam imperio regebat loca, venerabilis vir miraculo literarum, rei nouæ inter rudes artium homines*: dellas dize lo mismo Plinio: * *In Latium eas attulerunt Pelasgi*: con ellas fue tambien la lengua, oygamos a Halicarnasseo, que tratādo de el concierto que hizo el Rey Tulio con los pueblos Latinos, que se escriuio para perpetua memoria en vna coluna de bronze, dize: * *Ea columna permansit vsque nostram ætatem in Dianæ templo dedicata, inscripta literarum caracteribus Græcanicis qualibus olim vtebatur Græcia, quod & ipsum non leue argumentum est, Romam non esse conditam à barbaris, nunquam enim vsi fuissent Græcis literis, si fuissent barbari.* Si este no es leue argumento, quantos de estos ay en España de piedras de aora mil y seiscientos, y mas antiguas, escritas por Españoles con letras Latinas; que pueden testificar con mayor numero la mudança de Republica con nueua fundacion, y establecimientos de leyes, y fueros, y nueuo modo de hablar, para el qual era menester nueua letra.

* Lib.1.

* Lib.7.c. 56.

* Lib.4.

Pero es de aduertir que la letra que vsaron los Romanos, no fue de la forma de esta con que aora escriuimos; sino de las mayusculas, ô capitales que ponemos en principios de clausulas, y nombres propios, que algunos impropiamente llaman Goticas, porque no lo son. Testigos de esto son las piedras antiguas de tiempo de Romanos, que con ser casi innumerables las que se hallan en España, Italia, y Francia, todas estàn escritas de estas letras mayores, lo mismo es en las tablas de metal, que son hartas, y todas escritas en esta letra. Esto dize Dionisio refiriendo que la coluna estaua escrita con letras antiguas Griegas; porque aquella era la forma de las Romanas, por la antiguedad se aprouecha de ella para su intento; y aquellas fueron las que se vsaron en Roma en sus principios. Tambien lo refiere Plinio, * tratando de las letras Griegas antiguas: *Veteres Græcas fuisse easdem penè, quæ nunc sunt Latinæ, indicio erit Delphica tabula antiqui æris, quæ est hodie in palatio, dono principum Mineruæ dicata in Bibliotecha.* Y pone las letras que eran casi las mismas que las que entonces se vsauan, y que dezimos. Lo mismo afirma Cornelio Tacito: * *At in Italia Etrusci ab Corinthio Demarato Aborigines, Arcades, ab Euandro didicerunt. Et formæ literis Latinis, quæ veterrimis Græcorum.* De lo qual con claridad consta, que las letras Latinas no eran otras que las mayores, ô capitales que he dicho, porque confiriendo las antiguas Griegas cō las mayuscu-

* Lib.7.c. 58.

* Lib.11. annal.

las se vê, cómo es muy poquita la diferencia. Y ponelas tambien el mismo Plinio, diziendo su origen, y antiguedad, añadiendo, *quarum omnium vis in nostris recognoscitur*; casi todas las conocemos, y es muy para estimar el primor, con que estos Autores declararon la forma, y hechura de su letra; de manera que auiendola mudado los Romanos despues de mil y quatrocientos años la conociessemos. Lo qual quanto dificultad tenga, lo experimentarà quien para los venideros quisiesse por palabras declarar la forma de nuestra letra. Y para que se vea quan bien lo dixeron, y como dizen las vnas con las otras las pondrê ambas para que se confieran.

* D. Lib. 7.c.56.

ABCDEFGIKLMNOPRSTVXYZ

ΑΒΚΔΕΦΓΙΚΛΜΝΟΠΡΣΤΥΞΧΥΖ

Guardé el orden de las letras Latinas, y dexé la H, y Q. porque no las tienen los Griegos, y con la Ξ, que corresponde a nuestra X, puse la chi, q̃ vale, por c.h.q̃ los Franceses dellas suenan X. y escriuen Chantre, Cheualier, &c. y pronuncian xantre, xeualier, lo qual hazen muchos con la letra Griega, dandole el sonido de X. Las Griegas son las mismas que San Isidro, y Plinio nos dàn por las primeras, y antiguas: Atheneo pinta algunas de ellas, y pone los versos de Euripides, en que introduze vn pastor, que no sabia leer, que describe la forma de las del nombre de Theseo con gran artificio, porque sin poner las figuras, por palabras las declaran, y son de las q̃ hemos puesto. Euripides dize assi.

*Literarum inscius ego natura sum,*
*Figuras autem dicam, & manifesta indicia.*
*Circulus quidam, veluti fune dimensus,* Θ
*In cuius medio signum est videns.*
*In altero primum linea dua,* H
*Eas separat interiecta vna alia.*
*Tertium, capilli cinnus, tanquam aduolutus;* Σ
*Quartum sane fuit vna in rectam ducta linea;*
*Super qua tres transuersa obnituntur.* E
*Quintum explicare haud expeditum est,*
*Linea adstantes ad inuicem dua,* Υ
*In vnum ambe concurrunt pedem.*
*V.timum est omnino tertio simile.* Σ

Theodectes Phaselites dize assi.

*In scriptura primus fuit oculatus in medio circulus,* Θ
*Deinde regula dua mensura prorsus aequales,* H
*Quas per medium connectit transuersa regula.*
*Tertium capillo in cinnum retorto simile;* Σ
*Quartum deinde, vt apparebat obliquus tridenas;* E
*Quintum aequales magnitudine virga dua,* Υ
*Quae amba in vnum tendunt pedem.* Σ
*Sextum, vt antea, capilli cinnus.*

De las quales bien se vê quanto se parecen las vnas a las otras, lo qual no se puede verificar en ninguna otra forma de letra Latina, ni Griega. Conuienen cô esto como he dicho todas las piedras antiguas; pero lo que lo haze mas sin duda es, que los libros antiguos escritos mas ha de mil años, por grandes que sean, todos desde el principio al fin estàn escritos con esta forma de letra. De tres haze mencion Angelo Policiano, cuyas palabras referirê por gusto del que esto leyere.* *Atqui volumen ipsum Iustiniani Digestorum, seu Pandectarum dubio procul archetypum, in ipsa curia Florentina a summo magistratu publicè adseruatur magnaq; veneratione quamquã raro id, etiam ad funalia ostenditur. Est autem liber haud quaquam spoliorum, praedaeque Pisanae, saepe a consultis citatus, maioribus characteribus, nullis interuallis dictionũ, nullis item cõpendiarijs notis, quibusdam etiam, saltim in praefatione, velut ab Autore plane, & à cogitante, atque generante potius, quã à librario & exceptore inductis expunctis, ac superscriptis.* El otro es Virgilio que està en la biblioteca Vaticana, y el 3 vn Comentario de Tiberio Donato, *grandioribus notatum vetustis characteribus.** Otros hazen memoria de

* Libr. Misellam. c.41.

* Cap. 71. & 77.

*Onufrius in f stis in proe. 5. lib.

de otros, confirmando esta parte. * Lo que toca a los Pandectas lo dixo con grã propiedad, como tan docto, D. Antonio Augustino, diziendo como estauan todos escritos con la figura de letras Romanas, semejante a las Griegas antiguas. dize assi: * *Sed quum antiquissimum illud, iuris ciuilis monumentum fine vllis, aut raris verborum, atque mẽbrorum spatijs scriptum sit, ipsa literarũ figura Romana, Graecaque veteri scripturae proxime accedere videatur, nisi quod quaedam à Gothis accepta, qui iam inde à Theodosianis temporibus Latinis, Graecisque hominibus coniuncti fuerunt, agnoscere videbamur.* Cõ estas palabras declarô mejor que Angelo Policiano, q̃ estàn todos aquellos libros escritos de letras grandes, y que aquellas eran las Romanas; assi los Pandectas que estàn en Florencia, como el Virgilio de la libreria Vaticana, vide, y considere muy en particular el año de nouenta, y estàn todos de el principio al fin escritos de las letras capitales, que son las Romanas antiguas; en el qual tiempo no fueron conocidas estas que aora vsamos, como lo han notado modernos muy doctos, que como cosa manifiesta, y clara lo dizen Iulio Cesar Scaligero, * Dionisio Lambino, * Iusto Lipsio, * todos tres declaran lo que dixo Plauto, que haria del otro vna letra larga, que es la I. que servia de dos. Lo qual serà mas claro, probando quando començô esta letra, de lo qual tratarê luego, diziendo primero del remedio que tuuierõ para poder escriuir muy apriessa, lo qual en este tiempo parece que haze variar las letras; lo qual, y ver que conforme las ocasiones vsamos de diferentes, persuade a algunos, que los Romanos de la misma manera tuvieron letras diuersas; lo qual no fue assi, sino que solo vsaron de aquellas.

* In epist. lib. emendatio.

*De causis ling. Lat. c. 6. & 40.

*In Aulular. actu 1. Scena 1.

*De rect. pronuntia. c. 8.

Los Romanos se servian de sus letras mayores, ô menores, conforme a la necissidad, y aũque parecen impedidas para escriuir mucho, y apriessa, el vso lo facilitô. Mas con todo, para mayor comodidad se aprouecharon de dos remedios: vno de escriuir por siglas, ô singulas, ô como dize Agellio, * singularias, que son letras solas, como se vê en aquellas, S.P.Q.R. y las D.M.A. que es *dolus malus abesto*, y otras muchas, a las quales diuersos han dado sus declaraciones. Otro fue por Notas, de donde dieron nombre de Notarios * a los que las vsauan, y estas no eran letras como dize Paulo * *notas literas non esse*, eran vnas figuras, que cõprehendian muchas letras, y dicciones, como las que vsã los Astrologos para significar los Planetas y signos, ô las q̃ vsan los Chinas, y Iapones en sus escritos. Esta distinciõ enseñaron Cuyacio, * y Brissonio. * Pone algunas notas de Ciceron Trithemio, * Quintiliano * las llama imagines; mas todos las llaman notas; dellas trata S. Isidro, * y dà diuersos Autores dellas. Plutarco * dize: *Hanc orationẽ Catonis perhibẽt vnã extare: quod Cõsul Cicero expeditissimos scribas ante docuisset notas quae minutis, & breuibus figuris multarũ vim literarũ complectebantur.* Dion * alaba a Mecenas, *quod primus ad celeritatem scribendi notas quasdam literarũ excogitauit*: pero Seneca * las atribuye a los esclauos, *quid loquar verborum notas, quibus quamuis citata excipiatur oratio? Et celeritatem linguae manus sequitur? Vilissimorum mancipiorum ista commẽta sunt.* S. Isidro las atribuye a Tiron liberto de M. Tulio, y a Vipsanio, y a Aquila, liberto de Mecenas. Dion añade, *quã rem Aquilae liberti ministerio multos docuit*. De lo que seruian dize S. Isidro: *Notarum vsus erat, vt quidquid pro contione, aut in iudicijs diceretur, librarij scriberent complures simul astantes, diuisis inse partibus, quot quisque verba, & quo ordine exciperet.* Manilio. *

*L. 6. de bonor. poss.

*L. 12. obseru e fi.

*Li. 6. Poligraph.

* Li. 11. c. 2.

* Lib. 1. c. 31.

* In vita Catonis.

* Lib. 55.

* L. 14. ep. 1.

*Hic, & scriptor erit felix, cui litera verbum est,*
*Cumque notis linguam superet, cursumque loquentis*
*Excipiẽs longas noua per cõpẽdia voces.*

* Lib. 4. Astronom.

Y assi Sidonio * dize: *tribuit, & quodam dictare celerãti Scribarum sequacitas saltuosa compendiũ, qui comprehendebant signis, quod literis non tenebãt.* De manera, que con grãde velocidad escriuian qualquiera cosa, porque vn pũto, vna señal muy facil de hazer, cõprehendia vna palabra entera; con lo qual juntandose la destreza de los que escriuian cõ el vso, y exercicio, ninguno podia hablar tã apriessa q̃ ellos no le alcançassẽ y passassen. Por lo qual dixo Marcial. *

* Li. 9. epistol. 9.

*Currant verba licet, manus est velocior illis.*
*Nondum lingua suum dextra peregit opus.*

* Lib. 14.

Lo mismo dize Ausonio, encareciendo la gran ligereza, y presteza de escriuir destos Notarios. *

*Puer notarum praepetum,*
*Solers minister aduola,*

* Epigram. 136.

*S. August lib. 2. de doctr. Christ. c. 26.

*Li. 17. c. 9.

h 2 Bi-

*Bipatens pugillar expedi,*
*Cui multa fandi copia,*
*Punctis peracta singulis*
*Ut una vox absoluatur.* & mox:
*Tu me loquentem praeuenis,*
*Quis quaeso, quis me prodidit?*
*Quis ista iam dixit tibi,*
*Quae cogitabam dicere.*

Para esto era menester que supiessen grã numero de notas: S. Isidro dize, que Ennio juntó mil y ciento, y despues Seneca vino a subir el numero a cinco mil. Las quales era menester que supiesse quiẽ auia de leer lo escrito, por lo qual se añidia despues otro trabajo en bolverlo a escriuir a la larga con las letras ordinarias. De lo qual haze mencion el Iurisconsulto Paulo, tratãdo de un soldado, que dictó su testamẽto apriessa en estas notas, y antes que lo estendiesse el escriuiente en letra ordinaria murió el Soldado. * *Lucius Titius miles notario suo testamẽtum scribendũ notis dictauit, & antequam literis praescriberetur vita defunctus est.* Entiendo, que por la dificultad que auia en leer estas notas, llamaron tambiẽ notas la que oy dezimos cifra, assi las llama Suetonio, tratando de la cifra con que Iulio Cesar escriuia sus cartas, dize assi: * *In quibus si qua occultius proferenda erant, per Notat. scripsit, id est sic structo literarum ordine, vt nullum Verbum effici posset, quã si quis inuestigare, & persequi vellet quartam elementorum literam; id est, D. pro A. & perinde reliquas commutet.* Del mismo modo de escriuir haze memoria A. Gelio, * y como dél vsó Cesar, dize assi: *Erat autem conuentum inter eos clandestinum de commutando situ literarum, vt inscriptio quidem alia aliae locum, & nomen teneret, sed in legendo locus cuique suus & potestas restitueretur.* Tambien S. Isidro * hizo memoria destas notas secretas, ó cifra, la qual tiene oy muy gran punto, y qualquiera de las q̃ estos Autores escriuen fuera muy facil oy de entender, segun que el ingenio humano se ha auentajado en esto, y adelgazãdolo de manera, q̃ parece ha llegado a lo que puede en grado supremo. De manera q̃ esta se conserua oy, y la otra totalmente no se vsa, si bien quando se escriue apriessa nos aprouechamos de abreuiaturas; pero no de figuras, ó señales, ó puntos, como fueron los que vsaron estos Notarios Antiguos.

* L. Lucius de testam. milit.

* C. 56.

* Li. 17. c. 9.

* Lib. 1. c. 24.

Pero como los Godos con su venida estragaron la lengua Latina tambien la letra, porque como dixe, estas dos cosas andan entre si muy hermanadas. La ocasion desto fue, que Vlfilas, ó Gulfilas (q̃ de quatro, ó cinco maneras le escriuen el nõbre los Historiadores) Obispo de los Godos les enseñó vna nueua letra q̃ él inventó, que llamaron Gotica, de lo qual haze memoria S. Isidro en la Chronica breue que escriuió de los Godos, * donde dize: *Tunc Gulfilas eorum Episcopus Gothicas literas adinuenit.* lo mismo dizen Nicephoro, * y Socrates. * Olao Magno, aunque haze memoria de Vlfilas, no dize que fuesse inventor de las letras Goticas, antes afirma que los Godos tuuieron letras primero que los Latinos, y pone la A. B. C. dellas, * el qual es el mismo que Fray Angelo Roca pone en la Biblioteca Vaticana, y por inventor a Vlfilas. Pero realmente aquellas no son las letras Goticas que Vlfilas enseñó a los Godos, como Autores tan graues afirman, y Olao muestra que muchos mas de mil años antes que Vlfilas fueron vsadas en la Gotia. La forma de las letras que Vlfilas enseñó la dize S. Isidro * por estas palabras: *Tunc quoque Gilfulas Gothorum Episcopus ad instar Graecarum literarum Gothis reperit literas*, de suerte que la letra que inventó Vlfilas, fué como la letra Griega que yo entiendo la moderna, como la Latina era semejante a la letra antigua Griega. Esta es la letra Gotica, ó Toledana que se vsaua antiguamente en España, y de ella ay muchos libros escritos en librerías antiguas. Porque todos los libros, priuilegios, y otras escrituras de quinientos años atrás, son desta letra Gotica: lo qual, demás de dezirlo assi el Arçobispo Don Rodrigo, y la Historia general de España, y los Historiadores de nuestros tiempos, por las señas que dà San Isidro se conoce muy bien, porque se parece a la Griega moderna. Reconoció muy bien Don Antonio Augustino en los Pandectas de Florencia algunas dellas letras Goticas mezcladas con las Romanas. Esta letra se recibió generalmente en España, hasta el tiempo del Rey Don Alonso el Sexto que ganó a Toledo, en cuyo tiempo se prohibió el vso de ella, mandando que se vsasse la Francesa, como lo refiere el Arçobispo Don Rodrigo, * tratando de la muerte de el Rey Don Garcia, dize: *Cumque ducerent eum Legionem, prout praeceperat, a sororibus, & pontificibus, qui conuenerant ibidem, reg o funere est sepultus, anno decimo sexto Aera millesima centesima de-*

* Era 415.

* Li. 11. c. 48.

* Li. 4. c. 33.

* In Hist. Gotho. lib. 1. c. 39.

* In Chronica in Valentiniano, in nou. ss Isidori editione.

* Lib. 6. c. 30.

*decima septima. Et interfuis Renerius legatus, & Romanæ Ecclesiæ Cardinalis. Ibidemque celebrato Concilio cum Bernardo Toletano primate multa de officijs Ecclesiæ statuerunt, & etiam de cætero omnes scriptores omissa litera Toletana, quam Gulfilas Gotharum Episcopus adinuenit, Gallicis literis vterentur.* Lo mismo dize Don Lucas de Tui, y lo refieren los Historiadores de nuestros tiempos; afirmando juntamente que los libros desta letra Gotiga de ordinario son mas antiguos que deste tiempo, que apunta el Arçobispo.

Padre Iuã Mari. lib. 9. cap. 18. Ambrosio Moral. in pr. tom. 3. F. Mendo. in Con. Illiber. libr. 1. cap. 2.

La causa desta mudança de letra, si bien no se declara, entiendo que fue: Que como el Rey Don Alonso a instancia del Papa Gregorio Septimo, con gran repugnancia de sus vasallos, auia hecho recibir el breuiario, y Missal Romano, quitando el Toledano que auia mas de quatrocientos años que se rezaua en España desde el quarto Concilio de Toledo, sobre lo qual el Papa escriuió diuersas cartas al Rey, que oy se leen entre las suyas, * en vna de las quales dize. *Romanæ Ecclesiæ ordinem, & officium recipiatis, non Toletanæ, vel cuiuslibet aliæ, sedistius.* Lo qual auia mandado el mismo Pontifice en la Synodo general que auia hecho en Roma, * en la qual assimismo se ordenó que todos los Obispos hiziessen que en sus Iglesias se enseñassen las letras. *Vt omnes Episcopi artes literarum in suis Ecclesijs doceri faciant.* * Pareciòles a los Obispos que se auian juntado en Leon, que pues cumpliendo lo que se auia mandado quitauan el oficio Gotico, se cumpliesse lo segundo, quitando tambien la letra, y que en todo la Iglesia de España conformasse con la Romana, en oficio, y en la letra, esto se colige de la Historia General de España del Rey Don Alfonso, que dize assi.* *El muy noble Rey Don Alfonso despues de tantas buenas andanças, è tan grandes como Dios le auia dado en la conquista de Toledo: en esta venida ouo sabor de tornarse para ver su tierra Castiella, è Leon, è leuò consigo al primaz Don Bernaldo, è segun dize el Arçobispo Don Rodrigo, quando llegaron a la Ciudad de Leon fallaron, y vn legado que auia nombre Rainel Cardenal, que lo enbiaua el Papa Vrbano en logar del otro Ricardo. Este legado Don Rainel era ome bueno, è de buena vida, è quando esto vieron el Rey Don Alfonso, è el primaz Don Bernaldo, touieron por bien q̃ feziessen yun Concillo para confirmar el oficio de Francia, * que era nueuo en España: è este legado Don Rainel el primaz Don Bernaldo con su Clerezia grande, è muy honrada que se aiunto, y fezieron su Concillo, è establescieron, y muebas è buenas estanças sobre las cosas de Santa Igresia, è alli pusieron establescieron pues que tanto prazie al Rey Don Alfonso, è tan a coraçon lo auia, que mandaron que de alli adelante todos los escriuanos de fazer la letra Toledana la que Don Goldas Obispo de los Godos fallo primeramente, è fizo las figuras de las letras del su A. B. C. que dexassen estas, è vsassen de las letras de su A. B. C. de la escritura del oficio de Frantia.* Dizenle de Francia; ò porque como dize Geronimo de Zurita * ya estaua recibido en Francia; ò porque siendo el Primado Don Bernardo Francês, y auiendo introducido muchas cosas de la Iglesia de Francia en España, tenian que el oficio lo fuesse, siendo llanamente Romano, como consta de las cartas del Papa Gregorio Septimo, y assi le llaman, el Padre Iuan de Mariana, * y Geronimo de Zurita: Desde aquel timpo cesó la letra Gotica, de la qual me ha parecido poner vn pedaço, sacado del libro de Aluaro de quiẽ he hecho mencion otras vezes, para que dél conste lo q̃ he dicho, y porque de ordinario faltan estos libros, donde se vea. Tambien me pareció poner vn epitafio de la misma letra q̃ se hallô en Malaga, entre aquellas grandes, y altas sierras, donde ay rastros de vn Monesterio, q̃ huuo en tiempo de Moros. Vino a mis manos la losa, en que està escrito, quebrado vn pedaço, y no con mucha dificultad lo lei, y saquê, y lo embiê a Ambrosio de Morales que lo puso al fin de su tercero tomo con la letra Romana, y aqui va muy puntual como està en la piedra.

* Libr. 1. epi. 64. & 83. & lib. 9. ep. 2.

* C. in die de consecr. d. 5.

* D. lib. 1. post. Epist. San Greg. VII.

* 4. p. c. 3. 5. Sinodo Toledano. fol. 314.

* Parece, que ya estaua recibido en tiempo de Grgorio VII. el qual le dà dello las gracias al Rey en la epist. 2. lib. 9.

* 1. p. lib. 1. c. 18.

* Libr. 9. c. 18.

I IF PS ALBARI SPERAINDO ALBARI
DOMNO DILECI FI IN XPO PATRI SPERAINDO
ABBATI ALBARUS CLIENS

Pressuri Et compressi hec Inquiete deutanni[illegible]
pore et descriptum uerbi di quum peccamus
uulidu; uos nobis oppositi ad discernere quitem[illegible]
cuiareter In Edictum - Et dicipib alimonia [illegible]
cordi Sectaque ce uo pronuncyacio discribula=
ccionib Edictum ut umeriaum mb oppressum
quo ua upraticum dictum pro consolaciego=
onis a dyuma. sicut loquium=

I EPIS ALI SPERAINDE ALBARO DREC[illegible]

Inbus ersssimo mici domno acufu et auili. Stuomi
affec eciont xpi Incaricauat umpleatendo. In=
dicao Albe[illegible] yper c Indo

Dum ce Etribulacionibus uulidissimis et sicn rumium'
occupeccaius= tam dis menti et caua reta ut unimur
educalis emulorum Inr eca curs et Iis q consortusse
dertem ce uulneribus et d. ioyt sauciatur eta fluc=
cuuyra ucenccuis Inater maris surgier
rps ubcemccyraudin carcumy epaus subiccto ogtrulus
uscedm elngressus licet vyp nmia dacculiamunus

Item epistola Albari: Speraindeo Albari directa Domno dilectissimo, & in Christo patri Speraindeo Abbati Aluarus cliens.

*Presciũs, & omnipotens Deus hac in qua deuenimus tempora, & esuriem verbi Dei, quam patimur valida vos nobis opposuit destinare, qui & nostram ciuaret inediam: & dapibus alimonia reficeret corda. Set quia vos nunc scio tribulationibus deditum, vel amaritudinibus oppressum; quæso, vt Apostolicum dictum pro consolationis ad sumatis eloquium.*

Item epistola Speraindei Alvaro directa.
Inlustrissimo mici domno, ac venerabili, seu omni affectione Christi in caritate amplectendo Inclito Albaro Speraindeo.

*Dum à tribulationibus validissimis essem nimium occupatus, & mens mea estuaret, & vel animus à iaculis emulorum in retitus telisque confossus scderem à vulneribus tediorum sauciatus, & fluctuaret vt nauis inter maris gurgites Spiritus ab amaritudine circumseptus subito gerulus vester ad me ingressus literarum mici detulit munus.*

Deste Santo Abad Speraindeo haze memoria el mismo Aluaro en la vida de San Eulogio con estas palabras. *Nam & Abbatem bonæ recordationis, & memoriæ Speraindeum opinabilem, & celebritate doctrinæ præconabilem sæpius invisebat (Eulogius) auditorioque more ex illius ore disertissimo dependebat. Qui ipso tempore totius Bœticæ fines prudentiæ riuulis dulcorabat. Ibi eum primitus videre merui, &c. Eram namque iam dicti illustrissimi viri auditor.* Y San Eulogio haze tambien del memoria, y ambos le llaman Maestro; y se precian de sus dicipulos, dize assi: * *Quorum Sanctorum (Adulphi, & Ioannis) instar syderum cœli gesta micantia ad emolumentum Ecclesiæ Sanctæ, & exemplum debilium Senex, & Magister noster, atque Illustrissimus Doctor beatæ recordationis, & memoriæ Speraindeo Abbas stilo latiori composuit.*

* *Lib. 2 memorial. SS. cap. 8.*

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
KALENDAS [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

*In hoc loco reconditus Amansuindu monacus*
*Onestus, & magnifitus, & Karitate feruidus*
*Qui fuit mente sobrius Christi Dei egregius*
*Pastor suique ovibus sicut bellator fortibus*
*Repellit mundi delitia annos vivens in tempore*
*Quatuor denis, & duo habensque in cœnobio*
*Requiet in hunc tumulo migrauitque a seculo*
*Conlocatus in gremio cum confessorum cetuo*
*Kalendas Ianuarias decimo inter tertias*
*Hora pullorumque cantu dormiuit die veneris*
*Hoc, & in era centiens decem bisque decies*
*Regnante nostro Domino Iesu Christo altissimo.*

CAP. XIX. *Maestrase como conuiene la lengua Castellana con la Italiana en las conjugationes, y declinaciones, y ambas con la Latina.*

ASSI como la materia, y forma son los principios essenciales, de que qualquier cuerpo se compone, y recibe el ser perfecto en su especie, de la misma manera qualquiera lengua tiene dos partes principales, como ya dixè arriba,* los vocablos, y la Gramatica, aquellos son como la materia, y esta como la forma, con que reciben ser, no teniendo mas que disposicion para ella. Auiendo visto pues como los vocablos Españoles descienden de los Latinos, tambien es justo trate algo de la Gramatica; porque la semejança que entre si tienen la Gramatica Castellana con la Italiana, y ambas con la Latina, no se puede mejor ver que declinando algunos nombres, y conjugando algun verbo de todas tres lenguas, porque por esta via se vendrà en mayor conocimiento de lo que tienen de semejança, y en lo que se apartan, para esto puse aqui lo vno, y lo otro, con diferentes letras. La primera es Latina, la segunda Española, la tercera Italiana.

*Libr. 2. cap. 8.

Nominatiuo, Genitiuo, Datiuo, Acusatiuo, Vocatiuo, Ablatiuo. *Poeta, Poetæ, Poetæ, Poetam, ò Poeta, à Poeta,* el Poeta, del Poeta, al Poeta, el Poeta, ô Poeta, del Poeta, *il Poeta, del Poeta, al Poeta, il Poeta, ò Poeta, dal Poeta.*

*Poetæ. Poetarum, Poetis, Poetas ò Poetæ, à Poetis,* los Poetas, de los Poetas, a los Poetas, los Poetas, ô Poetas, de los Poetas, *y Poeti, de Poeti, a Poeti, y Poeti, ò Poeti, da Poeti.*

*Hac Sors, Sortis, Sorti, Sortem, ò Sors, à Sorte.* La Suerte, de la Suerte, à la Suerte, la Suerte, ô Suerte, de la Suerte. *La Sorte, della Sorte, a'la Sorte, la Sorte, ò Sorte, dalla Sorte.*

*Sortes, Sortium, Sortibus, Sortes, ò Sortes, à Sortibus,* las Suertes, de las Suertes, a las Suertes, las Suertes, ô Suertes, de las Suertes, *le Sorti, delle Sorti, alle Sorti, le Sorti, ò Sorti, dalle Sorti.*

*Ego, Mei, Mihi vel mi, Me, a Me,* yo, de Mi, a Mi, Me, de Mi, yo, *di Me, a Me, Me, da Me.*

*Nos, Nostrum, Nobis, Nos, à Nobis,* Nos, ô Nosotros, de Nos, à Nos, Nos, de Nos, *Noi, ò Noi altri, de Noi, à Noi, Noi, da Noi.*

Casi desta manera se declinan todos los nominatiuos, y assi Castellanos como Italianos se distinguen los casos por los articulos, porque todos los casos son semejantes; lo que nos diferenciamos es en el plural, que nosotros siempre lo acabamos en S. y ellos en I.

Primera coniugacion.

*Indicatiuo.*

*Presens.* *Amo, amas, amat, amamus, amatis, amant.* Amo, amas, ama, amamos, amais, aman. *Amo, ami, ama, amiamo, amate, amano.*

*Imperf.* *Amabam, amabas, amabat, amabamus, amabatis, amabant.* Amaua, amauas, amaua, amauamos, amauais, amauan. *Amaua, amaua, amaua, amauamo, amauate, amauano.*

*Præt perf.* *Amaui, amauisti, amauit, amauimus, amauistis, amauerunt.* Amè, amaste, amò, amamos, amastis, amaron. *Amai, amasti, amo, amamo, amaste, amarono.*

*Plusquam perf.* *Amaueram, amaueras, amauerat, amaueramus, amaueratis, amauerant.* Auia amado, auias amado, auiamos amado, auiais amado, auian amado. *Haueuo amato, haueui amato, haueua amato, haueuamo amato, haueuate amato, haueuano amato.*

*Futur.* *Amabo, amabis, amabit, amabimus, ama-*

*amabitis*, *amabunt*. Amarê, amaràs, amarà, amaremos, amareis, amaràn. *Amero*, *amàrai*, *amera*, *ameremo*, *amarete*, *ameranno*.

*rimus*, auremos, *baurremo*, *amaueritis*, avreis, *baurete*, *amauerint*, ayran amado, *aurano amato*.

*Imperatiuo.*

*Presen.* *Ama tu*, Ama tu, *Ama tu*, *Amet ille*, ame aquel, *ami quello*, *amemus nos*, amemos nos, *amiamo noi*, *amate vos*, amad vosotros, *amate voi*, *ament illi*, amen aquellos, *amino quelli*.

*Futur.* *Amato tu*, amaras tu, *amerai tu*, *amato*, amarà aquel, *amera quello*, *amemus*, amaremos, *ameremo noi*, *amatote*, amareis, *amerete voi*, *amanto*, amaràn, *ameranno quelli*.

*Optatiuo.*

*Presen.* *Vtinam amarem*, ô si amassen, *amassi*, *amares*, amasses, *amasti*, *amaret*, amasse, *amasse*, *amaremus*, amassemos, *amassimo*, *amaretis*, amasseis, *amasti*, *amarent*, amassen, *amasino*.

*Imperf.* *Amarem*, ô si amara, *amerei*, *amares*, amaras, *ameresti*, *amaret*, amara, *amerebbe*, *amaremus*, amaremos, *ameremmo*, *amaretis*, amarais, *amereste*, *amarent*, amaran, *amerebbono*.

*Preter.* *Vtinam Amauerim*, ô si yo aya amado, *io habbia amato*, *amaueris*, ayas amado, *tu habbia*, *amauerit*, aya amado, *quello habbia*, *amauerimus*, ayamos, *noi habbiamo*, *amaueritis*, ayais, *habbiate*, *amauerint*, ayan amado, *habbiano amato*.

*Plusq.per.* *Amauissem*, ô si huuiesse amado, *hauesse io amato*, *amauisses*, huuiesses, *hauessi tu*, *amauisset*, huuiesse, *hauesse*, *amauissemus*, huuiessemos, *hauessimo*, *amauissetis*, huuiessedes, *haueste*, *amauissent*, huuiessen amado, *bauessero amato*.

*Futur.* *Vtinam Amem*, ô si yo ame, *io ami*, *ames*, ames, *tu ami*, *amet*, ame, *quello ami*, *amemus*, amemos, *amiamo*, *ametis*, ameis, *amiate*, *ament*, amen, *amino*.

*Coniunctiuo.*

Es como el Optatiuo, y assi lo hazen vno, distinto por las particulas que se ponen, ô si ô, como *Se*, *conciosia cosa*. El presente es como el futuro del Optatiuo, el imperfecto, perfecto, y plusquam perfecto son vnos en todas tres lenguas, solo el futuro difiere.

*Futuro.* *Cum Amauero*, como yo avrê amado, *io hauro amato*, *amaueris*, avras, *haurai*, *amauerit*, avra, *haurai*, *amaue-*

*Infinitiuo.*

*Amare*, amar, *amare*, *amauisse*, aver amado, *hauere amato*, *amaturum fuisse*, aver de amar, *hauere a amar*.

Bien clara està la semejança entre las dos lenguas, Castellana, y Italiana, y para esto es bien que se note, que en todos los tiempos que los Castellanos vsan del verbo aver, con el participio amado, de la misma manera lo vsan los Italianos, y aun los Franceses, que por no multiplicar palabras no se ponen. Por la misma causa nosotros, y ellos en la voz passiua en todas las personas vsamos del verbo soy, eres, fui, &c. Con los participios de la significacion passiua, como los Latinos mesmos los vsaron en los tiempos perfectos, por exemplo.

*Presente.* *Amor*, yo soy amado, *io sono amato*, *amaris*, eras amado, *sei amato*, *amatur*, es amado, *è amato*, *amamur*, somos amados, *siamo amati*, *amamini*, soys amados, *siete amati*, *amantur*, son amados, *sono amati*.

Desta manera van los demàs tiempos, y las demàs conjugaciones; con que claramente se vê que no es particular la Gramatica Castellana, sino vna con la Italiana, y nacida quando ella, y como ella de vna mesma madre la lengua Latina. Pondrê otro exemplo en la oracion.

*Latin.*

Pater noster, qui es in Cœlis: Sanctificetur nomen tuũ: Adueniat regnum tuum: Fiat voluntas tua sicut in Cœlo, & in terra: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie: Et dimitte nobis debita nostra: sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris: Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera nos à malo. Amen.

*Romance.*

Padre nuestro que estàs en los Cielos, Santificado sea el tu nombre, Venga à nos el tu Reyno, Hagase tu voluntad, assi en la tierra como en el Cielo. El Pan nuestro de cada dia danos lo oy: y perdonanos nuestras deudas, Assi como nosotros perdonamos a nuestros deudo-

res:

res: Y no nos dexes caer en la rentacion: Mas libranos de mal, Amen.

*Italiano.*

Padre nostro, che sei ne Cieli, sia santificaso il nome tuo: venga il Regno tuo; sia fatta la tua voluntà; come in Cielo così in terra; Il nostro Pane cotidiano dacci hoggi, rimetici y nostri debiti, si come noi li rimettiamo a nostri debitori, non ci indutre in tentarione, ma liberaci dal male, Amen.

*Catalan.*

Pare nostro; que estau en lo Cel, sanctificat sea el vostró sant nom: vinga en nos altres el vostre sant Reine, fasas la vostra voluntat; axi en la terra como se fa en lo Cel, el pa nostre de cada dia da nous lo gui: I perdonau nos nostres culpes, axi com nos altres perdonam a nostres deudores: I no permetau; que nos altres cafgam, en la tentacio, ansdes llibra nos de qual se vol mal; Amen.

*Portugues.*

Padre nosso que estas nos Ceos; santificado seja oteu nome: venha a nos oteu Reino, sea feira a tua vontade, assi nos Ceos come na terra; O paon nosso de cada dia da nolo oie nesto dia: E perdoa a nos Señor a nossas diuidas, assi como nos perdoamos aos nossos; diuidores: E naon nos dexes chair in tentaçaon, mas libra nos do mal, Amen.

Fin del Segundo libro.



DEL

# DEL ORIGEN,
## Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ROMANCE QVE oy se vsa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua.

# LIBRO TERCERO.

CAP. I. *De los vocablos, que ay en el Romance de otras lenguas, y especialmente de la Griega, y de los Griegos que vinieron à España.*

DE LA Mudança que con el Imperio de los Romanos, y de los Godos huuo en España, assi en la lengua, como en el gouierno, y todo lo demàs que dèl depende, hemos visto breuemente, con que se ha probado nuestro intento, y dado el verdadero origen del Romance que en este tiempo vsamos. Mas como por causa de otras naciones que han venido a esta Prouincia en varios tiempos, y ocasiones se nos ayan pegado vocablos suyos, serà justo dar alguna razon dellos; porque esto, ni es vicio, ni falta de nuestra lēgua, como ha parecido a algunos, sino muy comun a todas las del mundo, y por dexar exemplos de otras, con que los Romanos cuydaron tanto de la pureça, y elegancia de la suya, ella los admitiò de todas las naciones de quien fue vencedora, assi de nuestros antiguos Españoles, de la que vsauan en aquel tiempo antiguo, como de los Galos, y aun de los Cartagineses sus emulos, y enemigos, de que Quintiliano, y Dionisio testifican. Demas que toda ella decendiò de la Griega Aeolica: y despues de ya perficionada, admitia de nueuo vocablos conocidamente Griegos, quando le faltauan los propios, como dize Quintiliano.* *Et confessis quoque Græcis vtimur verbis, vbi nostra desunt, sicut illi a nobis nonnunquam mutuantur.* Y Plinio tratando de las flores.* *A Græcis quidem repertos quis dubitet? Non aliter Italia vsurpante nomina illorum.* Lo mesmo passa oy en el Romance, que admitimos vocablos Latinos de nueuo, ò de otras lenguas, ò porque faltan en la nuestra los propios, ò porque buscamos que aya en ella mayor abundancia dellos; ò porque realmente ella como las demas cosas del mundo, no se conserua en vn mesmo ser, y estado.

* Lib. 1. cap. 5.

* Lib. 21. cap. 8.

Ay entre los vocablos que oy vsamos muchos Griegos, de los quales entiendo que los mas fueron recibidos como Latinos, porque como de tales vsauan los Romanos, assi en Italia como en España. Destos seria muy largo hazer memoria, seanos exemplo Liebre que viene de Lepore, que segun Varron* es Griego; el qual alli junta otros como *Malua*, *Lilium*, *Asparagi*, que originalmente son Griegos, y despues Latinos, y ya nuestros, diziendo Malua, Esparragos, y Lirio, mas conforme al Griego. De Poys Poydos, dixeron Pes Pedis, y los Españoles Pies. De Cantharos Griego lo tomaron, llamando assi cierto vaso para beber, y noso-

* Lib. 4. de ling. Lat. AgelLibr. 1. cap. 18.

tros

tros vna vasija para agua, tan conocida como vsada. Ronquido, y Roncar es llanamente Griego, pero admitido al vso comun Latino. Plauto.

*Cyathissat dum cœnat, dum dormit rhonchissat.*

*Li. Epig. 32.

Marcial.*

*Nos accubamus, & silentium rhonchis*

*Præstare iussi nutibus propinamus.*

Estos, y sus semejantes corren por cuenta de vocablos Latinos, si bien en todo son Griegos.

Tenemos otros vocablos Griegos en Romance que no sabemos que fuessen admitidos de los Romanos, porque no los hallamos vsados en los Autores antiguos Latinos; lo qual no excluye que no fuessen vsados vulgarmente en su tiempo, y que solo por el vso se conseruassen; porque ni todos los vocablos de vna lengua los escriuen los Autores, ni dello son dignos, como oy lo vemos en la nuestra, y quando todos lo fueran, no tenemos todos los Autores Latinos para saber si los vsaron; pero estoy persuadido que los Españoles, y Romanos admitieron muchos pegados de los Griegos que poblaron en España, por la comunicacion que con ellos tuuieron, y por esto se hizieron particulares desta Prouincia. Y no es mucho esto, que lo mesmo testifica Pedro Victorio que sucedió en la Toscana, y no solo palabras, sino tambien maneras de hablar, que parece ha sido igualmente en la nuestra.* *Non tantum in patrio sermone pluribus Græcis verbis vtimur (nam multas voces ex ea lingua in nostram manasse constat. quæ & notionem suam conseruant, & ne literæ quidem immutatæ sunt) sed nonnulli etiā modi loquendi, qui elegantis eius, copiosique sermonis proprij sunt, hinc radices egisse videntur.* Recibieronse tambien otros por el vso que los mesmos Romanos tenian de la lengua Griega, aprendiendola en escuelas que della huuo en España, de que ay particular memoria, y Estrabon la haze, y de la que huuo en Cordoua * de Domicio Isquilino Griego, la ay que enseñó la Gramatica, y viuió ciento y mas años, y en otras partes. De sola Burdegala haze Ausonio vn largo catalogo de Retoricos Griegos, y Latinos, y algunos vinieron a enseñar a España, donde no con menor estudio, y aficion se trataua de todas buenas letras. Y era esto tanto como hemos arriba referido, por la qual

* Libr. 9. Variar lec. c. 4.

* Ambrosi. Moral. en las Antiguedades en lo que trata de Cor.

dixo bien Marineo Siculo.* *Verum enim vero vocabula hæc Græca, quibus nunc vtuntur Hispani, non a Græcis, vt opinor, sed a Romanis acceperunt. Qui Græcorum consuetudine, linguam quoque Græcam colebant. Qui venientes in Hispaniam, & in ea commorantes, Hispanos vtramque linguam docuere, Latinam præsertim.* Y creeria yo mas que se juntó a esto el auer auido tantos Griegos en España, y que aun los Cartagineses como muchas otras naciones no estauan agenos de la lengua Griega, pues se aprendia entre ellos: y Trogo * refiere vna prohibicion que se hizo por el Senado de Cartago, para que ni la aprendiessen, ni hablassen. *Facto Senatus consulto: Ne quis postea Carthaginensis, aut literis Græcis, aut Græco sermoni studeret, ne aut loqui cum hoste, aut scribere sine interprete posset.* Que fue en las guerras que traian en Sicilia, de donde manó lo que dexamos visto, de lo mucho que se dilató esta lengua en todas partes, y se continuó en España hasta su perdida.

*Lib. 5. de lingua qua nunc vtuntur Hisp.

* In Iusti. lib. 20. in fi.

De los Griegos antiguos se conseruaron mas sus vocablos en los nombres de Ciudades, Montes, y Rios, y otros propios que en el vso; porque muchos años antes que Roma se fundasse, comen çaron a venir a España Griegos: entre los primeros fueron los de Zacinto, docientos años antes que la destruicion de Troya, y poco menos que mil y quatrocientos años antes que Nuestro Señor IESV CHRISTO naciesse, estos fundaron, y dieron nombre de la suya à la Ciudad de Sagunto, ilustre en antiguedad, y lealtad; Autores son Estrabon, y Plinio.* *Et in Hispania aiunt templum Dianæ a Zacyntho aduectæ cum conditoribus, annis ducentis ante excidium Troiæ, vt Auctor est Bocchus infraque oppidum ipsum haberi. Cui pepercit Annibal Religione inductus, iuniperi trabibus etiam nunc durantibus.* Por el mesmo tiempo vino a España Dionisio, que con diuersos nombres celebró, y honró la ciega gentilidad, y traxo por sus compañeros a Luso, ó Lysia, y a Pan, y del primero dizen que tomó nombre la Lusitania, y del segundo toda España, por auerlo dexado por su Lugartenicnte, y Gouernador en ella, como lo da a entender Plinio.* *Lusum enim Liberi patris, aut Lysam cum eo bacchantium nomen dedisse Lusitaniæ, & Pana præfectum eius vniuersæ.* Pero porque de los nombres de España es justo, que trate quien da

La guerra de Troya fue CCCCXXXII. años antes que se fundasse Roma y assi esta venida fue seiscientos y treinta y dos años antes que Roma, y Christo N. Señor nació a los DCCLII. de Roma Dion. Halicar. libr. 1. ex autoritate Portij Catonis & Plutarc in Camilo. Solo. c

* Plin. lib. 16. c. 4.

* Libr. 3. cap. 1.

dà el origen de su lengua, lo avrê de hazer en capitulo a parte.

Vino tambien a España Hercules el Thebano, señala el tiempo el Moro Rasis con estas palabras. *Quando Ercoles vino a España andaua la Era de Adam en dos mil y nouecientos y nouenta y cinco años, &c. E reynò quando andaua la era de Adam en tres mil años, è quando andaua la era del diluuio en setecientos y cincuenta y dos años.* Sigue aqui Rasis en los anos de la Creacion del mundo la cuenta de los setenta interpretes, y de Eusebio, que sigue la Iglesia, porque sacados los años del diluuio de los de la Creacion del mundo se hallarà ajustada. Genebrardo sigue otra, y con todo señala a Hercules el mismo año de la Creacion del mundo, que Rasis.* De Hercules quedaron cosas memorables en España, si bien en muchas se confunden con las del Egipcio, que segun la mas prouable opinion, fue mas antiguo, y venciô a los Geriones,* el qual como refiere Salustio, por autoridad de los Africanos, murio en España, y Pomponio Mela afirma, que estaua enterrado en el Templo de Cadiz, celebre, y famoso por todo el mundo. En êl auia tres aras dedicadas, vna al Thebano, y dos al Egiptio, de las quales haze memoria Philostrato,* Autor que supo muy poco de las cosas de España, este refiere que en êl estauan las colunas de Hercules escritas, pero nadie sabia leer lo que contenian. Y que Apollonio dixo que Hercules el Egipcio no le permitia callar lo que sabia. Que aquellas colunas eran el atadura, y vinculo de la tierra, y del Occeano, y porque entre aquellos elementos no sucediesse alguna contienda, y deshiziesse el amistad, con que entresi estauan trauados, las auia escrito en la casa de las Parcas. *Non permittit me Ægyptius Hercules tacere, quæ sciam. He columnæ terrarum, Occeanique vinculum sunt. Ipse verò Hercules in domo Parcarum inscripsit, ne qua elementis contentio accederet; ne amicitiam disiungant, qua inuicem tenentur.* Vanidad, y fabula muy grande. Alfin a estas tenian por el fin del mundo, y assi dixo Pindaro, que lo de alli adelante auia a los sabios, y necios era inaccesible.* *Attingit Herculis columnas, quod vltra eas est sapientibus, & insipientibus inaccessum.* Esta fue siempre opiniô muy constante de los Antiguos, y assi dixo Silio Italico.* *Atque hominum fines Gades.* El tiempo ha descubierto lo contrario, Estrabon dize que en estas colunas estaua escrito el gasto que se auia hecho en edificar aquel Templo, y que tenian de alto ocho codos. Otros quieren que las colunas fuessen los montes Calpe, y Abyla, como dize Mela,* y que cerca de Calpe fundô la Ciudad de Heraclea, llamada assi de su nombre de Hercules, del qual assimismo el estrecho se llamô Herculeo que oy dezimos de Gibraltar, al qual los Griegos dixeron Portinos, llamando a los otros Bos poros. Plinio* *Porthmos à Græcis à nobis Gaditanum fretum.* Aeliano dize* que Aristoteles afirma que las colunas de Hercules antes que se dixeran deste nombre, se llamaron de Briareo. Eustatio* añade, que antes que las llamaran de Briareo se dixeron de Saturno, desuerte que primero las dixeron de Saturno, despues de Briareo, vltimamente de Hercules, por el mucho bien que hizo a los hombres, si bien Aristoteles* dize, que las guerras que hizo en España fue mouido de las riquezas de los que en ella viuian. Arriano* duda mucho de la Historia de Hercules, y assi algunos modernos burlan della. Bien entiendo que en ella ay grandes fabulas, pero con ellas cubrian la verdad de la Historia, y como no es justo creer lo fabuloso, assi no es razon que por ello se excluya lo que Historiadores graues dizen, y como quiera que ello aya sido, en España quedaron grandes memorias de Hercules, cuyo nombre quedô sellado, y estampado en ellas, como he referido.

Entre las quales no es de poca consideracion, el camino que viene desde Italia hasta Cordoua, y passa hasta Cadiz, que de Hercules llamaron Heraclea, por el qual passando los Griegos, y los naturales son guardados de los que habitan la tierra, que no reciban daño, como dize Aristoteles.* *Ex Italia ferunt viam, adusque Celtas, Gallos, & Celtiberos protendi, Heracleam vocant, in qua Græci, & indigenæ transeuntes ab incolis obseruantur, ne quid ijs malâ sorte accidat.* Del mismo camino, y como le dezian de Hercules haze larga mencion Festo Auieno, y que lo hizo Hercules para lleuar por êl su ganado que auia tomado en España.

*Post in occiduum diem*
*Sacrum superbas erigit cautes iugum.*
*Locum hunc vocauit Herma quondam Græcia,*

Marginal notes:

* Vide Genebr. in cronol. li. 1. anno. 2998.
* Herodoto Deudoro Siculo.
* Lib. 5. in vita Apoll.
* Vide Adagiũ Ad Herculis colũnas.
* Libr. 1.
* Libr. 1. cap. 4.
* Libr. 3. cap. 5.
* Libr. 3. Varia hist. ca. 3.
* In Dionis. Alexan.
* De mirabil. auscult.
* Lib. 2. & 8. de rebus Alexan.
* Vbi supra.
Herma sepulus.

El

*Est Herma porro cespitum munitio.*
*Interfluuiumque altrinsecus munit locus.*
*Aliique rursus Herculis dicunt viam.*
*Strauisse quippe maria fertur Hercules*
*Iter vt pateret facile captiuo gregi,* & post.
*Quod vocari ab incolis*
*Sacrum indicant, prominens subducitur*
*Locus, vtrosque interfluit tenue fretum*
*Quod Herma porro, aut Herculis dictum est via.*

Començòla en la mar, y prosiguiòla por tierra. Al Moro Rasis no se le ocultò esto, dize assi. *E Carmona iaze sobre Arreseife, que se comiença en la huerta de Narbona, è de Carmona à Narbona a mil migeros, è quien saliere de Carmona, è fuere a Narbona, nunca saldrà de Arrecife sino quiere. Este Arrecife mandò fazer Ercoles quando fizo fazer los Concilios en el cabo de España.* Estrabon dize que el camino venia por Tarragona, y passaua a Ebro junto a Tortosa, y venia por Sagunto, Xatiua, y los Espartales, vnas vezes junto a la mar, y otras apartado llegaua a Claston, y Obulco, y de alli a Cordoua, y Cadiz. Algo me he detenido en Hercoles, justo es que passe a otros, que vinieron a España.

Despues de la guerra de Troya dizen que vino Vlysses: Estrabon lo prueba con la autoridad de Posidonio, y de Artemidoro, y de Asclepiades Myrliano, que fue maestro de Gramatica en el Andaluzia, de cuya venida quedaron memorias en la gran Ciudad de Lisboa, que dèl tomò el nombre, y otra Ciudad llamada Vlyssea, y el Templo de Minerua, donde quedaron los pedaços de sus nauios, y escudos pendientes. Tambien vinieron Teucro hijo de Telamon, a quien Silio Italico atribuye la fundacion de Cartagena con este verso.* * Libr. 3.

*Dat Carthago viros Teucro fundata vetusto.*

Y porque es cierto, que muchos años despues la fundò Asdrubal, pudieramos creer, que hablaua de Cartagena la Vieja, que pone Tolomeo en España junto a Tarragona, en los Elearcones, y dizen que oy se llama Canta Vieja, el mismo Silio repite esto en otro lugar, y descriue con elegancia el sitio de la Ciudad, y de su Puerto, con que la naturaleza la honrò; y repite el mismo origen.* * Lib. 15.

*Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto*
*Nomen Carthago.*

La otra era lexos de la mar, y Iustino dize,* que Teucro llegò à aquellas riberas donde es Cartagena, de lo qual entiendo, que lo vno, y lo otro pudo ser, que Teucro pobló alli algun lugar de poco nombre, que Asdrubal reedificò, y diò el nombre de la Republica Cartaginese, cuyo Capitan era èl mismo. Teucro, y Amphiloco passaron a Galizia, donde fundaron dos Ciudades, como dize Estrabon.* *Apud Callaicos consedisse quosdam, qui Teucrum in bellum fuerant secuti, ibique fuisse Vrbes, quarum vna Hellenes diceretur, id est Graeci, altera Amphilochi.* Silio Italico dà a muchos Pueblos de España origen Griega, como a Castulo de la fuente Castalia, donde los de Cirrha (Ciudad de los Phocenses, fundada al pie del monte Parnasso) poblaron, dize assi.* * Libr. 4. Si bien lo podia tener antes puesto por Euandro de Cartago Hijo de Ercules. * Libr. 3. * Libr. 3.

*At contra Cyrrhei sanguis imilce.*
*Castalis, cui materno de nomine dicta.*
*Castulo Phœbei seruat cognomina vatis,* & longe post.
*Fulget præcipuis Parnasia Castulo signis.*

Tambien dize que los Ceretanos era poblacion de la gente del exercito de Hercules, que fue natural de Tyrinto.

*Nec Cerretani quondam Tyrinthia castra.*

Tlepolemo hijo de Hercules, y Lindo poblaron las Islas Mallorca, y Menorca.

*Iamque Tlepolemus Sator, & cui Lindus origo*
*Feruida bella ferens Balearis, & alite plumbo.* Y a Tuy Diomedes del nombre de su padre Tide.

*Oeneæ misere domus Ætolaque Tyde.*

Los Phocenes a Empurias.

*Phocaicæ dant Emporiæ.* Y Asyr auriga de Menon las Asturias.

*Venit & aurora lacrimis perfusus in orbem*
*Diuersum, patrias fuit cum deuius oras*
*Armiger Eoi non felix Mennonis Astyr.*

A Lerida los Troyanos.

*Nec quæ Dardanios post vidit Ilerda furores.* Y Stephano con la breuedad que

que suele, tratando della. *Illeus Apollo in Troya.* En Vizcaya los Spartanos, donde fundaron vna Ciudad llamada Opsicela, que passò con Antenor, y sus hijos a Italia como refiere Estrabon. *Partem Cantabriæ a Laconibus occupatam fuisse, ibique Opsicellam Vrbem condidisse, qui cum Antenore, eiusque liberis in Italiam traiecit.* El mismo Estrabon nos pone por vltima Ciudad de los Phocenses a Mænaca, y si bien Festo Avieno la haze que sea la misma que Malaga.

*Malachæque flumen Vrbe cum cognomine;*
*Menace priore, quæ vocata seculo.*

Con todo Estrabon afirma lo contrario. *In hac ora primaria Vrbs est Malacha tanto a Calpe, quanto ab hac Gazes interuallo ea habet emporium, & sunt qui hanc eandem putant cum Manaca, quam vltimam Phocaorum versus occasum accepimus, sed errant, Nam Menaca longius a Calpe dissita, atque euersæ ruinera Graecanica Vrbis vestigia retinent. Malaca magis ad Phænicæ formam accedit.*

Los Rodienses edificaron a Rosas dicha Rhoda, donde llegô Caton como refiere Liuio. Desta venida de los Griegos a España haze memoria San Geronimo.* *Ad Hispanias transgredior. Nonne Saguntum Graeci ex Insula Zacynto profecti condiderunt? & oppidum Tartessum, quod nunc vocatur Carteia, Iones Graci homines locasse referuntur? Montes quoque Hispaniarum Calpe, Idrus, Pyrene, item insula Aphrodisiades, & Gymnesia, quæ vocantur, Baleares, nomine Graci sermonis initia demonstrant.* De la Isla Ophiusa escriue Plinio,* y la llama Colubraria, Festo Avieno del monte Cassio. Y de las Cassiterides, Plinio* dize que las llamaron assi los Griegos por la abundancia de plomo, llamado assi en Griego. Avieno.

*Inproem. lib. 2. in ep. ad Gala.

* Libr. 3. cap. 5.

* Libr. 4. c. 22.

*Cassius inde mons tumet,*
*Et Graia ab ipsa lingua Cassiterum prius*
*Stannum vocauit.*

Ofrecéseme tantos Pueblos, que a mi parecer tienen origen Griega, que por no alargarme mas en este capitulo me ha parecido hazer dellos alguna memoria a parte.

Luego que los Romanos fueron pacificos señores de España, muchos de los nombres propios Griegos mudaron en Latinos, como tambien los antiguos que auia de la lengua primera, a todos los llamaron por vn parejo Griegos, y Españoles, como dize Estrabon tratando de Empuries. *Tempore procedente in eadem Ciuitatis gubernacula conuenerunt, quod & in alijs multis euenit barbaris, & Graeis legibus mixtim temperatis.* Harê memoria de algunos nombres que los Romanos mudaron de Griego en Latin.

El templo de Lucifero, que en Griego dezian Phosphoro, le llamaron *lux dubia*, como dize Estrabon, *Phoosphoron hisreen een ealousi loucem doubiam.* Al puerto de Menesteo, que Plinio llama Besippo, dexaron el nombre. *Hisce in locis,* (dize Estrabon.) *Oraculum Menesthei, & Caplonis turris saxo imposita, quod mari cingitur, opus mirabile Phari instar.* Los nuestros con dichoso trueque le llaman Puerto de Santa Maria, y de Capion dixeron Chipiona. A los que los Griegos llamaron Artemesion dixeron Dianium, *vocatur Dianium tanquam Artemisium,* oy Denia, êl mismo llama assi *Artemidos Ephæsia*, al Templo que estaua alli cerca en vna punta. *Ephesias Artemidos hisron*, el qual dize que era muy celebre, *quod diurnam habet speculam*, y le llama, *Hemerosco-peion.* y assi lo llama Festo Avieno.

*Hemeros copiam quoque*
*Habitata pridem hic Ciuitas, nunc iam solum*
*Vacuum incolarum languido stagno manet.*

Tratando del camino de que hizimos mencion arriba de Hercules, *dicitur per iunearium campum, & Betterones, & Marathonium, id est fanicularium, quem à nascentibus late fæniculis sic Latina lingua vocitant*, señala el nombre Griego, y luego el que le auian dado los Romanos en Latin, *Iouggarion pedion.* El mismo de los lauaderos del oro dize, *vnde, & Chrysoplysia, id est auri lauacra sunt appellata*, del campo Cuneo de que Plinio,* y Pomponio Mela tratan dize, que se llamô Sphena, *Cuneum Latina voce appellant.* Del rio Lethes, que ya le llamauan del oluido, otros Limæa, de quien Silio Italico* dize.

* Libr. 4. cap. 22.

* Lib. 16.

*Quique super Grauios lucentes voluit arenas,*
*Inferna populis referens obliuia Lethes.*

Y con llamarse assi, le dà Plinio* nombre Latino, *Limæam vocant, obliuionis antiquis dictus*, del se dixeron mu-

* Libr. 4. c. 22. Abreuiator Liuij lib. 55. Florus lib. 2. cap. 17. Mela li. 3. epig. 1.

muchas cosas fabulosas. Algunos nombres se conseruaron, como el de los montes Pirineos, si bien el Tostado les dize las montañas de Aspa, pero con todo se conserua oy el nombre antiguo, que es Griego, puesto por causa del fuego que en ellos se encendió, y derritiendose có él las minas de oro, y plata, corrieron arroyos destos metales. Strabon refiere las palabras de Posidonio, que afirma esto por verdadero, y dello haze mencion Aristoteles en el libro *de mirabilibus auscultationibus*, el qual tiene por de Aristoteles Stephano, *por lo qual no dudo desta historia.

*Geloonon

Pondrê aora algunos vocablos, que vulgarmente vsamos, los quales entiendo que se deriuan del Griego.

*Abeestoo animaduerto*, auisar.
*Agria ilex*, agrazejo.
*Ai, hei*, ai.
*Aischos, nausea*, asco.
*Acontizoo, iaculor*, acontecer.
*Alexoo, arceo*, alexar.
*Apelthoon, participium ab Aperchomai recedo*, apeldar.
*Artos panis*, de alli artesa.
*Ballizoo tripudio*, bailar.
*Baion, ramus palmæ, hinc badius color*, baio.
*Bambalizoo*, *bambalear*.
*Blazein, desipere*.
*BlaKeia, iactantia*, blazonar.
*Bolos, rete piscatorium*, boliche.
*Brasmos concussio*, brosmar.
*Brassoo efferueo*, abrasarse.
*Bramomai, irascor*, bramar.
*Briaros, fortis*, brioso.
*Byrsinos, coriaceus inde*, borzegui.
*Bytoios, vrinator*, buzo, buzano.
*Brooma, crosa consauitas*, broma.
*Boo, Bees, Bee*, voi, vas, va.
*Bain, Bames*, van, vamos.
*Beethi*, vere.
*Ganos*, gana.
*Doomar, elegans fœmina*, dama.
*Entecoo inuro inde*, enteco, entecado, *qui febri vstus non conualescit*.
*Erebinthos, cicer*, garuanzo.
*Zignoo tristor inde*, zeño, suño.
*Zoees, vehemens inde*, suez, ó soez.
*Zymitees, panis fermentatus*, acemitas.
*Thallos surculus*, tallo.
*Theios Auunculus*, Tio.
*Calas pulchras*, galas, y galano la C. mudada en G.
*Calpee equi procursus*, galope, y del galopear.
*Calopous crepida lignea*, galocha.
*Camelootee pellis camelli*, chamelote.
*Cara, facies*, cara.
*Cata dyo bini*, cada dos.
*Colla gluten*, cola engrudo.
*Cauma, æstus*, calma.
*Colpos sinus maris*, golfo.
*Cyma, caulis*, cima de arbol.
*Canoon, Euripidi calamus*, cañon para escriuir.
*Carabion nauicula*, carabo, carauela.
*Caros ouis inde*, carnero.
*Colpos*, golpe.
*Cypellon patera*, copon.
*Cormos truncus*, corma.
*Loopee genus vestis*, loba.
*Looma margo*, loma de tierra.
*Maisoon coquina*, meson.
*Mantyee toga sagulum tota transparens Pollux inde*, manto, S. Isidro le dê deriuacion Latina, pero conforme a Pollux; es como el manto que vsan las mugeres.
*Magganon præstigia*, manganilla.
*Massoo pinso*, amasar.
*Malloota Scaligero*, marlota.
*Meedeis* nadie.
*Mothax seruulus*, moço.
*Mystax acos, Hirtuetus*, mostacho.
*Xiphecres, ensifer a Xiphos gladius inde arbitror*, Cuchillo xifero.
*Olcas, nauis oneraria*, vrca.
*Oron, vas agricolarum*, oron.
*Opla arma inde*, manopla.
*Pais, puer a Paide*, page.
*Palaioo luctor*, pelear.
*Para, ad*, para.
*Paralalein verba effundere*, parlar.
*Patein calcare*, patear.
*Paranochia*, panarizo.
*Plastyx lans*. Plato *Platees figulus*, *Platos latitudo*.
*Plectee texta*, pleita, vsó deste nombre Homero, Odyss. 9.
*Rhabattein cursitare strepere Victorius*, arrebatar, de aqui rebato.
*Rhagas fissura*, raja hendedura.
*Rhagoo scindo*, rajar.
*Rhadinos celer inde*, redina.
*Sabanon* sabana, *erat etiam linteamen quo baptizatus inuoluebatur. Victor Vticensis lib. 3.*
*Sarabara tibialia*, saragueles.
*Seema fossa profunda*, sima.
*Souso irrue*, sus, y suso.
*Spathee gladius*, espada.
*Spanacon*, espinaca.
*Titthos, mamma*, teta.
*Tomicee, restis*, tomiza.
*Tragein glutire*, tragar.
*Tragoon gluto*, tragon.
*Trigla, mullus piscis*, trilla salmonete.
*Trocos, orbiculus*, trompo.
*Tymbos tumba*.

*Trepoo, verto*, trepar.
*Chalagdra, calandria.*
*Chalaoo, demittere*, calar.
*Chrysochoeoo, aurumfundo, inde*, crisol.
*Chooritees, rusticus*, corito.

El vocablo Bailar como lo tengo por Griego, assi tambien por muy antiguo en España, porque en el Concilio segundo Bracarense, que fue año de quinientos y setenta y dos, se dize: *Si quis balationes ante Ecclesias Sanctorum fecerit, seu quis faciem suam transformauerit in habitu muliebri, &c.* Refierelo Burchardo,* y tambien en el Concilio Toletano tercero,* en el titulo de vn capitulo se dize: *Quod ballimathie, & turpes cantici prohibendi sint a Sanctorum solemnijs*, y en el capitulo se declara, *saltationibus, & turpibus canticis*, donde grauemente aquellos Santos Padres prohibieron semejantes bailes,* antigua costumbre de nuestra España continuada desde su gentilidad, conseruada en las danças de espadas, y otras que se hazen en forma de pelea, que por esso llamaron Ballimachia, a verbo *Ballizo, & Machee pugna, quasi saltantium pugna*, desta suerte de bailes, y danças en España hizo memoria Silio Italico.*

** Lib. 10. c. 39.*
** C. 23.*
** C. irreligiosa de consecr. d. 3.*
** Libr. 3.*

*Nunc pedis alterno percussa verbere terra*
*Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras.*
*Hae requies, ludusque viris, ea sacra voluptas.*

Bien describe el son que hazian con los golpes dados en los broqueles, y con los pies hiriendo la tierra a compas; esta era la recreacion, y juego de aquellos hombres, aquel su sagrado regozijo, y Marcial notó los bailes de Cadiz.

*Et Gaditanis ludere docta modis.*

Y Iuuenal, y Statio, hazen dello memoria, la qual assi se conserua que oy no ay fiesta, sino ay dança.

Considerando el nombre Guerra, he venido en sospecha si es Griego de *Gerron, arma defensaculum, sed quauis arma vocari capta sunt ta gerra*, Herodoto* dixo de los Persas, *pro clipeis gerra*, Valla lo dexó assi, Henrico añadió cetra. S. Bernardo* vsó deste vocablo, y dize: *guerram crudelissimam*. Se que Vvolfango lo pone entre los vocablos Godos, y tambien lo que dize Festo, y Pontano, y otros, y assi me remito al parecer de los que mejor sienten.

** Libr. 7.*
** Ser. 3. de resurrect.*

Muchas otras palabras ay que deuen tener su origen de las Griegas, pero por estar muy alteradas, y mudadas se desconocen, y atribuyen a otras lenguas. Los articulos que vsamos son conforme a la lengua Griega, si bien no determino si los tomamos della, pues pudo ser su origen de la Gotica. Algunas maneras de hablar tenemos, que concuerdan con las Griegas que juntó Pedro Vitorio, y otras se ven en los Adagios, lo que se dize de Sol a Sol se dize assi en Griego *Pollachis en heelioo eis heelion*, muchas vezes de Sol a Sol. Tambien quando se reprehende, ô dizen palabras muy pesadas a vno, dezimos que lo enxabonô, y el Griego con el mismo verbo que dize lauar dize tambien como nosotros por translacion que le dixo injurias *Plinein*, lauare, & conuitiari.*

** Adagium frigidam aquam suffundere.*

## CAP. II. *Del origen de los nombres, con que antiguamente, y oy llamamos á España.*

PARECE conueniente, que quien trata del principio de la lengua Castellana, diga tambien algo del origen de los nombres desta Prouincia, donde ella se vsa, y tengo por dificultoso dar en esto satisfacion a todos, ni tenerla yo, de que he acertado con el punto de la verdad; porque veo que lo que en esto tengo de dezir no es nueuo, sino consideraciones de otros, a los quales contradizen Varones muy doctos, los quales con solo esto se contentan, y no nos quieren dezir su parecer, y sentimiento. Condicion muy desigual, que quiere libremente reprehender la opinion agena, y no manifestar la suya, temé sin duda la carrera, y no sugetarse a la misma suerte. Avré de seguir lo començado, sin que semejantes murmuraciones me detengan, escogeré lo que me parece mas probable, y verisimil, procuraré lo fundar con los mejores medios que pudiere, y segun que estos hizieren mas, ô menos fuerça, cada vno seguirá lo q̃ tuuiere por mas cierto, ô menos dudoso.

En el capitulo passado referi de Plinio,* q̃ Dionisio vino a España, y truxo a ella por compañeros a Luso, ô Lysia, y Pan; y del primero dizen, q̃ tomó nombre la Lusitania; y del segundo toda ella; porq̃ lo dexó acá por su gouernador, y assi parece q̃ se dixo Pania. Algunos dizen, q̃ este Pan fue nieto de Dionisio, ô Baccho q̃ tābien se llamó Hibero, del qual se llamó Iberia, y Pania del otro, y a este se le añadió articulo Griego Is, y assi se dixo Hispania, lo qual no admiten Varones muy doctos como dezia.*

** Libr. 3. cap. 1.*
** Vease D. Anto. Aug. dia. 7. de las medallas.*

La venida de Dionisio a España entre otros la dize Plinio, y nuestro Español Silio Italico.*

** Lib. 3.*

Tem-

*Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos,*
*Concutiens tyrso, ac armata Manade Calpem, &c.*

Y despues.

*Ae Nebrissa Dionyseis conscia thyrsis*
*Quam Satyri coluere leues, redimitaque sacra*
*Nebride, & Hyrtano Manas nocturna Lyæo.*

De la Nebride, que era la piel de vn ceruatillo, que vsauan Dionisio, y sus compañeros, llamaron a Nebrissa, ilustre en nuestros tiempos, por ser patria del Antonio de Lebrixa, restaurador de la lengua Latina. *Suidas refiere, como la ciega gentilidad pintaua a Pan tambien con la Nebride. *Pan nomen Dei Græcorum bireinis cruribus, solitudine gaudens, ociosus, in humeris nebridionbinnuli pellem.* Assi esta venida de Dionisio admiten Varones, que juntamente con ser de muy insignes letras, son bien recatados en dar credito, a lo que no tiene mucha autoridad, y fundamento de historia cierta.

** Vide Vasæum.*

Que España se llamasse Pania, demas de Plinio, el Padre Iuan de Mariana*, dize, que assi lo dize Plutarco, y Varrõ. Abrahamo Ortelio * refiere a Sostenes en Plutarco. Tengo para mi, que esso dixo Stephano, quando dize, que España se llamaua Iberia, y Pannonia, y q ha de dezir Pania, porque aquel libro està muy lleno de faltas, y tiene gran necessidad de quien con diligencia lo emendasse, dize assi. *Hispaniæ duæ sunt Italiæ Prouintiæ, *altera quidem magna, altera verò parua, vocataque est etiã Iberia atque Pannonia.* Dos Prouincias la haze de Italia, ora sea por la diuision de Citerior, * y Viterior. Ora por la que Augusto Cesar hizo dando al Pueblo Romano la Betica, y Lusitania, que fue la menor, y el resto, que fue la mayor tomò para si, que tengo por mas cierto, por lo q refiere Strabon. * Fue facil el error, por poner Pania, alguno emẽdar Pannonia. El mismo Stephano dize, q Arcadia se llamaua Pania * tomando el nombre del Dios que reuerenciaua, de q dixo el Poeta. * *Pan Deus Arcadiæ.* Y Ouidio.

** Lib. 1. capit. 12. in Parerg. vete. geog. in Hispa.*

** Eparchia quo etiam nomine vtitur Strabo in Iberiæ diuisione.*

** Hispania maior dicebatur Citerior ita in lapide Tarraco. apud Gruterum fol. 375.*

** Lib. 3.*

** Verbo Arcas.*

** Eglog. 9.*

** 2. Fasto.*

*Pana deũ pecoris veteres coluisse feruntur*
*Arcades Arcadijs plurimus ille iugis.*

De los quales Arcades parece se halla rastro en Euandria, ciudad de la Lusitania, y en Pallancia, y Euandro truxo a Italia su vana religion, y reconocer por Dioses a los que reuerenciauan los pastores.

*Transtulit Euãder sylaestria numina secũ,*

Y como estos Griegos Arcades, y los Messenios sus vezinos, q passaron a España, fuesse gente muy dada a la cria de ganado, de q ay gran comodidad en esta tierra, por los abundantes pastos, y grandes dehesas q en ella ay, de q fueron muy ricos los Geriones, como a Arcadia llamaron Pania, assi tambien parece que a España donde tambien auia gouernado, cõsagraron su memoria al que reuerenciauan despues de muerto por Dios de los Pastores. De Pania, no añadiendo articulo (como dixe, q algunos auian dicho) sino sola la S. dixeron Spania, lo qual fue ordinario en los Griegos, que para dar mas lleno sonido la añadian, que de *phophaxio*, dixeron *sphaxo*, y de *moo* dixerõ *smoo*, y assi en otros; que juntò Hesichio. Porq no tuuieron por letra la S, sino por vn siluido, q muy de ordinario la hazian, q siluasse antes, y despues de la P, como dize Marciano Capella. * *S. nonnulli literam non putarunt, quã Messala quendam sibilum dixit, quæ tamen vtrinq: P, literæ copulatur, vt Spado, Psittacus*, y como començasse Pania en P. fue facil añadir la S, la qual los Latinos muy de ordinario añadierõ, aũq no fuesse antes de la P. como consta de Varrõ. * *Saltus nominarunt Græci ta alsea item Erpyllon addita vna litera Serpyllum*, y a las Latinas tambien, y de Vdna dixerõ Sudor, y porque sonasse mas añadian la T, y dezian Stlites, Stlopus, Stlocus, y otros q pone Varron: de los Griegos añadida la S. nos pone Festo *Hepta septem Hyle e sylua Hemisy semis Hexis sexus Holcos sulcus*, algunas otras, he juntado, *Hex* sex *Hedos*, Sedes *Hecyros*. Socer Socrus *Hals*, *heyra* Sal, *Hou*, sui *He* se *Hyades*, suculæ Cyper, super *Hallomai*, Salio *Herpeo* Serpo, de *Hella* Sella, y Varron. * *Sus Græcè dicitur Ys olim thysus dictus.*

** Lib. 3. de semiuocali.*

** Lib. 4. de ling. Lati.*

** Vide A. Gel. l. 13 cap. 9.*

** Lib. 2. de re rust. cap 4.*

Tambien passò esto en los nõbres propios de Gentes, y Pueblos, como de Ardicei dixeron Sardicei, de Astura, Stora, de Andracoptos, Sandracoptos, de Helli, Selli, de Vessones, Suessones, de Amnitae, Samnitae, de Almantica, Salmantica, de Hexitania Sexitania, de Ophir Sophira, y oy Sofala, de Ophene, Sophene. Polibio, Strabõ, Plinio, y Stephano les añaden a estos la S. Y porque desto tãbien saquemos algo en nuestro intẽto principal, hallaremos, q nosotros la añadimos a nõbres Latinos romãçandolos, y de *Ælus*, diximos Sella, y de *Calere*, Scalentar, de *Cauare*, Cauar, y Scauar, de *Clarescere*, Sclarecer de *Opba*, Sopa, de *Tibiale*, Stibal, de *Vmbra*, Sõbra, de *Vmbella*, Sõbero. De todo lo qual se coli

ge, con quanta facilidad pudo el vso de Pania dezir Spania.

Resta pues que veamos que assi la llamassen los Antiguos diziendo Spania, para lo qual no trasladarê, lo que en esta razon juntô Abrahamo Ortelio,* trayendo a San Geronimo* Trogo Pompeyo, Quinto Curcio, Galeno, y en San Eulogio lo notô Ambrosio de Morales, y de todos los libros Goticos lo han notado otros.* A lo qual añado que en la Epistola de San Pablo a los Romanos en las impressiones antiguas Griegas se halla *Spanian*, Plutarco tratando de la ciervua blanca que cogiô el Español, y la diô a Sertorio dize *Spanos aner demotees, Spanus vir popularis*, q̃ si bien lo ponen por nombre propio, parece que se ha tomado del nombre de su tierra. Tambien Atheneo lo escriue en algunos lugares assi, si bien en otros le añade la I.* *Ei Spania pros tee AKytania polys Pompeeleon, In Spania prope Acytaniam vrbs Pompelon.* Vna piedra se trae comunmente de Roma adonde se escriue assi.*

* *Ditto parergo.*
* *In If. ca. 6.*
* *Vide D. Grial. in Isidorum lib. 2. c. 18.*
* *Lib. 14.*
* *Grutero fol. 944.*

DISMANIBVS
T. LARCI
CERINTHI
T. LARCIVS
SPANIVS, &c.

Los Italianos oy assi llaman a España, Spagna. Parece que Estrabon sintiô esto, porque alabando con palabras muy encarecidas esta Prouincia, mirô a lo que esta diccion Spania, en Griego significa que es raro, y precioso, y assi todas las vezes que dize Raro el interprete, êl puso en Griego Spanion, dize assi. *Etenim metallis quidem plena est tota Hispania, at non omnes regiones ita frugiferæ sunt, ac felices minimumque ea, quæ metallis abundant. Rarum Spanion nimirum est, cum metallorum habere, tum frugum copiam. Rarum Spanion, etiam in exigua regione opes omnes generis metallorũ habere. At Turditania, eiq; contigua regio, ita vtraq; re abundat, vt nulla satis laudatio præstantiæ earum institui possit.* Considera en España, que siendo llena de metales sea juntamente tan fertil, y abundante de frutos, de manera que no lo son todas como ella, pero mucho menos las que tienen metales en abundancia; porque conuiene saber, que es Raro tener gran copia de metales juntamente con abundancia de frutos de la tierra. Raro tambien es que en Prouincia pequeña aya las riquezas de todas suertes de metales. Y la Turdetania, y la region que con ella està junta, de tal manera es fertil, y abundante de ambas cosas, que de si excelencia no se puede dezir alabança que llegue a lo que merece. Esto dize Estrabon, y en la manera de hablar con claridad se vê, que alude al nombre de España, *Spanion nimirum est.* Todos los glossarios el nombre de España lo tienen por Griego, y declaran que signifique Raro, de tal manera, que sea precioso. Lo qual con claridad prueba el prouerbio de Platon.* *Toger Spanion oo euthydeeme timion. Quod rarum est, o Euthydeme, idem etiam magni fit, at aqua tametsi sit res longe optima, quod Pindarus ait, nil vilius.** El interprete de Platon declarô. *Quod rarum est pretiosum est.* Y lo dize aquel versillo vulgar, *quod Rarum carum ** *vilescit quotidianum.* En el mismo sentido lo dixo Pindaro* *Ouspanizei*, que Henrico declarô, *non sunt raræ*: como si dixera, que no eran de estima, porque no eran raras. Y ya que he llegado a estas declaraciones no quiero dexar de dezir que Pania quiere dezir puro, y candido, y Pan todo, vniuerso.

* *In Euthydemo.*
* *Ex adagijs.*
* *Ode. 6. Nem.*

Dicha pues Spania, se le añadiô la i, por la dificultad que ay en començar la diccion por la S. que muy de ordinario se oye, y oy muy pocas començamos por ella, y la gente vulgar ninguna, sino que suena la vocal primero, como en Escaño, Escuela, Estudio, Escriuir, Escudo. Pero lo que oy suena la E. antes de la S. antiguamente entiendo, que hazian sonar la I. esto se vê en San Isidro, que poniendo a Scurra vna vez, otra lo repite diziendo Iscurra,* tambien êl mismo dize, que de Stridor se dixo Histrix,* en que no solo añadieron la I. sino que tambien la aspiracion. Lo mismo fue en Hispalis, que hallamos que escriuian Spalis, y Spalenses; assi escriuieron todos los libros antiguos manuscritos de letra Gotica, como lo notô bien el Arçobispo Garcia de Loaisa.* De lo qual en suma concluyendo se colige, q̃ de Spania dixeron Hispania, y despues hemos dicho España mudando la I. en E. como de *Ibero*, dixeron Ebro, de *Crispus*, Crespo, de *Cista*, Cesta, *Cistella*, Cestilla. *Ipse*, Esse, *Iste*, Este, *Scintilla*, Centella, *Miscere*, Mesclar, *Piscari*, Pescar, *Piscis*, Pez, y assi otros.

* *Libr. 10. orig.*
* *Libr. 12. c. 2.*
* *In Concil. apud Luciũ Vindiusio. Episcopatuum.*

Trogo Pompeo* le dà otro origen à este nombre diziendo que se deriua de Hispalo, ô como otros leen Hispano, la qual deriuacion sigue San Isidro.* *Postea ab Hispalo, Hispani, cognominati sunt.* A quien no agradare la primera podrà es-

* *Iusti lib. 44.*
* *Lib. 9. c. 2. l br. 14. cap. 4.*

escoger la segunda, sino es que quiere admitir la de Sostenes que se llamó assi, porq̃ Iberia la de Asia se llamo Spania, lo qual ningun Autor fidedigno ha dicho, y este lo refiere Abrahamo Horreslio,* y aunque en la primera impression lo refiere, en la segunda, ô vltima lo quitô, como cosa sin fundamento.

*In parergo Veter. geog. in Hisp.

Antes que nuestra España tuuiesse este nombre se llamô Iberia, con el qual comunmente la llamaron los Griegos, vsando pocas vezes del nombre de España. San Iuan Damasceno.* *Iberia, quæ nunc Hispania.* Lo mismo dize Suidas, y otros. Algunos que no fueron pocos, creyeron que tuuo este nombre del rio Ibero, ô Anhibero del Andaluzia; que se entiende, que es rio Tinto, oy de poco nombre, y el que tiene, fue puesto, porq̃ en sus auenidas tiñe sus aguas en las fuentes del Azige, lleuandolas antes limpias, claras, y passando junto a la antigua Villa de Niebla, la haze (segun afirman) mal sana.

*De orthodoxa fide lib. 2. c. 8.

Auieno refiere como fueron muchos los que dixeron que deste rio se llamô España Iberia.

*Hiberus inde manat amnis, & locos*
*Fœcundat vnda. Plurimi ex ipso ferunt*
*Dictos Hiberos, non ab illo flumine,*
*Quod inquietos Vvascones prælabitur.*
*Nam quidquid amni gentis huius adiacet,*
*Occiduam ad axem Hiberiã cognominant.*

* *Alij legunt. Anhiberus.*

De manera que esta opinion no es de tan mala tinta, como ha parecido a algunos.

Pero la mas cierta, y comun es, que se llamô assi del rio Ibero, que oy llamamos Ebro. Plinio* tratando dél. *Iberus quem propter vniuersam Hispaniã Græci appellauere Iberiam.* Lucano* hablando del rio Cinga que entra en Ebro, y alli pierde el nombre, dize:

* *Lib. 3. c. 2.*
* *Libr. 4.*

*Qui præstat terris aufert tibi nomẽ Iberus.*

Seruio, sobre el verso de Virgilio.

*Ne roseus fessos iam gurgite Phœbus Ibero.*

*Ibero Occeano Occiduo, id est Hispano, Hispaniam autem Iberiam ab Ibero flumine constat esse nominatam.*

San Geronimo, 1 San Isidro, 2 Trogo, 3 Quinto Curtio, 4 Solino, 5 y Nicephoro, 6 y otros; todos le dân el origen de llamarse assi del famoso Ebro. Y Amiano Marcellino 7 diô la razon por todos. *Vt a fluminibus maximis Ægyptus, Homero Autore, & India, & Euphratensis, ante hac Comagena, Itidemq; Iberia ex Ibero, nunc Hispania, & a Bæti amne insignis Prouintia Bætica.* Vso antiquissimo de sus rios tomar las Prouincias sus denominaciones; de q̃ bien se sigue, q̃ no se llamô Iberia de la Asiatica sino de su propio rio; Question fue esta bien antigua, en q̃ Appiano Alexandrino* refiere tres opiniones, de vnos que dezian, q̃ los Iberos de Asia eran de alli naturales, sin q̃ huuiessen venido de otra parte; y de otros que dezian q̃ eran poblacion de nuestros Iberos Españoles, y de otros q̃ se conformauan en los nombres, sin que se pareciessen, ni en costumbres, ni lengua, ni tuuiessen dependencia entre si. *Iberos quippe in Asia quidem ibi genitos esse, alij ab Europæis colonos in eum locum deductos putant, sunt qui nominis paritate conformes solum esse existiment, moribus quidem, & lingua nihil similitudinis in se habent.* En esto no vemos q̃ Appiano diga, que alguno sintiesse, q̃ los de Iberia de Asia diessen nombre a los de España, sino antes que ellos fueron colonia de los nuestros, lo mesmo dixo Estrabô,* tratando de estrañas peregrinaciones de varias gentes, para q̃ las mudanças semejantes no causassen admiracion. *Vt quod Iberi Occidentales in loca vltra pontũ, & Colchidem commigrarunt.* Socrates diligente escriptor, llanamente refiere lo mismo.* *Iberes isti prope pontum Euxinum habitant: suntq; Colonia deducta ab Iberibus, qui Hispaniã incolunt.* Lo mismo apũta Nicephoro.* Tambiẽ Dionisio Alexandrino, como lo traduze Andreas Papio, y refiere Volaterrano* algo alterado el testo Griego.

1 *Tom. 4. cap. 66. in Esai.*
2 *Libr. 9. orig. c. 2.*
3 *Iustin. lib. 44.*
4 *Curtius lib. 10.*
5 *Solin. cap. 36.*
6 *Lib. 12. cap. 1. Nicepho.*
7 *Amian. lib. 16.*

* *De bello Mithri. circa finem.*
* *Lib. 1.*
* *Lib. 1. c. 13.*
* *Libr. 8. cap. 34.*
* *Lib. 12. de Iberia.*

*Quem super Eoũ populi funduntur Iberũ,*
*Pyrrhenæ venere iugis, qui nuper ad ortũ,*
*Hyrcanis inimica viris bella vsque gerentes.*

Que es lo mesmo que traduxo Prisciano, sin que en esto se diuirtiesse, ni soñasse.

*Quæ iuxta terras habitãt Oriẽtis Iberes.*
*Pyrrhenes quondã celso, qui monte relicto*
*Huc aduenerunt Hyrcanis bella ferentes.*

Rufo Festo Auieno refiere con claridad, que echados del mar de la Toscana por varios casos, llegaron a aquella region.

*Caspinam late terram super abluit vnda*
*Euxini, quesubijt tergum salis. Asper Hiberus*
*Hic agit; hic olim Tyrrhenide pulsus ab ora*
*Cespitis Eõi tenuit sola; ceu vaga sæpe*
*Fors rapit exactos.*

Solo Marco Varron referido por Plinio* dize, que los Iberos Asiaticos vinieron a España, lo qual no conuence, que por esso se dixo Iberia, pues tambien

* *Lib. 3. c. 1.*

bien dize, que vinieron Persas, y no se llamo Persia, y el mismo Plinio dize luego, en el capitulo siguiente, que el nombre de Iberia se lo dieron a España del rio Ebro, y si Marco Varron dixo que le auian puesto el de Iberia por la Oriental, poco credito le diô Plinio, pues no hizo caso dello para referirlo, ni seguir lo que no creo, sino que ambos fueron de vn mesmo parecer en esto; porque es cierto lo que dize Estrabon,* que antiguamente llamauan Iberia lo que auia desde el Rodano hasta el rio Ebro. *Sane eum antiquitus intellectum fuerit Iberia nomine quidquid est extra Rhodanum, & isthmum, quia Gallicis coarctatur finubus: nunc eam Pyrena terminant, vocantque peculiaris nominis ratione Iberiam; Hispania nomine eam tantum accipientes, quæ est intra Iberum, Romani totam regionem promiscue Iberiam, & Hispaniam nominantes in citeriorem, & vlteriorem diuidunt.** Assi que solo aquella parte tuuo primero aquel nombre, y en tiempo de Herodoto assi se entendia, que tratando de la primera venida de los Phocenses, dize dellos.* *Adriamque simul, & Tyrrhenum, Iberiam, atque Tartessum occupauerunt.* Bien claro se conoce que era aquella region pequeña, la que tuuo primero este nombre, y della se deriuô al resto de España, y que se fue por su rio, y no por los Iberos Asiaticos; pues lo que tocaua a la Andaluzia por Tartesso, y otros circunloquios la significan Herodoto,* y Hesiodo, Pindaro, y aun Homero, como quiere Estrabon,* que no es menester referir sus palabras; haze mas fuerça a esto, q̃ Stephano dà noticia de ambas Iberias juntamente, y no dize que la vna tomasse el nombre de la otra. *Iberiæ duæ sunt, altera quidem ad Herculis columnas ab Ibero flumine, altera vero apud Persas.* La vltima opinion de Apiano apunta Estrabon, diziendo que por ventura les dieron a ambas vn mismo nombre, porque en ambas se cogia, y halla el oro.* *Aiunt apud hos etiam aurum deferri a torrentibus, idque barbaros excipere alueolis perforatis, & velleribus lanosis, vnde etiam aurei velleris extiterit fabula. Nisi forte Iberos occiduis Iberius cognomines vocant ob auri vtrobique metalla.* Aqui no afirma nada, sino duda, si los llamaron assi, por hallarse en ambas partes oro; como a las tierras nueua mente descubiertas llamamos Indias por las riquezas, en que tanto son semejantes a la India Oriental, sin que tengan las vnas de las otras dependencia.

* Lib. 3.
* Estrabon ibidem.
* Libr. 1. Clio.
* Libr. 1. & 3.
* Libr. 11.

En todos los Autores q̃ tratan de proposito esto, ninguno duda si los Iberos de Asia vinieron a poblar a España, ni si dellos tomô el nombre, sino si nuestros Españoles passaron a Asia, y le dieron el nombre a Iberia, afirmando muchos q̃ si, y los que dudan, no dàn lugar a que se admita, que los de Asia ayan venido a España, y dellos llamadose Iberia. Para mayor comprobacion desto, he obseruado con algun estudio, y diligencia, que en los Historiadores Antiguos, ô q̃ trataron de tiempos que lo fueron, hizieron memoria de España debaxo de nombre de Iberia, y auiendo ocasion de tratar de la de Asia no hizeron ninguna. Esto se puede ver en Herodoto* que escriuiô aora dos mil años,* y en Diodoro Siculo, Arriano, y Quinto Curcio, escriuiendo de Alexandro Magno. Tengo en ellos notados los lugares, que por no causar fastidio los dexo. La primera vez que los Romanos parece que tuuieron noticia de los de Asia, fue en la guerra de Mitridates, como se vê en el abreuiador de Tito Liuio,* lo qual para mi haze prueba, de que España tuuo primero el nôbre de Iberia, que la de Asia, y que della le viño el nombre.

Los que desto se apartan no se que razon les puede mouer, pues Autores mas graues, y mas claramente afirman lo que hemos dicho, sino pareceles que es mas natural venir del Oriente a poblar al Occidente, que no al contrario; pero esto realmente no concluye, porque en razon de nauegacion tan dificultosa es la vna como la otra en el mar Mediterraneo, y si es dificultoso que los Españoles passassen a Iberia, lo es tambien, que los Iberos passassen a España. Los de Occidente poblaron en Asia. Los Albanos vezinos de los Iberos, que solo los diuide el rio Alazon, como dize Plinio,* fue poblacion de los Albanos de Italia, q̃ se fueron cô Hercules, quando auiendo muerto a Gerion en España le lleuaua su ganado, y passô por aquella Prouincia; y auiêdo llegado a Asia, poblarô, y dierô nôbre a Albania reconociendo su origen en la guerra de Mitridates saludaron, como a hermanos, el exercito de Pompeyo, como refiere Iustino.* *Cum Albanis fœdus percussit, qui Herculem ex Italia ab Albano monte cum Gerione extincto armenta eius per Italiam duceret, sequuti dicuntur, quiq; memores Italicæ originis exercitũ Cn. Pôpeij bello Mitridatico Fratres salutauere.* Y si por passar por Ita-

* Lib. 3.
* Pl. n. lib. 12. c. 1. ait scripsisse an no ab v. c. CCCX.
* Lib. 101.
* Lib. 6. c. 10.
* Libr. 42.

Italia Hercules le figuieron los Albanos, los Españoles Iberos, de donde lleuaua aquella tan gran pressa, tambien le figuirian, y si los vnos pusieron su nombre a Albania, los otros a Iberia, que solo con vn rio se diuiden. En esto solo muestro como es possible lo que Autores tan graues afirman, y lo quieren negar, y niegan solo por la dificultad que sin causa se les representa. A lo qual en segundo lugar añado lo que San Geronimo* dize, que los de Galacia en Asia tenian su origen, y nombre de los Galos, que desde Francia auian passado a aquellas partes, y poblado en ellas como auia escrito Lactancio, y dize, que esto no era marauilla, pues tambien del Oriente auia passado gente a poblar Francia, y España. *Nec mirum, si hoc ille de Galatis dixerit, & Occidentales populos tantis in medio terrarum spatijs prætermissis in Orientis plaga consedisse memorarit, cum constet Orientis contra, & Græciæ examina ad Occidentis vltima peruenisse.* Discurre sin duda el Santo con razon clara, y euidente, que concluye bien mi intento. Finalmente los Sicanos Españoles passaron a Italia, y a Sicilia,* otros poblaron en Corcega, y Cerdeña,* lleuando por Capitan a Norace, de cuyo nombre llamaron Nora, a vna nueua Ciudad que fundaron, que fue la primera de aquella Isla, como dize Pausanias. Y para hazer paz con Alexandro Magno le embiaron solemne embaxada con Maurino hasta Babilonia, desde los vltimos fines de la tierra,* hasta los principios della entonces conocidos. De que en suma concluyo, que es mas verisimil, y mas prouable sentencia en toda razon, y historia, que de nuestra España tomasse el origen, y nombre la Iberia de Asia, que no la contraria, a la qual para ser admitida le falta todo esto.

** In proem. lib. 2. epist. ad Galat.*

** Cap. 17. arriba.*

** Pausanias lib. 10. Seneca ad Heluian de consola. c. 8.*

** Paul. Or. 3. c. de Iust. li. 12. Arran. lib. 7.*

De Hespero, ora sea la Estrella, ora su hermano de Atlante, se llamaron España, y Italia Hesperias, ambas con vn nombre que se distinguian, esta con nombre de Magna, y la nuestra, con nombre de vltima, como la que estaua mas al Poniente, y en los fines de la tierra.

## CAP. III. *De muchos nombres de Ciudades, y lugares de España, que parece que vienen de la lengua Griega.*

CONSIDERANDO Con atencion algunos nombres propios de Ciudades, ô lugares de España, he reconocido en ellos que su principo, y origen se puede reducir a la lengua Griega, y si bien es negocio lleno de riesgo, y peligro tratar desto, porque se camina con solos indicios, y pruebas inciertas, dependientes de palabras tan ligeras de mudarse, como de hablarlas, con que se abre la puerta a la censura, y reprehension de los gustos delicados, que qualquiera cosa que no sea muy ajustada les ofende, con todo no he querido dexarla de escriuir, porque quando no saque sino el buen acierto de algunos, y el gusto de otros, me serà de consuelo, como lo es vn buen lance al que ha echado otros muchos en vano, que el prouecho de aquel compensa el trabajo, y disgusto de los otros; procurarê ser breue, y no tan largo como fue Platon.

Amystus rio de la Tarraconense, de que dixo Sexto Auieno.

*Stagnū inde Toni montiū in radicibus,*
*Tononitaque attollitur, rupis iugum,*
*Perqua sonorus voluit æquor spumeū.*
*Amystus amnis, & salum fluctu secat.*

Parece que es Griego, porque *Amystis* es vaso, de que sin dificultad se bebe, y dêl dize Horacio.*

*Cassum Treicia vincat amystide.*

*Andologenses populi*, fueron Pueblos de la Tarraconense, segun Plinio,* si se llamaron assi, *quasi Anthologi, Anthologi, quasi florilegi*.

*Aphrodision Hieron*, dixo Tolomeo *Aphrodision hieron*, y Estrabon* *Hieron Pireenaias Aphroditees*. Pomponio* *tum inter Pyrenæi promontoria portus Veneris.* Stephano pone la Ciudad Aphrodisias en España junto a los Celtas. *Aphrodisias Polis, &c. Iberias pros tois Celtois.* Podiamos entender q̃ hablaua de Nebrissa, que Plinio* llama Veneria, mas el sitio es diferente. Y los dos llaman Aphrodisia a la Isla Erithea. Huuo tābien en Arcadia vn lugar dicho Aphrodisio,* es Griego, y puesto por los Griegos, donde quiera que lo huuo este nombre.

*Aphrodites fanum*, pone Polibio,* cerca de Sagunto, y Appiano* llama *Aphrodites montē (id est venaris)* poblado

** Li. 1. ode 36. & ibi Lamb. vide.*

** Libr. 3. cap. 8.*

** Lib. 4.*

** Mela. li. 2. c. 5. Plinio lib. 3. cap. 3. Pyrenæ Venus.*

** Lib. 3. c. 1.*

** Libr. 3.*

** In Ibericis.*

de ... passado Tajo, donde Viriato vencio a Cayo Plauto, y en medio del estio lo hizo recoger al inuernadero en los lugares fuertes.

Plin. lib. 4. c. 6. Apol. lui. libr. 2. Pausan. li. 8.

*Artemision.* Estrabon *Caletai de Diaxion oion Artemision.* Beutero afirma que conserua ambos nombres Denia, y Artemuz. Tambien dize Plinio, Apollodoro, y Pausanias, que vn monte de Arcadia tuuo el mismo nombre.

Aspaula, lugar que pone Hirtio junto a Guadaxos, que llama *flumen salsum*, tiene semejança con *Aspalia piscatio*, como pesca, ô donde la ay.

* Lib. 21.

Athanagia, della dixo Liuio.* *Scipio illergetum gentem cum infesto exercitu inuasisset, compulsit omnibus Athanagiam urbem, quæ caput eius populi erat circumsedit. Athanasia immortalitas.*

Axinium. Ciudad de los Celtiberos en Appiano, *Axeneinion*, y *Axeinos*, es in hospitalis, y Axinia *Axinia*, monte de Arcadia, como dixo Horacio; *in hospitalis caucasus.*

Baleares insulæ se dixeron de *Ballein*; que es tirar; por ser los destas Islas grandes tiradores, de que abaxo dirê.

*Belus, seu etiam Melus, ait Stephanus, iuxta Herculis columnas, sic dicta, eo quod veteres limen ianua belum appellarent, hac vero sita iuxta Occeani limen.* El estrecho de Gibraltar tiene de largo desde el monte hasta salir del quinze millas, de ancho cinco, como dize Plinio.* Comiença la estrechura del monte Calpe, saliendo de nuestro mar al Occeano, dexando a la mano derecha a España, a la izquierda a Africa, Pomponio Mela,* despues del monte en la ensenada que haze, pone a Carteya, en el sitio donde està oy Gibraltar. Estrabon dize, que el monte no es muy grande, pero empinado en grande altura; demanera que los que lo miran de lexos, les parece que es Isla, y los que nauegan saliendo de nuestro mar al Occeano hallauan la Ciudad de Calpe, como cinco millas apartada del monte, antigua, y muy famosa, que dizen fundô Hercules, y llamaron Heraclea, y en aquel tiempo se mostrauan sus ruynas con vn muy gran cerco de muralla. En este sitio fueron despues las Algeziras. En el fin del estrecho pone Plinio a Melaria, de la qual al cabo blanco de Africa dize, que ay cinco millas segun Turannio Gracula, que era desta tierra, y assi el sitio viene a ser el de Tarifa. Passada Melaria pone Stephano a Belo que significa en Griego el vmbral de la puerta, porque està a la entrada del Occeano, y llamale, ô Melo, porque tuuo ambos nombres, pero diferente de Melaria, porque dize: *Melus vero, & Melaria duæ Vrbes sunt in iisdem finibus, eandem emphasim habent a vocatione pomorum, seu malorum, quæ aurea ob Hercule asportata esse dicuntur ex Lybia.* Assi que Melaria fue en el sitio de Tarifa, despues Belus en el de Bejer, que algunos llaman de la miel, en que parece conserua algo de los nombres. Luego pone Estrabon a Zeles, la que hizieron passar a Africa, he sospechado si la llama Tolomeo Transducta, pero no le conuiene el sitio que le señala; y Zeles fue antes de llegar a los cabos de plata. Alli cerca ay ruinas de Pueblo, que llaman Belona, muy conforme al nombre de la Ciudad de Belon, de quien Estrabon, Plinio, y Stephano, hazen memoria, y de su rio; otros quieren que sea Barbate; y su rio, antes del qual està la Almadraua pesqueria de los atunes de Zahara. Y despues entre Barbare, y el cabo de Trafalgar, que se dixo promontorio de Iuno, estàn ruinas de vna gran Ciudad, donde dizen las aguas de Meca media legua de Conil. Aqui señalan algunos el sitio de Carteya; de la qual dixo Tito Liuio,* *Dum hac ad fluminum Batin geruntur, Lelius interim freto in Occeanum euectus ad Carteiam classe accesit. Vrbs ea in ora Occeani sita est, vbi primum, è faucibus angustiis panditur mare.* Y assi està en auiendo passado el canal del estrecho donde comiença a estenderse el Occeano. Comprueba esto Estrabon, que pone a Carteya junto a las Almadrauas, *apud Carteiam, &c. Huc etiam plurimi thynni.* Plinio tambien* *Carteia in cetariis*, y està en medio de ambas almadrauas. A esta llamaron Tartessus, de quien Herodoto* haze memoria, y tambien Suidas, ambos la ponen passado el estrecho. Algunos entienden que sea diferente de la que Pomponio Mela refiere, porque el sitio es diuerso, y el mismo Mela dize, que algunos pensauan que aquella se dezia Tartesso, demanera que no lo afirma. Y no es mucho que huuiesse muchas deste nombre, pues Polibio, y Tito Liuio ponen otra en los Olcades, y oy se conserua el nombre en otra, que se dize Cartaya cerca de Huelua.

* In prologo l b. 3.

* Libr. 1. c. 6.

* Lib. 28.

* Lib. 9. c. 29.

* Libr. 4.

Caracca, *Caracca*, Pueblo de la

Car

Carpitania, en Tolomeo Plutarco* dize. *Quod vero adversus Characitanos Characitanos nulli concessit bellico eius facto. Populus est super fluuium Tagonion Tagonion impositus. Non oppida incolunt, nec vicos, sed ingens est collis, & excelsus antra, speciusque in petris aquiloni obiecta obtinent.* A estos llama Plinio* Caracenses, a lo que juzgo, porque donde aora se lee *Complutenses, Carenses, Cinsenses*, se solia leer Carcenses, y como le quitaron la c. creo que tambien antes le auian quitado la a. Parece que Plutarco mirò al Griego, y hizo de Characa Characitanos, y se apartò de Tolomeo; porque *Characa** llamanlos vallado, cauas, y fossos, y assi *Characizoo*. Vallo, protego, eleuo, attollo, y por cercados del rio, y leuantados en el collado, y fortalecidos en sus cueuas, escriuiò el nombre conforme a esto. Y Characa algunos dizen que es el rio Henares, y Iacobo, Castaldo, que Xarama, pero Ambrosio de Morales, y Gaspar Varreiro, que Guadalaxara, y de Tagonio han dicho que es Henares por passar cerca de Guadalaxara, mas yo creeria que es Tajuña, que entra en Tajo, por mostrarlo bien el nombre. Y no importa que no estè à su ribera Guadalaxara, pues menos ella en el sitio que tuuo en tiempo de Sertorio, auiendole mudado a so llano, y adiferente rio, siendo todo tan cerca.

*In vita Sertor.* / *Libr. 33.* / *Suidas V. Charax.*

Carmon, *Carmoni*, lugar del Andaluzia, en Estrabon, y Cesar,* trata de los Carmonenses, y de su Ciudad, y fortaleza, y castillo. Tolomeo la dize *Charmonia*, Charmonia, conforme a lo qual *Charmonce est gaudium, & latitia*. Pausanias haze memoria de Carmon Ciudad de Arcadia, que otros tambien dizen que fue lugar en Messenia, y templo de Apolo en Lacedemonia, y rio de Achaya, y monte del Peloponeso, que siendo assi, bien creeremos, q̃ es Griego este nombre.

*Lib. 2. de bello Ciuil.*

Carpias. De Carpia, Carpeia, Carpesso, Carpesijs, Carpieania, Carpitania, dirè abaxo mi sentimiento;* pondrè lo que a este proposito hallo que dize Estrabon, considerando que el tiempo, y mas las pronunciaciones lo preuierten todo, como vemos que hazemos nosotros en los nombres estrangeros, y los de fuera de España en los nuestros, que no los conocemos; dize pues.* *Regionem à fluuio Bæticam nominant, ab incolis Turditaniam. Accolitur à plurimis Batis, nauigaturque sursum ad stadia ↄↄ. vsque ad Cordubam, & paulo superiora loca, ædificata sunt diligentissimè, tum quæ in ripa sunt, tum parua in flumine insulæ, accidit que spectandi amænitas locis istis locorum, & aliis stirpium plantatione. Sursum nauigantibus ad dextram planicies magna excelsa fertilis (Kai ypselon, Kai eucarpon) magnis consita arboribus, & pascuis apta. Ipsa autem Turditania mirum in modum opulenta, & cum omnis generis rerum sit feracissima, commoda hæc eius exportatione duplicantur. Nam ob multitudinem mercatorum nauigantium facile, quod abundat fructuum, Carpoon, diuenditur, &c. Omnis autem negotiatio est versus Italiam, & Romam. Exportatur, è Turditania multum frumenti, ac vini, oleumque non multum modo, sed & optimum. Præterea, cera, mel, pix, & coccus multus, & minii, sinopica terra non deterius, tum salsamenta copiosa, quondam etiam multum vestium aduehebatur, nunc lana Coraxorum lanâ præstantiores, longeque pulcherrimæ, tum summè tenuia texta, quæ Saltiatæ efficiunt, &c. Abundantiam verò eorum, quæ ex Turditania exportantur nauium magnitudo, & multitudo indicat, maximæ onerariæ naues inde ad Dicæarchiam, & Ostia, quod est Romæ nauale, aduehuntur, itaque multiplicatæ sunt, vt numero iam Africæ æquentur. Cum hic flatus sit Mediterrancorum, ora eius maritima opibus maritimis cum ea quasi certare videtur.* Y hablando de los Atunes. *Vescuntur glande maritima, quæ ad mare nascitur humili planta, sed prægrandem generant fructum. Hadroza ton acephetrodi Carpon. Hæc arbor etiam in terra per Hispaniam frequens nascitur, &c. Tantum autem fert fructus Carpon vt post maturitatem littus maris intra, extraque columnas oppleatur eo alluuie ejecto. Polybius tradit hanc glandem etiam in Latium vsque emitti. Cum autem Turditaniæ tot bona suppeditent non leuiter sed vel apprime obstruet, miretur que aliquis, quod ita ferax metallorum est. Etenim metallis quidem plena est tota Hispania, at non omnes regiones ita frugiferæ sunt, ac fœlices Dieucarpoi. At Turditania, eique contigua regio, ita vtraque re abundat, vt nulla satis digna laudatio præstantiæ earum inst tui possit.* Es de notar quanto exagera la abundancia, y fertilidad de los frutos que llama *Carpos*, de que entiendo le dieron el nombre assi a la Isla Carpia, como a la Carpitania, y Carpesios. Homero pone los

*Cap. 12.* / *Libr. 3.*

los campos Elysios a los fines de la tierra, *Peirata gaicet*, que Strabon atribuye a la Andalucia, y parece que Hesiodo pone a la mismaparte las Islas de los Bienauenturados, que lleuan tres vezes fruto al año.

*Olbroi heeroees toisi meliedea carpon.*
*Tris tou etous tallonta pherei Zeidooros aroura.*
*Felices Heroes, bis dulcem fructum.*
*Ter quot annis florentem profert fœcunda tellus.*

De Carpeya, y Carpia deduze Stephano Carpetaños, como de Tingis, y Setabis, y Gades se dixeron Tingitani, y Setabitani, y Gaditani. Tambien es de aduertir, que *Tania* es region, con que de qualquier suerte todo parece Griego, a *Carpos* dà Pausanias otra declaracion. *

* Lib.8.

Caurion, *Caurion*, en Tolomeo Ciudad de Lusitania, aora la Latinizan llamandola Cauria, y en vulgar Coria, y *Cauros*, stolidus: si nació de esto el refran?

Caunos, monte en los Celtiberos, conforme a Tito Liuio, * fue tambien Ciudad de Aetholia, y *Caunos*, es amargo.

* Lib.40.

Cherrhonesus, *Cherroneesos*, Ciudad junto a Sagunto, de quien haze memoria Strabon, y es Peninsula, y con razon se puede creer que es Peñiscola.

Caliobriga, *Coiliobriga*; Lugar de la Tarranense en Tolemeo; y si se compuso de *Coilos*, que es coelatus, ò fabrefactus, y de Briga, que es Ciudad, serà como *Coilopolis*, Ciudad bien labrada. Cõ ser el nombre de Briga tan vsado en España, han querido los Estrangeros, y aun algunos de los nuestros, que sea Germanico, tan vsado en su lengua, diziendo Burgo: lo qual a mi me dissuaden dos cosas, la vna la mucha diferencia, y mucha antiguedad de Briga, y no tãta de Burgo, y parece que fue Griego de *Pyrgos*, turris, que con la mudança de P. en B. tambien dize Burgos. Menos creo q̃ se dixesse de los Briges, de quien dize Herodoto, * y Plinio, * que auiendo passado de Macedonia a Asia, se dixeron Phryges; sino que es nombre de los nuestros, que añadian de ordinario, como aora en Italia Castello, y en España Villa. Notòlo Stephano: *Bruttobria vrbs inter fluuium Batim, & Tyritanos sita, idemque significat, quod Brutopoli seu Bruti ciuitas, Bria enim vrbem significat.* Strabon dize. * *Bria autem Thracum lingua significat.* Con que pienso que como los Griegos añadierõ *polis Pyrgos*, los Alemanes Purg, los Thraces Bria, los nuestros Briga, de su lengua natural, sin mendigar lo de la agena. Lo del Rey Briga, como cosa fabulosa, y sin fundamento no lo admito.

* Lib.7.
* Lib.5.c.32.

Complutum, Ciudad en la Carpitania, de quien, y de sus habitadores hazen memoria Tolomeo, Plinio, y Prudencio; la qual se podria dezir, *quasi* *Coomee ploutoun*, *castellum diuitiarum*, Castillo, ò lugar de riquezas, harto grãdes son las que se reparten por todo el mundo de su insigne Vniuersidad, mejores que las de oro, y plata, con que le quadra bien el nombre.

Curetes. Dellos dize Trogo Pompeyo: *Saltus vero Carthesiorum, in quibus Titanas bellum aduersus gessisse proditur, incoluere Curetes.* Carthesiorum, enmiendan algunos Tarsesiorum, yo diria Carpesiorum, mas como veremos, todo es vno. Los Curetes estuuieron en aquellas grandes dehessas de Tarifa, y Beger, donde los pone Abrahamo Ortelio, y Strabon dixo: *Eratosthenes Calpæ adiacentem regionem Tartessidem vocari tradit.* El mismo gasta mucho papel en aueriguar los pueblos de Grecia, que se llamaron Curetes, y sus Prouincias Cureticas, y les dà diferentes deducciones Griegas. De lo mucho que dellos ay escrito, y de sus fabulas, y como criaron a Iupiter, se pudiera hazer vn libro entero mas dexãdolo todo, para quien lo gustare ver despacio, traerè algo de lo mucho que dize Strabon, * y que los Pleurones, Aetoli, Corybantes, Acarnanes, Cabyri, Idaci, Dactyli, Thelchines, y otros Griegos se llamaron Curetes; al fin dize.

*Vt in summa dicam, ab omnibus furore quodam diuino correpti, & baccbãtes describuntur, qui armata saltatione cum tumultu, & strepitu, tintinabulis, timpanis armis, tibia, & clamore in sacrificijs perterreant homines sub administratoris specie, & post plura. Probabile est etiam armatam saltationem ab ita comptis, &*

* Lib.7. * Libr.10. Strabo. De Curetibus vide Strabonem lib.10 Hesio. in Theogon. Diod. Sicul. libr. 4. capit.5. & lib.6.c. 15. Athenæ li.12. Adagium Curetum os Hygin fab.20. & fab.19. & libr.2. Astron. Aratum in Phœnomena Apollodor. lib.1. & 2. de Deor. Origine Arnobium lib.3. & 5. Euse. libr. 2. de præpar. Euangel. cap.4. & 5. Clem Alexand. in Protrept. Seruium l. 3. Æneid. ♈. Et tandem antiquum Curetum allabimur cris Ouid. libr. 4. Metamorph. Cælium Rhodig. libro 16. capit. 20. Lambin. lib.2. Lucrecij. Scaliger. in arte Poet. Volateran. & plures alios. * Plinium lib.4. cap.1. & Pausan. lib.8. Acarnania dicta Curetis. Creta dicta Cureta. Plin lib.4. capit.12. Sol. capit.16. Stephanus, & Strab. De Titanibus, vide Sanct. August. libr.4. de Ciuit. Dei, cap.30. & ibi: L. Viues, & Euseb. lib.2. de præpar. Euang. cap.5.

*vestitis (puellarum scilicet in morem, & mulieri vestitu) initio introductam, qui Curetes dicerentur, ausam præbuisse alijs, qui vitam in armis degerent bellicosiores, vt communi voce Curetes, & ipsi dicerentur, & post. Quin, & Homerus iuuenes milites sic notat. Deligere præstantes reliquis Curetas Achiuis, &c.*

*Et rursum Munera portabant Curetes Achiui.*

Despues pone los versos de Pindaro, y Euripides, de que los Cureras seguian à Bacco; de lo qual vemos claro, que los Curetas de España eran Griegos, y que se llamaron assi, por estas, o otras razones que prosigue Estrabon; y Phornuto dize. *In fabulis est Bacchum a Titanibus distractum iterum a Rhea compositum esse.* Hesiodo pone a los Tiranes en lo vltimo de la tierra. *Regione insqualida vastæ vltima terræ.* Bien sabida cosa es, que la Metropoli de los Sabinos se llamó Cures, y della sienten algunos, que se llamaron Quirites los Romanos.

Cynetæ, & Cynesij, son dichos de Herodoto,* los vltimos habitadores de Europa al Poniente, de los quales Stephano dize. *Cyneticum Kynecticon locus Iberiæ proximus Occeano Herodotus in decimo, habitatores vocantur Cynetes Kyneetes, & Cinesij Kynesioi.* El qual tambien dixo: *Gletes gens Iberiæ post Cynetas.* Y Auieno.

* Libr. 2. & 4.

*Populi Cynetum, Cyneticum iugum,*
*Qua syderalis lucis inclinatio est,*
*Alte tumescens ditis Europæ extimum*
*In beluosi vergit Occeani salum.*
*Ana Amnis illic per Cynetas effluit,*
*Sultatque glebam, &c.*

Fue Cyneta Ciudad de Argia segun Stephano, y huuo Gynetha otra en Arcadia, de quien trata largamente Polibio,* y hazen memoria Estrabon,* Plinio, y Stephano, de lo qual nadie negarà, que el nombre es Griego, si bien ay alguna poca diferencia; demàs que él lo muestra, *cynectas*, diremos como *cynegetas*, sincopando, que son caçadores, *cynegesion*, lugar apro para caçar con perros, y assi creeria yo que lo que refiere Abrahamo Horrelio,* de Eustathio, se ha de entender, que la Cynegitica, y Calpe son en España, y Alybe, y Abenna en Libya, atribuyendo él los primeros nombres a los Griegos, y los segundos a los Barbaros. Y assi de la *cynegetiece*, Cynegitica abreuiaron en

* Libr. 4.
* Libr. 8.
* Libr. 4. c. 6.
* In Thesauro Geo. V. Alyba.

Cyneticon, *Kyneticon*. Comprueuase esta conjerura, de lo que dize Estrabon tratando de la fertilidad de Andaluzia, y marinas passado el estrecho, *Aphonos de Kay boscematoon aphonia pantoion, Kai Cynegesioon*, que Xylandro declarò. *Est ingens ibi pecoris copia, & venandi materies.* Que ay alli gran abundancia, y muchedumbre de todo genero de ganados, y de bosques para montear, y caçar.

Cypsela, Ciudad junto a Barcelona, de quien dixo Sexto Auieno.

*Inde Tarraco oppidum.*
*Et Barcilonum amœna sedes ditium,*
*&c.*
*Hic adstitisse ciuitatem Cypselam,*
*Iam fama tantum est, nulla nam vestigia.*
*Prioris vrbis asperum seruat solum.*

Huuo tambien en Arcadia el castillo Cypsela, *Cypsala*, cercado de muro, de quien hazen memoria Thucidides,* y Stephano. Y en Arcadia fue Rey Cypselo como refiere Pausanias,* Cypselo tambien fue vno de los Tyranos de Corinto, y el auerle puesto este nombre, cuenta Herodoto.* *Sed necesse erat ex Ectionis stirpe germinari Corintho perniciem, & in mensura frumentaria occulnit, &c. Post Ectionis filio crescenti impositum est nomen Cypselo, ob periculum hoc, quod deuitarat in cypselo, (hoc est alueo siue mensura frumentaria,)* assi que *Cypselos*, es Griego, y significa la medida de todo pan.

* Libr. 5.
* Lib. 8.
* Herodoto libr. 5. vt quo etiam Estrab. lib. 8.

*Durius amnis* (dize Plinio.*) *Ex maximis Hispaniæ ortus in Pelendonibus & iuxta Numantiam lapsus.* Estrabon* muda algunas letras cada vez, que dél habla. *Durius Dourios longo flaens cursu præter Numantiam, multasque alias Celtiberorum, & Vacceorum habitaciones magnis per eum subuehi licet scaphis ad 1000. stadia;* otra vez. *Durias Dourias fluuius Numantiam, &c.* y otra, *Durius Doureios*, Appiano le dize Dorius *Dorios*, Tolomeo Doris *Dooris*, y aun en los Latinos se halla diferencia, que Silio Italico,* dixo:

* Lib. 4. c. 20.
* Libr. 3.
* Libr.

*Hinc certant Pactole tibi Duriusque, Tagusque.*

Dèl entiendo que habló Claudiano, aunque le llamó Duria, no del de Valencia.*

*Te nascente ferunt per pinguia culta tumentem*
*Diuitijs vndasse Tagum, Callæcia risit*

* De laudibus ser ene

*Floribus, & roseis formosus Duria ripis.*

*Villere purpurco passim mutaut ouile.*

* Li. 13 c. 21. Y San Isidro * le dà origen Griega: *Dorius à Graecis, quasi Dorieus cogn. mi natus est*, y e lmismo dize: * *Dorus Neptuni filius, unde Dori, & originem, & nomen ducunt: sunt autem pars Graecia gentis*. La causa porque todos los Griegos se llamaron assi la dà Tucydides, * y Platon, y otros; tambien se dixo la Nympha, hija del Occeano, y de Thetis Doris, de que dixo Virgilio:

*L. 9. c. 2. * Tucyd. lib. 2. Platon. 3. delegi. Pausanias Seruius li. 1. Æneid. Dorica Castra.

*Sic tibi cum fluctus subter labere Sicanos.*

*Doris amara suam non intermisceat vndam.*

Y assi parece que Strabon, y Appiano miraron a esto quando nombraron este rio, y mas Tolemeo, pues *Dooris* rio, y *Dooris*, Nympha, en el acento solo se diferencian. El rio Durias de junto a Valencia, es dicho assi de Salustio, * que le dize tambien Turias, Pomponio, * y Plinio * le llaman Durias.

* In fragmentis. *Li. 2. c. 5. * L. 3. c. 3.

Euandria, *Euandria*, Ciudad de la Lusitania en Tolomeo, que como dize Ortelio, es por ventura la misma que Antonino llama Euandriana, y la pone doze millas de Merida, dizen que es Talauera, o Talaueruela, entre Badajoz, y Merida. la nô Ausonio * al monte Palatino Euandrio.

* In 6. Consul. Honorij.

*Indignas habitus natiua palatia sumunt.*

*Et patrijs plebem castris socianle Quirino.*

*Mars Augusta sibi renouat suffragia campi.*

*Qualis erit terris, quem mons Euandrius offert.*

*Romanis auibus, quem Tybris inaugurat annus?*

De Euandro, y de su venida a Italia con pocos de Arcadia, hazen memoria las Historias, y Virgilio.

Gerontis arx, dize Auieno que es nôbre antiguo de Grecia.

*Et quæ vetustum Graecia nomê tenet, Gerontis arx est eminus.*

Con que nos apuntô la significaciô de Geron, porque *Geroon, ontos*, es antiguo. Ay tambien en Arcadia el monte Gerontio, *Gerontios*, como refiere Pausanias, * el qual dize: *Et Gerusia, Gerusia curia senatus, quo seniorum ordo cõuenit.* Strabon * dize: *Geranon topon, Kay Geronta potamon, Kay allon Gereenon*, pone el lugar Gerano, y el rio Geron, y otro Geronio; todo esto en el Peloponneso, de que tâbien habla Stephano. Si fue dèsto el nombre de Gerûda, de que hazen memoria Tolemeo, y Plinio, y oy es Girona?

* Lib. 8. * Lib. 3. * Lib. 8.

Gymnesiæ, dize Stephano: *Duæ sunt insulæ maris Tyrrheni, non vna vt aliqui putarunt. Lycophron. Qui vero vndique mari lotas Gymnesias incolunt villosis tegminibus inauti, instar cancrorum enatantium sine lana, & calceis vitam miseram, & nudam degunt. Dicuntur etiam Gymnesiæ in masculino genere, gentile Gymnesia, Gymnesis à genitiuo, Gimnetos, huius nominis Gimnetes mutato, t. in s. Quæ gens ideo sic vocatur, quia nudi æstate degunt, vocatæ etiam sunt Blarides, à quo Blastres gentile hoc est fundibularij.* Destas dos insignes Islas ay gran mencion en todos los Autores, y les dân diuersos nôbres, y oy estân muy diferentes de lo que dize Stephano, y lo estuvieron en tiempos de los Romanos. La Ciudad de Mallorca es muy insigne en magestad de Templos, en que la Catedral resplandece mucho, assi por su Obispo, y Prebendados, y gran numero de Clerecia, como en lo material: ay muchas Parroquias, y Conuentos, y mucha nobleza, y abundancia de todas las cosas. Strabon dize destas Islas mucho bien, y las llama dichosas, yo tambien las estimo por tales.

Helleni. Dellos dize Plinio: * *A Cilenis Conuentus Bracarum, Heleni, Grauij, castellum Tyde Graecorum soboles omnia.* Los Griegos se dezian Hellenes, *Ellenes*. la causa dize Pausanias. * *Hellas ab Hellade, qua fuit olim Thessaliæ pars, Graecorum vniuersa natio dicta est.* Assi, que lo mismo es dezir Helleni que Greci, como Grauij, conforme a Silio. * * Lib. 4. c. 20. * Lib 3.

*Et quos nunc Grauios violato nomine Graium* * L. 1. & 3.

*Oeneæ misere domus, Aetolaque Tyde.*

Las Ciudades de Hellenes, y Amphilochia conocieron, Strabô, y TrogoPôpeyo, los quales tâbien dizê, q̃ Teucro, hijo de Telamon, y Amphiloco, vinieron a Galicia, donde fundaron estas Ciudades, y que la gente de Amphiloco, por su muerte, entraron la tierra adentro a poblar. * Lib. 3. * Lib. 44.

Hypsa, Rio de España, que passa junto a la Ciudad de Irecos, agradable a Hercules, como dize Vibio Sequestro. Huvo en Arcadia vn pueblo llamado Hypso, assentado sobre vn monte de el mismo nombre, como refieren Pausanias,

nias, * y Stephano, y quiere dezir altura, de donde se descubre mucho. * Lib. 8.

Ylorae, siue Eilotae *Eilotai*, Pueblos de España, donde inuernó Scipion el Africano, antes que tomasse à Cartagena, como refiere Polibio.* Pausanias* dize, que los Messenios fueron llamados Ilotas, despues que fueron vencidos de los Lacedemonios como esclauos, la causa dà hablando de la Ciudad de Helos, y como los della: *Ex quo primum publicè extitere Lacedæmoniorum serui, qui sunt a loco Ilotæ nuncupati. Obtinuit de inde vsus, vt cæteri etiam, qui ad seruitiorum numerum accessissent quamuis Messenij, uti priores illi non essent, Lota tamen, & ipsi appellarentur.* De la venida de los Messenios a España, dize Estrabon. *Quosdam Herculis sociorum, & à Messena inhabitasse Hispaniam.* De lo que diximos en lo de Lerida de Stephano. *Ilerda polij pros tee pyreenee Iberias ò polites Ilerdites Ileeus Apolloon en Troia. Ilerda vrbs iuxta Pyrenem in Hispania sibis Ilerdites: Ileus Apollo Troianis; siue in Troia.* Y viene con esto lo que dize Pausanias,* Ilaira, y Phebe, que fueron hijas de Apolo, y lo que dixo Silio dando origen a Lerida de Troya. La cabeça del Reyno Troyano fue Ilium, cuyos muros dizen los Poetas, que edificaron Apolo, y Neptuno. Mas tambien Ilar, *ilan est eustodia munimentum.* Guardia, y defensa, con que se fortalecian los reales; ile, *ilee est a'a turma equitum Ilas, ilas armentum ordo aries.* Desto se podria pensar que de alguno destos nombres se les diò principio a los muchos que ay en España semejantes. Y no por esto niego lo que nuestro Ambrosio de Morales conjeturò, que fuesse natural de España, pues con la mucha antiguedad lo pudieron naturalizar los que lo traxeron a ella, como tambien ellos lo fueron, pero los que dize Stephano, y verlo vsado aun fuera de España en varias partes del mundo, me haze gran fuerça a creer esto. Hallo dello yo acà, Iluraugatae dichos por Stephano, y Ilaraugatae su rio, Ilascuris lugar de Carpitania en Tolomeo, Ildum junto a Tortosa en Antonino. *Ilates agro se feraci porrigunt*: dize Auieno Ileosca, en Estrabon otros Osca, Ilearones, Ilergites, Pueblos de la Tarraconense en Tolemeo, Polibio, Estrabon, y Tito Liuio. Ilipa en la Lusitania, Tito Liuio. Illiberis Turdulorum, y Plinio.

* Lib. 10.
* Libr. 3.
* De Elotis vide Athenæ li. 14.
* Libr. 3.

Illici, Illiee, & sinus Illicitanus. Plinio, y Mela. Ilipula Tolemeo. Ilipula magna Tolemeo, y Plinio. Iliturgis Plinio. Illurcis, *quæ & Graccuris sexto Pompeo.* Illuro en la Tarraconense Plinio, y Mela. Y alli Ilumberitani Plinio. Ilunum en los Bastitanos Tolemeo. Y en el mismo Ilurbida en la Carpitania; otros en Grecia, y otras partes, de que dirè algunos. Ilaris en Lycia Stefano. Ilattia en Creta el mismo, y Polibio. Ilegium Ciudad de los Pelasgioras en Macedonia, Tolemeo. Ilenia Ciudad, y epiteto de Minerua, Phauorino in lexico. Ilesium en Grecia Homero, y Stephano. Ilethyias Isla del mar Tyrreno Tolemeo. Ilegium Ciudad de Thesalia en Tolemeo, y alli mismo Iletia Plinio. Iliacus dicho Chelonites Tolemeo, que tambien pone a Ilica en Africa. Ilienses Puelos de Sardeña Plinio, Tolemeo, y Pausanias. Ilingæ en Alemania Tolemeo. Ilion en Macedonia por el Troyano.* Ilium en Troya. Ilionenses Pueblos de Italia Plinio. Iliopolis en Egypto, y Ilissus en Attica Stephano. Illerica Isla de Ionia Plinio. Illyricum Esclauonia. Illyris Isla del mar Lycio Plinio. Ilua Isla del mar Tyrreno Tolemeo, y Plinio. Ilnates Pueblos de Liguria, Tito Liuio. Ilurarum en la Taurica Chersoneso. Demàs del Ilio Troyano, y de Macedonia, que lo edificò Eleno, como dize Stephano pone otro en Thesalia, y otro en Tracia, y afirma que los Troyanos llamaban a su Ilio Acta *Actee*, y que su fundador, y de quien ella se denominò fue Ilo, de quien trata largo tambien Estrabon, * y Suidas. Pausanias pone en la Region Laconica al monte *Ilio*, si ay mas, ò tantos en Grecia, que en España, quien diremos que los tomò del otro.

* Liuius libr. 31.
* Lib. 13.

Iria Flauia, Ciudad en la Tarraconense, de que dize Tolemeo. Irion, *ireon*, sacrificium, *iros* facer; y tambien en Stephano Iros, *iros*, Ciudad de Thessalia.

Lusitania della dixo Plinio. *Lusum Liberi patris ac Lyssam cum eo bacchantem nomen dedisse Lusitaniæ.* Destos nombres, con que nombraron a Bacco fue vno el de Lysio, de que dize Pausanias.* *Cognominis causa quod cum olim captiuos complures ex Thebanis victos Thraces abducerent, eos cum ad Haliartiorum fines ventum esset, vinculis solutos Deus dimisit, moxq; illis Thracas somno oppressos occidendos præbuit.* Habla de Baccho

* Lib. 9.

* Lib. & c. * Lib. 47. * Libr. 31. c. 2.

Y Lysio Lysios, es librador, ô libertador. Pausanias, * y Stephano, y Polibio * ponen en Arcadia el Pueblo Lusso, y Plinio * la fuente Lusis, y Suidas el rio Lusio en el Peloponeso. Appiano, y Estrabon hazen memoria de los Lusones cerca del nacimiento de Tajo. Stephano dize, que los Lositanos se llamaron Belitanos, por ventura antes que Lusitanos. A los quales llaman Plutarco, * y Appiano, Lisitan, y Lisitania, Lisitani, y Lisitania. La mayor parte della Prouincia llamamos oy Portugal, tomando el nombre, (segun sienten los mas doctos) * de la Ciudad de Portu, q̃ fue principio de aquel Reyno, y de Cale lugar, que estaua alli, y oy dizen Caia, dixerô Portu Calis, y assi los Antiguos los llamaron Portugalenses, y oy Portugueses, y al Reyno Portugal.

* In vita Serto.

* Osorius de rebus. Emanuel in prologo Resend. P. Mar. lib. 1. c. 3.

* Lib. 37.

Lycon Tito Liuio dize. * *Huius triumphi minuit lætitiam nuntius ex Hispania tristis aduersa pugna in Vascetanis ductu L. Æmylij pro prætoris apud oppidum Lyconis cum Lusitanis.* En Griego Lycos, es el lobo, y assi Ortelio dize que Lycon es Lobon. Lycion, *Lycion*, fue Ciudad de Thessalia, de que dize el Ethymologo, que se llamô assi de vn lobo, que entrô en ella, y se boluiô en piedra. Pausanias * dize, que Apollo se llamô Lyceo de auer mostrado cierta corteza, que mezclada con carne mataua a los lobos, que la comian librando del gran daño que hazian en los ganados. Pone tambien que Lycaon fue Rey de Arcadia, y Lycoas Ciudad della, Stephano dize. *Lycaiapolis Arcadias. Lycæa vrbs Arcadia.*

* Lib. 8.

Numantia, desta nombrada Ciudad haze memoria muy notable los Autores antiguos, y modernos: y Polibio * hizo historia particular de sus guerras. La injusticia, que los Romanos le hizieron la confiessa Floro, * y la exclama Paulo Orosio. * Su fortaleza la engrandeze S. Agustin, y Ciceron. Todos los Latinos, y con ellos Tolomeo la llaman Numantia. Estrabon, * Plutarco, * Suidas, y Stephano, las vezes que della, y de sus vezinos hablan dizen Nomantia, *Nomantia*, Nomantini, *Nomanticoi*. De donde he sospechado, pero no lo afirmo que miraron a la origen Griega, que fuesse Nomantia, *Nomantia quasi Nomandria cætus virorum pastoritius*: junta de Varones de hecho, que tratan de lo pastoril: del verbo *Nomento*, pasco, y de *Nomee, pabulum seu pabulatio*, de que en el Psalm. 94. dize: *Kaypro-*

* Cicero li. 5. Epistol. fam 12. ad Lucceium. * Flor. lib. 2. c. 18. * Li. 5. c. 5. * Aug. de ciuit Dei lib. 3. c. 21. * Lib. 3. * In Græce.

*bata nomees autou*, que el vul. ô dixo. *Oues pascuæ eius*. De que tan bien se dixeron los Nomades, como lo enseñan Plinio, * y Solino * y Festo dixo. *Quod id genus hominum pecoribus negotiatur*; y Pausanias. * *Incolæ Nomades, id est vagi pastores appellantur*: y Estrabon mas copiosamente, en quien ay estas palabras: *Nam de priscorum Græcorum sententia hoc dico, quod sicut notæ versus Septentrionem gentes vno prius nomine omnes, vel Scythæ, vel Nomades (vt ab Homero) appellabantur, ac postea temporis cognitis regionibus occiduis Celtæ, Iberi, aut mixto nomine Celtiberi, aut Celto Scythæ dici cœperunt, cum prius ob ignorationem singulæ gentes vno omnes nomine afficerentur.* Assi que tambien les pudo alcançar del nombre de Nomades a los Celtiberos, cuya celebre Ciudad conforme al mismo Estrabon fue Nomantia. A lo qual se junta lo que della el Padre Iuan de Mariana escriue. *La Ciudad de Numancia, temblor que fue, y espanto del Pueblo Romano, gloria, y honra de España, estuuo antiguamente assentada en la postrera punta de la Celtiberia, que miraua àzia el Setemptrion entre los Pueblos llamados Areuacos. Mas de vna legua sobre la Ciudad de Soria, no lexos del nacimiento del rio Duero, se muestran los rastros de aquella noble Ciudad. Era mas fuerte por el sitio donde estaua, que por otros bechos a mano. Su asiento en vn collado de subida no muy agria, pero de dificultosa entrada, a causa de los montes que la rodeauan por tres partes. Por vn solo lado tenia vna llanura de mucha frescura, y fertilidad, la qual se tiende por la ribera del rio Tera espacio de tres leguas, hasta que mezcla sus aguas con las del rio Duero. A la costumbre de los Lacedemonios, ni estaua rodeado de murallas, ni fortificada de torres, ni baluartes, antes a proposito de apacentar los ganados, se estendia mas de lo que fuera possible cercarla de muros por todas partes.* Hasta qui son palabras del Padre Iuan de Mariana; de los que viuian a las riberas de Duero dize Estrabon: *Quosdam eorum, qui ad Durium amnem accolunt Laconica ferunt vti vitæ ratione.* Los pastos, y sus dehessas, de que es aquella Region fertilissima combida a sus habitadores que tengan abundancia de ganados, con que desfruten los campos, y montes, y lo mucho que para ellos produzen. Lo que oy vemos en Soria lo era de Numantia: de donde entiendo le fue puesto el nombre Griego. Y el nombre

* Lib. 5. c. 3. * Polyhis. c. 25. * Lib. 1.

de

de su Capitan Megara lo comprueba mas dél dize L. Floro.* [* Libr. 2. cap. 18.] *Itaque statim Megara viro fortissimo duce ad arma conuersi, Pompeium bello aggressi, fœdus tamen maluerunt, cum debellare potuissent.* La hija de Creon muger de Hercules se llamó Megara, y tambien tuuo el mismo nombre Megara Ciudad famosa, y llamaron los Griegos, como dize Atheneo.* [* Lib. 5.] *Megaron magnificè exædificatam basilicam.* A esto añado los montes Nomios de Arcadia, de que dize Pausanias.* [* Lib. 8.] *Lycosura ad dextram consurgunt montes, qui Nomij dicuntur. Est in illis Nomij Panos fanum. Nomios vero montes a Panos pastoribus vocatos fuisse, obuia esse possit, & exposita coniectura. Ipsi tamen Arcades de Nymphe cuiusdam nomine vocitari affirmant.* Parecele conjetura, que a qual quiera se le ofreciera que el nombre destos montes Nomios, que lo tuuieron de los pastos. Lo mismo que Pausanias, siento yo del Nomantia, pues Nomios, *Nomios*, no es otra cosa que pastoralis, y *Nomias*, *in pascuis degens inter armenta.*

Oretani, *Ooretanoi*, dellos hablan Tolomeo, Plinio, y Estrabon, que dize;* [* Lib. 3.] *Qui supra dictos montes siti sunt eorum maxime ad meridiem vergunt Oretani, vsque ad litus maris. &c. Bastetani, & Oretani prope vsque ad Malacam:* y otra vez, *vt autem a Calpe sumpto initio singula persequamur dorsum est in Bastetania, & Oretania montosum, densa sylua, & magnis arboribus predita tectum, quod oram a Mediterraneis diuidit, in eo multis locis sunt auri, aliaque metalla, in hac ora prima vrbs est Malaca.* Plinio conoció las cumbres de los montes Oretanos, *Oretana iuga.* La Ciudad principal de la Oretania la llama Estrabon, Ocia, Ooria, pues Oorea, se dizen los montes, y assi el Psalm. 94. *K y ta ypsee. toon oreoon autou estin. Et altitudines montium. ipsius sunt.* La Oretania toda es montosa; y los Oretanas, que en ella habitauan. De los Orenses *Oorsees*; junto a Pæræeo haze memoria Estrabon,* [* Libr. 1.] y de la Ciudad de Oro in Grecia, cuyo muro maritimo cayó de vn temblor de tierra, y Pausanias* [* Libr. 3.] de la Ciudad de Orate en Laconia; Stephano deduze de la Ciudad de Orisia los Oritanos, de que Plinio dize: *Oritani, qui & Mesesani*, siendo diferentes estos de los Oretanos. Haze mencion Liuio* [* Lib. 28.] de los Pueblos Oritanos en Grecia, y Plinio* [* Libr. 4. c. 12.] de Oritano Ciudad de Eubœa.

Orgàs, *Orgas, dicitur terra culta, fertilis, & inculta, vt lucus, & saltus*, conforme al Ethymologo, y Suidas,* [* Libr. 3.] Pausanias dixo: *reliquum Atticæ agri; & regionem Orgadem Orgada appellatam alijs qui Eleusine coluntur, sacrum populatus est*; todo esto concurre en Orgàs cabeça de Condado cinco leguas de Toledo.

Orospeda, *Orospeda*, monte de quien dize Estrabon; *Initio nudus collis deinde per spartarium campum pergens Syluæ committitur, quæ est supra Carthaginem, & Malacham positis in locis his Orospeda vocatur*, despues, *Betis ex Orospeda ortus per Oretaniam in Bæticam fluit*, Plinio dize; *Betis Tygensi exoriens saltu.* Todo es vno, siendo parte de aquellos montes, que conforme a los Lugares, y Regiones tiene varios nombres, teniendo en todas partes grandes pedaços de bosques, seluas, dehessas, campos, arboledas, enzinares, breñas, fuentes, huertas, y viñas: de que parece les dieron nombre Oros, *Oros, monte Pedias, campestris*, ò *Kedion, campus, planities, viridarium, hortos*, o como dize Suidas: *Pedica, tractus Attica sic dictus ab accidentibus, habuit enim outli pascua.* Assi fue a estos montes que no solo pastos, sino toda recreacion, y deleyte, y prouecho tienen en gran abundancia.

Palantia, Ciudad de los Vacceos en la Tarraconense conforme a Appiano, y Tolomeo *Palantia*, y a Estrabon Pallantia, *Pallantia*, y la pone en los Arebacos. Tolomeo Pallantia llamó al rio en los Vacceos; de suerte que son Ciudad, y rio de vn nombre. Huuo en Arcadia la Ciudad Palanteo, de quien dixo Tito Liuio.* [* Lib. 1.] *A Palanteo Vrbe Arcadia Palantium deinde Palatinum montem appellatum. Ibi Euandrum, qui ex eo genere Arcadum, multis ante tempestatibus ea tenuerat loca, solemne allatum ex Arcadia instituisse, vt nudi iuuenes Lycæum Pana venerantes, per lusum atque lasciuiam currerent*, Plinio hablando de Arcadia dize:* [* Libr. 4. c. 6.] *Palantium vnde Palatium Romæ*, Trogo Pompeyo.* [* Lib. 43.] *Euander ab Arcadiæ Vrbe Pallanteo*, Pausanias refiere.* [* Lib. 8.] *Hunc (Euandrum nempe) a Pallantio in Coloniam missum; dedicasse in locum Tyberi proximum Arcadum manu oppidum condidisse, quod vrbis Romæ pars fuerit. Appellatum vero de Arcadia oppidi nomine ab ipso Euandro, & inquilinorum comitatu Pallantium, quod nomen consecuta ætas lite-*

*Iter's duabus summotis immutauit. Hæc ipsa res Antoninum Cæsarem adduxit, vti de Pallantiensibus quam optime mereretur, &c.* Virgilio dixo.*
* Lib. 8.

*Arcades his oris genus a Pallante profectum,*
*Qui regem Euandrum comites, qui signa secuti*
*Delegere locum, & posuere in montibus Vrbem.*
*Pallantis proaui de nomine Pallanteum.*

Marco Varron, Festo, Solino, y otros dàn estas causas, y otros deste nombre, Stephano dize a nuestro proposito. *Pallantia Vrbs Hispaniæ ciuis Palantias. Palantion Vrbs Arcadiæ, gentile Palantios.* Y Plinio * pone en los Vaceos los Palantinos, Fróríno, y Aggeno Vrbico * los Pueblos Palatinos en la Citerior. Paulo Orosio * los campos Palatinos.
* Libr. 3. c. 3.
* Libr. 3. c. 3.
* De limitibus.

*Pyrenæi montes*, tienen el nombre por la razon que dà Diodoro Siculo dexando otras que señalan otros. *Ferunt priscis temporibus igne a pastoribus iniecto montanas omnes regiones fuisse combustas, quæ ex re montes cognominatos Pyrenæos.* Esto ya lo dexamos probado por cosa cierta conforme a Estrabon, y ser el nombre Griego, demàs de dezirlo San Geronimo, lo dize *Pyr*, ignis, & *Pyrinos*, igneus. En la manera de escriuirlos ha auido muchas diferencias, que casi cada Autor, que dellos habla varia de los otros. Huuo la fuente Pirene junto a la fortaleza de Chorintho, de que Plinio* dize, *Pyrenæ fons Chorinthius ad Acro Corinthi radices fluens*, ha de dezir Pirene *Peirenee*, que assi la escriuen Estrabon, * Atheneo, * Suidas, y Pausanias. * Llamaronse los montes Pyreneos Alpes como se vê en A. Gelio* hablando de Marco Caton. *Nam cum de Hispanis Alpinis scriberet, qui circa Iberum colunt verba hæc posuit.* Lucano * tambien, y en singular.
Libr. 7. c. 40.
* Libr. 4. c. 4.
* Libr. 8.
* Lib. 2.
* Lib. 2.
* Cap. 22.
* Lib. 1.

*. . . . . quò tristis Erynnis*
*Transtulit Æmathias acies nunc desuper Alpis*
*Nubiferæ colles, atque aeream Pyrenen*
*Arripimur . . . . .*

Ausonio los llamô tambien assi.*
* Epist. 24. Paulino.

*Nunc tibi trans-Alpes, & marmoream Pyrenem*
*Cæsareæ Augustæ, qui domus Tyrrheniea propter*
*Tarraco, & ostrifero superaddita Barcino ponto,*

Lo mismo es en la Epistola siguiente, q̃ escriue a S. Paulino, q̃ estaua en España.

*Tristis, egens deserta colat, tacitusque peræret*
*Alpinis connexa iugis.*

Paulo Orosio† los llamô assi: *Hinc ad Hispanias prima mali labes. Nam interfectis illis fratribus qui tutari priuato præsidio Pyrenæi Alpes moliebantur.* Por lo qual entiendo, que quando Plinio refiere los Trofeos del gran Pompeyo, que puso en los montes Pyreneos, que desde los Alpes hasta el fin de la Vlterior España auia ganado ochocientos y quarenta y seis Pueblos, por los Alpes entiende los mismos Pyrineos, y assi me persuado entendiô Plinio, † porque dixo, q̃ desto se coligia la mudança de España. Llamôse Alpesa vna Ciudad en la Celtica, que fue del Conuento Cordobense, segun Plinio. † Haze memoria Pausanias de Alpium en Laconia, y Herodoto * tambien.
† Libr. 7. c. 40.
† Libr. 3. c. 1.
† Libr. 3. c. 1.
* Lib. 7.

Pharos dize Strabon: *Capionis turris saxo imposita, quod mari cingitur, opus mirabile, tanquam Pharos salutis nauigantium gratia factum: nam & egestus a fluuio limus breuia ibi facit. & ante ostia locus scopulos habet sub aqua latentes, vt illustri aliquo signo habeat opus*, esto era à la boca de Guadalquiuir. De otro Pharo en Galizia dize Paulo Orosio:* *Vbi Brigantia Galleciæ ciuitas sita altissimam Pharum, & inter pauca memorandi operis ad speculam Britanniæ erigit.* Huuo otra en Malaga, q̃ ella mesma contra el tiempo, y captiuerio Arabigo se ha conseruado en la fortaleza, que oy llaman Gibelpharo, ô como pronuncia el vulgo Gibralpharo, siendo puesto el Gibel de los Moros al monte donde estaua, y dexandole nombre antiguo de Pharo, que alli auia, como tambien à la Ciudad de Malaca, que assi la llamaron los Moros, y los Christianos Malaga. En esta Ciudad se conserua aun algo de vestigios Griegos en vna media columna, que primero estuuo en el Hospital de Santo Thomê. Faltanle muchas letras, y và lo mas puntual que se pueda.
* Libr. 1. c. 2.

**ΙΣΣΛΑΓ.....**
**ΑΙΙ. ΕΟΛ.....**
**ΑΙΣΤΗ.....**
**ΚΛωΔΙΣ.....**
**ΝΟΝΤΕΕ.....**
**ΠΑΤ. ωΝΛ.....**
**ΓΑΤΗΝΤΟΥΣ.....**
**ΣΥΡωΝΤΕΚΛ.....**
**ΝωΝΒΟΙΝΗΛΣ.....**
**ΣΙΛΟΥΑΝΟΣΚΟΙ.....**
**ΙΛΤΟΡΤΟΝ ΠΛΤΡωΡΛ.**
**ΕΙΝΕΥΕΡΕΕΤΗΝ.....**

Pharos, pues, se dixeron de aquella torre marauillosa junto a Alexandria, y como dize Hegesippo.* *Pharos tanquam Phanos* dicta, que es hacha, o lanterna, cosa que dà gran luz, y resplandor. Ambos nombres tiene nuestra lengua, llamando Pharol, y Phanal a las lanternas que lleuan las galeras, ó naos, para que las sigan sus armadas, y a los Pharos llaman Lanternas.

*Lib. 4.

Xera *Xeera* (dize Stephano) *Hispaniæ oppidum ad Herculis columnas es pues Xeera arida* por la tierra. Assi el Psalmo 94. dize *Kai teen xeeran ai cheires autou eplasan*, que la Vulgata dixo, *& aridam fundauerunt manus eius.* Strabon refiriendo de los Estuarios del Occeano, y las entradas que haze por los esteros, y rios, dize los peligros que los nauios tienen quedandose en seco al vaciar de el agua. *Et defluxus maris in effusionibus istis sunt damnosæ etiam eadem qua affluxus ratione incitantur, atque ob celeritatem non raro in sicco destituunt naues*, que dixo *Kai epi xeeras poda Kis egenta lis on teen naun*, y dexan sobre tierra seca muchas vezes los nauios. Assi, que llamò *Xeera* la tierra que dexan en seco los Esteros, y cerca dellos pone a Asta, lo qual deuiô ser la causa de auerle puesto este nombre a la nobilissima Ciudad de Xeres, no por tierra seca, y esteril, q̃ no lo es, sino muy abundante, sino por estar cerca dellas crecientes, quedando en seco, como lo dize su arenal. De muchos nombres que pudiera juntar, he escogido estos procurando acertar.

CAP. IV. *Del origen de algunos nombreos Hebreos, y quan incierto sea lo que dizen de la venida de Nabucodonosor à España.*

ENtre los nombres Castellanos que vsamos, algunos son tenidos originalmente por Hebreos, de que señalan Açanefa, Carmin, Haça, Iara, Oxalà, Rafa, y algunos otros, que no dudo sino que los ay, recibidos, y admitidos en el vso por diuersas causas, los quales son menos que de ninguna otra lengua. Los nombres de Ciudades, y Lugares, y rios que se tienen por Hebreos, y fundacion suya, tengo por cierto que no lo son, ni passa assi. Quisiera escusar de tratar desto, por euitar ofensiones, de quiẽ no gustara de oir mi sentimiento, pero como el deseo de manifestar la verdad, me ha hecho tomar la pluma, la mesma me obliga, que sirua a mis naturales tambien en esto, como en lo demàs, no callando por temor de no disgustar, como he hecho hasta aqui. Dizen, pues, que Nabucodonosor Rey de Babilonia despues de auer destruido a Ierusalen lleuô captiuo

el Pueblo de Dios a Babilonia, prosiguiò su jornada destruyendo a Tyro, y Egipto, y las Riberas de Africa, y llego a España, y la sugetò, y de los Iudios que con èl venian en grande numero, quedaron en ella muchos, que fundaron las Ciudades de Toledo, Seuilla, Cadiz, Auila, y Villas de Iepes, Alberche, Aceca, Escalona, Maqueda, Melgar, Tembleque, y Romeral, y dieron nombre al rio Betis, y que las Armadas passaron al Peru, y de alli traian el oro de Ophir, que de su nombre se dixo Peruain, y que estos todos son nombres Hebreos puestos por sus fundadores, y pobladores. Añaden a Granada, y a la Guardia, que si bien son nombres Castellanos, pero romançados, el primero llamado Remnon, y el segundo Sainatia. Los fundamentos que para ello tienen, es lo primero la autoridad de Strabon, que dize assi. * *Patrocinatur nostro sermoni Megasthenes, &c. Sanè Sesostrim* (*Libr. 15.) *Aegyptium, & Tearconem Aethiopem usque in Europam processisse. Nabucodonosorum autem, qui magis a Chaldeis probatur, magis etiam quam Herculem, usque ad Columnas peruenisse, quousque etiam Tearconem illum tamen ex Hispania exercitum in Thraciam, Pontumque duxisse.* Lo mesmo refiere Iosepho deste Autor en dos lugares, * en el primero tratando de los huertos pensiles que Nabucodonosor auia hecho en Babilonia, dize; (* Lib. 16. antiq. cap. 11. & lib. 1. contra Apionem.) *Horum hortorum etiam Megasthenes in quarto rerum Indicarum volumine meminit, vbi ostendere conatur, quod hic Rex (Nabuchodonosor) & rerum gestarum magnitudine Herculem a tergo reliquerit, subiugasse enim eum, & urbem Africae primariam, & Hispaniam.* Casi las mesmas palabras dize en la otra parte. Megastenes, pues, es solo a quien Strabon, y Iosepho dàn por Autor de la venida de Nabucodonosor a España. De lo qual coligen lo que hemos dicho, señalando lo que en España hizo, las Sinagogas que los Iudios fundaron, y la causa tambien de esta venida, que fue para vengar el socorro, que los Phenices de España dieron à los de Tyro, quando la tuuo cercada. Vsan deste argumento, que assi como sino huuiesse historias, que dixessen, que los Españoles auian passado a las Indias, los nombres de las Ciudades tan conformes con los de España serian testimonio bastante dello; assi lo deuen ser las Ciudades, y Pueblos referidos. Otros siguen las relaciones de los Hebreos, y Comentadores de los libros de los Reyes, que dizen, que en esta captiuidad de Babilonia, fue embiado vn Capitan Piro a España con gran numero de Indios, los quales poblaron en dos partes, vna llamada Lucina, ò Lucena, y otra en Toledo, de los quales se hizieron grandes poblaciones. Imaginacion aguda sin duda, pero sin fundamento, como dixo muy bien el Padre * Iuan de Mariana. (Li. 1. c. 17)

Lo que estos Autores dizen, hablando con la llaneza, y verdad que professo, tengo por incierto, y indigno de todo punto, de que tan graues, tan pios, y tan doctos Varones, con tan flacos fundamentos ayan seguido, ni hecho memoria de ello, y en que han hecho agrauio a si, y a todos; porque aunque no sea mas, que dar por verdadero, lo que ni lo parece, ni lo es, dandole autoridad con ponerlo en sus escritos, es muy grande. Pero los que lo admitieron con la eminencia de sus personas, bastaron a que otros concibiessen tantas cosas, que despues parieron monstros de historias procuradas acreditar con flacos argumentos. A lo qual todo ni se deue dar fee, ni es justo que nadie lo admita, ni crea. Las razones a mi ver son manifiestas, que ceñirè con breuedad, si la puede auer, por mas que se procure; porque la cosa de principios tan debiles ha crecido de manera, que son menester muchas fuerças para desarraygarla; como fuego, que de vna centella se emprendiò, que cuesta mucho trabajo el apagarlo.

Lo primero que digo es, que la venida de Nabucodonosor a España, es muy dudosa, porque solo Megastenes haze de ella mencion. Al qual el credito que se le deue dar en los libros de las cosas de la India, que es donde èl escriue esto, y le cita Iosepho, lo dize Strabon, * afirmando, que los que escriuieron las cosas de la India en muchas cosas mintieron, y sobre todos Damaico, y luego Megastenes, a los quales ambos no se les auia de dar credito. (*Lib. 2.) *Sanè quicumque de India scripserunt pleraque mentiti sunt, prae reliquis Damaichus, proximè Megasthenes, & mox. Praecipuè autem fides Damaicho est, & Megasthenis deneganda.* No se contento de auer dicho esto, sino que despues de auer dicho lo de Nabucodonosor, tambien le buelue à notar de facil en creer cosas fabulosas. * *At enim Herculis & Bacchi res gestas Megasthenes cum paucis quibus-* (*Lib. 15.)

*busdam credit. Aliorum magna pars, è quibus est Erathostenes fabulosa, & minime credenda arbitratur, vt & quæ apud Græcos iactantur:* va tratando de las cosas que en la India hizieron Hercules, y Bacco. Leas e todo lo que en razon de esto dize Estrabon, que no dà mas credito a lo de Hercules, y Bacco, que a lo de Nabucodonosor. No va con menor recato Iosepho refiriendo esto; pues dize; * *Vbi ostendere conatur*: para él no era llana la historia que se intentaua probar, que si la tuuiera por cierta, y verdadera, no lo escriuiera de esta suerte, principalmente citando a Diocles, y Philostrato, de los quales no dize que refiriessen nada de la venida de este Rey à España, sino solo el cerco de Tyro por espacio de treze años. Tambien si en su tiempo estuuiera escrito, lo que despues escriuieron tantos de su nacion, no dexara de hazer memoria de ello, antes afirmra, que lo que ha escrito en aquel capitulo, es lo que él ha podido hallar de aquel Rey, en todos los historiadores. *Atque hæc sunt, quæ de hoc Rege apud omnes historicos inuenio.* Y habla de los suyos, y Griegos, porque de todos se valiò en este capitulo, y si en ellos huuiera desto razon, no dexara de ponerla, pues dize: *Nemo autem mihi vitio debet vertere, quod hæc ita, vt in antiquis libris inuenio, scriptis meis insero*: con que nos haze ciertos, que de esto no auia en los libros Hebreos escrita cosa alguna, pues no la trae, y que la que aora nos alegan, es muy moderna; con que cessan las reprehensiones que dàn algunos a Iosepho, porque cosa tan grande la dixo tan concisamente, siendo digno de alabarlo, porque lo dixo con mucha modestia; y en otra parte * dize esto mismo, y lo que Beroso Caldeo (no el de Iuan Annio Viterbiense, sino el verdadero) auia escrito de Nabucodonosor, en que no refiere cosa de esta jornada, que siendo tan grandiosa, y notable en qualquier tiempo, que aun no escriuiendo historia, sino tratando de cosas mayores, no dexara de contarla vn negligente escritor, quanto mas tan curioso, y diligente, como lo fue Beroso, y de quien dize muchas alabanças Iosepho, y entre otras palabras suyas pone estas: (*Obitu patris eius*) *haud multo post cognito, Nabuchodonosorus, compositis Ægypti, reliquæque regionis rebus, captiuisque Iudæis, & Phœnicibus, & Syris & Ægyptiarum gentium commendatis quibusdam amicorum, qui eos cum copijs, reliquis*

* Lib. 10. c. 11. in fine.

* Lib. 1. contra Api.

* De Beroso Vide Plinium l. 7. ca. 37: cui Athenienses publicè in Gymnasio statuam inaurata lingua posuere. Suidas tradit fuisse Patrem Sibillæ Chaldeæ.

*que scutis Babylonem referrent, ipse cum paucis per solitudinem itinere facto Babylonem venit.* Y prosigue, que hizo todas aquellas obras famosas, que los Griegos atribuyen a Semiramis, y que ... murió a los quarenta y tres años de su reynado. Confirmalo esto con el credito que merecen los escritos de los Caldeos, y que lo mesmo que escriuiò Beroso concuerda con lo que estaua en los Archiuios de los Phenices; y que Syria, y Phenicia fue destruyda por este Rey, y pone solo a Megahenes, que procura mostrar la venida de Africa, y España, la qual, ni creyeron Iosepho, ni Strabon, y assi justamente la tiene por dudosa, y incierta Marco Antonio Sabelico, * a quien de buena gana sigo. Porque demàs de lo dicho tengo por cierto, que Autores grauissimos tuuieron por fabuloso lo q̃ dixo Megasteneз. El antiquissimo Tertuliano, en cuyo tiempo auia, y corrian Beroso, y Megastenes, tratando lo que el Imperio de Nabucodonosor se auia dilatado, y estendido por el Mundo, dize solo, que fue desde la India hasta Etiopia, y no haze memoria de España. * *Si Nabuchodonosor cum suis regulis ab India vsque ad Æthiopiam habuit regni sui terminos.* Estos fueron los terminos de su Reyno, el qual no llegò à España. Lo mismo consta de Eusebio, el qual tratando de las hazañas de Nabucodonosor refiere lo que dèl escriuiò Alexandro Polyhistor, llamado assi por su mucha erudicion, y no haze memoria de la venida de España, y despues refiere las palabras de Alpheo, el qual trae al mismo Megastenes, que dezia, que Nabucodonosor auia sido mas valeroso que Hercules, y que auia sugetado toda la Lybia, y la Asia hasta Armenia, y no haze memoria de la venida a España, dize assi. * *Alphæus etiam de Assirijs, & Nabuchodonosore hoc modo scribit. Megasthenes, inquit, vir priscus, Nabuchodonosorem Hercule robustiorem dicit fuisse, vniuersamque Lybiam, cæteramque Asiam vsque ad Armenios domuisse, quem Caldæi dicunt, cum in Regnum suum redijsset furore diuinitus captum magnam voce exclamasse. O babylonij futuram vobis calamitatem prænuntio, quam nec Belus ipse, nec vis vlla Deorum auertet. Veniet Perses semiasinus, id est mulus, quibus afferet seruitutem, quibus dictis, è medio excessit.* Tambien S. Clemente Alexandrino, * aunque tuuo entre sus manos a Mega-

* L. 5. Ænead. 2.

* Lib. contra Iudæos de Regno Christi ab æterno.

* Lib. 9. de præparat. Euang. vl.

* L. 1. Stromat.

ſtenes, pues lo alega, con todo refiere lo de Nabucodonoſor, y como algunos Iudios paſſaron a Egipto, y los demàs los lleuo a Babilonia, y no haze mencion que huuieſſen venido a Eſpaña. *Nabuchodonoſor ſeptuaginta annis ante Principatum Perſarum aduerſus Phœnices, & Iudæos bellum geſſit, vt dicit Beroſus in hiſtorijs Chaldaicis Ioabas autem ſcribens de Aſirijs fatetur, ſe a Beroſo ſumpſiſſe hiſtoriam vera eſſe, quæ ab eo dicuntur, teſtificans; Nabuchodonoſor ergo excæcatum Sedechiam abduxit Babylonem; & totum fecit populum tranſmigrare, fuit autem hæc captiuitas ſeptuaginta annis, paucis exceptis, qui confugerunt in Ægyptum*, haziendo memoria de los pocos que fueron a Egipto, no era juſto olvidar los muchos que auian venido a Eſpaña. Tambien Suidas haze memoria de Nabucodonoſor, y refiere con breuedad ſus hazañas, pero de la venida a eſtas partes no la refiere. Tambien en la Chronologia de los Hebreos, llamada Seder olam Rabba por tres capitulos* trata de Nabucodonoſor, y no haze mencion deſta venida a Eſpaña. Lo miſmo es en Seder Olam zuta, en la qual haze memoria de que en tiempo de Veſpaſiano paſſarô a Eſpaña muchas familias de los Iſraelitas del Tribu de Iudà, y como deſta venida hizo mencion, la hiziera tambien de la de tiempo de Nabucodonoſor, ſi fuera cierta. Lo que deſto en ſuma concluyo es, que ſolo es Megaſtenes el que eſto refiere, a quien por las razones dichas no dieron credito, ni tuuieron por digno de referirlo en ſus eſcritos varones tan inſignes. Y es muy de notar, que ha agradado tanto eſta hiſtoria a algunos, que no diziendo mas Ioſepho, y Eſtrabon, que lo que he referido, añaden, que la cauſa deſta venida fue, porque los Eſpañoles ſocorrieron a los de Tyro, quando Nabucodonoſor la cercô. Soſpecha bien inuentada, pero fundada en el ayre: del cerco de Tiro ſe puede ver S. Geronimo,* y otros modernos que examinan la verdad del punto, que no toca a eſte lugar examinarla.

Lo ſegundo, quando admitamos, que Nabucodonoſor aya venido a Eſpaña, no por eſſo ſe ſigue, q̃ truxo cōſigo p̃ dexar en ella Iſraelitas del Pueblo de Dios. Porq̃ eſto, ni lo dize Ioſepho, ni Strabō, que ſon los que refieren a Megaſtenes, ni dizen que dexô gente en Eſpaña. Antes Strabon dize, que lleuô gente de Eſpaña, conſtruyamos ſus palabras q̃ pondrê en Griego declaradas vna por vna.

| | | | |
|---|---|---|---|
| *EKinon* | *de* | *Kay* | *ec tees Ibterias eiſteen Thracea,* |
| Aquel, (Nabucodonoſor) impeto tambien de la Eſpaña en la Tracia, | | | |
| *Kai ton Ponton ee gageia* | | *teen* | *ſtratian* |
| y al | Ponto auer lleuado, ô buelto ſu | | exercito. |

De lo qual con claridad ſe colige, que no ſolo afirman lo que no tiene autoridad de eſcritor alguno que diga, q̃ Nabucodonoſor truxo gente del Pueblo de Dios a Eſpaña, y la dexô en ella, pero tābien hablan contra lo que eſcriue el Autor, de cuyo dicho ſe aprouechan para eſta venida. Eſto ſolo baſtara, para q̃ no ſe admita lo que dizen, lo qual pues ellos lo afirman lo deuieran probar, que ni prueban, ni pueden: no ſiendo eſto tan antiguo, que por el tiempo quedaſſe oculto, pues paſsô en el de Seruio Tulio, ſexto Rey de Roma, cerca de los docientos años de ſu fundacion, y como no ſe eſcondiô la venida de otras gentes, tantos centenares de años antes, como ſe ha viſto, y veremos: menos ſe deuiô de oluidar caſo tan notable. Y he pueſto tan diſtinto el lugar, que dize lo de Megaſtenes, porque ſe reconozca lo que dêl ſe refiere, y lo mas que dêl ſe dixere no ſe admita. Menos ſe pueden aprouechar de veriſimilitud, porque ſiendo tan conocidamente enemigos los Aſsirios de los Iudios, que afirma Ioſepho,* que fue perpetua ſu deſconformidad, por la mucha que tenian en las Religiones. *Cũ quibus perpetuum eſt diſſidium propter diuerſos ritus*. De lo qual ſe ſigue, que no es veriſimil, que Nabucodonoſor los truxeſſe a Eſpaña. Como probaria mal quiê dixeſſe, que el nueuo Reyno de Granada en Indias fue poblado de los Chriſtianos nueuos del Reyno de Granada de Eſpaña, porque quando lo acabaron de ganar los Reyes Catolicos, començaron aquella conquiſta, y deſcubrimiento, y juntamente afirmaſſe, que era veriſimil que los lleuaron allà, arguyendo del nōbre del Reyno de Granada. Como aqueſto ſeria vna coſa deſproporſitada, y agena de toda verdad, aſsi parecerà llanamēte a quien conſiderare la gran enemiſtad de Aſsirios, y Iudios, y que ſabiendo quan enagenados eſtauan los animos, y con tanto rancor, y enemiga, pues a ſu Rey Sedechias le marô los hijos, y le ſacô los ojos Nabucodonoſor, y dixo que le auia ſido aleue. Es coſa que no ſe puede creer, q̃ luego para jornada de tanta importancia,

de

* Deſde el cap. 25. haſta el 28.

* In Ezec. cap. 26. 1. cap. 8. ibi. Hector Pinto.

* L. 19. antiq. c. fin.

de Africa, y España cargasse de sus enemigos, y los traxesse en su compañia: y les dexasse en sus manos lo nueuamente ganado estando tan lexos, quando teniendolos tan cerca no le obedecian, y se le rebelauan. Y si fuera assi, como de cosa de que tanta honra, y prouecho se les seguia, fundando Ciudades tan insignes, cierto es que no lo callara Iosepho; diziendo otras muy menores, escriuiendo aquellos libros para engrandecer las cosas de su nacion, como lo haze, y dize *Gentiles meos amplificare decreui.*

*L. in prologo lib. de bell. Iudai.

CAP. V. *De la incertidumbre que tiene la venida de Piro a España, y el poco credito que se deue dar a los Rabinos, que perseueran en su infidelidad.*

PArece que la relacion, y historia de Megastenes tuuieron por sospechosa los Rabinos, quanto a que Nabucodonosor passasse en persona a España, y assi siguieron otro camino, que fue el que referimos, que escriuen sobre el libro de los Reyes, que Nabucodonosor embiò a Piro su Capitan con gran numero de Israelitas, los quales poblaron en dos partes, vna llamada Lucina, ò Lucena, y otra en Toledo. Pero mucho menos credito se deue dar a esto que a lo otro. Porque realmente no ay cosa en el Mundo que no se pueda creer de los hombres desamparados de Dios, mayormente siendo enemigos de Christo nuestro Señor, y Saluador, que es la luz, la puerta, y el camino para la verdad, sin el qual quedan a obscuras, descarriados, y llenos de mentiras, y caeràn en los despeñaderos de la falsedad, y engaño. Tales quedaron los Hebreos, que no han querido creer en Christo nuestro Señor, y en esta ceguedad, y infidelidad permanecen, por lo qual son castigados con el auassallamiento, y vexacion que padecen entre todas las naciones. Deste principio nacieron las blasphemias espantosas, de que estàn llenos los libros de el Talmud, en que con desverguença diabolica se atreuen a contradezir la verdad de la Sagrada Escritura, y hazer glossas contrarias a la ley Diuina, de que Autores muy graues han escrito mucho. * Y con el mismo atreuimiento han inficionado las historias, aun en lo que toca a lo profano, todo encaminado a sustentar su loca pertinacia, y ciega porfia, pero todo de manera, que su grande ignorancia luego de lexos descubre la mentira. Assi el otro con el nombre se finge Iosepho, hijo de Gorion, y que vido, y conociò el Templo de Gerusalen, auiendo sido muchos años despues de su destruicion. Pero al mejor tiempo dize, que Annibal passò a España, y humillò la soberuia de los Godos, * en lo qual se vee, que es de los tiempos modernos; y tambien porque nombra a Cartagena assi; y no como la dixeron los antiguos Cartago noua. Por esta causa justissimamente se prohibio el libro de el Viage de Benjamin de Tudela de Nauarra, indignamente traducido en Latin; * siendo seminario de mentiras vrdidas para que las crean los que con sencillez se dexan lleuar de semejantes cuentos; no penetrando la malicia, y fin de quien los escriue. En tiempo que la gran miseria de España llegò a que los Moros fuessen señores de ella, pudieron mucho con los Principes Christianos, por las grandes necessidades que tenian de dinero para sustentar la guerra, de los quales, como de gente a proposito para este menester se valian. Llegò la desverguença à lo que refiere el Obispo Don Pablo de Burgos, que dirè en Latin, y no me atreuerè a ponerlo en Romance. * *Obtinebant enim in domibus Regum, & etiam magnatum officia magna, per qua omnes subditi etiam fideles eos in magna habebant reuerentia, & timore; quod in non modicum scandalum, seu periculum animarum cedebat simplicium; de facili enim tales consueuerunt ad errores eorum, qui eis præsunt moueri. Infideles Iudæi etiam ex hoc occasionem persistendi in suis erroribus sumebant, dicentes, & in nonnullis suis codicibus scribentes, quod Prophetia Iacob Patriarchæ, in qua dicitur; Non auferetur sceptrum de Iuda, &c. verificabatur in hoc, quod Iudæi in Hispania sceptrum dominij, seu regiminis obtinebant, modo supradicto.* En ellos desdichados tiempos procuraron ellos estender su antiguedad en España. Y viniendo al particular de Piro, Esteuan de Garibay, con que haze recapitulacion destos exercicios, * y da mucho credito a la venida de Nabucodonosor con los Hebreos a España, con todo no admite esta de Piro, que fuesse en aquel tiempo, sino en

*Vide Finum Hadrian. lib. 9. cap. 5. de fension. flatu. Luct. cap. 6. Sixtum in Bibliot. lib. 2. F. Ludouic Granata in Simbolo fi. 4. par. tra. 2. cap. 22.

* Vide P. Ribera in Abdian. capit. 1. num. 110.

*Vide indicem librorum prohibitorum Benjamin.

*Inscruti. script. 2. part. d. 6. c. 10.

Lib. 5. c. 4.

en el de Vespasiano, lo demàs, como fabuloso lo excluye, alegando el libro de los ayunos, *pero los Autores de quien èl lo tomò afirman lo contrario. Pero oygamos al Padre Doctor Francisco de Ribera, insigne en toda virtud, y letras, que tratando desta venida, dize estas palabras en Latin, que dirè en Romance.

*Garibay lib.7.c.10.

* Diràs, que quando fueron captiuos por Nabucodonosor fueron embiados a España, y que esto se entiende de los Comentarios de los Hebreos, sobre el quarto de los Reyes. Por cierto buenos Autores de historias me alegas, yo te darè otros mejores. Lee el vltimo capitulo del quarto de los Reyes, y veràs que dize, que fuera de vnos pocos Iudios, que fueron dexados en Gerusalen, los demàs fueron lleuados a Babilonia, y lo restante del Pueblo que auia quedado en la Ciudad, y los que se auian huido, y passado al Rey de Babilonia, y todo el demàs vulgo lo lleuò, y passò Nabuzardan Principe de la Milicia. Y en el segundo del Paralipomenon, capitulo vltimo, si alguno se auia escapado del cuchillo, lleuado a Babilonia seruia al Rey, y a sus hijos, mientras tuuo el Imperio el Rey de Persia. Y si demàs desto quieres Autores Hebreos, en su Coronica, que se dize Sederholam, capitulo veinte y siete se escriue. Y saqueò la Casa del Señor, y el Palacio Real, lleuando en captiuerio a Babilonia los que se auian escapado del cuchillo. Dizen que es creible, que entonces vinieron los Iudios a España embiados por Nabucodonosor. A que proposito auia de embiar el Caldeo captiuos a España? Porque auia de apartar estos de los demàs que lleuaua a Babilonia? A que proposito lo incierto, è improbable lo afirman por cierto? Hasta aqui son palabras del dicho Padre, y prosigue muy bien, probando lo poco que se deue dar credito a semejantes Comentarios de Hebreos, que como dize, siendo modernos fingen antiguedad, por ella acreditar sus ficciones.

*Ribera in Abdiam. cap. 1. nu. 106 & 107.

Todo esto tengo por muy cierto se forjò en aquellos miserables tiempos, en que esta gente podia con los Principes Christianos mucho, y no menos con los Moros, los quales como dirè abaxo, se aprouecharon dellos para poblar, y defender lo que iban ganando de los Christianos, y assi crecieron en tanto numero, que les pareciò se podian vender por los primeros, ò mas antiguos pobladores de España, con particulares intentos. Andando el tiempo, como los Arabes fuessen prosiguiendo en el señorio que tenian en España, siendo muy poco lo que los Christianos los inquietauan en la guerra, gozando algunas Ciudades de paz, se dieron a las letras, el qual camino tambien siguieron los Hebreos que con ellos viuian. En donde estos estudios mas se señalaron fue en Cordoua, y assi huuo grandes Medicos, tanto que el Rey Don Sancho el gordo viño a curarse de la enfermedad, y impedimento que su gordura le causaua, y boluiò sano. *Entre los quales, por los años del Señor de nouecientos y setenta y seis, fue el Moro Rasis, el qual demàs de las obras que escriuiò de medicina, por mandado del Miramamolin de Marruecos, y Rey de Cordoua Dalharab, escriuiò vna Coronica de las cosas de España en su lengua, de la qual se traduxo en la Castellana, y Portuguesa, que tan bien se bolviò en la nuestra, * y esta se hizo por Maestro Mahomad, y Gil Perez, Clerigo, por mandado del Rey D. Dionisio. Para esta historia tuuo Rasis de los Rabinos que en Cordoua auia, de los quales se haze particular memoria, *y dizen que entonces se traduxo todo el Talmud en Arabigo, y lo mismo en Granada, * de que se sacaron muchos trasladados dèl, y del Misna para darlos a los estudiantes pobres, siendo todo por vn mismo tiempo cerca de los años del Señor de mil. Por la mucha puntualidad que lleua el Moro de los años de la creacion del Mundo, se conoce bien, como se aprouechò dellos, que fue conforme la cuenta de los Hebreos, y trata de la destruccion de Gerusalen por Nabucodonosor, y escriue, como vn Rey de España se hallò en esta guerra, cosa que no pudo saber de otros que destos Rabinos, a los quales èl diò credito, y assi en las cosas antiguas, de que parece no pudo tener otros Autores, porque si los tuuiera, no hiziera vn monstro de historia, como hizo. Porque en ella se vee lo que en la de aquel Iosepho de Gorion, que haze a los Godos en España en tiempo de Anibal, y esto otro pone a Pedro Rey de España despues del Rey Tarquinio el soberuio, como despues dirè. Pondrè primero sus palabras en lo que toca a Nabucodonosor, y con claridad se verà, como entre si se conforman mal los que tratā desto. Dize pues assi, tratādo de la descripciō de Merida. *Sobre aquel Crucifixo estaua vna piedra, de la qual* nun-

*El Arçobispo D. R. A. Morales lib. 16. cap. 7. P. Mariana.

*P. Mar. lib. 8. cap. 8.

*Desta traduccion trata Resendio en la epistola a Queuedo. A. Moral. lib. 12. cap. 18. y se hizo por los años 1300. y esta es las que yo tengo.

* In Cron. Genebrar. lib. 4. anno Christi 1002. & anno 1020.

* Y por el mismo tiempo en Marruecos.

*nunca oyò hombre fablar, è que por la noche mucho obscura dezian horas en la Iglesia à la claridad della, a tanto era grande la luecncia que daua, que non auia menester candellas sino quisiera, è q̃ la tomaron dende los Alaraues, quando entraron en Merida. E q̃ con ella leuaron el cantaro de alyofar, è dizen, q̃ aquel cantaro estouo despues en la mezelita de Damasco; è q̃ lo Culema el fijo de Adelmec (lo leuo) E dizẽ q̃ este cantaro fue tomado de la Casa Santa de Gerusalem, quando la entrò Nabucodonosor, è fue en la entrada vn Rey de España, q̃ auia nombre Connen, è ouo en su parte muchas nobles cosas, è este cantaro, è la mesa de esmeralda, q̃ fue del Rey Salomon, fijo del Rey Dauid.* Despues tratando de el Rey Tarquinio Prisco refiere las guerras de Nabucodonosor, y que el Rey de España saliô de Sevilla, y tomô la Casa Santa. *E traxo muchas piedras marauillosas a Seuilla, è a Cordoua, è a Toledo*, y despues acaba diziendo: *Este Rey que saliera de Seuilla, durò en el Señorio de España veinte años, que nunca cometiò cosa à que no diesse cabo, è este tomò la mesa de Salomon, è la piedra que despues tomaron en Merida, è el cantaro de alyofar, que aì traxera tambien el Rey de España*, y tratando de Toledo dize: *Quando entraron los Moros a Toledo, tomaron la Mesa del Salomon fijo del Rey Dauid, è tenianla los Christianos.* Todo lo que refiere aqui Rasis de los Rabinos lo supo, los quales lleuaron otro camino muy diferente de los otros, que dizen que vino Piro a España.

Tambien èl mismo refiere, que el Rey Pedro de España, que lo pone despues del Rey Tarquinio el soberuio, fue a la Casa Santa de Gerusalen con el Rey de Roma, y la ganaron, y traxeron della la camisa de Adã, y la vara de Moysen, y el cinto de Alexandro, todas patrañas, y ficciones cogidas de la misma fuente, de donde tomô lo que toca a Nabucodonosor. D. Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos, conociendo bien los ingenios desta gente ciega, por no auer querido recibir la luz del Sagrado Euangelio, dezia della, q̃ eran de natural doblado, cõpuesto de mentiras, y engaños, que ni valian para la guerra, ni eran buenos para la paz. *Su hijo D. Alonso de Cartagena, sucessor en la virtud, y en el Obispado a su buen padre, si bien en su Anacophaleosis *haze memoria de todas las gẽtes que vinieron a poblar a España, no haze mencion desta venida de Piro, ni de Nabucodonosor, lo qual parece bastante muestra de que la tuuo por fingida.

**Refierelo el Padre Iuan de Mariana l. 19 cap. 8.*
** Cap. 3. & 4.*

Lo que dizen, q̃ Piro vino a Lucena, tengo por sin duda declara el tiempo q̃ esto se escriuiô, como lo declara el otro, llamando Cartagena, como aora la dezimos, la que si fuera antiguo no deuiera llamar assi. Es pues de notar, lo que qualquiera medianamente versado en las historias de España sabe, que la tierra de Portugal la llamaron, aurà quinientos años, Lucena, la ocasion es, porque abreuiaron el nombre de Lusitania en Lucena, desto ay muchos lugares en las historias de España, solo pondrè vn lugar de la historia del Rey D. Alonso, que dize assi. * *En diez y siete años del Rey Don Ferrando, que fue en la era de MLXXI. años quando andaua el año de la Encarnacion en MXXXIII. El Rey D. Ferrando despues que se viò bien andante, è seguro en su Reyno, sacò su hueste, è fue contra los Moros de contra Portugal, è tierra de Lucena, que es aora llamada de Merida, è Badajoz.* Declara bien qual fuesse la tierra de Lucena, que era la Lusitania, que tiene por lo mismo que Portugal. A esta tierra de Lucena dize, que vinieron a poblar, y llamaronla como en aquella ocasion que escriuian se llamaua, no mirando el nombre Latino. Lo qual viene con lo que dizen; que se escriue en el libro de las causas de los ayunos, que atribuye esta venida a tiempo de Vespasiano a Lusitania, y a Merida. Creyendo que esta Lucina, ô Lucena que dezian los Rabinos, fuessen algunos de los antiguos Pueblos de España, hizo que lo anduuiessen a buscar, y hallaron a Lucentia, ô Lucentum, el qual es Pueblo de la Citerior, junto a Valencia, donde la ponen Pomponio * Mela, Plinio, *y Tolomeo, *y oy se llama Luchente. *Plinio dize: *Mox Latinorum Lucentum*, nó dize Iudæorum. Tampoco es Sessa, que no ay en el Andaluzia, sino en el Reyno de Napoles. De Lucena, junto a Cordoua, no se puede entender que fue vn castillo, q̃ con su tierra diô el Santo Rey Don Fernando al Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cordoua, y el priuilegio original se guarda en su Archiuio, y desto haze memoria en su historia el Arçobispo D. Rodrigo. *Esta nueua poblacion, y Castillo, que era Frontera de los Moros, por no sustentarla, la permutô el Obispo con el Alcayde de los Donzeles, y es oy Villa muy grande, y rica de aquellos señores Marqueses de Comares.

**Par. 4. c. 1. fol. 283.*
**Lib. 2. c. 4.*
**Li. 3. c. 3.*
**L. 6. c. 6.*
** Loayza in Concil. apud Lucii agens de Diano.*
**L. 9. c. 17*

CAP. VI. *En que tiempo vinieron los Hebreos a estas partes Occidentales.*

SI Bien bastarà lo dicho para comprobacion de nuestra sentencia, con todo ha echado tantas rayzes la contraria, que parece conueniente mostrar el tiempo, que a estas partes Occidentales passaron los Hebreos, y como en razon de Historia, no pudo ser antes, y mucho menos, que fuessen poderosos para dar nombres, y fundar Ciudades. Lo primero Marco Varron, de quien lo refiere Plinio, * tratando de las gentes que vinieron a España, refiere a los Iberos, y Persas, y los Fenices, los Celtas, y los Penos, ò Cartaginenses, en el qual numero no pone los Hebreos, como ni Strabon, diligente escritor de las cosas de España, ni Polybio, ni Pomponio Mela, ni otros Autores que desto trataron con diligencia; y auiendo sido haziendo tan grandes poblaciones, parece que no la oluidaran, pues hizieron memoria del tiempo mas moderno en que passaron a estas partes, como dirè. Tuuieron los Israelitas muy poca noticia de las cosas del Poniente, porque como dize Iosepho, no habitauan cerca de la mar, ni nauegauan lleuando mercaderias de vna parte a otra, ni peregrinauan por el Mũdo. * *Nos igitur, neque regionem maritimam habitamus, neque mercemonijs gaudemus, neque per hoc alterutris peregrinationibus fatigamur.* Lo qual se vee en los libros de los Macabeos, de la suerte que refieren el auer tenido noticia de los hechos de los Romanos, y lo que auian hecho en España, haziendose señores de las minas de oro, y plata. * *Et quanta fecerant (Romani) in Hispania, & quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic sunt.* Y embiando sus Embaxadores a Roma dize, que era vn viage muy grande, *& abierunt Romam Viam multam valde.* La qual embaxada refiere Iosepho mas a la larga, y como traìan cartas de fauor para los Reyes de Europa, y Asia, porque mas seguramente hiziessen su camino. * *Acceptis literis commendatitijs ad Reges Europæ, & Asiæ, quo tutius possent iter facere.* De la amistad que en esta ocasion trataron con los Romanos, haze memoria Iustino. * *Primus Xerxes Rex Persarum Iudæos domuit, postea cum ipsis Persis in ditionem Alexandri Magni in potestate Macedonici Imperij fuere. A Demetrio cum descivissent amicitia Romanorum petita primi omnium ex Orientalibus libertatem receperunt, facile tunc Romanis de alieno largientibus.* En esta ocasion tuuieron amistad con los Romanos, pero no quedaron en Italia. Y assi Iosepho respondiendo a Apion en el lugar que dixe al principio, dize, que las historias Griegas no hazian memoria de los Hebreos, porque en Grecia no eran conocidos, ni de ellos tenian noticia, porque no nauegauan, ni passauan a ella, y sino passauan a Grecia, que les era tan cercana, quanto menos a España, que tan lexos era. Todo lo qual muestra con claridad lo poco que eran conocidos en estas partes. Lo qual no fuera possible, si huuieran poblado en España lugares tan insignes, y en tanto numero.

* *Lib. 3. capit. 1.*

* *Lib. 1. cõtra Apionem.*

* *Lib. 1. c. 8.*

* *Lib. 13. antiquit. c. 8 seu 9.*

* *In fin. li. 35.*

Esto assimismo se prueba, porque los primeros que de aquel Pueblo de Dios, antes de la venida de nuestro Señor Iesu Christo, passaron a Roma para quedar en ella, fueron quando el gran Pompeyo por las dissenciones de Aristobolo, y Hircano hizo tributaria a Iudea, y tomò a Herusalen, lo qual como dize Paulo Orosio, fue el año de la fundacion de Roma de DLXXXIX. y sesenta y tres antes que nuestro Señor naciesse. Lleuò Pompeyo consigo a Aristobolo, y otros muchos de aquel Pueblo. De esto ay gran memoria en los Autores. * Gabinio, Crasso, y Cassio despues les hizieron tambien mucha guerra, y lleuaron muchos mas captiuos a Roma. De la suerte que estauan en ella, dize Ciceron estas palabras: * *Traditis in seruitutem Iudæis, & Syris nationibus natis seruituti.* Estas guerras de Gabinio, y Crasso refiere Iosepho, * Plutarco, de ellas naciò el venir tantos a Roma, y seruir a Pompeyo en la guerra contra Iulio Cesar. * En Roma les començò a fauorecer Augusto, permitiendoles viuir en ella de la otra parte del Tibre, cuyo estado dize Philon. * *Nec dissimulans probari sibi Iudæos, qui abominarentur talia. Alioqui non passus fuisset trans Tiberim bonam vrbis partem teneri à Iudæis, quorum plerique erant libertini, quippe qui belli iure in potestatē redacti ab heris suis manumissi fuerāt permissi ritu maiorū viuere.* Estos fueron los primeros q̃ alli tuuieron su assiento, de don-

* *Citer. in oration. pro Flacco Strab. l. 16 Florus. Plutar. Iosep. libr. 14. antiq. cap. 8. ibi: Tacitus, &c.*

* *Orat. de prouincijs Consularib*

* *Lib. 14. a cap. ad 14. & Plutar. in Crasso.*

* *Appian. li. 2. de bel. Ciuil.*

* *In legatione ad Caium.*

donde poco a poco fueron dilatandose por las Prouincias, con diuersas ocasiones, y porque vsaron mal desta licencia en tiempo de Tiberio Cesar los mandò echar de la Ciudad, y dellos hizieron los Consules quatro mil soldados, que embiaron a Sardeña, y muchos que por su religion no querian seguir la milicia, fueron muertos, como dize Iosepho.* *Tiberius iussit vniuersos Iudaeos ex vrbe expelli. Ex quibus Consules delectu habito quatuor millia militum miserunt in Sardiniam, plurimos etiam, qui patria religione detrectabant militiam affecerunt supplicio; ita propter quatuor sceleratos omnes Iudaei coacti sunt vrbe cedere*: Suetonio* añade: *Iudaeorum iuuentutem per speciem sacramenti in Prouincias grauioris coeli distribuit.* Tacito dize lo mismo,* y que los echô de Italia a regiones donde se acabassen, y assi no entraua en este numero España, cuya region era tenida por saluberrima como dize Iulio Cesar.*

** Libr. 18. cap. 5.*

** In Tiberio c. 36.*

** Libr. 2. Anna. anno, a V. C. 772.*

** Lib. 3. de bello ciuil.*

En tiempo deste Emperador fue la muerte, y Resureccion, y subida a los Cielos de Nuestro Señor, y Saluador IESV Christo, y aunque el Euangelista San Lucas * refiere la gente que se hallaua en Ierusalem, diziendo: *Erant autem in Hierusalem habitantes Iudaei viri religiosi ex omni natione, quae sub Coelo est.** Pero al dezir las Regiones pone solos, que fueron. *Parthi, & Medi, & Aelamitae, & qui habitant Mesopotamiam, Iudaeam, & Capadociam, Pontum, & Asiam, Phrigiam, & Pamphiliam, Aegyptum, & partes Libyae, quae est circa Cyrenem, & aduenae Romani, Iudaei quoque, & proselyti Cretes, & Arabes.* Y no pone los Españoles, que ni menos se entendian debaxo del nombre de Romanos, porque fue mucho despues el alcançarlo, y los Romanos se hallaron como señores de la tierra, por lo qual los llama Aduenas, demàs de los quales eran algunos Iudios naturales, y otros de los conuertidos* de la gentilidad al Iudaismo, y descendiendo tan en particular a esto, tambien dixera de los de España, si los huuiera en Ierusalem.

** Actuum cap. 2.*

** Hiperbole vt ait. Car. Barõ. Tomo. 1. c. 219. Anno 34.*

** Sic intelligit S. Ioã Crisost. in Act. Apostol. Homil. 4.*

Confirma aquesta parte, que auiendo el Emperador Gaio Caligula mandado que su estatua se pusiesse en el Templo de Ierusalem, sobre lo qual huuo grandes rebueltas, como escriuen Iosepho, * y Paulo Orosio, * pero con mayor particularidad Philon, que vino sobre ello a Italia, y pone la carta que el Rey Agripa escriuiô al Emperador, en la qual haze muy puntual mencion de las partes, y Lugares donde auian poblado, y tenian vezindad los Hebreos; con todo no haze memoria de España; lo qual no fuera cosa que deuiera oluidar, si en ella tuuieran tantos, y tan buenos Pueblos, queriendo alli hazer vna muestra de lo mucho que por el mundo estauan estendidos, dize assi. *Pro sancta ciuitate patria mea haec afferre liceat, eam esse Metropolim non vnius regionis Iudaeae, sed & multarum propter colonias inde olim deductas, vel proprius in finitimam Aegyptum; Phoenicem, Syriam, tum caeteram, tum eam, quae Caele cognominatur; vel longius in Pamphiliam, Ciliciam; plerasque Asiae partes vsque Bithyniam, & Ponti sinus intimos; pari modo in Europa Thessaliam, Boetiam, Macedoniam, Aetholiam, Atticam, Argos, Corinthumque, Peloponensique partes praecipuas. Nec tantum continentis Prouinciae sunt colonijs Iudaicis, sed & insularum celeberrimae Euboea, Cyprus Creta, nequid dicam de Transeuphratensibus: excepta enim parua parte Babylonis omnes vrbes, quae bonum agrum habent à Iudaeis incoluntur.* A qui iba encareciendo Agrippa los muchos por quien intercedia, y suplicaua al Emperador, para mouerlo a misericordia, y no dexarà los de España, si en ella huuiera algunas colonias, ô gente de consideracion, pues no dexô las Islas, ni se oluidô de dezir, que no los auia en Babilonia, por la causa que dize Iosepho, * y no trata de Italia, porque duraua el edito de Tiberio. Tambien Iosepho* refiriendo las palabras de Estrabon de quanto se auian estendido por el mundo los Iudios, y decendiendo en particular a las Prouincias no pone la nuestra.

** Lib. 8. c. 11. & 12.*

** Libr. 6. c. 4.*

** Libr. 18. c. 10.*

** Libr. 14. c. 12.*

En el tiempo del Emperador Claudio tambien fueron echados de Roma como lo refiere S. Lucas, * Suetonio, * y Paulo Orosio, * y Dion Cassio, * dize, que boluieron a Roma, y que eran tantos que con dificultad sin gran tumulto podian ser echados della. Todos estos que salian se derramauan por las Prouincias, pero mucho mas despues quando Tito hijo de Vespasiano destruyô a Ierusalem en castigo de la muerte de N. Señor, y Redemptor IESV Christo quarenta años despues della, que fue quando ellos se estendieron por Italia, Francia, Alemaña, y España, como lo dize Paulo Orosio por estas palabras: * *Iosephus vero Iudaeus, qui ei tunc bello prae-*

** Actuum 18.*

** In Claudio. c. 25.*

** Lib c. 6.*

** Lib. 60.*

** Libr. 7. cap. 9.*

*traxit, & apud Vespasianum propter praedictum imperium veniam, gratiamque meruerat, scribit vndecies centena millia gladio, & fame peryssse, reliquias vero Iudaeorum diuersas actas: conditionibus toto orbe dispersas, quarum numerus ad nonaginta millia hominum fuisse narratur.* El Santo Egesipo* dize, que siendo tenidos por mas viles que pajas, fueron auentados por toda la tierra; y los que por treinta dineros compraron al santissimo IESVS para crucificarlo, despues justamente vieron vender treinta cabeças de los suyos por vn dinero, para escarnecerlos. Lo mesmo dize San Geronimo,* que porque menospreciaron a su Saluador, y lo crucificaron echados de su tierra vagabundos, y huydos andan por todo el mundo. Refiere mas,* que en todo el orbe estauan capciuos en Francia las Bretañas, España, Italia, y Africa, y no dize de las Prouincias Orientales, porque estas aùtes del tiempo de Augusto estauan dellos pobladas, y despues se estendieron à las Occidentales, demanera que ya en este lugar se comiença à hazer memoria de España, y no antes; y assi a las dos dispersiones de Pompeyo, y Tito atribuye nuestro Español Prudencio,* el auerse derramado los Iudios por todo el mundo, en castigo de la muerte de Christo Nuestro Señor.

** Lib. 5. de excid. Hierosoly.*

** In Oratione Here.*

** In Sophō cap. 2. v. Audiui opprobri.*

** In Apotheos. contra Iudaeos.*

*Quid mereare, Titus docuit, docuere rapinis,*
*Pompeianae acies, quibus extirpata per omnes*
*Terrarum, pelagique plagas tua membra feruntur.*
*Exilys vagus huc illuc fluitantibus errat*
*Iudaeus, postquam patria de sede reuulsus.*
*Supplicium pro caede luit: Christique negati*
*Sanguine respersus commissa piacula Soluit.*

Rutilio Claudio Numatiano* gentil casi dize lo mesmo.

** Li. 1. Itinerary.*

*Atque vtinam nunquam Iudaea subacta fuisset*
*Pompeij bellis, Imperio qui Titi,*
*Latius excisae pestis contagia serpunt,*
*Victoresque suos natio victa premit.*

De lo qual se vè con claridad que solo en estas ocasiones passaron a Poniente; lo qual no se pudiera dezir, si desde el de Nabucodonosor huuieran passado a España.

De lo dicho sale otra razon que concluye, que viniendo esta gente en captiuerio no podia en ninguna manera fundar Ciudades, y darles nombres, porque como dize muy bien San Geronimo* que realmente estaua en captiuerio el Pueblo de los Iudios, pues hasta el dia de oy trae sobre si el yugo de Nabucodonosor, a traillado con las ataduras de sus pecados, y blasfemias, vendido de valde, y no ha hecho cosa, por la qual deua ser rescatado. *Vere enim captiuus est populus Iudaeorum, qui vsque hodie portat iugum, & peccatorum, ac blasphemiarum suarum strictus est funibus, qui gratis est venditus, & nihil fecit propter quod possit redimi.* La soga arrastrando desde Nabucodonosor, y auian de entrar con imperio, y señorio? El Epicuro en Origenes dize, que no tenian vn palmo de tierra que fuesse suyo en todo el mundo, en el qual andauan errando quanto menos podian fundar Ciudades, y darles nombre. No entrauan como vencedores, sino como captiuos, no mandando, sino rogando, y assi no podian tener tanta mano, como la que los Griegos, Phenices, Cartagineses, y Romanos, tuuieron. Antes como dize San Geronimo.* *De terra sua eiecti, vagi, & profugi in toto versantur orbe, & sedibus incertis discurrentes victum cum periculo vitae acquirunt.* Por el riesgo con que andauan les bastaua que procurassen huir, y saluar la vida, sin que pudiessen mas, por ir como iban con tanto trabajo, y miseria buscando la comida con peligro de la vida.

** In Esaia. cap. 52.*

** Origen. contra Celsum libr. 8.*

** In Orat. Hieremiae.*

Los que desta suerte vaganan, no hazian nueuas poblaciones, sino en las antiguas procurauan ser admitidos, como oy viuen en las Ciudades, en que estàn en barrios, pero no que ellos tengan Ciudades que sean suyas, que no es otra cosa dezirlo, que afirmar, que los naturales del Reyno de Granada, quãdo por su rebelion los esparcieron por España, que fundaron nueuas Ciudades; poblada estaua entonces España, y todo ocupado; para hazer lugar a los Romanos echauan de sus casas, y de sus tierras, y haziendas, a los naturales, para darlas a ellos. De la suerte que estauan, dixo Iosepo, * y para ello trae a Estrabon. *Quatuor erant genera in Cyrenensium Vrbe, ciues, agricolae, inquilini, & quarti Iudai, hoc iam, in omnes Vrbes irrepsit, nec est facile inuenire locum in orbe habitabili, qui nationem illam non acceperit.* Y prosigue que tenian sus congregaciones,

** Libr. 14. cap. 12.*

nes, y Sinagogas, y assi lo refiere Philon,* y esto con mediana lection de Iosepho es muy claro, y de las rebueltas que tenian, por lo qual los echauan de las Ciudades; de la que huuo en Babilonia,* resultò passarse cincuenta mil Iudios a Ctesifonte, la de Alexandria* no fue menor; por lo qual como en la captiuidad de Babilonia perdieron la lengua Hebrea como he dicho atrás; assi en estotras la mudauan, y tomauan la de la tierra, como llanamente consta de S. Lucas,* en los actos de los Apostoles el dia de Pentecostes, que con ser todos Iudios, oia cada vno la lengua de su tierra, en que auia nacido, y por esto hizieron versiones en Arabigo para los que de los suyos no sabian la lengua Hebrea; y assi fuera de Iudea viuieron en sus barrios de por si, ò mezclados con los demàs vezinos de las Ciudades, los barrios, ò calles donde se juntauan para mayor comodidad suya, y de sus juntas, entiendo que pudieron darles nombres de su lengua antigua; pero no a toda la Ciudad, a que eran admitidos. Y estas son las causas concluyentes, porque se nos pegaron tan pocos vocablos de la lengua Hebrea, que sin duda fueran mas si ellos la conseruaran, y vsaran, auiendo esta gente dilatadose tanto en España por el tiempo que tengo señalado, y para mi es cosa sin duda, y entiendo que lo serà a todos los que consideraren nuestras historias, y las agenas, que si huuiera auido Iudios en España desde el tiempo de Nabucodonosor, que estuuieran todas ellas llenas dello, porque lo estàn desde la destruicion de Ierusalem de las cosas que hizieron en Roma, y las vezes que fueron echados della, y lo mismo las de España, y vemos en el Concilio Illiberritano,* y en los Concilios Toledanos, y leyes del Fuero Iuzgo muy ordinaria mencion dellos en estos tiempos, haziendose conocer por sus inquietudes, y bullicio, y no fuera possible menos en los Antiguos, por auer sido siempre ocasionados, a que dellos en todas historias se hablasse; y pues no se trata dellos, señal es manifiesta que no los auia, ni huuo. Con auer sido maltratados, y destruidos por Tito, y despues por Adriano, que no se puede dezir en breue lo que padecieron, con todo no oluidauan el natural dessassoßegado, ni se quietauan, que dize Amiano Marcelino.* (*Ille Marcus nempe Princeps) cum Palestinam transiret, Aegyptum petens, fœtentium Iudæorum, & tumultuantium sæpe tædio perceitus dolenter dicitur exclamasse! O Marcomanni! O Quadi! O Sarmatæ, tandem alios vobis inquietiores inueni.*

* In legat. ad Caiu & contra Flaccum.
* Ioseph. li. 18. c. vlt.
* Philo in legat. ad Caium & Ioseph. li. 18. c. 10.
* Capit. 2.
* Cannon. 49. & 50.
* Lib. 22.

## CAP. VII. *Los nombres de algunas Ciudades de España fueron puestos por otras naciones, y no por la Hebrea.*

AVIENDO En los capitulos passados probado, que los Hebreos no vinieron a España a poblar en tiempo de Nabucodonosor, y que quando muchos centenares de años despues passaron a ella, fue de suerte que no pudieron fundar Ciudades, ni darles nombres; resta que satisfagamos al argumento que se haze con los de tantos pueblos algunos ajustados a los de Palestina, y todos con origen de la lengua Hebrea; para responder a esto conuiene aduertir que los nombres de que se aprouechan en este fundamento, no son todos Hebreos, y los que lo son; juntamente tambien lo son de las lenguas de otras naciones que por historias ciertas se sabe que vinieron a España, y en ella poblaron, en el qual caso es mas conforme a toda razon que entendamos, y afirmemos que estas que vinieron acà, y de cuya lengua son tambien los pusieron, y no que por los nombres queramos persuadir que los pusieron, los que no vinieron a España en aquel tiempo; pues para que esto lo muestre con claridad, conuiene suponer algunas cosas que tocan a historia cierta, y verdadera.

Vnas de las principales Prouincias de Asia fue la Syria, y en ella estaua Phenicia* puesta sobre el mar Mediterraneo donde viene a ceñirlo Asia la Menor, y Egypto. Esta la poblò como dize Stephano Phenix, hijo de Agenor Neptuno, y de Libya, y hermano de Cadmo,* que lleuò las letras a Grecia, y fundò en ella la Ciudad de Tebas; del dixo Silio Italico,* poniendo sus antecessores:

*Stant marmore mastæ.*
*Effigies, Belusq; parens, omnisq; nepotum*
*A Belo series: stat gloria gentis Agenor.*
*Et qui lōgadedit terris cognomina Phœnix.*

Fueron pues los Phenices gente ilustre, y muy estimada en el mundo, y assi Vlisses en Homero* dixo: *Statim in nauem; ichs Phœnicas illustres oraui*, era ingeniosa, y bien entendida, y demàs de las letras enseñaron otras artes a los Griegos, donde tambien poblaron,

* Estrab. lib. 16. S. Isidro lib. 14. c. 3. Ptolomeo. lib. 5. c. 15. Mela li. 1. c. 6. Plinio lib. 5. c. 12.
* y. Phœnice.
* Euseb. in Chronic. S. Isidro li. 9. c. 2. & lib. 14. c.
* Lib. 1.
* ODYSS N.
De Phœnice aliter Estr. lib. 9.

ron, Herodoto dize.* *Phœnices isti, qui cum Cadmo aduenerunt, quorum Gephyræi fuere, dum hanc regionem incolunt, cum alias multas doctrinas in Græciam introduxere, tum vero literas, quæ apud Græcos, vt mihi videtur, antea non fuerant*: Pomponio Mela,* *Phœnicem illustrauere Pœnices solers hominum genus, & ad belli, pacisque maria extimium, literas, & literarum operas, aliasque etiam artes maria nauibus adire, classe confligere, imperitare gentibus regnum, præliumque commenti.* Plinio no dixo menos:* *Ipsa gens Phœnicum in gloria magna literarum inuentionis, & siderum, naualiumque, ac bellicarum artium.* La cabeça, y Metropoli de Phenicia fue Tyro llamada antes Sarra:* *Sarra Tyros insula, quæ nunc Epiros*; dize Festo, San Isidro lo dixo tambien,* A. Gellio,* y Seruio,* declarando lo que dize Virgilio Sarrano dormiat Ostro. No conocieron los Griegos este nombre, y los Syros la llamauan Tyro, y los Phenices en su lengua Sor, y tambien dize San Geronimo,* que la llamauan assi los Hebreos: los Cartagineses le dixeron Sar, y de alli Sarra, de donde llamò Ennio a los Penos, que venian de Sarra. Fundòse esta Ciudad como dize Iosepho* dozientos y quarenta años antes que el templo de Salomon, y en el libro de Iosue* se haze mencion della. *Reuertiturque in Horma vsque ad ciuitatem munitissimam Tyrum.* Que parece declara lo que es Sor. El exercicio que mas vsaron todos los Phenices fueron las nauegaciones, assi descubriendo nueuas tierras, y poblandolas, como las mercancias, y trato, haziendo grangeria, y sacando gran ganancia de cosas viles, y de juego, y assi los pintò Homero.* *Illuc autem Phœnices nauibus inclyti venerunt viri Ingeniosi infinitas ducentes res ludicras naue nigra*: Creciò tanto la grandeza de Tyro, que la llama el Prophera Isaias:* *Quondam coronatam*; y de sus mercaderes: *Cuius negociatores Principes Institores eius inclyti terræ.* Sobre el qual lugar San Geronimo. *Rursum lege Ezechielem,* & quanta gloria Tyrus fuerit, &c. Coronatam vocat eam: quod sicut Rex inter plurimam hominum multitudinem ornatum diademate erigit caput: ita Tyrus fulgens, & excelsa opibus, auroque, & gemmis, & serico, ac purpura nitens regina sit in cunctis gentibus existimata. Miramur legatum Pyrrhi quondam dixisse de vrbe Romana, vidi ciuitatem

* Libr. 5.
* Libr. 1. c. 16.
* Lib. 5. c. 12.
* V. Sarra.
* Lib. 12. cap. 6.
* Libr. 14. noct. Att. ca. 6.
* Georg. 2.
* Ad Princ. Epist. 140. Tyrus hodie Sur.
* Libr. 8. c. 2.
* Iosue 19.
* Cap. 23.
* Cap. 27. & 28.

*regum, ecce multo ante illa tempora negociatores, & institores Tyri Principes, & inclyti describuntur: vt per hac ostendatur opulentiæ magnitudo, cum negociator Tyri alterius vrbis esse rex possit.* Mucho era menester para dezir lo que assi en los Propheras Isaias, y Ezechiel, como en los libros profanos Griegos, y Latinos se dize de los Phenices, y Tyrios en particular. Los quales con sus armadas corrian todo el mar Mediterraneo, y mucha parte del Occeano: y como refiere Appiano* cincuenta años antes de la destruicion de Troya fundaron en Africa la Ciudad de Carthago, y sus fundadores fueron Xoro, y Carchedon, pero como los Romanos, y los mesmos Cartagineses creen, fue setenta y dos años antes de la fundacion de Roma,* passaron a España como dize Estrabon.* *Phœnices extra columnas Herculis progressi sunt, ibique, & in media Africæ ora maritima vrbes condiderunt paulo post Troiani belli tempora.* Las Ciudades que fundaron en las marinas de España, dize Estrabon que fueron en la Isla a Cadiz, en tierra firme a Malaga, Abdera, Exitania: despues los Cartagineses continuaron las nauegaciones de España, y pusieron nombres a las Ciudades que fundauan, como dize Marciano Capela.* *Pœni fundauere Carthaginem in Hispania conuictas vbicumque vrbes amico sibi nomine præsignantes.* Estrabon* dize, que muchas de las Ciudades de la Turditania las habitauan ellos. *In potestatem Phœnicum venerunt pleræque Turditaniæ Vrbes, vt viciniæ ab ijs nunc habitentur*: Que es lo que dixo Plinio. *Murgis Bæticæ finis. Oram eam vniuersam originis Pœnorum existimauit M. Agrippa.* Tuuieron los Penos de la vna parte, y de la otra del estrecho ocupadas las marinas, a lo qual aludiò Horacio conforme a lo que sienten algunos,* quando dixo.*

*Latius regnes auidum domando*
*Spiritum, quam si Libyam remotis*
*Gadibus iungas, & vterque Pœnus*
*Seruiat vni:*

Stephano refiere vna Ciudad que fundaron los Cartagineses, dize pues assi; *Accabicum Tichos, hoc est Accabicus murus vrbs est iuxta Herculis columnas, quam Carthaginenses condiderunt.* Fundaron tambien otras, y entre ellas, como ya dexamos dicho, fundò Asdrubal a Carthagena, hizieronse señores de lo mas de España, y de sus Islas, como dize Estrabon.* *Phœnices,* qui*

quit

* In princ. lib. Libyci.
* Idem & Iustinus li. 18. & omnes historiograp. Liuius li. 51. Eutrop. & Oros lib. 4. qui differunt.
* Lib. 6. c. de Diuisione terræ Mela li. 2. Plin. li. 3. ca. 3. Estr. lib. 3. Soli. c. 36.
* Estrabon lib. 3. vide Plutbar. in Scipione.
* Tesa. Geog. inc. Bastuli
* Horat. li. 2. Car. ode S. Agust li. 5. de Ciu. Dei c. 13.
* Lib. 3.
* Intelligit Tyrios, & Pœnos.

*ante Homeri ætatem, Hispaniæ tenuerunt, & domini eorum fuere locorum, donec eorum a Romanis est abolitum imperium.* Pero Tito Liuio * refiere el tiempo, en que los Cartagineses fueron echados de España. *Hæc maxime modo ductu, atque auspicio Proconsulis Scipionis pulsi Hispania Carthaginenses sunt quartodecimo anno post bellum initum.*

** Libr. 28.*

Lucio Floro * dixo en suma, que Scipion, a quien su buena suerte diò aquel tan gran renombre de Africano, auia cobrado lo que se tendrà por increible a toda España, desde los montes Pyrineos hasta las colunas de Hercules, y mar Occeano, Prouincia tan guerrera, noble en gente, y armas, aquella que era el seminario para rehazerse los exercitos enemigos, la que fue maestra de Annibal. Lo qual fue a los DXLVII. años de la fundacion de Roma: y dize bien Floro, que Scipion conquistó a toda España, por auer echado della los Cartagineses, los quales como dize Polybio, se auian hecho señores de toda ella, hasta los montes Pyrineos. * *Transgressi (Carthaginenses) paruum fretum, quod inter Africam, & Europam interiacet, omni Hispania potiti erant, vsque ad Pyrinæum montem.*

** Lib. 2. c. 6.*

*Vide Plut. in Scip. & Annib. Ap in Lybic. Eutrop. li. 3. Oros. lib. 4. & lib. 7. ca. 2.*

** in Annib. lib. 3.*

Auiendo pues los Phenices, y Penos, ò Cartagineses tenido el señorio que acabo de referir, es cierto lo que dize Marciano, que a los lugares que fundauan les ponian el nombre que les era mas grato, y amigable; esto supuesto, conuiene tambien, que supongamos otra cosa, y es que la lengua Phenissa, de la qual tambien vsaron los Penos, ò Cartagineses fue la Syra, ò Caldea, que toda es casi vna con poca diferencia, como lo sienten todos los que desto han tratado mejor, y ya dexamos dicho, * que los Hebreos aprendieron la lengua Syra en la captiuidad de Babilonia dexando la propia. Della se haze mencion con Daniel, * diziendo el Texto Sagrado. *Responderunt Chaldæi regi Syriacè.* San Geronimo dize alli. *Hucusque, quæ lecta sunt sermone narrantur Hebræo, & mox Hebraicis quidem literis, sed lingua scribuntur Chaldaica, quam vocat hic Syriacam:* Nicolao de Lyra * dize; *Syriacè hoc additur, quia ab isto loco Chaldaicè, vel Syriacè, quod est idem idioma, quoad literatos, licet vulgare aliquo modo discordet.* Esta lengua vsaron los Israelitas desde aquel tiempo hasta la venida de N. Redemptor al Mundo, y en ella hablaua su Magestad, y predi-

** Libr. 1. cap. 22.*

** Capit. 2.*

** Gloss. ord. c. 2. Daniel Sixtus Senensis in Bibli. ¶. Targum Pater Pererius in c. 2. Daniel.*

caua oy ì todo le los Iudios, y los de las marinas de Tyro, y Sidon. * Y assi San Geronimo * todo lo que en los Euangelios se dize con las mesmas palabras que nuestro Señor IESV Christo lo dixo, declara, y dize que es Syro, y San Iuan Chrisostomo * lo apunta, Cornelio Iansenio lo aclarò esto bien. * *Talitha Chaldæum est aut Syriacum, & puellam significat, qua voce vsus est Thargum, hoc est Chaldaica paraphrasis libro Hester. cap 2. Hinc & ex alijs plerisque locis Euangeliorum colligitur, Dominum plæbeis hominibus locutum fuisse non purè Hebraicè, sed Syra lingua, quam tunc in Iudæa vernaculam, fuisse certissimum est.* Y el mismo dixo despues, * que desde la buelta del captiuerio de Babilonia hasta este tiempo los Hebreos vsaron de la lengua Chaldaica, y no de la pura Hebrea, que se halla en los libros sagrados, y que assi Christo nuestro Señor vsò della. Lo mismo afirma el Padre Iuan Maldonado gran honra de la Andaluzia, * y lo han dicho otros. * Era pues la lengua Syra, y Phenissa toda vna con la que vsauan los Hebreos, y por esso dixo Cherilo tratando dellos que iban en el exercito de Xerxes como lo trae Iosepho * en el libro primero contra Apion.

** In c. 13. Matth. 6. Matth. 15. Marci. 7.*

** In lib. de nomini. Hebraicis in Euang.*

** Hom. 7. in Marc.*

** In Concordia Euang. c. 34.*

** Cap. 143.*

** In c. 12. Matth. ante 21.*

** Iacob. de Valencia in Psal. tract. 6. Prolog.*

*Pone sequebatur genus admirabile visu*
*Lingua, quibus Phœnissa fuit, sedesque locata*
*Montibus in Solymis, qua late stagna patescunt.*

A los vnos, y a los otros era comun vna mesma lengua que aquì la llama Phenissa. La qual era muy conjunta a la Hebrea, como tambien lo era Punica, ò Cartaginesa, como lo dize San Ambrosio. *Syrus, qui vicinus Hebræo, est & sermone consonat in plerisque, & congruit.* San Augustin lo dilata mas. * *Quid est mammona? verbum est enim quod Latinum non est. Hebræum verbum est, cognatum linguæ Punicæ. Istæ enim linguæ sibi significationis quadam vicinitate sociantur. Quod Punici dicunt mammon Latine lucrum vocatur, quod Hebræi dicunt mammona Latine diuitiæ vocantur.* Iuntò todas tres lenguas el mismo Santo: * *Cognatæ quippe sunt linguæ istæ, & vicinæ Hebraica, Punica, & Syra:* y no fue esto en algunas dicciones sino en casi todas. * *Hunc Hebræi dicunt Messiam quod verbum Punicæ linguæ consonum est, sicut & alia Hebræa per multa, & pene omnia.* Tambien San Geronimo afirma lo mismo en algunos lugares, y de los quales

** Sermone 35. de verbis Domini secundu Lucam.*

** Tract. 15. in c. 4. Ioan.*

** I. & Aug. libr. 2. contra Petil. c. 104.*

con

con claridad se vê esto.* *Tyrus & Sidon in Phœnicia littore Principes ciuitates, quæ & ipsæ Babylonio veniente superatæ sunt, quarum Carthago colonia: Vade, & Pœni sermone corrupto, quasi Phœni appellantur, quorum lingua Hebrææ lingua magna ex parte confinis est.* La propia semejança le dà a la Syra, y Caldea:* *Syrorum quoque, & Caldæorum lingua testatur, quæ Hebrææ magna ex parte confinis est.* Mudose algo la Punica de la Phenissa, ô Syra, que toda es vna, con la mudança de las tierras, y assi lo notò el mesmo Santo.* *Afri Phœnicum linguam nonnulla ex parte mutarunt.* El parentesco que la lengua Syra, y Caldea tenian con la Hebrea lo dixeron tambien San Basilio,* y San Isidro,* y otros modernos eruditos, que con facilidad se pueden leer. * Y tratando de Cartago dixo Solino,* que era nombre; Pheniz por auerla fundado Elissa muger de Phenicia, y la llamô Carthada, que significa Ciudad nueua, despues la dixeron Cartago. *Vrbem istam Elissa mulier extrauit domo Phœnix, & Carthadam dixit, quod Phœnicum ore exprimit, Ciuitatem nouam. Mox Carthago dicta est.* Lo mismo dize San Isidro* Genebrardo, varon insigne en conocimiento de lenguas, dize que la lengua Punica tira mucho a la Syra, y que el nombre de Carthago es Syro, en el qual Cartha quiere dezir Ciudad, y Go, media.* *Hinc lingua Punica Syriacam redolet apud Plautum, & nomen Carthaginis Syrum est, nam Cartha apud Syros Vrbem significat; Go, medium, quasi media Vrbs;* Porque los de Tyro fueron a la parte en edificarla con Elissa Dido, dexo aora lo que dize Marco Tulio, que se dixo assi de Carthago hija de Hercules.*

Viniendo pues a nuestro intento, tengo por sin duda, que en los nombres que hallamos en España puestos a Ciudades, ô Pueblos muy antiguos, los quales en el origen corresponden a la lengua Hebrea, que estos no los pusieron los Hebreos, sino los Phenices, ô Cartagineses, que fueron tan antiguos pobladores, y señores en España, y cuya lengua fue tan cercana, y casi vna con la Hebrea. Para que esto se haga mas claro, tratarê primero de dos, ô tres lugares fuera de España, y luego de algunos otros della, de que aprouechan en el argumento contrario; pues quien por el nombre Syro, ô Hebreo, y por la Ciudad de los Leuitas en el tribu de Zabulon llamada Cartha* dixesse, que Carthago fue fundacion de los Hebreos, mucho se engañaria, y erraria, y mucho mas quien se atreuiesse a dezir, que Roma fue edificada por Iudios, porque el nombre se halla en su lengua, y significa: *Excelsa, siue sublimis*; y tambien es Ciudad en el tribu de Ephraim,* que en la vulgata de Clemente VIII. se lee Ruma; pero la V. se buelue en O. como en Romelia, que es *Celsitudo Domini*, y auiendo sido su fundacion como se sabe; y lo mismo es de Alba longa, que fue edificada como dize Varron,* y Solino* por Ascanio, y lo dixo Tibulo.

*Albaque ab Ascanio condita longa duce.*

Y Alua es nombre Hebreo, que es *ascensus eius* y Ciudad de los Idumeos.* Tambien Sulmo Patria de Ouidio, dicha assi de Solymo compañero de Eneas, de quien dixo Ouidio.

*Huius erat Solymus Phrygia comes vnus ab Ida,*
*A quo Sulmonis mœnia nomen habent.*

Tambien lo notô Silio Italico.*

*Nomine Phrygio Solymus: nam Dardana Origo,*
*Et Phrygio genus a proauo, qui sceptra secutus*
*Æneæ, claram muris fundauerat Vrbem*
*Ex se se dictam Solymon, celebrata colonis*
*Mox Italis paulatim attrito nomine Sulmo.*

Y con auerse llamado Solymo, que fue tambien nombre de Ierusalen, nadie ha dicho que los della la fundaron. Pudiera traer otras Ciudades que ay en Italia, que corresponden sus nombres a las de Palestina, y nadie ha osado dezir que son fundacion de Hebreos, solo se han atreuido a la sencillez Española con semejantes ficiones, y della, y de pechos no recatados fueron recibidas. Deuiase reconocer el baxio, pues constaua por algunas que señalaron, que el origen que les dauan no era aquel, teniendo otro cierto, y verdadero, comprobado por muchos Autores de que harê clara muestra; porque quitemos vna opinion arraigada con flacos fundamentos, recibida como si los tuuiera mas firmes, y solidos.

## CAP. VIII. *De la Isla, y Ciudad de Cadiz.*

LA que con mas euidencia muestra lo que he dicho, es la Ciudad de Cadiz, tan celebre en los antiguos Historiadores, y Poetas,

* Libr. 5. in Hexa. c. 25.
* In prolo. libro Regum idem affirmat in Prol. Tob. & lib. 3. in Esaiam ca. 7. & Alma & aliis in locis.
* In Prol. li. 2. Epist. ad Galat.
* Homil. 1.
* Maldo. in Matth. ca. 15. num. 22.
* Scaliger in Festum.
* Europa & Sara.
* Cap. 40.
* Libr. 15. cap. 1.
* Li. 1. anno 2998. & anno 3327.
* Lib. 2. de N. D. vide Seruii lib. 4. Æne. ibi Carth. aut antiqua Tyrus.
* Iosue ca. 21. & 24.
* Iosue 15. Iudicum 9. 1 Regum 4. c. 23. 3.
* Lib. 4. de lingua Lat.
* C. 8. & S. Isidro li. 15. c. 1.
* Li. 2. elegan. 5.
* Genes. 36. d.
* Fastor. 4.
* Lib. 9.

como quantas ha auido en el Orbe, que aunque he dicho* della algo, tornarê con todo a hablar della solo mirando mi intento. Esta Isla poblaron los Phenices como muy a la larga lo dize Estrabon, * pero mas en breue lo refiere Plinio.* *Hinc redeundum est ad oram, atque Phœnicem, & mox. Tyrus quondam insula nunc vero Alexandri oppugnantis operibus continens olim partu clara vrbibus genitis Lepti, Vtica, & illa Romani Imperij æmula, terrarum orbis auida Carthagine etiam Gadibus extra Orbem conditis.* Diodoro Siculo * refiriò las nauegaciones de los Phenices, y la fundacion de Cadiz; y el insigne Templo que en ella edificaron. Quinto Curcio lo ciñô todo en estas pocas palabras.* *Hæc gens literas prima, aut docuit, aut didicit. Colonia certo eius pene orbe toto diffusæ sunt. Carthago in Africa, in Bœotia Thebæ, Gades ad Oceeanum.* Assi la llamaron los Poetas.

* Lib. 1. cap. 5.
* Al fin del lib. 3.
* Lib. 5. cap. 19.
* Lib. 6.
* Lib. 4.

Tyria Lucano.*

*Tyrijs qui Gadibus hostes.*

Silio Italico.*

*Has Tyria misere domo, Patria inclyta Gades.*

* Lib. 7.
* Lib. 16.

San Isidro * refiere el orden, que en edificar las Ciudades tenian, y la elecion que hazian de los sitios, y el que tomaron para esta Ciudad en la Isla: a la qual dà diferentes nombres Plinio.* *Insula est longa in qua prius oppidum Gadium fuit, vocatur ab Ephoro, & Philistide. Erythia, a Timæo, & Sileno, Aphrodisias, Abindigenis Iunonis, maiorem Timæus Cotinusam apud eas vocatam ait, Nostri Tartesson appellant, Pœni Gadir, ita Punica lingua sepem significante. Erythia dicta est, quoniam Tyrij ab origine eorum orti ab Erythræo mari ferebantur.* En esta piensan algunos que habitaron los Geriones, y otros que era otra Isla enfrente de la Lusitania con el mismo nombre, esto mismo dize Solino* sin discrepar. Herodoto,* y con êl muchos otros hizieron la diferencia de la Isla de Cadiz a la de Erythia, donde quieren que ayan sido los Geriones.* Los nombres que Plinio, y Estrabon, y Solino, le dan pone en parte Dionisio Alexandrino.

* Lib. 15. cap. 1.
* Lib. 4. ca. 2.
* Cap. 36. ali s. 25.
* Lib. 4.
* Stephanus Eythea, inquit, Insula Geryonis in Oceano sita, sic dicta ab Erythea Geryonis, & Mercurij lia, vt ait Pausanias. quem vide lib. 1.

*Atque equidem Hesperias inter prima insula rupis*

*Amota penitus Gades mortalibus extant,*

*Oceeanus pater extremis, quas circuit vndis*

*Phœnices coluere viri, qui pinguibus arit*

*Herculis immenso nati Ioue numen honorant.*

*Atque hanc antiquo Cotinusam nomine dictam.*

Bien muestra Dionisio como se llamô primero Cotinusa, que es Griego, y significa Azebuchar, y los Phenices le dieron nombre de Gades: Festo Rufo Auieno prosiguiô esto mas a la larga.

*Gadir prima fretum solida supereminet arce,*

*Attollitq; caput geminis inserta columnis.*

*Hæc Cotinussa prius fuerat sub nomine prisco,*

*Tartessumq; de hinc Tyrij dixere coloni.*

*Barbara quin etiam Gaues hanc lingua frequentant.*

*Pœnus quippe locum Gadir vocat vndiq; septum*

*Aggere producto.*

El mesmo en la descripcion de las Marinas de España dixo mas breue.

*Nam Punicorum lingua conseptum locum Gadir vocabat, ipsa Tartessus prius.*

Platon, in Atlantico. *Gemello, inquit, quæ illi successit in partu, & sortem extremæ insulæ ad columnas Herculis adeptus est, qui locus nunc ab illo Gadiricus nominatur, Græcum nomen Eumelio impofuit, vernaculâ linguæ Gadiri appellationem referenti.* La fundacion vemos en estos Autores; y juntamente nos declaran que era nombre Punico, y que significaua el vallado, ô seto, y Auieno lo declara mas que sea el lugar cercado, Salustio atribuye este nombre a los Penos, y San Isidro dize.* *Quam Tyrij a Rubro profecti mare occupantes lingua sua Gadir, id est sepem nominaueerant, pro eo quod circumsepta sit mari.* Los Tyrios hizieron grandes Templos a Hercules, no el Griego, de que haze memoria Herodoto, y refiere que êl fue a Tyro a ver el que alli auia, del qual dize.* *Templum Herculis, quod vidi opulenter exornatum, cum alijs multis donarijs, tum vero duobus cippis, altero ex auro excocto, altero ex lapide smaragdo maiorem in modum splendente per noctem.* Prosigue el autor hecho este Templo en la Ciudad, y como los Tyrios auian hecho otro en Thaso, y como dize Diodoro Siculo hizieron el de Cadiz. *Phœnices quondam ad diuersa emporia nauigantes, sæpius plures in Libya nonnullas in Europa, quæ ad Occidentem spectat colonias condidere. Multis deinde opibus coactis, extra columnas Herculis Oceeanum ingressi in Chersoneso Europâ pictoris columnis propinquo casu quæ vrbem,*

* Lib. 14. cap. 6.
* Lib. 2.
* Lib. 6. cap. ... sias.

* Libr. 5. in Heres. 35. con claridad se vê esto.* *Tyrus & Sidon in Phœnicia littore Principes ciuitates, quæ & ipsæ Babylonio veniente superatæ sunt, quarum Carthago colonia: Vnde, & Pœni sermone corrupto, quasi Phœni appellantur, quorum lingua Hebrææ lingua magna ex parte confinis est.* La propia semejança le dà a la Syra, y Caldea.* *Syrorum quoque, & Caldæorum lingua testatur, quæ Hebrææ magna ex parte confinis est.* Mudose algo la Punica de la Phenissa, ô Syra, que toda es vna, con la mudança de las tierras, y assi lo notô el mesmo Santo.* *Afri Phœnicum linguam nonnulla ex parte mutarunt.* El parentesco que la lengua Syra, y Caldea tenian con la Hebrea lo dixeron tambien San Basilio,* y San Isidro,* y otros modernos eruditos, que con facilidad se pueden leer.* Y tratando de Cartago dixo Solino,* que era nombre; Phenix por auerla fundado Elissa muger de Phenicia, y la llamô Carthada, que significa Ciudad nueua, despues la dixeron Cartago. *Vrbem istam Elissa mulier extruxit domo Phœnix, & Carthadam dixit quæ Phœnicum ore exprimit, Ciuitatem nouam. Mox Carthago dicta est.* Lo mismo dize San Isidro* Genebrardo, varon insigne en conocimiento de lenguas, dize que la lengua Punica era mucho a la Syra, y que el nombre de Carthago es Syro, en el qual Cartha quiere dezir Ciudad, y Go, media.* *Hac lingua Punica Syriacam redolet apud Plautum, & nomen Carthaginis Syrum est, nam Cartha apud Syros Vrbem significat; Go, medium, quasi media Vrbs*; Porque los de Tyro fueron a la parte en edificarla con Elissa Dido, dexo aora lo que dize Marco Tulio, que se dixo assi de Carthago hija de Hercules.*

* In prolo. libro Regum idem affirmat in Prol. Tob. & lib. 3. in Esaiam ca. 7. V. Alma & aliis in locis.
* In Prol. li. 2. Epist. ad Galat.
* Homil. 1.
* Maldon. in Matth. ca. 15. num. 22.
* Scaliger in Festum.
* Europa & Sara.
* Cap. 40.
* Libr. 15. cap. 1.
* Li. 1. anno 2998. & anno 3327.
* Lib. 2. de N. D. vide Seruium lib. 4. Æne. ibi Carth. aut antiqua Tyrus.

Viniendo pues a nuestro intento, tengo por sin duda, que en los nombres que hallamos en España puestos a Ciudades, ô Pueblos muy antiguos, los quales en el origen corresponden a la lengua Hebrea, que estos no los pusieron los Hebreos, sino los Phenices, ô Cartagineses, que fueron tan antiguos pobladores, y señores en España, y cuya lengua fue tan cercana, y casi vna con la Hebrea. Para que esto se haga mas claro, tratarê primero de dos, ô tres lugares fuera de España, y luego de algunos otros della, de q̃ aprouechan en el argumento contrario; pues quien por el nombre Syro, ô Hebreo, y por la Ciudad de los Leuitas en el tribu de Zabulon llamada Cartha* dixesse, que Carthago fue fundacion de los Hebreos, mucho se engañaria, y erraria, y mucho mas quien se atreuiesse a dezir, que Roma fue edificada por Iudios, porque el nombre se halla en su lengua, y significa: *Excelsa, siue sublimis*; y tambien es Ciudad en el tribu de Ephraim,* que en la vulgata de Clemente VIII. se lee Ruma; pero la V. se buelue en O. como en Romelia, que es *Celsitudo Domini*, y auiendo sido su fundacion como se sabe; y lo mismo es de Alba longa, que fue edificada como dize Varron,* y Solino* por Ascanio, y lo dixo Tibulo.

*Albaque ab Ascanio condita longa duce.*

Y Alua es nombre Hebreo, que es *ascensus eius* y Ciudad de los Idumeos.* Tambien Sulmo Patria de Ouidio, dicha assi de Solumo compañero de Eneas, de quien dixo Ouidio.

*Huius erat Solymus Phrygia comes vnus ab Ida,*
*A quo Sulmonis mœnia nomen habent.*

Tambien lo notô Silio Italico.*

*Nomine Phrygio Solymus; nam Dardana Origo,*
*Et Phrygio genus a proauo, qui sceptra secutus*
*Æneæ, claram muris fundauerat Vrbem*
*Ex se se dictam Solymon, celebrata colonis*
*Mox Italis paulatim attrito nomine Sulmo.*

Y con auerse llamado Solymo, que fue tambien nombre de Ierusalen, nadie ha dicho que los della la fundaron. Pudiera traer otras Ciudades que ay en Italia, que corresponden sus nombres a las de Palestina, y nadie ha osado dezir que son fundacion de Hebreos, solo se han atreuido a la sencillez Española con semejantes ficciones, y della, y de pechos no tocados fueron recibidas. Dexase reconocer el baxio, pues constaua por algunas que señalaron, que el origen que les dauan no era aquel, teniendo otro cierto, y verdadero, comprobado por muchos Autores de que harê clara muestra; porque quitemos vna opinion arraigada con flacos fundamentos, recibida como si los tuuiera mas firmes, y solidos.

* Iosue ca. 21. & 24.
* Iosue 15. Iudicum 9. 1 Regum 4. c. 23. 3.
* Lib. 4. de lingua Lat.
* C. 8. & S. Isidro li. 15. c. 1.
* Li. 2. elegan. 5.
* Genes. 36. d.
* Fastor. 4.
* Lib. 9.

## CAP. VIII. *De la Isla, y Ciudad de Cadiz.*

LA que con mas euidencia muestra lo que he dicho, es la Ciudad de Cadiz, tan celebre en los antiguos Historiadores, y Poetas,

como quantas ha auido en el Orbe, que aunque he dicho* della algo, tornarê con todo a hablar della solo mirando mi intento. Esta Isla poblaron los Phenices como muy a la larga lo dize Estrabon, * pero mas en breue lo refiere Plinio.* *Hinc redeundum est ad oram, atque Phœnicem, & mox. Tyrus quondam insula nunc vero Alexandri oppugnantis operibus continens olim partu clara vrbibus genitis Lepti, Vtica, & illa Romani Imperij æmula, terrarum orbis auida Carthagine etiam Gadibus extra Orbem conditis.* Diodoro Siculo * refiriô las nauegaciones de los Phenices, y la fundacion de Cadiz; y el insigne Templo que en ella edificaron. Quinto Curcio lo ciñô todo en estas pocas palabras.* *Hæc gens literas prima, aut docuit, aut didicit. Coloniæ certo eius pene orbe toto diffusæ sunt. Carthago in Africa, in Bœotia Thebæ, Gades ad Occeanum.* Assi la llamaron los Poetas.

* Libr. 1. cap. 5.
* Al fin del lib. 3.
* Libr. 5. cap. 19.
* Libr. 6.
* Libr. 4.

Tyria Lucano.*

*Tyrijs qui Gadibus hostes.*

* Libr. 7.

Silio italico.*

*Hos Tyria misere domo Patria inclyta Gades.*

* Lib. 16.

San Isidro * refiere el orden, que en edificar las Ciudades tenian, y la elecion que hazian de los sitios, y el que tomaron para esta Ciudad en la Isla: a la qual dà diferentes nombres Plinio.* *Insula est longa in qua prius oppidum Gadium fuit, vocatur ab Ephoro, & Philistide Erythia, a Timæo, & Sileno, Aphrodisias, Abindigenis Iunonis, maiorem Timæus Cotinusam apud eas vocatam ait, Nostri Tartesson appellant, Pœni Gadir, ita Punica lingua sepem significante. Erythia dicta est, quoniam Tyrij ab origine eorum orti ab Erythræo mari ferebantur.* En esta piensan algunos que habitaron los Geriones, y otros que era otra Isla enfrente de la Lusitania con el mismo nombre, esto mismo dize Solino* sin discrepar. Herodoto,* y con êl muchos otros hizieron la diferencia de la Isla de Cadiz a la de Erythia, donde quieren que ayan sido los Geriones. * Los nombres que Plinio, y Estrabon, y Solino, le dàn pone en parte Dionisio Alexandrino.

* Libr. 15. cap. 1.
* Libr. 4. ca. 2.
* Cap. 36. ali. 25.
* Libr. 4.
* Stephanus Erythea, inquit, Insula Geryonis in Occeano sita, sic dicta ab Erythea Geryonis, & Mercurij filia, vt ait Pausanias. quem vide lib. 1.

*Atque equidem Hesperias inter prima insula rupes*
*Amotæ penitus Gades mortalibus extant,*
*Occeanus pater extremis, quas circuit vndis*
*Phœnices coluere viri, qui pinguibus aris*
*Herculis immenso nati Ioue numen honorant.*
*Atque hanc antiquo Cotinusam nomine dictam.*

Bien muestra Dionisio como se llamô primero Cotinusa, que es Griego, y significa Azebuchar, y los Phenices le dieron nombre de Gades: Festo Rufo Auieno prosiguiô esto mas a la larga.

*Gadir prima fretum solida supereminet arce,*
*Attollitq; caput geminis inserta columnis:*
*Hac Cotinussa prius fuerat sub nomine prisco,*
*Tartessumq; de hinc Tyrij dixere coloni.*
*Barbaraquin etiam Gades hanc lingua frequentant.*
*Pœnus quippe locum Gadir vocat vndiq; septum*
*Aggere producto.*

El mesmo en la descripcion de las Marinas de España dixo mas breue.

*Nam Punicorum lingua conseptum locum*
*Gadir vocabat, ipsa Tartessus prius.*

Platon, in Atlantico. *Gemello, inquit, qua illi successit in partu, & sortem extremæ insulæ ad columnas Herculis adeptus est, qui locus nunc ab illo Gadiricus nominatur, Græcum nomen Eumælio imposuit, vernacula linguæ Gadiri appellationem referenti.* La fundacion vemos en estos Autores; y juntamente nos declaran que era nombre Punico, y que significaua el vallado, ô seto, y Auieno lo declara mas que sea el lugar cercado, Salustio atribuye este nombre a los Penos, y San Isidro dize.* *Quam Tyrij a Rubro profecti mare occupantes lingua sua Gadir, id est sepem nominauerunt, pro eo quod circumsepta sit mari.* Los Tyrios hizieron grandes Templos a Hercules, no el Griego, de que haze memoria Herodoto, y refiere que êl fue a Tyro à ver el que alli auia, del qual dize.* *Templum Herculis, quod vidi opulenter exornatum, cum alijs multis donarijs, tum vero duobus cippis, altero ex auro excocto, altero ex lapide smaragdo maiorem in modum splendente per noctem.* Prosigue el autor hecho este Templo con la Ciudad, y como los Tyrios auian hecho otro en Thaso, y como dize Diodoro Siculo hizieron el de Cadiz. *Phœnices quondam ad diuersa emporia nauigantes, sæpius plures in Libya nonnullas in Europa, quæ ad Occidentem spectat colonias condidere. Multis diinde opibus coactis, extra columnas Herculis Occeanum ingressi in Cherroneso Europæ pitoris columnis propinquo condiderunt vrbem,*

* Lib. 14. cap. 6.
* Libr. 2.
* Libr. 6. cap. ... fine.

*bem, quam Gadiram dixerunt. In ea inter cætera ædificia templum Herculi, quod ad nostram vsque ætatem summa in veneratione, honoreque est habitum. statutis ac more Phœnicicorum sacris sumptuoso opere construxerunt.* Tambien lo dize Arriano:* *Quapropter Herculem illum, qui apud Tartessios in Hyspania colitur, a quo columnæ nomen sumpserunt. Tyrium arbitror: eo quod Tartessus a Tyrijs condita est. temploque in ea vrbe Phœnicicum structura ædificato, Herculi sacrum faciunt.* Y en Tyro tuuo dos columnas vna de Oro purissimo refinado, y otra de Esmeralda que resplandecia mucho de noche, y en Cadiz huuo tambien colomnas, de las quales duda Strabon, si por ellas se dixeron las de Hercules. Dèl hazen mencion Cesar,* y Philostrato.* Pomponio Mela dà la razon de ser tan illustre, y que fuesse tan visitado como dize Diodoro, porque tratando de la Isla de Cadiz dize. *Gades fretum attingit in altero cornu eiusdem nominis vrbem opulentam, in altero Templum Ægyptij Herculis, conditoribus, religione, vetustate, opibus illustre. Tyrij condidere, cur Sanctum sit, ossa eius ibi sita efficiunt, annorum quis manet numerus, ab Iliaca tempestate principia sunt, opes tempus aluit. In Lusitania Erythria, quam Gerione habitatam accepimus.* Aqui dize Pomponio Mela la fundacion de Cadiz, y su Templo donde Hercules Egipcio estaua enterrado, porque como dize Salustio en el Iugurtino, y lo refiere San Isidro,* murio en España, y que esta fundacion fue en el tiempo de la guerra de Troya. Concuerda con èl Strabon, y conforme a la mas verdadera cuenta que siguẽ Eusebio, 1 San Clemente Alexandrino, 2 San Isidro, 3 Cassiodoro, Addon Vienense, Iuan Nauclero, 4 Iuan Lucido, 5 y Genebrardo, 6 fue mas que quinientos años primero la guerra de Troya, que Nabucodonosor, demanera que quinientos años antes se llamaua Cadiz, que este Rey naciesse.

** Lib. 1 de rebus Alexand.*

** Lib. 2. de bello Ciuil.*

** Lib. 5. vitæ Apollonij.*

** Libr. 9. c. 2.*

1 *In Cronico.*
2 *Libr. 1. stromat.*
3 *In cronic. anno mundi. 3017. & 4599.*
4 *Lib. 1. gener 30. & genera. 51.*
5 *In annalibus.*
6 *Lib. 1. anno. 3026. & 2. anno. 3605.*

Demonstracion clara, de lo que se engañaron en esta Isla, guiados solo por el nombre, siendolo tambien de la lengua Punica, tan parecida a la Syra, y no les deuiera hazer argumento el nombre de Gadir, y Gader, que hallaron en las sagradas letras, pues no lo pusieron los del Pueblo de Israel, que antes lo tenian, y assi se llamaua el Rey Gader,* quando entraron en la tierra de Promission, que era Syro. Seruosha tambien

** Iosue 12. D. Rex Gader vnus*

prueba lo que dize Tito Liuio* de Cadiz, que auiendo llegado a ella Magon con su armada, fue della excluydo, y passò a Cimbis no lexos de alli, y hizo diligencia embiando sus legados para saber la causa de aquella nouedad, a que le dieron por escusa, que auia sido tumulto popular, por causa de auer hecho desordenes sus soldados al embarcarse, el qual: *Ad colloquium Suffetes eorum, qui summus est Pœnis magistratus, cum quæstore elicuit, laceratosque verberibus cruci affigi iussit.* El mesmo Liuio dize* hablando de Cartago: *Senatum Suffetes (quod velut consulare Imperium apud eos erat) vocauerunt.* Desuerte que el gouierno de Cadiz era como el de Cartago por Suffetes, nombre Punico, que significa el supremo Magistrado, Festo dize: *Suffes dictus est Pœnorum lingua, summus Magistratus. Paulus, Suffes consul lingua Pœnorum.* Añade Scaligero que el nombre era de origen Hebreo. *Porro, qui Hebraice sciunt, & non ignorant Pœnos Tyriorum colonos esse, concedent mihi, quod Græcis.* Ephoron, Eppoteen, Episcopon.* Tsophen, en lo qual confirma lo que arriba diximos, de la semejança grande entre la lengua Hebrea, y Punica, lo qual fue causa que tuuiessen por nõbres Hebreos, los que eran Punicos puestos en España, ò por Phenices, ò Cartagineses, y assi hizieron por los nombres vn argumento aparente, pero falso, y contra la verdad de las historias. No dexarè de dezir que Stephano* le dà a esta Isla deriuacion Griega. *Gadeira vrbs & insula in mari Occeano angusta. & oblonga quasi fascia sic dicta veluti Gees dirampta est extremitas terræ.* Y Suidas dize: *Adeira dicitur quasi terræ collum;* Platon dize lo que vimos, que significaua en la lengua de sus Isleños Eumelos, *id est ouibus nutriendis idonea:* no obstante lo qual es nombre Phenix como hemos visto.

** Libr. 38.*

** Libr. 40.*

** Præsidem, Præfectum sacrorum cu censorem.*

## CAP. IX. *De la Ciudad de Auila, y Villas de Iepes, y Escalona.*

LO QVE de Cadiz se ha dicho puedo dezir de la muy noble, y antigua Ciudad de Auila, si bien no con autoridad de tantos escritores, a lo menos cõ mas que probables conjeturas, porque desta Ciudad nos faltan historias que traten de su fundacion, y tambien lo que a las Ciudades suelen hazer famosas; que son los encuentros de guerras, y batallas.

Por

Porque hasta que por su Santo Obispo Segundo, y las gloriosas coronas de los tres Santos hermanos Vicente, Sabino, y Christeta se hizo celebre, no ay memoria della en las historias. Dizen la Abula, y que sea fundacion de Phenices prueban las razones dichas, y que los Phenices tuuieron vna Ciudad deste nombre como lo dize Stephano, y pone juntas a las dos: *Abila ciuitas super Iordanem fluuium sita. Est alia eiusdem nominis in Phœnicia, ex qua fuit Diogenes perinsignis sophista*: Suidas dixo solo lo vltimo. *Abila Phœnicia urbs patria Diogenis celeberrimi Rhetoris, vnde gentile Abilenus.* Y haze della memoria Plinio, * prueba esto mas la coluna de Hercules puesta en Africa llamada Abyla * en frente de Calpe la de España, terminos de los trabajos de Hercules, que siendo montes los llaman colunas como dize Plinio, * y Marciano, Capela. * De Strabon, y Suidas, es llamada Abylix, de Dionisio Alexandrino, y Tolemeo, Alyba por metathesis, ó error de los moldes; Plinio, Solino, Martiano, Pomponio Mela, la llaman Abyla, y Mela la descriue bien: * *Et proxima inter se Europa, atque Africa littora montes efficiunt, vt initio diximus, * columnæ Herculis Abyla, & Calpes, vterque quidem, sed Calpes magis in mare prominens, is mirum in modum concauus ab ea parte, qua spectat occasum, medium fere latus aperit, atque inde ingressus totus admodum peruius, prope quantum patet sinus, & specus vltra est, in eoque Carteia, (vt quidam putant) aliquando Tartessos, & quam transuecti ex Africa Phœnices habitant, atq; vnde & nos sumus.* De Festo Auieno sacarêmos alguna luz para todo, dize pues:

*Hic Herculanæ stant columnæ, quas modum*
*Vtriusque haberi continentis legimus.*
*Sunt parua porro saxa prominentia*
*Abila atque Calpe. Calpe in Hispano solo,*
*Maurusiorum est Abila, namque Abila vocant*
*Gens Punicorum, mons quod altus barbaro est*
*Id est Latino; dici vt Auctor Plautus est.*
*Calpeque rursum in Græcia, species caua*
*Teretesque visu nuncupatur.*

De Abyla dize que es nombre Punico, y que significa monte alto, y de Calpe que es Griego, y que se llama vna forma, que parece concaua, y rolliza a la vista, que tira a lo que dize Mela, y a lo que es *Kalpis*, *idos*, *vrna aquaria siue peluis*. Desuerte que los Phenices dieron nombre a este monte, y passaron a España, y habitaron en Tartessos, que era de Griegos, y le pusieron Carteia de su lengua, de la qual dixo Plinio: * *Carteia, Tartessos a Græcis dicta*. Iuan haziendo lo que dize Marciano: *Vrbes amico sibi nomine præsignantes*, y assi lo hizieron con la de Auila, por la semejança de los montes. Bien se que otros creen, que se llamô Auella, ó Abella, que deste nombre ay otra en Campania sobre Napoles, de donde fue Ambrosio Leon, de la qual escriue, que en Griego es *Aella*, que significa el toruellino, por estar muy expuesta a los vientos, y le conuiene harto a la Ciudad de Auila, * pero yo sigo la comun que antiguamente se llamô Abula, y assi la pone Tolemeo *Aboula*, y auiendo en ella y. que siguiendo a la o. suena v. fue facil la mudança en Abyla, y despues Auila, y tambien que de la Abyla Phenicia pudo hazer Abula; pues la y. lo pronuncian como v. muchos, y despues boluer a su principio.

Lo mesmo podemos dezir de Iepes, quanto a su nombre pues Ioppe (de quien dizen que se le puso) fue poblaciõ de Phenices, y no de Hebreos, y assi lo dize Strabon, * y que està puesta a la ribera del mar, que tambien lo dixo Pomponio Mela, * y que en ella se mostrauan los huessos de la bestia marina, de que Perseo librô a Andromeda: refiere lo mesmo Solino, * y Plinio: * *Ioppe Phœnicum, antiquior terrarum inundatione, vt ferunt*. Quando los hijos de Israel entraron en Palestina estaua edificada, y della haze mencion la Escritura Sagrada, * Dionisio * la hizo tambien descriuiendo la Syria.

*. . . . Sed littora iuxta*
*Phœnices viuunt, vetere cognomine dicti,*
*Quos misit quondam mare rubrum laudibus auctos*
*Chaldæo nimium decoratam sanguine gentem.* mox
*Himuros Ioppes, Gazam quoque Elayda complent.*

Los Phenices que vinieron del mar Vermejo la habitaron a Ioppe, que los Hebreos llamaron Iapho, oy llaman Iafa, de lo qual entiendo, q̃ si Iepes tomô el nombre della, (de q̃ dudo) no hemos de creer que fue puesto por los Hebreos, sino por los Phenices, cuyo Pueblo era, y digo q̃ dudo por no dezir q̃ lo tengo por incierto, que por ocasion de

* Libr. 5. ca. 18.
* Plinio in Prologo li. 3.
* Lib. 6. c. de diuisione Terræ.
* Libr. 2. cap. 4.
* Libr. 1. ca. 4.
* Libr. 3. cap. 1.
* Gar. Loayza in notis Concil. apud Lucum.
* Lib. 1. & 16.
* Libr. 1. ca. 6.
* Polybis. cap. 47.
* Libr. 5. ca. 13.
* Iosue 19.
* Ex Prisciano.
Sallust. in Iugurt. Phœnices, Hipponê, Adrumetum, Leptim, aliasque vrbes in ora maritima condidere. Vnde verosimilius videtur in Hispanijs Hipponê, vnã Carausiorũ in conuentu Hispalensi, & aliã pro. e Toletum, & aliam nouam in vlteriore Phœnices condidisse.

Toppe se le pusiesse, porque lugares auia en las marinas de España, a quien cō mas razō se les pudiera poner. Y si Iepes fue Hippo (como algunos han querido) de quien dize Tito Liuio: *Haud procul Hippone, & Toleto vrbibus inter pabulatores pugna orta est quibus dum vtrinque subuenitur.* Siendo Hippo, muy diuersa cosa es de Iope; a mi mas verisimil me parece que sea Hippo, pues concierta con el sitio, que Liuio señala. Huuo tambien otra Hippo en el Andaluzia, como parece de Plinio: dos tuuieron los Cartagineses en Africa, de ambas dixo Silio Italico: * *Tum vaga, & antiquis dilectus regibus Hippo.*

* *Libr. 3.*

Estos exemplos bastaràn para probar nuestro intento, y que se entendiera, que si en lugares, ô Pueblos antiguos de España se hallan nombres, que parecen Hebreos, deuemos entender que fueron puestos por los Phenices, que a ella vinieron, y hablauan la lengua Syra tan conjunta a la Hebrea, con que me escuso de tratar de los lugares, que son de poco nombre en nuestros tiempos, y fueron de menos en los antiguos, por hablar de los que fueron tan insignes, que no es justo passarlos en silencio. Solo no puedo dexar de dezir de Escalona, que me cae en donaire, que la pusiessen este nombre los Iudios, por Ascalon Ciudad de los Philisteos, fundada como dize Stephano, por Ascalo hijo de Himeneo, en la qual Sanson matô los treinta hombres para quitarles los vestidos, * y vna de los cinco Principados de los Philisteos, que hizieron guerra al Pueblo de Dios. como se vê en el libro de Iosue. * Tan antiguo fue el odio, y enemistad que entre si tuuieron, que desde aquel tiempo duraua hasta el de Philon, que dixo: * *Est autem Ascalonitis perpetua simultas cum finitimis Iudæis sacræ terræ incolis*: lo mismo afirma Iosepho. * *Ascalo ciuitas antiqua Iudæis semper inuisa.* De manera que se pagauan, y assi dize Egesippo, * que era Ciudad muy grande, y bien murada, y que con ella tenian los Iudios grandissimos odios, y assi como a enemiga la procurauan destruir, y en España querian conseruar su memoria, por odio querian destruirla, y acà por amor poner su nombre al lugar que habitauan, como en prendas de aficion. Quien de los nuestros pondrà en las Indias à las nueuas poblaciones, Argel, ô Tituan? pues mayores, y mas antiguas eran las enemistades entre Iudios, y Ascalonitas. Tan aproposito me parece lo que se dize de Tembleque, que sea Bethlen, si della Betlehen tuuiera noticia el señor San Geronimo * no dixera. Preguntando que, que otra Betlehen auia de otras gentes? No es marauilla, que estàn muy mudadas las letras, y assi se encubre mucho, como Romeral, con Romelia, siendo tambien Romilia la tribu quinta de Roma, * como dize Marco Varron.

* *Iudicum 14.*

* *Cap. 13.*

* *In Legat. ad Caium.*

* *Lib. 3. de bell. Iud c. t.*

* *Lib. 3. de excidio Herosol.*

* *Libr. 1. comment a. in. cap. 2. Matth.*

* *Lib. 4. de ling. Lat.*

## CAP. X. *De la Ciudad de Toledo.*

DE LA Imperial Ciudad de Toledo dirê poco, porque lo es todo, lo que en los Antiguos se habla, de lo que llega a nuestros tiempos, es tanto lo que della, y su grandeza, sus Santos, sus Concilios, su Iglesia, los grandes ingenios de sus naturales, y las muchas, y excelentes partes, con que es esclarecida, y deue ser alabada que no podrê yo en breue comprehenderlo, pues ha llegado al punto, que todo el mundo sabe.

De su fundacion escriue el Moro Rasis, que Hercules la poblô, dize assi. *Toledo iaze al Poniente de Guadalfajara del cabo postrimero, è contra el Septentrion de Cordoua, è Toledo fue siempre camara de los Reyes, è todos la escogeron por mejor, è señaladamente por su morada, è porque era en todas las cosas fecha a su voluntad, è fue vna de las buenas quatro Ciudades, que Ercoles poblò en España: despues siépre los Cesares la tuuierō por camara.* El testimonio deste Autor estimo en este proposito, por lo que dexo dicho, que se aprouechô de las historias de los Rabinos, y en este particular no siguiô a los que quisieron que fuesse poblacion de Hebreos, y de ordinario nota las poblaciones dellos. Siguiendo esta parte, y que Hercules el Griego fue su fundador, el nombre ha de ser Griego, y la deriuacion, y origen es clara, porque *Toleeton*, es el lugar publico adonde se juntauan los Magistrados Tô es el articulo: *leeton*, lugar del qual parece Plutarco, que se deriuô el nombre de Lictores: * *Cur apparitores Lictores? &c. An nunc interiecta litera C. cum olim litores dicerentur, qui Litourgos, quidam, id est ministri publici erant Nam Toleeton, in hanc vsque memoriam Todeemosion, id est publicum in multis Græcorum legibus esse scriptū.* Como a cabeça de la Carpetania, y lugar publico concurrian los Pueblos vezinos. Tambiē el sitio, y postura de Toledo nos combida a

* *In quest. centul. Roman.*

sos

sospechar si se dixo assi de Tholus, q̃ es la boueda, ô zimborio, que en Italia llaman Cupula, Ouidio:*

*Fast. r. 6.* *Esse diu stultus Vesta simulacra putaui, Mox didici curuo nulla subesse Tholo.*

*Vide Scaligr. lib. 3. de emẽdat. temp.* Suidas declarô desta manera: *Tholus domus rotunda, in qua Senatus conuiuabatur.* Pues si lo tomamos à Tolus en el rigor que los Latinos por el zimborio, con claridad se vê quanto le conuiene a Toledo, assi por la forma del sitio, en que està edificada, como por ser el centro de toda España. Fauorece esto los nombres de los lugares que tiene en su comarca que he referido, que su origen parece Griega, y con todo esso en esto propongo vna conjetura que tengo por mas probable, y que es mas a proposito que sea Griego, que dezir que sea Hebreo, y signifique generaciones, para lo qual es menester, que se dixesse Tholedoth, y los Antiguos no le llamaron sino Tolerum, pero para mi quando le dieron esta significacion, fue quando ya el Romance auia mudado la T. en D. y dicho como agora dezimos Toledo, con que se aprouecharon para deair que era nombre Hebreo. Pero es de notar, que tambien lo es de Phenicia, demanera q̃ no es menester q̃ viniessen los del Pueblo de Israel a ponerlo en España pues lo pudierõ poner los Phenices, que sabemos cõ certidumbre que vinieron a ella. Parece q̃ ayuda esta parte lo q̃ dize San Isidro del rio Tajo, que passa por

*Libr. 13. c. 21.* Toledo:* *Tagum fluuium Hispaniæ Carthago nuncupauit, ex quo ortus procedit; fluuius arenis auriferis copiosus, & ob hoc cæteris fluuijs Hispaniarum prælatus.* Este lugar de San Isidro ha dado mucho en que entender a varones muy eruditos, lo que yo entiendo sin hazer muy largos discursos, es que alude el nombre de Cartago, de la qual tomô la mitad del nombre que en la lengua Punica como

*Supra hoc. libro ca. 7.* dezia,* significa media, porque lleua su corriente por medio de España, y nace no en Cartagena, sino muy lexos della, sino en la Prouincia Cartaginese. E el nombre de Tago es antiguo, y Virgilio

*Libr. 9. Æneidos.* pone vn Varon deste nombre:* *Dum trepidant it hasta Tago per tempus vtrũque.* Y Silio Italico haze memoria de vn señor principal de España, mancebo gallardo, que se llamaua Tago, y que auia tomado el nombre del rio, al qual Asdrubal injustamente matô, y con crueldad nunca oida, y mas que bestial, muerto, y armado para espantar los Pueblos de España, y a los Andaluzes, lo traia empalado sin darle sepultura; pero vn valeroso criado suyo con la espada de su amo que se la quitô del lado, matô a estocadas a Asdrubal, cuya magnanimidad, y paciencia, en sufrir la muerte tan rigurosa que le dieron, celebra Silio; el qual dize assi,* lo que toca a Tago. *Lib. 1.*

*Interea rerum Asdrubali traduntur habena, &c.*
*Ore excellentẽ, & spectatũ fortibus ausis*
*Antiqua de stirpe Tagum, superumque, hominumque*
*Immemor erectũ fuffixum robore, mæstis*
*Ostentabat ouans populis sine funere regẽ.*
*Auriferi Tagus adscito cognomine fontis.*
*Perque antra, & ripas nyphis vlulatur Hiberis*
*Mæonium non ille vadum, non Lydia mallet*
*Stagna sibi, nec qui rigido per fluditur auro*
*Cãpũ, atq; illustris Hermi flauescit arenis.*
*Primus inire manum, postremus ponere Martem,*
*Cum rapidum effusis ageret sublimis habenis.*

El nombre tambien de Tago es Griego, significa Capitan, ô Presidente, como dize Suidas,* y assi llamauan al sumo Magistrado, dize Tesalia, y parece que le conuiene a este rio, porque es preferido, y antepuesto, como dize S. Isidro a todos los rios de España, y si este nombre es Griego; tambien lo es el que con razon entiende el P. M. Antonio del Rio* que se dezia primero que es Theodoro, por lo q̃ escriue Aristoteles:* *Et in Hiberia flumen Teodorus vocatum circa litora multum arena aura voluit, vt fertur.* Pareceme que es el mismo Tajo, de quien debaxo del nombre de Theodoro habla Festo Auieno, y que escriue quan ancho entiende como laguna entra en el mar. *Tagos.* *3. tom. in Thiesib. n. 254.* *De admirã audit.*

*Immensa tergum latera diffundit palus*
*Theodorus illic, nec stupori sit tibi*
*Quod in feroci, barbaroque stat loco*
*Cognomen huius Græciæ accipis sono*
*Prorepit amnis. Ista Phœnices prius*
*Loca incolebant.*

De la boca del rio Tajo, y la mucha anchura q̃ alli tiene tãbien escriue Strabon, q̃ parece concuerda con lo de Auieno. *Tagi autem ostia latitudine sunt circiter xx. stad orũ, [illegible] autẽ mare effluit, duas Tagus effusiones facit, in cãpos supra ostia positos, ita vt fingant maris instar ad CL. stadia & nauigabilis sit. In superiore effusione insula quoq; includitur lõg tudine xxx. stadiorũ.* Por el sitio, y anchura me

persuado q̃ Auieno trata dél, y porq̃ auia hecho memoria ya de Guadalquiuir, y Guadiana, de manera que el nombre de Theodoro fue Griego, porque no nos sea dificultoso que el de Toledo tambien lo pudo ser.

Fue Toledo cabeça de la Carpetania como dize Plinio, el qual la pone entre los Pueblos Stipendiarios, y de la chancilleria, o conuento, Iuridico de Carthagena. * *Caputque Celtiberia Segobricenses, Carpetaniæ Toletani Tago flumini impositi.* Sugetaronla los Romanos casi docientos años antes que Christo nuestro Señor naciesse, * aunque al principio fue Stipendiaria como dize Plinio, entiendo que despues fue Colonia, segun que Varones muy Doctos lo han sacado, y colegido de algunas monedas, * y a mi me lo persuade vna piedra de Tarragona que se tiene, y refiere por cierta, * en que haze memoria de Cn. Pompeyo Fructo Consul de Toledo, dize assi:

* *Lib. 3. c. 3. ita legit Pin.*
* *Tito Liuio lib. 35.*
* *Archiep. Loyza in cont. apud Lucum.*
* *Apud Gruterum fol. 557. 9.*

CN. POMPEIO.
FRVCTO. B F. CONS
TOLETANO ANN.
XXXXI.
TERENTIVS
BASSINVS HERES
SECVNDVM VOLVNTATEM
DOMITIÆ
FORTVNATÆ MATRIS
EIVS FECIT.

Llamauan Consules a los Duumviros en las Colonias, como ya queda dicho, * y aun quedan rastros de los nombres de sus calles en la puerta Visagra* llamada assi por la via Sacra* bien conocida en Roma, y celebrada de Horatio. Quando se estendieron por Italia, Francia, y España los Hebreos, como diximos arriba, pararon en esta Ciudad tambien; pero fueron de los Reyes Godos que en ella tuuieron su assiento, y Corte, y de los Concilios que en ella se celebraron tan castigados, y oprimidos como testifican las leyes, y decretos rigurosos que contra ellos se promulgaron, hasta echallos del Reyno como pueden con facilidad leerse. Alabaua mucho San Gregorio * al Rey Recaredo, porque ofreciendole los Iudios vna grã suma de oro, porque quitasse vna ley que auia hecho contra ellos, no la quiso derogar, sin que la codicia le cegasse, ni menos las necessidades que de ordinario tienen los Principes de dinero, para que por ellos atropellasse la justicia, ni derogasse las leyes, dexando raro exemplo a sus sucessores. Destos tiempos han quedado algunos rastros, como los ay en otras Ciudades de España, y destos se quieren valer para su antiguedad; fundamento tan flaco como los demás, de que se aprouechan.

* *Libr. 1. ca. 3.*
* *De sacra via, vide Varron lib. 4. de lingua Lat. Hora. ode 4. & 7. epod. saty. 9. lib. 1. Festum V. sacra via.*
* *I regist. lib. 7. epist. 126.*

## CAP. XI. *De la Ciudad de Seuilla.*

LA Illustrissima Ciudad de Seuilla en todo genero de riquezas abundante, assi de su cosecha, como venidas de fuera, de cuyas excelencias por mucho que se diga, será poco, pues assi en lo sagrado, como profano siempre será breue, el que mas se alargare: no tienen su nombre de los Hebreos, sino de Hispalo, de quien dexó escrito Trogo Pompeyo, * que tuuo el suyo España. Fundóla Hercules, como lo dize el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Girona, * y el Moro Rasis; y assi lo sienten sus naturales, llamando la puerta de Hercules, y corrompido el nombre de Goles, esto dizen las colunas leuantadas en su memoria.

* *In Iustin. lib. 44.*
* *Libr. 1. cap. 5.*
* *En su Paralipomen. lib. 2. c. 4.*

Dexando pues lo que escriue de Hispalo, sucessor de Hercules, y que no fue mucho, que con su nombre quisiesse ennoblecer esta Ciudad, y con ella perpetuar el suyo, referiré algo de lo que las historias nos dan noticia despues. Quando Annibal hizo exercito en España pone Silio Italico, que tambien Seuilla, celebre por sus nauegaciones, y sus crecientes, y menguantes del Occeano, campeo desplegando sus vanderas.

*Et Celebre Occeano, atque alternis æstibus Hispal.*

Tengo para mi que desta Ciudad tomó el nombre Fescenia Hispala, que descubrió los Bacanales en Roma, ciento y nouenta años antes que Nuestro Señor naciesse. Fauorece esta conjetura el auer sido Libertina, refiere el caso Tito Liuio; * quinze años despues pone él mismo a Cornelio Scipion Hispalo, que fue Consul cõ Quinto Sextilio Spurino, de los quales se haze memoria en los Fastos, y tablas Capitolinas, Iulio Cesar haze mucha mẽciõ desta Ciudad en sus comentarios, * particularmente quando la legion llamada Vernacula se retiró a Seuilla, y sin hazer daño a nadie se alojó por las plaças, y portales, con el qual hecho los Ciudadanos Romanos con gran gusto a porfia los hospedaron en sus casas. Hircio, * y Dion Cassio, * refieren como Cesar la cobró,

* *Libr. 39.*
* *Lib. 2. de bello ciuil.*
* *De bello Hispan.*
* *Libr. 41.*

brô, de la qual vitoria se hazia memoria en el Kalendario Romano a nueue de Agosto.* Despues fue Colonia de Romanos llamada Romulea, como dizen Strabon, y Plinio,* San Isidro* añade Iulia, y dize que la fundò Iulio Cesar, pero deuese entender, porque la hizo Colonia; de otra manera no pudo ser, porque del mismo Cesar, y de otros consta llanamente que su principio fue mas antiguo.

*AV. NO. E. N. P. HOC DIE CESAR HISPA-LIVIC.
* Strab. li. 3. Plin lib. 3. cap. 1. Isidor. lib. 15. c. 1.

Viniendo a su nombre, que quieren que sea Hebreo, para dèl colegir que fea fundacion suya, consta llanamente lo contrario de lo dicho, y quando miremos el nombre de por si sin respeto a historias, tiene otras deriuaciones mas a proposito; para lo qual es de notar, que muchos escriuen a Ispalis sin aspiracion, como Tolomeo, y Mela, si no es que ay error en el molde, otros sin la I. y dixeron Spalis, y Spalenses, como diximos tratando de España; * esto supuesto, el Doctissimo Benedicto Arias Montano, de quien tengo por mejor no dezir nada de sus grandes partes dignas de toda alabança, que dezir poco, dize* que Hispalis es nombre de Phenices, deriuado de Spila, ô Spala, que significa llanura, ô Vega verde, y los Griegos le añadieron la aspiracion, y los Arabes, porque no tienen P. ni la pueden pronunciar, dixeron Sbilla, y de alli el vulgo dixo Seuilla, lo qual solo bastaua para mi intento, pues excluye el origen Hebreo sabiendolo tambien, y acude al Punico; San Isidro le dà origen Latino, al qual parece siguiô el Moro Rasis, que dize assi. *Siuilla iaze al Sol leuante de Niebla, y al meridion de Cordoua, vn poco contra el Poniente, è Siuilla fue vna de las Cuidades que los Reyes Christianos escogieron para si, &c. Enos fallamos en los libros de Ercoles, que Ercoles dexara de los postes muy altos dellos sotierra è dellos en cima de tierra, è quando Ercoles poblò a Seuilla fundola sobre madera, è pusole nombre Isla de Palos, * è despues a grandes tiempos pusieronle Siuilla, que quiere tanto dezir como Adeuina, * porque la ouo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que auian de venir.* En las Etimologias, y deriuaciones conuiene ir con tiento, y viendo que S. Isidro Varon tan insigne en ellas, en la de Hipalis le sucediò con poca felicidad, reconozcamos la flaqueza humana, pues a Varron le sucediò lo mismo en muchas, y no se escapò Iustiniano * siguiendo al gran Iurisconsulto Seruio Sulpicio * dando el origen del Testamento.

* En este li. cap. 2.
* Apud Abrahamum Ortelio in Thesauro Geogr. Hispalis nomẽ Phœnicum est ex Spila vel Spala deflexũ quod planitiem siue viridem regionem significat.
* Hispalis a situ cogno minata est, eo quod in solo palustri suffixis in profundo palis locata sit; Isidor. lib. 15. cap. 1.
* Suidas Sibylla id est Vates ꝟ. Isidor. li. 8. cap. 8.
* In prim. Inst. de testam.
* A Gell. li. 6. c. 12.

En lo que toca al nombre que oy tiene esta Ciudad, llamandose Seuilla, hallo que Auerrois que fue poco antes que Rasis, tambien la llama assi, porque hablando de los cabellos dize: *Qui autem medium horum locorum habitant, vt est in insula Andalugiæ capillos capita habent medios inter simplicitatem, & crispitudinem, præsertim illa ciuitas, que temperatior est cæteris ciuitatibus Andalugiæ nominata Corduba, & aliis remotioribus. Huius autem ciuitatis temperamentum ostenditur ex virtutibus hominum, & bonitate intellectus, habentque naturaliter optimos mores, præsertim virtutes, quæ paci & bonæ opinioni tribuuntur. Differunt tamen ab hominibus Sibiliæ, cum tamen sint propinquæ.* Mas antiguo que del tiempo en que los Moros vinieron a España, parece que la llamaron Seuilla, assi por lo que dize Rasis: *E despues a grandes tiempos pusieronle Siuilla*, como tambien por lo que escriue Stephano: *Ilylla vrbs Tartesiæ, gentile Ilyllinus, apud quam metalla argenti, & auri reperiuntur.* Y el Padre Martin Antonio del Rio siente que sea Seuilla, y que la letra S. que le falta sea por la razon, que tratando de España referi, y tambien, como el mismo Autor puso a Salmanca, Elmantica: y Polybio Almantica, y el mismo Stephano dixo en vna parte, * Harmatia, y en otra la dize * Sarmatia. Assi Ibylla, por Sibylla, lo qual ayuda que no haze mencion de Hispalis, siendo esto assi y en tiempo de Stephano la dezian Sibilla, y este nombre solo vsaron los Moros.

* In Arist. lib. 5. de generat. anim c. 3. de varietate pilorum.
* Gelonon.
* ꝟ. Sarmata.

Desto he entrado en otro pensamiento, si los Reynos Sellybsinos, de quien haze memoria Festo Auieno, aprouechandose de las historias Punicas, fueron de Seuilla, dize assi Festo Auieno:

*Hæc ab imis Punicorum annalibus*
*Prolata longo tempore, edidimus tibi, &c.*
& mox
*Hic Chrysus amnis intrat altum gurgitem,*
*Vltra, citraque quatuor gentes colunt.*
*Nam sunt feroces hoc loci Liby Phœnices,*
*Sunt Massieni, regna Selbyssina, sunt*
*Feraces agri, & diuitis Tartessij.*

* De Liby Pœni. Pli. lib. 5. ca. 4. Martianus c. lib. 6 de secundo sinu Africa.

De los Liby Phenices auia dicho antes hablando del estrecho de Gibraltar.

*Vltra has columnas propter Europæ latus*
*Vicos, & vrbes incolæ Carthaginis*
*Tenuere quondam.*

13 Et

Estos eran los Bastulos, de quien dixo
* Libr. .. Tolomeo, que eran Penos; de los Maf-
cap.4. fienos dize mucho despues, y los pone
muy al Poniente, y Stephano dize:
*Massia locus pertinens ad Tartessios, gen-
tile Massianus.* De Massia haze tambien
*Libr.35. memoria Plinio, * y de los ladrillos
c.14. que alli se hazian, no se si de alli se di-
xeron ladrillos Massaries, vnos muy
grandes que ya se vsan poco. La dife-
rencia que ay de Ibyllino a Selbyssinos,
respeto de auer sacado esto Auieno de
los libros Punicos, es poca; por lo que
de ordinario sucede en los nombres pro-
pios, en lenguas tan diuersas, lo qual se
vê en lo que le sucediô a Annibal, quan-
do mando a la guia de su exercito, que
endereçasse el camino al campo Caf-
sino, y êl como Peno tomô vn nombre
por otro, y entendiô Casilino, lo qual le
*Liuius li. costo la vida: * *Sed Punicum abhorrens
12. ab Latino, nomen Casilinum, pro Casino
ducem accipere fecit.* Y el mismo Auieno
a los que en vna parte llama Cilbicenos,
en otra dize Cibicenos, y los Antiguos
dezian Pesnos, por Penos, Casmenas
por Camenas, & Cesnas por Cenas.
Tãbien he dudado si estos Selbyssinos son
* Libr.4. por los que Plinio dixo: * *In Batica cog-
c.22. nomines Cibilitani*; Porque como de
Hispalis, dezimos. *Hispalitani, & His-
palenses*, y de Malaca, *Malacitani, &
Malacenses*, assi tambien, *Cibilitani, &
Cibilenses*, el ser C. ô S. la del principio
pudo facilmente entrar vna letra por
otra, y en tiempo de Plinio los Griegos
vsauan del medio circulo, ô C. Latina
por la Σ, Griega. De los Tartessios
dirê el capitulo siguiente, y assi en Auie
no yo entiendo q̃ el rio Chriso es Gua-
dalete, y no Guadiaro, y con esto dos
destos Pueblos, ô gentes estàn de vna
parte, y dos de otra. Y no podemos en-
tender, que este Chryso sea Guadalqui-
uir, sino Guadalete, porque todas qua-
tro gentes las pone Festo Auieno a la
banda del Oriente de Guadalquiuir, por
que del Poniente dize lo siguiente, lla-
mando a Guadalquiuir Tartesso, como
veremos en el capitulo siguiente.

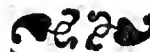
*Ager his adharet, alluitque cespitem*
*Tartesus amnis. Inde tenditur iugum*
*Zephyro sacratum, denique arcis sum-*
*mitas*
*Zephyris vocata, celsa sed fastigia*
*Iugo eriguntur, vertici multus timor,*
*Conscendit auras, & super syderis quasi*
*Caligo semper nubilum condit caput.*
*Regio omnis inde maxime herboso solo est,*
*Nebulosa iuge his incolis conuexa sunt,*
*Coactus aer, atque crassior dies,*
*Noctisque more ros frequens, nulla vt*
*solet*
*Flabra inferuntur, nullum atrâm dis-*
*cutit*
*Superne venti spiritus pigra incubat*
*Caligo terras, & solum late madet.*

Trata de la parte âzia lo que aora di-
zen Condado de Niebla, y parece que
muestra la causa de auerse llamado assi.
Es muy obscuro este Autor, porque si-
gue los libros Punicos, y nombres que
en ellos auia diuersos de los conocidos
d̃ tiẽpos de Romanos, y de los nuestros.
Assi que no es mucho de Ibylla corrom-
piessen diziendo Reynos Selbicenos, ô
al contrario de los Reynos Selbicenos
llamassen a la Ciudad que era la cabeça
Sibilla, en que no afirmo nada respeto
de la poca lua que de esto tenemos en
estos Autores, pongo mi conjetura
para que otros con mayor, y mejor estu-
dio la perficionen.

Tambien dixe del rio Chryso, que
dize Auieno que entendia que era Gua-
dalete, que su nombre lo tomasse de
Chrisaor, padre de Gerion, que assi lo
llama Hesiodo, y que fue hijo de Nep-
tuno, y de Medusa, dize assi: *chrisaor
porro genuit tripicitem Geryonem.* Tam
bien lo dize Higinio, * y Diodoro Si- *De fabul.
culo * tratando de Hercules dize que c.151.
llegô al mar Oceano junto a Cadiz, y * Libr.5.
puso las colunas. *Chrysaurique filios tri-* cap.2.
*bus magnis exercitibus fidentes singulari
prouocatione sustulit.* Lo mismo dize
Pausanias. * Alli cerca pone Auieno la *Lib.1.
fortaleza de Gerion.

*Gerontis arx est eminus, namque*
*ex ea*
*Geryona quondam nuncupatum acce-*
*pimus.*
*Hic ora late sunt sinus Tartesij.*

Pomponio Mela * pone el sepulcro * Libr.3.
de Geryon alli cerca: *In ipso mari moni-* ca.1.
*mentum Geryonis scopulo magis, quam
insula impositum.* Enfrente de Cadiz di-
zen la torre Geronda, otros piensan sea
la Isla de Santi Petri cerca de Cadiz.
Al rio parece q̃ le cupo el nombre de el
Padre d̃ los Geryones, como dõde
ellos reynaron, y fueron
sepultados.



CAP.

CAP. XII. *Del rio Bætis, que oy dezimos Guadalquiuir.*

TAMBIEN han querido que al rio Guadalquiuir, à quien por su grandeza llamaron assi los Arabes, diziendose primero Bætis, le dieron este nombre los Hebreos, y no fuera mucho que quien se lo auia dado a Seuilla se lo diesse a su rio; pero como ni lo dieron a la Ciudad, tampoco lo dieron al rio. El qual ha tenido muchos nombres que han sido Tartesso, Carpias, Perces, Bætis, y vltimamente aora Guadalquiuir, dirè de cada vno lo que se me ofreciere, que viendome a la orilla deste hermoso rio, no se si me podrè contener en no alargarme vn poco.

Strabon dize, que al Bætis llamaron los Antiguos Tartesso: *Videntur autem veteres Bætin appellasse Tartessem*: Despues refiere, que entrando por dos braços en la mar en la Isla que hazia, huuo antiguamente vna Ciudad, que tenia el mismo nombre que el rio, llamandose tambien Tartesso, y toda aquella region se llamaua Tartesside, la qual en aquel tiempo habitauan los Turdulos: *Vrbem fuisse habitatam fluuio cognominem, regionemque fuisse appellatam Tartessidem, quam nunc Turduli incolunt*: desta Ciudad dixo Dionisio.

*Felix indigenis posita Tartessus ameno.*

Las dos bocas del rio por donde entra en la mar pone Tolomeo, y del vn braço que ha quedado en seco recogiendose el rio al otro, dizen que se ven las señales junto a la Villa de Rota; Pomponio Mela descriue ambos braços: *Bætis ex Tarraconensi regione demissus, per hanc fere mediam diu, sicut nascitur, vno amne decurrit, post vbi non longe a mari grandem lacum facit, quasi ex vno fonte geminus exoritur, quantusque simplici alueo venerat, tantus singulis effluit.*

Festo Auieno llama al lago Ligustico, y que el rio entra por quatro bocas en la mar, dize assi:

*Sed insula*
*Tartessus amnis ex Ligustico lacu*
*Per aperte fusus vndique ab lapsu rigat,*
*Neque iste tractu simplici prouoluitur*
*Vrbisue sulcat subiacentem cespitem,*
*Tria ora quippe parte eoi luminis,*
*Infert in agros, Ore bisgemino quoque*
*Meridiana ciuitatis adluit.*

Tengo para mi que dize esto Auieno, por lo que escriue Strabon: *Et ad Astam maris effussio, & ebullitio Æstuaria hæc vocant, vbi cauitates mari impletæ in eius affluxu fluminum instar, facultatem nauigandi in mediam terram, & Vrbes in ea sitas præbeant; Tum bipertita Bætis fluuio ostia, insulaque in eorum est medio.* Despues buelue a tratar destos Estuarios que oy llaman la Marisma donde dize que està Nebrissa, y hasta que son al leuante donde entrauan estos braços de mar, de que Auieno trata: sino es que tuuo antiguamente quatro braços, que despues se reduxeron à dos; como los dos ya a solo vno. Bien se que el Doctor Sepulueda,* en vna carta que escriuiò a Iuan de Quiñones pretende que no ha auido mudança en la entrada deste rio en la mar, sino que por ocasion de las Islas que haze, dixeron que tenia dos bocas. Yo admitiera esto sino viera q̃ Mela, y Strabon, Auieno, y Pausanias, dizen tan claramente q̃ entraua por dos bocas en la mar; y aunque aora haze Isla, se buelue a juntar el rio, y por sola vna boca es su entrada, y desaguadero en el Occeano, Suidas haze tambien memoria de la Ciudad, que estaua en la Isla. *Tartessus Hispaniæ Ciuitas in Occeano sita vicina Auerno lacui*. Sino es que ay error en el nombre del lago Auerno, parece que sigue lo que dize Strabon, que de Tartesso dixeron Tartaro, Pausanias* dixo de los dos braços del rio llamandole Tartesso, y a la Ciudad tambien, y que en aquel tiempo se llamaua Beris, y antes que Tartesso, se llamò Carpias: *Tartessum certe fluuium Hispaniæ esse tradunt ostijs duobus in mare descendentem amni cognominem Vrbem, inter vtrumque alueum sitam; omnium vero Hispaniæ fluminum maximum, & prealtis vorticosum gurgitibus Bætin huius ætatis homines vocant, sunt qui, & prisco nomine Tartessum, Carpiam vocitatum.*

Desuerte que lo mismo fue Carpias, que Tartesso, de Carpessos haze memoria Apiano, y parece que como llamaron Tartessios a los del Andaluzia, por el rio, assi del mismo llamado Carpias dixeron Carpesios, de quien haze memoria Tito Liuio;* *Carpesiorum gentem, & Calbum nobilem Carpesiorum ducem.* Algunos enmiendan Tartessiorum, otros entienden por los Carpetanos, de quien el mismo Liuio haze memoria. Pero de Stephano se colige la diuersidad de los vnos a los otros, y como huuo Carpetanos, y Carpesios, q̃ eran

* Libr. 3. epig. 51.

* Lib. 6.

* Libr. 13.

dos rios en España. *Carpeia dicitur &c. vbi aliqui dicunt Vrbem Carpiam, & gentile Carpetanos*, y luego consecutiuamente dize: *Carpesij vna ex gentibus Iberiæ*, Apiano, y Polybio vsaron del mismo nombre, y Trogo dize: * *Saltus vero Cartesiorum, inquibus Titanas bellum aduersus deos gessisse proditur, incoluere Curetes*, yo leo Carpesiorum, otros Tartesiorum Celio * dize que llamauan las Ciudades, que edificauan los Romanos a las riberas de los rios para defensa de los enemigos Carpias, otra deriuacion, y significado dixe arriba. * Del nombre de Cirtis solo haze memoria Tito Liuio, diziendo que al Betis los vezinos de la tiera llamauan Cirtis: *Martius superato Bæti amne, quem incolæ Cirtim appellant*; otros leen Circen.

*In Iustino lib. 44.

* Libr. 4.

* En este li. cap. 3.

Stephano dize que los naturales le llamauan Perces: *Bætis fluuius Iberiæ, qui & Perces vocatur ab indigenis, ipsa vero regio Bætica vocatur a genitiuo Bætios*; algunos sospechan, que este lugar está errado, como le corrigiera dirê luego. Pero en fauor desta leccion considero, que Perca, y Perces es vn pece, de quien trata Aristoteles, * y Plinio, * y Ausonio la celebrô en su Mosella.

*Nec te delicias mensarum Perca silebo,*
*Amnigenis inter pisces dignande, marinis*
*Solus puniceis facilis contendere mullis.*

*De histo. anim. li. 6. ca. 14. & li. 8. c. 15.
* Lib. 9 c. 16. & lib. 33. c. 11.

Atheneo dize: *Ac Perca florida cute*, por estar listada con vnas rayas rojas, ô purpureas, della han tratado varones doctos modernos; que la descriuen con particularidad, * dizen que en el lago de Como las llaman Perceeos, y los Franceses Perche, ô Perxe, y que es buen mantenimiento aun para los enfermos de calenturas, su color es pintado con listas roxas, ô rubias, y otras que tiran algun tanto a negro; las aletas, y vientres açafranadas que vermejean. Algunos han creido que fuessen las truchas, pero con razon se reprueba * este parecer, porque son conocidos en Francia, y Italia estos pezes con diuersos nombres como ellos lo son entre si. El nombre de Perçes, ô Perca es Griego de *Percnos*, ô *Percos*, que significa negro, ô vario, ô de *Percainto*, que es variar, ô mudar el color, y por ser tan pintados estos pezes los llamaron assi. Podemos sospechar, que por la variedad, y mudança de color que en la lana del ganado causauan las aguas deste rio, como dirê luego, lo llamaron assi los naturales de la tierra; como atributo, ô declaracion del nombre Bætis.

*Guiliel-mus Rondeletius libr. 8. cap. 6. de piscibus Paulus Iouius medicus libr. 1. de piscibus c. 24.
*vide Massarium in Plin. c. 15. 16. & 18. lib 9.

De todos los Autores que he citado, y de otros que tratan de España, consta que el nombre vltimo deste rio fue Bætis, y este solo es el que es Hebreo, y que significa casa, lo qual por ninguna manera tengo por cierto. Lo primero, porque San Isidro dize, que su origen es Griega, y que se le puso este nombre, porque corre siempre muy metido, y acanelado en su madre. * *Bætis autem dictus eo quod humili solo decurrat Bathy enim Græcè humile, vel mersum vocant*, y llanamente Pausanias en el lugar que citê mirô este origen, quando dixo; *Præaltis verticosum gurgitibus Batim huius ætatis homines nominant*, los de aquel tiempo le llamâ Bætis por su profundidad, lo qual se confirma por las aguas muy hondas, de manera que no les hallauâ fondo, les llamauan en el Ponto Bathea, como dize Plinio. * A lo qual añado que esta deriuacion tiene algun respeto, ô proporcion verisimil, para que le pusiessen este nombre, la qual no se halla que sea tal, tomando el nombre de casa, porque aunque mas la busquen, no se hallarâ que sea a proposito para auer llamado a este gran rio casa, y concurre con esto todo lo que arriba hemos traido, excluyendo que los Hebreos pudiessen poner semejantes nombres, por la qual causa qualquiera deriuacion es mas a proposito.

* Libr. 13. c. 21.

* Lib. 2. c. 102.

Y si conjecturas valen, y miramos la proporcion, y respeto, a mi me parecia que tambien la tenia muy grande, que este rio se huuiesse llamado assi en Griego de *Baiti*, que Suidas dixo: *Baiti cantherei, Kai en Cheimooni agathon*; esto es *Pellis, & in æstate, & in hieme bona*, de donde naciô el prouerbio Latino: *Bæta tum hieme tum æstate bona*; y Iulio Pollux, * dize de la Bæta, que era vna tunica larga de pellejos. Los çamarros, ô pellicos de los pastores de Inuierno abrigan, y en el Estio defiende, y guardan del Sol. La causa desto parece que la apunta Marcial, diziendo que este rio con sus aguas tiñe la lana de las ouejas, * haziendo sus vellocinos dorados. *

* Lib. 7. de rerum vocabul.

* Libr. 12. epig. ultí.

*Bætis oliuifera crinem redimite corona,*
*Aurea qui nitidis Vellera tingis aquis.*

Y casi siempre que haze mencion deste rio, la haze tambien de los Vellones, y Vellocinos del ganado, que se apacienta en su ribera. El color que tenia esta lana era natural rubio dorado,

ỹ este color atribuye Marcial, que lo recibia de las aguas. Lo qual atribuye generalmente al agua San Ambrosio.* *Aureum etiam vellus aqua nutrit, & lanam immemorati speciem metalli gignunt littora, cuius colorem nullus aauxr eorum, qui fucis diuersis obauerunt vellera imitari potuit.* Ambas cosas dixo Marcial, como hemos visto, y lo bueluе a repetir, * que parece lo auia leido el Santo.

* Li. 5. Hexamer. ca. 11.

* Libr. 9. epig. 62.

*In Tartessiacis domus est notissima terris,*
*Qua diues placidũ Corduba Bætin amat.*
*Vellera natiuo pallent vbi flaua metallo*
*Et linit Hesperium bractea viua pecus.*

Tuuo respeto el Poeta en llamarle Hesperio, a que Hespero tuuo las ouejas con esta lana dorada, como dize Dio doro Siculo.* *Fuisse in Hesperia tradunt fratres duos Hesperum, atque Atlantem; hos habuisse oues decoras fere colore aureo, ac rubicundo, a quo eas Poetæ aurea mala dixere.* Lo que toca a la tinta, que no la ay tal, como de aquel color lo dixo tam bien* Marcial.

* Libr. 5. cap. 2.

* Libr. 12. epig. 62.

*Vncto Corduba lætior venafro,*
*Histra nec minus absoluta testa;*
*Albique superas oues Galesi*
*Nullo murice, nec cruore mendax;*
*Sed tinctis gregibus colore viuo.*

Este color como dezia es rubio dorado, que llama Plinio Rutilo, ô Erithreo, porque assi llaman al mar Bermejo:* *Hispania nigri velleris præcipuas habet, &c. Asia rutuli, quas Erithreas vocant, item Bætica.* El Rutilo como quando sale el alua dorada tirante al rosado reluciente, y assi dixo Varron: *Auroram rutilare procul cerno. Aurora dicitur ante solis ortum, ab eo quod ab igne solis tum aureo aer aurescit. Quod addit rutilare, est ab eodem colore. Aurei enim rutili, & inde etiam mulieres valde rufæ, rutilæ dictæ.* Lo mismo dixo Festo Pompeo, * este color rubio tenian estos Vellones de la lana, y lo eran tanto, que por encarecimiento dixo el mismo Poeta,* que el cabello vencia la lana del ganado de Guadalquiuir.

* Libr. 8. c. 48. vide A. Gel. lib. 2. c. 26.

* V. Rutil.

* Mart. li. 5. epig. 38.

*Quæ crine vincit Bætici gregis vellus,*
*Rhenique nodos, aureamque nitillam.*

Hazian las aguas deste rio en la lana, lo que dize Caton, que las mugeres de su tiempo con ceniza procurauan enrubiar el cabello: *Mulieres nostræ cinere capillũ ongitabãt, vt rutilus esset crinis.* Si biẽ oy se conserua algo el color en el ganado, quanto a lo pardo, pero como ha cessado la diligencia, y cuydado en la cria de las ouejas, y mucho menos se pone en lo que toca a la lana, para que salga con aquel color rubio dorado, en lo qual ponian gran solicitud, como dize San Ambrosio: *Scimus qua solicitudine vellera ouium minus pretiosa curentur.* Como esto se ha dexado, falta tambien lo que la naturaleza ayudada del arte producida, y aora solo resta lo natural, que si fuera ayudado, como antiguamente, con el trabajo, y deligencia tuuiramos los mismos efectos. Pues haziendolos tales el agua deste rio, y que con tan grande aprecio fueron estimados en aquellos tiempos, no es mucho que de las pieles, ô vellocinos, que ella teñia se le diesse el nombre, pues al color que della recibian, lo llamaron Bætico, o Bæticato, llamando assi al color natural, que oy dezimos pardo, que deviô de ser mas claro, y agraciado por serlo los Vellones de que se hazia, del hizo memoria el mesmo Poeta, * y otros modernos doctos lo declaran.* Strabon dize que la lana del Andaluzia hazia ventaja a la de Coltos, donde dizen que fue el vellocino de oro, y que respeto della, se daua por vn carnero para padre seiscientos ducados: *Excellentissimæ pulcrbitudinis quippe talento dri s emitur, qui oues ineut.* Por esta carestia, y precio excessiuo dixo Varron, que dezian, que tenian la piel, ô vellocino de oro, porque a precio, y peso del costaua. El mismo refiere como Hercules passô a Attica, y lleuô a Grecia este ganado, al qual llamã en Griego *Meela*, Mela, de donde naciô la fabula de las mançanas de oro que el dragon guardaua en el huerto de las Hesperidas, que Diodoro Siculo* dize, que eran mançanas de oro, ô ouejas del vellon dorado, y ambas dos cosas significa juntamẽte el vocablo Mela en Griego, y siendo mançanas, como quiere Atheneo,* las cidras, tambien se crian muy hermosas en la ribera deste rio.

Colamella l. 7. cap. 2. epig. 21.

* Libr. 1. epig 64.

* P. M. del Rio to. 3. in Herc. fur. n. 620. Scaligero ad Cardan. exerci. 325. nu. 12.

* Li. 5. c. 2 vbi supra.

* Libr. 3. cap. 5.

En suma, si aquella insigne Prouincia de la Europa que tiene en si la cabeça del Mundo por la abundancia de otros, que en Griego dixeron Italos, la llamaron Italia como testifican Varron, Festo, Columela, A. Gelio, y Dionisio,* porque como dize bien Stephano, muchas vezes se les diô nombre a algunos Pueblos, ô Regiones por alguna semejança, ô respeto, * no es mucho que a este rio, ô por su profundidad, ô porque hazia los efectos en el ganado que hemos dicho, le fuesse dado el nõbre de Bætis, que es mi conjetura, la qual fuge

* Varro de re rust. li. 2. c. 5. Fest. V. Italia Colum. 1. li. 6 A. Gel. lib. 11. c. 1. Dion. li. 1. ant.

* In Trinacria.

*ridion, è el Lebante de Cordova, è la su tierra, es abondosa de muy buenas aguas, è de rios, è de arboles muy espesos (e los mas son naranjales) auellanares, è granados dulces, è maduran mas aina que las que son agras, è ay muchas cañas de que fazen el açucar, è ay venero de oro, è de plata, è de plomo, è de cobre, è de fierro, è en su termino ay vn lugar a que llaman Salombino, è ay alli al venero del atutia, aquella à que llaman albutete, è el venero a nombre puten, è viua. E el termino de Elibera, es complido de muchas bondades, è ay vn monte yular, que quiere dezir tanto como monte de la elada, porque en todo el año, nunca se parte ende la elada, è la nieue, è tanto que se ende tulle alguna cosa, luego viene otra porque es quebrada, è quando van a este monte en tiempo de Verano, fallan sabrosos lugares, è buenos para folgar, è muchas especias que meten en las melesinas, è muchas fuentes de buenas aguas. E en su termino ha Villas que le obedecen, de las quales es la vna Cacalla, que en el Mundo non la ha quien la semeje si non la de Titiseo, que es tan buena. en su termino ha pedreras de marmoles muy buenas, è muy blanca, è non muy fuerte, è fazen ende muchas ollas, è aidanse dèl en muchas cosas, è de muchas guisas, è fazen dèl muy fermosas imagines. El otro es el Castillo de Granada, el que llaman Villa de Iudios, è esta es la mas antigua Villa, que en termino Elibera ha, è poblaronla los Iudios; è por medio de la Villa de Granada va vn rio, que auia nombre Salon, è agora es llamado Guada xenil, è nasce de vn monte que ha en termino de Eliberia, que ha nombre Daiua è en este rio cogen las limaduras del oro fino, è entra en los rios que salen del monte, que salen de la elada. E el otro Castillo ha nombre Loxa, è yase contra el Poniente de Elibera, è contra el Poniente de Meridion de Cordoua. E Loxa es muy natural tierra de muy buenos lugares, de muy buenas frutas, è huertas, è yase sobre el rio de Genil; è el otro es el Castillo de Pliego, è yase contra el Poniente, è Setemptrion de Elibera, è contra el Meridion de Cordoua en el termino de Pliego ay muy buenas sementeras, è muchos arboles, è muchas fuentes, è la su agua ha vna vertud muy estraña, que se cuaja en piedras à tiempos, è el otro es Almaria, è yase al Lebante del Sol, è es llaue de la ganancia, è de todo bien è es morada de los sotiles Maestros de Galeas, è fazer muchos paños de seda con oro, è muy nobles, è este Castillo yase sobre la mar, è el otro Castillo es Berja, è el otro Castillo es Sibilis; è el otro Castillo es Selonia, e yaze Vuerro que ha muchas cañas de açucar, è ay tantos e cominos, que abondarian à toda España, e ay muchos montes, è muy altos, e ay muchos rios de los quales es el vno el que ha nombre Yegera, el que viene sobre la cabeça de Elibera, e sobre la tierra de Granada, e el otro es el Castillo de Malaga en que vino primero la caualgadura que fizo Adurabamen, el fijo de Moabia, a quien Dios perdone, è quando èl entrò primeramente en Castil, andaua la era de los Moros ciento y treinta y ocho años, en el mes de Rabe, que llaman los Christianos Enero, è quando entrò, andaua la era de los Christianos, que dizen de Cesar en setecientos y sesenta y tres años e Malaga yaze sobre la Mar, e es èl mejor de fructas, que quantas ha en el Mundo, e de buenas passas, è de buena seda, è de yernas, e de pan, e otro si su termino es honrado, e dèl sale el mejor sirgo de todo el Mundo, e dende lieuan a todas laspartes de España, e otrosi el mejor lino que ha en todo el Mundo, e mas probado entre todas las mugeres, e en todo el año no mengua fruta, e de Cordoua a Elibera ha setenta migeros, e de Pliego à Cordoua ha sesenta migeros.*

Hasta aqui es enteramente lo que contiene el Capitulo de Elibera, y el siguiẽte dize:

*Parte el termino de Elibera con el de Iaen, e Iaen yaze al Setemptrion de Elibera.*

La causa de llamarse Granada Villa de Iudios, parece que puede ser lo que escriue el Arçobispo Don Rodrigo, tratando de la destruicion de España, y en particular quando tomaron a Granada, dize assi. **Exercitus autem, qui Malatam ierat cœpit eam, & Christiani, qui inibi habitabant ad montium ardua confugerunt. Alius exercitus Granatam diutius impugnatam victoria simili occupauit, & Iudæis ibidem morantibus, & Arabibus stabilivit.* El cerco de Granada durò mucho, porque la defendian los Christianos, pero al fin hizieron lo mismo que los de Malaga, que huyeron a los montes. Los Moros tomaron la Ciudad que fortalecieron con los Iudios que en ella morauan, y con Arabes del Exercito. Si solo Granada fuera poblacion de Iudios, ellos no la defendieran, y si la defendieran, no fiaran los Moros de ellos la Ciudad, para que estuuiesse segura de los Christianos. Bien claro se vee en esto, y en lo demàs que nuestras

*L. 3. c. 23

hif-

historias escriuen, que los Iudios fueron en fauor de los Moros. El Obispo Don Lucas* escriue, que Toledo fue entrada por traycion de los Iudios, con lo qual van algunos Autores Arabes. El Arçobispo Don Rodrigo dize della lo mismo que de Granada, que la fortaleció de Iudios, y Arabes, y lo mismo de Seuilla, y Cordoua, por estas palabras. *Taric autem ex Arabibus, quos secum duxerat, & Iudæis, quos Toleti inuenerat muniuit Toletum.* Et mox. *Ipse autem captam Hispalim de Iudæis, & Arabibus populauit.* Et dixerat.* *Iudæos autem, qui in ibi morabantur cum suis Arabibus ad populationem & custodiam Cordubæ dimiserunt.* Y assi como de amigos fiauan la defensa de los lugares que iban ganando, y con ellos los tenian por seguros. Castigo fue de Dios bien justo, y deuido, que acabados de echar de España los Moros fuessen con ellos tambien echados los Iudios, que en la perdida de España tan de su parte estuuieron. Iuyzios son del Altissimo, que si bien parece que dissimula, para su tiempo la guarda.

* *Ambros. de Mor. lib. 12 cap. 72 & P. Marian. lib. 6. cap. 24.*
* *Luis del Marmol. l. 2. cap. 10. 1. part. de Africa.*
* *D. lib. 3. cap. 22.*

## CAP. XIV. *De los vocablos Godos que tenemos en el Romance.*

AVnque los Godos fueron muchos años señores de España, como tambien de Italia, y Francia, siendo gente mas belicosa, y senzilla, que ambiciosa, procuraron antes conseruar la lengua Latina, que estender la suya propia, pero por su poca policia, y el grande primor que esta tiene, la vinieron à estragar, y corromper por el modo que he dicho. Bien que tomaron los nombres Latinos, pero no los variaron como su natural pedia, sino acomodaronse a la forma que en sus vocablos Godos vsauan, haziendolos indeclinables, con preposiciones distinguiendo vn caso de otro, como dexo referido en el libro segundo. Tambien nos quedaron muchos de sus vocablos, los quales tengo por muy dificultoso de declarar quales seã, parte por la poca noticia que de aquella lengua tenemos, parte porque la suya, y la nuestra es muy otra de la que en aquellos tiempos fue. De algunos dà noticia Vuolfango, pero los mas de los que señala tengo por Latinos, que si fueron suyos, no dudo sino que los tomaron de los Romanos, los quales como estendieron tanto su Imperio, a todos alcançò parte de su lengua por la comunicacion que huuo. Y el Arçobispo Olao Magno conuiene con esto, porque pone vn gran numero de vocablos Godos que concuerdan con los Latinos, a los quales pudiera añadir algunos que puso por Godos, que no los tuuo por Latinos, y lo son. De los otros pondrê vn breue numero, sacado de Vvolfango, a quien tengo por Autor dellos. Algunos nombres propios conseruamos suyos, sabidos por nuestras historias, y conocidos por Godos. Alonso, Alvaro, Isidro, Leandro, Rodrigo.

| Castellano. | *Godo.* |
|---|---|
| Ama. | *Amel.* |
| Bandera. | *Ain baner.* |
| Estufa. | *Stuben.* |
| Esgrimidor. | *Grymmich.* |
| Harpa. | *Harpfen.* |
| Harenque. | *hering.* |
| Haca. | *aKhen.* |
| Ielmo. | *helmo.* |
| Iardin. | *Garten.* |
| Rodilla. | *Radl.* |
| Rueca. | *RoKhen.* |

El mismo Arçobispo Olao Magno al fin de su Historia de las gentes Septentrionales, pone vn buen numero de vocablos Godos que se vsan en Italia, de los quales he sacado algunos, que tambien vsamos en España en nuestra lengua Castellana.

| Castellano. | *Godo.* |
|---|---|
| Abrusar. | *Brusar.* |
| Balcon. | *BalcK.* |
| Banquete. | *Banchet.* |
| Bando. | *Band.* |
| Blanco. | *Blanch.* |
| Bosque. | *Busche.* |
| Compañia. | *Compeni.* |
| Compañero. | *Compan.* |
| Compàs. | *Compass.* |
| Canton. | *Cant.* |
| Capa. | *Caapa.* |
| Capitan. | *Capiten.* |
| Copa. | *Cupe.* |
| Daga. | *Dagat.* |
| Dansar. | *Dansza.* |
| Flota. | *Flotta.* |
| Fino. | *Fyn.* |
| Forrar. | *Fodra.* |
| Ganar. | *GanPna.* |
| Guardar. | *Varda.* |
| Guantes. | *Vanta.* |
| Ielmo. | *Hielm.* |
| Manera. | *Maner.* |
| Perla. | *Perla.* |
| Papagayo. | *Papagayo.* |
| Passar. | *Passa.* |

Pisar. *Pyssa.*
Quitar. *Quita.*
Rueca. *RocK.*
Rico. *RiicK.**
Scaramuça. *Sèbermut.*

*Veaſe lo q̃ dixe pag. 203.

El Padre Iuan de Mariana, y Ambroſio de Morales ponen algunos vocablos tambien por Godos, que a lo que yo entiendo, tienen origen Latina, ô Griega, como ſon andar, cabeça, caça, cama, cama a, cangilon, iuglar, plaça, robar, riqueza, moça, laud, ſabana. Otros ponen por Godos, aluergar, eſcanciar, y tripas, y por Vandalos açafran, y goſque.

## CAP. XV. *De los vocablos Arabigos que oy en el Romance.*

LA Perdida general de Eſpaña fuerala tambien de la lengua, ſi aquellos pocos Chriſtianos, que por gran miſericordia de Dios ſe eſcaparon de las manos de los Moros, y fueron los que con gran valor acometieron tan glorioſa empreſſa, como tornar a echar de donde ſe auian hecho tan poderoſos no la huuieran conſervado. Grande fue ſu quiebra en aquel tan copioſo numero, que rendido viuiô entre eſta gente barbara, y ſe acomodo a ſu lenguage, como dexamos dicho, de que alcançô alguna parte al Caſtellano, porque con el trato, y comunicacion ſe le pegaron muchos vocablos Arabigos, bien conocidos oy por tales, por ſerlo ſu principio, que por hallarſenos tan cerca dèl ſon a todos notorios. Si bien algunos tengo que ſe les atribuyen, que llanamente ſiento, que ſon Latinos, y porque los hallan vſados por los Moros, los tienen por Arabigos, no lo ſon, ſino aprendidos de los Romanos, ô de los nueſtros, ora en Eſpaña, ora en Africa, donde como hemos viſto fue el Latin vulgar, cuyo curſo ordinario es, que paſſen, y ſe peguen los vocablos de vna nacion a otra, y ſi los Romanos ſe valian de los nombres Griegos, no menos los Griegos ſe aprouechauan de los Latinos. Oy admitimos en el vſo comun vocablos Italianos, los Italianos reciben los de Caſtilla. Si antes que la lengua Arabiga fueſſe conocida en Eſpaña, lo eran eſtos vocablos, y hallamos que los vſauan los nueſtros, ſeñal parece muy cierta, que los aprendieron de noſotros, y no al contrario. Si por autoridad de San Iſidro ſabemos, que eſte nombre Camiſa era vulgarmente vſado, y en Arabigo la llaman Camija, mal diria ſi afirmaſſe, que es vocablo Arabigo, y lo miſmo en otros que conocidamente ſon Latinos, que nadie podrá negar ſu origen, con el qual viene ajuſtado el ſignificado. Con que ſe junta el modo de corromper las letras, y trocallas, como ſe verá claramente en los nombres de los meſes, que por ninguna ſuerte ſe puede dexar de afirmar, ſino que los tomaron de los Latinos. Y porque conſiderado eſto con atencion, me parece que a nadie le quedara duda, pondré primero algunos de los vocablos que entiendo q̃ tomaron de noſotros, y luego otros de los que tomamos noſotros de ellos, en lo qual me aprouecho del arte, y vocabulario (aſsi llama a ſu Vocabulario) del Padre Fray Pedro de Alcalá de la Orden de San Geronimo, que aura cien años que lo compuſo, luego que la Ciudad de Granada ſe ganó, y eran los que entonces vſauan aquellos Barbaros; indicio bien manifieſto, aunque no huuiera otro para creer que los tomaron de noſotros, y no que los Latinos, y Griegos ſe aprouechaſſen dellos para la lengua Latina, y Griega, como alguno ha dado a entender. Los Caſtellanos pondré primero, y luego los Latinos, y al fin los Arabigos.

| | | |
|---|---|---|
| Abubilla. | *vpupa* | Hudhuda. |
| Acemite. | *Zimitees.* | Cemit. |
| Açucar. | *Sacarum.* | çucar. |
| Agoſto. | *Auguſtus.* | Agoch. |
| Abril. | *Aprilis.* | Aperil. |
| Arador. | *Arator.* | Harrat. |
| Atriaca. | *Theriaca.* | Tiriaca. |
| Alhori. | *Horreum.* | Hori. |
| Banco. | *Abacus.* | Banco. |
| Ballena. | *Ballana.* | Ballina. |
| Berruga. | *Verruca.* | Burruca. |
| Beſo. | *Baſium.* | Beça. |
| Bolſa. | *Burſa.* | Borxa. |
| | *Calamus.* | Calam. |
| Camiſa | *Camija.* | |
| Camello. | *Camelus.* | Gemel. |
| Callo. | *Callum.* | Caila. |
| Canal. | *Canalis.* | Cana. |
| Calças. | *Caligae.* | Calçat. |
| Candil. | *Candela.* | Conaidal. |
| Caragueles. | Griego. | çaraguil. |
| Carrera. | *Currus.* | Carreta. |
| Caſtaña. | *Caſtanea.* | Caztalla. |
| Capilla. | | Capill. |
| Centella. | *Cintilla.* | Xintilla. |
| Cepo, *improprie.* | | |
| | *Cippum.* | Chippi. |
| Cigarra. | *Cicada.* | Chicala. |
| Cobdo, ô codo, | | |

Athenaeus lib. 3.

* Camelus ſuo nomine Syrico in Latium venit M. Varron l. 4. de lingua Lat.

Co.

*Cubitum.* Cubril.
Cozina. *Coquina.* Cochina.
Criua. *Cribum.* Crib.
Corcho, corteza.
*Cortex.* Corticha.
Cueruo. *Coruus.* Gorab.
Dia. *Dia*, la claridad, al Dia llaman *Nabar.*
Dinero. *Denario.* Dinar.
Diziembre. *December.* Dujanbir.
Enero. *Ianuarius.* Yennayr.
Esparagos.
*Asparragi.* Izparanja.
Escalera. *Scala.* Escalaira.
Fama. *Fama.* Fama.
Faja. *Fascia.* Fayxa.
Febrero. *Februarius.* Ibrair.
Fortuna tempestad de mar. *Fortuna.*
Fuerza. *Fortitudo.* Força.
Grillo. *Grillus.* Ygril.
Hollin. *Fuligo.* Fulim.
Horno de pan.
*Furnus.* Fornafran.
Humidad. *Humiditas.* Iumudad frescura.
Ielo. *Gelu.* Gelid.
Iulio. *Iulius.* Iulio.
Iunio. *Iunius.* Iunio.
Iedra. *Hedera.* Yedra.
Lebrillo.
*Labrum seu labellum.** Libril.

** Eam muriam in labella, vel in patinas in sole posito M. cato de re rust. c.88.*

Lança. *Lancea.* Aaçar.
Lexia. *Lixiuia.* Lechxia.
Lirio. *Lilium.* Lulu.
Lenguage. *Lingua.* Luga.
Marlora. *Mallota.* Molota.
Manteles. *Mantilia.* Manaydal.
Marzo. *Martius.* Marz.
Melon. *Melopepo.* Molon.
Milla. *Milliarum.* Mil.
*Morbus.* Marad.
Mosto. *Mustum.* Moztar.
Mayo. *Maius.* Mio.
Nazareo, llaman al Christiano. *Nizrani.*
Nouiembre. *Nouember.* Noambar.
Nube. *Nubes.* Neu, Nublado.
O *Aut.* Au.
Oron, es Griego. *Oron.*
Oruga, gusano.
*Eruca.* Vruca.
Ombligo. *Vmbilicus.* Imblig.
Octubre. *October.* Ogtubar.
Pala. *Palla.* Palla.
Palo. *Palum.* Pall.
Pastel. *Pastillum.* Pastel.
Pegujar. *Peculium.* Puqjar.
Pulgar. *Pollex.* Pulicar.
Pulpo. *Polypus.* Pulp.
Racimo. *Racemus.* Rumychel.
Salsa. *Salsum.* Salsa.
a la Sal llaman. *Malh.*
Saya. *Asago.* Xaya.
Setiembre. *September.* Xirimbar.
Soruo. *a Sorbendo.* Xorba.
Tablado. *Tabulatum.* Tablar.
Tardon. *Tardus.* Tarida.
Tauerna. *Taberna.* Taberna.
Trama. *Trama* Toamar.
Toro. *Taurus.* Toaur.
Vaca. *Vacca.* Bacara.
Vaquero. *Bacar.*
Vencejo. *Vinculum.* Mencejo.
Xaloque viento, los Italianos Sciroco *Xarqui.*
Xabon. *Sapo, nis.* çabon.
Xibia. *Sepia.* Xibia.

Muchos otros pudiera traer, que sin duda son aun mas conocidamente Latinos, pero bastan estos para mi intento, porque será justo que ponga algunos de los que tenemos en Romance que son Arabigos, con los quales pondré como ellos los pronuncian. De proposito dexo los nombres de rios como *Guadalquiuir*, *Guadiana*, *Guadaxenil*, *Guada, Roman, Guadalmedina*, y otros muchos que ay, que porque ellos llaman al rio *Guid*, les dieron estos nombres, rio Grande, rio Anas, rio Xenil, rio Roman, rio de Almedina, que es Ciudad grande.

Açacan. *çaca.*
Açafran, dizen que es Godo. *Zaafran.*
Aceña. *Cinia.*
Açequia. *Ciquia.*
Açofar. *çofar.*
Açotea. *çotob.*
Açumbre. *çumri.*
Açucena. *çucina.*
Adarga. *Dargua.*
Adufe. *Duf.*
Aguinaldo, forte ex. *Alquilede*, dia de nacimiento.
Ajonjolí. *Ionjoli.*
Alarife. *Aarif.*
Albahaca. *Habaca.*
Albarran forastero. *Barrani.*
Albañi. *Benni.*
Albaquia. *Baquia.*
Albeitar. *Beytar.*
Albornoz. *Bornot.*
Albarda. *Bardaa.*
Alberca. *Berque.*
Alcaçel. *Cacil.*
Alcauala. *Cabala.*
De aqui entiendo dixeron los Italianos *Gabella.* mudando la C. en G.

*Caba la Gabella.*

Alcaria. *Caria.*
Alcuña. *Cunia.*
Alfilel. *Hibil.*
Algodon. *Coton.*
Alguazil. *Guazir.*
Alhaja. *Haja.*
Alhondiga. *Fondaq.*
Almazen. *Magozen.*
Almirez. *Mibiric.*
Almofrez. *Mafrax.*
Algarroua. *Harroba.*
Almohada. *Magbada.*
Alquitara. *Catara.*
Arrabal. *Rabad.*
Arrecife. *Aracife.*
Aspa. *Axpa.*
Atabal. *Tabal.*
Azeyte. *Zeit.**
Badea, Rica cosa, *Badea* Ironia.
Barrena. *Barrina.*
Bellota. *Bollota.*
Bizarria, forte de, *Bitiara.* galanamente.
Botija, forte de *Butia.* cuba para vino.
çamarra. *çamara.*
çaranda. *çarand.*
Carmesi. *Carmec.*
Chapin. *Chipin.*
çaparo. *çapat.*
Chinela. *Chanta.* plu. *Chinaq.*
Cifra. *Cifra.*
Cossario. *Corçal.*
Carisea. *Querzia.*
Caçador. *Cayadin.*
çahinas. *çabinat.*
Fanal. *Fanar.*
Flota. *Vfruta.*
Farsa, por ventura *Farba*, deleyte.
Gayta. *Gayta.*
Galapago. *Galapaq.*
Ganado. *Ganama.*
Haca, ô Hacanea. *Haqqua.*
Halda, faco. *Haldat.*
Hasta, Vsque *Hatti.*
Iauali. *Iebeli.* Montes.
Legua. *Lecua.*
Lima, fruta. *Lima.*
Maca la vua. *Habet vlua.*
Mazmorra. *Matmora.*
Muladar. *Mulamacb.* Lodos.
Mezquino. *Mzquin.*
Murcielago. *Marcbical.*
Matraca. *Matraca.*
Naranjo, ô Naranja. *Naranja*
Oxala. *Oxallac.*
Picota. *Picota.*
Potra. *Porrat.*

** Zeit oleū nomen iam olim cognitum, nam Ammianus Marcellinus lib. 23. Profecti ex inde inquit Zaitam venimus locum qui olea arbor interpretatur. Vuolfango quiere que sea Godo.*

Poya, quiere dezir bollo.
Quintal. *Quintar.*
Rapaz. *Rapaç.*
Rezma. *Rizma.*
Recamado, de *Racamin.*
Rocin. *Rocin.*
Taça. *Taça.*
Tarima. *Tarima.*
Talbina. *Talbina.*
Trujaman. *Turjumin.*
Vandera, fino es *Bend. y Raya,* Godo. de dos nombres vno.
Limon. *Laymona.*
Manta. *Mantat.*
Manzera. *Mancayra.*
Xaquima. *Xaquima.*
Zarco. *Zorq.*
Zerbatana. *Zarbatana.*

Para exemplo bastan estos, pues no ha sido mi intento traerlos todos.

## CAP. VLTIM. *De las grandes partes dignas de mucha estima, que la lengua Castellana tiene.*

EL Origen que nuestra lengua tuuo, y la causa de su mudança, hasta el estado que oy tiene, se ha mostrado con claridad en lo que se ha dicho, esto mas como quien señala con el dedo la verdad, que no como quien prueba cosa dudosa. He dexado de industria muchas cosas passandolas en silencio, y dicho otras, que si se notan se reconocerà sin largo discurso, que todas no salen del proposito. Todo lo que se dize para mayor demostracion de lo que se trata, no es sobrado, ni demasiado: Siento que lo seria, si quisiesse muy à la larga dezir menudamente las partes merecedoras de alabança, que la lengua Castellana tiene, siendo menester para ello, que el volumen, y libros creciessen, y a su medida el talento del que lo tratasse. Mi intento solo ha sido mostrar su origen, y principio, que como no ha sido de lengua barbara, sino de la mas prima, y elegante que ha tenido el Mundo, sufficiente causa es de su estima, y loa, y para preciarnos della, y no tenerla en poco, como algunos hazen. Hasta en esto ha sido semejante a su madre la Latina, que tarde fue admitida en cosas graues, y no sin murmuracion de sus mismos naturales. Sacaronla a luz varones eloquentes, y sabios, que se esmeraron en adornarla, y leuantarla, dandole nueuo lustre con realçar el estilo fuera de lo ordinario. En la nuestra se ha començado lo mismo, y no dudo sino que serà con igual suerte, pues a juyzio de

*Cicer. li. 1. d finibus.*

de Varones, que en ella, y otras lo tienen muy bueno; no es inferior a qualquiera de las mas celebradas, pues en muchas virtudes, y partes se les auentaja, como dixe al principio. Ello no es conocido de todos, como ni de todos es comun el hablar bien, y con propiedad, solo concedido a personas de singular discrecion, y igual prudencia. Para lo qual es de importancia mirar con atencion, como, y de que manera se dize, y que es lo que se dize, que en si conformen, que lo vno sin lo otro traba mal. La buena sentencia, y sabia, y la razon graue con palabras de semejante peso, y seso se deue dezir, para que no pierda de su punto. Vna cosa es hablar comunmente, como el vulgo, sin reparar en nada. Otra es como discreto, y reportado. Vna por escrito, auiendolo preuenido, pensado, y limado. Otra, que las palabras corran libremente; Vna con propiedad, y elegancia declararse, y regalando el oido abrir camino para que penetren, y se fixen en el animo; Otra es herir, y lastimar con ellas, rueque desgraciado, en que lo muy bueno se pierde, y torna en malo. Para alcançar lo vno, y huir lo otro, menester es cuydado, estudio, y arte, Maestros grandes de labrar, y polir las lenguas, con que se adquiere aquello, y euita estotro. Vale mucho para esto la eleccion de las palabras, que sean conuenientes, no solo en el significado, sino tambien en el sonido, y letras, y que se acomoden en su lugar con tal compostura, que juntamente con la claridad tengan dulçura, y hagan armonia. Los pocos de los nuestros, que en esto luzen, y campean, han mostrado, y sacado en publico los tesoros escondidos, que el Romance encierra, si bien no les han faltado emulos, que de proposito han reprehendido lo que deuieran imitar. Algunos menosprecian el arte, y ornamentos della, como si menoscabaran la lengua, ô la destruyeran, siendo al contrario, que por esta via consigue grande aumento; siguiendo su parecer, dexaron sus escritos llenos de ingenio, y pobres, y desnudos de palabras; ocasion bastante para que no sean conocidos, y estimados; fueranlo sin duda si la obra, y ador no igualara la materia. Grande alabança del Romance es, que sin auerla procurado cultiuar, antes desamparado, aya florecido con tanta excelencia; euidencia manifiesta, que si lo huuieran con artificio dispuesto, y con lo mismo que tiene lo huuieran enjoyado, estuuiera mucho mas adelante. Poco deue a los suyos, pues ni de su industria, ni solicitud nada le ha venido, y todo es de su cosecha lo que tiene. Porque como campo fertil, que sin que nadie le aya puesto la mano se viste, y esmalta de lo mas hermoso, y lindo que tienen los jardines, donde la diestra mano acompaña con el plantar el orden, y disposicion, dando à cada cosa su lugar; todo lo qual falta en estotro, pero en lo que tiene no puede ser, ni es mas apacible, ni vistoso. Este es el estado de nuestra lengua, muy falta de arte, y artificio, y muy llena de todo lo bueno, que qualquiera lengua tiene muy digno de estima, y que nos preciemos della. Si buscamos suauidad, y dulçura? ella la tiene acompañada de grandeza, y magestad, conueniente a pechos varoniles, y nada afeminados. Si grauedad? tienela tan apacible, que no admite arrogancia, ni liuiandad. Si candidez, y pureza? hallase en ella con tanto primor, y compostura, que no sufre cosa lasciua, ni descompuesta. Si agudeza? la suya es con tal viueza, que pica sin lastimar. Si modos de dezir? en ellos ninguna lengua le haze ventaja, tan proporcionados, y ajustados, que sin afectacion declaran, y contienen gran emphasis, y significacion. Si donayre, y gracia? excede a las demàs con tan buen gusto, que todos los que lo tienen la conocen sin exceptuar los que della no tienen buen agrado. Si copia, y abundancia? alcançala tan grande, que no mendiga, como algunos piensan, sino antes como riquissima descriue, pinta, y enseña con variedad, y buen adorno de palabras, vna gran multitud de cosas que en otras lenguas nó se hallan, correspondiente a manifestar con propiedad sin limite, ni tassa todo lo que el entendimiento humano concibe, y alcança, y en lo criado se conoce. En la Oratoria no dexa requisito à que cumplidamente no satisfaga con eloquencia, hinche todo lo que las reglas della piden, tiene gran fuerça, y energia en persuadir, y disuadir, siendo en el mouer vehementissima. En la Poesia es admirable, no liuiana, ni licenciosa, excluye lo que otras admiten, cortar, alargar, y abreuiar, con que requiere, que el verso sea sonoro, limpio, terso, sin que le falte numero, los que esto no guardan, a nadie agradan, y siruen solo de lo que el Lirico dixo, de papel para cubiertas en las especerias. En la historia, con grandeza, y magestad todas sus partes abraça, y aun las colma, es facil, y gra-

*Oratio autem etsi de bonæ indolis ingenio sit profecta & distincta inuentionibus, & ornata flore verborum; tamen nisi auctoris sui manu limata fuerit, & polita non est nitida, non habet mixtã cum decore grauitatẽ, sed in modum diuitum rusticorum opibus suis magis arguitur, quam exornatur. S. Hieronymi in proem. li. 3. ep. ad Galatas.*

ciosa

cicf. en el dezir, aguda, y facunda en las sentencias, discurre con libertad mo dista; de suerte, que todo lo hinche, sin que por ella quede. En la Philosophia, y Medicina a todas las cosas acude, y da gran punto. En la facultad de ambos derechos en nada es corta, ni de las vnas, ni las otras sus terminos particulares le impiden; para que con facilidad no se explique, con tanta destreza, y cortesania, que parece que en ella fueron nacidas, y criadas. A lo mas alto de la Sagrada Teologia, quanto nuestra capacidad sufre, se encumbra, y leuanta, sin que se muestre torpe, ò muda, en todo habla despiertamente sin tropieço, ni impedimento. Testigos son de aquesto los libros que desta soberana materia han facado varones insignes en santidad, y dotrina de nuestros tiempos, dichosos en esto, que assi los ilustra, y ilustrarà en los venideros, con que claramente muestra, que para las alabanças Diuinas, ora sea en prosa, ora en verso, es muy a proposito; y si todo lo bueno, que con viuo sentimiento, y espiritu venido del Cielo se ha cantado, y dicho, se huuiera recogido, y puesto en orden, como vemos lo Griego, y lo Latino, no fuera a estos inferior, ni de menor estima. Que lengua admite las chansonetas, y villancicos con que las Nauidades se regozijan? Lo mas delgado, lo mas acendrado de los Santos, y sus conceptos, y otros nueuos los cifran, y ciñen en dos palabras con tanto donayre, y gracia, que causan vna gustosa devocion, y vn deuoto consuelo. Por no alargarme no digo de su pronunciacion quan facil, y suaue es, como reparte las letras, que en el hablar no causen fealdad, huye en las finales la M, y la T, dificiles, y duras, que con razon Quintiliano* deseò ver quitadas en la lengua Latina; quando es menester ablanda la Ce mudandola en Ge, y la Te en De, para que suenen bien las varia, y otras muchas cosas, que todas hazen, que ni saqueis los labios, ni lengua de sus quicios, sino con toda buena compostura se hable llanamente, y sin estorno. Pareceme, que para los que della tienen gusto lo dicho es bastante, y para los que no lo tienen es sobrado. Para mi lo que en ella, y en este pequeño Libro deseo es, que siempre siruan para que Dios sea mas glorificado, y entonces entenderè, que alcançan mayor alteza, y viuen en su centro, y tocan a su blanco, quando por su medio su Criador, y Señor fuere mas alabado, y ensalçado, adorando, y siruiendo al Sumo Rey de los Reyes Señor Nuestro IESV CHRISTO, que con el Padre, y el Espiritu Santo viue, y reyna, a quien toda alabança, honra, y gloria sea dada por los siglos de los siglos. Amen.

*Li. 1. ca. 11. & lib. 12. cap. 10.

# FINIS.

SVM-

# SVMARIO DE LOS CAPITVLOS, Y COSAS NOTABLES QVE EN ESTOS TRES LIBROS DEL ORIGEN de la Lengua Castellana se contienen.

## LIBRO PRIMERO.



## LIBRO SEGVNDO.



*Muest-*